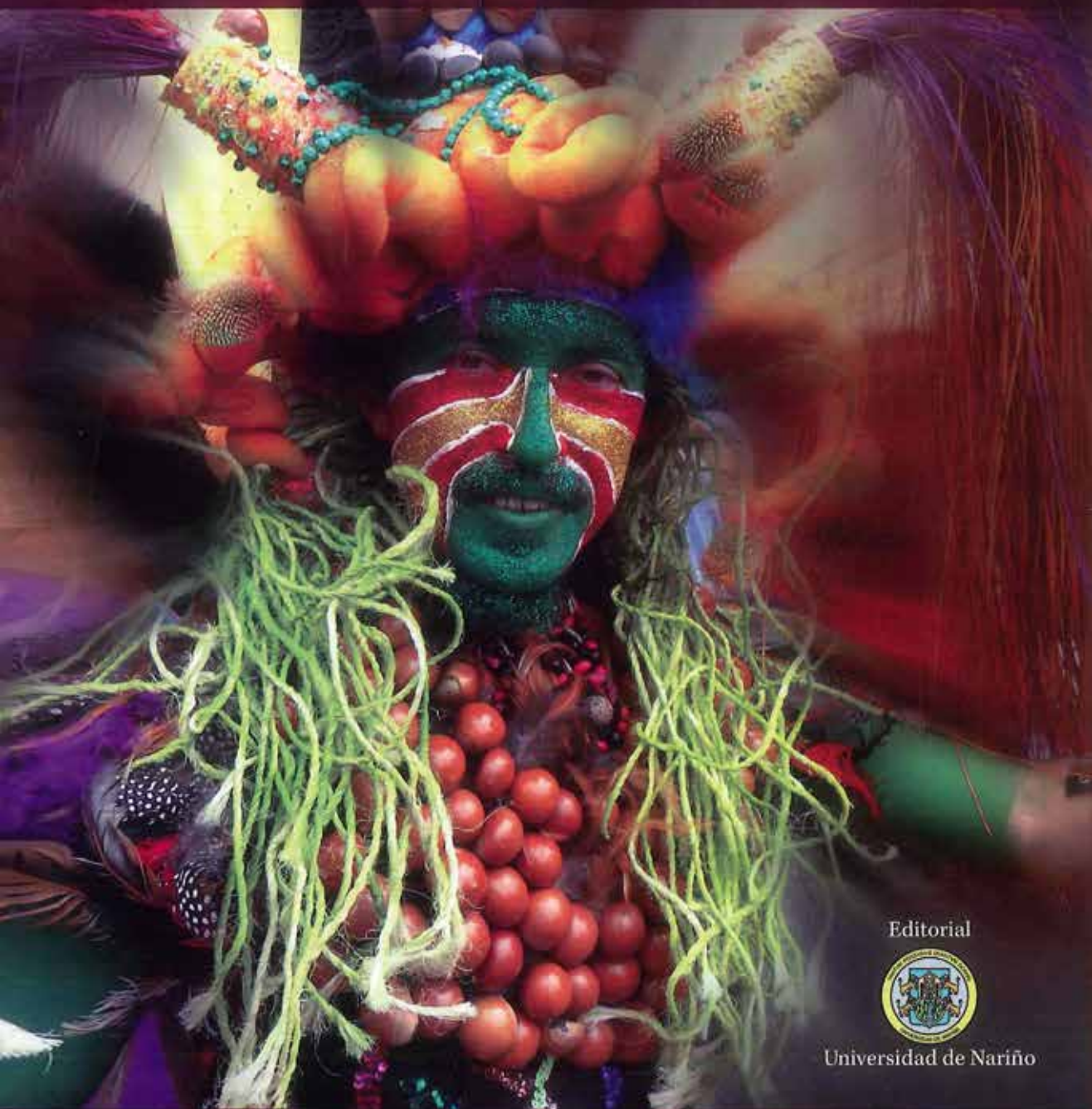


SOCIEDAD, ESPACIO Y TERRITORIO

Proceso de ocupación de territorio
en el Departamento de Nariño,
siglos XVI-XX



Editorial



Universidad de Nariño

Ricardo Oviedo Arévalo

Ricardo Oviedo Arévalo

SOCIEDAD, ESPACIO Y TERRITORIO

Proceso de ocupación de territorio
en el Departamento de Nariño,
siglos XVI-XX

Universidad de Nariño

SOCIEDAD, ESPACIO Y TERRITORIO
Proceso de ocupación de territorio en el
Departamento de Nariño, siglos XVI-XX

© Ricardo Oviedo Arévalo
Universidad de Nariño
Primera edición. Mayo 2014

ISBN: 978-958-8609-75-1

Portada: Carnaval 2011 - San Juan de Pasto

Foto: Ricardo Oviedo

SOCIEDAD, ESPACIO Y TERRITORIO

Proceso de ocupación de territorio
en el Departamento de Nariño,
siglos XVI-XX

Ricardo Oviedo Arévalo

Profesor Asociado

Investigador Principal

Grupo Sociedad y Territorio, reconocido por Colciencias

Universidad de Nariño

San Juan de Pasto, 2013

“Una nación no es una mera suma de personas sino el diálogo de un territorio con sus memorias, sus sueños y sus inventos. Un día comprendimos que no podía definirnos sólo una lengua, sólo una religión. Sólo una raza, sólo una memoria cultural.”

Estos dos siglos nos enseñaron que tenemos lenguas, religiones, razas y memorias, no sólo leyendas sino mitos posibles, fusiones culturales, tesoros particulares de la sensibilidad, de la imaginación y del gusto.”

William Ospina

El Espectador, Octubre 10 de 2010

Contenido

Prólogo	11
Introducción	15

Primera Parte

Capítulo I - Espacio y Territorio

ASPECTOS FÍSICOS	23
Localización astronómica	23
Posición geográfica	23
Forma, extensión y límites	24
Conformación política	24
Medio natural	24
Configuración de la superficie	25
Llanura del Pacífico	25
Zonas de colinas y cordillera occidental	26
Región Andina	26
Cordillera Occidental	27
Cordillera Centro-oriental	27
El Clima	27
Distribución mensual de lluvias	27
Pisos térmicos	27
HIDROGRAFÍA	28
La cuenca del Amazonas	28
FORMACIONES VEGETALES	29
LOS SUELOS	30
ESPACIO Y TERRITORIO	30
El espacio social	32
El Territorio	35
LA REGIÓN	39

Segunda Parte

Conquista y Colonia

Capítulo II

Descubrimiento y poblamiento del territorio

EL DESCUBRIMIENTO	48
LA VISIÓN REGIONAL DE LOS PRIMEROS CRONISTAS DE INDIAS ..	54
EL MUNDO ANDINO	61
El modelo de archipiélago vertical	62

Capítulo III

Proceso de Ocupación del Territorio y poblamiento del departamento de Nariño

PROCESO DE POBLAMIENTO EN EL SUR DE COLOMBIA	71
LA CONQUISTA	74
SUS INSTITUCIONES	77
El rescate	77
El reparto	79
Reducciones	80
La Encomienda	80
La Mita	81
La conquista de las tierras altas de los Andes del Departamento de Nariño	82
La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada (GJQ) (1536-1537)	82
La visión lascasiana del territorio y de la sociedad	84
La república de los blancos	86
La república de los indios	88
Los imaginarios sociales en la construcción de región	90
POBLAMIENTO PRECOLOMBINO DEL TERRITORIO	94
Los Pasto	94
Límites	94
La arqueología	95
Poblamiento en la sierra de Nariño	96
Complejo Capuli (750 a 1500 años)	97
Complejo piartal-tuza (1250 a 1500)	98
Los abades	100
Los quillasingas	101

Capítulo IV

La fundación de los centros urbanos

FUNDACIÓN DE PASTO	111
La ciudad	111
La plaza como espacio de poder	118
ESPACIO Y CIUDAD COLONIAL	121
PASTO Y SU ESPACIALIDAD	123
Vínculos externos	123
Vínculos internos	125
Carácter de las visitas	128
La visita del Bachiller Tomás López Medel (TLM) 1552	130
Visita del licenciado García de Valverde	134
Descenso demográfico	136

Capítulo V

Poblamiento de las Tierras Bajas del Pacífico (TBPS)

POBLAMIENTO DE LAS TIERRAS BAJAS DEL PACÍFICO	147
LA CONQUISTA DE LA COSTA PACÍFICA	150
POBLAMIENTO NEGRO DE LA COSTA PACÍFICA	161
La esclavitud	161
POBLAMIENTO DE LAS TIERRAS BAJAS DEL PACÍFICO SUR (TBPS)	163
Origen de los negros en las TBPS	165
Los primeros contactos	168
Presencia de negros en la costa	169
Discurso sobre los negros que conviene se lleven a la Gobernación de Popayán	169
EL RÉGIMEN CARCELARIO DE LOS REALES DE MINAS	172
El amo Casimiro Cortés	172
Vínculos espaciales	175
El camino a Barbacoas	179

Capítulo VI

Movimientos sociales en el siglo XVIII y XIX

MOVIMIENTOS SOCIALES Y POBLAMIENTO	195
Reformas Borbónicas y levantamientos populares	196
Levantamiento contra José Ignacio Peredo	199
Levantamientos fiscales de Tumaco	200
Levantamiento contra Francisco Rodríguez Clavijo	201
Levantamiento de Antonio Tandazo	203
El palenque del Castigo	206
Migración del hombre del Pacífico	208

Tercera Parte

Entre el incensario y la espada

Capítulo VII - La independencia y su visión del territorio

ANTECEDENTES	219
Visión de la Iglesia sobre lo local	226
Los Jesuitas	229
La visión de la independencia	231
La Iglesia y la independencia	237
Entre el incensario y la espada	243

Capítulo VIII

La República y el poblamiento territorial

EL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	251
Proceso de poblamiento, siglo XIX	257
La “regeneración” y la creación del Departamento de Nariño	263
Cronología normativa, creación del Departamento de Nariño	268

Capítulo IX

La crisis social y política de mediados del siglo XX

ANTECEDENTES	281
Política territorial y Constitución Política de 1991	282
Neoliberalismo y cultivos ilícitos	285
El Plan Colombia	288
La insurgencia armada	291
Conclusiones	301

Prólogo

Las sociedades andinas se caracterizan por su denso y variado sistema de poblamiento, que abarca desde las gélidas cumbres de los Andes, hasta el cálido andén del Pacífico, pasando por la rica cuenca amazónica y los fértiles valles interandinos. En cada uno de estos macro y microclimas, el hombre sudamericano, lentamente, se adaptó a las condiciones climáticas y creó sus propias herramientas tecnológicas de uso agrario; la construcción y apropiación de territorio fue amplia y compleja, teniendo como recurso económico básico la tierra, como propiedad colectiva y la riqueza del Pacífico, proveniente de ese río marino, la corriente de Humboldt.

Sus manifestaciones artísticas fueron sorprendentes; el trabajo del barro y de los metales es exquisito, de materiales dejados por los accidentes geológicos y los caudalosos ríos brotaron de sus laboriosas manos delicados y complejos objetos multicolores que representan la cotidianidad de estas comunidades agrarias, que pertenecieron a un imperio, vasto y fuerte, zoomorfozando sus temores existenciales, el más allá de la vida y la muerte, en una liturgia entre el hombre y la naturaleza, como lo muestran su estatuaria y abundantes picto y petroglifos diseminados por las laderas líticas de los Andes, convirtiéndolas en uno de los lienzos más grandes de Colombia.

Estas civilizaciones fueron avasalladas tempranamente por una Europa que surgía de las cenizas de sus temores teológicos y que tenía el afán histórico de encontrarse urdiendo sus propios imaginarios sociales y políticos, a partir de perfeccionar la cosmovisión sobre una tierra recién descubierta que, de pronto, revelaba poco a poco sus enigmáticos secretos; que, como una maldición, cuestionaba su propia existencia como sociedad, alimen-

tando la duda filosófica sobre la columna vertebral en que se construyó su imaginario de Estado nacional, el cristianismo; ese continente que en palabras del sociólogo Max Weber, se desencantaba, creó en los bordes de la nueva tierra descubierta su impronta de dudas, autoritarismo e instituciones a medio hacer, con aventureros de todas las calañas y talentos; vinieron por riquezas y, como sus fundadores, Sebastián de Belalcázar o Gonzalo Jiménez de Quesada, murieron solos y perseguidos, tratando de responder a interminables y dilatados juicios en contra de sus actuaciones; el oro, como la gloria, les fue esquivo a muchos de ellos y no pudieron otear su mejor obra: el mestizaje y, con él, el surgimiento de una nueva sociedad.

En forma temprana el actual Departamento de Nariño fue protagonista de primera fila de estos dos mundos. Territorio densamente poblado a la llegada de los españoles hacía parte del imperio incaico; su penúltimo emperador, Huyna Cápac, y su pequeño hijo, Atahualpa, pisaron su suelo; con miles de guerreros y mitimaes, trajeron sus dioses, sus funcionarios y su lengua; vincularon a pastos y quillasingas al vasto imperio andino, ampliando y mejorando su intrincada red de caminos; trajeron sus cultivos y tecnología, que a su vez se mezclaron con los conocimientos de los nativos creando ese mundo andino, que tiene como aporte al proceso de poblamiento de micro verticalidad, del que habla el ilustre Víctor Murra; se puede decir entonces, que el Departamento de Nariño es la continuación y el límite superior del incario en el sur de Colombia y posteriormente, entre la Colonia y la república, el poblamiento entreverado entre la mina y la hacienda, entre lo indígena, lo africano y español, es el mundo que abarca desde las nieves perpetuas hasta las inmensas playas del Pacífico, además de múltiples culturas de tres continentes.

Desde el cronista Cieza de León, pasando por el bachiller Tomás López, el geógrafo Alejandro von Humboldt, el criollo sabio Francisco José de Caldas, el ingeniero italiano Agustín Codazzi, el poeta y escritor Jorge Zalamea o el irreverente integrante del grupo beat, norteamericano Allen Ginsberg, quien visitó a la ciudad de San Juan de Pasto a finales de los años cincuenta del siglo pasado, buscando este intelectual más preguntas que respuestas detrás del hallazgo en la floresta amazónica de la planta sagrada del yagé, todos ellos admiraron la riqueza de sus fértiles montañas y valles, la nobleza de su gente, lo variado de su fauna y flora, pero también se han puesto de acuerdo en que, en medio del cuerno de la abundancia, el proyecto social que se ha desarrollado sobre su territorio, desde siempre, ha sido aislado, pobre, mezquino y marginal, con instituciones débiles y estados ausentes; su riqueza natural, de climas, biótica y mineral, no ha sido plenamente aprovechadas para su desarrollo; en algunas ocasiones se han considerado, equivocadamente, por sus gobernantes de turno como parte de esos nudos críticos del desarrollo, de que habla el planificador Carlos Matus.

La única institución que ha permanecido incólume, desde la llegada de los europeos hasta hoy, es la Iglesia católica, numerosa, rica e influyente, como aún se puede observar en sus numerosos, vistosos y voluptuosos templos y conventos, como el neogótico templo de Las Lajas, construido con piedra volcánica en pleno territorio indígena pasto; las principales empresas hierocráticas hacen presencia regional, desde siempre, en su territorio: Jesuitas, Dominicos y Franciscanos y órdenes propias decimonónicas, como la del Señor del Oratorio (filipenses), se reparten los afectos espirituales de sus habitantes; su influencia fue importante para definir sus

tiempos históricos: en la conquista y colonia justificaron la reducción y sumisión de las comunidades indígenas y la obediencia a sus instituciones; en el periodo de la independencia se opusieron a las campañas bolivarianas, como relata su destacado historiador José Rafael Sañudo; en la República participaron activamente en la llamada Guerra de los Mil Días con el obcecado obispo español Ezequiel Moreno y el refugiado alemán, obispo Pedro Schumacher al frente; luego se resistieron al ingreso de las ideas y artilugios de la modernidad, como en el caso del ilustre obispo Antonio Teodoro María Pueyo de Val, que excomulgó, en los años treinta del siglo pasado, al artista y fotógrafo ipialeño Teófilo Mera, acusándolo de ser protestante y de traer de Alemania dos de los peores inventos de la humanidad: las ideas protestantes de Martín Lutero y una cámara fotográfica para su prestigioso estudio.

En la actualidad, la secularización de la sociedad colombiana y el ingreso fuerte e intempestivo del movimiento calvinista neopentecostal ha debilitado a esta institución, pero aún es una referencia moral y educativa importante; en sus colegios y universidades, se capacita lo más granado de la élite local, que luego reproduce sus valores en el ejercicio del poder o la economía.

Como dice Sañudo, de esa mezcla de extremeños, castellanos, catalanes, gallegos, vascos e indígenas y afrodescendientes, surge la paleta social que va a poblar y a dominar el Departamento de Nariño en estos quinientos años, y que da como resultado una sociedad con una fuerte base rural, de profundas creencias religiosas y estrictos comportamientos éticos, que casi siempre en solitario crea sus propios imaginarios societales fundantes, con características homogéneas propias, que enriquecen el variopinto crisol cultural de Colombia; pero también genera sus propios imaginarios sobre el poder, que tienen como referencia una clase política ineficiente históricamente, sin poder de autocrítica sobre el manejo de lo local y con una base electoral que recurre a la tradición para reafirmar un estilo de gobierno que lo ha aislado históricamente de las grandes decisiones del Estado y no ha dado respuesta a las necesidades de un desarrollo destacado, en una región geopolíticamente importante.

Nariño, entrado el siglo XXI, aún es una sociedad con altos indicadores de pobreza, con un territorio que tiene problemas de conectividad y de comunicaciones de todo tipo, rodeado en las laderas andinas de mini y microfundio; en el andén del Pacífico, la depredadora economía extractiva aún se mantiene, contando entre esta actividad el cultivo ilícito de la coca; la actividad minera está, a pasos agigantados, migrando de manos de las comunidades raizales afrodescendientes y de blancos pobres a la concesión minera de grandes consorcios industriales extranjeros, hoy el Departamento es uno de los territorios con mayores concesiones mineras en el país, según el ministerio de Minas y Energía, el sistema de plantación hace presencia en la región costera, depredan la selva pluvial y alteran su entorno ecológico, produciendo periódicas amenazas fitosanitarias; sus potenciales turísticos y energéticos aún están en estado embrionario.

La presencia de todos los actores armados es la respuesta al abandono histórico de su territorio, que ha permitido, entre otros factores, la dominación coercitiva por vía de las armas de las pocas actividades rentables establecidas; estos grupos armados desestructuraron las más importantes organizaciones sociales existentes, muchas de ellas congregadas alrededor del movimiento cívico y ciudadano, fuerte y

victorioso a finales del siglo pasado; sus principales activistas fueron expulsados del Departamento o exterminados físicamente; el núcleo familiar, base fundamental de la sociedad nariñense, se fracturó y pasó de ser un territorio que exporta comida a exportar gente a zonas de cultivos ilícitos, como “raspachines” o como combatientes en los diferentes ejércitos de la guerra y como desplazados en los principales centros urbanos del país; de esta manera, se invirtieron los valores éticos de la sociedad. Hoy Nariño presenta altos índices de inseguridad y de homicidios, de ser un territorio pacífico, se convirtió en pocos años en un territorio de cruce de todas las guerras que existen en Colombia; de su espíritu ahorrativo y ascético del hombre del campo pasó al especulador sin límites de las mal llamadas “pirámides financieras”; de ser miembro activo de la Iglesia Católica a fanático de sectas neopentecostales que abusan de su fe y de sus temores existenciales.

Así este estudio, financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Nariño, VIPRI, trata de dar respuesta a la ocupación y poblamiento del Departamento de Nariño, reconociendo los aportes que para la conformación del Estado nacional se han realizado, con todos sus aciertos y desaciertos, en una región que desde tiempos vernáculos ha sido frontera de imperios y repúblicas, donde sus habitantes a puro pulso han construido imaginarios culturales reconocidos internacionalmente; hoy los vientos de paz soplan con fuerza en toda la nación, ayudan a transformar a la sociedad nariñense a partir del reconocimiento y la crítica de sus principios éticos y morales, reconstruyendo la ocupación social de su territorio a partir de los principios de la igualdad y de la modernidad de sus instituciones.

Se agradece la colaboración de los empleados del Archivo Nacional del Ecuador y de Colombia, de mis estudiantes y, en especial, del profesor Gonzalo Jiménez que hizo las veces de lector de este trabajo.

Ricardo Oviedo Arévalo
La Cocha, agosto de 2013.

Introducción

Esta investigación se realiza sobre el área de la división político-administrativa correspondiente al actual Departamento de Nariño, y se aborda desde una perspectiva sociológica e histórica, teniendo en cuenta la conformación y consolidación de los primeros asentamientos étnicos que ocuparon este territorio a través del estudio de las épocas de la conquista, colonia, república, hasta la actualidad.

Este trabajo busca llenar los vacíos académicos referentes al poblamiento y ocupación del territorio del Departamento de Nariño, el cual hasta el día de hoy se ha estudiado de manera fragmentada por diferentes investigadores, sin abarcar todo el territorio en su conjunto y centrándose, fundamentalmente, en el estudio de su región andina, que tiene como característica principal su composición étnica indígena y mestiza, y descuidando la conformación y características de poblamiento en la Llanura del Pacífico, que se compone mayoritariamente de comunidades afrodescendientes.

Para abordar el tema sobre la ocupación del territorio, se ha recurrido a la experiencia que sobre estos asuntos posee el Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño, que desde su fundación, en 1994, tiene como objetivos centrales el estudio del desarrollo local y los fenómenos sociales desde la óptica de la planificación social y de la ocupación del territorio por diferentes grupos y actores sociales, en especial, de la experiencia sobre la aplicación de la Constitución Política de 1991 que abrió el debate sobre la necesidad de replantear el Ordenamiento Territorial que era obsoleto y no representativo de la so-

ciudad colombiana¹ y que reflejaba un viejo país y una forma de construirlo a través de históricos privilegios regionales, los cuales generaron grandes desigualdades y nuevamente la violencia social y política dejó entrever las columnas carcomidas en las cuales descansa la institucionalidad del país, especialmente en sus regiones periféricas o de frontera, como es el caso de este estudio, donde están presentes todas las manifestaciones de violencia, desde la proveniente de la insurgencia armada, los frentes guerrilleros pertenecientes al Ejército de Liberación Nacional (ELN), y de las FARC-EP, hasta las del bloque Libertadores del Sur, de los grupos paramilitares, financiados estos últimos, fundamentalmente, por el dinero proveniente de propietarios de tierras y de las actividades del narcotráfico.

Desde su poblamiento y ocupación del territorio en el siglo XVI, Nariño se ha caracterizado por ser considerado como una región periférica por los distintos gobiernos que desde entonces han prevalecido en Colombia. Tempranamente se estableció el régimen de hacienda en las Tierras Altas de Los Andes (TAA), las cuales tuvieron como unidad económica el latifundio. Se fundaron centros urbanos (CU), que hoy siguen siendo la base del poblamiento local; se redujeron las comunidades indígenas y se creó la base de la sociedad que hoy prevalece en el sur del país.

Las Tierras Bajas del Pacífico Sur (TBPS) se conquistaron a comienzos del siglo XVII con la derrota militar y posterior reducción de los indígenas Sindaguas-Barbacoas (1537). Su unidad productiva fue la explotación de los placeres de oro y la importación de la mano de obra esclava. Con la conquista de estas tierras bajas, la ocupación del territorio del Departamento estaba totalmente copada. De allí surgieron dos formas de ver, vivir y compartir un mismo territorio, sobreponiéndose, de esta manera, múltiples territorialidades y múltiples lealtades locales.

El Departamento de Nariño tiene una extensión de 33.268 kilómetros cuadrados, que representan el 2.9% del territorio nacional; lo conforman 64 municipios y 67 resguardos indígenas, estos últimos con una superficie de 467 mil hectáreas; el 52% de su territorio pertenece a la Llanura del Pacífico, las tierras altas de los Andes son un 46% y el 2% restante hace parte de la alta Amazonía.

Hasta finales del siglo pasado, Nariño tenía dificultades para comunicarse entre sus CU. La vía que comunicaba el norte de Colombia con el Ecuador sólo se realizó en los años setenta, y la vía a Tumaco a comienzos de los noventa. Aún está pendiente la vía al Putumayo; en 1928 se inauguró el ferrocarril que comunicaba a Tumaco con El Diviso y a finales de los años cincuenta fue desmantelado. Aun hoy, en el 55% de su territorio, el principal medio de comunicación es fluvial o marítimo. Este aislamiento creó un sentimiento de territorialidad propio, generando identidades e imaginarios locales que son la base de su regionalidad y de su propia cultura. El ecuatoriano Juan Montalvo (1832-1889) calificaba su cultura local como parte de lo “típico” en América del Sur, acompañado del gaucho argentino, el roto chileno y el llanero venezolano².

-
1. FALS BORDA, Orlando. *Acción y espacio, autonomías en la nueva República*. Bogotá:TM. Editores, 2000, pp. 31-38.
 2. MONTALVO, Juan. *Lecturas de Juan Montalvo*. Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1898, p. 199.

Demográficamente se puede decir que Nariño ha ingresado en un proceso de transición demográfica, con bajas tasas de natalidad y bajas tasas de mortalidad; según el censo de 1995, tenía un millón y medio de habitantes que representan el 3.5% de la población del país; el 10.8% de ella es indígena (155.000 personas), el 18.8% es afrodescendiente (270.000 personas), el restante 70% es mestizo, superando con casi cuatro veces más en indígenas y dos veces más en afrodescendientes que el promedio nacional; el 53% de su población es aún rural; tres municipios (Pasto, Tuma-co e Ipiales) tienen más de 100 mil habitantes, 21 municipios tienen una población inferior a 10 mil habitantes³.

Nariño es una de las entidades territoriales más pobres de Colombia. De cada cien pesos que se producen en el país, tan solo 1.7 de ellos lo produce el Departamento. Su población representa el 3.45% de todos los colombianos, el 38.5% de sus hogares tienen Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que el promedio nacional es del 25.8% y 4,3 veces más que el de Bogotá; en la región del Pacífico el 63% de los hogares presentan este indicador.

En cuanto a su estructura económica es poco competitiva, se ubica en el puesto 18 de 23 Departamentos estudiados por el Banco de la República; su participación en el PIB es de 1.9%; el sector agropecuario es el más dinámico con el 32%, el comercio con el 7%, transporte con el 6% y la industria con apenas el 3%, seguido de la minería con un 1.2%⁴. Estos indicadores se deben fundamentalmente a las políticas aperturistas y globalizantes aplicadas desde el gobierno central y que han resentido la producción de cereales y lácteos; aunque el área de cultivos ilícitos ha disminuido en relación a años anteriores, hasta diciembre de 2009 estaban sembradas de coca 16.428 hectareas (frente a 12.272 hectáreas sembradas de papa), que representan el 24% de este cultivo en el país, siendo hoy Nariño el primer Departamento productor y exportador de alcaloides⁵.

El 38% de los hogares rurales son atendidos por madres cabeza de hogar las cuales, entre otros factores, llegaron a esa condición por la migración sostenida de miles de "raspachines", que se dirigieron al vecino Departamento del Putumayo y no regresaron. Cadenas productivas importantes, como la del trigo y de la cebada se extinguieron en los últimos veinte años, debido ante todo a las políticas neoliberales implementadas desde el gobierno del presidente César Gaviria (1990-1994). Nariño llegó a ser el segundo productor de trigo y el primer productor de cebada del país. Hoy más del 26% se encuentra en situación de miseria. Uno de cada tres nariñenses vive fuera del Departamento, migrando especialmente hacia zonas del Putumayo, Valle del Cauca y centro del Ecuador.

A pesar del crítico diagnóstico anterior, este Departamento es rico en su ocupación espacial del territorio. En este trabajo se tuvieron en cuenta los aportes de Sergio Bossiano (2002) y sus contribuciones sobre la estructura y prestación de servicios en la ciudad moderna y sobre la región virtual; de Manuel Castell (2004), el fun-

3. VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. Economía del Departamento de Nariño: Ruralidad y aislamiento. Documento de trabajo sobre economía regional. No 87. Marzo 2007, pp. 19-21.

4. Ibídem, pp. 43-44.

5. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. Monitoreo de cultivos ilícitos. 2009. Bogotá, pp. 13-14.

cionamiento de la ciudad moderna y la información; del planificador chileno Carlos Matus (1994), y sus argumentos hacia un sistema de planificación altamente participativo e incluyente, en especial la relación entre lo político y lo técnico. De Jose Luis Coraggio (1997), sus apuntes sobre los problemas de la globalización y la crisis de los Estados nacionales; de Orlando Fals Borda (1988), la definición y precisiones teóricas sobre la región, los problemas sociales, con énfasis en el tema de Ordenamiento Territorial y la conformación de conflictos sociales; de Fernando Calero (1995), sus investigaciones sobre la apropiación del territorio de las comunidades precolombinas en el sur de Colombia; del sociólogo Miguel Borja (1997), sus aproximaciones en torno a la ocupación del territorio de la actual Colombia, e indudablemente los trabajos de Odile Hoffman (2007), sobre la conformación de las comunidades negras en Colombia; así, también, los estudios que sobre las mismas comunidades realiza el profesor de la Universidad de Liverpool, Peter Wide (2002), del hindú, Appadurai Arjun (2001), sus contribuciones sobre la modernidad y cultura en el entorno de la globalización y sobre la lectura del paisaje social; del brasilero Milton Santos (2007), sus contribuciones epistemológicas sobre el espacio y el territorio.

El estudio de la ordenación y ocupación del territorio es una disciplina bastante nueva en el mundo, y en especial en Colombia. Sáenz de Buruaga, pionero en exponer este tema en España (1969), lo define de la siguiente manera: *“Es el estudio interdisciplinario y prospectivo de la transformación óptima del espacio regional, y de la distribución de esta transformación y de la población total entre núcleos urbanos con funciones y jerarquías diferentes, con vistas a su integración en áreas supranacionales”*⁶.

Al mismo tiempo, la Carta Europea de Ordenación del Territorio lo define como: *“La expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida con un enfoque holístico (interdisciplinario y global), cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector”*.

Por otra parte, el problema de Ordenamiento Territorial (OT) ha sido conceptualizado en América Latina, por la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente:

“como una de las estrategias fundamentales para alcanzar un desarrollo sustentable. Aporta el camino que conduce a buscar una distribución geográfica de la población y de sus actividades, de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales que conforman el entorno físico y biótico. Todo ello en búsqueda de unas condiciones de vida mejores”.

Se define igualmente como:

“Ordenar provisoriamente conductas y relaciones sobre bases socio-geográficas, teniendo presente los recursos existentes y las necesidades sociales. Aunque, generalmente, se la vincula con la planificación económica y con el planeamiento urbano, la ordenación territorial no se subsume en estas técnicas, sino que se constituye en un marco de referencia general para ambas; unos

6. PUJADAS, Romá y FONT, Jaume. Ordenación y planificación territorial. España: Editorial Síntesis, 1998, p. 10.

*grandes lineamientos que orientan decisiones más concretas y detalladas materializadas en instrumentos planificadores y programas específicos*⁷.

El proceso de la ocupación del territorio, se entiende como un componente de la planificación territorial. Significa una política estructurada en la asignación de usos de la tierra, localización de la población y de las actividades productivas en los espacios geográficos nacionales. Por otro lado, constituye un proceso integral y complejo, cuyos fines últimos se refieren al incremento del bienestar social y de la calidad de vida, procesos en que interesa la consideración de parámetros de índole físico, territorial, social, cultural, económico, y político-administrativo y que van más allá de considerarlo como una técnica que debe concluir con la división política de un país o una región, o exclusivamente tener como objetivo final la elaboración de un plan de ordenamiento territorial. El OT, en su versión holística, debe contemplar la ocupación del territorio y todas las relaciones sociales que en él se generan. Se puede decir, entonces, que el problema de OT, en Nariño, no es propiamente de orden político-administrativo, ni de las soluciones aisladas de carácter micro-económico sino de enfoque histórico y cultural, dentro de un amplísimo contexto de relaciones sociales, espaciales y parentales, que ese mismo proceso histórico ha concurrido a determinar.

El asunto de la organización del espacio se determina en un nivel político-administrativo que se relaciona con el papel del Estado, en su misión de constituir los Entes Territoriales, y la forma espacial en la cual se organiza la Administración Pública, la definición de competencias y recursos de las entidades territoriales. Además, el OT se asume en una dimensión económica que tiene relación con el territorio como fundamento material de la producción, cuyo proceso de desarrollo, a su vez, tiene como objetivos mejorar la calidad de vida de la población en el marco de un desarrollo sustentable que oriente la organización espacial o territorial, interactuar permanentemente con el componente político, manifestado en la participación de estos actores en los cuerpos colegiados y la generación de procesos de empoderamiento de la sociedad civil o de los diferentes sectores de la actividad económica. A través de largos períodos de la historia de un territorio se pueden observar sus diversas formas de apropiación y uso del mismo que, a su vez, reflejan los disímiles tipos de dominación que las han creado; también se analizan los procesos de desterritorialización generados por procesos violentos que alteran la ocupación del territorio y fracturan su tejido social.

Como se puede apreciar, el problema de la ocupación del territorio conduce a reflexionar sobre el proceso histórico de la relación entre la sociedad y el espacio geográfico por ella habitado, que constituye el escenario de sus prácticas cotidianas. El territorio nacional sirve de fundamento material para la producción como proveedor de recursos naturales. La sociedad “valoriza” los recursos naturales de acuerdo con su “modo de producción”, reglamenta su uso dado que, en gran medida, su cantidad y calidad condicionan el desarrollo de la actividad productiva.

7. COMISIÓN DEL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Nuestra propia agenda. México: Fondo de Cultura Económica - PNUD, p. 71-72.

En esta dirección, la investigación parte de estas premisas como referentes históricos y teóricos, para desplegar sus discernimientos y aprehensiones en un objeto de estudio extremadamente complejo y rico en mediaciones, determinaciones y condicionamientos.

La estructura de esta investigación se construye siguiendo la lógica del objeto investigado, a partir de un aparato teórico-metodológico flexible, que orienta las búsquedas y discernimientos y que tiene como base la hermenéutica propia de las Ciencias Sociales; la primera parte contiene las generalidades políticas y geográficas del área de estudio y la referencia de los conceptos metodológicos y teóricos, el planteamiento del problema y su metodología que permiten construir los objetivos generales, específicos y la hipótesis. Se analiza la situación teórica actual del problema; además, refleja los aspectos teóricos y las diferentes posiciones sobre la importancia y pertinencia del tema, además de definir los términos fundamentales y los aportes teóricos de sus principales autores, casi todos ellos provenientes de la sociología o de disciplinas cercanas a ella, y que, desde la historia o el ensayo social explican el surgimiento y las características más sobresalientes de la sociedad moderna y sus contradicciones desde las sociedades prístinas, el inicio del régimen feudal imperante en Europa y cómo la ciudad, entre otras instituciones, sirve de soporte para que siglos después surgiera el capitalismo. Estos autores se acercan al análisis sociológico a partir de la historia y sus aportes a la sociología.

Además, se busca precisar el concepto de espacio, territorio, ciudad y región, a partir de la experiencia colombiana, introduciéndose el debate con los aportes de autores nacionales como: Germán Colmenares, (1973), Juan José Palacios (1983), Fabio Zambrano (1993), Miguel Borja (1996), Fernando Calero (1995) y Orlando Fals Borda (2000) entre otros, y los aportes de los investigadores extranjeros como: Dennys Rondinelli (1988), José Luis Coraggio (1989), Romá Pujadas (1998), Odile Hoffman (2006) y Milton Santos (2007).

Estos argumentos teóricos son punto de referencia para la construcción de un discurso regional, que busca reconstruir y comprender los componentes culturales y sociales del actual Departamento de Nariño.

La segunda parte expone sucintamente el trabajo de campo, que tuvo como base la cátedra de planificación social que se dicta en el Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño y que busca analizar los aspectos esenciales de la ocupación del territorio del actual Departamento de Nariño, generados desde la conquista europea en Colombia, haciendo énfasis en el poblamiento precolombino y en la fundación de los primeros núcleos urbanos que sirvieron de base para la actual ocupación del territorio, de categorías rurales como la inmóvil y rígida hacienda, ubicada en los fríos valles de las tierras altas de los Andes, hasta la implementación del régimen de Reales de Minas en las tierras bajas del Pacífico; desde la implementación de la encomienda y las reducciones, hasta la discriminación extrema del ser humano, reflejada en la importación y posterior sometimiento de numerosas comunidades negras ligadas a la explotación del oro.

Estudia la conquista del territorio, que contiene la creación de las instituciones políticas y sociales, los efectos en el poblamiento de América y de la región en estudio, luego analiza el periodo de la Colonia, que ilustra el desarrollo de esta institu-

ción y la crisis social que generó, en la cual juegan un papel decisivo los levantamientos sociales de fines del siglo XVIII y la formación de una clase señorial, que jugó un papel fundamental en la formación del Estado-nación.

La tercera parte analiza la República, las causas, efectos y consecuencias que creó la independencia, las contradicciones entre el naciente Estado y la Iglesia, la creación del Departamento de Nariño, el surgimiento de un concepto de Ordenamiento Territorial y de apropiación del territorio, el papel de las guerras civiles; además, la creación de nuevos entes territoriales, su vinculación al mercado mundial del narcotráfico y sus efectos en el tejido social y en la generación de nuevos imaginarios sociales.

Esta visión de poblamiento se va a mantener como hilo conductor en las diferentes propuestas políticas por las cuales se ha gobernado el territorio, desde la precolombina, pasando por la conquista, la colonia y la República. En cada una de ellas, se resaltan los principales conflictos sociales que generaron y que dejaron su impronta en el desarrollo social de estos pueblos.

Por lo tanto, esta investigación explica e interpreta cómo, en una misma entidad territorial (el Departamento de Nariño), surgieron dos formaciones sociales diversa y, en algunas ocasiones, antagónicas: la situada en las tierras altas de Los Andes (TAA), que tiene como unidad económica la explotación del minifundio y la hacienda, y la de las tierras bajas del Pacífico Sur (TBPS), con la minería. Cómo, en esa interrelación, se va construyendo un sentimiento de lo local y se crean sus propios imaginarios y cómo estos generan en el tiempo las características culturales de región que se mantienen hasta hoy.

La motivación central de este trabajo investigativo es reconstruir la formación y ocupación de territorio y sus relaciones y conflictos con el Estado central. Hasta el día de hoy, no existe un estudio sistemático de esta región, aunque se reconocen los aportes de diversos esfuerzos dispersos del sur de Colombia.

Agradezco la disponibilidad de tiempo del Dr. Ernel González Mastrapa, director del Departamento de Sociología, de la Universidad de la Habana, por su asesoría metodológica; a los directores y empleados de los archivos históricos de Quito, Cauca y Bogotá, por su afán de colaboración en la búsqueda de información; a mis estudiantes, que con su crítica enriquecieron este trabajo, y al profesor Gonzalo Jiménez, del Departamento de Filosofía y humanidades de la Udenar, que hizo como lector y consejero gramatical de este trabajo.

También se anexan: un glosario de términos, Tablas, ilustraciones y Mapas, que amplían la información expuesta en este trabajo y contribuyen a una mejor comprensión e interpretación de la realidad investigada.

Primera Parte

Capítulo I

Espacio y Territorio

ASPECTOS FÍSICOS

Localización astronómica

El territorio del Departamento de Nariño está situado entre los 0° 21' y 2° 40', de latitud norte, y los 76° 50' y 79° 02' de longitud al occidente del meridiano de Greenwich; igual que el resto del país, se encuentra en la zona de bajas latitudes, por lo cual sus días y noches son casi iguales⁸.

Posición geográfica

El Departamento de Nariño se sitúa en el rincón suroccidental del país, tiene todos los climas desde las cumbres nevadas de su alta montaña, hasta la tierras cálidas de sus valles interandinos y litoral Pacífico, además tiene territorio amazónico, aunque no posee grandes y extensos ríos, hace parte del Macizo Colombiano.

Esta riqueza geográfica genera todos los pisos térmicos que se pueden encontrar en los trópicos y hace del territorio un espacio variado y abundante de biodiversidad.

8. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN GEOGRÁFICA. Nariño, aspectos geográficos. Bogotá, 1985, p 17.

Forma, extensión y límites

El Departamento de Nariño tiene la forma de un rectángulo inclinado; limita al norte con el Departamento del Cauca, al sur con la República del Ecuador, al Oriente con el Departamento del Putumayo y al occidente con el Océano Pacífico.

Tiene una extensión de 33.268 kilómetros cuadrados, que representa el 2.7% del área total de Colombia (1.141.748 Km²); ocupa el sexto lugar entre las 32 entidades territoriales, después de los Departamentos de Amazonas, Caquetá, Meta, Antioquia y Chocó.

El 52% de su territorio pertenece al Litoral Pacífico un 40% a las tierras altas y los valles interandinos de la Cordillera de los Andes y un 8% de su territorio hace parte de la cuenca alta y media de la selva amazónica⁹.

Los límites del área de estudio está determinada más por los aspectos culturales de los pobladores del sur del país, antes que por sus límites geográficos o físicos.

Conformación política

El Departamento de Nariño fue creado el 6 de agosto de 1904, segregado del actual Departamento del Cauca, con capital en la ciudad de San Juan de Pasto; hoy lo conforman 64 municipios, cada uno de los cuales tiene un consejo municipal y su respectivo alcalde.

Medio natural

El medio natural es el espacio constituido por elementos geográficos relacionados entre sí, los cuales se hallan en permanente dinamismo mediante el intercambio de energía y materia. Algunos de estos elementos son abióticos (no vivos), como el clima, el relieve, las aguas, etc.; otros son de índole biótica (vivos), conformados por comunidades de seres con un mismo sistema de vida como: los animales, los vegetales y, finalmente, la acción de los grupos humanos (antrópica), que modifica el paisaje¹⁰; esta última interacción, por las características de este trabajo más nos va a interesar.

Al paisaje geográfico, evoluciona por la acción dinámica de sus elementos y la acción antrópica; las comunidades de animales y vegetales son más fácilmente modificables por el hombre que aquellas de condición abiótica.

Al paisaje geográfico lo constituyen aquellos elementos del paisaje natural y cultural. El primero se considera como el conjunto de los siguientes elementos: relieve, clima, suelos, vegetación, aguas, que no los ha modificado el hombre y se encuentran en estado prístino, como algunos bosques de la Llanura del Pacífico, las cumbres de alta montaña en los Andes y algunos sectores de la selva del piedemonte costero.

El segundo son los objetos realizados por el hombre y la intervención de éste en el paisaje, dando como resultado que el entorno natural sea cada vez más intervenido por el hombre y, por lo tanto, se convierta en paisajes culturales como: la adecua-

9. *Ibíd.*, p. 25.

10. *Ibíd.*, p. 25.

ción de tierras para la agricultura, la creación de ciudades y pequeños poblados, el cambio en el curso de los ríos*, la tala indiscriminada de bosques, la introducción de especies animales y vegetales foráneas, etc.

Configuración de la superficie

Es el conjunto de desigualdades que se observan en la litosfera como: montañas, ríos, valles, volcanes y nevados, producidos por las fuerzas generadas en el interior de la corteza terrestre, que dan como resultado fallas y plegamientos, y fuerzas externas como el viento, la temperatura, y la acción del hombre que la modifica (procesos erosivos).

El Departamento de Nariño es una de las dos entidades territoriales que en Colombia presenta todas las características del trópico, desde las tierras al nivel del mar (tierras bajas, situadas fundamentalmente en el Litoral Pacífico) hasta las tierras altas (cumbres andinas con nieve permanente en sus cúspides); esto se ha denominado una micro-verticalidad ecológica y climática; según las características de su relieve se tiene que en Nariño se distinguen tres grandes regiones fisiográficas:

- La Llanura del Pacífico (Tierras Bajas del Pacífico, TBP)
- La Región Andina (Tierras Altas de los Andes, TAA)
- Vertiente oriental amazónica (Tierras Orientales, TO)

Llanura del Pacífico

Es plana; se caracteriza por altas temperaturas, abundante lluvia y exuberante vegetación. Su territorio lo cruzan numerosos ríos. Su anchura máxima en el sur del país es de 55 Km., frente a la desembocadura del río Patía. La conforman dos tipos de paisaje:

- Las planicies de aluvión reciente
- El Andén aluvial o zona del mangle

Según West, la característica dominante de la margen pacífica del noroccidente de sur América es una larga depresión estructural, denominada geosinclinal Bolívar. Esta estructura forma las cuencas interiores actuales y parte de las llanuras de las tierras bajas costeras y se extiende por 1500 Km., desde el Urabá, al norte de Colombia, hasta el golfo de Guayaquil, en el Pacífico ecuatoriano.

“Al sur de Guapi está ubicada la elevación de Tumaco, expresada por colinas bajas que atraviesan el geosinclinal; el río Patía ha abierto su curso a través de las rocas terciarias de esta débil estructura. El eje del geosinclinal continúa hacia al sur, cerca de la costa, formando las planicies de las cuencas de los ríos Mira, Mataje y Santiago”¹¹.

* Ver el texto, Relatos, revueltas y desventuras de la gente entintada del Pacífico Sur, de Ricardo Oviedo Arévalo. Observatorio Social, 2009, Pasto; en especial, el acápite correspondiente a la construcción a efectos del canal Naranjo, en la costa Norte del Departamento de Nariño. pp. 147-173.

11. WEST, Robert C. Las tierras bajas del Pacífico colombiano, Instituto Colombiano de Antropología, Impreso por la Imprenta Nacional de Colombia, 2000, p. 41.

Sin rasgos geomórficos los han formado deposiciones aluviales de los grandes ríos que nacen en los Andes, es el caso de los ríos: Patía (nace en el macizo colombiano), Telembí (nace en la cordillera occidental), y Mira (nace en la cordillera occidental ecuatoriana); en sus desembocaduras estos ríos forman grandes deltas con intrincados esteros e islas, los cuales generan robustas comunidades de manglares; a sus orillas costeras las influyen profundamente la escorrentía de estos ríos, las mareas, las corrientes marinas, los terremotos y la acción antrópica (Oviedo: 1994), se puede decir que sus costas cambian de forma permanente; su anchura máxima es de unos 10 Km.

Durante la pleamar, las mareas inundan la desembocadura de los ríos, introduciéndose el agua salada varios kilómetros tierra adentro.

El Delta del río Mira cubre un área de 25 por 50 Km; siendo el más grande del Pacífico colombiano.

“Si el área tiene alguna unidad física, está dada por su clima húmedo y cálido, y por el denso bosque tropical que constituye su cobertura vegetal.

Las tierras bajas del pacífico colombiano son la parte más lluviosa de las Américas, con promedios anuales que varían entre 3.000 y 10.000 m.m. Su ubicación entre 1º y 8º al norte del Ecuador, contribuye a que el área tenga altas temperaturas durante todo el año y una humedad relativa que casi siempre pasa del 90 por ciento”¹².

Zonas de colinas y cordillera occidental

Formadas por disecciones recientes de los sedimentos terciarios y del pleistoceno hechas por las corrientes de agua (Ídem). Su anchura máxima es de 30 a 60 Km, entre la angosta franja costera aluvial y la Cordillera Occidental.

Allí, la mayoría de los ríos rompen hacia las tierras bajas; su altura promedio no llega a los 400 sobre el nivel del mar; recostadas a la Cordillera Occidental, condensan las corrientes marinas cálidas cargadas de agua y las lava en forma abundante la lluvia, formando una típica selva húmeda tropical. Hoy se lo denomina piedemonte costero.

Región Andina

Su rasgo más característico es la Cordillera de los Andes que atraviesa al Departamento de Nariño de sur a norte; al penetrar a Colombia, se forma el Nudo de los Pastos hoy llamado también Macizo colombiano, que lo conforman seis departamentos: Nariño, Cauca, Putumayo, Valle, Huila y Tolima. Allí nacen los ríos más importantes de Colombia: Magdalena, Cauca (desembocan en el mar Caribe), el Río Caquetá (afluente del Amazonas) y el Patía (desemboca en el Océano Pacífico); es lo que se llama la Estrella Fluvial de Colombia. De dicho Nudo se desprenden dos grandes ramales andinos: la Cordillera Centro-oriental y la Cordillera Occidental.

12. Ibíd., p. 33.

En su ramal occidental se presentan algunos volcanes, como el Chiles (4718 m), Cumbal (4764 m), Azufral (4070 m); hacia el norte, la fosa tectónica del Patía, donde el río rompe la cordillera y se llama la Hoz de Minamá (360 mts).

El ramal centro-oriental, más amplio que el anterior, presenta algunas formas especiales, como: el altiplano de Túquerres-Ipiales, el Valle de Atríz y los volcanes Galeras (4276 mts) y Doña Juana (4256 mts) (IGAC: 1985).

Dentro de esta región pueden distinguirse el siguiente relieve:

Cordillera Occidental

Es un gran anticlinal de material volcano-sedimentario del cretáceo, plegado fallado posteriormente en el terciario. Se debe destacar la presencia de volcanes de materiales andesíticos del terciario-cuaternario.

Cordillera Centro-oriental

Cadena montañosa alta y maciza, sin ondulaciones importantes en su eje, coronada por varios conos volcánicos. Se compone de dos anticlinales: el occidental, que contiene rocas volcánicas, y el oriental rocas metamórficas; el Nudo de los Pastos se constituye como una de las áreas volcánicas más recientes de los Andes colombianos.

El Clima

El Departamento de Nariño se encuentra en la zona de bajas latitudes; se halla bajo la influencia de la verticalidad del sol, con la presencia de la Cordillera de los Andes y de las corrientes marinas, y de fenómenos marinos como “el niño”, que produce periódicamente grandes sequías en las tierras altas durante los meses de diciembre y abril e inundaciones en las tierras bajas del Pacífico; aún sus efectos se encuentran en fase de estudio.

En la región del Litoral Pacífico las precipitaciones anuales superan los 3000 mm al año, mientras que sus colinas recostadas a la Cordillera Occidental son superiores a los 4000 mm al año, en la Región Andina (estación de Ospina Pérez, Ricaurte), no llegan a los 1700 mm al año, produciendo un fenómeno de abrigo de montaña, muy notorio en el caso del Valle del Patía, que no llega a 1000 mm al año.

Distribución mensual de lluvias

El Departamento de Nariño se caracteriza por tener dos regímenes de lluvia; uno monomodal, en la Costa del Pacífico, con un semestre lluvioso de diciembre a junio, y otro menos lluvioso de julio a diciembre; y el otro bimodal, con una estación seca entre los meses de julio a septiembre y una menos acentuada entre enero y febrero.

Pisos térmicos

Como ya se dijo, en el Departamento de Nariño existe todo tipo de clima, desde el cálido a nivel del mar y de los estrechos valles interandinos, hasta el de nieves perpetuas en sus altas cumbres, teniendo en cuenta que en este clima tropical la temperatura disminuye aproximadamente un grado cada 186 metros de ascenso. Se pueden determinar los siguientes pisos térmicos:

- **Cálido:** cubre el 56% del territorio y se ubica especialmente en el Litoral Pacífico y algunos valles interandinos, como el del Patía. Cero y 1600 metros s.n.m.
- **Templado:** es el 17% de la superficie del Departamento; se localiza a lo largo de los estrechos valles interandinos y de las vertientes que forman la parte media de los ríos Guáitara, Juanambú y Mayo. Entre 1600 y 2000 m. s.n.m.
- **Frío:** cubre el 18% de la superficie departamental y se sitúa en las tierras altas de los Andes. Entre 2000 y 3500 m. de altura s.n.m.

En este último piso térmico habita cerca del 70% de la población actual y se ubican sus principales asentamientos humanos.

- **Páramo:** cubre el 9% de la superficie departamental, y se ubica entre 3500 y 4000 m. s.n.m.
- **Nieves:** cubre las cimas de los volcanes nevados Chiles y Cumbal, y se ubica a más de 4000 m. s.n.m.

HIDROGRAFÍA

Los ríos son líneas de drenaje natural que llevan el exceso de agua superficial al mar, y se convierten en agentes muy activos en la modificación del relieve, ya sea destruyendo formas existentes o construyendo nuevas formas, como llanuras aluviales, diques naturales, deltas y abanicos aluviales.

Los ríos, desde su curso, arrancan y transportan sedimentos, que luego depositan en el curso medio y bajo; estos sedimentos contribuyen a la fertilidad de las tierras aledañas, por acción de la escorrentía al depositar minerales preciosos en sus meandros.

Los ríos de esta región del país tienen las siguientes características:

Conforman dos vertientes: la occidental, con las aguas que van al Pacífico (ríos Patía y Mira).

Las subcuencas del Guáitara, Mayo y Juanamabú y Alto Patía, que corren en valles interandinos estrechos y produciendo el fenómeno de recalentamiento conocido como “efecto de chimenea”.

Los ríos en las tierras altas no son navegables; en las bajas, por acción de la escorrentía, depositan algunos de ellos oro y platino en sus meandros; son navegables cuando irrumpen al Litoral Pacífico.

La cuenca del Amazonas

Recoge las aguas de la región oriental y las dirige, a través del Río Putumayo al Río Amazonas y, posteriormente al Océano Atlántico.

Además, hay ríos que tienen una importancia geopolítica importante, como el Río Mira, que nace en el Ecuador y desemboca en la parte colombiana del litoral; lo mismo que el Río Mataje; ambos sirven de límites entre Colombia y Ecuador.

En la vertiente occidental, en la Llanura del Pacífico, se ubican las lagunas de Pisbuí o El trueno y en la oriental la Laguna de la Cocha a 2760 m, s.n.m., que tiene 20 km de largo y su anchura varía entre 3 y 5 km, con una profundidad máxima de 75 m.

FORMACIONES VEGETALES

Con esta variedad de relieve, climas y ríos se puede decir que esta región del país posee una gran variedad de plantas y, por lo tanto, de formaciones vegetales; su característica es la biodiversidad extrema.

A continuación se describen las principales formaciones vegetales del Departamento:

- Páramo

Se caracteriza por extensos pajonales donde predominan las gramíneas, que pueden presentarse acompañadas por frailejones; los arbolitos son escasos y no forman agrupaciones continuas. Se encuentra por encima de 3800 mts.

- Subpáramo

Tiene aspecto de matorral, con arbustos y arbolitos pequeños, muy ramificados, con espacios abiertos, donde se encuentran plantas herbáceas de alta montaña.

- Bosque altiandino

Agrupación de árboles pequeños, que no sobrepasan los 10 o 15 m de altura; sus copas no se entrelazan sino que dejan espacios abiertos. Se encuentra entre 3000 y 3800 m de altura.

- Selva andina (bosque de niebla)

Se encuentra entre los 2000 y 3000 m; los troncos son rugosos y no tan rectos, hay muchas variedades de epifitas (quiches, helechos y orquídeas); el suelo tiene una capa espesa de musgos y desechos de los árboles; además, está poblado de ficus, como los encenillos y robles; se ubica entre los 2000m y 3000 m. s.n.m.

- Selva subandina

Consta de tres estratos como máximo; en el dosel superior, cerrado, de hojas persistentes, los troncos son generalmente lisos y muy pocos ramificados, casi todos de las familias de las lauráceas y algunas acacias; se hacen más notorias las epifitas; en su dosel medio y en el inferior existen variedad de musgos y plantas espinosas; se encuentra entre 1000 y 2000 m. s.n.m.

A lo largo de la costa, se presentan playones de arena con escasa cobertura vegetal en forma de parches discontinuos.

- Bosque de manglar

Constituido por arbustos y árboles entre 25 y 30 m de altura que se adaptan al empuje de las olas; se desarrollan sobre lodazales con un alto grado de salinidad, o sobre suelos orgánicos más ácidos y menos salinos.

- Hylea del Pacífico

Se distribuye en tres estratos de árboles; los más altos sobrepasan los 35 m, las copas de los árboles se entrelazan, los troncos son rectos, las ramas y las hojas se agrupan en la parte superior; las flores de la mayoría de los árboles nacen directamente en el tronco y ramas principales; el sotobosque es relativamente poco denso, el estrato herbáceo es pobre; se encuentra entre los 5 y 1000 m. s.n.m.

- Bosque de guandal

Se deriva del nombre de dos especies de árboles predominantes, con alturas de 35 m o más es frecuente la presencia de palmas.

- Bosque de natal

Predomina el árbol del nato y es frecuente la presencia de otros árboles característicos de las hyleas del Pacífico y, además, palmas.

Se encuentra en la desembocadura de los ríos al mar, donde se mezclan aguas saladas y dulces.

LOS SUELOS

El suelo se puede considerar como una formación natural de la superficie terrestre, resultante de la transformación de las rocas y de la materia orgánica, mediante procesos químicos y biológicos, y de la influencia de diferentes factores ecológicos.

Las diferentes clases de rocas, climas y relieves han dado lugar a la formación de suelos distintos, que difieren en sus características físicas, químicas y mineralógicas.

En el Departamento de Nariño existen suelos desde origen volcánico, producidos a partir de la erupción, en épocas geológicas, de los grandes volcanes, ricos en material orgánico y mineral, lo que los hace muy atractivos para el asentamiento humano y sus actividades económicas.

Suelos arcillosos y pobres en nutrientes, como los de la Selva Pluvial del Pacífico o la cuenca amazónica, mal drenados, superficiales, con un perfil edáfico escaso.

Ambos arenosos y bien drenados, como los de la línea del Litoral Pacífico, pero pobres en nutrientes.

Actualmente, la erosión es un factor para tener en cuenta, respecto al uso y abuso del suelo.

ESPACIO Y TERRITORIO

Para poder enriquecer el proceso de poblamiento en el Departamento de Nariño, se debe antes tener claridad conceptual sobre algunas definiciones que enriquezcan la relación hombre-entorno geográfico, en relación con los diferentes tipos de dominación económica y social que ha tenido el territorio durante toda su historia.

Los conceptos de territorio y espacio tienen un uso antiguo en las Ciencias Sociales y Naturales. Para las Ciencias Naturales, el territorio es el área de influencia y dominación de una especie animal, que lo domina de manera más intensa en el centro y

va reduciendo esta intensidad en la medida en que se aproxima a la periferia, donde compete con dominios de otras especies; el territorio, allí, es vital para la subsistencia y la reproducción de su prole y lo delimita la resistencia del otro para preservar para sí sus propios recursos que, además, le garantizan su subsistencia.

Las Ciencias Sociales incorporan el concepto de territorio para la especie humana como el espacio de dominación, propiedad y/o pertenencia, de los individuos o las colectividades, sean éstas naciones, Estados o pueblos; es decir, como espacio sometido a unas relaciones de poder específicas, donde se crean y recrean las contradicciones sociales que generan los diferentes juegos de los actores que reinventan algún tipo de dominación, en el territorio, los objetos y todo tipo de vínculos espaciales es posible, según el juego de sus diferentes actores.

Por lo tanto, términos como ciudad, espacio, territorio, región y vínculos espaciales remiten a categorías básicas a tener en cuenta en la definición de la ocupación del territorio; no constituyen conceptos absolutos, neutros, ni desprovistos de contenido. Por el contrario, el territorio y la región son expresiones de la especialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ellos se derivan y explican el modo de producción y el desarrollo desigual que impera, teniendo, entonces, que sus relaciones económicas el (capital) "producen" territorio y "espacio", en la medida en que se generan rasgos homogéneos y dicotómicos, tanto en la producción como en la reproducción social del capital, es decir, que cada modelo económico genera, a su vez, nuevos territorios y espacios, que corresponden al modelo de producción correspondiente; en este caso, en algunas ocasiones se puede observar la existencia de varios conceptos de espacio y territorio yuxtapuestos en un mismo modelo económico, que representan el tránsito de lo precolombino a lo actual¹³.

Pero ninguno de estos conceptos ha sido propiedad exclusiva de las Ciencias Sociales, también los han utilizado indistintamente otras disciplinas, en algunas ocasiones deformando su definición epistemológica o simplemente desconocen, desnaturalizan sus significados, los cosifican, utilizados, de esta manera, confusamente, para significar diferentes conceptos, los cuales, por el abuso, se vuelven polisémicas, como invita a reflexionar Fals Borda: "quitar de la mente algunas telarañas concernientes a la idea del espacio. Por regla general, vemos éste como una entidad de dimensiones físicas (alto, largo, ancho, pequeño, grande) que, una vez dadas, quedan estáticas configuradas para resistir los cambios¹⁴".

Este es el análisis clásico mecanicista newtoniano de la construcción social de la visión de territorio rígido con límites definidos; para este autor, "es necesario derruir la idea clásica y concebir el espacio como un ente flexible y variante, con impulsiones que van y vienen, no solo por el principio antrópico sino por el de la construcción social en el tiempo que ha venido enmarcando la explicación sociológica contemporánea."¹⁵

13. MAHECHA DELGADO, Ovidio. El espacio en la geografía contemporánea. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 23.

14. FALS BORDA, Orlando. Acción y espacio, autonomías en la nueva república. Bogotá: TM Editores, 2000, p. 1.

15. *Ibíd.*, p.p. 1-2.

Es decir, un ente de construcción eminentemente social, en que, como en la pintura renacentista de Giotto (1267-1337), prime el sfumatto en sus fronteras, antes que los límites definidos de las acciones de sus diferentes actores.

El espacio social

Antes de definir el concepto de territorio se necesita precisar lo que se entiende como espacio. Al respecto, Milton Santos (1926-2001) propone concebirlo como *“un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y de sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en que se realiza la historia”*¹⁶. De esta manera, se desarrolla una construcción simbiótica entre objetos y acciones; los sistemas de objetos no ocurren sin los sistemas de acciones y estos últimos no suceden sin los primeros. Todo ello lo permea el tiempo, que se construye históricamente.

Para Santos:

“Al principio la naturaleza era salvaje, formada por objetos naturales, pero a lo largo de la historia van siendo sustituidos por objetos fabricados, objetos técnicos, mecanizados, y después cibernéticos, haciendo que la naturaleza artificial tienda a funcionar como una máquina. A través de la presencia de esos objetos técnicos: centrales hidroeléctricas, fábricas, haciendas modernas, puertos, carreteras, ferrocarriles, ciudades, el espacio se va marcando por esos agregados, que le dan un contenido extremadamente técnico.

*El espacio geográfico hoy es un sistema de objetos cada vez más artificial, provocado por sistemas de acciones igualmente imbuidas de artificialidad, y cada vez más tendientes a fines extraños al lugar y a sus habitantes”*¹⁷.

*Por lo tanto, se necesita diferenciar entre cosas y objetos, entre lo natural y lo artificial, entre lo “dado” y lo que “hace” el hombre; los objetos son el resultado del desarrollo tecnológico del hombre a través de la historia; hoy, la tendencia es que los objetos cada vez son más numerosos que las cosas, las reemplazan: “En un principio todo eran cosas, mientras que hoy todo tiende a ser objetos”*¹⁸.

Estos objetos no sólo contemplan lo utilitario (utensilios y herramientas), también incluyen sus expresiones semióticas que surgen del imaginario de los grupos sociales y que hoy se lo puede ver en la construcción de la ciudad, donde se juxtaponen diferentes sistemas de concebir los vínculos de transporte en sus diferentes modos de dominación y que se proyecta, entre otros, sobre la malla vial urbana, que obstinadamente quieren cambiar los urbanistas y planificadores a favor de nuevos objetos, más eficaces para sus intereses mercantilistas.

Para teóricos de la sociología como Weber, la acción:

“Debe entenderse como una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos

16. SANTOS, Milton. La naturaleza del espacio. Barcelona: Ariel Geografía, 2000, p. 54.

17. *Ibíd.*, p. 54.

18. *Ibíd.*, p. 56.

de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo... La "acción social", por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo"¹⁹.

Es decir, solo es válida en la medida en que contenga un alto contenido de racionalidad y en la que intervengan otros actores, que posibilitan definir el propósito de dicha acción; en su construcción de tipos ideales, se puede señalar que interesa las acciones de tipo tradicional, racional y carismático, que se manifiesta en la forma de gobernar el territorio desde tiempos pretéritos y que hasta hoy, con algunas variables, se mantienen en el imaginario local e invocan viejos recuerdos sobre "mejores" épocas pretéritas y de supuestas "tiranías bolivarianas" generadas a través del triunfo de la república a principios del siglo XIX.

De esta manera, para Santos:

"La acción es un proceso dotado de propósito, y en el cual un agente, modificando alguna cosa, se transforma a sí mismo. Esos dos movimientos son comitentes. Se trata, por otra parte, de una de las líneas básicas de Marx y Engels. Cuando, por medio del trabajo, el hombre ejerce su acción sobre la naturaleza, es decir, sobre el medio, se cambia a sí mismo, su naturaleza íntima, al mismo tiempo que modifica la naturaleza externa"²⁰.

Según Coraggio:

"En lo referente a las ciencias sociales, el término espacio es utilizado algo descuidadamente, simplemente cuando se le agrega el adjetivo social o, más específicamente: económico, político, etc. En muchos casos denotando meramente ciertos recortes territoriales de significación económica, política, etc. Con esto, prácticamente no se diferencia entre espacio y región. Por lo demás, la determinación social, que estableciera una diferencia con respecto a la natural, suele aparecer como un simple criterio alternativo y paralelo para recortar segmentos del territorio (oponiéndose las regiones naturales a las regiones económicas, etc.)"²¹.

Para éste, la espacialidad no es una propiedad exclusiva de los cuerpos, pero sí una nueva definición de la espacialidad aplicada al territorio que, "es el momento categorial fundamental de todo lo corpóreo real; es lo que abarca todos los momentos, de la extensión, de la forma, la posición, la distancia, la dirección y la diversidad de dirección, por eso abarca también el movimiento y las conexiones espaciales"²².

Fals Borda difiere del criterio newtoniano de rigidez y permanencia en el tiempo y se acerca más a las teorías relativistas de Einstein, donde el movimiento y la transformación es lo característico y, por lo tanto, las fronteras del mismo espacio se confunden y crean límites fluidos poco diferenciados o imposibles de ser demarca-

19. WEBER, Max. Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 5.

20. SANTOS, Milton, Op. cit., p. 67.

21. CORAGGIO, José Luis. La cuestión regional en América Latina. Ecuador: Centro de Investigaciones ciudad de Quito. 1989, p. 69.

22. Ibíd., p. 69.

dos; se acerca de esta manera a la teoría marxista de la gradualidad en los cambios sociales y de éstos con su entorno natural²³.

Por lo general, los sociólogos y antropólogos han tratado de cambiar la visión puramente mecánica que se tiene sobre lo espacial. Lo entienden a partir de las leyes que lo construyen o reconstruyen socialmente y dejan implícita la espacialidad física como tal; esta investigación reconoce estos aportes y los asume creadoramente.

Se sigue considerando que hombres y territorios, en tanto son materia, tienen una dimensión espacial, siendo imposible su existencia sin esta dimensión o más allá de ella. De ahí que el concepto de región, ordenamiento territorial, etc., se debe comprender dentro de lo espacial por esta dimensión y condición primaria de su existencia, sin confundirse con la sola referencia aislada a territorio o superficie terrestre. Sobre dicha superficie, se desarrollan los procesos naturales y los fenómenos sociales, en un sentido interrelacionado y dialéctico, que configuran lo "espacial" en última instancia.

Por lo tanto, los objetos del espacio geográfico contemporáneo no son colecciones al azar, sino sistemas que surgen a partir de un comando único y que parecen dotados de una intencionalidad más definida que en épocas anteriores, intencionalidad que puede ser mercantil o simbólica. Se vive en una época en que el número de objetos del espacio geográfico se ha multiplicado exponencialmente: en los últimos cuarenta años, se vieron surgir sobre la faz de la tierra más objetos que en los anteriores cuarenta mil años.

Hoy, el valor de los objetos depende de su eficiencia, de su contribución para la productividad de la acción económica y de otras acciones, con objetos que tienden a la unicidad; es decir, por primera vez en la historia del hombre, tiende a ser el mismo sistema de reproducción de objetos en todas partes. Esto ocurre principalmente con los objetos de los sistemas hegemónicos surgidos para atender las necesidades de las acciones hegemónicas. Sólo es posible realizar estas acciones sobre un territorio, en el que se reproduce el sistema productivo.

En la Conquista, el espacio sólo se concebía como un vasto horizonte de diferentes operaciones militares y mercantiles; en las primeras, sólo era válido en la medida en que el espacio se supeditara a la capacidad de las huestes para entrar, cabalgar y ranchar; y en las segundas, para crear, antes que ciudades, improvisadas factorías donde se pudieran acumular las riquezas generadas por el saqueo a las comunidades prehispánicas; en la Colonia, lo característico fue superponer los nuevos núcleos urbanos sobre las behetrías indígenas y relacionar la funcionalidad espacial en torno a su cercanía a la explotación del oro²⁴.

A partir de la última década del siglo pasado, nuevamente el espacio se redelinea a partir de la utilidad militar, se redefine su uso, afecta procesos de poblamiento en las fronteras agrícolas o mineras y genera grandes fenómenos de desterritorialización, creados no sólo por los hechos de la confrontación armada, sino también por la introducción, a la fuerza, de procesos agroindustriales, de carácter de plan-

23. FALS BORDA, Orlando. Op. cit. pp. 2-5.

24. TOVAR, Hermes, La estación del miedo o la desolación dispersa. Bogotá: Ariel Historia, 1997, p. 144.

tación, la cual tiene como características el monocultivo acompañado de procesos agroindustriales, que casi siempre se generan en centros urbanos desarrollados; de esta manera, el espacio rural lo monopolizan las fuerzas más agresivas del mercado, muchas de ellas provenientes de los actores sobrevivientes de las diferentes guerras y enfrentamientos del narcotráfico, que generan nuevas lecturas espaciales, donde lo autóctono y propio se mira como un estorbo para los nuevos usos del suelo planteados por estos nuevos actores económicos y, como en el caso de la Colonia sólo se les permite un uso espacial del territorio a aquellos individuos o comunidades que aceptan estas nuevas realidades sociales y económicas²⁵.

El Territorio

Analizar el territorio (del latín, terra) es importante para su comprensión histórica de formación y ocupación social en Colombia y el actual Departamento de Nariño.

Para ello se debe tener en cuenta que toda relación social tiene como escenario el territorio, que sirve para materializar las relaciones sociales y delimitar las formas de dominación que allí ejerce el Estado.

Por lo tanto, se convierte en un espacio donde se ejerce, se administra y gestiona el poder que se genera a través del Estado pero, también, el de sus actores y de sus organizaciones sociales o empresariales, las cuales construyen vínculos espaciales con otros territorios o con el imaginario de nación o de otras naciones que se construye entre ellos.

Se debe recalcar que el territorio es, ante todo, una construcción social; para su estudio y conocimiento, incluye el estudio detallado de sus procesos de producción y reproducción del capital pero, también, de las relaciones sociales que produce, teniendo en cuenta que en la misma génesis del origen del Estado colonial o del capitalismo, se definen por crear sistemas profundamente desiguales, fuertemente estratificados y excluyentes que, para Duverger (1917-), son la esencia misma de esa génesis: “ *el sistema occidental se formó en el interior de un sistema absolutamente diferente, que podríamos llamar “aristomonarquía”, que tenía como base la igualdad de los hombres frente a la ley pero no frente a sus semejantes*”²⁶.

Esto hace que su apropiación, frente al territorio, también sea desigual y excluyente, lo que lleva a que en un mismo tiempo y momento concurren y se yuxtaponen distintos conceptos, identidades y apreciaciones sobre él y su relación con los demás vínculos que se puedan dar; se generan consensos territoriales pero, también, se generan conflictos, como lo afirma el sociólogo Manuel Castell:

“En un mundo globalizado como el nuestro, la gente se aferra a su identidad como fuente de sentido de sus vidas. Eso dicen los datos y eso revelan los conflictos sociales o violentos, que configuran el mapa dramático de una humanidad convulsionada y que se remiten casi siempre a la defensa de identidades agredidas.

25. Leer el texto del investigador irlandés, Gearóid Ó Loingsigh: La reconquista del Pacífico. Invasión, inversión, impunidad. Bogotá: Impresol Editores, 2013. Donde realiza una profunda investigación, sobre las características del cultivo de palma africana como sistema de plantación, en la llanura del Pacífico nariñense y sus consecuencias sociales.

26. DUVERGER, Mauricio. Las dos caras de occidente. Barcelona: Ediciones Abril, 1972, p. 19.

*Cuanto más abstracto se hace el poder de los flujos globales de capital, tecnología e información, más concretamente se afirma la experiencia compartida en el territorio, en la historia, en la lengua, en la religión y, también, en la etnia. El mito universalista de los racionalismos liberal y marxista ha sido desmentido por la experiencia histórica. La cuestión que se plantea, entonces, es la de las condiciones de su comunicación en un futuro compartido. Pero pensar la relación de identidades en su diversidad exige su reconocimiento previo*²⁷.

Lo anterior produce una apropiación del imaginario territorial desigual, desequilibrado, por esencia excluyente y opresor, que por su carácter social, es móvil y mutable, lo que al derrumbarse, como fue el tránsito de la Colonia a la República, puede arrastrar sus anteriores instituciones y relaciones, las adaptan a nuevas realidades, pero, en últimas, permiten que los grupos fundantes de estas desigualdades sigan gozando de privilegios históricos y mantengan en el tiempo el poder que se ejerce sobre los demás actores; las “nuevas instituciones” siguen con la vieja práctica de avasallar al otro, ya no por las normas heredadas por una dominación tradicional, sino ahora por cuenta de la democracia y la racionalidad.

Por lo tanto, cuando se habla de territorio, se refiere a una extensión terrestre con límites creados por el hombre y en la cual se incluye y se desarrollan las relaciones de poder y/o posesión de individuos o de grupos sociales, que se manifiestan en la creación y recreación de imaginarios de soberanía, pertenencia, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, que determinan los límites de ese territorio, le dan características homogéneas, las cuales le adscriben características propias que lo van a diferenciar de otros territorios; entonces, se tiene, que el significado de territorio se relaciona con el dominio que se ejerce sobre él y se liga en muchas ocasiones, al concepto de lo público y estatal (baldíos, tierras comunales, entidades territoriales, normas, jurisdicción, etc.) y, en otras, a lo privado (área de influencia del mercado de una empresa, propiedad privada, etc.), aunque no se descarta la combinación armónica o en conflicto de estos dos conceptos. En últimas, el territorio es el espacio apropiado por el hombre, para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas²⁸.

De esta manera, el territorio se construye a partir de la actividad de actores que operan en diversas escalas. Esta actividad espacial se refiere a la intrincada red de relaciones y actividades, de conexiones espaciales y de localizaciones con las que opera un actor determinado, ya sea un individuo o un grupo de ellos, o agentes particulares, como los propietarios de una empresa local, nacional o transnacional, unas ONGs o cualquier grupo de poder. Dado que la capacidad y alcance de esta actividad es desigual y convergente en los lugares, la apropiación de territorio y, por consiguiente, la creación de la territorialidad, generan una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto.

Al darse el fenómeno de que en un mismo espacio nacional o regional operan agentes o actores que ejercen jurisdicción y mando y delimitan su territorio frente

27. Diario El País. 18 de febrero. 2003. Madrid, España.

28. JIMÉNEZ, Gilberto. Cultura, territorio y migraciones. Revista Altaridades. Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2001, p. 6.

a los otros, o yuxtaponen su poder sobre otros actores ya establecidos, existen organizaciones guerrilleras que se territorializan y expulsan o dominan actores territoriales locales; migrantes que se apropian de las periferias urbanas o emigran a otros países vecinos, compañías comerciales que superponen, coinciden o fragmentan su territorio con los Estados.

En el espacio local, desde el siglo XVII, dos proyectos macro-económicos distintos, generaron apreciaciones diversas de apropiación del territorio en el Departamento de Nariño; crean dos formaciones sociales antagónicas pero, a su vez, complementarias: en las Tierras Altas de los Andes (TAA), se estableció la hacienda, que tenía como mano de obra a las comunidades indígenas, que conformaban su unidad básica de producción económica y de poblamiento, lo que desarrolló una visión las-casiana de ocupación del territorio; y en las Tierras Bajas del Pacífico Sur (TBPS), la explotación de los placeres del oro y la importación de mano de obra esclava fue una característica de esta economía extractiva, que tuvo como proyecto de poblamiento las riberas y meandros de los ríos, donde se asentaban la mina y sus centros urbanos, desde la cual se reconstruyeron sus redes de vínculos espaciales y económicos, se crean su propia imagen identitaria, que tenía como base la esclavitud, que expresa la exclusión extrema de su mano de obra, con una élite de “los señores del oro”, que serán protagonistas de primera fila en la creación del imaginario de lo local en el hoy Departamento de Nariño.

Lo anterior genera procesos de apropiación, de identidad y afectividad, mejor conocidos como procesos de territorialidad, que revela el grado de control de una persona, los grupos sociales, el Estado, las empresas nacionales o multinacionales sobre una determinada porción del territorio, que generan un conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio por un determinado agente social, o el Estado, como lo manifiesta el chileno Sergio Boisier:

“Nos gusta, en nuestra propia fatuidad, recordar que Aristóteles hablaba del hombre como un “animal político”, que encontraba en el ágora y en la polis los espacios para su realización social, como arquitecto de la cosa pública, la “res publica” como dirían más tarde los romanos. Tratamos de ocultar o de no recordar el hecho más primario de ser el hombre un “animal territorial”, que ocupa, usurpa y defiende su entorno físico con igual o peor ferocidad que cualquier otra especie animal. Con mucha mayor ferocidad a partir de su paulatino dominio de la técnica de las armas destructivas. No nos gusta recordar esta faceta de nuestra personalidad, quizás precisamente porque ella nos recuerda nuestra cercanía indesmentible al mundo primitivo de las fieras. El cerco en torno a la casa, la muralla en torno a la ciudad, los hitos y alambradas en torno al país, ¿qué son sino mecanismos de preservación del territorio propio?”²⁹

Se tiene, entonces, que la territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad, pertenencia y afectividad espacial, que se combinan y definen territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente. Al hoy Departamento de Nariño, desde tiempos precolombinos, lo recubren territorios que se sobreponen o se com-

29. BOISIER, Sergio. Crónica de una muerte frustrada, el territorio en la globalización. Charla pronunciada el 27 de julio del 2001. INAP, Chile.

plementan y derivan en diversas formas de percepción, valoración y apropiación; es decir, de territorialidades que se manifiestan cambiantes y conflictivas. Las lealtades al territorio nacen del grado de territorialidad, y en un mismo espacio se pueden yuxtaponer varias lealtades a distintos actores territoriales (animal territorial) y, en muchas ocasiones, se manifiesta como regionalismo, que se expresa históricamente por la presencia o ausencia, la inclusión o exclusión de los diferentes actores que se interrelacionan con el poder.

Por lo tanto, en el territorio, se dan procesos de desterritorialización, donde se conciben procesos de pérdida de territorio derivados de los conflictos de poder generados por los diferentes actores territoriales, que se pueden manifestar en forma pacífica o violenta; en la primera, se manifiesta por el ingreso de empresas que, en el juego de la “libre competencia”, pueden expulsar pacíficamente a sus competidoras, reconstruir redes de distribuidores y pertenencia a sus clientes a partir de mejores precios y de calidad o de una combinación de los dos; o, en forma violenta o de extremo conflicto, cuando los diferentes actores tratan de dominar el territorio a partir de la imposición de la fuerza de las armas o del terror y, que se manifiesta por el desplazamiento forzado de sus pobladores, la pérdida de su tejido social, dejándolos en un estado de alta fragilidad social en la medida en que fracturan su sentido de pertenencia y sus imaginarios identitarios, llevan al individuo o su grupo social a un estado de indefensión frente a sus victimarios o a los demás actores receptores; convierten, de esta manera, el terror en un factor de poder y de reorganización violenta del territorio; como dice la investigadora noruega Lussa Malki:

“La identidad (de los refugiados) siempre es móvil y cambiante, en parte una autoconstrucción, por otra parte una categorización impuesta por otros, en parte una condición, un status, una etiqueta, un arma, un escudo, un fondo de memorias... el desplazamiento conlleva un cambio radical en el contexto (la tierra, el trabajo, la participación social) y en la relación con los otros, atravesadas, primero, por hechos violentos, y luego por la imposición de categorías estigmatizantes. Pero el desplazamiento también activa resistencias y nuevas búsquedas y representaciones de lo propio o simplemente aferrarse a ese fondo de memorias³⁰”.

Colombia, y el Departamento de Nariño, han sufrido periódicamente de esta ola de migrantes generados por los conflictos políticos y sociales internos, desde la época de la temprana República, pasando por la Guerra de los Mil Días, la violencia partidista de mediados de siglo, hasta este último periodo violento, cuando la guerra, como nunca, está en casi todo el territorio del Departamento; lo nuevo es que los diferentes actores violentos tienen diversas prioridades sobre la apropiación y uso del territorio, desde el narcotráfico hasta la toma del poder por las armas.

De manera que, al examinar el problema del poblamiento del territorio y de sus consecuencias de territorialidad, se requiere hacerlo en una perspectiva espacio-temporal y/o socio-histórica; al tener en cuenta las relaciones de lo local, con lo regional, nacional e internacional en que ocurre su dinámica económica, social y política, los intereses y los conflictos por y en el territorio de sus diferentes actores y los

30. Citada por Donny Meertens. Desplazamiento e identidad social. Revista de estudios Sociales No. 11. Bogotá: Universidad de los Andes. 2002, pp. 101-102.

procesos de territorialización y desterritorialización que se producen, y cómo éstos, a su vez, generan una nueva visión de territorio, construido, reconstruido y poblado por actores violentos que, a partir de la fuerza y/o el terror, se han impuesto sobre los demás, y generan a su vez, nuevos conflictos sociales, que tienen como telón de fondo los problemas originados por un desarrollo desigual, que crea diversos imaginarios de lo local, alimentados, en los últimos tiempos, por el ingreso del negocio del narcotráfico a lugares históricamente pauperizados y aislados de la construcción del Estado nacional.

LA REGIÓN

Etimológicamente, en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se define región como:“(del latín *regio*) Porción de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, administración, gobierno, etc. Cada una de las grandes divisiones territoriales de una nación, definida por características geográficas e histórico-sociales, y que puede dividirse a su vez en provincias, departamentos, etc. Y en su definición militar: cada una de las partes en que se divide un territorio nacional, a efectos de mando de las fuerzas terrestres en el mismo”³¹.

Si se parte de la definición militar, se llega a que precisamente la palabra región tiene sus raíces etimológicas en las divisiones que practicaban los augures latinos al delimitar, mediante líneas “rectas”, determinados sectores del cielo formados por grupos de estrellas. Acompañados de preocupaciones en ciertas medidas parecidas, los geógrafos, y luego otros estudiosos de los fenómenos que se suceden en el espacio terrestre, se han esforzado por dividir la superficie terrestre en sectores, para proceder a su estudio y descripción.

“Desde una perspectiva de las ciencias sociales, podemos sostener que la región sociocultural nace de la historia, de un pasado vivido en común por una colectividad, en una porción de territorio; es la expresión espacial —en un momento dado— de un proceso histórico. Durante generaciones, la población de un área territorial experimenta las mismas vicisitudes históricas, afrontando nuevos desafíos. Tuvieron los mismos líderes y se guiaron por modelos de valores semejantes: de aquí surge un modelo de vida peculiar y, a veces, la voluntad de vivir colectivamente que confiere la identidad a la colectividad considerada”³².

La región, de esta manera fue, en el pasado, un sinónimo del ejercicio de una territorialidad absoluta de un individuo, familia o grupo, territorialidad a veces manifiesta a través de algunas características de identidad, de exclusividad y de límites, pero también de un origen y una historia común, que hace que surjan solidaridades e identidades comunes de regionalidad que la identifican y que en el caso del Departamento de Nariño se ligan profundamente con los procesos políticos electorales, donde los “barones electorales” han marcado, con sus excentricidades y despotismo, estas regiones. Estos rasgos homogéneos son el hilo conductor de esta investigación.

31. Diccionario de la Real Lengua Española, Vigésima Primera Edición. Madrid, 1998.

32. <http://www.participaperu.org.pe/>. Giménez 1994b: 71

Para autores como Miguel Borja, las regiones han sido la célula en la cual ha descansado la organización y posterior desarrollo del concepto de Estado Nacional en Colombia; con ella se formó el concepto de país en la Colonia y posteriormente se recompuso en la República³³ y solo se interrumpe con la promulgación de la Constitución Política de 1886, cuando se buscó anular las provincias y regiones, por los de: nación, Departamento y municipio, como entidades territoriales del nuevo Estado³⁴.

Para Orlando Fals Borda, provincia y región pueden tener las mismas características, especialmente por sus definiciones etimológicas originadas en los confines del Imperio Romano, especialmente de las antiguas provincias de Hispania y Galia, *“de donde derivamos en Colombia el modelo provincial, que vieron el florecer unidades(territoriales) relativamente pequeñas constituidas por “países” que, a diferencia del sentido nacional que hoy damos a esta palabra, eran simples lugares, aldeas o territorios campestres muy reducidos, como la ínsula Barataria de Sancho Panza, en donde los habitantes se identificaban entre sí por costumbres, dialectos y estilos de vida propios”*³⁵.

Para el colombiano, Alberto Mendoza, la región: *“Es una porción del territorio, de tamaño variable, delimitada por límites arcifinios, individualizada por algún elemento unificador que la distingue, le imprime el carácter único y la hace singular frente a otras regiones”*³⁶.

José Luis Coraggio se refiere a la región como *“ámbitos o áreas, definidas a partir del dominio territorial particular de una relación de acoplamiento o de una relación de semejanza”*³⁷ (homogeneidad) y define las relaciones entre naturaleza y sociedad cuando dice que lo natural no es algo que subyace “debajo” de lo social sino que está en el interior mismo de las estructuras y procesos sociales; lleva a considerar a la colectividad asentada en el ámbito definido como región como un complejo social-natural, donde no sólo hay agentes sociales y sus relaciones, sino también elementos naturales relacionados a través de procesos ecológicos, y, así mismo, un sistema de relaciones sociales de apropiación de elementos naturales por los elementos de la sociedad³⁸.

Rofman plantea que el concepto de región parte de reconocer que cada sociedad organiza su espacio y le imprime una forma específica de configuración³⁹.

33. BORJA, Miguel. Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia. Bogotá: IEPRI. Universidad Nacional de Colombia, 1996, p. 26.

SANTOS, Milton, Op. cit., p. 54.

34. BORJA, Miguel. Op. cit., p. 26.

35. FALS BORDA, Orlando. La insurgencia de las provincias. Bogotá: IEPRI-UNAL. 1988, pp. 27-28.

36. MENDOZA M., Alberto. Colombia: Estado regional y ordenamiento territorial. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia, 2000, p.49.

37. “En consecuencia se rechazan las concepciones que consideran la región como: a) forma espacial más contenido natural; o b) forma espacial más contenido natural más contenido social, y adopta el criterio de que la región es forma espacial de un subconjunto social (complejo social-natural) o, en forma más amplia, que la regionalización es forma espacial de una sociedad”. CORAGGIO, José Luis, La cuestión Regional en América Latina. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad, 1989, p. 91.

38. *Ibíd.*

39. PALACIOS, Juan José. El Concepto de Región: dimensión espacial de los procesos sociales. En: Revista Interamericana de Planificación, vol. XVII No. 66, México, junio 1983, p. 58.

Además, Manuel Castells observa que estas definiciones deben ser enriquecidas con nuevos sucesos, como la tecnología, especialmente aquella que supera los límites de lo local y nacional y ubica en una aldea global; para el autor, éste es uno de los temas a definir en el actual milenio⁴⁰.

La tecno-región se define, según Luke, por las vinculaciones creadas por avances científicos, técnicos e informativos que desbordan a nivel macro los límites de los territorios. Surgen allí los poderosos mundos de las empresas multinacionales, vinculaciones económicas sectoriales o regionales, redes comunicativas de ONGs, y la Internet, y se forman conjuntos geo-políticos y alianzas como la Unión Europea, la OEA, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, la NAFTA y el MERCOSUR, entidades que van adquiriendo progresiva identidad y autoridades o personeros propios.

Estas teorías sobre “región”, “ocupación del territorio”, han tenido algún desarrollo en los últimos tiempos, y ayudan a determinar el sentido más general de lo que significa la “apropiación social del espacio”.

Resulta racional la utilización del concepto de formación social de la región como organismo históricamente determinado, lo cual subyace en la base de la organización y configuración eventuales de lo espacial.

La formación económico-social, sobre todo en la actualidad y en la sociedad en la que precisamente aparece como concepto (marxista), tiende a aplicarse a comunidades del orden nacional, de donde se deduce que lo regional compartiría rasgos esenciales de un sistema nacional y puede calificarse según el tipo de variante que presente respecto a esa formación social tendencial de tipo macro.

Para el efecto, este concepto de “región”, que busca ser integral, se desarrollaría al dar cuenta los mitos fundamentales como: nivel de desarrollo de las fuerzas productivas regionales; relaciones de producción; organización y nivel tecnológico de la economía; grado de concentración económica; distribución del ingreso, niveles de organización social, grado de participación en el conflicto. Posteriormente, y con base en estos indicadores, se encontraría el modo de producción dominante, los modos subordinados, las formas de coexistencia entre sí, el grado de vinculación con el mercado regional y nacional; o sea, lo referente a los elementos de la estructura económica y estructura política.

Otros autores han buscado inscribir la integración de lo espacial y lo regional dentro del fluyente proceso de la historia que debió caracterizar a toda averiguación sobre una determinada formación económico-social. De esta manera, se intentan superar las notorias limitaciones de los estudios regionales que únicamente consideran lo singular y característico de las regiones, tal y como aparecen en el presente, sin tener en cuenta el sentido integral de las influencias pasadas y de las tendencias futuras. También se quiere ir más allá de considerar a la región “*como entidades autónomas separadas del sistema nacional o internacional del que forman parte, el cual llega así a concebirse como la mera suma de sus regiones*”⁴¹; este estudio trata a la

40. CASTELLS, Manuel. La ciudad informacional, tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano regional. Alianza Editorial. Madrid. 1995, p. 427.

41. PALACIOS, Juan José. Op. cit. pp. 56-68.

región con sus contradicciones internas, en especial las generadas por procesos económicos disímiles implantados desde la ocupación europea y que hasta el día de hoy, se mantienen y cómo puede ser su proyección hacia el futuro.

Este estudio de la articulación o desarticulación entre lo regional y lo nacional, para los autores que defienden lo histórico como inseparable de la investigación socio-espacial, es fundamental, en tanto caracterizaría el estilo propio de la formación social latinoamericana, porque, se supone, ha existido, en el medio continental aludido, una relación de desigualdad social, de dominación respecto de lo cual se establecerían las diferencias mayor o menormente acentuadas, que caracterizarían a una región determinada: *“En síntesis, la región se conceptúa como un espacio históricamente constituido que es producto de las relaciones sociales y de patrones de dominación imperantes en las sucesivas etapas históricas de su desarrollo”*⁴².

Se destaca, así, la noción de comunidad como elemento de identidad regional; además que el concepto de formación social asume un papel fundamental respecto de las configuraciones espaciales producidas en un territorio en distintos momentos históricos; hoy se destaca la necesidad de enfoques relacionados con factores de mayor relevancia para conformar la idea de región (relaciones entre naturaleza y sociedad, entre espacio y espacialidad, espacio y territorio). Igualmente, es indispensable identificar esa idea de región o “regionalidad” para identificar, en la realidad geográfica, un sentido social apropiado, y reconocido el carácter transitorio de las formas, cómo se han apropiado, cómo se ha agrupado una determinada sociedad a lo largo de la historia, para así superar criterios convencionales que proponen atributos únicos de homogeneidad, o nuevas atribuciones, como la intensidad de flujos (vínculos) y objetos para caracterizar a las regiones.

Así se da cuenta no sólo de la imagen descriptiva de una región, de lo que hay o sucede en las distintas partes de su territorio, sino también se evidencia *“las fuerzas que dieran origen a esa situación y a las que tienden a mantenerla, además de que aportan criterios para modificarla”*⁴³.

Al contrastar las anteriores definiciones, pero sin descartar la importancia de lo histórico en relación con lo regional, las últimas teorías antropológicas y sociológicas enfatizan en el concepto de espacio como construcción cultural; aún más, como determinación cultural, en la medida en que la percepción (por ejemplo, ideológica) de una u otra manera condiciona la forma de ver el mundo y la realidad cotidiana, en tanto se está condicionando culturalmente y, al auto-identificarse, por ejemplo, en la averiguación de lo regional como espacio social, se puede reflexionar y conocer con qué elementos y símbolos se construye una cultura, una forma de percibir el mundo y las cosas.

Según este concepto sociológico, que busca especificar el sentido de las relaciones sociales productivas, en cualquier sociedad históricamente determinada, el concepto de espacio social se delimita como *“el dado por la actividad del hombre desde su contexto cultural; aquí lo regional adquiere una dimensión heurística: el espacio social como producto de la cultura”*.

42. *Ibíd.*, p. 64.

43. PALACIOS, Juan José. *Op. cit.*, p. 67.

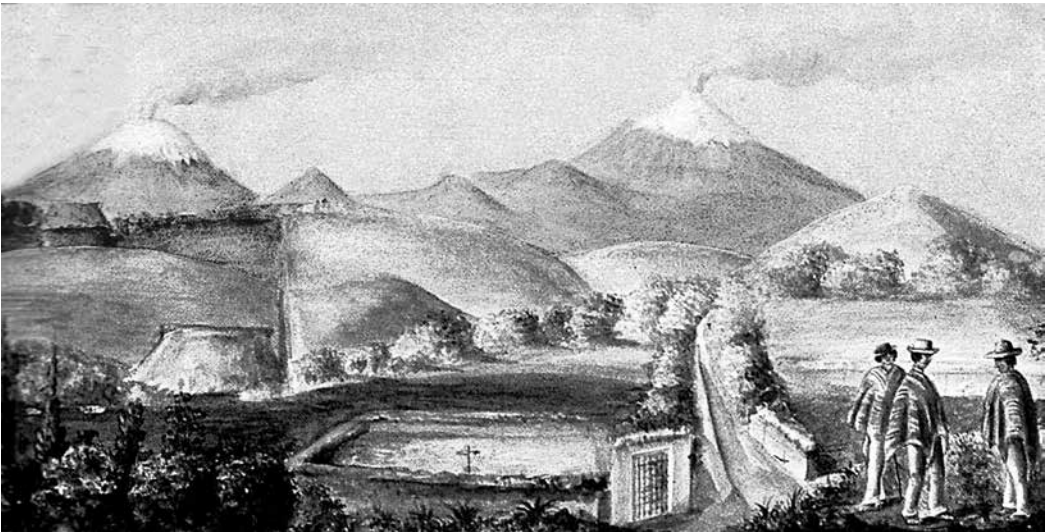
Finalmente, si bien se ha desarrollado una teoría del espacio social y de la región, que adoptó los aportes de lo histórico y lo económico, hoy se agrega un componente considerado fundamental: el **ecológico**, en autores que parten de considerar que, en el espacio social estructurado para desenvolvimiento de los capitales, en el mundo se ha provocado una acelerada destrucción de recursos, reservas naturales y sociales, que está llevando o induciendo a una forma de autodestrucción aceptada, sin mayor obstáculo, por todos.

Aunque el capitalismo tiene como característica contemporánea la globalización, que plantea como discurso, en las Ciencias Sociales, el postmodernismo, aun hoy no puede decir que estos procesos globalizantes lleven al fin del territorio y el no lugar, como tampoco a la negación de la región; al contrario, las regiones hoy son el soporte y la condición de esas relaciones globales, las transforman continuamente, renuevan permanentemente en su arquitectura por estructuras más complejas en su coherencia funcional, recomponen en breves lapsos su estructura social y, por lo tanto, reconstruyen vínculos y objetos en forma permanente⁴⁴.

Por lo tanto, el neoliberalismo modifica la región decodificándola y rearmándola como un apéndice del mercado global alterando, de esta manera, el juego de actores; reubicándolos según sus intereses mercantiles, casi siempre produciendo crisis y fracturas que alteran su génesis, que a su vez, produce grandes traumatismos sociales que se manifiestan en forma abierta en la generación de bastas protestas y en forma cerrada impulsando la emigración a nuevos lugares donde a su vez, al llegar la globalización y su crisis, nuevamente son expulsados, convirtiéndolos en la práctica en nómades del mercado y sus políticas salvajes.

Ilustración 1

TÚQUERRES, VISTAS DE LOS VOLCANES CUMBAL Y CHILES. 1853



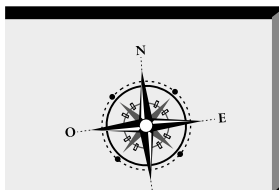
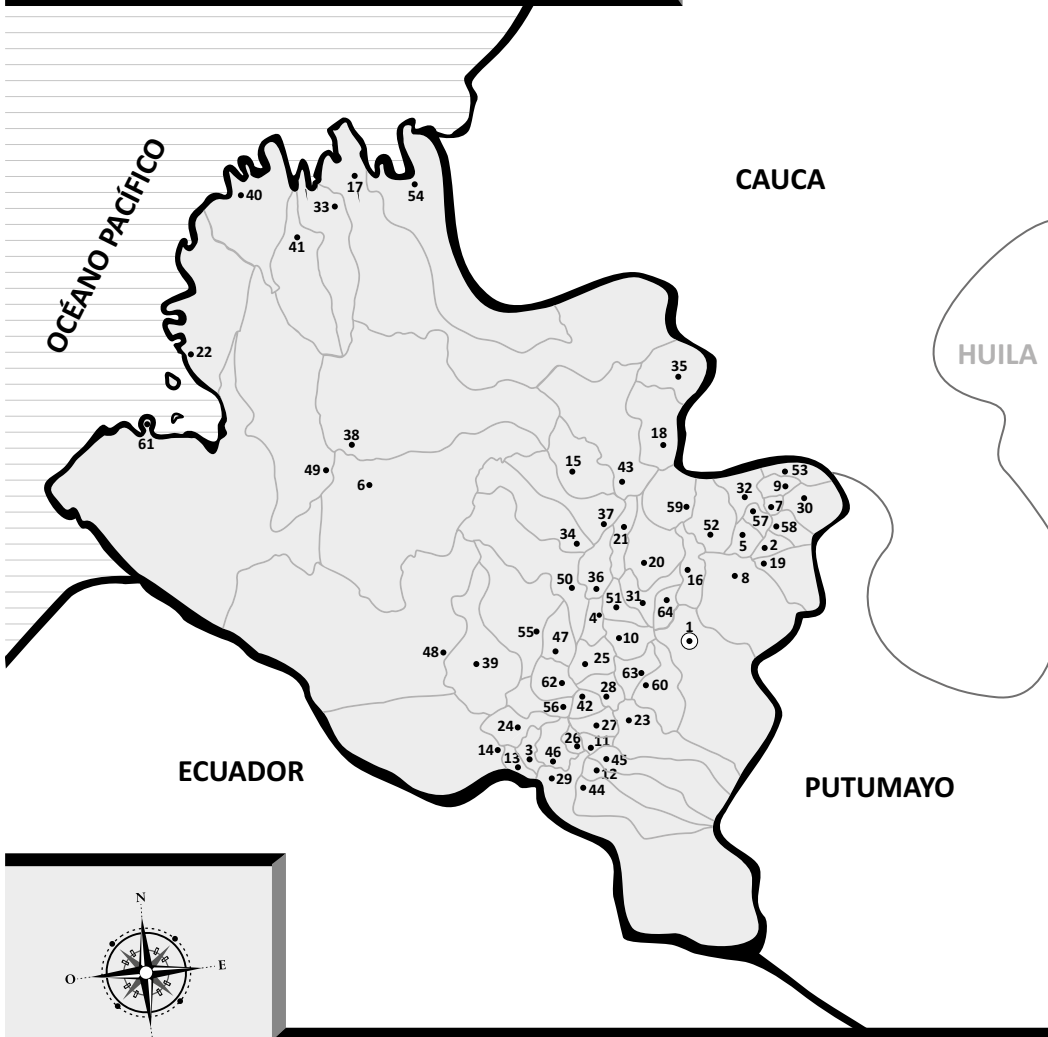
Fuente: Geografía física y política de la Confederación Granadina, Tomo III, Bogotá: Unicauca, 2002.

44. SANTOS, Milton. Op. cit., p. 208.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 División Político - Administrativa
 Departamento de Nariño 2004

MAPA
 1

VALLE



- | | | | | |
|-----------------|------------------|-----------------|--------------------------|-------------------|
| 1- Pasto | 14- Cumbal | 27- Iles | 40- Mosquera | 53- San Pablo |
| 2- Albán | 15- Cumbitara | 28- Imués | 41- Olaya Herrera | 54- Santa Bárbara |
| 3- Aldana | 16- Chachagúí | 29- Ipiales | 42- Ospina | 55- Santa Cruz |
| 4- Ancuya | 17- El Charco | 30- La Cruz | 43- Policarpa | 56- Sapuyes |
| 5- Arboleda | 18- El Rosario | 31- La Florida | 44- Potosí | 57- San Lorenzo |
| 6- Barbaçoas | 19- El Tablón | 32- La Unión | 45- Puerres | 58- San Bernardo |
| 7- Belén | 20- El Tambo | 33- La Tola | 46- Pupiales | 59- Taminango |
| 8- Buesaco | 21- El Peñol | 34- La Llanada | 47- Providencia | 60- Tangua |
| 9- Colón Génova | 22- Francisco P. | 35- Leiva | 48- Ricaurte | 61- Tumaco |
| 10- Consacá | 23- Funes | 36- Linares | 49- Roberto Payán | 62- Túquerres |
| 11- Contadero | 24- Guachucal | 37- Los Andes | 50- Samaniego | 63- Yacuanquer |
| 12- Córdoba | 25- Guaitarilla | 38- Magúí Payán | 51- Sandoná | 64- Nariño |
| 13- Cuaspud | 26- Gualmatán | 39- Mallama | 52- San Pedro de Cartago | |

Fuente: Oficina Departamental de Planeación

Segunda Parte

Conquista y Colonia

***“Los hombres se parecen más
a su tiempo que a sus parientes”.***

Marc Block.

Capítulo II

Descubrimiento y poblamiento del territorio

“Padre has de saber que Dios se cansó de sufrir los grandes pecados de los indios de esta tierra, y envío a los Incas a castigar, los cuales tampoco duraron mucho, y por su culpa cansóse Dios también de sufrirlos y venisteis vosotros que tomastes su tierra, en la cual estáis, y Dios también cansará de sufrirlos y vendrán otros que os midan como medistes⁴⁵”.

45. CIEZA DE LEÓN, Pedro. Crónica del Perú. Descubrimiento y conquista del Perú.

EL DESCUBRIMIENTO

El descubrimiento de América, o encuentro de dos mundos es parte del desencantamiento del mundo producido desde el siglo XI y, por lo tanto, su ingreso a lo que hoy se denomina “la modernidad”, además del abandono de muchas ideas y concepciones que habían acompañado a la sociedad occidental desde la Antigüedad. Con el surgimiento de las primeras iniciativas sociales que cambiarían lentamente el modo de observar el mundo, al alejarse del monopolio de la visión teocrática y rígida de la religión católica, que tenía como base ideológica la escolástica de Santo Tomas de Aquino que, a su vez, trataba de reinterpretar el pensamiento helénico y aristotélico para ponerlo a tono con el pensamiento hierocrático católico ante los cambios que se estaban produciendo en el continente europeo, que se despertaba de un largo letargo después de sus épocas de gloria del fenecido Imperio Romano, en el que se construían nuevos imaginarios culturales y políticos que derrumban los mitos sobre los cuales se creó el espíritu religioso predominante en lo que hoy se conoce como la Edad Media, se acercan cada vez más a la visión renacentista del mundo, donde el hombre va a ser el centro del universo y relega a los dioses al fondo de su templos.

Con el avance de los musulmanes tempranamente sobre el Mediterráneo, este mar dejó de ser una vía de comunicación para Europa y el norte del África, se convirtió en una barrera profunda entre las diferentes provincias del antiguo imperio de Roma, prácticamente desapareció el comercio pues la navegación era su arteria principal; aunque las ciudades subsistieron, sólo ejercían el papel de centros importantes donde se ubicaba la burocracia eclesiástica; el empobrecimiento de Europa fue total, como lo muestra la desaparición del sueldo, moneda emblemática del imperio, y se remplacea en el siglo IX, por la moneda de plata de los carolingios.

De esta manera, Europa se internó en el aislamiento de una sociedad agrícola, abandonó su experiencia de navegación y del intercambio económico que producía, la tierra se convirtió en su única unidad de valor y fuente de toda riqueza, que desde muy temprano da origen al latifundio, categoría indispensable para la Conquista y posterior poblamiento de América.

Según Henri Pirenne:

“...Se puede decir que la Europa occidental, del siglo IX, ofrece el aspecto de una sociedad esencialmente rural y en la que el intercambio y la circulación de los países se restringieron al grado más bajo que podían alcanzar. La clase mercantil ha desaparecido en dichas sociedades. La condición de los hombres se determina ahora por sus relaciones con la tierra. Una minoría de funcionarios eclesiásticos o laicos detenta la propiedad; debajo de ellos, una multitud de colonos está distribuida en los límites de los dominios. Quien posee la tierra posee a la vez la libertad y el poder; por eso, el propietario es al mismo tiempo señor; quien está privado de ella, queda reducido a la servidumbre...”⁴⁶”

Dando como resultado una sociedad fuertemente estratificada y desigual, ligada profundamente a la Iglesia, a la tierra y a su cosmovisión; era común que los monjes

46. PIRENNE, Henri, Historia económica y social de la edad Media. México: Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 16.

y sacerdotes, además de servir como consejeros espirituales de los actores económicos y del poder político, también eran indispensables para hacer cualquier tipo de transacción financiera, pues eran los únicos letrados y, por esta vía, no pocas veces ocuparon lugares destacados como parte de los ministerios de las nacientes monarquías.

Pero el surgimiento de una nueva sociedad también creó una nueva imagen del otro; en este caso, de la floreciente sociedad musulmana que había invadido la Península Ibérica en el siglo VIII (711), y que obligó a una resistencia armada, que duró ochocientos años más, a los señores del centro y norte de la actual España, y obligó a formar una sociedad caballeresca guerrera e intolerante con sus obligados e indeseados vecinos, que, de lejos, eran más cultos, como lo muestran los escritos de Avicena (980-137) y Averroes (1126-1198) que habían reintroducido de nuevo el debate aristotélico, abandonado tempranamente por la sociedad feudal, entre la independencia del pensamiento filosófico y el pensamiento religioso, algo que luego, en los orígenes de la Conquista americana se va a traducir en el debate filosófico entre los sacerdotes fray Bartolomé de las Casas (1488-1566) y Juan G. Sandoval (1490-1573), frente a los criterios que se debían aplicar en el caso de la esclavitud o no del pueblo aborigen del Nuevo Continente.

El renacimiento del comercio en Europa occidental evidencia la presión generada en los límites externos de la feudalidad por la intensa actividad económica de las comunidades escandinavas a las orillas del río Dnieper, en la actual Rusia, las cuales intercambiaban miel, esclavos y pieles por vinos, especias y sedería proveniente de Bagdag y de la naciente Venecia en el mar Adriático y de las mismas comunidades en el Mar del Norte, en especial en las costas de la actual Suecia, Dinamarca y Noruega, conocidas luego en Inglaterra y norte de Francia como los vikingos.

Venecia, cuyo origen se remonta a las primeras invasiones germánicas, alrededor del siglo V, obliga al pueblo Veneto a refugiarse en las islas y bancos de arena producidos en la desembocadura de los ríos Po y Piave en el mar Adriático; desde muy temprano, por sus características geográficas y ecológicas estos pueblos se vieron obligados a sobrevivir a partir del intercambio de peces y sal por productos generados en su entorno agrícola, actividad que, cien años después, abarcaba a las nacientes ciudades del Mediterráneo italiano como Piza o Génova, esta última la ciudad donde nació el descubridor de América. El monopolio del comercio ejercido por esta ciudad obligó, en el siglo XV, buscar nuevas vías de comercio; América es el resultado de esa búsqueda.

España, desde un inicio se quedó por fuera del pensamiento renacentista de su época y, por lo tanto, se aisló de su despertar cultural y económico, sólo se interesó por nuevas rutas comerciales gracias a los adelantos geográficos producidos en su vecina Portugal e impulsados por Enrique el Navegante (1360-1460), quien fundó la primera escuela geográfica en la naciente ciudad de Sagres, junto al Cabo San Vicente, en el sudoeste del país y de donde partieron las diferentes empresas descubridoras de la Costa Atlántica del África a partir de 1426 y que culminan cuando Vasco de Gama (1460-1524) en 1498, al doblar el Cabo de la Buena Esperanza, llegó a tierras de la actual India, logrando, por primera vez, una ruta alterna al comercio de especias dominadas por árabes y venecianos.

Este pensamiento tardío lo expresa el asombrado Colón⁴⁷, en su carta en que anuncia el descubrimiento del nuevo continente, cuando por primera vez otea la naturaleza tropical del Nuevo Mundo desde el Mar Caribe:

“... Yo entendía harto de otros indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era isla, y así seguí la costa de ella al oriente ciento y siete leguas hasta donde hacía fin. Del cual cabo vi otra isla al oriente, distante de esta diez y ocho leguas, a la cual luego puse nombre La Española y fui allí, y seguí la parte del setentrion, así como de la Juana al oriente, 188 grandes leguas por línea recta; la cual y todas las otras son fertilísimas en demasiado grado, y ésta en extremo. En ella hay muchos puertos en la costa de la mar, sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y hartos ríos y buenos y grandes, que es maravilla. Las tierras de ella son altas, y en ella muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de Tenerife; todas hermosísimas, de mil fechoras, y todas andables, y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parece que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la hoja, según lo puedo comprehender, que los vi tan verdes y tan hermosos como son por mayo en España, y de ellos estaban floridos, de ellos con fruto, y de ellos en otro término, según es su calidad; y cantaba el ruiseñor y otros pajaricos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba. Hay palmas de seis o ocho maneras, que es admiración verlas, por la deformidad hermosa de ellas, mas así como los otros árboles y frutos e hierbas. En ella hay pinares a maravilla y hay campiñas grandísimas, y hay miel, y de muchas maneras de aves, y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de metales, y hay gente en estimable número. La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan hermosas y gruesas

47. “...Hernando Colón, que escribió entre 1537 y 1539 la Historia del Almirante, señala que fueron tres tipos de causas las que movieron a su padre en su aventura descubridora: los conocimientos científicos, sus nutridas lecturas de autores clásicos y contemporáneos, y los datos experimentales. Es difícil saber la importancia que unas y otras tuvieron en el proyecto colombino.

Cuantitativamente, el peso de los análisis teóricos es abrumador: a través de los propios textos de Colón y de las anotaciones o “apostillas” a determinados libros de su biblioteca se llegaría a la conclusión de que fue un verdadero erudito, imagen que aparece nítida en Hernando Colón y el padre Las Casas. Ambos cronistas mencionan a los autores que fueron determinantes en el proyecto colombino: filósofos de la Antigüedad como Aristóteles y Séneca, geógrafos clásicos como Ptolomeo, científicos árabes como Averroes y Alfragano, y, especialmente, tres textos, el *Imago Mundi* o *Tractatus de imagine mundi* (1410), de Petrus Alliatus (cardenal Pierre d’Ailly), publicado en Lovaina entre 1480 y 1483, la *Historia rerum ubique gestarum* (1461), de Eneas Silvio Piccolomini, impresa en Venecia en 1477, y *El libro de las maravillas de Marco Polo* (escrito hacia 1300), en la edición de Amberes de 1485. El interés de Colón por dichos libros se manifiesta en las numerosas “apostillas” (898, 861 y 366, respectivamente). Desde luego, el padre Las Casas no tiene duda de la gran influencia que en Colón ejerció la lectura de Pierre d’Ailly: “y este doctor creo cierto que a Cristóbal Colón más que entre los pasados movió a su negocio; el libro del cual fue tan familiar al Cristóbal Colón, que todo lo tenía por las márgenes de su mano y en latín notado y rubricado” (libro I, cap. XI, p. 60). Es probable que el padre Las Casas desconociese que Colón leyó estos libros con posterioridad al Descubrimiento, dato que sabía Hernando Colón —ya que había contribuido a la anotación de algunos de ellos— y que oculta, buscando dar a su padre la imagen del hombre culto que dedujo de aquellas lecturas su proyecto descubridor. Es cierto que Colón ya conocía estas obras a través de otras fuentes y, de hecho, cita su autoridad como elemento a favor de su viaje. Hoy sabemos que fue a partir de 1497 (Gil, 1992: XXXI) cuando adquirió estos libros y los anotó, lo que debe entenderse como un acopio de argumentos que sirviesen de respuesta a las muchas quejas que habían surgido entre los defraudados viajeros que se habían enrolado en su segunda travesía o, como indica Francisco Socas, asumiendo el papel de un don Quijote al revés, intentando corroborar en los libros todas aquellas fantasías que había visto en sus dos viajes (Piccolomini, 1992: XXII)”. GONZALEZ BOIXO, José Carlo. *Revista Destiempo*. No. 14. México, 2008.

para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar aquí no habría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes, y buenas aguas, los más de los cuales traen oro. En los árboles y frutos e hierbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana. En ésta hay muchas especierías, y grandes minas de oro y de otros metales⁴⁸”.

Esta visión del almirante genovés era la mirada utilitaria de un hombre de negocios que estaba al servicio de un reino recién creado y necesitado de riquezas, pero también la mirada de un hombre que no comprendía el descubrimiento de hombres y naturaleza nuevas, especies de árboles desconocidas, ríos gigantescos en los que en sus meandros, descansaban los placeres del oro, de gigantes sierras, extensas llanuras y profundos valles, habitados por personas que, a primera vista, lucían todos iguales para el inexperto ojo europeo: *“En todas estas islas no vi mucha diversidad de la hechura de la gente, ni en las costumbres ni en la lengua; salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular para lo que espero que determinaran Sus Altezas para la conversión de ellos a nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos”*.

García Márquez, al citar al navegante florentino Antonio Pigafetta, acompañante de Magallanes en su famosa primera vuelta alrededor del mundo, da una idea de lo asombroso de este nuevo mundo:

“... Escribió a su paso por nuestra América meridional una crónica rigurosa que, sin embargo, parece una aventura de la imaginación. Contó que había visto cerdos con el ombligo en el lomo, y unos pájaros sin patas cuyas hembras empollaban en las espaldas del macho, y otros como alcatraces sin lengua cuyos picos parecían una cuchara. Contó que había visto un engendro animal con cabeza y orejas de mula, cuerpo de camello, patas de ciervo y relincho de caballo. Contó que al primer nativo que encontraron en la Patagonia le pusieron enfrente un espejo, y que aquel gigante enardecido perdió el uso de la razón por el pavor de su propia imagen⁴⁹”.

En cuanto a los objetos creados por el hombre americano, se los asimila a cosas de poco valor; su tipo de vivienda y su distribución espacial, sus artículos utilitarios o religiosos se desconocen o ignoran; para Milton Santos, la historia de la humanidad parte de un mundo de cosas en conflicto hacia un mundo de acciones en conflicto; los acontecimientos disuelven las cosas, disuelven las identidades, proponen otras, que no son fijas, y recuerda que no hay acontecimientos sin actor y, por lo tanto, sin sujeto, base de su teoría de la acción, con la que surge una diferenciación entre los acontecimientos naturales (la lluvia, un huracán, etc.) y los acontecimientos sociales, estos últimos como el resultado de la interacción humana, de la relación entre los hombres y su influjo sobre la naturaleza⁵⁰ y son los temas que van a ocupar a América y Europa en los próximos siglos.

La primera visión colombina del hombre americano se asimila a la del paraíso terrenal donde, en vez de monstruos creados por la ignorancia medieval *encontraron*:

48. COLÓN, Cristóbal. Diario a bordo. Madrid: Edición Luis Arranz, 2006. pp. 263-264.

49. GARCÍA MARQUEZ, Gabriel. Revista Nueva sociedad. No. 64. Discurso para la entrega del premio Nobel de literatura. Bogotá, enero-febrero, 1983. pp. 126-128.

50. SANTOS, Milton. La naturaleza del espacio. Barcelona, España: Ariel Geografía, 2000.

“...Gente de muy lindo acatamiento, ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndíos, y no se crían adonde hay ímpeto demasiado de los rayos solares... andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres los paren, aunque algunas mujeres se cobijan un solo lugar con una hoja de hierba o una cofia de algodón que para ellos hacen. Ellos no tienen hierro, ni acero, ni armas, ni son para ello, no porque no sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura”.*

Estas primeras observaciones hacen que Colón exprese, al mirar los cerros de la actual isla Margarita, frente a las costas venezolanas:

“... Grandes indicios son estos del paraíso terrenal, porque el sitio es conforme a la opinión de santos y sanos teólogos, y rectifica a quienes han dicho que el mundo, tierra y agua, era esférico: hallé que no era redondo en la forma que escriben; es en forma de pera, o como quien tiene una pelota muy redonda, y en lugar de ella fuese como una teta de mujer, y que esta parte de este pezón sea la más alta y propincua del cielo⁵¹”.

De esta manera, con este descubrimiento no solo se ponía en duda toda la cartografía tolemaica, heredada desde tiempos inmemoriales, del mundo alejandrino, sino que hace que el mismo descubridor de América como continente, Américo Vespucci, en el año 1499, al bordear la costa norte de Suramérica señale que: *“... Se dice que en el mundo hay más de 77 lenguas, yo digo que son más de 1000, porque sólo las que yo he oído son más de 40⁵²”*; discute, sin querer, el origen mismo de uno de los mitos judío-cristianos más importantes, el origen de las lenguas en la famosa historia de la torre de Babel.

Entonces, la invención de un discurso sobre América pasa por discutir el discurso humanista del Renacimiento, que tenía como esencia el etnocentrismo y el eurocentrismo, todo ello arropado en el antropocentrismo del naciente mundo científico; la invención del nuevo continente fue primordial para validar estos nuevos discursos que, aunque progresistas en sus inicios, terminaron convirtiendo a Europa en el continente próspero y dominante que hasta el día de hoy se conoce.

Por lo tanto:

“La invención de “Indias” o la “invención de América”... revela ya no la panóptica del descubridor, sino la red retórica de una red de discursos tomados entonces como verdades “científicas” unitarias axiológicas.... es decir: que la tupida red de ficciones e invenciones (de motivos cronotópicos del pasado) permitió que los lectores privilegiados de la Corona (y los oyentes) identificaran una serie de verdades como sistemas de ficciones (invenciones) útiles para dominar la naturaleza. Que mediante un dominio de la retórica y transposiciones, metáforas y metonimias, se evidencia en la escritura de los conquistadores (desde las cartas de Colón), un afán de inventar para apropiarse el mundo⁵³”.

* Ligero, suelto, desembarazado. DRAE, p. 124.

51. ARCINIEGAS, Germán. América en Europa. Bogotá: Plaza & Janés, 1980, p. 50.

52. DOLWER, Nicolau. Cronista de las culturas precolombinas. México: Fondo de Cultura Económica, 1963, p. 46.

53. ZABALA, Iris M. Discurso sobre la “invención de América”. Amsterdam: Edit. Rodopi, 1992, p. 12.

Se tiene entonces, que en los últimos años, gracias a los adelantos tecnológicos y en especial los arqueológicos, el debate entre los estudiosos del tema lleva a que Cristóbal Colón no fue el primer europeo en llegar a América, pero todos están de acuerdo que es el que logró con su hazaña naval vincular el nuevo continente a Europa; el viejo continente nunca había ignorado la existencia del mundo árabe, asiático y africano, pero América llevaba implícito no sólo el asombro geográfico-espacial de lo nuevo, sino, ante todo, llevaba inmerso el descubrimiento de lo americano, del hombre, que había desarrollado su propia cultura fuera del Mediterráneo o del Mar de la China; por primera vez, la civilización occidental tenía una imagen completa de su entorno biótico y entendía que este nuevo mundo debía partir de conceptos filosóficos renovadores, donde el paraíso se había dilatado hasta el fin del Océano Atlántico, por fuera del pentateuco bíblico-mediterráneo, que existían hombres y dioses que discutían lo sagrado y lo bíblico, donde surgían civilizaciones e imperios hijos del sol y de la luna; en palabras de Germán Arciniegas, América ayudó a consolidar a Europa como continente.

“En cuanto América aparece, cambian las dimensiones de la tierra, las posibilidades del experimento. La esfera que algunos presentían, materialmente se revela, y duplica su tamaño. Pero más que esta comprobación física, lo esencial es la progresión geométrica en que se desenvuelven los horizontes del pensamiento. La esfera intelectual no se multiplica por dos sino por cientos. Lo que sigue de la historia –hoy lo vemos con la perspectiva de quinientos años– es fascinante. Europa y sus sabios entran a vivir su nuevo mundo, el nuevo mundo europeo que existe por América. Tienen a la vista la totalidad de su planeta⁵⁴”.

Además de las dudas geográficas y filológicas de los primeros cronistas, especialmente se debían derrumbar los muros creados por la vieja filosofía escolástica medieval, que había impedido el avance de la ciencia y la tecnología en Occidente y que quedaba estrecha para explicar los nuevos acontecimientos, en especial un nuevo pensamiento que resalte la tolerancia y el respeto hacia otras culturas, sólo logrado en Venecia a partir del comercio y, en especial, renovar el debate acerca de la tolerancia ética hacia la esclavitud, justificada plenamente por Aristóteles:

“...Y la casa, completa, se compone de libres y de esclavos. Puesto que hay que examinar cada cosa primeramente en sus componentes menores, y las partes primeras y mínimas de una casa son el señor y el esclavo, el marido y la esposa, y el padre y los hijos, hay que investigar respecto de estas tres relaciones qué es cada una de ellas y cómo deben ser. Son, pues, la relación heril, la matrimonial (el emparejamiento de hombre y mujer carece de una denominación propia), y en tercer lugar, la procreadora. Queden, pues, las tres como las hemos llamado⁵⁵”.

Esta relación entre esclavos y señor no se da por otra vía que la natural, deja por fuera convenciones o pactos, no acepta como esclavos los generados por actividades bélicas, hacen del esclavo un objeto útil y necesario para el funcionamiento de la sociedad griega y, luego, para una sociedad occidental que surge de las entrañas del

54. ARCINIEGAS, Germán. Op. cit. Bogotá: Editorial Plaza Janés, 1980, p. 14.

55. Aristóteles, La política, libro primero. Capítulo III, p. 45.

cristianismo primitivo que, desde el profeta, rechaza la esclavitud de los hombres y sólo acepta la esclavitud ante Dios al afirmar el origen divino de todos los seres:

“Mandar y ser mandado no sólo son hechos, sino también convenientes, y pronto, desde su nacimiento, algunos están dirigidos a ser mandados y otros a mandar. Desde luego, hay muchas formas de mandar y de ser mandado....el esclavo es una parte del amo, como si fuera una parte animada, y separada, de su cuerpo. Por eso entre el esclavo y el señor, que por naturaleza son dignos de su condición, existe un cierto interés común y una amistad recíproca. En cambio, entre los que no se da tal relación, sino que lo son por convención y forzados, sucede lo contrario”⁵⁶.

El anterior debate, aunque lejano del trópico americano, define en lo fundamental las relaciones sociales con los sujetos subordinados, y, en especial, con los actores que no quieren sujetarse pacíficamente al nuevo paradigma de dominación; algunas comunidades aborígenes, al resistir ferozmente a la inclusión colonial, se las esclaviza, contradiciendo, de esta manera, los principios aristotélicos de esta institución; posteriormente se subyuga a los miembros de civilizaciones considerada, por El Estagirita inferiores y, por lo tanto susceptibles de ser esclavizadas, como es el caso de las comunidades negras traídas desde la ardiente África⁵⁷; pero, además, define el sistema de poblamiento, las relaciones sociales y la construcción de lo social del continente americano y en especial al actual Departamento de Nariño.

LA VISIÓN REGIONAL DE LOS PRIMEROS CRONISTAS DE INDIAS

El mundo andino es prácticamente la columna vertebral de Suramérica; en sus laderas y tierras altas se estableció el imperio más importante, el incario, que ocupó buena parte de su geografía; este mundo recorre desde el Antártico hasta el Mar Caribe, pasa por decenas de picos de más de cinco mil metros de altura, comprende desiertos, como Atacama o selvas inmensas como el Amazonas, grandes valles interandinos, como el Magdalena o el Cauca, y regiones lluviosas como la costa norte del Pacífico; poblada por un sinnúmero de culturas y de lenguas casi todas singulares y que se asentaron en casi todos los nichos ecológicos que podían aprovecharse para ello, desarrollaron su propia tecnología desde el manejo del agua en las zonas secas de la costa del Perú y Chile, hasta la siembra de cultivos en terrazas en sus empinadas laderas, desarrollaron sus propios instrumentos agrícolas*, domesticaron casi todas las especies de plantas posibles para la manutención de sus miembros, lograron crear su propio sistema de asentamientos, que se comunicaban a través de una eficiente y dilatada red de caminos, por los cuales se transportaban las cosas y los objetos producidos por estas civilizaciones, aprovecharon todos los nichos ecológicos para lograr su autosuficiencia alimentaria, lo que John Murra⁵⁸ (1916-2006) ha

56. Aristóteles, Op. cit., libro cuarto y quinto. Capítulo III, pp. 5-47.

57. MUÑOZ G, Ángel. y otros. Esclavitud, la presencia de Aristóteles en la polis colonial. Revista de Filosofía No 55. Universidad de Maracaibo, 2007, pp. 7-33.

* Para conocer más de los aportes y relación entre cultura y tecnología, consultar el texto “La tecnología en el mundo Andino”, de: Heather Lechtman publicado por la Universidad Autónoma de México, 1985, con prólogo de Víctor Murra.

58. MURRA, John V. El mundo andino. Pontifica Universidad Católica del Perú. José Marcelo Quispe Bolaños. Lima, 2002, p. 86.

llamado el control vertical de un máximo de pisos ecológicos, que para el caso de Nariño y el norte del Ecuador, lo ha estudiado, entre otros, el arqueólogo Udo Oderem, el profesor norteamericano Frank Salomon*.

De los casi 20 millones de personas que habitaban en América Latina en 1492, hacia 1600 se habían reducido en un noventa por ciento; para el caso de Colombia, según los cálculos demográficos del profesor Hermes Tovar, hacia 1500 había 8.284.264 habitantes y, para fines del siglo XVI, existía menos de un millón de indígenas en su territorio; en el caso de los Quimbayas, pasaron, para el mismo periodo de tiempo, de 100.000 a 70 a finales de esta centuria⁵⁹; a esto, diferentes autores lo han denominado el “colapso demográfico”, que tuvo diversas características e incidencias en las diferentes culturas andinas⁶⁰; este colapso lo produjo, entre otros factores, la introducción de nuevas enfermedades, en especial la viruela, que le cobró la vida al mismo inca Huayna Cápac a su regreso al Cusco, antes del encuentro con los Pizarro.

Esta civilización, construida en las tierras altas suramericanas, es realmente lo nuevo en el descubrimiento; como dice Friederici Georg (1866-1947):

“...Los ingleses, al llegar a Norteamérica, llevaron a cabo su obra de colonización en regiones que por el clima, la conformación del suelo y el mundo vegetal y animal, coincidían o presentaban cierta semejanza con el norte de Europa occidental, es decir, con su patria de origen. Y hemos tenido ocasión de comprobar, reiteradas veces, que ello y las muchas particularidades que caracterizaban a estas regiones hacían que sus condiciones naturales aventajasen tanto a las de los territorios coloniales españoles y portugueses, que su conquista y penetración representó una empresa relativamente fácil. En cambio, los españoles, al llegar a las Indias Occidentales, al centro y sur de América, encontraron un mundo realmente nuevo⁶¹”.

Se puede afirmar, entonces, que la conquista del sur de Colombia se produce después de la catástrofe de la caída y posterior sometimiento del imperio incaico por Francisco Pizarro (1476-1541), aunque éste había estado en la Isla del Gallo (actual municipio de Tumaco), durante buena parte de 1526, mientras esperaba refuerzos de Diego de Almagro (1475-1538) desde Panamá; su estadía, en el territorio del actual Departamento de Nariño, se puede decir que es insignificante, si no nula; diez años después, sus capitanes y tenientes ingresaron a las Tierras Altas de los Andes, desde el sur, luego de la caída de Quito y sus alrededores por los españoles enviados por un Pizarro victorioso y enriquecido luego del secuestro de Atahualpa; pero, también, de unos conquistadores que, luego de años de sometimiento de las comunidades indígenas, tenían una imagen mucho más completa de ese Mundo Andino, que habían destruido, y el mundo que empezaban a construir y que tenía como base

* Ver. Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVI al XX. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1991. SALOMON, Frank. Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas. Volumen 10, Colección Pendoneros. Ecuador: Instituto Otavaleño de Antropología, 1980. OBEREM, Udo. Contribución a la etnohistoria ecuatoriana II. Edición Pendoneros, Quito: Banco Central del Ecuador, 1995.

59. TOVAR, Hermes. Op. cit., p. 61.

60. BURGA, Manuel. Historia de América Andina, formación y apogeo del sistema colonial (siglos XVI- XVII) Vol. II. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2000, p. 265.

61. FRIEDERICI, Georg. El carácter del descubrimiento en América. Quito: Instituto de Antropología Aplicada, p. 1.

el conocimiento de lo indio y, en especial, cómo se construía la imagen de lo indiano como parte del nuevo sistema de símbolos que legitima la dominación impuesta a través de las armas, la lengua* y la religión.

Con la soldadesca de Pizarro, llegaron también los primeros cronistas, que empezaron a describir sus primeras impresiones sobre lo que se presentaba frente a sus ojos, teniendo en cuenta que solamente podían hacer los conquistadores observaciones superficiales y casi siempre basadas en datos procedentes de informantes indios, que no pocas veces, al tratar de alejar a los españoles de su terreno, les anunciaban riquezas en tierras lejanas con el único fin de alejarlos de su propio terruño⁶²; en otras ocasiones, el cronista no tenía acceso al diálogo directo sencillamente por no comprender las lenguas locales y, en estas ocasiones, debía valerse de “indios lenguaraces”, los cuales traducían al español lo que les transmitían; en general, es valiosa para el caso del Departamento de Nariño esta primera etapa de la crónica que cuenta con la autoría de Pedro Cieza de León (1520-1554), uno de lo más valiosos representantes de este género.

Para el francés, Louis Baudin, Cieza de León (1520-1554) puede considerarse como un cronista temprano, de “*los que han visto el imperio incaico y la época de la conquista*”⁶³; para Horacio Larraín, Cieza se enmarca dentro de los cronistas-soldados, en conjunto con Francisco de Jerez (1497-1565), Pedro Sancho (¿-1547), Pedro Pizarro (1514-1571), Pedro Sarmiento de Gamboa (1530-1592) y Juan de Betanzos (1510-1576)⁶⁴; Philips Means lo clasifica como un cronista garcilasista, de “*los que sostenían la bondad, mansedumbre y régimen patriarcal de imperio Inca, y su formación gradual, a través del reinado de muchos gobernantes*”⁶⁵, y Raúl Porras Barreño lo clasifica como un cronista del incario pre-toledano (1550-1559)⁶⁶.

Cieza, nacido en Llerena, Extremadura, a los trece años pasó a América acompañando a los Heredías; sus primeras crónicas se inician en 1535; fue soldado y recorrió desde el Atrato hasta el Valle del Cauca, participó de las campañas de Jorge Robledo (1500-1546), en 1539, y fue uno de los primeros cronistas que se refiere al actual territorio del Departamento de Nariño, en especial al escribir las primeras impresiones paisajísticas y de sus habitantes nativos, lo mismo que el ingreso del Inca Huayna Cápac a las “*provincias de Quillacença y Pasto*”, además de tratar de identificar las características homogéneas externas que identificaban a cada grupo social, que según el cronista, eran extremas como el consumir o no carne, u homogéneas, al describir su pobreza y normas de aseo; para el caso de las comunidades Quillasingas, Cieza las describe de la siguiente manera:

* “Se ‘inventan’ una dominación de los “otros” válida y obligatoria para todos, y la legislación del lenguaje dicta también las primeras leyes en materia de verdad. Se nos revela entonces algo que no por sabido merece olvidarse: que el lenguaje no solo es un sistema de reglas gramaticales, sino una organización jerárquica, que se orienta a relaciones de dominio. La situación de privilegio que se otorga”. ZABALA, Op. cit. Iris M., p. 2.

62. TOVAR, Hermes. Op. cit., p. 61.

63. WEDIM, Ake. El concepto de lo incaico y las fuentes. Akademiförlaget. Suiza: Scandinavian University Books, 1966, p. 32.

64. LARRAÍN, Horacio. Cronistas de raigambre indígena. Colección Pendoneros No. 15. Quito: Instituto Otavaleño de Antropología, 1980, p. 16.

65. *Ibid.*, p. 17.

66. *Ibid.*, p. 19.

“Huyna Capac pasó delante de Quito y luego a otra provincia llamada Quillacenca, quiere decir nariz de hierro.

Porque se horadaban la ternilla que han entre las ventanas de las narices, y traina colgado sobre los labios un joyelito de cobre, o de oro, o de plata como un zarcillo; hallólos el inca muy viles y sucios, mal vestidos y llenos de piojos, que no era para quitárselos, sin idolatría alguna, que no sabían que cosa era adorar, si ya no dijésemos que adoraban la carne, porque son tan golozos por ella que hurtan cualquier ganado que hayan; el caballo o yegua, o cualquier otra res que hoy hallen muerta, por muy podrida que esté se la comen con grandísimo gusto; fueron fáciles de reducir como gente vil, poco menos de bestia⁶⁷”.

Y para el caso de las comunidades Pasto:

“De allí pasó el Inca a otra provincia llamada Pastu, de gente no menos vil que la pasada, y tan contraria en el comer de la carne, que de ninguna manera la comían; y apretándoles que la comiesen, decían que no eran perros. Atrajéronles al servicio del Inca con facilidad; diéronles maestros que les enseñasen a vivir; y entre los más beneficios que les hicieron para la vida natural, fue imponerles el tributo de los piojos, porque no se dejasen morir comidos de ellos...⁶⁸”.

Cieza, además, hace las primeras descripciones sobre el poblamiento del Departamento de Nariño, en especial de las comunidades que habitaban alrededor del Valle del Patía.

“Desde la ciudad de Popayán hasta la villa de Pasto hay cuarenta leguas de camino y pueblos (de) que tengo escrito. Salido de ellos, por el mismo camino de Pasto se allega a un pueblo que en los tiempos antiguos fue grande y muy poblado, cuando los españoles lo descubrieron asimismo lo era, y ahora en el tiempo presente todavía tiene muchos indios. El valle del Patía por donde pasa el río que dije, se hace muy estrecho en este pueblo y los indios toda su población la tienen de la banda del poniente, en grandes y muy altas barrancas. Llama a este pueblo los españoles el pueblo de la sal. Son muy ricos, y han dado grandes tributos de fino oro a los señores que han tenido sobre ellos encomienda.

En sus armas, trajes y costumbres, conforman con los de atrás (Los indígenas que pueblan alrededor de Popayán), salvo que estos no comen carne humana como ellos, y son de alguna más razón. Tienen muchas y muy olorosas piñas y contratan con la provincia de Chapanchica y con otras a ellas comarcanas⁶⁹”.

Además, describe los asentamientos ubicados en los actuales municipios de la Cordillera (Policarpa, Cumbitara, Leyva y el Rosario), y de los municipios de Samaniego y Ancuya (Ver Mapa 12. p. 166), todos ellos hasta hoy importantes por su riqueza aurífera, que contienen sus montañas, que, desde tiempo precolombino, explotan las

67. LARRAIN, Barrios Horacio. Cronistas de raigambre indígena No 14. Quito, 1980, pp. 80-82.

68. *Ibíd.*, p. 82.

69. *Ibíd.*, p. 132.

comunidades nativas y, luego los primeros conquistadores europeos; pero, también, por primera vez se une la visión de Pizarro y la de Cieza, en cuanto al poblamiento de las Tierras Bajas ubicadas en el piedemonte costero, al reconocer su importancia estratégica en la medida en que por acción de la escorrentía, se deposita el dorado mineral en los meandros de los ríos que desembocan al Pacífico, en especial el Río Telembí y sus afluentes.

“Más adelante de este pueblo está la provincia de Masteles, que tendrá o tenía más de cuatro mil indios de guerra. Junto con ella está la provincia de los Abades y los pueblos de Isancal y Pangan y Zacuanpus, y en el que llaman los Chorros de Agua y Pichilimbuy, y también está Tuyles y Angayan y Pagual y Chuchaldo, y otros casiques y algunos pueblos.

En la tierra adentro, mas hacia el poniente, hay gran noticia de mucho poblado y ricas minas y mucha gente que llega hasta la mar del sur⁷⁰”.

En el caso de las comunidades Pasto, ubica su poblamiento en la vertiente suroccidental de la Cordillera de los Andes, al tratar de explicar el origen del nombre de la ciudad de Pasto a partir del abundante poblamiento, que tenía como origen las primeras reducciones indígenas alrededor de sus caciques principales y, en algunas ocasiones, son la base poblacional para los actuales municipios de esta zona del Departamento de Nariño, como se lo va a ver más adelante.

“También son comarcas con estos, otros pueblos, cuyos nombres son Ascial, Mallama, Tuquerres, Zapuys, Iles, Gualmatal, Funes, Chapal, Males, Ypiales, Pupiales, Turca, Cumba.

Todos estos pueblos y caciques tenían y tienen por nombre Pastos, y por ellos tomó el nombre de villa de Pasto, que quiere decir población hecha en tierra de pasto.

Y tienen sus pueblos hacia la parte del oriente muy poblados. Los nombres de los mas principales de ellos contaré, como tengo de costumbre, y nómbrese Mocondino y Bejendino, Buyzaco, Guajanzagua, y Macaxamata”.

“Las armas que tienen (los pastos) son piedras en las manos y palos a manera de cayados y algunos tienen lanzas mal hechas y pocas⁷¹”.

Al describir el poblamiento de origen Quillasinga, Cieza lo ubica más al oriente de los Pasto, alrededor de la actual Laguna de la Cocha y más atrás en el Valle de Sibundoy, actual Departamento del Putumayo y destaca el gran número de indígenas sujetos a la encomienda, uno de los mayores de la Gobernación de Popayán.

“Más al oriente está una provincia algo grande, muy fértil, que tiene por nombre Cibundoy⁷²”.

También hay otro pueblo que se llama Pastoco, y otro que está junto a una laguna que está en la cumbre de una montaña y más alta sierra de aquellas cordilleras, de agua frigidísima, porque con ser tan larga tiene más de ocho

70. *Ibíd.*, p. 134.

71. *Ibíd.*, p. 148.

72. *Ibíd.*, p. 142.

leguas en largo y más de cuatro de ancho, no se cría ni hay en ella ningún pescado ni aves ni aún la tierra en aquella parte produce ni da mayz alguno ni arboledas. Otra laguna hay cerca de esta, de su misma naturaleza. Más adelante se presentan grandes montañas y muy largas, los españoles no saben lo que hay de la otra parte de ellas⁷³.

“Otros pueblos y señores hay en los términos de esta villa, que por ser cosa superflua no los nombro, pues tengo contado (cerca de) los principales. Y concluyendo con esta villa de Pasto, digo que tiene más indios naturales sujetos a sí, que ninguna ciudad ni villa de toda la Gobernación de Popayán⁷⁴.”

Lo importante de la visión de este cronista es que tempranamente observa las diferencias lingüísticas, religiosas y culturales de los tres grupos indígenas más importantes que han poblado el Departamento: Pastos, Abades y Quillasingas, y además, describe la toponimia de los diferentes poblados que poco a poco van surgiendo de las relaciones de estas dos culturas; estos primeros pueblos están cerca a los sitios más poblados y de fértiles suelos, como es el caso de Túquerres, Ipiales, o en la zona de la frontera minera, como son los pueblos que Cieza denomina la Provincia de Masteles, que se la puede ubicar hoy entre los municipios de Samaniego, Ancuya y Sotomayor, todos ellos ubicados en el piedemonte costero.

Describe en detalle la conquista del Inca a los pueblos de la Sierra Norte del Ecuador y del sur de Colombia, además del medio geográfico y ecológico donde se desenvuelve cada una de estas “naciones” y, también, señala cómo se transforma el medio con la introducción de los productos agrícolas y ganaderos en la región.

Otro de los cronistas de gran importancia para la región de estudio es el peruano Felipe Huaman Poma de Ayala (1556?-1644), considerado uno de los principales cronistas indios; según él, “...anduvo el autor (como) pobre en el mundo, con los demás pobres indios para ver el mundo y alcanzar (conocimiento) y escribir este dicho libro y crónica (para él) servicio de Dios y de su majestad y bien de los pobres indios de este reino. Trabajó el autor treinta años dejando su pueblo, casa y hacienda, comenzando a vestirse de un saco el más pobre, y así los ganó con ello...⁷⁵”.

Su principal obra es la “Nueva corónica y buen gobierno (1992)”, que tiene por objetivo, según el propio autor:

“...Celebrar y hacer inmortal la memoria y hombre de los grandes señores antepasados nuestros abuelos como lo merecieron sus hazañas”, que para sacar en limpio estas dichas historias hube tanto trabajo por ser ellas sin escritos, ni letra alguna, a no más de quipus y relaciones de muchos lenguajes apuntando con la lengua... castellana, quichua, inga, aymara, poquina, colla, canche, cana, chiaysuyo, andesuyo, collasuyo, condesuyo y todos los vocablos de indios...⁷⁶.

73. *Ibíd.*, p. 144.

74. *Ibíd.*, p. 144.

75. *Ibíd.*, p. 368.

76. *Ibíd.*, p. 146.

Este texto tiene como aporte que es la única crónica hasta hoy descubierta que integra valiosísimos dibujos que representan a los personajes y lugares por él descritos y que, aunque nunca estuvo en Pasto y sus alrededores, sí dejó uno de sus primeros dibujos, donde se destaca el frontis de la iglesia de San Andrés, con sus dos torres y su amplio atrio colindante con el parque, que aún hoy conserva su nombre, y, en la parte superior del dibujo, a la ciudad de Pasto la denomina la ciudad de Atríz, pero, además, deja uno de los primeros dibujos de la distribución espacial y jerarquización territorial que se tenía para la época, donde por el tamaño de la letra, los símbolos que utiliza y el lugar que ocupa cada uno de los asentamientos, da una idea de su importancia territorial y de su principal actividad económica para su tiempo; para el caso de Pasto, lo señala como pueblo y Tambo real⁷⁷ (Ver ilustración 2, p. 67).

Referente a sus pobladores, Poma de Ayala dice:

"....Todos los caballeros y vecinos y sodlados son gente de pas, cristianicimos, gran servidor de Dios y de su magest y son caritativos con los prógimos. Y tienen bastante comida de pan y uino y poca carne y pobre de plata,oro, ropa uarato.

Y tienen jurisdicción, comarcanos, gente de pas y nunca se han reuelado desde la dicha fundación. Y tienen conventos y monasterios, yglesias muy aderesado y hordenado y jamás a tenido jueces ni pisquicidores. Y entre ellos se quieren y se aman como hermanos y abido buena justicia y no abido mentiras⁷⁸."

Juan López de Velasco (¿??) reitera su visión de que era un valle fértil y:

"...Es mejor tierra que toda otra de esta gobernación, de buen temple y abundosa de maíz, coca, papa, yuca, algodón y otros mantenimientoy frutos de la tierra de España y algunas ovejas del Perú, muchos venados y perdices de la tierra, y en muchas partes minas de oro, en un cerro de los que cercan el Valle, hay un volcán que siempre echa fuego⁷⁹."

Para Antonio de Herrera y Tordesillas (1559-1625), *"...Es tierra con abundancia de comida; tiene ingenios de azúcar y muchas frutas de la tierra y de Castilla..."*⁸⁰; mientras que para el sevillano y sacerdote carmelita Antonio Vásquez de Espinoza (¿-1630) la *"... tierra es abundante, varata, y regalada, cogese mucho trigo"*; Juan Flores de Ocaris (1612-1692) resalta también su *"...Temple frío, con abundancia de frutos de maíz..."*; los anteriores cronistas coinciden en que el valle donde estaba situada la naciente villa era fértil, de abundantes recursos alimenticios, pero también retirado y lejano de sus dos centros urbanos más importantes, Quito y Popayán, su denso poblamiento indígena y la pobreza de su población, características que se mantuvieron en el tiempo hasta bien entrada la República.

En general, la visión, de estos primeros cronistas, sobre la región tiene la predisposición de comparar lo "local" con sociedades fuertemente estatales, como el impe-

77. Ibíd. Tomo 15, p. 228.

78. HUAMAN POMA DE AYALA, Felipe. Nueva crónica y buen gobierno. Bogotá: Siglo XXI, 1992, p. 921.

79. DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano. San Juan de Pasto, siglo XVI. Bogotá: Fondo de Cultura Cafetero, 1987, p. 37.

80. Ibíd., p. 38.

rio incaico, sus riquezas en metales preciosos, su aspecto exterior y sus costumbres; además, su dieta alimenticia, en especial, lo que tenía que ver con el canibalismo, lo mismo que su predisposición para la guerra y, ante todo, sus artefactos de guerra; en casi todas ellas, las comunidades que habitaban las actuales Tierras Altas del Departamento de Nariño tenían una gran asimetría con el imperio que los había asimilado treinta años atrás y que los absorbía rápidamente; para arqueólogas, como María Victoria Uribe⁸¹, la cultura pasto estaba en franca decadencia en relación con sus antepasados, grandes orfebres y comerciantes en el momento del descubrimiento.

EL MUNDO ANDINO

El mundo andino se caracteriza por una gran complejidad ecológica, biótica y étnica; esta diversidad, en muchas ocasiones, es extrema: desde las desérticas llanuras del Pacífico chileno, peruano y del sur del Ecuador, hasta las selvas de alta pluviosidad del biochocó de Colombia y Panamá; por el oriente extensos y caudalosos ríos, como el Amazonas, reservorio de la selva más grande del mundo, que lleva su nombre; altas cumbres (de más de 6000 m.s.n.m.) nevadas, y páramos y punas secas y frías que rápidamente descienden a las gélidas aguas del Pacífico, enriquecidas por la corriente de Humboldt; tiene, además, una gran diversidad edáfica, de climas y regímenes de lluvia diferentes.

Desde antes de la conformación del Estado Inca, el hombre andino había utilizado todos estos recursos biogeográficos para su poblamiento, aprovechó todos los nichos ecológicos y desarrolló una tecnología propia para su explotación, que contemplaba desde el terraceo en las laderas montañosas de los valles interandinos, hasta el uso de camellones y acequias para el control de los recursos hidráulicos en la región de la Llanura del Pacífico, lo mismo que el uso de abonos, a partir de incluir en el cultivo pequeños peces disecados al sol, que aportaban los minerales y nutrientes que el suelo requería.

Conocían los metales (oro, platino, cobre) y los trabajaron fundamentalmente como parte de una cosmovisión mítica y de estratificación social; su economía tenía como base la explotación de la tierra y del recurso energético de sus habitantes: su trabajo. La tenencia de la tierra era de propiedad colectiva y, casi en todas las culturas, la base social de esta sociedad era el ayllu*, origen del linaje y base fundamental para las sociedades precolombinas.

Con el incario se optimizó el aprovechamiento de estos recursos naturales y humanos, se distribuyó su población en los diferentes microclimas y pisos térmicos para mejorar la producción, distribución y almacenamiento de los productos agrícolas; trasladó núcleos poblacionales de las regiones más pobladas a las despobladas

81. URIBE, María Victoria. Asentamientos prehispánicos en el Altiplano de Ipiales, Colombia. Revista Colombiana de Antropología. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá, 1977, pp. 185-195.

* Un **ayllu**, es una forma de comunidad familiar extensa originaria de la región andina con una descendencia común –real o supuesta– que trabaja en forma colectiva en un territorio de propiedad común. El ayllu era una agrupación de familias que se consideraba descendiente de un lejano antepasado común o totem. El **curaca** era el jefe del ayllu y quien se encargaba de distribuir las tierras, organizar los trabajos colectivos y actuar como juez de la comunidad. El cargo de curaca o jefe no se heredaba, sino que él era seleccionado a través de un ritual especial, en algunas ocasiones eran nombrados directamente desde el Cuzco.

o subutilizadas, lo que el antropólogo John V. Murra (1916-2006) llamó el control vertical de un máximo de pisos ecológicos⁸², que tenía como sustento el producir bienes de consumo para los grupos sociales originarios⁸³.

Entonces, para Murra, la complementación ecológica era base para el acceso de bienes de consumo procedentes de los diferentes pisos térmicos y nichos, generados por la diferencia de altura de las laderas de los Andes, con una distancia variable que afianzó un uso cultural de esos productos, sin presentar un modelo geográfico uniforme.

El modelo de archipiélago vertical

Al armar como base el trabajo de campo y la visita de Íñigo Ortiz, a la provincia de León de Huanuco (actual Perú) en el año de 1562, Murra formuló se teoría del control vertical de un máximo de pisos ecológicos, que confirma *“la fuerza del factor ecológico en el desarrollo de las civilizaciones andinas”*, que tiene como base la percepción y el conocimiento del hombre andino sobre su medio natural y que es una suma de conocimientos de varias civilizaciones en el transcurrir del tiempo, para aprovechar la riqueza biótica generada por la verticalidad climática y edáfica, que permitía la siembra y recolección de diferentes variedades de cereales, tubérculos y frutos en diversos pisos térmicos, lo que hacía de estas comunidades autosuficientes, pese a las dificultades que genera cualquier cultivo en alta montaña; todo este conjunto de riqueza biótica lo manejaban como un macrosistema económico, donde los cultivos se veían antes que como un sistema compartimentado e independiente, como un sistema integral donde cada nicho ecológico era parte de una dieta alimenticia básica que dependía del otro piso térmico, a esto, Murra lo llamó los *“archipiélagos verticales”*⁸⁴.

Descubrió de esta manera:

*“...Un antiguo patrón de asentamiento y de organización social, política, económica y territorial, a lo que él llamó el control vertical de un máximo de pisos ecológicos y que se refiere a la preocupación de los pueblos andinos por aprovechar todo un conjunto de ambientes productivos, un “archipiélago de recursos” de diferentes pisos ecológicos, cuyo control no significaba necesariamente el dominio de las zonas intermedias, sino la posesión de “islas de recursos manejados por colonias, más o menos alejadas de su núcleo o centro principal de poder en el que quedaban el grueso de la población y el mando político”*⁸⁵.

82. MURRA, John V. El mundo andino, población, medio ambiente y economía. IEP Ediciones. Lima.2002, p. 85

83. “...Algunos aspectos de la organización política del Tawantinsuyo, es decir del Estado Inka, han llamado la atención desde hace siglos y su funcionamiento se comprende bien, por ejemplo, en el caso de los caminos. El vasto territorio y las muchas etnias incorporadas por conquista, diseminadas en múltiples pisos ecológicos, entre serranías, desiertos y quebradas profundas, requirieron de algún sistema que relacionara la periferia con el centro y la costa con el altiplano; que mantuviera a los rebeldes potenciales bajo la observación de las guarniciones cusqueñas; que permitiera al Khipu Kamayog anudar en su khipu la información necesaria para dar a conocer a sus superiores de la burocracia. La red de caminos incaicos servía para todo esto y mucho más...”. MURRA, John V. Op. cit., p. 43.

84. *Ibíd.*, p. 43.

85. SILVA, SANTIESTEBAN, Fernando. Desarrollo político de las sociedades de la civilización andina. Fondo de Desarrollo Editorial. Universidad de Lima. 1997, p. 75.

Este patrón se sustentaba en el traslado de poblaciones a dichos “nichos”, aislados entre sí, pero unidos en cuanto al linaje, al poder político y, ante todo, en sus manifestaciones religiosas, que convalidaban la tradición y su pertenencia al ayllu; de esta manera, lo andino se presenta como un todo cultural, pero con una multiplicidad de partes, tantas como las variables ecológicas lo permitan y que pueda controlar una autoridad central; de esta manera, la civilización más poderosa era la que podía poblar y controlar más “*archipiélagos productivos*”, que aseguraran la provisión de alimentos en tiempos de escasez.

Se generaban así, modos diversos y unitarios, de continuidad y semejanzas en aspectos significativos, como los medios de subsistencia, los asentamientos poblacionales, las formas culturales, las creencias, los lenguajes, la estructura social y muchísimos otros rasgos que se encuentran en el carácter y personalidad cultural del hombre andino a lo largo de Suramérica, lo que da como resultado una gran área que representa ese mundo que, en su interior, está lleno de heterogeneidades, contradicciones, especificidades y acercamientos, que hacen parte indisoluble de ese universo que, siendo un todo, tiene particularidades que sólo se entienden al otear todo el modelo.

Esta diversidad en su poblamiento surgió prácticamente desde su génesis:

“...y se expresaron en sociedades con una economía mixta de amplio espectro, diferenciada una de la otra. Así, también, las culturas y los idiomas fueron singulares. Por tanto, estas distinciones y similitudes culturales devinieron del proceso neolítico, que tuvieron las sociedades que hacían frente y sometían a un territorio muy difícil, de condiciones inestables y recursos contrastados. Desde entonces, hemos tenido, a la par que un mosaico geográfico, uno cultural e idiomático⁸⁶”.

Se poseía, además, una intrincada, extensa y eficiente red de caminos que comunicaban rápidamente a los ejércitos, ayllus y aldeas:

“... El camino de los Incas, tan famoso en estas partes, como el que hizo Aníbal por los Alpes cuando bajo a Italia. Y puede ser este tenido en más estimación (que el de Aníbal) así por los grandes aposentos y depósitos que había todo en él, como por ser hecho con gran dificultad por tan ásperas y fragosas sierras, que pone admiración verlo.⁸⁷”

Este camino (capac ñan) servía fundamentalmente para el flujo de cosas y objetos producidos por las diferentes culturas andinas; por él transitaba también el poder de este Estado andino, la producción de sus diferentes pisos térmicos, sus soldados, contadores y funcionarios que controlaban hasta el último detalle de esta sociedad; para ello, habían construido, a lo largo de esta red vial, toda una infraestructura de depósitos (Cullca) y tambos (mesones), con el fin de alimentar a los chasquis y viajeros que frecuentaban esta ruta; que en el Departamento de Nariño, uno de sus ramales, comprendía desde el Valle de Atríz hasta la ciudad de Ipiales.

86. SHADY SOLÍS, Ruth. Caral Supe y la costa norcentral del Perú: La cuna de la civilización y la formación del estado prístino. Historia de la cultura peruana I. Lima: Fondo Editorial del Congreso, 2000, pp. 45-88.

87. LARRAÍN BARRIOS, Horacio. Cronistas de raigambre indígena. Edición Pendoneros No. 14. Quito, 1980, p. 192.

Para el caso de los Andes tropicales de centro y sur de América, en que existían sociedades estatales que tenían como carácter la redistribución y la jerarquización de sus miembros y economías, y en donde podía garantizar su cohesión y continuidad con el centro densamente poblado, desde donde se ejercía el poder político, económico y religioso, con estos enclaves aislados y periféricos; la distancia del centro con la periferia puede ser variable, de un día de camino hasta de varios días; este tipo de poblamiento era típico de las comunidades preincas, como la Lupago en las orillas del Lago Titicaca, actualmente en la frontera de Bolivia y Perú, y que Murra denominó de macro verticalidad⁸⁸.

Pero si se revisan las visitas generadas a partir del siglo XVI, en regiones de los Andes ecuatoriales de Ecuador y sur de Colombia, se puede notar que este patrón de poblamiento y de producción varía, se acorta la distancia de los archipiélagos con el centro, fundamentalmente por un clima mucho más húmedo que genera una gran variedad de nichos ecológicos en menos amplitud espacial, en especial por el surgimiento del páramo como fenómeno geográfico a partir de los 3000 m.s.n.m y en el caso del sur de Colombia, el límite superior de poblamiento se lo puede ubicar a 3500 m.s.n.m. en contraposición a los Andes centrales y del sur del continente, donde el poblamiento asciende a más de 4500 m.s.n.m.

Al reducir, de esta manera, las distancias y, a su vez, complementar con un comercio de largo alcance, fundamentalmente generado por bienes de consumo suntuario, como el comercio del oro, las plumas, las armas y, especialmente, la concha *spondylus**, como lo muestran las excavaciones arqueológicas registradas en el territorio Pasto por la arqueóloga Uribe y que se produce en las macroregiones climáticas, como la Amazonía y el andén del Pacífico, este nuevo fenómeno se puede denominar microverticalidad, *que: "quiere decir que los habitantes de un pueblo tenían campos situados en diferentes pisos ecológicos alcanzables en un mismo día con la posibilidad de regresar al lugar de residencia por la noche"*⁸⁹, para crear un verdadero sistema de subsistencia a pequeña escala, que tenía como base la exogamia, los acuerdos interétnicos, las alianzas militares, etc. Con la Conquista y después la Colonia, aún en algunos lugares del Departamento de Nariño se mantiene este sistema de aprovisionamiento por intermedio del parentesco y el compadrazgo.

Juegan un papel importante, en esta microverticalidad, los territorios ubicados en los estrechos valles interandinos, los que crean verdaderos valles en forma de chimenea, los cuales sirven para cultivar productos como los ajíes, la yuca y en especial la coca, en las paredes intermedias de algunos de ellos, aún hoy se pueden observar

88. MURRA, John V. Op. cit., p. 83.

* **Spondylus** es un género de moluscos bivalvos presentes en diferentes partes del mundo; particularmente dos especies de este género, la *Spondylus princeps* y *Spondylus cacifer* se encuentran en las costas de Perú y Ecuador. Sus colores varían entre naranja, rojo y púrpura, tienen ciertas espinas o protuberancias en su concha, lo cual las hace atractivas. En la época precolombina, también se llamaban **mullus**; eran de sumo valor comercial.

MARTÍN RAMOS, Pablo. En busca del Spondyllus, Rutas del simbolismo.

<http://www.scribd.com/doc/13971717/En-Busca-del-Spondylus-Rutas-y-Simbolismo>.

89. HERRERA, Alexander. Patrones de asentamiento y cambios en las estrategias de ocupación en la cuenca sur del Río Yanamayo, callejón de Conchucos. Actas del XII congreso del hombre y la cultura andina, Huamanga, Ayacucho. Lima, 1999, pp. 222-249.

terrazas que se utilizan para el cultivo del maíz, como ocurre en el valle del río Guáitara, entre los municipios de Iles, en el sitio conocido como Pilcuán*.

Para Murra, Udo Oberem y Frank Salomon, entre otros, el poblamiento de los Andes es, ante todo, un sistema que incluye los tres macrosistemas ecológicos que surgen desde el Valle del Patía (límite de los Departamentos de Nariño y Cauca) y se prolonga hasta Bolivia, que significa tener tres grandes franjas: en el oriente, la Amazonía, en el centro, la sierra, y en el occidente, el andén del Pacífico; cada uno tiene sus propias características bióticas y humanas y pueden desarrollar sus propios sistemas de poblamiento y domesticación de plantas y animales, además, de desarrollar sus propias tecnologías, lo que les permitió resistir la hostilidad del paisaje tropical.

En el oriente se reconoce la capacidad de sus comunidades en el conocimiento de la floresta y sus habilidades de antiguos arbolarios, como lo muestran las migraciones permanentes desde tiempos precolombinos hacia la tierra de estos “sanadores” amazónicos; pudieron domesticar varios tipos de yuca (*manihot esculenta*) o mandioca, crear comunidades autosuficientes y con una gran diversidad cultural y lingüística desarrollar un intenso comercio con las comunidades de las tierras altas de los Andes; muchos de ellos, como los Quillasingas y Pasto, lo muestran en los dibujos de su abundante cerámica, encontrada en las excavaciones arqueológicas realizadas en los Andes, donde es común la representación de pumas, jaguares (*Panthera Onca*), anacondas (*Eunectes murinus*), micos (primates), etc. Estas comunidades pertenecen a este entorno selvático; en el caso del Departamento de Nariño, está muy cerca lo que se conoce geográficamente como la alta Amazonía, la que se la puede ubicar entre 1800 hasta 3000 m.s.n.m.

El actual Departamento de Nariño pertenece a la Amazonía nororiental, con sus municipios de Pasto, Puerres, Córdoba, Funes, Potosí e Ipiales, lo mismo que el Departamento del Putumayo, el occidente del Caquetá, el noroccidente del Guaviare, el suroccidente del Meta, el suroriente del Cauca (la Bota Caucana), esta subregión representa el 34.47% (164.506 km cuadrados) de toda la Amazonía colombiana; hoy se puede considerar parte de la frontera interna de Colombia y del mismo Departamento de Nariño⁹⁰.

Para el caso del andén del Pacífico, corresponde geográficamente al Chocó biogeográfico, región que se caracteriza por su alta pluviosidad (más de 5000 mm al año), su extensa riqueza biótica y sus cortos y caudalosos ríos que la atraviesan de oriente a occidente; algunos de ellos, como el Mira o el Patía en su desembocadura forman intrincados deltas en los cuales se asentaron las primeras comunidades precolombinas hace aproximadamente 3000 años, lo que algunos arqueólogos llaman el periodo formativo (1500 años a.n.e.) durante el cual se alcanzó un alto nivel socio-cultural, expresado en los logros en la producción agrícola, la alfarería, la metalurgia

* Para analizar el caso particular de la complementación ecológica aplicada en Colombia, en especial en el Reino Muisca, ver: ALZATE ECHEVERRI, Adriana y otros. Imperios ibéricos en comarcas americanas, estudios regionales de historia brasilera y neogranadina. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2008.

90. SALAZAR, Carlos. Asentamientos humanos en la Amazonía colombiana. Revista Colombia Amazónica. Leticia Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones científicas, SINCHI, 2008, p. 1.

y la piedra, como también por el comercio intenso con las comunidades andinas de la concha spondyllus, de plumas y armas.

Al producirse un cambio sociocultural, se manifiesta en el crecimiento poblacional y la realización de obras de ingeniería como canales, montículos funerarios (llamados también Tolas), y, en cuanto a la metalurgia, lograron un buen manejo del oro y del platino, crearon su propio estilo orfebre; los metales se encuentran en los meandros formados por los ríos que descienden de los batolitos andinos, ricos en metales, que se depositan en sus orillas cuando los ríos ingresan a la Llanura del Pacífico⁹¹.

Tabla 1

PROCESO PRECOLOMBINO DE POBLAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

COMUNIDAD	POBLAMIENTO	SITIOS	FECHAS
PASTO	Asciende de la Amazonía y se asientan en el Valle del Chota; luego, a partir del siglo VI, migran al norte, hasta el sur del actual Departamento de Nariño.	Ecuador: Valle del Chota, Tuza, San Gabriel, Tulcán. Colombia: los municipios que hacían parte de las exprovincias de Obando y Túquerres, además de Mallama.	Siglos VI al XVI
QUILLASINGA	Originarias de la Alta Amazonía y se asientan en el actual alto Putumayo, el valle de Atriz, el antiguo camino a Popayán.	Valle de Sibundoy, Almaguer, Buesaco, Yacuanquer, Taminango.	Siglos X al XVI
ABAD	Se asienta en la vertiente occidental de los Andes centrales y en los estrechos valles interandinos.	Actuales municipios de: Samaniego, Sotomayor, Ancuya, Consacá, Linares.	Siglos X al XVI
TUMACO TOLITA	Originaria de la cultura Chorrera (Manabí, Ecuador), asciende por el andén del Pacífico y se asientan en la actual provincia de Esmeraldas y mpio. de Tumaco.	Municipio de Tumaco	3.000 años a.n.e. al 600 d.n.e.
SINDAGUAS-BARBACOAS	Tribus y aldeas diseminadas en las orillas de los ríos del andén del Pacífico.	Municipios de la Costa del Pacífico.	Siglos VI al XVI

Fuente: Esta investigación.

91. RODRÍGUEZ, Carlos Armando. Alto y medio Cauca prehispánico. Vol. 1. Miami FL.: Syllaba press, 2007, p. 46.

Ilustración 2
PRIORIZACIÓN CENTROS URBANOS SIGLO XVI

TAMBOS

pueblo tan bo real

Entre ciudades

ymezon real

laput pueblo tanto real

posto pueblo tanto real

quaytaca pueblo tanto real

tegen tanto real

peruan pero tan bo real

yonar cocha tanto real

Caran qui pueblo tanto real

otavala pueblo tanto real

cochaque tanto real

quayllapampa pueblo tan bo real

onequito ranbillo

Quitocidad

y zon real capes y quaynac puz yaga

panchalia tanto real

lata ponga pueblo tan bo real

hanbato tanto real a don de se atoma a los yit di bin

quan tes quayna capes ynga

mullo ponga pueblo tanto real

mancha tanto real a don de se venio cesal quayna

capes ynga

chilchali tanto real

Riobamba uilla ymezo

real

mullala tanto real

uano etc

Fuente: Felipe Guaman Poma de Ayala. El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno. Siglo XXI. México, 1992

REPÚBLICA DE COLOMBIA

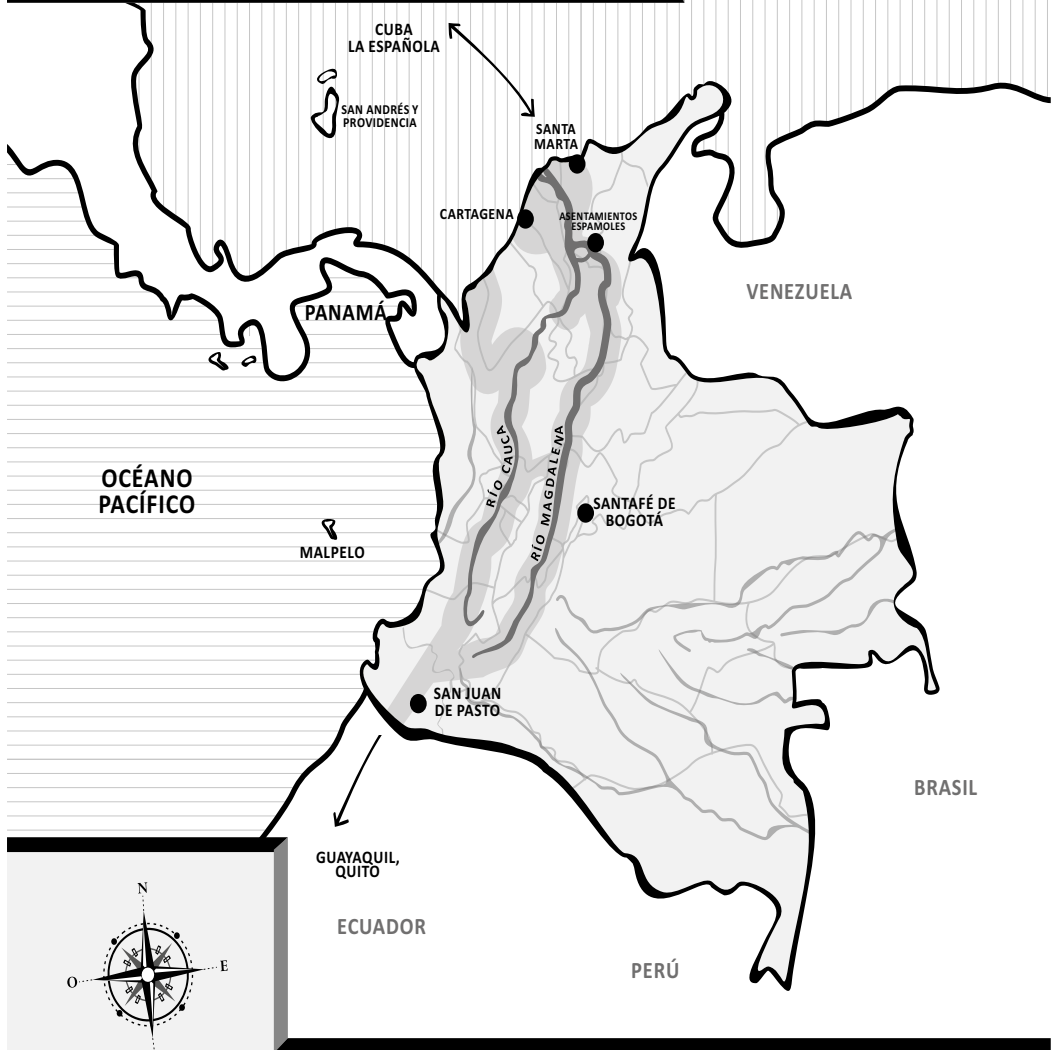
Formación espacial de la conquista

SIGLOS XVI - XVII

MAPA

2

OCEANO ATLANTICO



OCEANO PACIFICO

MALPELO

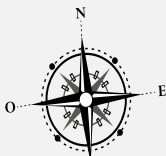
VENEZUELA

BRASIL

GUAYAQUIL, QUITO

ECUADOR

PERU



CONVENCIONES

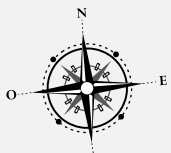
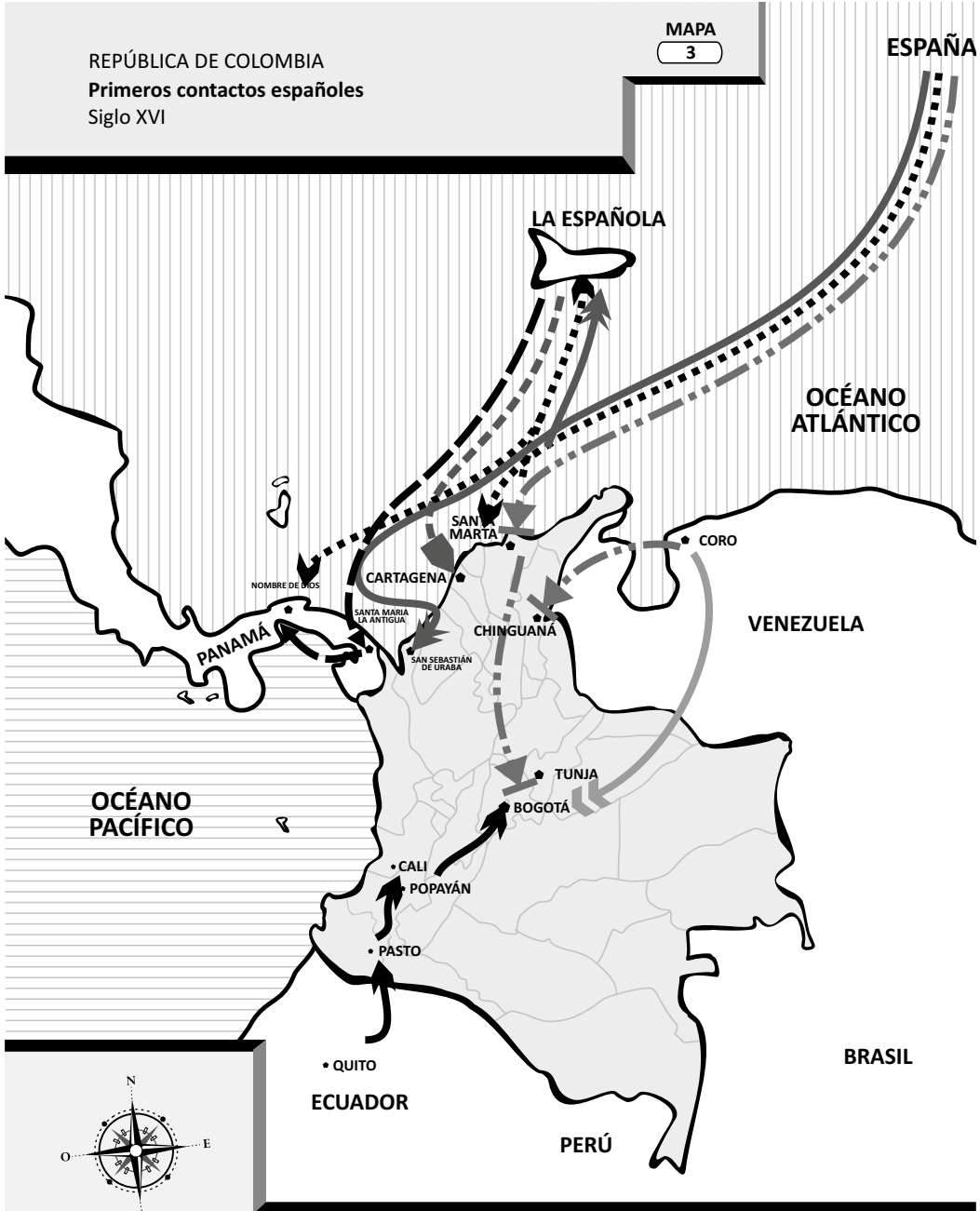
● ASENTAMIENTOS ESPAMOLES

■ CORREDORES DE POBLAMIENTO ESPAÑOL

▬ VÍAS FLUVIALES Y CAMINOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Primeros contactos españoles
Siglo XVI

MAPA
3



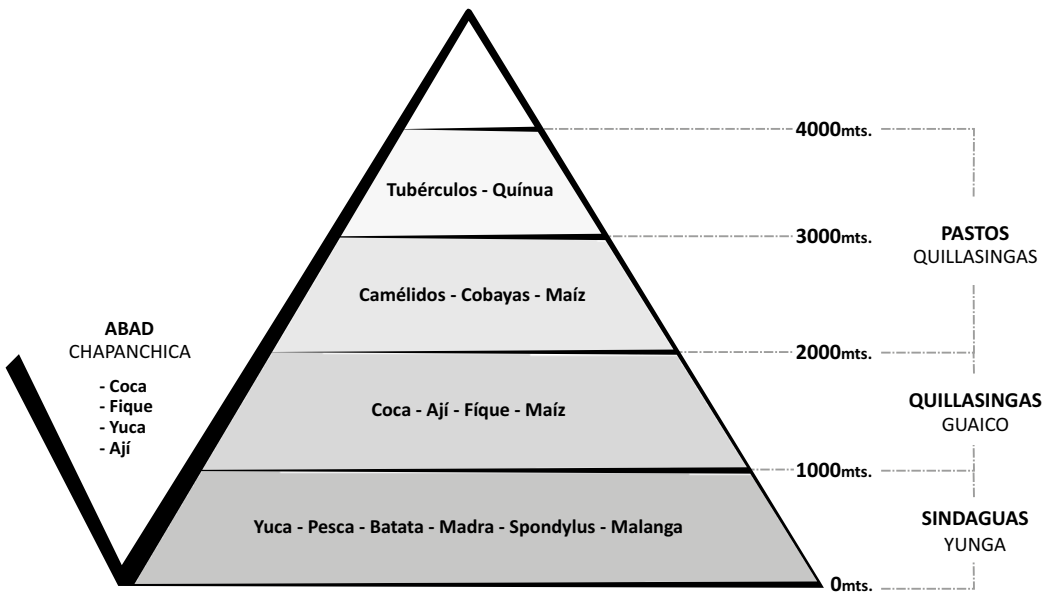
CONVENCIONES

- Sebastián de Belalcázar
- Rodrigo de Bastidas
- Alonso de Ojeda
- Gonzalo Jiménez de Quesada
- Nicolás de Federman
- Vasco Núñez de Balboa
- Pedro de Heredia

Fuente: Esta Investigación

**SISTEMA DE POBLAMIENTO Y
COMPLEMENTACIÓN ECOLÓGICA**
DPTO. de NARIÑO SIGLO XVI

**GRÁFICO
1**



Fuente: Esta Investigación

Capítulo III

Proceso de ocupación del Territorio y poblamiento del departamento de Nariño

PROCESO DE POBLAMIENTO EN EL SUR DE COLOMBIA

La ocupación del territorio en el sur del país está por escribirse. Este trabajo busca, ante todo, recoger las experiencias más importantes en relación con la ocupación del territorio del actual Departamento de Nariño, con los sucesos sociales más relevantes en los últimos cuatrocientos años.

Una de las preguntas que cotidianamente se debe hacer para comprender la “conformación” de este territorio, es qué pasó entre los años de fundación de la ciudad de San Juan de Pasto (1537) y la de Santa María del Puerto de las Barbacoas (1637); es un siglo donde los historiadores poco ilustran, pero son cien años en los cuales los conquistadores exploran el territorio, fundan centros urbanos, resuelven su dominación local y se ingresa de la Conquista a la Colonia, del régimen de hacienda a la economía extractiva, de la encomienda a la cuadrilla de minas; este período, además, define las características étnicas, económicas y culturales que, con algunas variables, aún existen en el Departamento y esto solo fue posible al reducir y vencer a los actores más radicales con la nueva propuesta de ocupación de territorio, las comunidades indígenas y posteriormente las comunidades negras.

Para emprender este estudio se deben hacer varias aclaraciones: En primer lugar comprender que las dife-

rentes visiones que se han construido dependen fundamentalmente de los diferentes “actores” que han relatado, desde sus propias aprensiones e intereses, el quehacer de sociedades “primitivas”, desde los primeros contactos con el territorio.

Como ya se dijo, los europeos que llegaron a América a finales del siglo XV, representaban una época en la que el desencantamiento del mundo era evidente; el Renacimiento produjo la revolución cultural más importante hasta hoy; este desencantamiento conmovió los cimientos ideológicos sobre los cuales se construía Europa, desde las ciencias naturales hasta las ciencias sociales; lo que hoy era un anatema, mañana era una duda evidente; el cristianismo, que tuvo como base fundamental la negación de la esclavitud y la ganancia y promulgaba la igualdad del hombre ante Dios, poco a poco se volvía una religión que justificaba, evocando a Santiago, el mayor opositor de los infieles, estas instituciones excluyentes y perversas.

España era inexistente; dos reinos: Castilla, empotrado en el centro del territorio, que tenía como base económica el latifundio y la actividad agraria, y Aragón (actual Cataluña). Desde el siglo XI, reino conformado por grandes conquistadores y comerciantes, de sus entrañas surgió el primer gran gobernante de la península Jaime I de Aragón (1208-1276). Casi todos los conquistadores provenían del primero de estos reinos⁹² y, por lo tanto, trajeron no solamente sus enfermedades; con ellos llegaron sus instituciones, sus temores, trajeron la visión de una Europa que se negaba a ser la misma; pero España, ante el temor a sumarse a ese sentimiento de cambio, se refugió en la religión y en la tierra y posteriormente, con Portugal, hicieron la crítica más profunda a las redes comerciales construidas desde la Baja Edad Media, especialmente por los venecianos en el mar Adriático, al encontrar nuevas vías de comunicación con las Indias, aquellas que habían hecho posible el surgimiento de poderosas ciudades acuáticas y que hacían posible que los toscos caballeros medievales se inclinaran poco a poco por los lujos y los nuevos gustos traídos de Oriente. Eran los caminos que conocía Marco Polo, era la Europa que navegaba con Federico de Finchal*, un continente cada vez más influenciado por la vida burguesa y el comercio; España, en cambio, prefirió ensimismarse en su pasado, huir del pecado, del capitalismo naciente; el resultado de estos temores fue el descubrimiento de América: primero su fortuna y posteriormente su perdición.

92. “A pesar del matrimonio contraído por Isabel de Castilla con Fernando de Aragón, seguían estos dos viejos reinos peninsulares manteniendo cada uno de ellos su propia personalidad política y administrativa. En tierras de Castilla, continuaban rigiéndose según las normas jurídicas peculiares del derecho castellano. En los viejos estados que integraban la corona de Aragón, se mantenía igualmente la vigencia de sus derechos particulares: aragonés, catalán, mallorquín. Navarra, incorporada pronto por el reino aragonés, conllevaba en aquellos años, dentro de la península, su condición de estado soberano e independiente. Estas circunstancias, unidas al hecho de que fuera Isabel la que patrocinase los proyectos descubridores de Colón, explican históricamente que los territorios de las que se llamaron Indias Occidentales quedaran incorporadas políticamente a la Corona de Castilla y que fuera el derecho castellano -y no los otros derechos españoles peninsulares- el que se proyectase desde España, sobre estas comarcas del nuevo mundo, modelando originariamente la vida de sus instituciones.” OTS CAPDEQUI, JM, El estado Español en las Indias. México: Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 9-10.

* Comerciante británico del siglo XI que, a partir de su habilidad en comerciar y con algunos golpes de suerte, creó la primera flota de cabotaje en las costas inglesas y posteriormente expandió sus actividades comerciales a Escocia, Flandes y Dinamarca. Ver: PIRENNE, Henri. Historia económica y social de la edad media. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 41.

Desde la creación de Colombia como Estado independiente, a partir de los años veinte del siglo XIX, el Estado ha carecido de una política coherente en referencia a su poblamiento y Ordenamiento Territorial. Los movimientos cíclicos de colonización para ampliar sus fronteras agrícolas y económicas, la incongruencia en las normas de competencias, lo mismo que la conformación y reconocimiento de las diferentes regiones que componen el mosaico de la nacionalidad colombiana, así lo demuestran.

Los extensos y reiterativos conflictos internos de la República, que ha vivido en periódicos estados de sublevación en diferentes regiones, han hecho que el ordenamiento del territorio se vea más como una consecuencia de la guerra que como política de Estado en los cortos períodos de paz.

Los españoles trajeron a América su propia impronta en cuanto a la ordenación del territorio; construyeron nuevas territorialidades sobre las prehispánicas existentes; para ello tuvieron que crear un aparato jurídico legal que permitiera la apropiación de dicho territorio y conciliar los intereses de los diferentes grupos de poder; en no pocas ocasiones la aplicación de estas leyes, llamadas luego indianas, no se pudo efectuar por la interferencia de estas mismas élites que veían amenazados sus intereses por esta nueva racionalización jurídica.

Esta herencia colonial de la división territorial, posteriormente llamada política, hace del poblamiento del territorio una extensión normativa de la distribución colonial; el poblamiento de Colombia tiene como base las gobernaciones de Cartagena, Popayán (incluye el actual Departamento de Nariño) y Cundinamarca (incluye a Bogotá) y se lleva a cabo en los valles, a partir de los dos grandes ríos que cruzan su territorio de sur a norte, el Río Grande de la Magdalena y el Río Cauca, su afluente.

En estos dos extensos valles interandinos surgen los centros urbanos más importantes de la Colonia y posterior República, y donde se entreteje su malla vial y económica que perdura hasta el día de hoy; once Departamentos comparten hasta el día de hoy el largo trecho del Río Magdalena*.

Si se tiene en cuenta que el fenómeno de la Colonia española fue, ante todo, un concepto urbano donde, desde estos lugares, se administraba la hacienda o la mina, se generaban sus contradicciones sociales y políticas; desde estos centros urbanos se crearon las diferentes especializaciones del territorio desde las cuales se abastecía de los recursos mínimos para la subsistencia y mantenimiento de la sociedad colonial; muchas de esas características heredadas son, aún hasta hoy, punto de referencia para la definición e identidad regional.

Lo realmente nuevo hasta hoy, durante la ocupación de territorio desde el siglo XVI, es la colonización antioqueña producida por el café y que abarcó las laderas andinas de las tierras templadas del centro del país, para dejar a su paso la fundación de las únicas ciudades intermedias realmente creadas en el siglo XIX, lo que se puede considerar como el aporte de la República a este proceso de poblamiento**.

* Leer, La ciudad colombiana, prehispánica, de conquista e indiana. APRILE-GNISET, Jackes. Bogotá: Editorial Banco Popular, 1991.

** PARSONS, James. La colonización antioqueña en el occidente de Colombia. Capítulo VI. Colonización antioqueña moderna. Bogotá: Ancora Editores, 1997. pp. 106-144.

Así como la huida permanente de los perdedores de los diferentes enfrentamientos bélicos durante el siglo XX, hacia la zona de la Amazonía y Orinoquía, lo cual generó la única guerra internacional que ha tenido Colombia desde su creación, la guerra por la soberanía de la Amazonía contra su vecino Perú, en la cual el país salió victorioso y que podría catalogarse como el aporte del Estado moderno al poblamiento*.

En cuanto a la ocupación del territorio del Departamento de Nariño se tiene que, aunque quedó por fuera de los primeros circuitos comerciales y políticos de la conquista y la Colonia y su eje de poblamiento, la cuenca hidrográfica de los ríos Magdalena y Cauca, el mismo tenía como centro de su poblamiento el hoy llamado Macizo Colombiano, que tiene como característica geográfica un escarpado terreno de alta montaña carente de grandes ríos y de extensos valles interandinos cálidos, cosa que hizo que su poblamiento se realice en pequeñas terrazas de acarreo en las empinadas laderas andinas (Tangua, Samaniego, Consacá, Ancuya), o de centros urbanos en los pequeños valles interandinos en sus tierras altas (Pasto, Túquerres), casi todos ubicados por encima de los 1800 metros de altura; lo difícil de su terreno dificultaba la construcción y mantenimiento de vías de comunicación, cosa que ayudó a su histórico aislamiento de centros importantes como Quito o Popayán (Ver gráfico 2).

Por estas condiciones geográficas al Departamento se le dificultó tempranamente crear un mercado interno de importancia; el único que sobrevivió en el tiempo fue el de surtir con carnes y quesos las minas de oro en las Tierras Bajas de la Llanura del Pacífico (Barbacoas y su entorno), y luego, en la República, no se vinculó a la plantación agroindustrial al no incluirse entre los productores importantes del café en el siglo XIX, y, por lo tanto, no logró desarrollar una agroindustria propia y permanente con los recursos excedentes generados por este producto de exportación.

Al Departamento lo ha influenciado mucho el segundo tipo de colonización, el amazónico, que requería mano de obra para la explotación cíclica de sus recursos económicos, en especial el caucho (*hevea basiliensis*), lo que generó la confrontación bélica contra el Perú, convirtiendo la zona de frontera en un territorio estratégico político y militar para la soberanía del país; desde 1937 se buscó, por primera vez, desde el poder central integrar al Estado Nacional estos vastos territorios, compuestos fundamentalmente por el hoy Departamento de Nariño, Caquetá y Putumayo.

LA CONQUISTA

Para poder realizar sus sueños, los españoles tuvieron que destruir los sueños de cientos de hombres en América, en lo que se llama Conquista.

Los franceses y los ingleses, al llegar a Norteamérica, llevaron su obra de colonización a regiones que, por el clima, la conformación del suelo y el mundo vegetal y

* Para profundizar más sobre este tema, revisar la obra del sociólogo Alfredo Molano: Aguas arriba: entre la coca y el oro (1990), desterrados: crónicas del desarraigo (2001), Yo le digo una de las cosas, colonización de la reserva de la Macarena (1989), Los años del tropel relatos de la violencia (1985), Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guainía (1987), Jaime Jaramillo: Colonización, coca y guerrilla. Desplazados (1986), Migraciones internas y reestructuraciones territoriales. La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónica de Colombia. Wolfgang Brücher (1974).

animal, coincidían o presentaban cierta semejanza con el norte de Europa occidental, es decir, con su patria de origen. En cambio, los españoles, al llegar a las Indias occidentales, al centro y sur de América, encontraron realmente un mundo nuevo⁹³, ignoto, desconocido, el mundo que años atrás había descubierto el lusitano Vasco de Gama en las costas africanas, donde los días son iguales a las noches, donde el verde es de todas las tonalidades, no hay estaciones, pues en estas tierras hay todas las estaciones en cualquier época del año.

Desde el inicio del descubrimiento y posterior conquista de las Indias, éstos fueron obra eminentemente popular y predominó más el esfuerzo privado e individual que la acción oficial del Estado. Jurídicamente, tenían como base las capitulaciones, que fijaban *“los derechos que se reservaba la corona en los nuevos territorios a descubrir y las mercedes concedidas a los diferentes participantes en la empresa descubridora”*⁹⁴.

El financiamiento de la misma empresa casi siempre recaía sobre el individuo que organizaba la expedición, al que se le daba un carácter de inversionista, empresario o caudillo militar.

Estas mismas capitulaciones sirvieron de base para la creación del derecho indiano, que generó un derecho lleno de casuística jurídica, que se trató de reparar con la publicación de la Recopilación de las leyes de Indias de 1680, donde se intentaba generalizar la experiencia conquistadora y darle un carácter de unidad jurídica a ésta empresa.

Este carácter individual y privado hace que, en la construcción del imaginario americano, surjan los privilegios excesivos hacia los conquistadores, forma en que reconoce el Estado el riesgo y la inversión hecho por ellos. Se otorgaron títulos, que hacen recordar las batallas contra los moros, como el de Adelantado con carácter vitalicio o hereditario, mismo que tenía facultad: *“Para repartir tierras y solares y en ocasiones también para hacer repartimientos de indios; se le autorizó para la erección de fortalezas y para gozar, vitalicia y hereditariamente, de la tenencia de las mismas; se le permitió la provisión de oficios públicos en las ciudades de su jurisdicción, y se unieron a éstas lucrativas recompensas de carácter patrimonial.”*⁹⁵. De esta manera, el derecho medieval, surgido en la reconquista ibérica y en distribución de la tierra, se extendía a América.

Con estas características, la aristocracia se marginó de la Conquista y no participó ni como inversionista ni como caudillos militares; en muchas ocasiones, impidieron el paso de cultivadores y artesanos al verse perjudicados al emigrar mano de obra indispensable para el mantenimiento de sus feudos castellanos.

Pero las mismas normas medievales sirvieron para que los excluidos por instituciones como el mayorazgo (solo hereda el primogénito varón), aún vigentes en España para la época del descubrimiento, que hacían que los segundones quedasen

93. FRIDERICI, Georg. Op. cit., p. 1.

94. OTS CAPDEQUI, Juan Manuel. Op. cit., p. 15.

95. Ibíd., p. 17.

en una situación económica difícil, que en muchas ocasiones generaban la división familiar y el empobrecimiento de los segundones, llevaron a que el Estado autorizase su traslado a América, donde existía toda una serie de posibilidades de crear fortuna propia, aun en un territorio inhóspito y desconocido, de muchos riesgos personales; esta nueva cruzada era de los desheredados de Europa, de los pobres de la tierra.

En los años 1492 y 1497, se autorizó el reclutamiento de delincuentes, pero rápidamente, por Real Cédula del 11 de abril de 1505, se prohibió su traslado a las Indias; posteriormente, también se hizo extensiva dicha prohibición “a los descendientes de moros y judíos, los herejes reconciliados o castigados por la inquisición, los negros ladinos o a los gitanos”⁹⁶. Aun a los españoles no castellanos los trataron como extranjeros, hasta el año de 1596, cuando se reconoció a todos los ibéricos los mismos derechos.

En el caso de los judíos, especialmente de origen lusitano, se vincularon rápidamente a la trata de esclavos en el siglo XVI y XVII, y permanentemente hay acusaciones de herejía en los archivos de la Santa Inquisición de Cartagena, donde, en allanamientos de morada, se encontraban candelabros y demás símbolos de la religión mosaica*.

Tempranamente los reyes católicos diseñaron una política de poblamiento para el nuevo mundo en los meses que mediaron entre el arribo de Colón a España el 15 de marzo de 1493 y el 26 de noviembre del mismo año, los reyes perfilaron, en lo esencial, la estrategia ideológica, política y económica que debía empezarse a aplicar en la etapa inicial de la colonización.

Una de las decisiones que tomaron fue que, a diferencia de lo ocurrido en Canarias –donde se había propiciado la eliminación de la población–, en los territorios conquistados o por conquistar, se pondrían en práctica los patrones establecidos en Granada para someter a la comunidad no católica a partir de las concesiones que, para ese empeño, había establecido el Real Patronato Eclesiástico al permitir a la corona de España proponer a los religiosos que desempeñarían los altos puestos eclesiásticos y disponer de los diezmos para el desarrollo de su política de conquista ideológica⁹⁷, criterio que luego se desarrolla a partir del pensamiento lascasiano y de San Pedro de Claver (1580-1654), tanto en el Caribe como en lo profundo de los valles interandinos, con obispos como Juan del Valle (1652-1698), en la Gobernación de Popayán⁹⁸, el cual abraza rápidamente la protección de “naturales” que tanto disgustaba a las nacientes elites locales, los encomenderos en el sur de Colombia, pero que garantizaba el sometimiento y el vasallaje de la población nativa y no su extinción total.

96. *Ibíd.*, p. 20.

* Por Ej. 1628. Proceso instaurado contra Franco, Luis, natural de la ciudad de Lisboa y vecino de la de Zaragoza, por seguir profesando la religión judía a pesar de ser cristiano nuevo. **L(s)**. Zaragoza - Nuevo Reino de Granada; Lisboa - Portugal. **A**. Judaísmo. **U. D.** [Leg. 1620]. R. 01. exp. 05 b, ff. 1r. AG/I, ICANH: 2000.

97. BETANCOURT, César y GARCÍA, César. Conquista y colonización de la isla de Cuba, (1492-1553), historia de Cuba, la colonia, Instituto de Historia de Cuba. La Habana: Editorial Félix Varela, 2003, p. 58,

98. QUEIJA, Berta. Visita de la Gobernación de Popayán, libro de tributos (1558-1559). Madrid (E): Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, p. XXXIII.

SUS INSTITUCIONES

El rescate

Colón llegó al territorio de la actual Colombia en su cuarto y último viaje. Se cree que estuvo en el actual golfo de Urabá, frontera con Panamá; posteriormente, y a partir de los comienzos de 1500, llegaron las primeras huestes españolas a la Costa Caribe instaurando, en conjunto con las Antillas y México, una de las fronteras de la conquista del nuevo continente.

Su llegada no tomó por sorpresa a los nativos; cuando Juan de la Cosa llegó a Urabá en 1505 uno de los caciques de allí mismo dijo:

“He aquí los barcos de los que les hablé hace X años... algunos barcos llegarían del este, de un gran rey desconocido por ellos, quien les tendría a todos como servidores y que los extranjeros estaban dotados de vida inmortal y adornaban sus personas con variadas vestiduras”⁹⁹.

Los señoríos, cacicazgos y grandes imperios habían prendido sus alarmas; comerciantes, embajadores, guerreros y chamanes sabían de antemano la llegada de europeos a las Antillas y los graves acontecimientos que esto había generado.

Para aprovechar estas circunstancias, una de las instituciones que instauraron inmediatamente fue la del rescate, que consistía en el cambio de abalorios por oro; teniendo en cuenta que las comunidades indígenas mantenían una reciprocidad comercial desde tiempos inmemoriales y que las hazañas de éstos eran conocidas en el continente, el temor y la expectativa hizo que esta institución funcionara, al comienzo, como un intercambio pacífico y, por lo tanto, voluntario de las dos partes, que hacía que este intercambio de machetes, cuentas, espejos y demás chucherías por oro fuera posible.

Con la llegada de más españoles y, por lo tanto, la ampliación de la frontera de conquista en el Caribe colombiano, “cuando los pueblos indígenas se negaron a entregar metales, los europeos acudieron al chantaje y a las armas”¹⁰⁰. El equilibrio generado por los primeros contactos se había roto, era el tiempo de los caudillos militares, de los exterminadores de sueños; Balboa, el descubridor del Mar Pacífico, le escribió al rey:

“...Cada uno sigue por donde cree que más interés le puede venir... Y acaecido de traer en veces un cacique ocho mil pesos oro y enviar al capitán por otra parte y tomarle otros tres mil pesos de oro y las mujeres e hijos y naborias, y hazerles esclavos. Y todas estas cosas y otras muy graves se pasan sin castigo por donde ha sido cobsa que ya no hay cacique ni indio de paces en toda la tierra...”¹⁰¹

“En el universo de los blancos las desigualdades imponían la necesidad de más entradas, más rescates y más robos, pues una población de frontera, dominada por la ilusión del oro, no podía dejar de actuar ante una escasez de rentas o la baja participación en los resultados finales de una empresa”¹⁰².

99. TOVAR, Hermes. Op. cit., p. 44.

100. Ibíd., p. 49.

101. Ibíd., p. 53.

102. Ibíd., p. 129.

Ante la beligerante resistencia, y al agotarse el oro y los bienes de los indígenas, el saqueo de tumbas por el valle de Sinú y la Sierra Nevada se puso al orden del día; Juan Badillo, entre los años de 1536 y 1537 rescató 5.651 pesos de oro fino y 3.434 de oro de baja denominación: *“ellos encontraron en el Cenú los cementerios indígenas que entregarían el último botín de las provincia de Cartagena”*¹⁰³.

En estos primeros años de conquista, lo importante para los conquistadores era saquear lo más pronto posible los recursos y no fundar núcleos urbanos estables; más bien se inclinaban en establecer factorías, como las que fundaban los portugueses en las costas africanas que tenían como función principal, el acopiar las tropas y los metales y lograr el intercambio mercantil que sirviera para sostener a los saqueadores; en su interioridad, los conquistadores pretendían acumular riquezas en América para regresar a España: *“hablalles en poblar es tocar en Espíritu Santo... pues estos capitanes les interesa es traer oro y esclavos para irse a Castilla”*¹⁰⁴. Algunos de ellos murieron en el intento, como fue el caso de Cristóbal Guerra en 1505 y Juan de la Cosa (1450?-1509) asesinado por los indios de Cartagena en 1509; esta última muerte conmocionó al cuerpo legionario español y obligó varias campañas punitivas contra los aborígenes.

Originariamente se fundaron con carácter de factoría, Santa María la Antigua del Darién (1510), que tenía como función influir sobre el rescate de Urabá y el actual Panamá; Santa Marta (1526), que extendería su influencia en la Sierra Nevada, la región del Valle de Upar y en general en la región Caribe y en el bajo Magdalena; Cartagena (1533), que tendría influencia sobre las vertientes de los Ríos Sinú y San Jorge y los Montes de María.

Estas factorías, tempranamente, se convirtieron en centros urbanos que superaron la misión inicial por la cual se crearon bases de rescate; esto se debió más a la escasez de recursos y, en especial, al descenso de la población indígena que obligó a los españoles a crear nuevas instituciones que se adaptaran a los nuevos sucesos, como fueron la reducción y la encomienda. El suelo cambió de uso, pasó de guaquearlo y cabalgarlo militarmente a asentarse, teniendo como base la agricultura y la tributación; el nativo retomó importancia, no por los bienes que poseía, sino por lo que podía crear y tributar y, ante todo, monopolizar su fuerza de trabajo. La intención muy temprana de la Reina Isabel (1493) pretendía convertir a los pobladores de América en vasallos de la monarquía y no esclavos en España¹⁰⁵.

En las Antillas, a finales del siglo XV, la crisis de la factoría era evidente, ante el cambio de las normas para su funcionamiento, pero ante todo por las mismas razones que estaban pasando en el continente.

Por lo tanto:

“En el modelo del rescate, el espacio estaba supeditado a la capacidad de las huestes para entrar, cabalgar y ranchar. El espacio era considerado como un vasto horizonte de operaciones militares y mercantiles. La articulación y sobre posición a los espacios prehispánicos fue un fenómeno tardío, que solo se

103. *Ibíd.*, p. 125.

104. *Ibíd.*, p. 142.

105. BETANCOURT, César. y GARCÍA. Op. cit., p. 74.

consolidó con los repartimientos. Los núcleos urbanos fueron sobrepuestos a poblados indígenas y su relación con el interior fue el oro. Quienes entregaban el metal podían seguir ocupando sus espacios, pero negarse a ello suponía la desaparición de sus territorios, y, por ende, de sus culturas”¹⁰⁶.

Esto se verá en detalle más adelante.

Este puede ser uno de los factores importante para tener en cuenta en los distintos intentos de fundar centros urbanos, como fue San Juan de Pasto y el ingreso de los españoles a la región del valle de Atríz a partir de 1535, recorrieron valles y campiñas donde posteriormente se ubicarían sus principales centros urbanos, se descubrían los caminos y senderos precolombinos, se observaban detalladamente las costumbres y economía de los nativos con el fin único de que puedan vivir en “policía”, mientras se rescataba el oro de sus habitantes; de saquear las alhajas y adornos estamentales, se pasó al saqueo de tumbas; no se olvide que los españoles habían salido victoriosos del rescate hasta hoy más costoso de la historia moderna, el de Atahualpa.

El reparto

Cuando el rescate entró en franca decadencia en los años 30 del siglo XVI, en el área del Caribe, y en el sur de Colombia 20 años después, surgió el reparto como una institución transicional entre el rescate y la encomienda para repartir indios a los españoles y trabajen forzosamente para estos últimos en las minas y estancias, con la única condición de que “...les enseñaran las cosas de la fe católica”¹⁰⁷. La apropiación forzada de la energía humana era el centro de esta institución, se rompía definitivamente cualquier acto de reciprocidad con los nativos; el reconocimiento del otro debía pasar por el trabajo forzado; quedaban los indios en un limbo jurídico entre la esclavitud y el servilismo porque los individuos sometidos no podían ser cambiados, vendidos ni enajenados; al quererlos vincular al proyecto ideológico teológico, se les reconocía su condición de ser humano, de poseer alma, pero no de seres libres para escoger su propio destino. Se exceptuaban los indios canibales y comedores de carne humana, cuya reducción y esclavización se autorizó muy tempranamente.

Sin esta fuerza de trabajo “forzosa”, no se podía garantizar el sostenimiento y ampliación de la frontera poblacional, ni la estabilización de los nacientes núcleos urbanos que requerían una gran demanda de mano de obra para poder crear una infraestructura inexistente; además, las comunidades locales eran actores fundamentales en la interacción con un medio biótico exótico y desconocido para los europeos; la construcción de estos centros requería grandes cantidades de madera y movimiento de tierra que sólo lo podía hacer una mano de obra cautiva.

Entonces, se puede considerar el reparto como una unidad político-territorial, pero lo que se puede inferir es que el reparto dependía, en sus funciones tanto administrativas como políticas, de los nacientes cabildos, base del aparato de sujeción colonial.

106. TOVAR, Hermes. Op. cit., p. 144.

107. BETANCOURT, Cesar y GARCIA César, Op. cit., p. 76.

Reducciones

En muchas ocasiones, el reparto debía “reubicar” a estas comunidades, de tierras económicamente atractivas a tierras menos productivas como fue el caso del traslado de la comunidad de indígenas Quillasingas de Siquitan, en las goteras de Pasto a una terraza de acarreo, menos fértil, a orillas del Guáitara, como el actual municipio de Tangua; las tierras se declaraban vacuas y, por lo tanto, se repartían entre los encomenderos, caudillos militares y población en general en los diferentes poblados que circundan el Valle de Atriz, pues algunos de ellos recuerdan su sitio de origen: Gualmatán, Males, etc.

La Encomienda

La institución que tuvo más importancia, por el impacto fiscal y social en la Colonia, fue la encomienda:

*“Este nombre de encomienda es una merced hecha por ley antigua de los reyes de Castilla a los que descubrieren, pacificaren y poblaren en las Indias, en que les hacen merced de que aquellos indios que en su título o cédula, se contienen, los tengan en encomienda (que es tanto decir como a su cargo) todos los días de su vida, y después de él su hijo o su hija mayor, y por defecto de hijos su mujer y no más; y estos tales son llamados encomenderos, y es a su cargo al mirar por el bien espiritual y temporal de los indios de su encomienda, y darles doctrina, y los indios, supuestas las condiciones de la encomienda son, por respecto de ellas, obligados a dar a sus encomenderos, cada año, cierta cantidad de oro y otras cosas en que están tasados por los jueces y visitadores, para el sustento de los encomenderos”...*¹⁰⁸

Tempranamente, esta institución constriñó la autonomía de las comunidades indígenas, destruyó su organización interna al nombrar como encomendero al cacique y, de esta manera, resquebrajar la autoridad de éstos al suprimir la reciprocidad en el intercambio con que se había iniciado la conquista; sumado esto a la imposición de las costumbres cristianas que modificaron los lazos de parentesco de las comunidades, rompieron el carácter del núcleo familiar (ayllu), del poder local y, ante todo, de vincularse desigualmente en el proyecto social y económico de la Colonia y, por lo tanto, el significado de solidaridad étnica; se crearon nuevos conceptos, como lo ladino, lo mestizo. Fue el origen de la hacienda y del latifundio que, aún hoy días existe, por lo tanto:

*“La encomienda, como sistema de explotación de la fuerza de trabajo indígena, se formó debido a las imposibilidades de trasladar a los territorios ocupados las relaciones de producción feudales existentes en la metrópoli; no obstante, su implementación reforzó las características medievales de la mentalidad de los conquistadores, quienes pretendían adquirir y acumular riquezas sin trabajar, utilizando para ellos a otros hombres que debían de atar de una u otra forma a la tierra a fin de que se ocuparan de las labores agrícolas y mineras”*¹⁰⁹.

108. TOVAR, Hermes. Op. cit., p. 165.

109. BETANCOURT, César. y GARCÍA, César. Op. cit., p. 76.

“En su aspecto jurisdiccional, la encomienda fue un cargo de gobierno, el comendador o encomendero (comendero) ejerciendo la autoridad de la corona en el área afectada, y en su aspecto territorial constituía un patrimonio temporal”¹¹⁰.

Para poder controlar el creciente poder de los encomenderos, España, periódicamente, enviaba visitadores para controlar los abusos cometidos contra los aborígenes y su tasación se puede decir que fue uno de los orígenes de la propiedad privada en América (origen de la hacienda).

Más adelante se verá cómo se desarrolló esta institución en el sur del país.

La Mita

Esta unidad económica fue anterior a la Conquista. Su origen se lo puede ubicar en el imperio incaico, que obligaba periódicamente a los hombres, entre 18 y 55 años a trabajar en forma gratuita y obligatoria para el inca sin ninguna remuneración. Los españoles la adoptaron rápidamente; especialmente la dirigieron hacia el trabajo de minas y haciendas, luego le otorgaron cierta remuneración, que casi siempre servía para que el mitayo pudiese pagar parte de sus tributos y deudas.

Tuvo un gran impacto sobre el despoblamiento de América; casi siempre los metales preciosos se ubican en regímenes climáticos y ecológicos diferentes al origen de los mitayos. Joaquín de Merizalde y Santisteban, en su Relación sobre Cuenca (Ecuador), hecha en 1765 por orden del virrey de la Nueva Granada, no se detenía en describir los rasgos miserables que caracterizaron a la mita. Según el funcionario esta era la causa principal de la destrucción de los indígenas:

“Ni es menester –decía– mucha la luz para conocer esta verdad. Los mismos estragos que diariamente se experimentan publican sus malas consecuencias. Quien ha llenado y llena de cadáveres los sepulcros? Quien destruye en la oficina del hambre denegridos, áridos esqueletos que solo en los suspiros con que explican su necesidad dan señas de vivientes? Quien despobla pueblos enteros para poblar desiertos? Quien hace delincuentes tantos inocentes sin delitos? Quien constituye huérfanos muchos hijos que aún tienen padres vivos? Quien ha de ser sino la mita? ella mata cuanto mira, de sola cuanto encuentra, cautiva cuanto puede. La mita es un azote con que la ira divina castiga estos pueblos”¹¹¹.

El mitayo no hacía parte de la mina ni de la hacienda, funcionaba más como tributo donde el curaca o cacique estaba en la obligación de cumplir con cierto número de hombres, independiente del individuo.

A la mita de servicios personales se la denominó mita de nabori y tuvo su origen en el Caribe.

110. GONZÁLEZ, Margarita. Ensayos de historia colonial colombiana. Bogotá: Ancora Editores, 1984, p. 21.

111. MIÑO, Grijalva, Manuel. La economía colonial, Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional, 1985, p. 39.

Cuando se agotó la mano de obra indígena, ingresó otro actor en el continente: el negro.

Solo cuando las Antillas, el Caribe colombiano y México habían sido usurpados y con el establecimiento de los primeros núcleos urbanos en la costa colombiana se conquistaron las tierras altas de los Andes. Surgen las grandes expediciones que tratan de explorar y poblar, “tierra adentro”, las montañas y los extensos valles interandinos.

La conquista de las tierras altas de los Andes del Departamento de Nariño

Como se veía en la primera parte de este trabajo, a Colombia la irrigan dos grandes ríos, Cauca y Magdalena; ambos nacen en el Macizo Colombiano en el sur del país y desembocan en el norte en el Mar Caribe; estos ríos los descubrieron prontamente las huestes españolas y sirvieron como referentes geográficos para la fundación de los primeros núcleos urbanos en el Caribe y posteriormente en el interior del país. El agua dulce sirvió de ruta expedita para el descubrimiento de los Andes¹¹² (Ver: Mapa 2. p. 56).

La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada (GJQ) (1536-1537)

Así, en 1536, GJQ, ante la presión de la llegada de nuevos colonos, tomó rumbo hacia el Medio Magdalena, al real de La Tora, actual ciudad de Barrancabermeja, Departamento de Santander, que funcionaba como un campamento donde la tropa se avituallaba y se ejercía algún mando administrativo sobre la frontera de conquista¹¹³; desde allí observó que, río arriba, las canoas indígenas llevaban como carga principal panes de sal, producidos en algún lugar de la sierra dentro del continente y que, a su vez, servía como mercancía principal en el intercambio de estas comunidades que tenían como base de su economía este mineral, en especial para la preservación de la carne, el pescado del río grande y venados; tempranamente, Jiménez de Quesada supuso que quien dominara a estos mercaderes dominaba el comercio y los hombres que lo producían. Los indígenas; en su desesperación por deshacerse de los europeos, señalaban que la sal y el oro se hallaban más adelante, y así continuaba el ascenso de los expedicionarios.

Al seguir el camino de la sal, llegaron a las tierras altas de los Andes, a la Sabana de Bogotá y posteriormente a las tierras de las esmeraldas: “*Nos dixeron que nos llevarían a donde debaxo de la tierra se sacaba lo qual bisto.... De las minas de las piedras....*”¹¹⁴ La sal los condujo a las esmeraldas y, posteriormente al oro, elementos indispensables en la cosmogonía Mwisca (chibcha) y de la ambición colonialista.

112. “¿Y qué diremos del río Grande de la Magdalena, que entra en la mar entre Santa Marta y Cartagena, y que con razón lo llaman el río grande de la Magdalena? Cuando navegaba por allí me admiro ver que diez leguas la mar adentro, hacia clarísima señal de sus corrientes, que sin duda toman de ancho dos leguas y más, no pudiéndolas vencer allí las olas e inmensidad del mar océano.” DE ACOSTA, Joseph. Historia natural y moral de las Indias. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 71.

113. “Los Españoles acostumbraban a nombrar como real, el campamento del gobernador o de quien dirigía la expedición, en este caso, Gonzalo Jiménez de Quesada... El real era una especie de eje basculante de las huestes en movimiento. Un punto de referencia, el núcleo del poder”. TOVAR, Pinzón Hermes. Relación y Visitas de los Andes, Siglo XVI, Tomo III, Región centro oriental. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1995, p. 33.

114. Ídem, p. 47.

Al contrario de las comunidades descubiertas en el Caribe, en los Andes, GJQ y sus soldados:

“Hallaron un pueblo nuevo que el señor que llamaban Bogotá avía acabado de hazer el qual pueblo era muy hermoso de pocas casas y muy grandes de paja muy bien labradas las cuales casas estaban muy bien cercadas de una cerca de hazes de cañas por muy gentil arte obradas tenían 10 o 12 puertas con muchas bueltas de muralla en cada puerta, era cercado el pueblo de dos cercas tenía entre cerca y cerca una muy gran plaza y entre las casas tenía otra muy hermoza plaza, una casa de ellas estava llena de tasajos de venados curados con sal”¹¹⁵.

Luego.... “Llegaron 10 o 12 indios cubiertos con mantas negras y bonetes de algodón negros de aguja muy pulidos y truxeronles venados de parte del señor y un poco de oro dixeron que venyan alli hacer sus honras por los muertos que avian en la batalla y comenzaron a cantar a manera de lloro que los crixtianos no le entendian porque no tenían lengua que bien los entendiese, tuvo este lloro y alaridos ora y media poco más o menos, acabados se fueron”¹¹⁶...

Un año después de su partida, habían llegado al reino Mwisca, uno de los tres reinos importantes de América y el más importante al norte del imperio incaico; en solo dos años habían rastrillado aquí y allá más de 36.878 pesos en oro de baja denominación y 191.859.4 en oro fino y 1.815 piedras de esmeralda¹¹⁷.

Su tropa, famélica por la trashumancia encontró que dicho reino estaba en plena disputa sangrienta entre el zipa Tusquesusa y el zaque Qhimanchetagus, ambos curacas (caciques, para el mundo caribe), no pudieron defenderse por combatirse entre sí y los vencieron, sin bajas para el invasor. Luego vino el saqueo y el reparto de encomiendas. En las llamas del templo de Sogamoso, se incineró la cultura chibcha¹¹⁸.

De esta manera se resumía la experiencia de casi cuarenta años en el Caribe y Centroamérica: destruir prontamente una cultura para crear otra e imponer sus instituciones. De las cenizas de esta civilización surgió el Virreinato de la Nueva Granada, en el que a GJQ no lo tuvieron en cuenta. Murió posteriormente en la población de Mariquita que él fundó, soltero, pobre y olvidado; esta conquista no sólo devoraba indígenas; ahora esta vorágine consumía a sus propios creadores.

Por lo extenso del territorio, por sus grandes riquezas en metales, sal y esmeraldas, los españoles creyeron encontrar El Dorado, la ciudad donde sus habitantes vivían cubiertos de oro, Manoa, la ciudad imaginaria del rebelde Lope de Aguirre (1510-1561), poblada por mujeres guerreras en el Amazonas; estos imaginarios servían para justificar la preparación de otras expediciones, como las de Alonso Luis de Lugo (1542-1543)* y la de Nicolás de Federmann (1505?-1542), que lograron

115. *Ibíd.*, p. 42.

116. *Ibíd.*, p. 43.

117. FRIEDE, Juan. Jornada del descubrimiento del río Grande de la Magdalena. Documentos inéditos para la historia de Colombia. Bogotá. 1956, pp. 79-90.

118. GALICH, Manuel. Nuestros primeros padres. Colección Nuestra Países. La Habana, Cuba: Casa de las Américas. 2004, p. 253.

* Leer el texto. La Expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada, José Ignacio Avellaneda. Colección bibliográfica. Bogotá: Banco de la República, 1994.

poblar todos los valles interandinos y las tierras altas de los andes. Los ríos y los caminos ancestrales abreviaron esta tarea*.

Entonces, surgieron centros urbanos como Bogotá (1539), Tunja (1539), Mom-pox (1539), Ibagué (1550) Mariquita (1551), Honda (1539), Tocaima (1544), Villa de Leiva (1572) Santa Fe de Antioquia (1541), etc. El centro y norte de Colombia estaba poblado y con ello se crearon redes de comunicación, puentes y puertos, ahora faltaba poblar el lejano e ignoto sur.

La visión lascasiana del territorio y de la sociedad

La complejidad de la sociedad andina sólo logró su integración con la Conquista, lo heterogéneo siguió siendo el eje fundamental de sus nuevos gobernantes; el principio aristotélico de ser iguales ante la ley no se cumplía; los hombres, según su origen y posterior mezcla, se integraban a la nueva sociedad en forma asimétrica; la sociedad colonial era una unidad de varias partes, las que se presentaban, en muchas ocasiones, como separadas, contradictorias y excluyentes, pero se mantenía una relación simbiótica de cada una de ellas, en la medida en que cada unidad requería de las otras para poder interactuar y sobrevivir en medio de una sociedad que surgía en un entorno hostil y desconocido.

Una de las categorías coloniales que reinventaron en América los españoles, para poder denominar a sus pobladores, que no eran negros ni blancos¹¹⁹, fue la construcción de la categoría de lo “indio”, como una categoría que explicaba morfológicamente a sus habitantes; surge en la Conquista y se desarrolla plenamente en la Colonia, como se describe en las visitas, tasaciones, censos y juicios de residencia, elaborados a partir del siglo XVI y XVII, por toda América Latina y, en especial, en el actual Departamento de Nariño; luego, con la expansión y consolidación del proceso de poblamiento, se inventa toda una serie de categorías para definir su mestizaje, surge el concepto de castas, de esta manera:

“Se llamó así a la población nativa que ocupaba el territorio antes de la llegada de los españoles, a los vencidos y nuevos súbditos del rey de Castilla. También se definió a los indios por las obligaciones que debían a sus encomenderos y a la Corona: el tributo y los servicios personales, para hablar solamente de las principales. El tributo constituía la huella que definía a los indígenas, dejando de lado a los que sólo gozaban de una exención, especialmente los caciques. Reconocidos como súbditos libres del rey, y por lo tanto diferenciados de los negros esclavos, tenían obligaciones pero también derechos que les otorgaban las Leyes de Indias, si bien eran considerados como menores. Es más, se definió a los indios como república, según el modelo de la de los españoles. Al igual que éstos, que debían residir en las ciudades recién fundadas, aquellos debían vivir en los pueblos de reducción que se implantaron; así como los españoles se regían políticamente por los cabildos urbanos, se otorgó a los indios la misma

* Para entender mejor el papel que jugaron los caminos ancestrales en la colonización y fundación de centros urbanos en el norte del país, Perú y Ecuador, leer: Caminos precolombinos. Las vías, los ingenieros y los viajeros de Leonor Herrera y Marianne Cardale de Schrimppff. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 2000. Caminos reales de Colombia, Pilar Moreno de Ángel. Bogotá: Fondo FEN, 1995. Mi viaje por el camino del Inca, Alejandro Von Humbolt. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2006.

119. COLÓN, Cristóbal. Diario. Relaciones de viaje. Biblioteca de historia. Madrid: Sarpe, 1985, p. 44.

estructura política, con regidores y elección de alcaldes. De manera teórica, el buen gobierno de las Indias correspondía a una segregación, y las cédulas para impedir la residencia de los españoles, negros y mestizos en los pueblos de indios, o las órdenes de expulsión de los indígenas del casco de las ciudades están ahí para comprobarla”¹²⁰.

Tabla 2
CIUDADES FUNDADAS EN COLOMBIA ENTRE 1510 y 1600

NOMBRE	FECHA PRIMERA DE FUNDACIÓN	OBSERVACIONES
NORTE DEL PAÍS (CARIBE)		
Santa María del Darién	1510	Desaparece hacia 1519.
San Sebastián de Urabá	1510	Abandonada en el mismo año.
Santa Marta	1525	Fundación definitiva 1544
Cartagena	1531-1533	Traza y reparto de solares hacia 1544
Tolú	1535	Desaparece luego. Tolú viejo y Tolú actual son fundaciones posteriores.
Mompox	1539	Según Lucas Fernández de Piedrahita
Tamalameque		Fecha de primera fundación, incierta; solo se establece en su sitio definitivo en 1600.
CENTRO DEL PAÍS (ANDES CENTRALES)		
Bogotá	1539	Fecha imprecisa, aún discutida
Vélez	1539	Trasladada a su sitio definitivo en el mismo año.
Cartago	1540	Se muda en 1541 y se traslada a su actual sitio en 1691.
Ibagué	1540	Se la refunda en 1550, pasa a ocupar su sitio definitivo en 1551.
SUR DEL PAÍS (MACIZO COLOMBIANO Y ANDES DEL SUR)		
Cali	1537	Después de varias fundaciones precarias, fecha de radicación definitiva.
Popayán	1536-1537	
Timaná	1537	Destruída, abandonada poco después.
Neiva	1539	Segunda fundación en Villa Vieja (1550) y definitiva en 1612.
Pasto	1537	Refundada en 1539 y trasladada a su sitio definitivo en 1540.

Fuente: Esta investigación.

120. SIMARD, Jacques. Historiografía de los indios de los Andes, los indígenas en la historiografía andina: análisis y propuestas. Argentina: Tandil, 2005, pp. 87-100.

Por lo tanto, los españoles trajeron a América su propia impronta en cuanto a la ocupación y ordenación del territorio. Construyeron nuevas territorialidades sobre las prehispánicas existentes; para ello tuvieron que crear un aparato jurídico legal que permitiera la apropiación de dicho territorio y que admitiera conciliar los intereses de los diferentes grupos de poder; en no pocas ocasiones, la aplicación de estas leyes, llamadas luego indianas, no se pudo efectuar por la interferencia de estas mismas élites que veían amenazados sus intereses por este nuevo proceso de racionalización jurídica.

Desde muy temprano la Iglesia tomó partido en la construcción de este nuevo mundo e impuso una visión fracturada en la administración y ocupación del territorio y, por lo tanto, de las relaciones sociales que se generaban en él; ante la complejidad del mundo americano y, en especial del andino, se creó desde el inicio una sociedad excluyente, separada por todo tipo de contradicciones culturales, políticas, sociales y económicas, que tenía como base las políticas “proteccionistas” del padre de Las Casas, que partía del presupuesto de que lo mejor que le podía ocurrir a esta nueva sociedad, que surgía de la dominación y la desigualdad, era separar el territorio en una república para los blancos y una república para los pueblos de indios, cada una con sus propias leyes y funcionarios.

Pero, a su vez, esta sociedad y sus “repúblicas”, en el encuentro permanente y cotidiano de sus contradicciones sociales y políticas, estaban destinadas a interactuar tanto en lo cultural como en lo económico; allí se encuentra el origen de lo mestizo; lo verdaderamente nuevo en este mundo en construcción, el mestizaje, permeó toda la estructura social colonial y se enriqueció aún más con el ingreso de los negros traídos del África, cosa que hizo que por la mente medieval y racista de los colonialistas se dedicaran numerosos escritos a acomodar las leyes a esta nueva realidad; así se formó la noción de castas. De los hijos de los peninsulares nacidos en estos territorios surgió el concepto de criollo, que tuvo mucha relevancia al final del periodo colonial, cuando se iniciaron las jornadas por la independencia.

La república de los blancos

A la república de los españoles la conformaba todo un variopinto grupo de actores, desde la diversa corte de funcionarios del Estado (cronistas, contadores, escribanos, virreyes, tesoreros, etc.), o de soldados embarcados con promesas hacia América, de todo tipo de aventureros y de los hijos de estos migrantes con mujeres españolas o criollas.

En una sociedad fuertemente estamental y excluyente, que se regía por conceptos de honor, de piedad cristiana, el lujo, pero ante todo el afán de lucro y la ganancia ilimitada, desde su génesis forjaron toda suerte de contradicciones; muchas de ellas terminaron en privilegios sempiternos, que se mantuvieron durante todo el periodo colonial y aún en la República; uno de los factores importantes para tener en cuenta en el manejo de la cosa pública fue la “limpieza de sangre”, institución traída desde la península y que tuvo sus propias normas, muchas de ellas administradas por la Santa Inquisición y fue la base para acceder a cargos públicos de alguna relevancia, dándose la contradicción de que no podían acceder plenamente al poder colonial, pero sí debían acatar todas sus leyes; lo mismo sucedía con un grupo numeroso de blancos pobres que, al sentirse excluidos para ocupar cargos burocráticos de base (escribanos, citadores, clero pobre) no en pocas ocasiones fue protagonista de los levantamientos de finales del siglo XVIII, como el caso del levantamiento contra los Rodríguez Clavijo en Túquerres.

A lo anterior se suma la heterogeneidad cultural de España, que se proyectó en el poblamiento y en la construcción de lo público en América; la lucha de las diferentes corporaciones civiles con las eclesiásticas se mezclaban con las luchas no resueltas de los diferentes nacionalismos españoles, en especial de los andaluces contra vascos y catalanes.

En una sociedad con escasa movilidad social, uno de los caminos de ascenso social era la vocación eclesiástica, que se asumía como una profesión más y que permitía acceder a cargos y privilegios de gran representación social (honor) y económica.

Nada de lo anterior superaba la adjudicación de una encomienda que ligaba al funcionario de medio y alto rango con la riqueza más importante de la época, la tierra, y los que la trabajaban, los indios; estos hacían parte de la cúspide de la pirámide social y una de las fuentes de discordia más importante con la metrópoli, en especial en su resistencia inicial de permitir el ingreso de funcionarios para la numeración y censo de indígenas, base de la Tributación Real, como fue el caso de las visitas, en el territorio del actual Nariño, de Tomás López (1558), García de Valverde (1570), Diego de Armenteros y Henao (1606), y Luis de Quiñones (1616) entre otros, y en no acatar las leyes que limitaban la herencia de esta institución a sus descendientes.

En cuanto al papel de la mujer en la Colonia, primaba el carácter misógino de una sociedad donde la visión mariana de la pureza o de la reproducción de la especie primaba sobre el goce erótico, la mujer era la fuente del pecado original y, por lo tanto, “impura” desde su nacimiento; solo se le reservaba el papel de la reclusión eclesiástica en los diferentes conventos, el recogimiento domiciliario, en caso de viudez o soltería, y cuando accedía al sacramento del matrimonio lo hacía por medio de la dote; al fallecer su cónyuge, no en pocas ocasiones mostró sus habilidades como administradora de bienes y en lograr reproducir el capital heredado, además de hacer protagonismo y resistencia social a partir de la reafirmación de su papel en la religión (beatería), o en la contracultura urbana, como hechiceras o brujas, influenciadas por los contactos culturales con negros e indígenas.

Aunque toda la estructura jurídico-estatal se construía en torno a la visión lascaiana aislacionista de las dos repúblicas, en una sociedad pobre y en construcción de imaginarios, con gran escasez de mano de obra, era inevitable el contacto permanente entre los diferentes actores que componían estos dos grandes bloques sociales: la medicina tradicional, el comercio, la agricultura, la ganadería y la construcción de vivienda, entre otras actividades, no se podían hacer sin una simbiosis entre indios y blancos.

Desde el inicio, la construcción de lo social a partir de estos compartimentos estancos, supuestamente “protectores y altruistas”, se vio permeada por el contacto intercultural y sexual, que dejó profundas huellas en la estructura de parentescos, en especial por surgir el mestizaje como una propuesta propia en que, aunque se componía de la confrontación de dos mundos, su resultado era un mundo nuevo, el mundo americano que hasta hoy está en construcción.

La “bastardía” y la “limpieza de sangre” por la vía de la reproducción, hicieron que se proyectara, como ya se dijo, en numerosas leyes que trataban de validar esta visión y preservar los dos pilares fundamentales de la sociedad, la república de blancos e indios, muchos de los grandes protagonistas de estos años tienen ese origen, como es el caso de Garcilaso de la Vega, o Felipe Huamán Poma de Ayala, o en el surgimiento del barroco americano, que tiene su máxima expresión en la escuela

cusqueña y quiteña de arte religioso que ha influenciado profundamente la actividad artesanal en el Departamento de Nariño*.

La república de los indios

En este otro pilar de la sociedad colonial se encuentra un gran número de comunidades indígenas; cada una tenía su propia cosmovisión del mundo, su propia lengua, sus propias costumbres y su propia manera de poblamiento; todo ello se modificó con la llegada de los nuevos conquistadores. La Colonia no solo destruyó o modificó muchas de estas comunidades, sino que sirvió también como agente homogeneizador, como en el caso de las comunidades Sindaguas-Barbacoas (que eran más de 17, según su conquistador Francisco de Prado y Zúñiga)¹²¹, donde autores, como Jeffrey Ehrenreich¹²², Alain Dubly (1990), observan que muchas de las comunidades dispersas de la Costa Pacífica de Nariño pudieron convertirse, con los años, por la persecución de las autoridades coloniales y la presión de colonos y esclavistas, en el actual pueblo Awa, que ocupa la vertiente occidental de la Cordillera Occidental del Departamento.

El 20 de mayo de 1573, se expide la “REAL CÉDULA DE FELIPE II POR LA QUE SE URGE LA NECESIDAD DE REDUCIR A PUEBLOS LA POBLACIÓN INDÍGENA DISPERSA, CONTANDO CON LA COLABORACIÓN ENTRE LOS PODERES CIVILES Y ECLESIÁSTICOS”, y en la cual se manifiesta que:

“Ya tendréis entendido el cuidado con que siempre hemos procurado proveer el remedio más conveniente para que los indios naturales de esas provincias, súbditos nuestros, sean instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica y ley evangélica, y vivan en concierto y policía, olvidando los errores de sus antiguos ritos y ceremonias. Y como para que en esto se tomase mejor y más acertado medio, se han juntado diversas veces, así los del nuestro Consejo de las Indias como otras personas religiosas, y particularmente los prelados de esa Nueva España, que por nuestro mandado se reunieron en el año pasado de 1546: los cuales, con el muy bueno y santo celo que tuvieron, y deseo de acertar, proveyeron y ordenaron algunas cosas que por entonces parecieron ser más útiles y necesarias para que los dichos indios pudiesen ser doctrinados. Y lo más importante que les pareció, para que esto se pudiese poner en efecto, fue que se juntasen en pueblos. Y en ellos se hiciesen iglesias, donde hubiese sacerdotes y religiosos que los enseñasen, porque con esto se podía entender en su doctrina y vivirían en concierto y policía.

“La causa principal porque se ha hecho esta congregación y lo que todos más deseamos y oramos a Dios con todo efecto es que estos indios sean bien instruidos y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica y en las humanas y políticas. Y porque para ser verdaderamente cristianos y políticos, como hombres racionales que son, es necesario estar congregados y reducidos en pueblos y no vivan derramados y dispersos por las tierras y montes, por lo cual

* Comentario: para estudiar a fondo el concepto de raza e ilustración en la nueva Granada, leer el texto de Santiago Castro-Gómez, *La Hybris del Punto Cero*, donde el autor analiza en forma detallada el papel de la limpieza de sangre en la conformación de los imaginarios sociales de la colonia.

121. Archivo General de Indias, Sevilla, España, fondo Quito, legajo 16.

122. EHRENREICH, Jeffrey D. Contacto y conflicto, el impacto de la aculturación entre los Coaiquer del Ecuador. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1989, pp. 15-31.

*son privados de todo beneficio espiritual y temporal, sin poder tener socorro de ningún bien*¹²³.

Aunque esta Cédula Real invoca los beneficios de que vivían en “policía” las comunidades indígenas y enumera las virtudes de las reducciones como parte de la política de dominación al poder controlar de mejor forma el hábitat y la cotidianidad de estas comunidades, lo cierto es que el nuevo orden impuesto cambiaría para siempre las costumbres de los nativos americanos y los pondría ad portas del mestizaje y su avasallamiento como cultura autóctona.

Se tiene entonces que los pueblos de indios que surgen a partir de la aplicación de estas leyes segregacionistas tienen como referente espacial la cultura mediterránea, pero sus actores construyen un hábitat que recoge lo mejor de los dos mundos que se enfrentan y que se ajustan a los nuevos requerimientos físicos, espaciales y culturales de los dominadores; el orden colonial impone a sus habitantes la visión del vencedor, donde la tributación juega un papel protagónico; sus habitantes son numerados con base en las visitas, seleccionados según sus capacidades físicas, sexo y edad, ante todo, son básicamente tributarios antes que ciudadanos, gobernados por sus propias autoridades étnicas, pero regidos por el corregidor de indios y con la veeduría del “protector de naturales”, los cuales debían ser veedores del cumplimiento de las normas protectoras, pero en la práctica resultaron ser sus mayores explotadores, como se puede observar en los innumerables pleitos por abusos, cuyos expedientes existen en los Archivos históricos de Colombia y Ecuador.

Tempranamente los encomenderos y las autoridades coloniales abusaron de sus nuevos súbditos, cosa que hizo que éstos permanentemente recurrieran al “enmontamiento” o al escape, como se observa en la ciudad de Pasto para el año de 1586 cuando, ante la imposición de tributos para la construcción de un nuevo templo, los afectados envían una carta al cabildo quejándose de la pobreza de los vecinos, de los altos costos de artesanos de la construcción, ante todo por la falta de mano de obra indígena por haber regresado a los montes, especialmente refugiándose en el Alto Putumayo, en el actual Valle de Sibundoy¹²⁴.

Otra forma de esquivar las leyes y los abusos fue migrar hacia zonas cercanas a los nacientes centros urbanos que demandaban gran cantidad de mano de obra indígena, como es el caso del crecimiento urbano del siglo XVII, en gran parte del Virreinato y en especial en ciudades como Quito, Popayán y Cali donde, ante la escasez de mano de obra, debían soportar una nueva clase de indígenas, los “forasteros” o “indios peinados” que no obedecían a encomienda alguna, pero que habitaban en los bordes de los centros urbanos alquilando “libremente” su mano de obra, bien sea en forma de salario o con mixturas del vasallaje.

El caso típico de estas nuevas relaciones laborales se lo encuentra en la ciudad de Ibarra, en el norte del actual Ecuador, en los detallados censos poblacionales de mediados del siglo XVIII, cuando un buen porcentaje de indios censados pertenecían a esta categoría y se reconocían de la etnia Pasto; casi todos ejercían profesiones de artesanos, picapedreros, tamemes, peluqueros, sastres, curanderos, etc., pero muy

123. DE SOLANO, Francisco (ed.). Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana, 1492-1600, tomo I. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Centro de Estudios Históricos, 1996, pp. 242-244.

124. Carta sin clasificar, Archivo Histórico de Pasto (AH/P).

pocos de ellos se registran en los censos del obraje de San Ildefonso, en las afueras de esta villa*.

Ante la pérdida de los movimientos de resistencia de todo tipo, las comunidades indígenas se “adaptaron legalmente”, resisten a partir de hacer cumplir las propias leyes que los sujetaban, se embarcan en largos, tediosos y costosos pleitos en defensa de la tierra y de su cultura, contra los abusos de encomenderos y funcionarios; muchos de esos pleitos se mantienen hasta el día de hoy y son el sustento legal para su defensa como comunidad.

También se generó toda una “diáspora” indígena, con base en los indios peinados o forasteros, que en no pocas ocasiones intervinieron en levantamientos en todo el territorio, como fueron los protagonizados por la aplicación de las reformas borbónicas a finales del siglo XVIII y que abarcaron amplias zonas del Departamento, como el levantamiento de Juan de la Cruz en Tumaco o el asesinato del corregidor Clavijo en Túquerres (1800)¹²⁵ y el protagonizado por Antonio Tandazo (1802), indígena ecuatoriano del pueblo de Guamote (sur del Ecuador), que protagonizó un nuevo levantamiento indígena de corte nativista en los municipios de influencia de las comunidades Pasto al sur y occidente del Departamento de Nariño y terminó cuando lo apresaron en la ciudad de Ipiales las autoridades coloniales y lo acusan entre otros cargos de rebeldía¹²⁶.

Al aparecer una nueva categoría de indígenas no ligados a la encomienda, la “resistencia legal” se convirtió en parte de la estrategia para cambiar de status dentro del mundo andino colonial; poco a poco los indios encomendados pasaron a ser indios del común, muchos de ellos habitantes de la periferia de los centros urbanos como Pasto; otros, al liquidarse la encomienda por la migración permanente, se convirtieron en campesinos ligados al latifundio y al régimen de hacienda, generan una nueva visión entre ellos, se reconstruyen individualidades y nuevos imaginarios sociales, en la medida en que, al terminarse la encomienda como institución, la tierra pasaba a manos de sus antiguos socios y, en el peor de los casos, a las manos de los nuevos hacendados y latifundistas.

Los imaginarios sociales en la construcción de región

Cuando los europeos llegaron a América se encontraron con una gran diversidad de sociedades; desde sociedades pre-estatales establecidas en el neolítico hasta sociedades estatales fuertemente centralizadas, jerarquizadas y estratificadas, como lo fueron sus dos más grandes imperios, los incas y los aztecas, que por sus características de formación étnica y social sobrepasan los imaginarios y las formas de dominación del Estado Nacional de origen europeo.

Se parte del hecho histórico de que siempre hubo sociedad y no siempre existió el Estado; este último surgió con la aparición de las clases sociales y, con esta, sus contradicciones, en especial las que se relacionan con la propiedad privada, incluso

* Para acercarse al tema de demografía y asentamientos indígenas en la sierra norte del Ecuador, revisar en el Archivo Nacional del Ecuador, Quito, (AN/E) Fondo Popayán y en Demografía y asentamientos indígenas en la Sierra Norte del Ecuador, Horacio Larrain Barros, siglo XVI. Quito: Editorial Pendoneros, Instituto Otavaleño de Cultura, 1980.

125. OVIEDO, Ricardo. Los comuneros del sur, levantamientos populares del siglo XVIII. Pasto: Departamento de Sociología. Observatorio Social. Gobernación de Nariño. 2001, pp. 28-38.

126. OVIEDO, Ricardo. Revista Obando. Ipiales, Nariño: Banco de la República. 1995, p. 47.

para aquellas sociedades donde la propiedad privada no fue relevante y que Marx denominó como las de *“modo de producción asiática”*¹²⁷, que no encajaban en los modos históricos de producción, como el esclavista o el feudal; tenía como características sociedades fuertemente centralizadas, casi siempre manejadas por un déspota y su entorno, los cuales monopolizaban recursos vitales, como la mano de obra (mita), el agua, la tierra, los caminos y el monopolio de algunos cultivos (en el mundo andino, por ejemplo, la coca) que se mantiene a través del tributo de sus dispersos asentamientos agrícolas, como dice Ávila Sandoval:

*“Los principales elementos del modo de producción asiático a buscar en las sociedades antiguas fue: Estratificación social sin llegar a constituir clases sociales en comunidades aldeanas igualitarias, inexistencia de propiedad privada de la tierra, producción no orientada hacia el mercado con uso limitado de moneda, un Estado propietario de la tierra coordinador del esfuerzo social canalizado preferentemente a la realización de grandes obras hidráulicas, centralización de los excedentes y su disfrute por un reducido grupo de privilegiados que heredaban las prebendas, urbanismo poco desarrollado, y un esclavismo que no excluía la libertad personal del individuo.”*¹²⁸

Para el caso de este estudio, en el norte de Suramérica, la Costa Pacífica es una de las selvas tropicales con los más altos índices de pluviosidad del mundo y una gran biodiversidad; además, una de las tierras altas más fértiles del continente, gracias a sus suelos volcánicos; estas nuevas realidades ecológicas, en vez de impedir el desarrollo cultural y social del hombre andino, rehicieron sus imaginarios y los acoplaron a estas nuevas realidades creando sociedades en las que, según los primeros cronistas, su poblamiento tenía formas de las antiguas behetrías castellanas, por su alto grado de dispersión poblacional, como fueron las que habitan hasta hoy en el actual Departamento de Nariño.

Lo característico del poblamiento del mundo andino precolombino fue su diversidad cultural, patente en el gran número de pueblos que se asentaban en las extensas llanuras de sus tierras bajas y en los estrechos valles interandinos, lo cual generó todo un mosaico de relaciones sociales y de imaginarios culturales, intercomunicados por vínculos viales eficientes que permitían cierto tipo de comercio suntuoso con miembros de sus propias etnias que se ubicaban en pequeñas terrazas y valles, que permitía el intercambio de productos generados en sus propios microclimas, logrando un control vertical máximo de pisos ecológicos, lo que Murra ha llamado *“islas verticales”* y que cubren casi todos los pisos térmicos poblados por indígenas mitimaes de sus propias comunidades o, en otros casos, externos, los cuales permitían apropiarse de un *“archipiélago de recursos”*¹²⁹; por lo que Salomon ha identificado a sus comerciantes como: *“una élite de mindalae, que buscaba el intercambio no solo con fines comerciales sino también de reafirmación cultural y de reconocimiento a su ayllu, en especial asentadas en “colonias extraterritoriales”, como en el cálido Valle del Chota que surtía a las comunidades pasto de sus elementos básicos, ají, coca y*

127. MARX, K. HOBBSWAWN Eric. Formaciones económicas pre-capitalistas. México: Editorial Siglo XXI, 2004, p. 13.

128. ÁVILA SANDOVAL, Santiago. Una reflexión sobre la historia de la economía prehispánica. Revista Análisis Económico. Vol. XVIII. No 39. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2003, p. 325.

129. MURRA, John. El mundo andino, población, medio ambiente y economía. Lima, Perú: IEP, Ediciones, 2002, p. 86.

algodón, en Mayasquer, Funes y el mismo Valle de Atríz, como lo confirma la visita del bachiller Tomás López en 1558¹³⁰.

Hay que tener en cuenta las características climáticas de los Andes y sus dificultades para su poblamiento, que se ubica en desiertos costeros, como en el Perú, o en selvas húmedas tropicales, como en Colombia o Ecuador, como lo ilustra J. Murra:

“El entorno ecológico del mundo andino suramericano: es el menos propicio para el hombre: la costa es un verdadero desierto y los altiplanos son muy altos, secos y fríos. Y sin embargo, los habitantes de esta región han demostrado a través de muchos siglos ser capaces no solo de sobrevivir en tales circunstancias, sino también de crear una serie de civilizaciones que extrajeron del medio el excedente necesario para expandirse y florecer; en la costa, el riego hizo posible la agricultura; en las punas y sierras se adaptaron una serie de cultivos que permitieron la sobrevivencia”¹³¹.

Por lo tanto, estos primeros asentamientos eran más poderosos en la medida en que controlaran el mayor número de “islas” en la variedad de microclimas andinos, que los prevenían y proveían en épocas de escasez de los alimentos necesarios para su autoabastecimiento, al diseminar, de esta manera, sus fuentes de recursos alimenticios por extensos y desiguales territorios que necesariamente debían permitir el intercambio con comunidades afines culturalmente pero también antagónicas, haciendo del intercambio una actividad de contacto cultural y permanente de conocimientos, de experimentación y de acumulación de sabiduría, en especial en lo relacionado con la riqueza herbolaria de la selva tropical, que como un gran reservorio, surtía de medicina, alimentos y artículos de lujo a las élites de las tierras altas y que partía de las comunidades asentadas en la alta Amazonía, en el caso del Departamento de Nariño, en lo que hoy se conoce como el Valle de Sibundoy.

“Estas diversas adaptaciones e interrelaciones humanas, correspondientes a las diferentes zonas del territorio andino, se produjeron casi desde su poblamiento y se expresaron en sociedades con una economía mixta de amplio espectro, diferenciada una de la otra.

Así también las culturas y los idiomas fueron singulares. Por tanto, estas distinciones y similitudes culturales devinieron del proceso neolítico, que tuvieron las sociedades que hacían frente y sometían a un territorio muy difícil, de condiciones inestables y recursos contrastados. Desde entonces, hemos tenido, a la par que un mosaico geográfico, uno cultural e idiomático”. Por lo tanto, y en términos generales, “el período neolítico en los Andes Centrales fue un proceso pluricultural milenario, que involucró la participación de múltiples grupos humanos. A partir del Arcaico Tardío, este proceso fue repotenciado al intensificarse el intercambio de productos y de experiencias adaptables. Se crearon así las condiciones necesarias para el desarrollo civilizatorio”¹³².

130. OVIEDO, Ricardo. Relaciones y visitas de tasación en las tierras altas del departamento de Nariño. Pasto: Alcaldía Municipal de Pasto, Dirección de Cultura, 2005, pp. 23-28.

131. MURRA. V. John. La organización económica del Estado Inca. México: Editorial siglo XXI, 1977, p. 29.

132. SOLIS, Ruth Shady. Caral-Supe y la costa norcentral del Perú: la cuna de la civilización y la formación del estado prístino. En: Historia de la cultura peruana. Lima, 2000, p. 48.

De este intercambio de productos y cultural fueron surgiendo los rasgos homogéneos que luego dieron paso a una identidad e imaginario regional en la medida en que la lengua y las costumbres se extendían con estas redes comerciales, posibilitando la comunicación más o menos permanente de los tres macro-nichos ecológicos en que se mueve el mundo andino: sierra, costa y oriente, que se manifiesta nítidamente en la conformación espacial del actual Departamento de Nariño, siendo en la práctica, el único con estas características ecológicas en todas las regiones de Colombia. Este mundo se interrumpe con la llegada de los conquistadores europeos, que traen sus propios imaginarios de conquista imbuidos en las guerras contra los moros en la Península Ibérica, lo cual se muestra en la imaginería religiosa, donde los santos que logran subir de primero en los altares son aquellos que tienen una larga tradición en la lucha contra la herejía musulmana:

“Los cristianos quemaban los templos e imponían sus dioses, y se negaban al compartimiento o la sobreimposición para exigir la aniquilación de los cultos locales. No contentos con eliminar a los antiguos sacerdotes y a una parte de la nobleza, los españoles se reservaban el monopolio del sacerdocio y de lo sagrado, y por lo tanto de la definición de la realidad, pero sobre todo, empleando un lenguaje diferente, tan exótico y tan involuntariamente hermético que podemos dudar que la mayoría de los indios pudieron captar su alcance exacto. Con ello, el cristianismo y la iglesia trastornaban tanto el juego como las reglas del juego. La cristianización marcó los espíritus y melló el monopolio de la idolatría primero por su manifestaciones exteriores, mediante la ocupación del espacio, la construcción de capillas y de conventos; mediante sus celebraciones, sus misas, sus fiestas; por el ritmo de su calendario....Arrasados los antiguos templos, prohibidos los antiguos cultos, la iglesia y el cementerio se constituían en los nuevos polos religiosos del pueblo, según lo muestran los mapas trazados por los propios indios¹³³”.

De esta manera, la conquista inicia su proceso de dominar el espacio social y la mente de los vencidos, lo que luego en la Colonia, se reafirma con la consolidación de la cosmogonía del vencedor, que pasa posteriormente, con pocas modificaciones a la República y que se pronuncia con toda la fuerza hasta bien entrado el siglo XX, cuando la sociedad local, aislada, con escasa presencia de las instituciones del Estado Nacional, prácticamente vivía en una teocracia, que como tal, tenía a sus propios agitadores sociales, como en el caso del padre filipense Francisco de la Villota, verdadero Pedro el Hermitaño del siglo XIX, o los diferentes censores sociales que lo sucedieron durante el siglo XX, y que describe con gran detalle el primer rector de la Universidad de Nariño, Fortunato Pereira Gamba (1866-1936), cuando, en el año 1905, recién fundado el Departamento de Nariño y al ingresar junto a su primer gobernador Julián Buchelli (1865-1935) por las calles de Pasto, la población aclamaba al político, pero tenía grandes reservas sobre el académico: “A usted lo miran más que al Gobernador, todos los ojos están clavados en usted, lo creen el diablo”, le dijo uno de los secretarios de la naciente Gobernación al nuevo rector; indudablemente los temores por los efectos que la modernidad podía traer a una sociedad pastoril como la nariñense eran evidentes*.

133. GRUZINSKI, Serge. La colonización de lo imaginario. México: Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 154.

* Leer, La vida en los Andes colombianos del Ing. Fortunato Pereira Gamba. Quito, Ecuador: Editorial El Progreso, 1919.

POBLAMIENTO PRECOLOMBINO DEL TERRITORIO

Los Pasto

A diferencia del norte de Colombia, donde las “cabalgadas” se realizaron simultáneamente por vía terrestre y fluvial, utilizando los dos grandes ríos Cauca y Magdalena, en el caso del sur, por lo denso y difícil de su territorio, que hace imposible geográficamente el recorrido de grandes ríos en sus tierras altas, la conquista se realizó por tierra desde el Perú, pasando por el actual Ecuador, por órdenes de los Pizarro y encabezada por Sebastián de Belalcázar considerado como uno de los grandes fundadores de centros urbanos en América.

“Esta tierra descubrió Sebastián de Belalcázar, en nombre del Marques Don Francisco Pizarro, saliendo de Quito y bajando a buscar la mar... comienza desde Tocha, pueblo despoblado de indios, hasta la puente de Rumichaca, entre los Pastos. Tiene más de 100 leguas de travesía, por el camino, a los 2 lados, no tiene población. A la mano derecha llevamos, como vamos al Perú, la mar del sur y a la izquierda la Mar del Norte, toda tierra por descubrir y mala. La mar del Norte caéle muy lejos; la del sur cerca...”¹³⁴.

Límites

La población Pasto se ubicaba entre el Valle del Chota, Provincia del Carchi, Ecuador y hasta Funes, por el nororiente; al occidente la planicie Ipiales-Túquerres, además de colonias extraterritoriales en Mayasquer y Mallama en el piedemonte costero; su territorio lo bañan fundamentalmente la cuenca del río Guáitara-Carchi y pequeños afluentes de ríos que desembocan a los ríos Mira y Telembí en la Costa Pacífica.

Más del 80% de su territorio comprende alturas superiores a los 2000 metros; solo dos asentamientos, Mayasquer y Mallama, considerados como parte del control microvertical, están por debajo de estas alturas, en algunas ocasiones poblaban los estrechos valles interandinos cálidos, donde sembraban fundamentalmente coca, maíz y ajíes.

Según Jijón y Caamaño:

“Su territorio se habría, pues, extendido desde parte del río San Juan, en la costa, hasta la bahía de san Mateo, a lo largo del mar, comprendiendo todo el valle del Patía y del Mayo, hasta la rivera occidental del Guaytara, llegando por allí a la confluencia del Téllez o quizás la de Guapuscal (municipio de Fúnes), para remontar por esos ríos hasta las cumbres de la cordillera oriental, que le servía de límite, hasta las fuentes del río Pisquer, tributario del chota, que marcaba en el valle interandino el lindero de los Pastos con los Caranquis; en la región de la costa habrían ocupado en buena parte las dos orillas del Mira, y tenido una colonia, resto de una antigua expansión mayor, en el alto Daule y su afluente el Colimes” (Jijón y Caamaño: 1950).

Cuando llegaron los españoles al sur del país, encontraron que este territorio estaba densamente poblado por diferentes comunidades indígenas: “Por el mismo

134. ANUCIBAY DE, Francisco. 1592, transcrito por Pilar Ponce Leyva. Fuentes para la Historia Andina. Quito, Ecuador: Abya-Ayala, 1992, p. 520.

camino de Pasto se llega a un pueblo que en los tiempos antiguos fue grande y muy poblado y cuando los españoles lo descubrieron así era¹³⁵”, el territorio ya se lo había apropiado el hombre e incluso lo había explorado otro imperio, el inca, y por su señor Huayna Capac, antes de su muerte.

“Su principio y origen fue del valle del Cuzco, y poco a poco fueron conquistando la tierra que llamamos Pirú, pasado Quito hasta el río Pasto, hacia el norte”¹³⁶.

“...Llegaron (los incas) a los confines y términos de una tierra asperísima montuosa y de pocas y malas puestas poblaciones y al cabo de algunos trabajos se les ofrecieron comenzaron a hallar los pueblos con toda la gente inútil y sin provecho, así como los viejos y viejas y niños y muchachos de poca edad y algunos indiezuelos débiles... de éstos tuvieron rastro, con algunas jornadas más adelante estaba la población principal... y tomando las guías y lenguas necesarias caminaron hasta dar con el asiento y el pueblo del señor donde vieron sus humildes casas cercadas de gran población... les dieron obediencia y entendiendo los del Cuzco que estaba ya la guerra concluida comenzaron a tratarse como victoriosos y vencedores dándose a comer y beber con la demasía que se usaba en tiempos de paz. Los Pastos que no dormían dieron sobre ellos de noche con gran cantidad de chusma y como los del Cuzco... y comenzaron a sentir los agujijones de los Pastos saltaron a las armas y morían muchos... hubo notable mortalidad entre los collas. Los orejones trataron de ayudar a escapar los que quedaban... murió el general cuntimollo. Guayna Cápac vengó cumplidamente la muerte de sus soldados y bajo a lo más llano y fabricó el fuerte de pucara junto al puente de piedra de Rumichaca¹³⁷... “Pudieron tanto los incas que conquistaron y señorearon desde Pasto hasta Chile, y sus banderas vieron por la parte sur al río de Maule (Chile central) por la parte norte hasta el río Angasmayo (Colombia, frontera con Ecuador).

Y estos ríos fueron término de su imperio, que fue tan grande, que hay de una parte a otras más de mil trescientas leguas. Y edificaron grandes fortalezas y aposentos fuertes, y en todas las provincias” (Cieza de León: 1984).

La arqueología

La presencia del hombre en América se cree hoy que tiene una antigüedad de más de 50.000 años; por procesos migratorios continuos, en pocos años se pobló Suramérica que se cree poblada desde 15.000 años a.C. Su poblamiento, se cree, surge desde la Amazonía hasta las altas montañas de los Andes peruanos; para el sur de Colombia, se cree que lo ocuparon desde el siglo XI de nuestra era en la zona de los Andes, y 500 a.C. en el litoral Pacífico junto a la desembocadura del río Mira.

Por lo complejo y disímil que fue el poblamiento en este territorio para desarrollar de una mejor manera este trabajo, se va a dividir en dos el estudio de la ocupación territorial. El primero será tratar de dilucidar la ocupación en las tierras altas andi-

135. LARRAÍN BARROS, Horacio. Cronistas de raigambre indígena, Cieza de León, número 14. Otavalo, Ecuador: Editorial Pendoneros, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980, p. 132.

136. DE ACOSTA, Joseph. Historia natural y moral de las Indias, México: Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 305.

137. CABELLO DE BALBOA, Miguel. Miscelánea Antártica. 1.955. México, 1955. Posiblemente la invasión incaica al sur de Colombia se puede ubicar en 1526 y 1527, en plena expansión del imperio incaico, pp. 366-367.

nas (sierra), que cuenta con una mejor documentación archivística y arqueológica y el segundo será el estudio de la ocupación en las Tierras Bajas del Litoral Pacífico, costa (TBLP). El poblamiento amazónico se lo verá en conjunto con el de la sierra.

Se debe tener en cuenta que el trabajo arqueológico en Nariño ha sido mínimo en comparación de otras áreas del país y, por lo tanto, su conocimiento es fraccionario e incompleto; hoy se trata de recomponerlo.

Poblamiento en la sierra de Nariño

Una de las características de esta área de estudio es que, desde tiempos precolombinos, este territorio sirvió como corredor de paso de comunidades andinas, amazónicas y costeras, además de ser casi siempre un territorio de frontera con diferentes comunidades y, en algunos casos, con el imperio inca como se va a explicar más adelante.

El trabajo arqueológico ha demostrado que por lo menos el territorio de la sierra de Nariño ha estado ocupado en los últimos 1000 años. En la visita del Bachiller Tomás López a la región en el año 1558, había 71 pueblos o asentamientos¹³⁸.

El territorio del sur del país no sólo ha estado desvinculado históricamente del desarrollo nacional en cuanto a la economía; aún hasta hoy se desconoce en forma sistemática quiénes ocuparon su territorio antes de la llegada de los europeos. Los primeros estudios de la región fueron esfuerzos individuales, como el de Sergio Elías Ortiz (1894-1978), oriundo de Pasto y uno de los fundadores de la Academia de Historia del Departamento de Nariño que por más de 30 años escribió permanentemente sobre los principales acontecimientos históricos de la región, aunque sus estudios tuvieron más la intención de reconstruir hechos antes que criticar acontecimientos, como se revela en las siguientes obras: *Crónicas de la ciudad de San Juan de Pasto* (1985), *Agustín Agualongo y su tiempo* (1958), *La necrópolis del Cerrillo* (1936), *Estatuas prehistóricas de piedra de Chimayoy* (1958) y *Sobre el dominio de los incas en nuestros territorios del sur* (1960), casi todas elaboradas a partir del Boletín de la Academia de Historia de Nariño.

Posteriormente José Pérez de Barrada (1941) y Wenceslao Cabrera (1962) muestran interés por lo valioso que para la arqueología es el sur del país, en especial cuando los buscadores particulares (llamados gaaqueros) estaban saqueando y comercializando importantes piezas de centros funerarios, en particular el hallado por casualidad por un agricultor en el municipio de Pupiales, lo cual obligó al Instituto Colombiano de Antropología a organizar algunas investigaciones sobre los sitios saqueados.

A mediados de los años setenta, Ana María Groot de Mahecha adelantó un estudio interdisciplinario sobre el poblamiento antiguo de los Andes nariñenses, conjuntamente con la historiadora lingüista Eva María Hooykaas y la arqueóloga Luz Piedad Correa; dicho trabajo tenía como objetivo central “establecer el territorio que fue ocupado por los grupos étnicos Pastos y Quillasingas en el altiplano nariñense y evaluar las posibles excursiones incaicas en la región”¹³⁹. Como las opiniones de diferentes investigadores no coincidían sobre los posibles límites de la ocupación

138. LÓPEZ, Tomás. *Visita de 1558*, Fondo Quito, folios 8r- 52v.AG/I.

139. GROOT DE MAHECHA, Ana María. *Boletín de Arqueología* No. 3, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá, enero 1988, p. 3.

prehispanica, recurren a una fuente metodológica nueva, la etno-historia lingüística, y a una ya conocida en el área, la arqueología.

El argumento utilizado para la primera de estas metodologías fue que:

“Un rasgo universal y observable es que el idioma es un elemento distintivo de la cultura y uno de los factores posiblemente más fuertes de cohesión cultural y política de un pueblo. Se presenta espacialmente delimitado; a través de la toponimia y antroponimia se pueden establecer áreas lingüísticas. Es así como, para una área continua que tiene una toponimia que se distingue de otras toponimias contiguas, se puede postular la existencia en cualquier tiempo, de un idioma que se distingue de los espacialmente contiguos, aunque no sobreviva ninguno de ellos (como es este caso). La toponimia del área Pasto se distingue de la del territorio Quillasinga, y se puede postular que estas etnias tenían idiomas distintos¹⁴⁰” Se utilizaron diversas fuentes como la tradición oral (leyendas orales locales), los apellidos, la toponimia, etc.

En cuanto a la segunda fuente metodológica, la arqueología, se realizaron prospecciones arqueológicas en los posibles asentamientos Pastos y Quillasingas, utilizando la fotografía aérea, la recolección de materiales culturales de superficie y pozos de sondeo; en esta ocasión no se exploró la Provincia del Carchi en el Ecuador¹⁴¹.

Como conclusión, dicho trabajo investigativo caracterizó los complejos cerámicos hallados hasta el momento en dos grandes grupos: Capulí y Piartal-Tuza; cada uno representa una fase de desarrollo de las comunidades Pasto. De esta manera se corroboraban los estudios de la arqueóloga norteamericana Alice Francisco, en los años 1967 y 1968, realizados en la región de San Gabriel, Provincia del Carchi, Ecuador (Francisco: 1969). Paralelamente María Victoria Uribe en 1976 en el altiplano de Ipiales, realizaba fechamientos con carbono 14, los que dieron los siguientes resultados:

Capulí, 800 a 1500 años d.C. Piartal 750 a 1250 d.C. Tuza 1250 a 1500 d.C.¹⁴².

Complejo Capuli (750 a 1500 años)

Está se ubica en las actuales Provincias del Carchi e Imbabura en el norte del Ecuador y el sur del Departamento de Nariño, en Colombia; cubre un área de más de 12.000 km cuadrados, encontrándose su poblamiento entre 1500 metros a 3500 metros de altura.

Se asentaron, de manera dispersa, en lugares altos y bien drenados del Río Guáitara, no dejaron rastro de construcción de viviendas; aún hoy se observa, en la vía a Ipiales (municipio de Iles), el terracedo para la siembra de maíz; sus asentamientos tendieron a concentrarse en torno a un lugar central, con un complejo de construcciones monumentales, donde seguramente enterraban a los individuos de mayor jerarquía dentro de las elites gobernantes.

De esta manera *“la región del Carchi experimentó una tradición cultural continua, que se desarrolló en un relativo aislamiento hasta la llegada del inca y de los*

140. *Ibíd.*, p. 6.

141. *Ibíd.*, p. 9.

142. URIBE, María Victoria. Asentamientos pre-hispánicos en el altiplano de Ipiales, Colombia, Revista Colombiana de Antropología, No. 21. Bogotá, 1978, p. 67.

*españoles*¹⁴³, lo cual generó un tipo de cerámica decorada con pintura negra sobre rojo que es abundante en el área y casi siempre representada en copas con base de pedestal alto (compoteras), copas con figuras antropomorfas integradas a la base (cargadores), vasijas antropomorfas moldeadas sobre bases planas.

Esta cerámica se encuentra asociada a tumbas de pozo con cámara lateral que alcanza a tener hasta 40 m. de profundidad y no hay asociación con ruinas de casas visibles (Mahecha: 1988).

Los diseños de sus cerámicas indican una relación de intercambio y comercio con las tierras bajas, muy posiblemente con la costa Pacífica (Calero: 1991).

Complejo piartal-tuza (1250 a 1500)

Surgió prácticamente en paralelo al anterior; se asentó en las tierras altas de los Andes, especialmente en las cimas, valles y mesetas interandinos, como es el altiplano Túquerres-Ipiales; formaba pequeñas poblaciones con casas semicirculares, con base en tierra apisonada¹⁴⁴.

Su cerámica se caracteriza por la combinación en la decoración de pintura negativa y positiva, utilizando tres colores básicos: rojo, negro y crema. Las formas más frecuentes son: cuencos abiertos (Platos), copas abiertas de base anular, botijuelas, botellones y ollas lenticulares (Mahecha: 1985).

Uribe sugiere que, a partir del siglo XVIII, el Piartal evolucionó lentamente a complejo Tuza, cambio que se considera como influencia foránea sobre el grupo Piartal; la misma autora sugiere que la creciente influencia Tuza sobre el grupo capulí se debe, ante todo, a la fuerte influencia del Inca sobre sus cacicazgos. A la llegada de los españoles al territorio, el grupo Tuza-Piartal habitaba los valles interandinos y la meseta de Túquerres-Ipiales (Uribe: 1978).

Los textiles elaborados de algodón, pelos de llamas (*lama guanicoe*) y cortezas de árboles y la metalurgia del oro y la tumbaga, lo mismo que el trabajo de la piedra (lítico) los conocían las dos formaciones indígenas; se cree que el oro provenía del Valle del Sibundoy (alta Amazonía) y las tierras bajas del Pacífico (costa). Fueron grandes orfebres y tejedores; aún hoy, sus descendientes muestran estas habilidades.

Como se ve, este territorio lo poblaron a partir de los años 1000 d.n.e. Según las excavaciones arqueológicas de los últimos años, el hombre ascendió a partir de la cuenca amazónica, Valle del Chota, actual Provincia de Imbabura, Ecuador, y posteriormente realizó su formativo cultural migrando hacia la Provincia del Carchi y, luego, al sur del Departamento de Nariño; éste era su territorio a la llegada de los Europeos.

Su forma de asentamiento era lo que los españoles denominaron de behetría; es decir, pequeños bohíos dispersos, casi siempre ubicados en afluentes de agua y asentados en suelos volcánicos fértiles. Este tipo de poblamiento facilitó la creación de una intrincada red de caminos, por la cual se producía el intercambio con otras comunidades.

143. CALERO, Luis Fernando. Pastos, Abades y Quillasingas 1535-1700. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, Colección Textos Universitarios, 1991, p. 32.

144. URIBE, María Victoria. Asentamientos pre-hispánicos en el altiplano de Ipiales, Colombia, Revista Colombiana de Antropología, No. 21, 1978, p. 172.

“También son comarcas con estos, otros pueblos, cuyos nombres son (Y) Ascual, Mallama, Tucquerres, Zapuys, Iles, Gualmatal, Funes, Chapal, Males, Ypiales, Tulcan y Cumba. Todos estos pueblos y casiques tenían y tienen por nombre Pasto” (Cieza de León: 1984).

Se debe tener en cuenta que, para la determinación de su hábitat en modo alguno estos grupos constituían señoríos plenamente integrados social y políticamente hablando; no poseían territorios delimitados, consolidados y establecidos, como hoy se los conoce; las avanzadas de estos grupos se trasladaban simultáneamente en múltiples lugares cambiando sus fronteras, según la suerte de sus guerras intestinas o de las vicisitudes de sus redes de comercio, especialmente para las comunidades Pasto.

Eran estas comunidades:

“Hasta donde se ha podido deducir de la evidencia disponible, el desarrollo de las sociedades prehispánicas del territorio colombiano (incluidos los Pastos y Proto-Pastos) no alcanzó el nivel de la diferenciación de clases y la propiedad comunal de los medios de producción se mantuvo intacta”¹⁴⁵.

Sin querer decir que no existieran individuos que alcanzaran condiciones “distintas” y “superiores” a las del resto de pobladores, especialmente aquellos que hacían las veces de comerciantes y que vinculaban los otros dos ecosistemas importantes, la Amazonía y la Costa Pacífica; de esta última provenían los caracoles, que servían como moneda en casi todos los Andes centrales, *“que conforman una de las piezas de ajuar más notables y sabemos que hacia la época de la Conquista, los Mindalaes (comerciantes viajeros) eran numerosos y sostenían un comercio organizado con áreas situadas por fuera del territorio Pasto”* (Uribe y Lleras: 1983).

Para el siglo XVI, las comunidades Pasto estaban en plena decadencia, especialmente: *“porque parecen haber estado gastando una parte muy considerable de su plusproducto en el mantenimiento de sus caciques y su séquito”¹⁴⁶*, lo que produjo un debilitamiento en sus fuertes lazos económicos y, por lo tanto, un empobrecimiento de sus miembros; Cieza de León, el primer cronista que escribe sobre la región, observó los cambios que estaban acaeciendo en estas comunidades:

“Es gente de poco ánimo. Los indios de lustre y principales, se tratan algo bien; la demás gente, son de ruines cataduras y peores gestos, así ellos como sus mujeres y muy sucios todos; gente simple y de poca malicia... no tienen creencia ni se le han visto ídolos, salvo que ellos creen que después de muertos han de tornar a vivir en otras partes alegres y muy deleitosas para ellos...”¹⁴⁷ Las armas que tienen son piedras en las manos y palos a manera de cayados y algunos tienen lanzas mal hechas y pocas”¹⁴⁸.

“Su traje es que andan las mujeres vestidas con una manta angosta a manera de costal con que se cubren de los pechos hasta las rodillas y otra manta

145. Uribe, María Victoria. y Lleras, Roberto. Excavaciones en los cementerios Proto-pasto de Miraflores-Nariño, Revista Colombiana de Antropología, volumen XXIV, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1983, p. 349.

146. *Ibíd.*, p. 350.

147. LARRAÍN BARROS, Horacio. Cronistas de Raigambre Indígena, número 14. Otavalo, Ecuador: Editorial Pendonerros, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980, p. 152.

148. *Ibíd.*, p. 148.

pequeña encima que viene a caer sobre la larga y todas las demás son hechas de yerbas y de cortezas de árboles y algunas de algodón. Los indios se cubren con una manta así mismo larga, que tendrá tres o cuatro varas con la cual se dan una vuelta por la cintura y otra por la garganta y hechan el ramal que sobra por encima de la cabeza y en las partes deshonestas traen mauerres pequeños”¹⁴⁹.

Aunque las comunidades Pasto se organizaron en cacicazgos y en algunas ocasiones en federaciones, como otras comunidades indígenas de América, lo más característico en ellas fue su manera de comerciar con otras “naciones”. Identificado esto, tanto con las técnicas arqueológicas como en la etnohistoria, especialmente en su forma de comercio, que incluía el intercambio, el traslado y la convivencia de grupos humanos Pasto con sus “clientes” étnicos, como lo observaron las visitas del Bachiller Tomás López y del licenciado García de Valverde en el siglo XVI: “*Algunos indios del dicho pueblo de Ancuyá hablan lengua Pasto y otros son Abades y hablan la lengua, aunque están poblados juntos*” y “*Tienen muchas y muy olorosas piñas y contratan con la provincia de Chapanchita y con otras a ella comarcanas.*¹⁵⁰”.

Cuando el Bachiller Tomás López llegó al Valle de Atríz, observó el mismo fenómeno, como los indios Pastos estaban prestando servicio de minga agrícola, sembrando maíz, en el asiento del valle, mientras que los Quillasingas vivían en sus alrededores.

Lo mismo constató Cieza de León en el Valle del Chota cuando pudo verificar el establecimiento de estas colonias con los indígenas Caranques, que habían dejado casi toda la responsabilidad de sembrar coca y ajíes a los Pastos.

Además, entre los Quillasingas también había colonias extraterritoriales en el municipio de Funes y Mayasquer, en los límites de las comunidades Sindagua-Barbacoas.

Este tipo de colonias extraterritoriales caracteriza, aún hasta hoy el poblamiento en la sierra de Nariño como se va a desarrollar en forma detallada más adelante.

Para los españoles esta comunidad fue la más desarrollada culturalmente.

Los abades

Habitaron el batolito de Túquerres en la cordillera sur-occidental de los Andes, rico en minerales y en especial en oro; allí nacen los ríos que desembocan en el Pacífico. Se asentaron entre los 700 y 1800 metros s.n.m.; limitaban con las comunidades de las tierras bajas del Pacífico, en especial con las comunidades conocidas hoy como Sindaguas-Barbacoas; para los españoles, esta era la comunidad que mostraba el grado más bajo de desarrollo cultural, de los tres grupos (Calero: 1991) principales de la sierra de Nariño.

Poblaciones como Ancuya, Tabiles, El Peñol, Panga, Sacampus, Pichilimbuy, Pacual y el actual municipio de Samaniego fueron sus sitios principales de asentamiento.

Su tecnología para explotar el oro era simple pero eficaz: la batea de madera, la cual, con movimientos precisos, hace que el oro se asiente en el fondo, y la arena y

149. DE LEÓN, Cieza. Citado por Horacio Larrain Barros. Cronistas de raigambre indígena. Quito: Editorial Pendones, 1980, p. 152.

150. GARCÍA DE VALVERDE. 1570, folio 214. Fondo Quito. Archivo General de Indias. AG/I.

demás desechos se separen y puedan ser expulsados por los bordes; la explotación de placeres de aluvión la continuaron los españoles cuando a estas comunidades indígenas se les impuso el tributo, como consta en las visitas de López y Valverde en el siglo XVI.

Esta comunidad indígena fue exterminada prontamente, especialmente por la imposición de la mita como forma de tributación: *“Los Abades no pueden pagar tributo alguno, porque es gente que no tiene sino el oro de las minas...”*¹⁵¹; a finales del siglo XVII, quedaban pocos miembros y sus poblados estaban en decadencia por escasez de mano de obra.

Los quillasingas

Habitaron al norte de los Pastos, desde Guapuscal (al sur, Funes) hasta el Rio Mayo y Juanambú al norte; al oriente se extendieron hasta el actual Valle de Sibundoy en la alta Amazonía, gobernados por cacicazgos con cierto grado de autonomía, lo cual hacía que, al llegar los conquistadores, a estos mismos les parecía “que había diferentes Quillasingas, que unos son los que están en el valle a la redonda del pueblo... y otros los de la tierra caliente que son de la provincia de Juanambú y Quina....y los Sibundoy que también son Quillasingas”¹⁵².

Esta variedad cultural se evidenciaba en el vestuario:

“Los Quillasingas también se ponen maures para cubrir sus vergüenzas, como los Pastos y luego se ponen una manta de algodón cosida y ancha y abierta por los lados. Las mujeres traen unas mantas pequeñas, con que también se cubren y otra encima que les cubre las espaldas y les cae junto a los pechos” (idem).

Garcilaso de la Vega los describe de la siguiente manera:

“Huayna Capac pasó adelante de Quito y llegó a otra provincia llamada Quillacenca, quiere decir nariz de hierro, por que se horadan la ternilla que han entre las ventanas de las narices, y traían colgados sobre los labios un joyelito de cobre, o de oro, o de plata como un zarcillo....que no sabían que cosa era adorar, si ya no dijésemos que adoraban la carne, que son tan golosos por ella que hurtan cualquier ganado que hallan....por muy podrida que estén (y) se la comen con grandísimo gusto” (Garcilaso de la Vega:1963).

Vivieron en asentamientos dispersos (behetrías), sus viviendas en forma de bohíos, fueron construidas posiblemente en materiales frágiles no perecederos, como consta en las excavaciones arqueológicas hechas en la zona. Se asentaban en suelos fértiles volcánicos en especial en las faldas de volcanes como el Galeras en el valle de Atríz o en el Patascoy en el Departamento del Putumayo, no pagaban tributo y su origen es amazónico, pero en el siglo XVI, se habían asentado en tierras altas pero no muy frías de los Andes.

“Tienen sus pueblos hacia la parte del oriente, muy poblados. Los nombres de los más principales de ellos contaré como tengo costumbre, y nómbrese Mo-

151. VALVERDE, folio 213v, Fondo Quito. Archivo General de Indias AG/I.

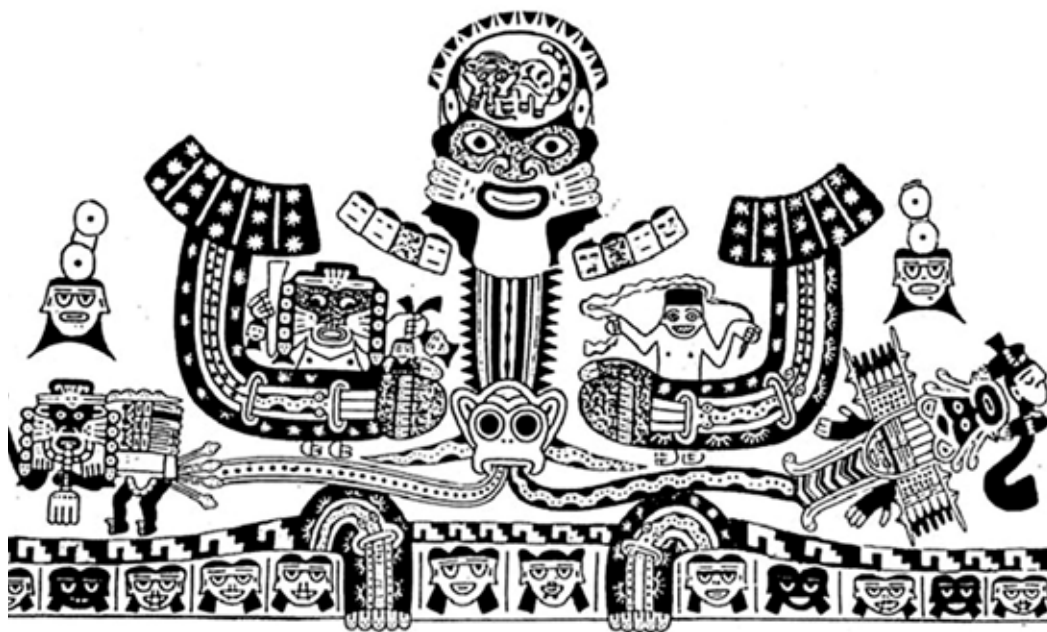
152. Ibíd. Folio 207.

condino y Bejendino, Buyzaco, Guajanzagua, Moconxondunque, Guacuanquer y Macaxamata.

*Más al oriente está esta otra provincia algo grande, muy fértil, que tiene por nombre Cigundoy*¹⁵³.

Su falta de costumbre en la tributación hizo que presentaran mayor resistencia al europeo, pero su mejor herramienta fue huir hacia las montañas.

Ilustración 3 LINAJE DE LA CULTURA NAZCA



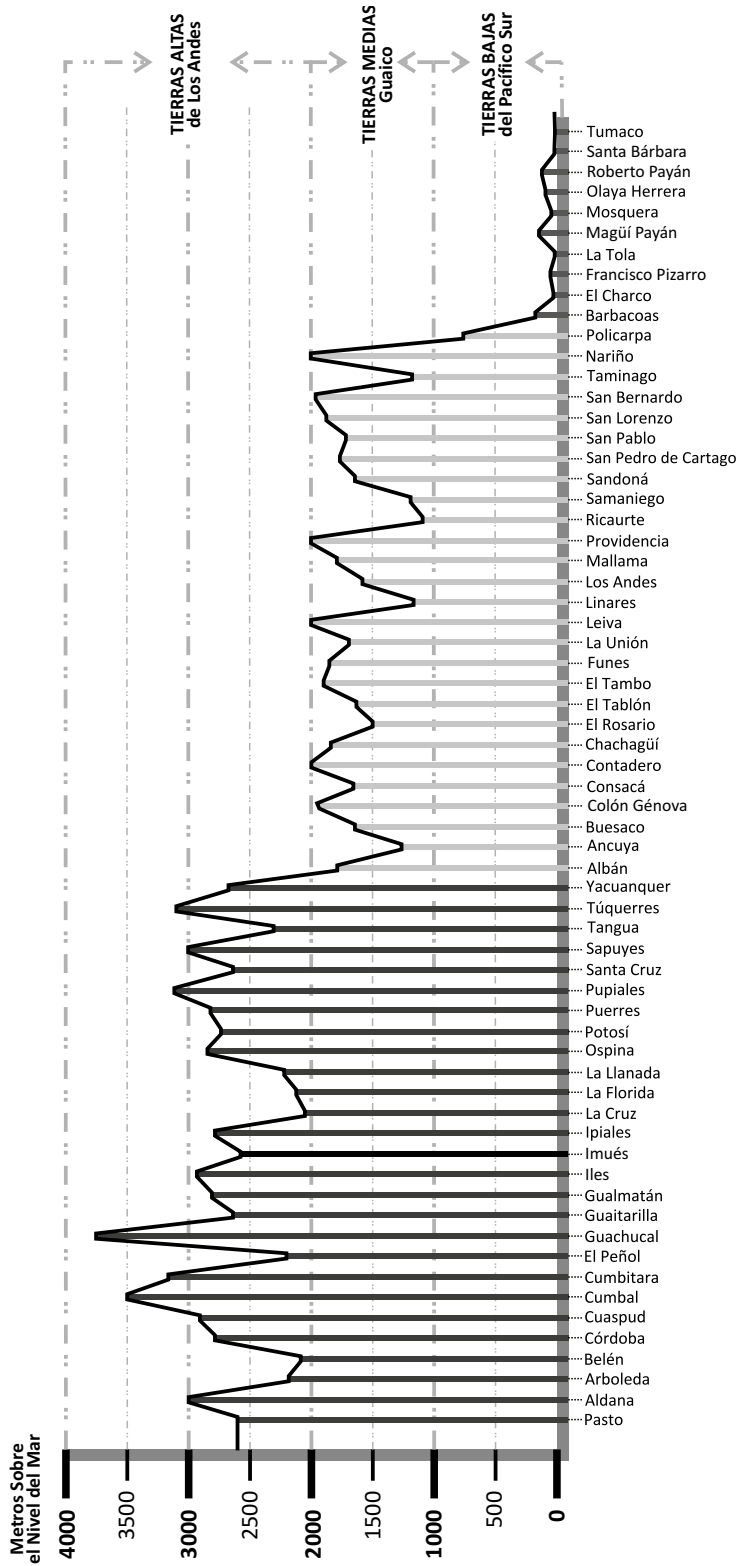
Representación de la cultura Nazca, que reproduce un linaje; en el centro, la imagen de una divinidad celeste, su origen, posición en brazos: descendientes femeninos; relación por bandas, descendientes masculinos. Lado izquierdo: descendientes en línea paterna (superior). Lado derecho: descendientes en línea materna (padre de linaje inferior) (Dib. Golte: 1999)¹⁵⁴.

153. DE LEÓN, Cieza. Op. cit., p. 152.

154. GOLTE, Jürgen. La construcción de la naturaleza en el mundo prehispánico andino, su continuación en el mundo colonial y en la época moderna. Santiago de Chile: Revista de Antropología, 2003, p. 18.

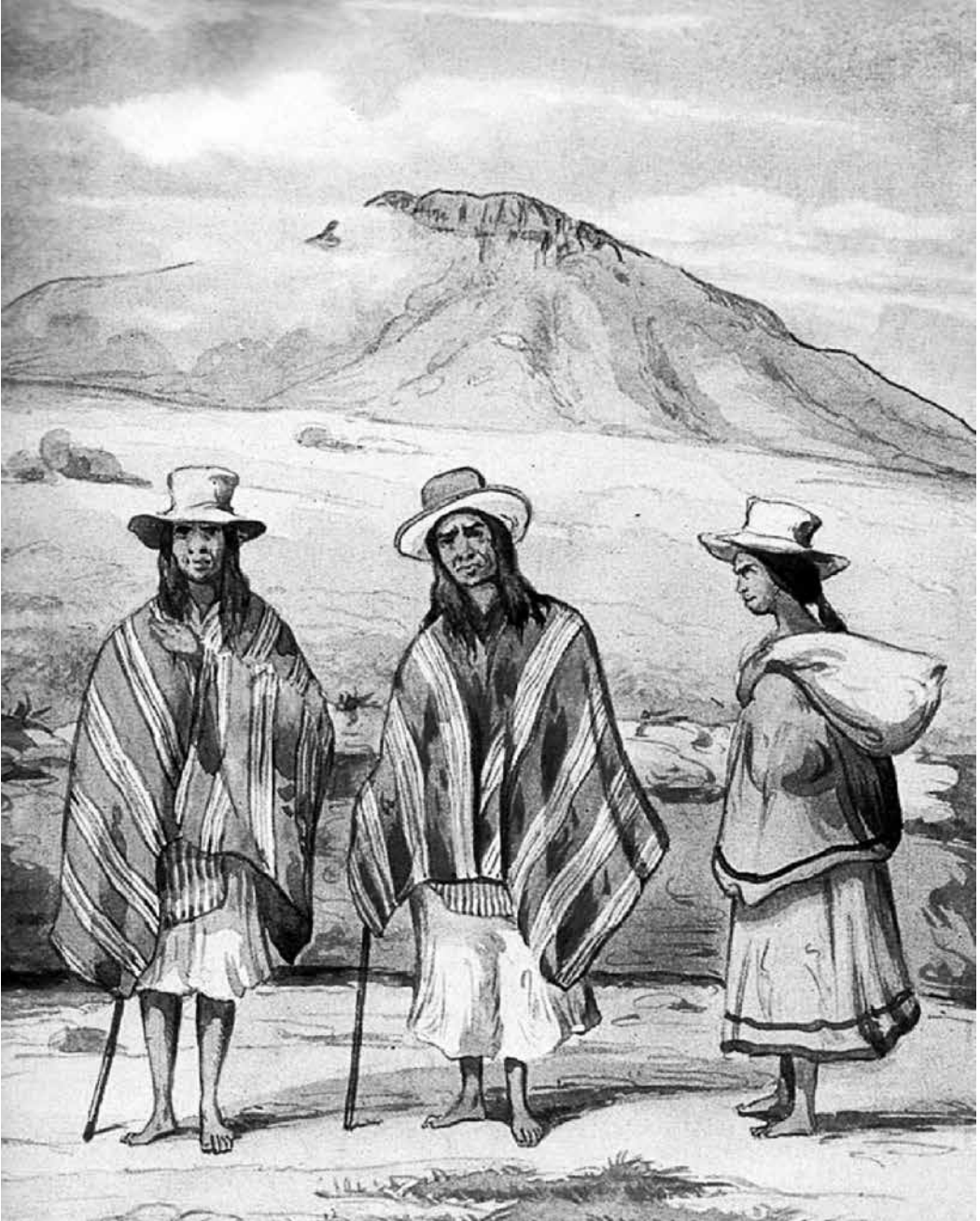
GRÁFICO 2

ALTURA DE LAS POBLACIONES SOBRE EL NIVEL DEL MAR
Departamento de Nariño



Fuente: Esta Investigación

Ilustración 4
PASTO: INDIOS DE LA LAGUNA, 1853



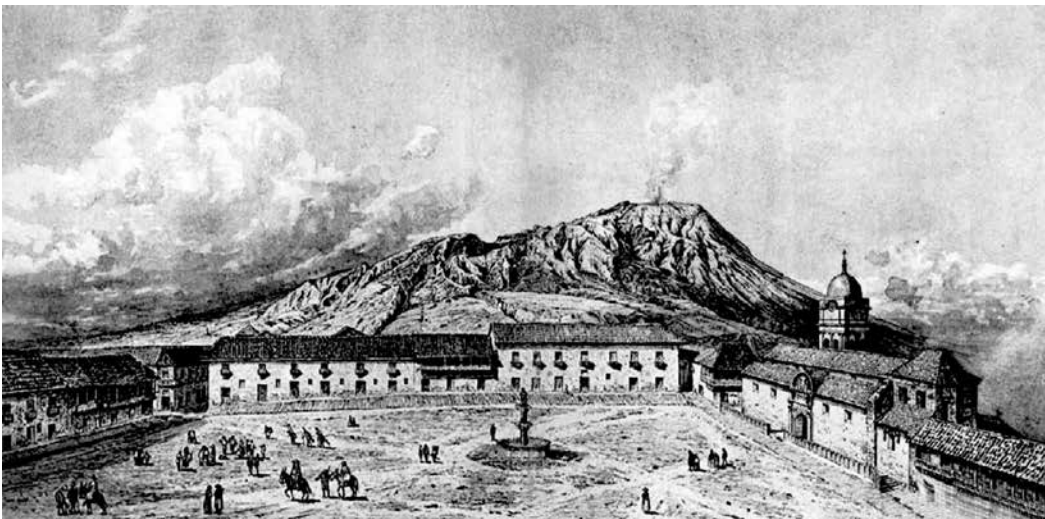
Fuente: Geografía física y política de la Confederación Granadina, Tomo III. Bogotá: Unicauca, 2002

Mapa 5
TIERRA FIRME NUEVO REINO DE GRANADA Y POPAYÁN. 1657



Fuente. Sección Mapas y Planos, Mapoteca 4. Ref.: X28. AG/N.

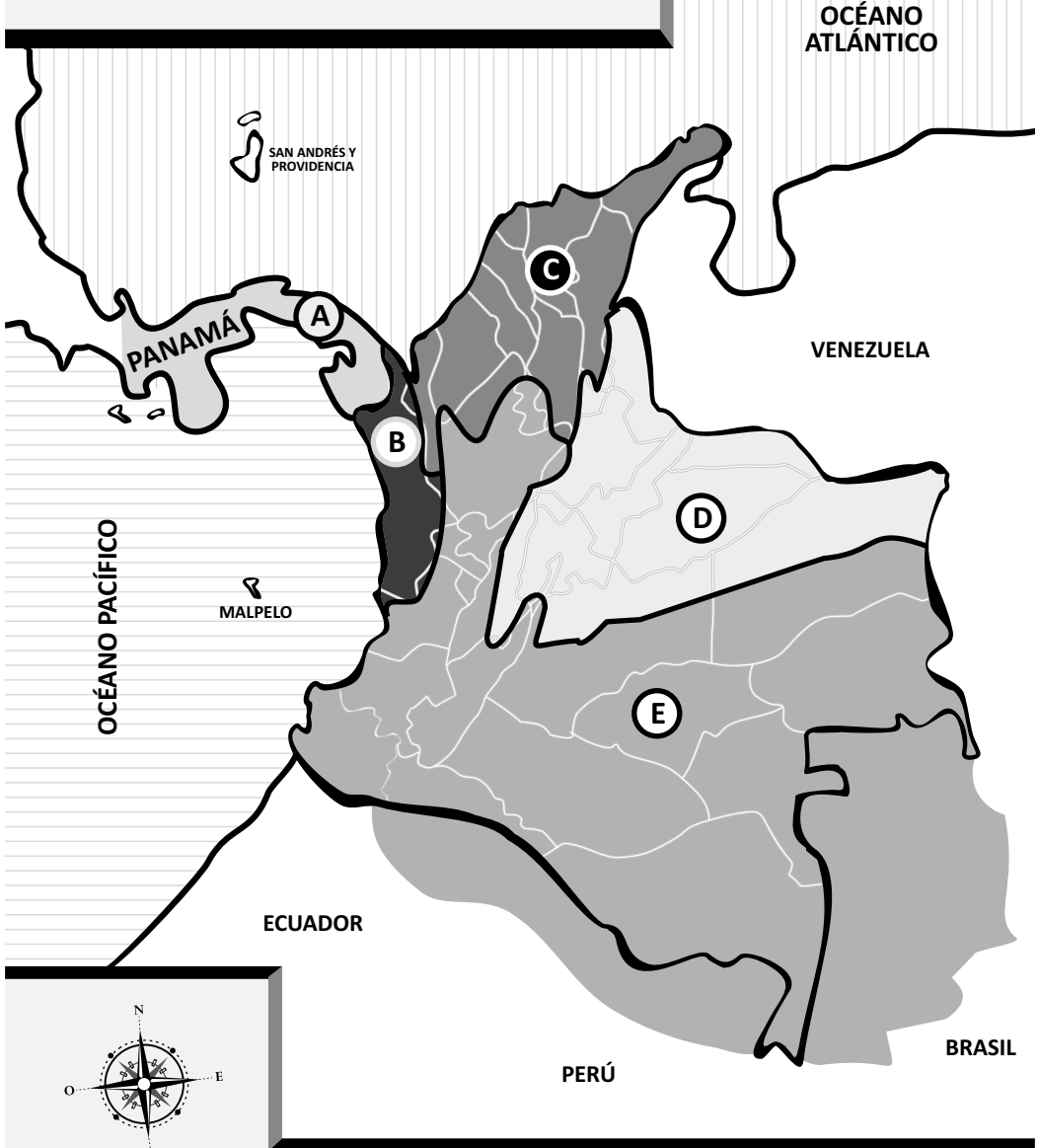
Ilustración 5
SAN JUAN DE PASTO 1869



Fuente: Alphons Stübel, 1869, tomado del libro Volcanes de Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ENTIDADES TERRITORIALES
Año 1510

MAPA
6



CONVENCIONES

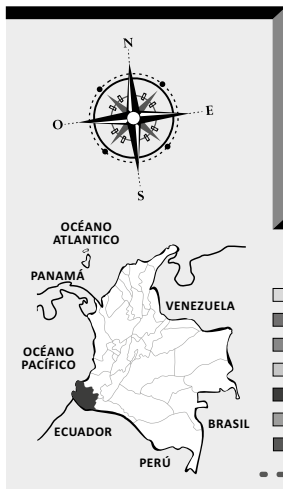
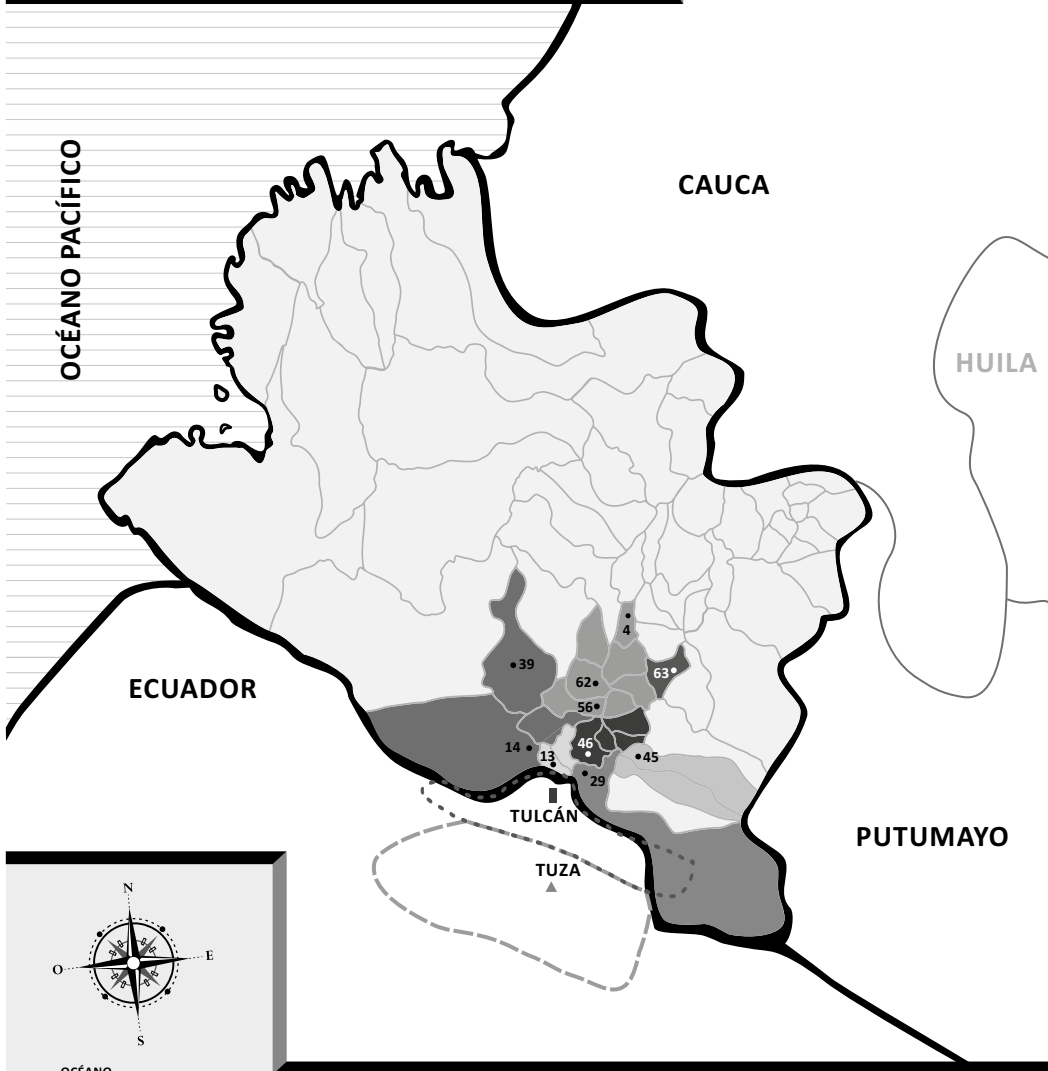
- | | | | |
|----------|-------------------------|----------|------------------------|
| A | Castilla de Oro | D | Nuevo Reino de Granada |
| B | Gobernación de San Juan | E | Provincia de Popayán |
| C | Nueva Andalucía | | |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Asentamientos Pastos en el sur del Departamento
SIGLO XVI

MAPA
7

VALLE



ORDEN TERRITORIAL DE LOS PASTOS EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO

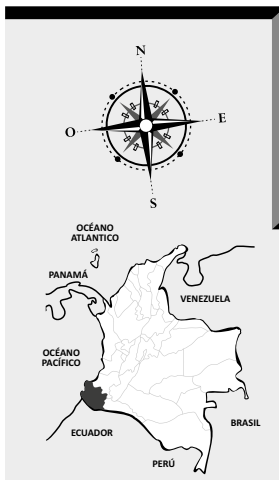
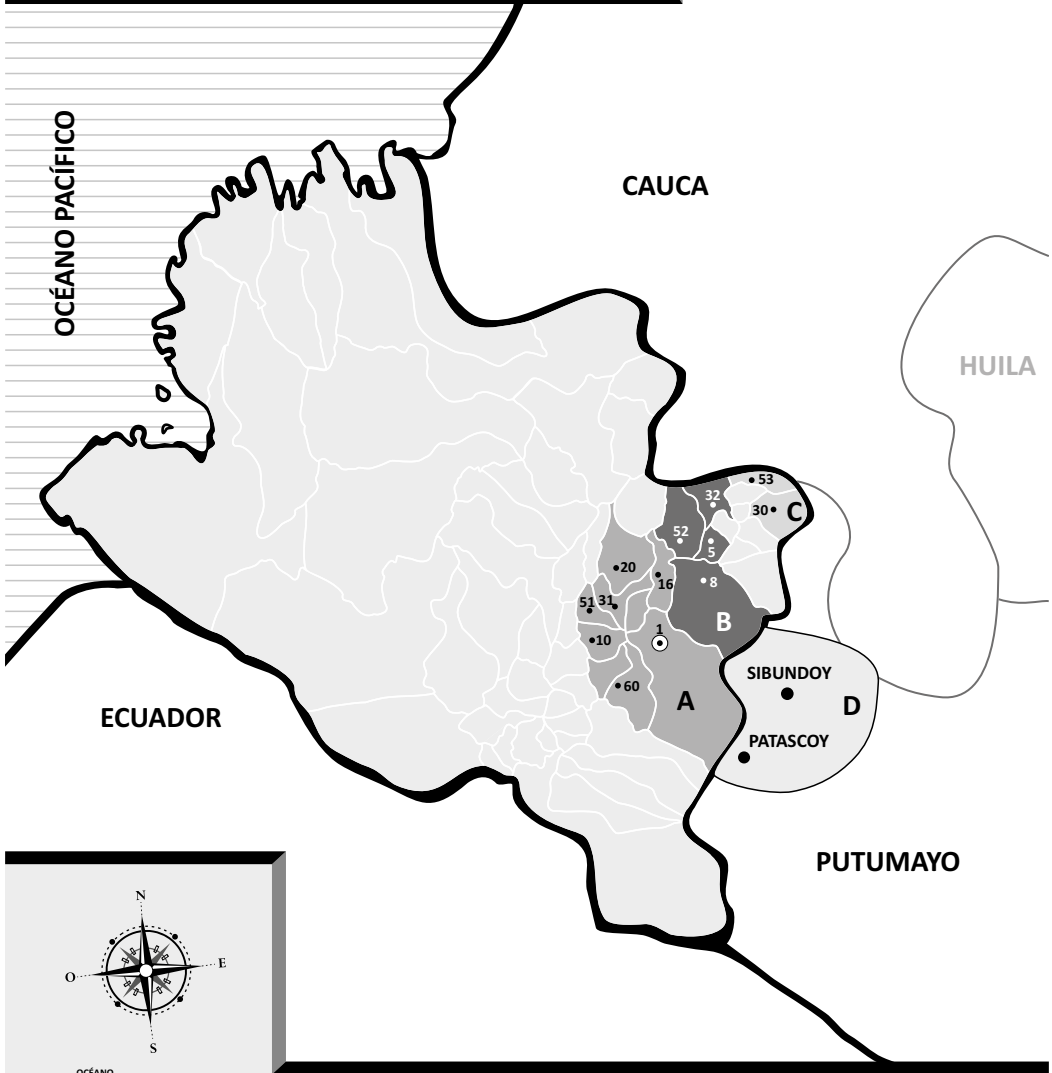
- 13 = CARLOSAMA, Cuaspué, Panamá, Guamialomag.
- 14 = CUMBAL, Guachucal, Guachavés, Mallama, Nasat, Chiles, Mayasquer.
- 29 = IPIALES, Panamá, Puerres, Pastás, Indacan, Yascuoral, Yoramal, Pastorán, Potosí.
- 45 = PUERRES, Males, Funes, Canchala de Puerres, Guapuscal, Chitarrán.
- 46 = PUIPIALES, Igues, Inchuchala (Miraflores), Alambuer, Gualmatán, Putisnan, Iles.
- 62 = TÚQUERRES, Sapuyes, Guáitara, Yascual, Ancuya, Cuarris, Cunchila, Yascuoral.
- 63 = YACUANQUER (hipotético).
- = TULCÁN, Teques en Ipiales, Runguan (Tulcanquer), Gualmatán, Pun oriental, La Victoria.
- ▲ = TUZA, Puntal, San Gabriel, Carchi, Cuasmal, Pun, Mira, Chata.

Fuente: Esta investigación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Asentamientos Quillasingas
SIGLO XVI

MAPA
8

VALLE



ORDEN TERRITORIAL QUILLASINGA

- GRUPO A** = EL TAMBO, CHACHAGÜÍ, LA FLORIDA (Mohombuco), PASTO, SANDONÁ, CONSACÁ, TANGUA, LA LAGUNA
- GRUPO B** = JUANAMBÚ, GUAJANZANGO, QUIÑA, BUISACO
- GRUPO C** = CHINCHA, TAJAMANA
- GRUPO D** = SIBUNDOY, PATASCOY

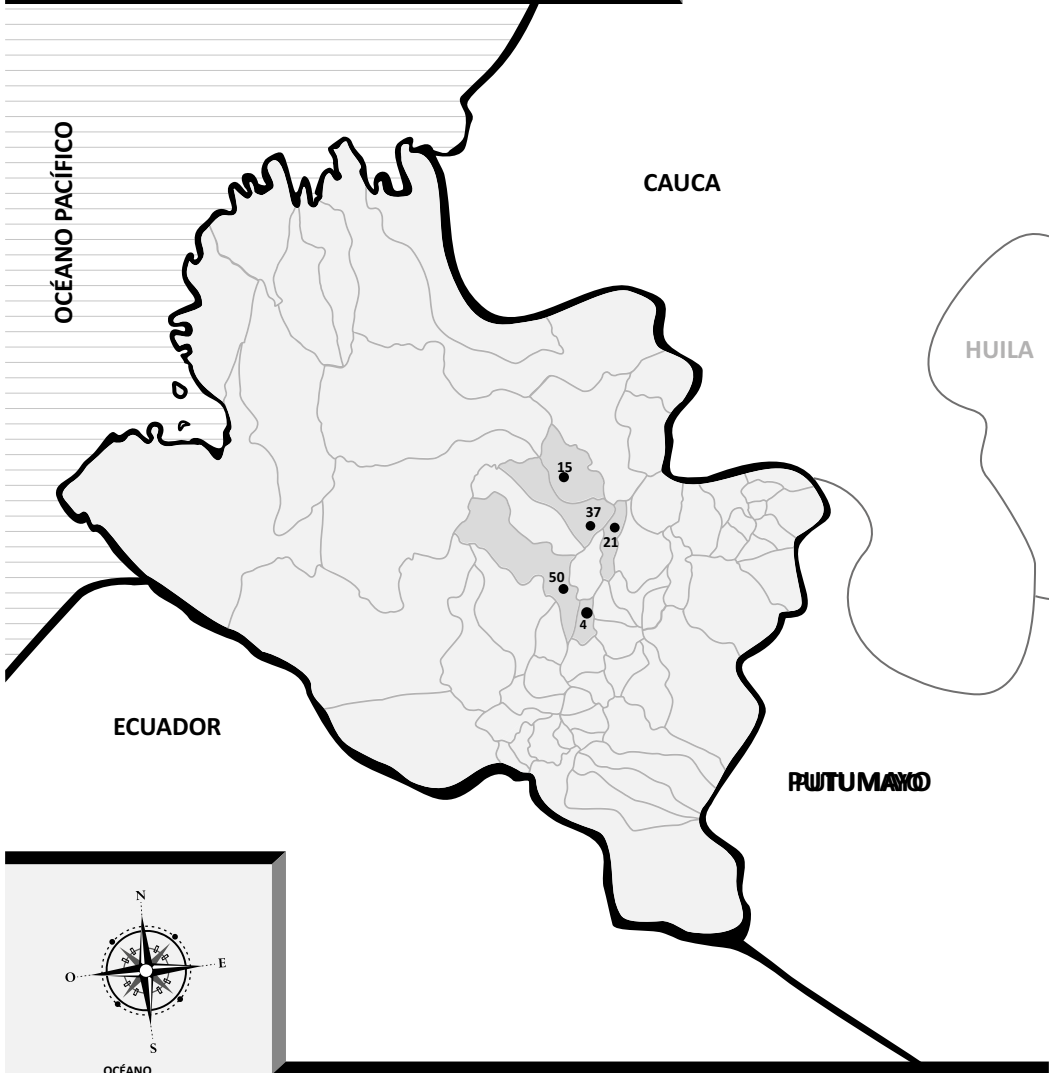
Fuente: Esta investigación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Asentamientos ABAD
SIGLO XVI

MAPA
9

VALLE



ASENTAMIENTOS ABAD

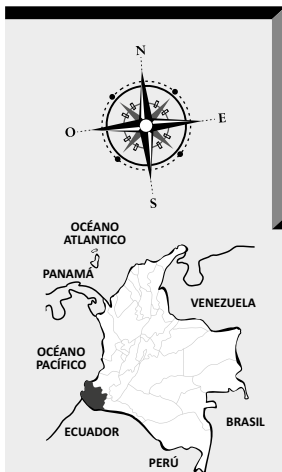
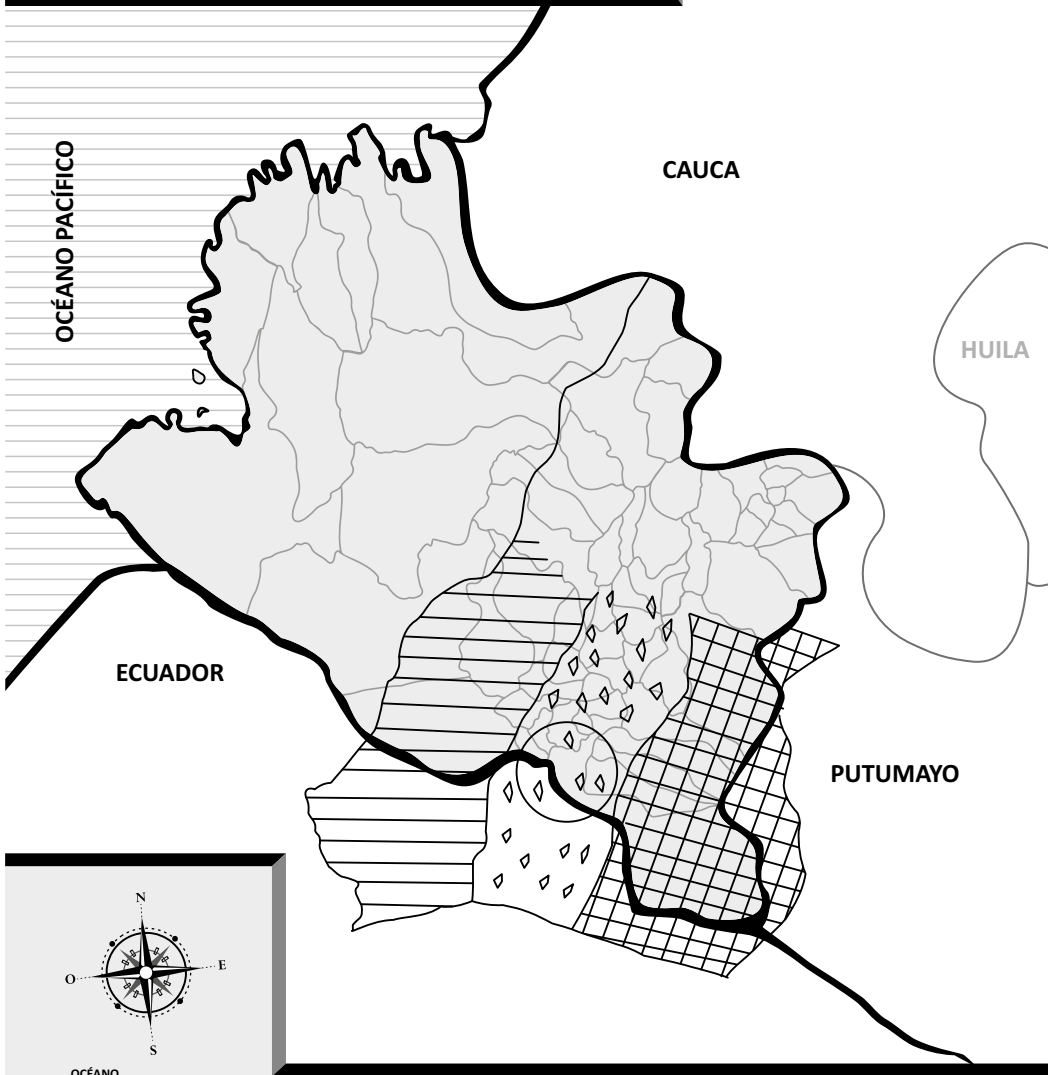
- ANCUYA** 4 - Mixto Abad - Pasto, en la zona de Ancuya
- CUMBITARA** 15 - Pangán, Insacal, Cahuasara
- EL PEÑOL** 21 - Aminda, Tangua, Tabil.
- SOTOMAYOR** 37 - Mixto Abad - cercano a Maynchag.
- SAMANIEGO** 50 - Sacampues o Sacampus, Pacual, Chuheldí, Bonete, Puerchag.

Fuente: Esta investigación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 Ecosistemas Andinos y concentración de población
 Siglo XVI

MAPA
10

VALLE



ZONA DE LOS PASTOS



Mayor concentración de población faja central semi - seca.



Mediana concntración de población faja occidental semi - húmedo.



Menor concentración de población faja oriental semi - húmedo.

Capítulo IV

La fundación de los centros urbanos

FUNDACIÓN DE PASTO

Aunque los españoles estuvieron en las tierras del sur de Colombia a partir de 1535, con las primeras avanzadas de Sebastián de Belalcázar y sus capitanes, lo cierto es que la ciudad no se funda definitivamente sino en 1537, aunque algunos cronistas ubican su asentamiento en 1539; como en otros territorios de Colombia, los conquistadores no encontraron poblados o ciudades, como hallaron en Mesoamérica (Tenochtitlán) y el Perú (El Cuzco), que sirvieran de inicio de su poblamiento.

Como ya se vio, en este caso sucede exactamente igual que en la fundación de las ciudades del Caribe colombiano, donde el interés inicial era el de rescatar oro y luego se fundan en forma estable los centros urbanos que tienen como misión principal ser *“puntos de encuentro.... Mas han tenido maña los capitanes de robar y alterar los yndios que no de pacificar y poblar”*¹⁵⁵.

La ciudad

Se pueden encontrar los orígenes de los centros urbanos en la era paleolítica, cuando el hombre empezó la transición del nomadismo al sedentarismo con la aparición de la agricultura y, con ella, acompañada de adelantos tecnológicos de importancia como el arado, la selec-

155. TOVAR, Hermes. La estación del miedo o la desolación dispersa, el Caribe colombiano en el siglo XVI. Bogotá: Ariel Historia, 1997, p. 142.

ción de semillas y, en especial, el almacenamiento de sus excedentes que aseguran el sostenimiento hacia el futuro de estas comunidades prístinas.

Se tiene referencia de estos centros urbanos desde los relatos bíblicos, pasando por la literatura helénica y, luego, su desarrollo en el Imperio Romano; esta ciudad surgió desde su embrión, la empalizada, luego la aldea, que es el inicio de la complejidad social de sociedades que, además de ser agrícolas, ingresan a la domesticación de animales; allí, sus habitantes desarrollan sus primeros rasgos homogéneos que los identifican como originarios de estos nuevos centros urbanos, en especial la simbiosis que se desarrolla con su entorno biótico, como es su relación con animales, plantas y en algunas ocasiones con sus minerales, base de su desarrollo tecnológico, como la preservación de alimentos, para los cuales utilizaron depósitos, los mismos que requerían características de construcción especiales que garantizaran su sostenimiento en el tiempo.

Por primera vez muchas funciones que se cumplían en forma dispersa, y en algunas ocasiones temporales, pudieron concentrarse en pequeñas áreas, facilitando el acceso a sus pobladores pero, además, se visualizó y democratizó su uso; allí, el poder se concentra y se manifiesta a través de su arquitectura y sus símbolos de dominación y surge un control ciudadano mucho más estrecho que se expresa en el concepto de libertad y orden.

Una de las peculiaridades del origen del Estado moderno, en Occidente, es indudablemente el reconocimiento de lo propio como una característica homogénea, que lo diferencia de los otros. Según Weber, para interpretar el Estado Nacional se debe tener en cuenta un acervo cultural que haga énfasis sobre esta homogeneidad, que se manifiesta externamente en las costumbres propias de cada pueblo, en su lengua, en sus tradiciones jurídicas y ciudadanas y en la validación de formas tradicionales o racionales de dominación, que intervienen en la ocupación y aprovechamiento de un territorio a través de lo que se conoce como formas de gobierno¹⁵⁶.

Otra de las particularidades del surgimiento de este Estado fue la contradicción, desde un inicio, entre la ciudad y el campo, teniendo como referencia la sociedad feudal, que convivió con los núcleos urbanos que no podía manejar a su antojo; éstos poco a poco fueron ganando autonomía y autoridad y, como en el caso de Venecia, rápidamente se declararon abiertamente republicanos, en contra de la sociedad fuertemente rural y estratificada que caracterizaba su entorno feudal. Se puede afirmar que la ciudad medieval fue creando las condiciones económicas, políticas y culturales para disolver la sociedad feudal, que no podía competir con sus servicios y normas, que se pueden resumir en el aforismo de: "el aire de la ciudad os hará libre"¹⁵⁷.

En esta contradicción surgen la sociedad moderna, el Renacimiento italiano en el siglo XIV, la revolución industrial inglesa del siglo XVIII y las revoluciones socialistas del siglo pasado, como fenómenos urbanos; desde el surgimiento de la ciudad ésta ha crecido en algunas ocasiones lentamente y en otras precipitadamente; hasta hoy,

156. WEBER, Max. *Historia económica general*. México: Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 329.

157. ZAMBRANO, Fabio y otros. *Ciudad y territorio, el proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos. 1993, p. 29.

lo urbano desplazó la pasividad del mundo rural; este último depende de lo que la ciudad genere, como afirma George Duby:

“A lo largo de la historia, la ciudad no se caracteriza ni por el número de sus habitantes, ni por las actividades de los hombres que allí residen, pero sí por sus rasgos particulares del estatus jurídico, de sociabilidad y cultura. Estos rasgos derivan del rol primordial que desempeña el órgano urbano. Este rol no es económico, es político. La ciudad se diferencia del medio que la circunda, y en éste ella es el punto de residencia del poder. El Estado crea la ciudad. Sobre la ciudad el Estado toma lugar”¹⁵⁸.

Este tránsito de una sociedad a otra no fue homogéneo; en el caso de España, se deformó por la lucha que, por más de ocho siglos, llevó a cabo contra la ocupación de los árabes en el sur de la península ibérica; lo hispano pasó obligatoriamente por el baño de sangre contra lo moro e islámico; la sociedad se reafirmó en la guerra y creó instituciones que garantizaran los logros conseguidos en los campos de batalla; éste es el origen de instituciones castellanas como el rescate, la reducción y la encomienda.

En contravía con la ciudad europea en España, lo urbano no surgió como una respuesta a un entorno hostil al comercio y a la propiedad de la tierra; reafirmaba el avance de las fronteras de la guerra y de sus dividendos; la ciudad era el sumun del control del territorio frente al enemigo, era la imposición de los vencedores sobre los vencidos; el esplendor de la ciudad de Granada se debe a un mundo árabe, culto y cosmopolita; la forma de dominación tradicional permaneció mucho más en el tiempo que en el resto de Europa, si a esto se le suman sus prevenciones frente a la rápida industrialización de este continente España, como el Quijote, eran personajes tardíos, angustiados, alucinantes, temerosos y melancólicos, estaban fuera de una realidad que cambiaba a pasos agigantados; Europa, en palabras de Weber, se desencantaba rápidamente a favor de la ciencia y de su expresión utilitaria, la tecnología.

Entonces la ciudad se originó a imagen y semejanza de las diferentes estructuras sociales y sus civilizaciones. Sócrates afirmaba que la cultura griega surgió con sus ciudades alrededor del Mar Mediterráneo, como ranas alrededor de un charco¹⁵⁹, en comparación con América que solo fue posible en la medida en que creció la conquista y se fortaleció alrededor de la naciente ciudad y, ésta, en el contorno de su plaza, como eje central de su poder y desarrollo.

No siempre una civilización debe tener como referente la creación de ciudad; el mejor ejemplo son las múltiples civilizaciones que poblaban a América, por ejemplo las comunidades Pasto y Quillasingas, en que, en tiempos precolombinos, para muchos cronistas de Indias, su poblamiento se asemejaba más a las behetrías* que a los centros urbanos de Castilla. Los asentamientos urbanos precolombinos sirvieron de

158. *Ibíd.*, p. 26.

159. CAHILL, Thomas. De cómo los irlandeses salvaron a la civilización. Bogotá: Editorial Norma, 2008, p. 8.

* Antiguamente, población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por señor a quien quisiesen, con tal que fuese de determinados linajes que tuviesen naturaleza en aquel lugar (DRAE). Muchos cronistas hacen referencia, con esta forma de poblamiento, al carácter disperso del poblamiento nativo en algunos lugares de América; en este caso específico, al poblamiento encontrado a la llegada de los españoles en el Valle de Atriz.

cimientos para la ciudad española; a partir de los templos aztecas o Incas, se sobrepusieron los templos de los nuevos dioses cristianos; por muchos siglos sus grandes templos fueron sus hitos urbanos, de esta manera los centros urbanos que surgieron de este choque de culturas fueron la avanzada de la dominación del territorio y de sus habitantes; en ellos se establecieron los nuevos propietarios y sus intrigas, desde allí surgió un nuevo mundo mestizo, el mundo americano.

Indistintamente de las civilizaciones que la generaron, la ciudad ha mantenido ciertas características comunes, como son: su surgimiento en sociedades clasistas, una especialización en la división social del trabajo que permitió el surgimiento de gildas, cofradías, asociaciones de artesanos, productores, militares, sacerdotes, etc. Además, mantienen en el tiempo la concentración de los diferentes roles de los actores que la componen, sean estos políticos, religiosos, económicos o culturales; todas tienen como principio alterar la densidad poblacional tradicional, concentran la población en pequeñas áreas e intensifican su densidad; por lo tanto, generan su propia arquitectura y vínculos espaciales y se sitúan en un territorio que tiene alguna importancia estratégica para sus fundadores (bahías, valles, ríos, fertilidad del suelo, o puntos claves de intercambio comercial).

La ciudad, desde sus inicios, ha atrapado lentamente, pero en forma permanente, las civilizaciones, en especial a la sociedad feudal.

También es cierto que factores naturales como el clima, la biodiversidad, el tipo de suelo, las corrientes de agua, más factores humanos como el régimen político o religioso, también han incidido en su creación y posterior desarrollo y decadencia, como es el caso de Machu Pichu o del Cusco en el incario que evidenciaban las relaciones de poder y económicas del imperio, pero también irradiaban, a partir de su arquitectura, la concepción del mundo mágico y religioso andino, un mundo lleno de sacrificios y culto a los muertos, donde las grandes construcciones pasaban por el reconocimiento del poder del Inca y su forma de gobierno, cosa que comparada con el rústico mundo urbano castellano, maravilló a los conquistadores.

En Hispanoamérica España dominó y expandió las áreas descubiertas, fundando ciudades. Un nuevo núcleo urbano significaba la posesión de tierras y la sujeción de los pueblos que las habitaban. Desde las ciudades se organizaba la explotación de las regiones conquistadas y se administraban las unidades económicas y dilataban su Ordenamiento Territorial¹⁶⁰, pero, además, la ciudad surgía con el afán de ocultar lo prístino; las piedras ceremoniales de los templos indígenas se convirtieron en las bases de los nuevos edificios de los poderes coloniales para mostrar, de esta manera, en el tiempo, una nueva pirámide social construida desde su base con la subyugación de los antiguos arquitectos.

El nuevo territorio conquistado necesitaba toda una parafernalia jurídica y una reinención en lo cultural y religioso; muchos de los sitios de culto indígena poco a poco se convirtieron en lugares de peregrinación católica o, por lo menos, se construyeron grandes templos donde casi siempre se recuerda la victoria de los cristianos sobre el paganismo americano, como lo muestra el escultor quiteño Bernardo de Legarda (¿-?), representante del barroquismo de la Escuela quiteña del siglo XVII,

160. ZAMBRANO, Fabio y otros. Op. cit., p. 26.

en su escultura conocida como “La Bailarina”, que representa una Virgen que pisa una serpiente y una media luna, símbolos de los peores enemigos de la cristiandad: el islamismo y el paganismo precolombino; esta misma escultura, en gran escala, se encuentra a la entrada de uno de los sitios más importantes del catolicismo en el sur de Colombia y norte del Ecuador, como es la Virgen de Las Lajas, en el actual municipio de Ipiales en pleno corazón del territorio Pasto.

El imaginario de ciudad que trajeron los europeos fue el de Castilla, Extremadura y Andalucía, lugares de origen de sus primeros conquistadores; trasladaron su estilo arquitectónico, su diseño espacial y su forma de urbanización en “tablero de ajedrez” (damero), que recordaba los antiguos campamentos romanos que tenía” como hito urbanístico la plaza, que, en contravía del mundo griego no era el espacio para construir libremente ciudadanía; en este caso, era el espacio para refrendar las normas despiadadas contra el hereje; desde un inicio, la plaza y la ciudad son una sola, pudiéndose afirmar que *“Una ciudad hispanoamericana es una plaza mayor rodeada de calles y casas, antes que un conjunto de casas y calles en torno de una plaza mayor”*¹⁶¹.

Pero este imaginario de poblamiento provenía de antiguos invasores a la Península Ibérica como los antiguos romanos, que tenían sus propias normas para fundar ciudades ex novo, que se iniciaban con el trazado de su plaza, corazón civil, militar y político del nuevo asentamiento; en segundo lugar, el trazado a cordel de sus calles, como prolongación de la plaza misma y, por último, la ubicación del templo que era una de las funciones principales del fundador y que reafirmaba la misión religiosa de la conquista.

Estos elementos urbanos los redescubrieron por los “nuevos” arquitectos del Renacimiento europeo, agregándoles siempre un sentido militar de proteger estos nuevos asentamientos de enemigos externos, lo que hizo que se redescubrieran los antiguos textos de Aristóteles (384-322. a.n.e.) y, en especial, de Hippodamus de Mileto (aprox. 500 a.n.e.), este último arquitecto griego, representante de la Escuela Jónica, que se caracterizaba por la perfección y el lujo, a quien se le atribuye el diseño de la ciudad ortogonal, que caracterizó a todas las nuevas fundaciones griegas a orillas del Mediterráneo, incluyendo a la actual España; por ello se lo considera el fundador del “urbanismo” moderno.

En su libro Política, Aristóteles define a la ciudad de la siguiente manera:

“La ciudad es agrupación; las agrupaciones se organizan con miras al bien; porque el hombre obra siempre con el fin de lograr lo que cree bueno. Si todo tiende al bien, la ciudad o sociedad política, que es la superior entre ellas y las comprende todas, tiende al bien en mayor grado que las demás, y al mejor bien”.

Ambos, Aristóteles e Hippodamus, exigían:

“Que la forma de la ciudad se adaptara a normas estéticas, matemáticas y filosóficas, con una ordenación razonada de sus elementos, de manera que, por ejemplo, las calles deben tener una orientación de acuerdo con el curso del sol

161. Ibíd., p. 26.

... y la dirección predominante de los vientos; debiéndose asegurar la monumentalidad y proporción de sus edificaciones con el todo y sus partes¹⁶².”

Y además, reseñaba Aristóteles que para fundar un centro urbano se debía tener en cuenta factores como la comunicación por vía marítima o terrestre, la salubridad, las facilidades de la administración política y su defensa para la guerra, estar cerca de ríos y, o manantiales y por lo tanto:

“... Tener un cuidado especial en lo tocante a la salud de sus habitantes, que dependerá especialmente de lo salubre de la localidad y de su orientación, y en segundo lugar, de su pureza de las aguas; este segundo punto tiene suma importancia, porque los elementos que más empleamos para satisfacer nuestras necesidades del cuerpo son los que más contribuyen a la salud, y entre ellos figuran el agua y el aire”.

En cuanto a su diseño urbanístico, el estagirita proponía la presencia estética, de Hippodamus, de calles rectas, con calles sinuosas, que permitieran que, en caso de ataque enemigo, éste se refundiera en la malla urbana, combinando, de esta manera, la estética con la seguridad, cosa que plasmó en su obra Francesco Eiximenés (1327-1409), sacerdote franciscano que vivió en Barcelona en el siglo XIV y tuvo gran influencia en la élite catalana de la época y el cual recomendaba que: *la “ciudad recta es más bella y ordenada”*; también, para seguir los pasos de anteriores autores, hizo sus recomendaciones: debían tener en cuenta para la fundación de los centros urbanos, entre otros, los accidentes geográficos como las montañas y los ríos y recomendaba la ubicación del palacio del príncipe y de la iglesia en su plaza mayor, desde donde surgían dos ejes que atravesaran toda la ciudad y la dividieran en cuatro partes o barrios, que giraban en torno a la plaza mayor.

Muchas de estas ideas quedaron plasmadas en las Ordenanzas de Felipe II de 1573, en especial las No. 35, 40, 112, 114, 115, 116, del libro IV, donde se tenían en cuenta las condiciones básicas para la fundación de un centro urbano en el nuevo mundo, incluyendo la disposición de su plaza, las calles, el tipo de geografía y demás elementos naturales que logren afianzar en el tiempo el asentamiento; muchas de estas recomendaciones se tuvieron en cuenta en el momento de fundar estos centros, pero su promulgación algo tardía las hizo inoperantes para las primeras fundaciones.

Pero para el profesor de la Universidad Nacional de Colombia Jaime Salcedo, los españoles también tuvieron en cuenta factores astrológicos para la fundación de sus ciudades en América, como lo muestra la Ordenanza No. 34 donde se recomienda tener pendiente la “buena y felice constelación”, hipótesis que demostró en 1996, en su estudio astrológico sobre la fundación de Guadalajara de Buga, en el actual Departamento del Valle del Cauca¹⁶³.

162. BREWER, CARIAS Allan. El modelo urbano de la ciudad colonial y su implementación en América. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2008, p. 67.

163. SALCEDO, Jaime. Arquitectura, urbanismo y astrología en Guadalajara de Buga, Ensayos, Instituto de Investigaciones Estéticas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2000, No. 5, La versión original del estudio fue preparada para el 49 Congreso Internacional de Americanistas, Quito, 7 a 11 de julio de 1998, pp. 177-209.

Mientras tanto, en América se siguieron manteniendo las características fundantes de la ciudad europea como comunidad de asentamiento base, donde un colectivo humano reside, se organiza y se reproduce socialmente, además se ubican diversos grupos domésticos en forma permanente (sedentarios) que no dependen de desplazamientos estacionales, temporales o cíclicos, con una arquitectura de carácter permanente; este lugar no es autosuficiente en la producción de sus alimentos y, para ello debe interactuar con su entorno rural y ella desarrolla actividades que no tienen como objetivo primario la producción de alimentos y realiza actividades cada vez más especializadas en lo económico, político y social¹⁶⁴.

Para Hermes Tovar, los conquistadores:

“Primero intentaron construir fortalezas y terminaron fundando ciudades. Estos núcleos tuvieron una función muy concreta, como fue de servir de apoyo a las huestes, a los mercaderes y a los nuevos empresarios y aventureros que llegaron en las primeras oleadas del siglo XVI”¹⁶⁵.

La jerarquización de estos centros urbanos se puede ubicar a partir de su importancia estratégica para dominar el territorio, su cercanía a los puertos o caminos de alguna importancia y, en general, por sus funciones productivas. El número de habitantes, en relación con su entorno rural, no fue una razón importante; el reconocimiento como ciudad le daba privilegios políticos, como el de asentar instituciones coloniales y de atraer el valor agregado generado en la acción misma de la conquista; tanto los impuestos como el lujo de la época se concentraban en estos centros urbanos; allí se asentaban instituciones influyentes como la Iglesia, que caracterizaba a estas fundaciones; alrededor de su edificación surgieron los primeros poblados, en los cuales se asentaron los propietarios latifundistas. El latifundio servía como extensión de la ciudad en la aculturación y organización de la mano de obra rural¹⁶⁶.

Como lo afirma Luis M. Glave:

“El nacimiento de ciudades en los Andes y la nueva manera de poblar que los españoles implantaron, devino en una creación; el resultado no fue lo que en Europa imaginaron, las ciudades fueron asentamientos andinos, peculiares, en donde el entorno nativo marcó sus dinámicas, e incluso su aspecto y, entre hombre y espacio andino, influyeron para que la República de españoles, fuera permeada para convertir a su espacio social por excelencia – la ciudad- en un escenario colectivo de creación de nuevas identidades, de conflictos y de maneras de resolverlos y, finalmente, de sentires y percepciones que confirmaron mentalidades: regionales étnicas, de género y nacional-criollas.

...Fueron los desplazamientos, la diáspora, el trajín en un espacio interminable pero definido, por patrones pre-coloniales y coloniales, otros tantos momentos de la creación cultural de la ciudad y su historia. Sin comercio, sin

164. CASTRO, M Pedro. Que es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria. Revista electrónica de geografía y Ciencias sociales. Vol. VII. Número 146. Barcelona, 2003.

165. TOVAR, Hermes, La estación del miedo o la desolación dispersa. Bogotá: Ariel Historia, 1997, p. 140.

166. ZAMBRANO, FABIO, y otros. Ciudad y territorio, el proceso de poblamiento en Colombia. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1993, p. 29.

migraciones, las ciudades andinas no hubieran existido, como no lo hubieran hecho sin la provisión de productos y de servicios de los pueblos indios¹⁶⁷”.

Se tiene entonces que ciudad y territorio forman una simbiosis perfecta, que es imposible la existencia de una sin el otro, como lo afirma el historiador Fabio Zambrano, cuando se hace la pregunta qué es ciudad:

“... En primer lugar, se trata de una concentración inhabitual de gentes; una serie de casas próximas, puesto que la ciudad es una anomalía del poblamiento, aunque no siempre llena de gentes, es decir, no siempre los pueblos rebosantes se convierten en ciudades. En otros términos, no sólo es cuestión de número, y, por lo tanto, la ciudad como tal no existe más que por contraste con una vida inferior a la suya. No hay ciudad-por pequeña que sea- que no imponga, a su mundo rural anexo, las comodidades de su mercado, de los servicios religiosos, mercantiles, financieros, así sea para personas o para instituciones¹⁶⁸”.

La plaza como espacio de poder

Como se expuso anteriormente, uno de los lugares más importantes de la ciudad, desde las culturas helénicas es la plaza como centro de discusión democrático de esta sociedad; allí se reunía la ekklesia para decidir el presente y diseñar su futuro, de allí se trasladó a la naciente ciudad medieval de Occidente donde se mantuvo su carácter comunitario y de centro de encuentro de sus habitantes; por lo tanto, mantuvo su carácter público; generalmente abierta, la plaza es parte de esa apropiación espacial de sus habitantes, donde se representa el poder y sus desigualdades y se escenifica en sus edificaciones, sean eclesiásticas, económicas, civiles, políticas y judiciales, o simplemente las casas de sus caballeros principales que, como en el caso de casi toda América, se las apropiaban los primeros conquistadores, sus fundadores; en la plaza, entonces, resaltaban las asimetrías de una sociedad fuertemente estamental, como lo muestra el dibujo de Felipe Huaman Poma de Ayala, donde aparece la plaza principal de Pasto a comienzos del siglo XVII, en torno a la actual iglesia de San Andrés, con atrio amplio para la evangelización de las comunidades indígenas, hoy convertida en un abandonado parque.

La plaza es, entonces, parte de la identidad de la ciudad, donde se desarrolla su vida social y, además, casi siempre identifica su carácter y, por lo tanto, a sus habitantes; desde sus costados surgen las calles estrechas y el espacio comunitario que ellas representan, sus vínculos espaciales por donde transitan sus objetos y cosas y los habitantes celebran los momentos más especiales que reafirman su pertenencia a una comunidad; es decir, desde la plaza se revalidan los lazos comunitarios y sus vínculos sociales, se reafirman sus habitantes como ser social, se aprueban sus gobernantes o se les defenestra, se reafirman en su territorio apropiado desde este centro a partir de la actividad económica generada, interna o externamente, o por una combinación de estos dos factores, pero también en sus aristas se jerarquiza la conquista.

167. GLAVE, Luis Miguel. Norba. Revista de Historia. Vol. XVIII. España: Universidad Pablo de Olavide, 2005, p. 51.

168. TORRES TOVAR, Carlos Alberto y otros. La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 131.

Desde este centro comunitario, la ciudad crece y se extiende, teniendo solo como límites los generados por el relieve o por accidentes geográficos, como un río; en la medida en que se alejan sus pobladores de la plaza, se apartan más del poder y de lo que esto representa; los bordes exteriores de la ciudad son también los límites del poder colonial y de sus beneficios; la ciudad colonial se organiza hacia afuera, en donde, en el centro, se ubican sus fundadores, los funcionarios y la Iglesia y hacia afuera los recién llegados o miembros de las nuevas clases sociales originados por la mixtura de sus dos naciones.

Para el caso de Pasto, sus historiadores, en especial los de la generación del novecientos, se dedicaron a buscar su fecha de fundación que hace parte del debate que, para el momento, existe entre sus diferentes intelectuales, todos ellos de primera línea; este afán por encontrar la “partida de bautismo”, ha impedido el estudio integral de su desarrollo como centro urbano e introdujo a sus habitantes en el debate bizantino de quién fue su fundador, lo que se proyecta en los diferentes nombres de sus posibles precursores en los barrios y edificaciones de la ciudad, y el que se ha inclinado en el tiempo por darle ese honor al conquistador de más alto rango político y militar de esa época, Sebastián de Belalcázar.

De esta manera, aparecen diversas fechas y fundadores de la ciudad de San Juan de Pasto. El historiador Sergio Elías Ortiz en sus obras selectas, *Crónicas de la ciudad de San Juan de Pasto*, se hace la pregunta sobre quien fundó la ciudad de Pasto. Y concluye diciendo que: “*de la discusión, larga y erudita, ha salido triunfante, a nuestro juicio el nombre de Lorenzo de Aldana como el verdadero fundador de Pasto en el sitio de Guacuanquer (actualmente municipio de Yacuanquer a 20 km de Pasto) a fines del año del Señor de 1539*”¹⁶⁹. Para 1535, el gobernador de Quito, Sebastián de Belalcázar envía a sus capitanes Pedro de Añasco y Juan de Ampudia a explorar la región andina ubicada al norte del río Carchi.

Para Calero, la ciudad se funda en 1537, el capitán Pedro de Puelles, “*estableció unos pocos españoles en la población de Villaviciosa de la Concepción de Pasto*” y dos años más tarde la refunda Aldana, en el valle de Atriz¹⁷⁰. Lo mismo señala el historiador quiteño, Juan de Velasco en su *Historia del Reino de Quito*, donde coincide con Calero sobre el fundador y la fecha, pero, además, agrega que en su fundación participaron vecinos de Madrigal (1536), población ubicada al noroccidente del actual Departamento de Nariño: “*Esta villa fue deshecha por el mismo Belalcázar, tres años después, y agregada su gente a una mayor fundación que le pareció más necesaria. Para ello dejó sus poderes al capitán Lorenzo de Aldana, quien la efectuó el año de 1539, eligiendo el bello y dilatado Valle de Atriz*”¹⁷¹.

Lo cierto es que durante el quinquenio de 1535 a 1539 se fundó la ciudad, luego de que los conquistadores conocieran ampliamente las características de la región y establecieron ciudades como Madrigal, en los bordes de la Cordillera Occidental;

169. ORTIZ, Sergio Elías. *Obras Selectas. Crónicas de la ciudad de San Juan de Pasto*. Bogotá: Cámara de Representantes, p. 21.

170. CALERO, Luis Fernando. *Pastos, Quillasingas y Abades. 1535 1700*. Bogotá: Banco Popular, 1991, p. 63.

171. VELASCO, Juan de. *Historia del Reino de Quito, historia moderna, tomo III*. Quito, Ecuador: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. 1973, p. 82.

sólo después de apropiarse de los conocimientos básicos del espacio geográfico en el cual se movían y luego de reducir a las comunidades indígenas, se establecen núcleos urbanos permanentes, cosa que reforzaría la expedición de las Nuevas Leyes de Indias de 1542, la prohibición de regresar los colonos a España de 1547 y, en especial, el surgimiento de la encomienda como una unidad económica importante.

La base de la apropiación del territorio en el sur del país no fue otra que las caballerías (monterías) o expediciones. Para comienzos del siglo XVI, se realizaron las siguientes expediciones en los alrededores del actual Valle de Atriz:

1. Expedición de Ampudia y Añasco, en julio de 1535, solamente exploratoria.
2. Expedición de Gonzalo Díaz de Pineda, hacia los Kofanes, por la vía del Chota y Tuza; sale de Quito en 1536.
3. Entrada del capitán Hernando de Cepeda, Diego de Benavides y otros a la zona de Mallama, Yascuasi, con colaboración de indígenas Pastos y Caranquis.
4. Expedición de Hernando de Cepeda y Alonso del Valle a Sibundoy, quedando La Laguna (región de La Cocha) como encomienda de este último a finales de 1542.
5. Expedición de Hernán Pérez Quesada en la zona de Mocoa y Sibundoy, solamente exploratoria; llegó a principios de 1543 y se encontró con los capitanes antes mencionados que habían salido de Pasto.
6. Expedición de Antonio de Prado, Diego de Benavides y otros, en 1544 hacia los Masteles y Provincia del Çandey para reformar las bases de Madrigal o "Chapanchica" como asiento minero entre las etnias del norte del actual Departamento de Nariño.
7. Expedición de Francisco de Belalcázar y Rodrigo Pérez de Guzmán a la alta Amazonía en 1544, sin resultados de poblamiento.
8. Según Juan de Velasco y Francisco Pérez de Quesada en 1557 funda el primer asentamiento en el piedemonte amazónico en el actual Departamento del Putumayo en la actual Mocoa, según Sañudo, con el nombre de San Andrés de Málaga¹⁷²
9. Expedición de Gonzalo Rodríguez de Avendaño Vides, Alonso del Valle y otros que refundan el primer Mocoa o "Málaga la Nueva" en otro sitio, como asiento minero, junto con el pueblo del Caquetá, primer Puerto Limón, entre los indígenas Mocoas, Charaguayes y otros de origen Kamëntsá y Andakí (familia lingüística Chibcha Arauak), reedificado con el nombre de San Miguel de Mocoa en septiembre 1563 por orden del gobernador de Popayán Pedro de Agreda, por lo cual se lo llamó también "Agreda de Mocoa" o simplemente "Agreda".

172. SAÑUDO, Rafael. Apuntes sobre la historia de Pasto. Tomo I, II, III. Biblioteca del Centenario. Pasto: Gobernación de Nariño, 2005, pp. 57-58.

Además se deben tener en cuenta las luchas intestinas de los mismos conquistadores, como la guerra civil desatada en el Perú que, para el caso de Pasto, influyó en su fundación, disolución y refundación, como lo anota certeramente Germán Colmenares.

“Durante algún tiempo la vasta provincia tuvo como perspectiva su autonomía, tanto del Perú como del Nuevo Reino, hasta que le fue segregada la provincia de Antioquia. Este reacomodo, que se originó tanto en el avance de Robledo hacia el norte y las fricciones de los “peruleros” y cartageneros como en la necesidad de estimular la ocupación efectiva de la frontera antioqueña, fue visto por los payaneses como una usurpación. A partir de entonces (1563), el gobierno de Popayán quedó sujeto a la doble intervención de las audiencias de Quito y Santafé de Bogotá¹⁷³”.

De esta manera, alrededor de Pasto se crea una intrincada red de caminos; se convierte, hasta el día de hoy el en centro urbano más importante de la región, donde tiene asiento todo el aparato administrativo, judicial y religioso, desde la Colonia hasta el día de hoy.

ESPACIO Y CIUDAD COLONIAL

El territorio conquistado a comienzos del siglo XVI, desde el Caribe hasta los Andes del sur de Colombia, muestra lo dilatada que se fue convirtiendo la conquista; las huestes, de soldados y empresarios, se dirigieron por los amplios valles interandinos creados por los ríos Magdalena y Cauca y los convierten en el eje de poblamiento más significativo; de los quince asentamientos más importantes fundados por los españoles en esos años, ocho se sitúan sobre la cuenca de influencia del Magdalena; algunos como Bogotá y Tunja, sobre la vertiente de la Cordillera Oriental, y el resto están sobre los bosques de catival de Urabá, en la frontera con Panamá o sobre el Macizo Colombiano, como en el caso de Popayán y Pasto.

La Gobernación de Popayán, aunque territorialmente la más extensa del Nuevo Reino de Granada, aún tenía dificultades en la anexión de todo el territorio existente; en el caso de la Provincia de Pasto, como se analizará más adelante, en el transcurso del siglo XVII es que se anexa la Costa Pacífica y, para la misma época, al norte de la gobernación, se vincula el Chocó con su centro minero importante de Nóvita, el valle alto del Magdalena en los actuales Departamentos de Huila y Tolima y lo que se conoce hoy como Eje Cafetero, que abarca los departamentos del Quindío, Risaralda y Caldas; todas estas regiones pobladas por comunidades indígenas que realizaron una resistencia cerrada a los conquistadores.

La presencia del Estado colonial solo tenía validación real en los centros urbanos y en algunas de sus regiones rurales próximas, como se puede notar a lo largo del siglo XVI, con las diferentes visitas hechas en la región y con las contradicciones y prevenciones que estas generaban.

Los españoles que se quedaron en estos centros urbanos (CU) de la sierra, poco a poco fueron perdiendo el ímpetu aventurero; ya ancianos, se quedaron retozando en

173. COLMENARES, Germán. Historia Económica y Social de Colombia Tomo II. Bogotá: TM Editores, Universidad del Valle y Banco de la República, 1997, p. XXII.

sus villas y nobles ciudades, muchos de ellos renunciaron a la búsqueda de oro y se dedicaron mejor al trabajo de la encomienda y al comercio en menor escala, los más afortunados empezaron a trabajar sus haciendas y se convirtieron en agricultores o burócratas del aparato colonial.

En una sociedad intensamente estratificada, como en la colonia, se puede encontrar que los CU eran realmente los lugares donde las intrigas y la administración ejercía su poder, donde las élites locales estaban inmersas en el sopor del inmovilismo y, en algunas ocasiones, en el orgullo provinciano de sus costumbres; es donde surge la clase señorial, que se prolonga más allá de las fronteras coloniales y se extiende hasta hoy donde el tosco encomendero pudo realizar alianzas matrimoniales que le permitía intercambiar beneficios económicos y sociales con otras “clases” más poderosas, especialmente la de los mineros y los funcionarios de carrera, los mismos que con la llegada de la República conformaron los nacientes partidos y movimientos políticos que construyeron el imaginario de región y posteriormente de nación, que, en muchas ocasiones, priman hasta hoy.

El mapa creado por estos, en el siglo XVI, se parece mucho a la distribución espacial que aún hoy tiene el país, a excepción de zonas nuevas como la zona cafetera, colonizada en los siglos XVIII y XIX; los CU más dinámicos hoy son los mismos y aún se mantiene la desigualdad territorial y de poblamiento; zonas que se incorporan rápidamente a la maquinaria colonial, y otras que, por la resistencia de los indígenas o las dificultades geográficas se demoran cien o más años en integrarse; por ejemplo, mientras que para el siglo XVII, está plenamente poblado y vinculado el altiplano cundi-boyacense en el centro del país, o el altiplano de Túquerres-Ipiales en Nariño, la Costa Pacífica, regiones de la Cordillera Central (actuales Departamentos del eje cafetero, Risaralda, Caldas, Quindío y Tolima) o del Caribe, como la Guajira, aún no se habían colonizado en su totalidad; se mantuvo en el tiempo, hasta comienzos de la República, el eje sur-norte de la primera ola de poblamiento.

La Colonia entonces impone una dinámica desigual en el desarrollo de estos CU: tempranamente Tunja y Bogotá, en la Cordillera Oriental, se especializan en prestar servicios de carácter administrativo y religioso: *“mientras muchas aldeas periclitán o vegetan, toman gran impulso centros como Cartagena, Bogotá o Tunja.”*¹⁷⁴

Poco a poco estos CU pierden el carácter de *“nobles y leales ciudades españolas”* y se convierten en centros mestizos, dominados, en lo alto de la pirámide social, por los descendientes de los conquistadores o de sus funcionarios; este fue el precio de la sobrevivencia, pero, además, esto genera su propia impronta, lo americano, diferente a lo peninsular; sobrevivir, entonces, es crear algo nuevo que tiene de los dos mundos, pero además, crea un tercero nuevo, que desarrolla sus propias características sociales y culturales y que poco a poco, en su homogeneidad, va creando diferencias que convierten lo homogéneo en heterogéneo con características regionales.

Pasto, desde su fundación conserva las mismas características de cualquier “Ciudad Indiana” para el siglo XVI; se funda en los bordes del valle de Atriz, en lo que hoy se conoce como la iglesia de San Andrés, con un típico poblamiento en forma de damero español, donde sus fundadores se establecen alrededor de la plaza principal,

174. APRILE GNISSET, Jaques. La ciudad colombiana. Bogotá: Editorial Banco de la República, 1991, p. 299.

lo mismo que los principales poderes coloniales y, en la medida en que se aleja el CU de este eje, la ciudad se empobrece hasta llegar a los bordes de las tierras del ejido municipal hacia el oriente y al río Pasto hacia el norte cada barrio tiene su iglesia y, en torno a ella, gira la vida social de la ciudad.

Se tuvieron en cuenta todas las recomendaciones que, para esa época se formulaban para que el asiento de la ciudad tuviera éxito: se fundó alrededor de dos ríos (Pasto y Mijitayo), en la zona alta del Valle de Atriz que la prevenía de futuras inundaciones, cerca a las reducciones indígenas, y todo ello favorecido por fértiles suelos volcánicos y con un clima óptimo para protegerse de las enfermedades tropicales.

Pasto, desde sus inicios, sirvió como fuente de abastos de Popayán y luego fue paso obligado de viajeros entre Cartagena de Indias y Quito o Lima, cosa que la afecta hasta hoy, en forma permanente su desarrollo económico y social.

En el caso de Colombia, su topografía agreste, el tipo de españoles que la poblaron y los indígenas que sobrevivieron, son la génesis de región y de regionalidad que perdura hasta hoy.

PASTO Y SU ESPACIALIDAD

Vínculos externos

El desarrollo urbano de San Juan de Pasto se debe inscribir en los grandes cambios generados por la conquista europea, en especial el usufructo en el uso del suelo, que pasa de un suelo estatizado al extremo o de propiedad colectiva, a su privatización por los conquistadores y a la creación de la “República de indios”, que se mantuvo durante toda su etapa colonial; el ingreso de nuevos cultivos como el trigo, la cebada, la caña de azúcar, el plátano, la palma de coco, etc.; también el ingreso de la ganadería en todas sus especies; esto último sirve como insumo fundamental para justificar el origen de la hacienda y su subproducto improductivo, el latifundio.

Aunque las principales comunidades indígenas, como pastos, abades, quillasingas y demás grupos del piedemonte y la llanura del Pacífico fueron tributarias del imperio incaico o de otras comunidades locales, lo cierto es que los europeos modificaron profundamente este concepto, que tuvo en sus primeros años la captura de la energía humana y luego se dirigió en gran medida a la explotación de minerales preciosos; dicha tributación tenía como sustento jurídico las visitas, las cuales buscaban identificar y cuantificar a los tributarios y sus tributos, como se va a ver más adelante y que tenían como base de legitimidad las normas recopiladas en la voluminosa legislación indiana de 1681.

Además el establecimiento de una sinergia económica, que se desarrolló con más intensidad en las zonas costeras (Cartagena, Santa Marta, Mompo, Honda, Barbaçoas, etc.), que tenía como fundamento la exportación o importación de productos y materias primas y centros urbanos importantes como Bogotá, Popayán y Tunja, en los cuales habitaban las élites conquistadoras y, por lo tanto, se convertían en atractivos mercados de consumo; y los CU que tenían como sustento económico el escaso mercado interno y la prestación de algunos servicios, como fue el caso de Pasto.

Una de las características del poblamiento en Colombia fue las dificultades para la ocupación de todo el territorio descubierto; en el caso del actual Departamento de Nariño, como ya se dijo, duró cien años la conquista entre la Sierra y la Llanura del Pacífico; para el caso del valle de Atríz, por la importancia del centro administrativo creado en el siglo XVI, su consolidación trajo, también, la apropiación local de su propio espacio, que se ligaba a las actividades sociales, económicas y culturales que desarrollaban sus primeros pobladores y que se extendían poco a poco en torno a los bordes del Valle como un modo de garantizar la autosuficiencia de sus pobladores y de sostener unas relaciones armónicas con su ruralidad indiana, que era indispensable para el desarrollo y sustentabilidad de largo aliento de este asentamiento.

De esta manera la ciudad seguía siendo una ínsula conquistada en un entorno hostil, que debía ser vinculado a partir del abastecimiento de materias primas y mercancías que ofrecía su entorno geográfico; pero teniendo en cuenta la adaptación de nuevos recursos agrícolas (trigo, cebada, etc.) indispensables para la alimentación diaria, pero, en algunos casos, como el trigo, importante para el desarrollo de la liturgia cristiana, que se resolvía fundamentalmente con la elaboración de hostias para la eucaristía diaria, como lo reclamaban permanentemente los párrocos a sus superiores, y les pedían permisos para reemplazar al cereal europeo por el raizal maíz; las autoridades eclesiásticas negaron su uso, por ser ésta una planta no mencionada en la biblia.

Para el caso de Pasto, jugaron un papel importante las reducciones indígenas que tempranamente ubican los españoles en los bordes altos del Valle de Atríz y que se identifican en cada una de las visitas realizadas durante el siglo XVI y XVII; estas reducciones, fuera de proveer mano de obra para la construcción de viviendas y el equipamiento urbano de la naciente ciudad, también garantizaban el abastecimiento de productos agrícolas que, desde muy temprano, se especializaron y que perduró con pequeños cambios hasta mediados del siglo XX.

El drástico descenso de mano de obra indígena a finales del siglo XVI, el escaso número y la poca vocación agrícola de los españoles, que buscaban ser encomenderos o funcionarios de la Corona antes que cultivadores, contrastaba con la riqueza de sus suelos, como lo observan detalladamente Cieza de León y demás funcionarios coloniales a su paso por este Valle, hacían que la naciente ciudad asegurara los recursos agrícolas necesarios para abastecer a sus primeros pobladores, sumándole, a lo anterior, el rápido proceso de mestizaje que garantizaba lazos de “sangre” entre los miembros de las dos repúblicas.

En la medida en que este centro urbano se estabilizaba y, a su vez, otros CU ubicados en el sur, y por sus características de microclima se ubicó tempranamente la siembra de cereales, como el trigo y la cebada (actualmente municipios de Iles, Yacuanquer, Funes, Tangua), en el suroccidente de la cordillera (Túquerres, La Llanada, Cumbal, Guachucal, etc), se ubican las primeras haciendas y se reducen los pueblos indígenas alrededor de lo que hoy se conoce como la Sabana de Túquerres y en su noroccidente (Chapanchica, Ágrede, Madrigal, etc.), donde empiezan las primeras explotaciones de metales preciosos.

De esta manera, los vínculos espaciales de la ciudad se van ampliando, en especial para fortalecer la presencia colonial sobre el territorio conquistado y la ciudad va

creando sus propias redes de autoabastecimiento; por el nororiente se aprovisiona de mieles de caña de azúcar y tubérculos como la yuca, producida en las laderas de los estrechos valles interandinos, (territorio yunga); por el sur, en las suaves laderas de más de 2500 s.n.m., tubérculos andinos como la papa, verduras, la ganadería y sus derivados lácteos y madera (territorio Quillasinga); por el suroriente madera, caza y productos de pan coger (alta Amazonía) y por el norte, hacia el actual municipio de Chachagüí, el hato ganadero servía para surtir, en primer lugar, a la ciudad de Pasto y luego a ciudades como Quito o Popayán, todo lo anterior en un radio de acción hasta de 30 kilómetros a la redonda, lo que garantizaba los recursos de sobrevivencia a menos de dos días de camino (Ver gráfico 3, p. 142).

Gracias a la variedad de climas que genera la microverticalidad como complemento ecológico, la región gozó por muchos siglos de una relativa autosuficiencia alimentaria. Se tiene, entonces, que desde el inicio de su poblamiento, la región, y su centro urbano más importante, Pasto, mantuvo las características planteadas por Oberem, Salomon y Murra, para el poblamiento precolombino, de autoabastecimiento de productos, frente a las dificultades estructurales de autosuficiencia alimenticia de productos básicos; cuando, en el siglo XVII, don Francisco de Prado y Zúñiga, abre el camino a Barbacoas, la ciudad amplía sus vínculos espaciales hasta el piedemonte costero, y se activa el comercio surgido con ese centro minero.

Vínculos internos

De esta manera, Pasto, igual que ciudades como Bogotá, Quito y Popayán, fueron fundadas teniendo en cuenta todas las recomendaciones geográficas (topográficas, eólicas e hídricas) y sanitarias que, para la época, se tenían en cuenta para su establecimiento; como ya se dijo, en este caso, su asentamiento definitivo se hizo en el medio alto del Valle de Atriz, equidistante de su zona más fría y húmeda, el suroriente y de la más seca y baja, el norte, pero, además, hacia el occidente, en la ladera baja del Volcán Galeras que, según las crónicas de sus primeros visitantes, se encontraba en plena erupción para la fecha de su fundación.

Se ubica en su inicio a las orillas del río Mijitayo que descendía de las laderas del Galeras y garantizaba la satisfacción cotidiana de las necesidades básicas de bebida, cocina, lavandería e higiene personal; en ningún momento, como en otras fundaciones a lo largo del país, el río tuvo algún valor paisajístico que creara una estética urbana más armónica con el medio; la plaza colindaba con el río como su patio trasero de desechos; este comportamiento se mantuvo a lo largo de los años en la medida en que la ciudad crecía, como se observa hasta el día de hoy en la ronda del Río Pasto, o en la ocupación de la isla de Tumaco; de esta manera, el espacio común de la plaza (san Andrés) se divorcia de los terrenos comunitarios generados en las orillas de sus fuentes hídricas, y, por lo tanto, éstas se convierten desde muy temprano en el reservorio de desperdicios de todo tipo. Siglos después, y debido fundamentalmente a la presión demográfica y al valor del suelo, se canaliza este río en bóvedas de ladrillo, se lo oculta como en el caso de Bogotá el Río San Francisco, su fuente prístina, y con esto, todo su valor paisajístico e histórico.

El diseño de la ciudad en torno a la plaza, con su trazado reticular ortogonal genera no sólo el modelo creado desde el mundo griego y posteriormente español y mediterráneo, como ya se vio, de poblamiento urbano, sino, también, buscaba la máxima

ganancia en la utilización del suelo en el nuevo mundo, pero, además, ante el poblamiento disperso (behetría), sin ningún orden urbanístico aparente del poblamiento indiano que sirviera para contrarrestar la propuesta traída por los conquistadores, se consolidó como la única propuesta urbanística válida, en la cual la ciudad surgiera y se mantuviera en el tiempo.

Como dice el profesor Jacques Aprile-Gnisset:

"...En cuanto se refiere al origen del trazado reticular ortogonal, hoy en día y desde España se difunde la doctrina del orden, cuyos dictámenes según parece presidieron en la implementación del "plano de damero". De acuerdo con esta teoría, la noción de orden guió a la Corona para prescribir el uso de la retícula ortogonal en la fundación de la ciudad hispanoamericana. Con toda evidencia esta exigencia de orden era una aspiración más española que americana. La ciudad prehispánica, por más anárquica que tal vez pudo parecer a los intrusos, era un modelo de orden, tanto social como espacial; pero de un orden distinto (por lo menos en Colombia) y que no pudieron entender los invasores. Además y siguiendo este camino argumental, es más evidente el orden de una ciudad precolombina azteca o maya, o en Machu Picchu, que en una ciudad europea del siglo XV. Después de siglos de civilización musulmana, la ciudad española presentaba el compacto y sinuoso laberinto árabe, pareciéndose a una sucesión desordenada de hechos urbanísticos antagónicos, pegados uno al otro e imbricados. Quizá para los Reyes Católicos la manifestación urbanística persistente e inadmisibles de una civilización que querían borrar de España. Entonces elaboraban un orden urbano nuevo pero lo proyectan en América. Es decir, donde no lo necesitaban las civilizaciones autóctonas, pero donde lo exigía la empresa supuestamente civilizadora y donde era más fácil de conseguir en el trazado de las ciudades nuevas, que en las viejas urbes medievales. De tal modo que la retícula ortogonal es, hasta cierto punto, en el urbanismo indiano un reflejo americano de la empresa política e ideológica de aniquilamiento del mundo árabe de España"¹⁷⁵.

De esta manera, el ángulo recto, generado a partir del uso indiscriminado de la "regla y el cordel", genera un nuevo concepto de espacialidad y de tenencia de la tierra en el Valle de Atriz, crean solares, separa vecinos y a estos de sus habitantes originarios, los indios; lo público, que no es lo mismo que lo comunitario, se separa y contrasta con lo particular; esto último se fracciona a partir de las medidas medievales de cuadra o caballerías (que casi siempre son de cien u ochenta metros), las cuales contienen las viviendas de sus primeros propietarios y son además, la forma impertérrita de la ciudad hasta hoy; se generan nuevos vínculos espaciales, sus calles, que comunican entre sí a cada uno de los vecinos, se les asigna un nombre, (nomenclatura) que, a su vez, proyectan la visión de los dominadores sobre el nuevo espacio creado (Ver mapa 15, p. 145).

La plaza surgida de su fundación, al contrario de la igualdad pregonada por el ágora griega, es, ante todo, la demostración en gran escala de las desigualdades y de los nuevos poderes implantados a la fuerza; para el siglo XVI, su composición era la

?

175. APRILE-GNISSET, Jacques. La ciudad colombiana. Colección textos universitarios. Bogotá: Biblioteca Banco de la República, 1991, p. 197.

siguiente: al lado norte y en el centro se ubica la iglesia de San Andrés, y en su costado sur, el cabildo de la ciudad, junto a la cárcel, todo esto rodeado por los vecinos ligados, casi todos ellos, a los primeros conquistadores o sus descendientes, familias ilustres como los hijos de Sebastián de Belalcázar, Zúñiga, Toribio Nieto, Ahumada, Pérez de Guzmán, Armero, Esquivel y Velásquez¹⁷⁶ (Mapa 13, p. 143).

Desde allí, la ciudad lentamente se extiende hacia el norte hasta colindar con el río Pasto, su límite con el territorio indiano de las reducciones de Botana, Botanilla y Tescual; la ciudad sólo pudo extenderse sólidamente a la otra orilla del río hasta mediados del siglo XX con la fundación de los barrios Belalcázar y Centenario, y luego a finales del siglo XX, cuando las normas de uso del suelo priorizaron las políticas de contingencia contra las posibles amenazas del Volcán tutelar de la ciudad, el Galeras.

Por el sur, su límite son las tierras comunitarias del ejido de la ciudad, que brindaba pastos, leña y pastoreo para el uso y mantenimiento de sus pobladores; en los archivos de Quito y Popayán se pueden ver los interminables pleitos por su uso e invasión inexorable de los predios comunitarios de la ciudad; este ejido duró hasta principios del siglo XX, donde luego se ubicaron servicios como el Hospital Departamental, el Batallón, escuelas, un parque, y también se situaron sus nacientes industrias como la de la extinta Cervecería Bavaria.

Por el oriente limita con la vertiente de la Cordillera de los Andes, limítrofe con la alta Amazonía; su suelo aún mantenía las características de humedal, que impedía su poblamiento temprano y se generó una de las haciendas más emblemática, El Potrerillo.

Por el occidente, la ciudad limitaba con las laderas del Volcán Galeras; la fertilidad de sus suelos hizo de esta área una de las más fértiles para abastecer este centro urbano.

Ya se ha dicho que Pasto no se aparta de las características que otros CU tienen en el norte de Colombia; durante cerca de cinco o seis años, las huestes de Belalcázar “rescataron” el territorio; prontamente los españoles lograron reducir a las comunidades Quillasingas que rodeaban el Valle de Atriz e inmediatamente empezaron a encomendarlas, ante la crisis demográfica que significaba esta empresa; de 21767 indígenas tributarios que existían para el año de 1558, según la visita del bachiller Tomás López (la población más alta en la provincia de Popayán en el mismo año), en 1570, solo se pudieron tasar, en la visita del Licenciado Valverde, 9153, con una caída brusca de más del 42.1%.

Uno de los factores que tuvo mayor influencia en este violento cambio demográfico fue el traslado, por diferentes motivos, de la población aborígen; en el caso de las visitas del siglo XVI, es común leer en ellas que una de las causas más importantes para reducir y trasladar población son las dificultades geográficas o la escasez de aborígenes; en algunas ocasiones, primaba las características de poblamiento de Pastos y Quillasingas, al vivir en ambientes abiertos y dispersos (behetrías). La re-

176. JURADO NOVOA, Fernando. El conquistador Rodrigo Pérez de Guzmán, o el reino de la inteligencia. Serie 25 años. Quito, Ecuador, 2006, p. 43.

ducción ya había cobrado con creces sus frutos en la Península de Yucatán, en México, donde originalmente se aplicó, como lo relata Juan de Urrutia:

“... Su total destrucción ha sido por haberlos mudado de sus antiguos asientos, reduciéndolos de muchos pueblos en uno, y esto con demasiado y bárbaro rigor.... a este fue uno de los frailes que estaban en la dicha cabecera, donde habían hecho casa y asiento para la doctrina por mandado del provincial que entonces era, con cuatrocientos indios... y llegado al pueblo con grande alboroto, mandó a poner fuego a todas las casas, que eran más de ciento setenta, y aún los miserables indios no todos tuvieron tiempo de sacar del fuego sus haciendas; asimismo, les mandó a poner fuego a todos los árboles de fruta que tenía por delante de sus casas en el dicho pueblo, y en un instante fue quemado el dicho pueblo, juntamente con una iglesia que tenía muy buena, y llevados a la dicha cabecera, viéndose los caciques y principales sin sus casas, que las tenían muy suntuosas, aunque de madera, sacados de su antiguo asiento, en ocho días murieron los caciques y los más principales... Por manera que las mudadas han sido la principal parte de su menoscabo”¹⁷⁷.

Una de las referencias para legalizar estas reducciones eran las visitas, que buscaban, ante todo validara las autoridades coloniales.

Carácter de las visitas

Durante los primeros años de conquista y hasta cuando los CU no estuvieron lo suficientemente estabilizados para poder crear una red de caminos y una naciente economía local, la administración colonial ve el interés de implementar lo que se llamó las visitas, que no era otra cosa que un inventario social, económico y ecológico de regiones específicas de América. En el caso de Colombia, la primera y más importante visita fue la realizada en 1558 por el bachiller Tomás López Medel, en los actuales departamentos de Nariño, Putumayo, Cauca y Valle del Cauca, que conformaban la gobernación de Popayán.

Dichas visitas se componían fundamentalmente de las siguientes metodologías para la recolección de información; La primera era la visita ocular, donde los caminos y accidentes geográficos lo permitieran, de las reducciones o encomiendas, que debía generar datos cuantitativos sobre la composición de los miembros de las encomiendas, y sólo contemplaba a los indígenas entre las edades de 15 a 55 años, que se consideraban en edad de trabajar y, por tanto, de tributar; además se estipulaba claramente el tipo de tributo y la cantidad anual que se tributaría a su encomendero; por otro lado, el funcionario debía averiguar fenómenos esencialmente económicos;

“la población, la producción, los intercambios, los beneficios y los tributos. La población indígena debería consignarse en listas de nombres, que luego se discriminarían entre casados y solteros, viudas, niños y niñas”¹⁷⁸.

177. DE LA GARZA, Mercedes. Relaciones histórico-geográficas de Yucatán. Tomo II. Relación de Chachahuac-Ha, Chimila y Chancnote por Juan de Urrutia. México: Edit. Universidad Autónoma de México, 1983, p. 243.

178. TOVAR, Hermes. Relaciones y visitas a los Andes, siglo XVI, tomo IV. Bogotá: Colcultura, 1995, p. 25.

La segunda metodología es la que hoy en día se llama cualitativa, y en que funcionarios, caciques e informantes aportaban al margen del interrogatorio, pero que ayudaban a reforzar las opiniones de los colonizadores para comprender el mundo andino; era el intercambio con el “otro”, que estaba arrinconado, vencido:

“Lo que hay en estos escritos son hombres, sociedades, no la forma curiosa de la palabra. Lo que hay en estos testimonios es un escenario bullicioso de cambios, de alegatos y de transformaciones que estallan bajo el silencio de la escritura.... Las llamadas visitas a los naturales no son meros relatos etnológicos, sino denuncias de tránsitos forzados, de estratigrafías sociales y de irreparables caídas. Son, además, asombrosos testimonios que caminan como fantasmas acusadores entre la euforia de los que acumularon y remesaron para la grandeza de occidente...”¹⁷⁹.

En la imposición del poder sobre los vencidos se reinicia el diálogo con las comunidades andinas; son las primeras impresiones sobre un mundo desconocido que, en el caso del Departamento de Nariño era un mundo que apenas se abría a un nuevo imperio, el incario, al cual le tributaban algunas comunidades como la Pasto. La supervivencia de estos mundos derrotados dependió en gran medida de su capacidad de adaptación a las formas de control y dominación; en el juego del lenguaje y de sus símbolos el mundo de los blancos trató de entender la cosmovisión nativa en el impedimento de la comunicación directa y el uso de “indios lenguaraces” y sacerdotes, traducían, en muchas ocasiones desde su propia cultura, lo que se trataba de explicar; allí se puede ubicar el origen de la incomunicación que hasta hoy se mantiene; “Las visitas nos revelan como los fundadores del nuevo poder no necesitaban hablar directamente con los “otros”.

La mediación, los puentes de una sola vía apenas dejaban ver su distancia para traducir, y se traducían para actuar, para dominar, para adecuar los intereses del otro a los intereses de los que lo interrogaban. Así, bien temprano en el siglo XVI, la historia fundó el primer abismo entre pueblos nativos y señores europeos: la incomunicación¹⁸⁰.

En el actual Departamento de Nariño hubo seis visitas durante los siglos XVI y XVII, que abarcaron exclusivamente la región de la sierra y, en algunas ocasiones, llegaron a los bordes del piedemonte costero; en el siglo XVI se hicieron dos visitas: la del bachiller Tomás López M., y la del licenciado García de Valverde; para la siguiente centuria hubo cuatro.

Estas visitas tenían como misión la rendición de cuentas y acciones por parte de los colonos, levantar censos poblacionales que tenían como meta la medición de mano de obra, su tributación y posterior apropiación y, en este caso, el traslado y refundación de pueblos indígenas, las mismas que tuvieron una vasta influencia en la vida indiana y reglamentaron el uso de la mano de obra indígena. Pero la acción más importante de estas visitas era la reafirmación de la corona sobre sus súbditos; esta presencia institucional, bastante criticada por los pobladores locales, hace recordar

179. *Ibíd.*, p. 26.

180. *Ibíd.*, p. 30.

el viejo aforismo de que: “se obedece pero no se cumple”, además, son una excelente fuente sobre el origen de muchas de las actuales cabeceras municipales.

Tabla 3
VISITAS REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

VISITADOR	AÑO
TOMÁS LÓPEZ	1558-1559
GARCÍA DE VALVERDE	1570-1571
DIEGO DE ARMENTEROS Y HENAO	1606
LUIS DE QUIÑONES	1616
DIEGO DE INCLÁN VALDÉS	1638-1639
ANTONIO RODRÍGUEZ SAN ISIDRO MANRIQUE	1668

Fuente: Esta Investigación.

La visita del Bachiller Tomás López Medel (TLM) 1552

Esta visita se la considera una de las más completas realizadas en el mundo andino durante el siglo XVI. Tomás López nació en Tendilla (Guadalajara, España) hacia 1520 o 1521; sus padres fueron Francisco Medel y Catalina García, campesinos; al amparo de la iglesia de su localidad, hizo los primeros estudios de gramática, castellano y artes. En 1539, recibió el título de bachiller en derecho canónico en la Universidad de Alcalá de Henares; en 1545 recibe el título de licenciado y luego lo nombran oidor y viaja a Centroamérica.

Perteneció a las primeras promociones de clérigos y funcionarios estudiados en las universidades, y que luego ayudaron a la estructuración del poder en el nuevo mundo. Llegó a la ciudad de Guatemala el 19 de marzo de 1550 y desde allí propuso primero la enseñanza de la ley natural “...por tratarse de gente bruta y bestial”, como parte fundamental de una “reeducción” de los nativos que tenía como premisa básica la enseñanza del castellano: “Para que, por medio de la comprensión mutua, todos los españoles puedan ser maestros y transmisores de la nueva cultura por el simple contacto con ellos...”¹⁸¹. Luego se dirigió a la provincia de San Salvador, donde fundó un convento de Dominicos; dejó unas ordenanzas para reglamentar la vida indígena y estuvo en el actual Estado de Chiapas y en la Península de Yucatán, en el sur de México.

El 19 de marzo de 1550, López M. llegó a la ciudad de Guatemala en medio de un conflicto entre las autoridades coloniales y los encomenderos, cuando el gobernador Alonso López Serrato prohibió la esclavitud de los indígenas y de los tamemes y la gobernación entró en una crisis de transporte y de abastecimiento, lo cual generó una alza generalizada de productos y, por lo tanto, la protesta de los colonos.

181. ARES, Berta. El oidor Tomás López Medel, visitador de Popayán. Libros de tributos (1158-1559). Madrid (E): Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1989, pp. XX-XXI.

Para López M., la sociedad colonial era una sola, en la cual subsistían dos “repúblicas” que eran las columnas en las cuales descansaba el nuevo mundo: la primera era la república de los indios y la segunda la de los españoles, las cuales se necesitaban mutuamente y, por lo tanto, eran interdependientes.

“El bien o el mal destas dos republicas... está tan conjunto y an de estar tan fraternizadas y crescer y correr tan a la par que el que quisiera aprovechar a la una con daño a la otra ni aprovecha a la que quiso y destruye a la otra... ase de mirar por el bien de los unos y de los otros y no hazer contra los unos y ayudar a los otros...”¹⁸².

Para el caso de la república de los indios, propuso un poblamiento de las comunidades indígenas con las mismas características castellanas: “En primer lugar, que se junten en pueblos, trazados al modo de España, con sus calles y barrios y con sus edificios públicos... porque aya lugar de doctrinarlos y conversarlos que es necesario para su policía y conversión...”. Este tipo de poblamiento, conocido también como reducciones, generó grandes conflictos sociales en Centroamérica, y luego en el resto del continente, como indica don Juan Farfán, en la relación de Kalpocolche Chochola, en la Gobernación de Yucatán, años después de la visita del oidor López:

“Fue también la causa porque estos indios han venido a tanta disminución, haberse salido y dejado sus pueblos y asentos viejos, en donde ellos solían estar asentados y situados, los cuales no dejaron de ellos de su voluntad, ni se salieron de ellos, porque fueron apremiados por un Tomas López Oidor de su Majestad, que vino de la audiencia real de Guatemala a esta tierra, porque entonces estaba esta tierra sujeta a ella, y este les apremio que se mudasen y dejasen sus casas, árboles de frutas, labranzas y sementeras, para que se llegasen a los monasterios porque fuesen doctrinados e industriados en las cosas de nuestra santa fe católica, y los que no se querían mudar de buen grado, los mudaban por fuerza y contra su voluntad, quemándoles sus casas y cortándoles sus árboles y plantas que tenían en sus casas, que habían plantado y sembrado ellos mismos, y visto que los habían mudados y sacándoles de sus casas y habían perdido sus contentos y placeres porque siempre andaban en fiestas, en bailes y en bodas de algunos casamientos que hacían, y porque les quitaron sus ritos y ceremonias y cosas antiguas, y también porque les quitaron que no hiciesen un vino que ellos solían hacer, que dicen ellos que aquello les era sano... ..Dicen que también en aquel tiempo tenían las mujeres que quería cada uno y las dejaban cuando les parecía y se les antojaba y ahora la justicia por un cabo, los religiosos por otro, les apremian a que sean cristianos y a que dejen sus malas costumbres, idolatrías, ritos y usos pasados y malos y tomen los buenos y no tengan más de una mujer y con ella estén casados por orden de la santa madre iglesia, y que tenga buena crianza, policía y orden de cristianos; y porque les han quitado todo lo que arriba se ha dicho, dicen que se han entristecido y les ha dado tanta pesadumbre, que de pensamiento se dejan morir, porque son de tal calidad los indios de esta tierra echándole un poco malos, si se pone en la mente que se han de morir, se van que es cosa de espanto, y así digo que el día de hoy no hay, de veinte partes de indios que solía haber, ahora veinte años las quince, y esta es la causa que ellos dan porque

182. *Ibíd.*, p. XXII.

*se mueren, y así me parece a mí que podrá ser, porque la libertad es grande cosa...*¹⁸³.

Por este mismo motivo, declaró Juan Cano, en la relación de Tinun y Temozon en la misma Gobernación de Yucatán: *“Después de haberlos despoblado vinieron los indios a tanta disminución que por la mudada se morían todos los más de ellos.*¹⁸⁴”

En el caso de la visita de 1558, realizada en la gobernación de Popayán, y específicamente en lo concerniente al actual Departamento de Nariño, de 70 poblaciones, 15 fueron trasladadas, algunas de ellas en los bordes altos del Valle de Atríz como es el caso de Mocondino, Catambuco y Obonuco, en los límites de la población Pasto en Guapuscal (Mpio. de Funes), en la sabana de Túquerres-Ipiales, se realizaron traslados en Yascual, Ancuya, Túquerres, Guachucal, Muellamués, Ipiales y Males (Hoy mpio. de Córdoba), Pastás y Carlosama formaron un solo pueblo; los indios de Siquitán se trasladaron a Chapacual y, entrado el siglo XVII, a la actual cabecera municipal de Tangua; en la población Abad se juntaron diferentes pueblos alrededor de Tabiles y El Peñol. Estos traslados demuestran el interés de los españoles en las comunidades asentadas en suelos volcánicos fértiles y en una numerosa población que se requería para la consolidación de estos asentamientos, oficios y es más razón que los de acá sean aprovechados en todas estas cosas¹⁸⁵” y de los privilegios de los primeros conquistadores, López M. cree que las cosas en:

*“Estas republicas en estos duros principios no (va) para donde queremos sino por donde podemos, no todo se ha de hazer de una vez, cosas hay que es mexor dexarlas para que el tiempo las reforme.... y las que tuvieren nesçesidad de reformation que se haga poco a poco y con tiento y no de golpe porque haya lugar de arrepentimiento...”*¹⁸⁶.

En el año de 1552, lo nombran como oidor del Nuevo Reino de Granada, que solo se hizo efectivo hasta el año de 1557 cuando, en el mes de agosto llega a Cartagena; durante el viaje conoce otras provincias o gobernaciones, como las de Honduras, Nicaragua y Panamá. Su actitud frente a los encomenderos empieza a radicalizarse ante el hecho contundente de la disminución drástica de la población indígena en Centroamérica, aunque él creía que era por malos tratos y no por su política de poblamiento¹⁸⁷; en el Nuevo Reino de Granada, encuentra que las rivalidades entre autoridades rayan en la conspiración contra el rey; esto hace que tempranamente nombre el primer Defensor de indios, y eligió para ello a don Martín de Agurto, como medida de frenar los abusos y, en especial, la ambición de los encomenderos, los cuales no cumplían con la misión principal de esta institución como es el de *“capacitar a los indios en las cosas de Dios”*; esto hizo que escribiera una misiva a sus superiores, donde manifestaba esas inquietudes:

183. DE LA GARZA, María Mercedes. Relaciones Histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán. México: Edit: Universidad Autónoma de México, 1983, p. 325.

184. *Ibíd.*, p. 158.

185. ARES, Berta. El oidor Tomás López Medel, visitador de Popayán. Libros de tributos (1158-1559). Madrid (E): Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1989 p. XX-IV.

186. *Ibíd.*, p. XXVI.

187. *Ibíd.*, p. XXVIII.

“Es grande abominaçion para ante Dios que esta gente miserable pague tanto tributo al Rey e a nuestra naçion y que aya tanto fasto en las Yndias a costa de sus carnes y vidas destos miserables y que se consuman y acaben syn rescibir el beneficio de la redençion de manera que podremos dezir por ellos que nos les emos dexado plata ni oro ni quanto de sus tataraguelos tenían allegado ni el oro de sus sepulturas ny será en los oydos y antes muertos que predicados...”¹⁸⁸.

A comienzos de 1558 se dirige hacia la gobernación de Popayán, hacen escala en Cali, donde se entera de las tensas relaciones entre los encomenderos y las autoridades locales y el obispo Juan del Valle que había abrazado abiertamente las políticas lascasianas de protección de indios y las estaba aplicando en su área de influencia; además, en varias cartas dirigidas desde 1548, solicitaba la visita de un funcionario para aplicar las distintas cédulas de protección de indígenas, de prohibir la esclavitud, de fijar una tasa justa y sobre los tamemes; estas solicitudes no tuvieron respuesta hasta la llegada de López M. Luego de la intervención de altos funcionarios, como la del bachiller Luis Sánchez en Valladolid, que logra que designaran a Tomás López como visitador y tasador, quien debía hacerla en compañía del obispo de la gobernación Juan del Valle, la pugna entre estos actores hizo que López escribiera una carta desde Cali, donde señala que una de sus misiones durante la visita era, precisamente, aclarar y mejorar las relaciones entre la Iglesia, el Estado y los encomenderos.

“...Una de las causas porque yo vine a esta provincia fue esta y por dicha la principal para tratar de estos negoçios con el obispo porque hay tanta desgracia de parte de sus feligreses para con él y él para con ellos que ni los an querido confesar ni administrar sacramento a su tiempo y no ay ombre que no tenga tres o quatro proçesos por parte de la justicia eclesiástica y pudiera ser que a no poner remedio en el negoçio pasara mas adelante con algún mal porque el desabrimiento de los vecinos es grande”¹⁸⁹.

El obispo del Valle, en el año 1559 partió hacia España para tratar de explicar los problemas de su jurisdicción al Rey, cosa que hizo que López escribiera el 28 de octubre de 1559 al rey sobre la misión de la visita del funcionario eclesiástico.

“....Yo trate dello e hize lo que pude. Falta de medios an causado mucha parte de esas barajas aunque el obispo por çierto ha mostrado y tenido buen zelo para con los naturales y a procurado su defensa y los españoles es gente de dura çerviz y para con los yndios muy desmandados y por eso ay neçesidad de rigor en la justiçia con particular cuydado les vaya a la mano el va la corte de vuestra majestad a dar cuenta de su persona y negoçios. Vuestra magestad sabrá ya lo que pasa”¹⁹⁰.

Tomás López comienza su visita a Pasto el 9 de noviembre de 1558, en compañía del obispo de Quito García Díez Arias, cuya jurisdicción comprendía la provincia de los Pastos, Abades y Quillasingas; posteriormente se dirigiría a Almaguer (actual

188. *Ibíd.*, p. XXXI

189. *Ibíd.*, p. XXXVIII.

190. *Ibíd.*, p. XL

Departamento del Cauca) acompañado por el obispo Juan del Valle quien tenía jurisdicción sobre ese distrito minero y finalizó a mediados de julio en la ciudad de Cartago (actual Departamento del Valle del Cauca) para convertirse en la visita de mayor cobertura en todo el siglo XVI.

Aunque según el mismo Tomás López M. por las dificultades del terreno, no pudieron cumplir todo lo que la provisión real contemplaba, porque:

“Debían ir a cada uno de los pueblos, ver la calidad de sus tierras y contar el número de sus moradores, para proceder luego a la tasación correspondiente. Esto no era posible, según ellos, debido a la dificultad del terreno para llegar hasta los lugares a caballo, a la falta de caminos y a estar los naturales dispersos por lo cual no podían contarse”¹⁹¹.

Se pueden clasificar los tributos, impuestos por esta visita de la siguiente manera: los que provenían de la economía prehispánica como son: chaquiras, mantas, algodón, ají, maní, coca, etc.; los que provenían de la cultura hispánica: trigo, cebada, garbanzos, caña de azúcar, etc.; los generados por el poblamiento de animales traídos por los colonos, aves (gallinas) equinos y la tecnología que generan: artesas, cinchas, jáquimas, etc.

Posteriormente los vecinos de las poblaciones tasadas por Tomás López M. se quejaron de que los tributos que sepusieron no coincidían con los productos que daba la tierra y solicitaron, en posteriores visitas, como la del licenciado García de Valverde, reformar los tributos y solicitaron nuevamente el envío de indios a los reales de minas.

En resumen, la visita del Bachiller Tomás López fue la primera relación después de la promulgación de las leyes nuevas y, por lo tanto, se realizó el censo indígena para regular las tasas de tributos, se organizaron parroquias o doctrinas indígenas, se repoblaron o fundaron asentamientos, se reglamentó el trabajo de minas (mita) y de los tamemes (cargadores); fue el primer intento de romper la hegemonía de la clase encomendera, que por veinte años estaba asentada en la región y, lo más significativo, la Corona logró que los colonos reconocieran su soberanía.

Después de realizar esta visita Tomás López M. regresó a la Universidad de Alcalá de Henares, donde ingresa a estudiar teología y artes; en 1574, lo nombraron como provisor y administrador del Hospital Real de Villa Franca de Montes de Oca (Burgos), donde murió en 1582 o 1583.

Visita del licenciado García de Valverde

Esta visita se realizó 12 años después de la del Bachiller López Medel, en 1570 y 1571; su motivo principal fuera de tasar a las comunidades indígenas, era la preocupación que tenía la Corona por el traslado y posterior despoblamiento de las colonias, fenómeno que afectaba grandemente a la provincia de los Pastos (Ver tabla 5, p. 136). También tenía como objeto corregir el poco interés de los encomenderos para validar esta institución en la conversión de los indígenas; según datos de Valverde, de un número aproximado de 3000 indios que habitaban el Valle de Atríz, tan sólo 500 participaban efectivamente en las doctrinas, donde ellos recibían la enseñanza de la fe cristiana.

191. *Ibíd.*, p. XLII.

Tabla 4
**POBLAMIENTO INDÍGENA, EN LA GOBERNACIÓN DE POPAYÁN,
 SEGÚN LA VISITA DEL BACHILLER TOMAS LOPEZ. 1558¹⁹²**

No.	ASENTAMIENTO	No. TRIBUTARIOS
1	Pasto	21.767
2	Popayán	8.341
3	Santa Fe de Antioquia	5.500
4	Cartago	5.382
5	Buga	5.000
6	Iscancé	4.500
	Total	45.108
Nota: Indios casados, comprendidos entre los 18 y 50 años		

Aunque el traslado de población se hizo en aproximadamente 15 pueblos, de un total de 70, lo cierto es, que para la llegada de García de Valverde, las comunidades indígenas Quillasingas vivían aisladamente alrededor del Valle de Atriz y lo mismo sucedía en aquellos que habitaban los caminos a Quito y Popayán; los traslados afectaron poblaciones dispersas en el altiplano de Ipiales-Túquerres y en poblaciones cercanas a Pasto como Yacuanquer.

Una de las medidas efectivas para revitalizar el poblamiento fue la creación de la doctrina, que tenía como objetivo central la conversión de los indígenas y el abandono de sus costumbres paganas; García de Valverde estableció 16 doctrinas, cada una de ellas atendida por un cura perteneciente al clero secular que se financiaba directamente de los resultados de la tasación que él estaba realizando; este cambio en la forma de tributación es su aporte más importante.

A cada doctrinero que tenía su residencia en la misma área donde poblaban las comunidades indígenas desde un comienzo, se le prohibió residir en el asiento de Pasto; era tal la preocupación de la corona frente al escaso esfuerzo hecho en la “salvación de estas almas”, que la orden perentoria de esta visita fue la de tributar primero al doctrinero antes que al encomendero y, para ello, se estableció que se podía contribuir en especie. Su misión trascendía exclusivamente la de convertir; se buscaba, ante todo, la familiarización de los sacerdotes con las costumbres y la lengua de los indígenas como una forma de entender su cosmovisión, actividad que facilitaba la propagación de la doctrina cristiana, lo mismo que transmitir los valores culturales y éticos de la sociedad ibérica.

De esta manera, por primera vez, el tributo debía repartirse en tres partes: la primera, para el doctrinero; luego, al encomendero y posteriormente al cacique in-

192. AG/I, Quito 60, visita del bachiller Tomás López a la Villa de Pasto.

dígena que servía de intermediario entre las comunidades y el aparato tributario colonial.

Descenso demográfico

El descenso poblacional en el sur de Colombia tiene casi los mismos factores de despoblamiento que en el resto de América. Los primeros contactos no sólo fueron entre sociedades disímiles; fueron, también, un intercambio de virus y bacterias que influenciaron profundamente la organización y estructura de estas dos sociedades, para el caso de América fueron, importantes; recuerde que Huayna Cápac, padre de Atahualpa y Huáscar se contagió de viruelas años antes que los españoles llegaran a conquistar el Perú y muy lejos de su tierra, cuando estaba conquistando el sur de Colombia. De un estimado de 8.284.264 habitantes hacia 1500, para finales del siglo XVI, no llegaban al millón. Eso mismo pasó en el norte de Colombia: en el caso de las comunidades Quimbayas, que para 1540 eran unos cien mil indígenas, para 1628 apenas quedaban unos 70; lo mismo sucedió en la provincia de Pamplona en 1559, cuando la visita de Cristóbal Bueno reportó 32.000 indígenas; veinticinco años atrás, los mismos eran cerca de 200.000. Un año después, a esta provincia la atacó una pandemia de viruelas y mal de cámaras y tuvo un descenso, en un solo año, del 25%¹⁹³.

Tabla 5
DESCENSO DE POBLACIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE PASTO 1558-1570

No.	COMUNIDAD INDÍGENA	T.L.M. 1558	Valverde 1570	Descenso	% Descenso
1	Pastos	10366	5857	-4460	43
2	Abades	2772	923	-1849	66.7
3	Quillasingas				
4	Q. camino a Quito	814	711	-103	12.6
5	Q. camino a Popayán	842	618	-224	26.6
6	Q. camino a Almaguer	2820	1602	-1218	43.2
7	Q. del Valle	1853	1222	-631	34.1
8	Q. de la Montaña	2300	1481	-819	35.6
	Total	21767	12614	-9153	42.1

Fuente: Visita del bachiller Tomás López y García de Valverde. AG/I. Fondo Quito.

Pero las enfermedades no fueron el único factor de despoblamiento en la Colonia; se tienen también factores como la reducción o traslado de población, la huida y el exterminio violento de las comunidades; de esto último existe una buena documentación archivística. El bachiller Tomás López fue uno de los funcionarios que aplicó la reducción como forma de poder “catolizar” y “educar” a los indios. Pero,

193. TOVAR, Hermes. La estación del miedo o la desolación dispersa. Bogotá: Edit. Ariel Historia, 1997, pp. 39-40.

como ya se citó en este estudio, es ante todo un arma para romper los lazos de solidaridad y la estructura misma de las comunidades precolombinas, doblegar lo que se había construido durante siglos, sus lazos culturales.

Como se puede observar para el caso de Nariño se tiene que el descenso demográfico se presenta de la siguiente manera: las comunidades Pasto descienden en un periodo de 12 años, entre 1558-1570, en un 43%; las comunidades Quillasingas en un promedio de 22%, si se tiene en cuenta que las comunidades relacionadas con la explotación del oro, como los Quillasingas de la montaña, presentaron un descenso de 35%; lo mismo sucedió con la comunidad Abad, que explotaba placeres en las laderas del batolito de Nariño, la cual desciende dramáticamente en un 66%.

Además, está bastante documentado el hecho de que los migrantes se dirigían, en número notable, a algunos centros de refugio, que correspondían, por lo general, a los límites extremos de su región u ordenamiento territorial precolombino, límites en los cuales se habían formado (sea en Otavalo o en los piedemontes de las cordilleras) unos nichos transculturales y de intercambio social de carácter geopolítico y también estratégico para la supervivencia o para la posibilidad adaptativa. Hacia 1570, ya se había presentado una primera gran experiencia de migración selectiva de los indígenas de Ipiales y Potosí (estos últimos de carácter bilingüe o sea de tipo Pasto y Quechua) que sintetiza esas dos direcciones de la migración: la una hacia una región de refugio en la zona oriental de la meseta, y la otra hacia Otavalo. Dicho evento ocurre ante la presión combinada de las pandemias de aquel año y el afán reduccionista de los doctrineros bajo la conducción (incluso personal) del obispo de la Peña.

A lo anterior hay que agregar que los repartimientos de indios, entre las haciendas o estancias mayormente desarrolladas, fue otro de los mecanismos mediante los cuales las visitas contribuían a despoblar los ya mermados asentamientos indígenas. Se tiene que en la visita de Inclán Valdés (1638-1639): *“los encomenderos habían seguido tomando nativos de las cuencas de los ríos Juanambú y Mayo para trabajar en las minas de oro de Almaquer, y en Ancuyá, Pacual, Chuguldí y Sacampús”*, además, de seguir utilizando mano de obra indígena para trapiches y minas, sólo autorizó los “cargueros” en los caminos de Barbacoas, Mocoa y Sucumbíos, autorizando una arroba de carga por persona y prohibió la venta de las tierras indígenas por tributos¹⁹⁴.

En 1678, la Audiencia ordena que se entreguen indios de los pueblos de Yascuaral, Mainchag y Guachavés para que trabajen en la hacienda de Puerchag (municipio de Samaniego) de propiedad de Antonio Ruiz Navarrete, cura beneficiado del pueblo de Sapuyes. Inclán Valdés repartió indígenas de los citados pueblos para la hacienda La Loma de los Dominicos a la hacienda Ancuya de Diego de Benavides y Esquivel, a la estancia de Alonso Godoy, a la hacienda Las Hoyas, y a la de Juan Gómez en Ancuya y Yascuaral respectivamente¹⁹⁵. También hay problemas entre los indígenas Pastos, que se habían residenciado en Otavalo, en la encomienda de Pedro de Bolívar. Su Cacica principal, María Pinsa, y caciques menores, Agustín Pulsarán y Silvestre Izamá, alegan que son tributarios desde hace muchos años (desde 1574 aproximadamente)

194. CALERO, Luis Fernando. Pastos, Abades y Quillasingas, 1535-1700. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1991, p. 167.

195. Fondo Popayán, 1680 AN/E. Quito. caja No. 18.

en dicho corregimiento*, y que, en 1654, el Virrey del Perú prohibió que esta comunidad haga mitas por no tener tierras de comunidad, y piden que ello se cumpla porque el cacique principal de Otavalo les ordena que hiciera mitas de obraje. Dicha petición fue favorecida por auto de la Audiencia de 1696¹⁹⁶.

Es de anotar que, para someter al indígena y sus tributos, dentro de la figura del “pueblo de indios”, se hizo indispensable establecer subregiones de dominación a través de dieciséis doctrinas (por ejemplo, Mallama, Colimba, Muellamués y Guachucal; Janacatú, Sacandonoy, Quiña y Palasinoy), puesto que los doctrineros tenían también un control fiscal y de policía (alguaciles) e intervenían en la elección de Cabildo indígena o designación del cacique, sobre un total de 70 pueblos, en 1558 que luego son 75, en 1691¹⁹⁷. Sin embargo, este aparato de coerción extra-económica, opera en condiciones muy difíciles, ante la baja demográfica de la mano de obra indígena (ya entre 1558 y 1570, los Quillasingas están muy mermados en Atriz y en el camino a Almaguer, los Pastos decaen en un 43% y los Abades en un 66.7%); se salván algunos núcleos cuya supervivencia dependía, en gran parte, de su residencia permanente en las zonas altas.

Las tierras sobrantes, exceptuando las de comunidad que se inician en la visita de López, se adjudicaron a vecinos y encomenderos en calidad de estancias, se endeuda la economía andina durante largo tiempo y se obliga (hasta donde ello era posible) a las comunidades a reducirse en sitios cercanos a las haciendas que se iban especializando para la exportación interna generada por las minas tradicionales (terminadas hacia 1580) y, sobre todo, por los nuevos meandros explotados en Barbacoas, desde 1630 aproximadamente¹⁹⁸.

?

Calero habla de 15 poblaciones reducidas cuando el visitador Valverde, como sucediera con la de Ipiales, en las cercanías del Carchi, y otra cerca de Potosí (primer Pastarán?), la de Pastás, que se congregó con Carlosama, también los de Guapuscal, un Males cerca de Agailo (Ipiales), parte de Puerres y Funes hacia el valle de Atriz, dos pueblos en Mallamués, otro en Guachucal, Túquerres – Guáitara, además de concentraciones en Yascual, Ancuya, Tabiles y El Peñol, entre los Abades¹⁹⁹.

* Pedro Henao, por muerte del cacique Gabriel Chillabán, fue nombrado cacique de Ipiales y Potosí a pedido de Juan Pincué por Ipiales y Francisco Flallamiés por Potosí. En 1574 condujo hasta Otavalo a 150 tributarios de la encomienda de Sebastián de Benalcázar Cepeda, que se hallaban fugitivos en Potosí, desde el tiempo de Gonzalo Pizarro, y eran hablantes del quechua. Henao viajó a España y el Rey le concedió títulos de heredad sobre amplias tierras y una real cédula para que los indígenas no fueran despojados de sus tierras a manera de realengas si descendían en población. En: VARGAS, José María. “El cacique Pedro Henao...”. En: “II Encuentro de Historia Social”, Pasto: Universidad de Nariño, 1996. pp. 34-35.

196. AN/E. Fondo Popayán., Quito, caja No. 17. 1698.

197. CALERO, Luis Fernando. Op. cit., pp. 74-205.

198. *Ibíd.*, cuando obtenían importancia las mitas mineras y agrarias establecidas por Valverde, se disminuyeron en población (por haber sido muy explotados o por migración) pueblos ya mermados antes de 1570 como Iles, Ijagú y Chuguldí (p. 89), en tanto que después de 1570 son casi desaparecidos el pueblo de Juanambú, de Mataconchuy, Chimajojoa y Buesaco (trasladados a Atriz), pero también Guachucal, Pupiales, Mallama, Guáitara, Funes y Túquerres (pp. 76-77), situación que, en la coyuntura del siglo XVII (pocos indios y mucha tierra) obligó a los indígenas a re-fundar sus propios asentamientos y a reivindicar sus tierras sea como población autóctona, de comunidad y de propiedad de las familias extensas, denotando esta última forma de apropiación del espacio con la denominación de “ayllu”, a la usanza kechua. pp. 76-132-133-136-137.

199. *Ibíd.*, pp. 70-71.

Sin embargo, siguiendo a Sañudo en este punto, se piensa que sólo con la creación de doctrinas se posibilitaron tales reducciones, mas no en la cantidad que previó Valverde ni como él quiso ubicarlas, y se reconoce que, definitivamente, entre los Quillasingas de los caminos a Popayán y a Almaguer, y, por supuesto, entre los Abades, sí se presentó una agregación considerable de etnias cerca de las haciendas y sitios de acceso a tambos y caminos.

Las tierras de comunidad de los indios, o sea los Resguardos indígenas actuales de alguna manera se fortalecieron con las prolijas disposiciones del Oidor Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, en particular por la renovación de los Cabildos que habían venido a menos desde su creación en 1571 por el Oidor Valverde, ante todo por la disputa continua que se tenía con caciques y sus reclamos de tierras hereditarias y con los gobernadores indígenas que, muchas veces, los nombraba el respectivo corregidor de naturales o el doctrinero.

Sin embargo, algunas comunidades habían hecho valer sus derechos de tierras de Resguardo, desde mucho antes de esta política proteccionista de la Audiencia de Quito, y ello contribuía a la afirmación de su propia confianza y de su identidad étnica, hasta el punto de que se constituyeron en valiosos antecedentes para muchas otras etnias de la región nariñense, aún después de la confirmación de los Resguardos por el presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, Antonio González, en 1592.

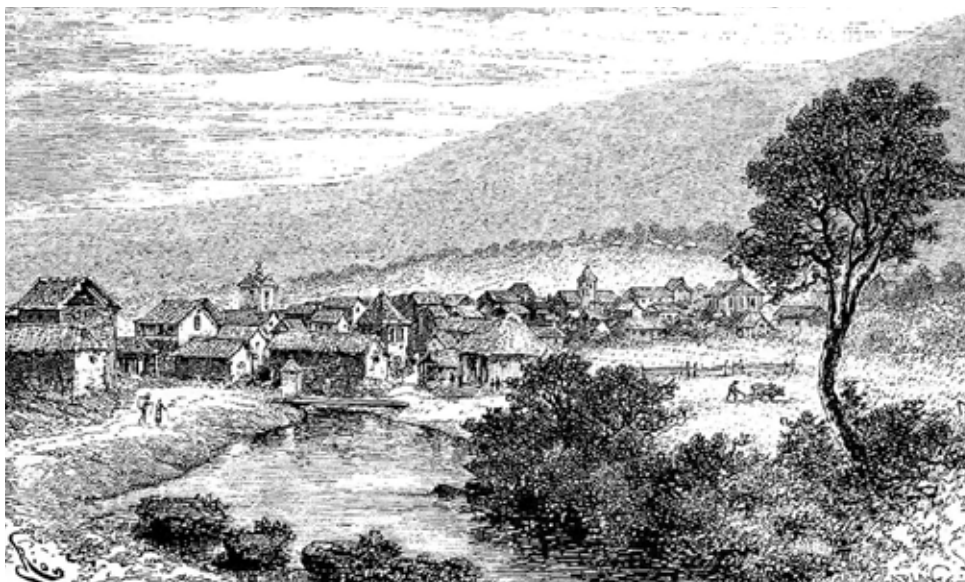
Fotografía 1
PANORÁMICA DE MACHU PICCHU, PERÚ



Mapa 11
PLANO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GRANADA ESPAÑA



Ilustración 6
ENTRADA A PASTO 1873

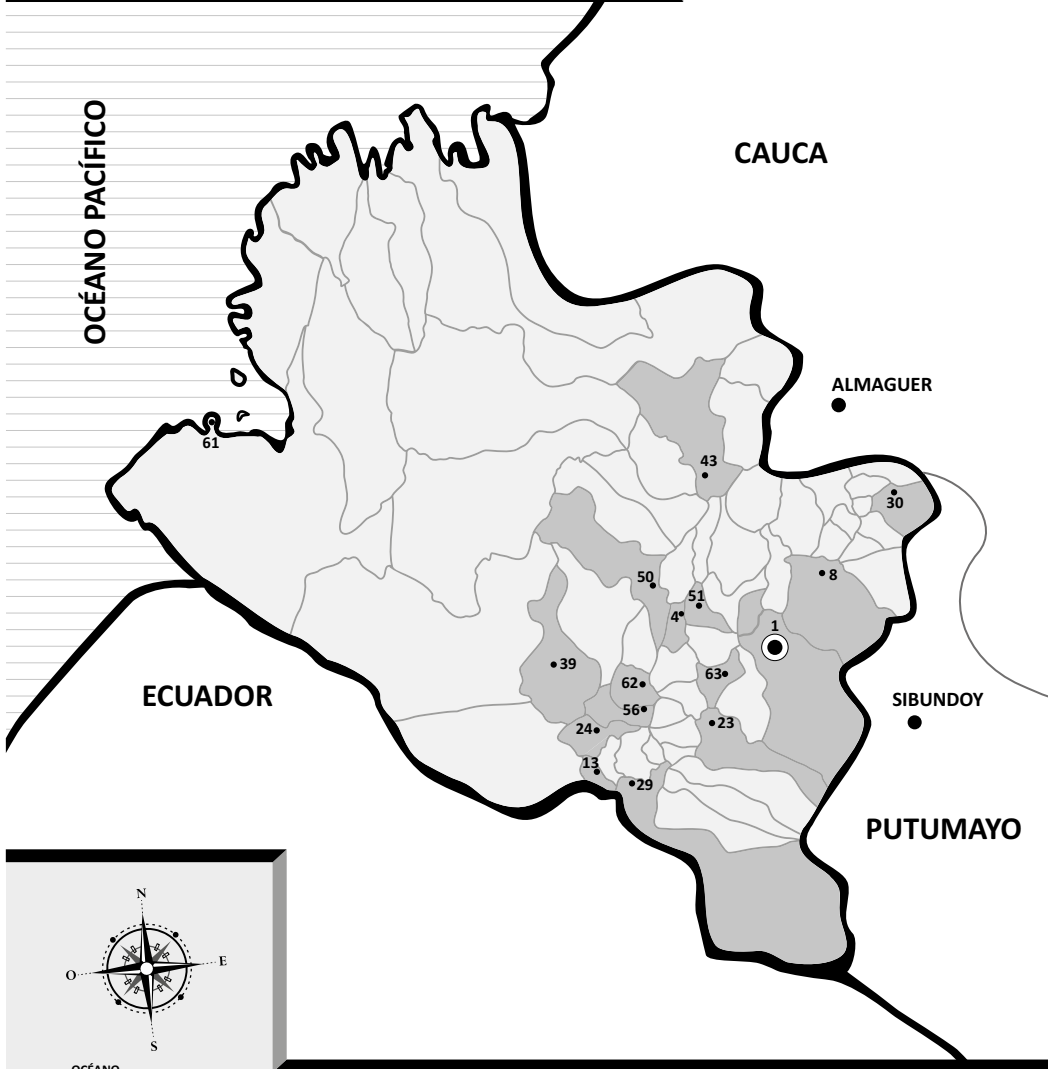


Fuente: América Pintoresca. Bogotá: El Áncora Editores, 1984.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Primeras fundaciones hispánicas
SIGLO XVI

MAPA
12

VALLE



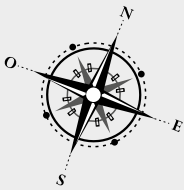
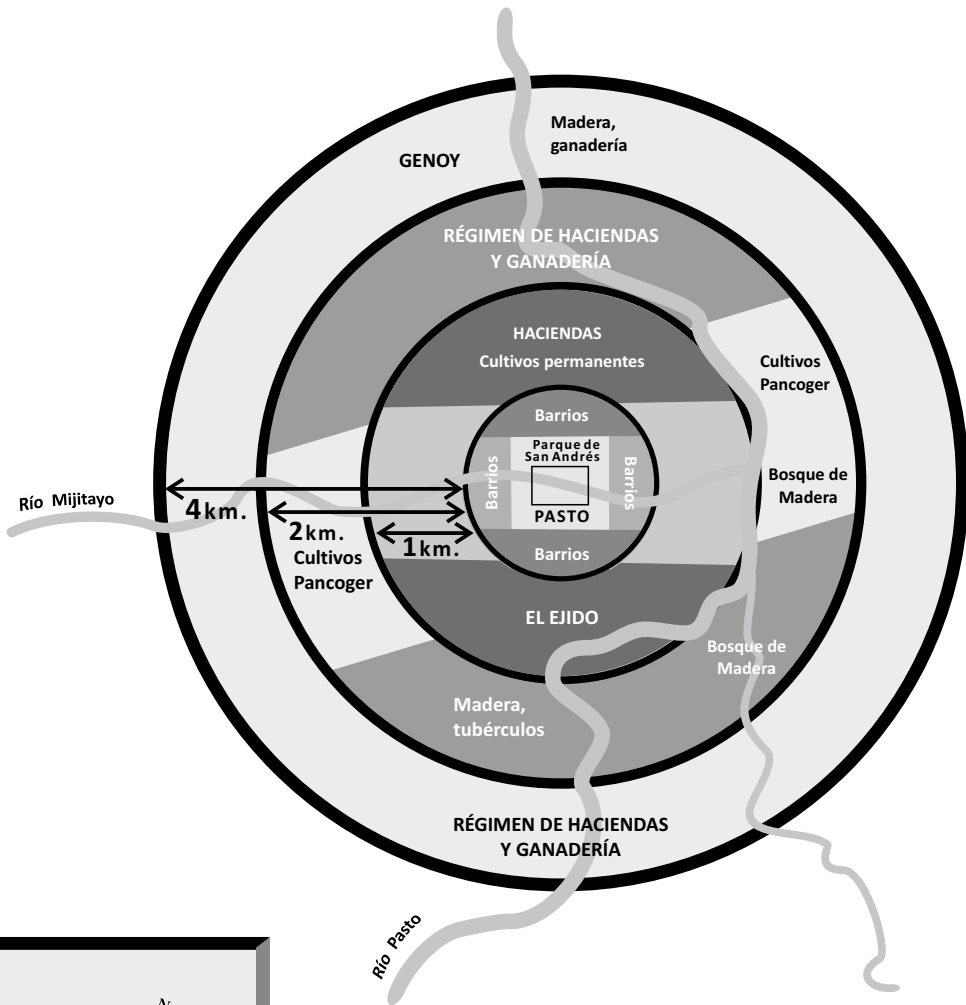
PRIMERAS FUNDACIONES HISPÁNICAS

- | | |
|----------------------|--|
| 1- Pasto | 39- Mallama |
| 4- Ancuya | 43- Policarpa (Taguantines, Chapanchica, Madrigal) |
| 8- Buesaco | 50- Samaniego (Yascual) |
| 13- Cuaspud | 51- Sandoná (Los Ingenios) |
| 23- Funes | 56- Sapuyes |
| 24- Guachucal | 62- Túquerres |
| 29- Ipiales (Pastás) | 63- Yacuanquer |
| 30- La Cruz | |

Fuente: Esta investigación

APROPIACIÓN ESPACIAL
Ciudad de PASTO
Siglo XVI

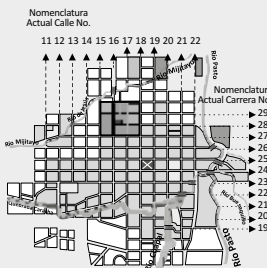
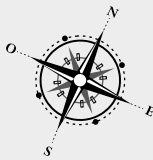
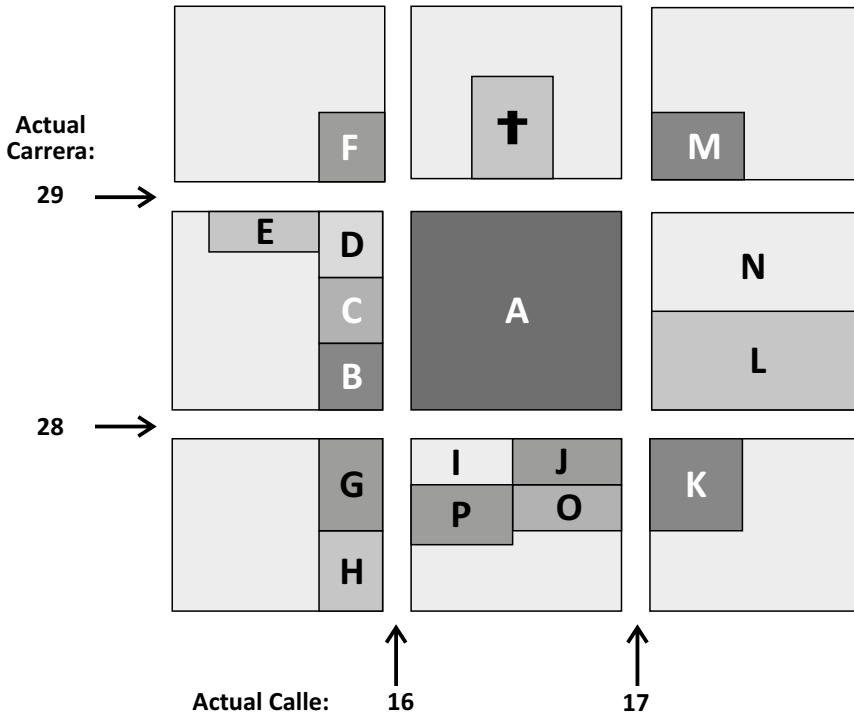
GRÁFICO
3



Fuente: Esta Investigación

CENTRO DE PASTO
Ciudad de PASTO
Siglo XVI

MAPA
13



CONVENCIONES

† Iglesia de San Andrés

- A- Plaza de Rumipamba.
- B- Casa del adelantado Sebastián de Benalcázar.
- C- Casa de Catalina de Benalcázar (mestiza) y de su esposo Hernando de Cepeda.
- D- Tienda esquinera de los domingos, comprada a Juan Crespo. desde 1589 casa de Sebastián de Benalcázar Cepeda, en 1540 solar de Diego Ocampo.
- E- Cinco tiendas donadas a la iglesia por el cura Cepeda.
- F- Casa de Dña. Gregoria de Zúñiga, luego de López Gaspar y Antonio Benavides Palacio.

- G- Casa de Hernando de Ahumada en 1571.
- H- Casa de Toribio Nieto (al lado de Ahumada).
- J- Cabildo.
- I- Cárcel.
- K- Casa con gran huerta del Pbro. español Andrés Moreno Zúñiga, desde 1588 Monasterio de Conceptas.
- L- Casa de los Pérez de Guzmán.
- M- Probable casa esquinera de Juan Rodríguez Armero (1562) colindaba con Francisco Pérez y Pedro Encinas, heredó su hija María cc. Diego Meneses Vásquez (1585 - 1604).
- N- Muy probable solar de los Esquibel y Velásquez Samaniego. (J. Bastidas: 2000, p. 37)
- O- Casa de los portales en 1593 de Francisco Dávila y Catalina Galíndez.
- P- Casa del Cp. Cepeda en 1593 (Sañudo: I-89)

Fuente: Fernando Jurado Nobao:
 El Conquistador Rodrigo Pérez de Guzmán. Quito, 2007

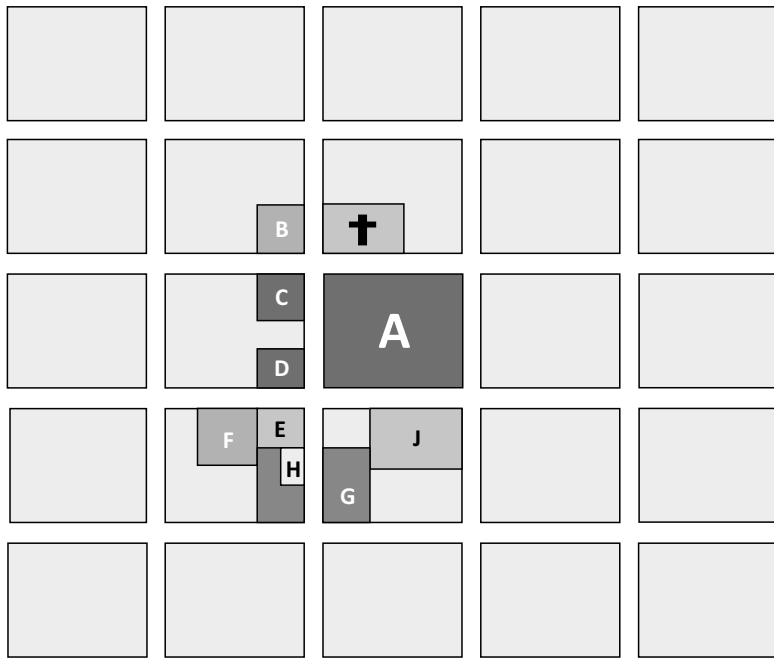
PLAZA MAYOR
Ciudad de PASTO
Siglo XVIII

MAPA
14

Actual Carrera:

25 →

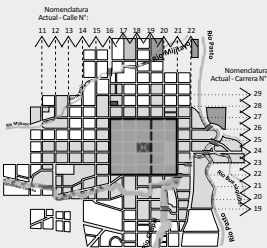
24 →



Actual Calle:

18

19



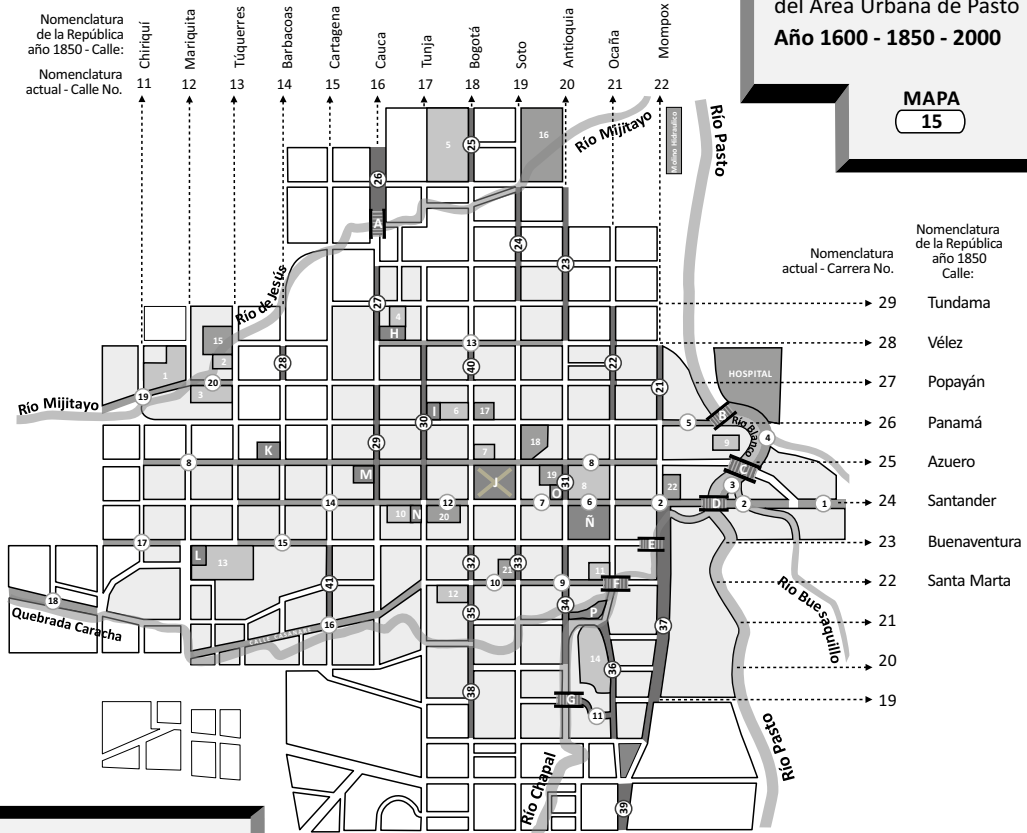
CONVENCIONES

- A- Plaza Mayor
 - B- Dña. Narcisca Suárez de Bolaños
 - C- D. Miguel de León y Rosales en 1776, del Dr. Ignacio Delgado en época libertaria
 - D- Herederos de D. José Burbano de Lara
 - E- Casa de Rodrigo Pérez de Zúñiga por 1700, luego de su hijo Nicolás y sus nietos vendida en 1752 a Mauricio Muños
 - F- El Alférez Real de D. Manuel Zambrano
 - G- Sector de las casas de Dña. Beatriz Rosero, Dña. Ludgarda y Miguel Enriquez camino a la Merced
 - H- Casa de "Propios" del Cabildo
 - J- Cárcel del Cabildo
- ✚ Templo de San Juan

Fuente: Fernando Jurado Noboa:
 El Conquistador Rodrigo Pérez de Guzmán. Quito.2007

Croquis y Nomenclatura del Área Urbana de Pasto Año 1600 - 1850 - 2000

MAPA 15



Nomenclatura de la República año 1850 - Calle:
Nomenclatura actual - Calle No.

Nomenclatura de la República año 1850 Calle:
Nomenclatura actual - Carrera No.

Nomenclatura de La Colonia Año 1600 - Carreras:

- 1- Calle del Calvario
- 2- Calle de los Dos Puentes
- 3- Calle del Batán
- 4- Calle del Río Blanco
- 5- Calle del Puente Verde
- 6- Calle de Santo Domingo
- 7- Calle de las Monjas
- 8- Calle Real
- 9- Calle del Columpio
- 10- Calle de la Compañía
- 11- Calle del Churo
- 12- Calle del Palacio
- 13- Calle de San Andrés
- 14- Calle de San Agustín
- 15- Calle del Colorado
- 16- Calle Angosta
- 17- Calle del Regadio
- 18- Calle de Caracha
- 19- Calle de Jesús del Río
- 20- Calle de Taminango

Fuente: Esta Investigación

Nomenclatura de La Colonia Año 1600 - Calles:

- 21- Calle de Hullaguanga
- 22- Calle del Pedregal
- 23- Calle de las Cuadras
- 24- Calle del Cementerio
- 25- Calle de Maridiaz
- 26- Camellón de Rumipamba
- 27- Calle de Rumipamba
- 28- Calle de la Bolsa
- 29- Calle del Hospital
- 30- Calle del Sol
- 31- Calle de la Cárcel
- 32- Calle del Liceo
- 33- Calle del Colegio
- 34- Calle del Vado
- 35- Calle de la Merced
- 36- Calle de la Panadería
- 37- Pampa de San Sebastián
- 38- Calle de la Compuerta
- 39- Camellón del Ejido
- 40- Calle de la Achiral
- 41- Calle del Pantano

Puentes

- A- Puente Chancos
- B- Puente Verde
- C- Puente de Toledo
- D- Puente Viejo
- E- Puente Trapecio Amazónico
- F- Puente del Columpio
- G- Puente del Churo

Plazas, Plazoletas y Parques

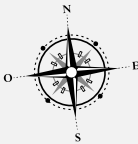
- H- Plazoleta de Rumipamba - 1600
- H- Plazoleta de San Andrés - 1850
- H- Parque de San Andrés - 2000
- I- Plazuela de San Francisco
- I- Plazuela de la Catedral - 2000
- J- Plaza Mayor - 1600
- J- Plaza de la Constitución - 1850
- J- Plaza de Nariño - 2000
- K- Plazoleta Pila Chaves
- L- Plazoleta de Santiago
- M- Plazoleta Pila del Hospital
- N- Plazoleta de San Agustín
- Ñ- Plaza de la Independencia
- O- Plazoleta de Santo Domingo
- P- Plazoleta del Rosario

Templos, Capillas y Conventos

- 1- Templo de Jesús del Río
- 2- Capilla Ntra. Sra. de Lourdes
- 3- Capilla y Convento de las Conceptas
- 4- Templo de San Andrés
- 5- Maridiaz
- 6- Templo de San Francisco
- 7- Templo de San Juan
- 8- Templo y Convento de Santo Domingo
- 9- Capilla de la Medalla Milagrosa
- 10- Templo de San Agustín
- 11- Templo de San Sebastián
- 12- Templo de la Merced
- 13- Templo de Santiago Convento Franciscano
- 14- Templo de la Panadería

Sitios de Interés

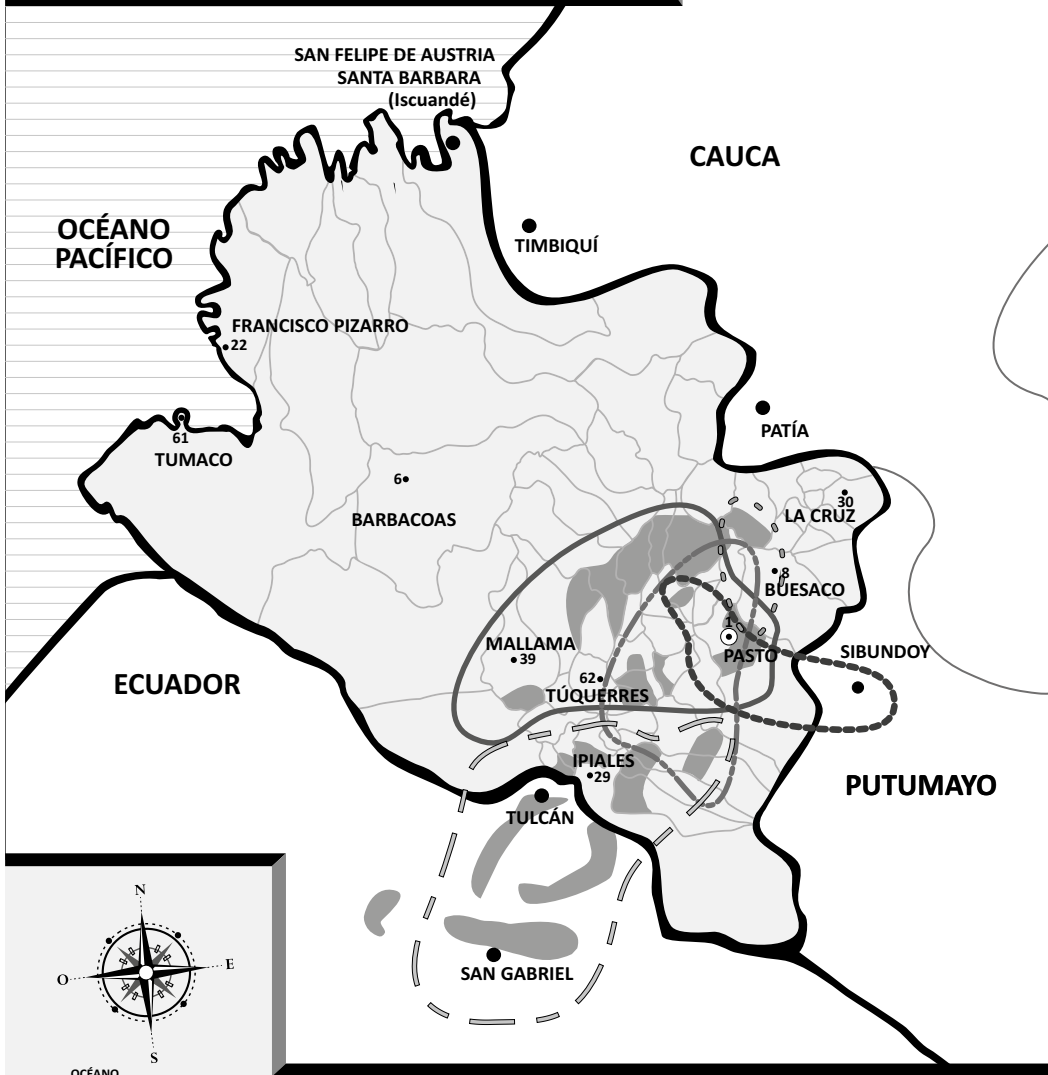
- 15- Casa de Taminango
- 16- Cementerio
- 17- Nuevo local de la Escuela
- 18- Seminario
- 19- Cárcel
- 20- Casa Episcopal
- 21- Colegio del Noviciado
- 22- Carnicería



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Principales visitas y composición de tierras
Siglos XVII - XVIII

MAPA
16

VALLE



PRINCIPALES VISITAS DE COMPOSICIÓN DE TIERRAS

- VISITA DE LUIS DE QUIÑONES (1616)
- VISITA DE ANTONIO RODRÍGUEZ (1636)
- VISITA DE DIEGO INCLÁN VALDES (1668)
- ○ ○ ○ VISITA DE PEDRO SALCEDO FUENMAYOR (1692)
- □ □ □ VISITA DE MANUEL RUBIO DE ARÉVALO (1736)
- TIERRAS INDÍGENAS VENDIDAS EN LAS VISITAS

Fuente: Esta investigación

Capítulo V

Poblamiento de las tierras bajas del Pacífico (TBPS)

POBLAMIENTO DE LAS TIERRAS BAJAS DEL PACÍFICO

Las tierras bajas del Pacífico fueron las últimas en ser pobladas en el sur del país, (siglo XVII) pero las primeras en entrar en contacto con los españoles (1525): el primer conquistador que pisó suelo en el Pacífico sur colombiano fue Francisco Pizarro (1478-1541) en la isla del Gallo, situada actualmente en el municipio de Tumaco (N), cuando con su tropa se dirigía desde Panamá a conquistar el imperio incaico. Su estadía, por más de seis meses en estas costas, le permitió diseñar la estrategia que aplicaría contra el imperio más grande de América, pero además fue el pionero en la visión de este territorio; con el descubrimiento del Pacífico por Vasco Núñez de Balboa (1475-1519), ahora la conquista cambiaba de tercio y se dirigía al nuevo Océano y con él nuevas riquezas por conquistar.

A diferencia de la sierra, donde su población se ubica fundamentalmente en los valles interandinos o las tierras de ladera, la Llanura del Pacífico con clima de selva pluvial, lluvioso, irrigado por cortos y caudalosos ríos que nacen en las altas montañas andinas, de las cuales, por acción de la escorrentía, hacen que en sus meandros se depositen metales preciosos como el oro y el platino, a orillas de estos ríos se ubican las comunidades indígenas.

Para Cieza de León:

“En la tierra adentro en el paraje de la isla del gallo, hay ciertas provincias de ríos muy poblados, que las casas todas son fortalezas, armadas en alto sobre pilares de madera muy altos y había en lo más alto una escalera levadiza. Gente muy rica, no hechos a la guerra, porque de una barca que vayan 5 o 6 hombres no osan en guardar en aquellas fortalezas”²⁰⁰.

“En la tierra adentro, más hacia el poniente, hay gran noticia de mucho poblado y ricas minas y mucha gente, que llega hasta la mar del sur”²⁰¹.

Estas primeras observaciones de Andagoya y Cieza de León rebelan la óptica con la cual veían los españoles estos nuevos territorios: oro e indios. Como en el Caribe encontraron que las viviendas se construían “en lo alto” en forma de barbacoas*; de allí provino el nombre de su asentamiento minero más importante con el que aún se conoce hasta hoy.

Tempranamente los españoles diferenciaron estas formaciones sociales con las de la sierra y las compararon con las comunidades Caribes ubicadas al norte.

“Son indios robustos, carnudos, morenos, de ojo negros, holgazanes y bebedores, grandes cazadores. Es la tierra de fértil maíz que se siembra en los montes en rosas de fuego. No tuvieron plata, ni cobre, ni hierro.... tienen buenos ríos todos con pescado. Madera mucha”²⁰².

“Esta tierra fue habitada de poca gente que tenía muchas leguas.

No tenían rey ni ley, ni superstición alguna y vivían cada una en su casa. Las casas eran muy grandes en que moraban 10 y 12 y 20; toda la casa era de una pieza larga, con unas grandes salidas de poste a poste, como gateras o alminares grandes, por donde cabía un hombre o mujer para salir o entrar. Tenía tres puertas la casa como acá las iglesias, de poste a poste habitaba cada indio, teniendo allí su hamaca, su telar, su hogar, uno de un lado y otro de otro, el mayor y el mas viejo en lo interior, los demás como heredaban”.

Con las siguientes características en su poblamiento:

“Cada un buhio de esto distaba del otro 1/4 o 1/2, puesto en lo alto por el aire y un escombrado por los mosquitos, acomodado de agua y leña y frutales. Era 6, 8 o 10 amigos que para cazar y para defenderse se juntaban y para sus bailes, borracheras y casamientos.

Vivían por behetría, porque cada río los apartaba en lengua, en costumbres, en trajes y condiciones y bandos. La mayor parte andaban desnudos, cubiertos con unas pampanillas lo deshonesto. Sus armas eran lanzas largas, macana con es-

200. JURADO, NOBOA Fernando. Esclavitud en la costa pacífica, siglos XVI al XIX. Quito: Ediciones Abya Yala, 1990, p. 48.

201. CIEZA DE LEÓN, Pedro. La crónica del Perú. Ediciones de la revista de Ximénez de Quesada. Bogotá, 1971, p. 137.

* Palabra Caribe que indica una parrilla para asar carne y, por lo tanto se asimiló al pilotaje que se requería para construir este tipo de vivienda en zonas húmedas o lacustres; posteriormente, los españoles llamaron a este tipo de viviendas bohíos o tambos y, paradójicamente, el nombre de barbacoas se sigue utilizando hasta nuestros días.

202. ANUCIBAY, de Francisco. 1592, transcrito por Pilar Ponce Leiva, Fuentes para la Historia Andina. Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito. Quito, Ecuador: Abya Yala, 1992, pp. 66-71.

*padas, algunos arcos y más dardos tostados las puntas. Entre sí fueron y son belicosos*²⁰³.

Mientras que en las tierras altas la influencia de los señoríos étnicos confederaba a varios cacicazgos durante tiempo más o menos definido, donde se tributaba y había intrincadas redes de intercambio, en la Costa, las comunidades eran independientes unas de otras, y era: “... tierra... habitada de poca gente que tenía muchas leguas”, altamente territoriales, las comunidades costeras se asimilaban más al concepto de comunidades y aldeas antes que a confederaciones permanentes: “El que más comida tenía o más valiente se mostraba, era electo por aquella vez por cabeza y capitán y duraban según lo hacía y le sucedía”.

Cronistas, como Cieza de León y Cabello de Vaca, entre otros, se quejan del desconocimiento de culto alguno, entre los indígenas Pasto o Quillasingas, pero, en el caso de la Costa opinaban todo lo contrario:

“... Háyanse cuevas en que enterraban sus padres secos que duran a hasta hoy; otros los colgaban al humo para sus consuelos secos, y como acecinado y curados al humo”.

En sus borracheras los sacaban al modo que los romanos las famosas imágenes en los entierros. Tuvieron mucho oro de que usaban para chagualas y joyas a las orejas y narices y pecho, frente y manillas y algunas vasijas, pocas, pero no para comprar ni vender, por que nunca conocieron precio y ni contrato de empleo//ni vendían quedándose en puros términos de permuta”.

Hasta el día de hoy no se ha podido aclarar el origen de las comunidades de las tierras bajas; para Ortiz, Cerón y West, los indígenas Sindaguas-Barbacoas pertenecen a la familia macro-chibcha; incluso, este último los clasifica como los “grupos chibchas del sur... muchas tribus nómadas... la mayoría de ellas hablaba el dialecto Sindagua de la lengua chibcha”²⁰⁴.

Entre otras tribus, se pueden señalar las siguientes: Puisés, Nulpe, Alambiíces, Pichimbas, Chailas, Tumacos, Barbacoas, Timbiqués, Mongones, Maguis, Tangalaes, etc. Hasta llegar a un número aproximado de 40, según lo declara, en el siglo XVII, Francisco de Prado y Zúñiga, que fue su conquistador y posterior encomendero y administrador de reales de minas²⁰⁵.

La mayor parte de estos grupos desapareció por diferentes motivos; uno de los principales fue la transmisión de pandemias, en especial viruelas, por parte de los españoles* que llevaban cien años en la zona; otra vía fue la reducción (luego de su

203. *Ibíd.*

204. WEST, Robert. Las tierras bajas del Pacífico colombiano. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 2000, p. 148.

205. *Ibíd.*, pp. 148-149.

* En una de las primeras expediciones en la región, el capitán Hernando González de Saa entre 1598 y 1599, acompañado por el cacique Pasto García Tulcanaza, los sacerdotes Mercedarios desde Tulcán hacia el Pacífico, confirman lo anterior:

“Ahora últimamente a los 15 días de septiembre de 1599 entré con García Tulcanaza en el valle vicioso a los asientos referidos y anduvimos la tierra con vista de ojos reduciendo algunos naturales que se habían

conquista), la encomienda y posterior traslado a las minas, y, por último, la “huida” hacia el sur de la Llanura del Pacífico.

Los españoles del siglo XVII, aterrorizados por los ataques permanentes que les hacían tanto a los expedicionarios como a los cultivos y trapiches de caña, los denominaron “*caníbales y comedores de carne humana*”²⁰⁶, especialmente por sus ritos guerreros, que incluían consumir partes de éstos como gesto de apropiación de la fuerza del “otro”, pues su entorno ecológico era rico en alimentos proteínicos de origen marino o terrestre.

Con la conquista de la Costa, a mediados del siglo XVII, se tiene el panorama completo de la ocupación de territorio en el sur del país. En la sierra se desarrollaron unidades económicas, como la reducción y la encomienda que tuvieron su máxima expresión en el régimen de hacienda. En la costa estas instituciones fueron débiles y efímeras; lo que perduró fue la economía extractiva, que tiene como base los reales de minas y su posterior explotación por parte de la mano de obra africana; de esta manera fue surgiendo un Departamento de Nariño, pluriétnico, con dos regímenes económicos diversos, dos culturas autóctonas, las cuales hasta hoy representan intereses distintos.

LA CONQUISTA DE LA COSTA PACÍFICA

Al contrario de la sierra, donde se consolida tempranamente el régimen de la hacienda, la Costa del Departamento se conquista tardíamente en la medida en que se redujeron las diferentes comunidades que la habitaban: los Tumas, Iscuandés, Guapis, Sindaguas y Barbacoas; como estos últimos eran los más numerosos, y beligerantes, eclipsaron a las demás comunidades del alto Patía; para el caso de los españoles, las denominaron genéricamente Sindaguas-Barbacoas.

La conquista y colonización de la Costa va, entonces, de la mano de la reducción por las armas de estas comunidades, conquista que duró más de cien años y retardó el establecimiento de la Colonia en el 55% del territorio del Departamento de Nariño; este proceso de poblamiento tiene casi las mismas características del Departamento del Tolima y su lucha contra los Pijaos en el centro del país.

Se tiene, entonces, que desde la conquista y posteriormente en la Colonia, el proyecto económico y social para Nariño fue diverso; en la sierra se estableció la encomienda, que dio origen a la hacienda y esta, a su vez, al latifundio, con lo que se genera una clase señorial ligada a la tierra, mientras que en la Costa, el suelo se aprovechó intensamente

ausentado por el temor a las viruelas y los dejamos en quietud... he traído muestras de oro y manifestación porque la tierra era rica en oro y plata y solo se ha visto hasta este viaje porque había un río que entiendo es de mucha riqueza... en todas estas provincias hay abundancia de comidas de tierra que es de maíz que se da de tres a tres meses, muchos plátanos, piñas, chontaduros, paltas, caimitos, yuca, puercos de monte, pavas, paujés, mucho pescado, raíces que comen los naturales. Hay víboras muy ponzoñosas en unas partes más que en otras y las comen los naturales quitadas las cabezas y las colas. No hay mosquitos sino en la orilla del mar. Es tierra de buenos temples y hacia el mar es muy caliente... el uso antiguo de vestirse es telilla de cáscaras de árboles y cera...” CALERO, Luis Fernando, Pastos, Abades y Quillasingas. Bogotá: Banco Popular. 1991, p. 56.

206. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (A.G/I.), Expediente contra los indios Sindaguas-Barbacoas, Caribes y comedores de carne humana. Fondo Quito. Legajo 16, p. 1.

para la explotación del oro y, en sitios muy focalizados, la agricultura para crear una cultura económica extractiva: la de los señores del oro.

En la sierra se utilizó intensamente la mano de obra indígena, especialmente la de las comunidades Pasto y Quillasinga; en cambio en la Costa su utilización fue menor, en la medida en que a las comunidades allí asentadas las calificaron, por su ferocidad para defender su territorio, como "*Indios Caribes y comedores de carne humana*", aunque a las comunidades de la sierra y de la Costa las calificaron los españoles como behetrías, tanto por lo disperso de su poblamiento como por su escasa estratificación social*; en la costa, la utilización temprana de mano de obra esclava negra sería lo característico durante decenas de años.

De esta manera surgieron dos formaciones sociales disímiles en una misma entidad territorial, dos "países" con características totalmente diferentes, no solo por su vocación económica, sino por la composición étnica y cultural de las individuos que las conforman: los indios, mestizos y blancos en las cordilleras, y en la Costa, los negros (Según el Plan Pacífico, el 90% de la actual población es negra, el 4% india y blanca otro 6%²⁰⁷), indios (cholos) y blancos históricos, estos últimos vinculados a la propiedad, el comercio y administración de minas.

La conquista de la costa empezó con la fundación de Madrigal e Iscuandé, el primero en el alto Patía y el segundo en el bajo Patía a orillas del río Iscuandé a pocos kilómetros del mar Pacífico y donde confluían las etnias Sindaguas, Barbacoas y Chapanchicas que, para el caso de los levantamientos indígenas del siglo XVI y XVII, se confederaron en más de una ocasión.

Madrigal (actual corregimiento del municipio de Policarpa) fundado por Antonio de Prado en el año de 1544 y natural de Madrigal de las Altas Torres, población localizada a pocos kilómetros de Valladolid, España, se localiza en la Cordillera Occidental, en el Valle alto del Patía; su vía principal de comunicación era: "El río del pueblo de la sal (Patía), se pasa 13 leguas de la ciudad de Pasto para ir a la villa de Madrigal, en canoas" (y, en invierno, por tierra), aunque algunas veces en tiempo enjuto se vadea"²⁰⁸ en los primeros años también conocido como Chapanchica y dependiente administrativamente de Almaguer (Cauca).²⁰⁹ Con la fundación de este poblado en medio del territorio Chapanchica, Abad y Sindagua, empieza la conquista de la costa; Madrigal, rico en minas de oro y paso obligado de los viajeros que debían cruzar el cálido Valle del Patía hacia Popayán o Quito, se convierte, a su vez, en una avanzada militar contra los nativos que, casi simultáneamente con su fundación, se levantan en contra de las reducciones impuestas por los españoles²¹⁰, levantamiento que duró hasta 1637 cuando el capitán

* Ver: SALOMON, Frank. Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas. Quito: Editorial Pendones, 1980. OSEJO CORAL, Edmundo y otros. Rituales y sincretismo en el resguardo indígena de Ipiales. Quito: Abya-Yala, 1998.

207. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Una nueva estrategia de desarrollo sostenible para la Costa Pacífica colombiana. Versión aprobada del Documento DNP-2589 DEPAC-UDS-UDU-UDT-UIINE. Bogotá, marzo 30 de 1992.

208. RELACIÓN DE QUITO, año de 1573, Anónimo. Transcripción de Pilar Ponce Leiva, Quito, Ecuador: Edit: Abya-Yala, 1992, p. 194.

209. JURADO NOBOA, Fernando. Esclavitud en la Costa Pacífica. Quito Ecuador: Editorial Abya-Yala, 1990, p. 51.

210. "La de Iscancé está de guerra y no sirven; es templada y muy abundosa de todo género de comida... En las provincias de Iscande y Ochoa hay de guerra dos mil quinientos... año 1560". PONCE LEIVA, Pilar, Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito. Quito, Ecuador: Edit. Abya-Yala, p. 27,

Francisco de Prado y Zúñiga (pariente del fundador de Madrigal) reduce a los caciques Sindaguas y se los descuartiza en plaza pública.

Para el año 1591, después del auge inicial*, Madrigal apenas tenía 20 vecinos blancos, 12 encomenderos y 8 vecinos y más de mil indios ubicados en hasta diez leguas alrededor del asentamiento y, ante los ataques permanentes de los Sindaguas, muchas veces confederados con Chapanchicas y Abades, lograron que, para comienzos del siglo XVII, prácticamente se despueble totalmente.

“Por que como es notorio los yndios sindaguas cariués y que comen carne humana a muchos años que están reueltos faltando de la paz y ouediencia que tantas uestes an dado a su magestad y an cometido muchas muertes y asaltos de capitanes y soldados de la provincia de las barbacoas e y ndios naturales de ellas y de los pueblos circunvezinos de los términos de esta ciudad y de la de popaian y valle del Patía de tal manera que están despoblados y los caminos reales ynfestados y con mucho rriesgo y se espera que de no poner breue rre-medio rresultaran maiores daños”²¹¹.

Los españoles se hacen fuertes en la sierra; la Costa, productora de oro y maderas, además de posible puerto, aún entrado el siglo XVII, era inconquistable; ante el ataque permanente de indios a las avanzadas en la zona Chapanchica- Abad, prácticamente los esfuerzos hechos desde 1542 para conquistar las tierras bajas del Pacífico se tornaron en una tarea imposible.

Estas acciones de acoso permanente contra los poblados y viajeros, hace que, en 1584, el anciano capitán Juan Galíndez armara otra expedición a Barbacoas, que se enrumbó por los lados de Túquerres: “En noviembre Galíndez compró a un cura un arcabuz, un quintal de fierro, una arroba de acero y una botija de vino, entre los preparativos. En diciembre seguían alístandose en Pasto, y en marzo del 84 pidió soldados, comida y amigos indios para animarse a marchar, pues estaba parado a medio camino y el cabildo nominó a Cristóbal Delgado a que haga de cabo”²¹².

Pero los Sindaguas y Barbacoas acometieron primero a Galíndez y sus hombres, y no sólo los obligaron a retirarse sino que se dedicaron a salir al camino de Popayán a Quito (Alto Patía) para matar a los pasajeros.

“Abra tiempo de dos años... que fueron al hato del capitán Iope de uenauides que esta en el ualle del Patía y mataron diesinueve personas españolas, esclauos negros, indios saquiando quanto abia en el dicho hato y quemaron todas las casas... Así mismo fueron y despoblaron los pueblos de Sainabamba (actualmente departamento del Cauca) y Pinguata (Item) yndios del servicio de los españoles de la ciudad de popaian y pueblos de envenacos los cuales rrouaron y saquearon quemando las yglesias y casas y otros muchos daños que an hecho en el ualle del Patía y juridicion de popaian así en sus naturales como en pasajeros españoles

* En 1550 producía 8000 pesos anuales de oro. Fernando Jurado Noboa. Op. cit., p. 52.

211. AG/I, Expediente contra los indios Sindaguas-Barbacoas Caribes y comedores de carne Humana. Fondo Quito. Legajo 16, p. 4.

212. JURADO NOBOA. Op. cit., p. 56.

*por cuia causa y daños an perdido muchos (sus) vidas y otros las haziendas así de la dicha ciudad como de los circunuecinos*²¹³.

Un mes después Galíndez con 48 soldados fundó en el nacimiento del Río Telembí, (actualmente municipio de Túquerres), el pueblo de “*Encarnación de Nuestra Señora de Ecija*”, nombrando escribano a Francisco Zúñiga²¹⁴.

Posteriormente Galíndez salió desde Ecija hasta Mallama, en busca de oro, se enfermó y posteriormente se des pobló esta villa²¹⁵; ante la imposibilidad de conquistar la Costa por las dos regiones factibles, el Patía y Túquerres, y de fundar asentamientos estables que permitieran el asiento de reales de minas, “*que producían barba regada con poquísimo empeño*”²¹⁶, hizo que nuevamente los Pastusos solicitaran, ante el Cabildo y al gobernador Tuesta una nueva excursión para el año 1586, que se aceptó y se le dio como provisión 200 indios de doce resguardos, 100 pesos en oro y 20 caballos; se nombró como cabo a Galíndez y sargento a Fernando Pérez de Ruales²¹⁷.

La excursión nuevamente pobló el asentamiento que años atrás Galíndez había dejado por enfermedad y lo denominó Écija de los Sucumbíos en las estribaciones de la misma cordillera; aunque duró más de un año dirigiendo esta empresa en la Costa, los indios terminaron asesinando a parte de su ejército y nuevamente se retiró sin ningún resultado hacia el oriente de Nariño, posiblemente al Valle de Sibundoy (actualmente Departamento del Putumayo). Murió en esa región en 1597.

En 1601 el gobernador de Popayán, Vasco de Mendoza retomó la iniciativa de financiar una expedición a la Costa, que no habían autorizado el Virrey del Perú y la Presidencia de Quito que, ante la resistencia indígena y las matanzas provocadas por cada una de las expediciones anteriores, dieron prelación a la evangelización antes que a la conquista; al enviar misioneros, los Sindaguas-Barbacoas los asesinaron, lo que dio como resultado que a don Francisco Sarmiento de Sotomayor, para los años 1610-12, se le autorizara otra empresa conquistadora.

Don Francisco de Prado, funda por primera vez, en 1610 a Santa María del Puerto, a orillas del Telembí: “*Las casas fueron construidas sobre pilotes de madera por el tipo de suelo pantanoso. Su salida al mar se aseguraba con el puerto llamado de Santa Bárbara situado en la isla del Gallo*”(en una de las desembocaduras del delta del Patía, al frente de la bahía de Tumaco); ante el hostigamiento de los indios “*Caníbales y comedores de carne Humana*”, nuevamente se despuebla y en 1621 don Francisco de Prado y Zúñiga la repuebla²¹⁸, en medio del acoso de las comunidades indias.

Una de las dificultades que más favorecía a los Sindaguas-Barbacoas era lo agreste del terreno, que se convierte entre la cordillera y la Llanura del Pacífico en selva tropical y, por lo tanto, con alta pluviosidad; luego, en la llanura, en bosque de guandal, que limita al occidente con gran cantidad de ríos y esteros, lo que dificulta la comunicación por tierra; esta falta de vías terrestres seguras que comunicaran la sierra con la Costa, ade-

213. *Ibíd.*, p. 69

214. *Ibíd.*, p. 56.

215. *Ibíd.*, p. 57.

216. *Ibíd.*, p. 57.

217. *Ibíd.*, p. 65.

218. *Ibíd.*, p. 66.

más de que el antiguo camino Pasto, Patía, Sanabria, Iscuandé, era cada vez más inseguro por las frecuentes excursiones armadas de los indígenas, hacen que los españoles se localicen en el otro extremo, junto a Túquerres, en territorio Pasto, y funden a Écija y posteriormente, en medio de la selva, a Mallama (Municipio de Ricaurte y territorio Pasto), y desde allí, ya consolidados, obligan a los Sindaguas-Barbacoas a salir sobre el Patía, al norte y occidente de Pasto, y atacar a los pasajeros y las pocas industrias allí localizadas.

“Así mismo fue gran cantidad de indios Çindaguas al pueblo de Sacampús (actual municipio de Sotomayor) del distrito de Pasto y quemaron la yglesia (y) casas matando mucha cantidad de personas con lo qual los pocos que escaparon se an desnaturalizado por el rriesgo grande que auia.

Así mismo..... anido muchas veces al rio de guaytara donde an muerto más de sesenta yndios tributarios de los pueblos del Tambo Pintado (Municipio de El Tambo) Panga (Mun. de Samaniego) y Peñol (Munp.d e El Peñol). El qual dicho pueblo del peñol del temor se a rretirado y desnaturalizado....así mismo aura tiempo de año y medio fueron una noche y dieron fuego a un trapiche, casas y cañauerales que tenían las señoras monjas de la ciudad de pasto en el rio guaytara donde se perdió mucha hazienda por cuiá causa esta despoblado dicho trapiche... (Además) el comer carne humana como lo tienen de costumbre los dichos sindaguas”²¹⁹.

Como por las dos vías anteriores los indios habían podido detener el avance de los españoles, éstos intentan ingresar por la Provincia de Esmeraldas (Ecuador, localizada al sur del actual Tumaco), en el año de 1569, como lo relata don Bartolomé Marín de Carranza:

“Dieronme noticia de muchas provincias ricas y de mucha gente y de grandes caciques que tienen guerra unos con otros. Dijeronme había pueblos cercanos de cañas gordas, hechas murallas de ellas y guarnecidas las puertas con muchas piedras y armas de los que ellos usan.

Dieronme noticias que en la provincia de Tacame (actual Atacames, cantón de la provincia de Esmeraldas, Ecuador) se sacan esmeraldas finas y mucho oro.

Dicen que en la provincia de Dobe, se forjan las esmeraldas de vidrio y que el Dobe, es gran señor y usa perlas, que las salen a pescar hacia la punta de Galeras. Dicen que hay un pueblo que se llama Ciscala, que tiene pas con todas las demás provincias, y aquel pueblo es seguro a todos y allí hacen ferias o mercados y los Tacamas traen oro y esmeraldas a vender, y los compaces y pidres llevan sal y pescado y, los beliquiamas llevan ropa y algodón y hacen allí sus mercados.....

Todas estas tierras y noticias incluyen desde Pasto hasta el río San Juan por la costa. Tiene esta tierra de ancho desde la costa hasta enfrontar con Quito, con Pasto y con Chapanchica.

219. Expediente contra los Sindaguas-Barbacoas. Fondo Quito, legajo 16. A.G/I., Sevilla España, p. 10.

*Sábese cierto que todas las esmeraldas que han habido en estos reinos han salido de aquellas provincias*²²⁰.

Y en 1582, en la Relación de la provincia de Esmeraldas nuevamente relata los intentos de conquistar la Costa Pacífica don Ruy Díaz de Fuenmayor:

*“Tienese esta jornada por importante por que demás de lo dicho, tiene muy buenos puertos de mar, y de la mar a Quito hay (...) sirve camino un río arriba para Quito y Gobernación de Popayán. Es la tierra fértil de comidas y pescados y caza”*²²¹.

*“Así se ha ido a conquistar esta tierra por orden de los Gobernadores y Audiencia de Quito de 15 años a esta parte tres veces. La una el capitán Alvaro de Figueroa por orden de la audiencia, el cual salió desbaratado porque los indios son belicosos y muchos y el entro con poca gente, y en una batalla que le dieron los desbarataron y se salió sin hacer efecto. Después de esto el Licenciado Castro dio esta jornada al capitán Contero, vecino de Guayaquil, el cual entró y así mismo lo desbarataron. Y últimamente entró el capitán Martín de Carranza, yerno de Contero con la comisión de su suegro; este estuvo en la tierra muchos días, tuvo con los indios muchos encuentros y tuvo mala noticia de oro y tomó en los despojos alguna cantidad de ello en vasijas y joyas. No es el oro/ muy subido. Estando dicho Carranza dentro, le dieron los indios la paz fingida y le aseguraron, y por engaño le llevaron a mostrar las minas de plata y le pusieron en el camino una celada de gente de guerra y a el y a dos compañeros que iban con él los mataron y muerto (Carranza) la gente se salió sin hacer nada...”*²²².

Como los intentos realizados por la provincia de Esmeraldas tampoco pudieron romper la férrea resistencia indígena, y ante la imposibilidad de ingresar por otros caminos que no fueran los antes conocidos, la Gobernación, en 1614, autorizó nuevamente una intervención a la región de “*Caníbales*” a don Agustín Argüello y Fernando de Cepeda Caraveo para abrir un camino Pasto-Barbacoas por la vía de Túquerres, Malla-ma para proteger, además, a los indios convertidos al catolicismo que eran blanco de la furia de los Barbacoas; sólo se consolidó esta propuesta a finales del siglo XVII cuando los indios habían sido reducidos y los asentamientos y la explotación del oro se había consolidado.

En 1615 el Gobernador Laso de la Guerra ordenó a Luis Reza Montoya organizar otra excursión de guerra; al no poder financiarla, en 1617 se formó una sociedad en Pasto para “*Conquistar a Casavara, cercana a Chapanchica o Madrigal, cerro de Mascarones de oro y demás partes frontera al mar*” para “*labrar minas con gente voluntaria y negros esclavos*”²²³; y los mismos intentos de dominio se hicieron en años consecutivos; en 1628, destruyen Barbacoas y asesinan al cacique Quendambí, en 1634, el cabildo de Pasto se quejaba ante el capitán Francisco de Prado y Zúñiga por que los Sindaguas con-

220. DE CARRANZA, Martín Bartolomé. Relación de la provincia de Quito. Trascrito por Pilar Ponce Leiva, Quito, Ecuador: Edit. Abya-Yala, p. 71.

221. RELACIÓN DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, Relaciones histórico-geográficas de la presidencia de Quito. Transcritas por Pilar Ponce Leiva, Quito, 1992, p. 312.

222. DIAZ DE FUENMAYOR, Ruiz. Relación de la Provincia de Esmeraldas, año de 1582, Relaciones Históricas y Geográficas de la Real Audiencia de Quito. Quito, Ecuador: Edit. Abya-Yala, p. 312.

223. JURADO NOBOA, Fernando, Esclavitud en la Costa Pacífica. Quito, Ecuador: Edit. Abya-Yala, 1990, p. 67.

federados con las comunidades Chapanchicas y Abades habían atacado las ciudades de San Felipe de Austria, Sacampús, San Francisco de Sotomayor, todas ellas situadas en la vertiente occidental de los andes en pleno territorio Abad. En la Costa, a Santa María del Puerto y Santa Bárbara isla del Gallo, en la sierra, en el alto Valle del Patía, Camino a Popayán y Pasto.

El 26 de junio de 1634, en la ciudad de Pasto, don Francisco de Prado y Zúñiga se notifica ante el notario público y acepta dirigir la guerra contra los indios Caribes; el mismo día se abre cabeza de proceso contra los indios rebeldes y se los acusa de los siguientes delitos:

"... Aueriguen los delitos atroces y muertes que an hecho como la muerte de Don Iope ortis caudillo de la ciudad de San Felipe de Austria con once soldados y vezinos della la cual dicha ciudad quemaron y saquearon sin dejar en ella persona uiua lo cual abra tiempo de veinte años. Asi mismo dentro de muy poco tiempo salieron los dichos sindaguas como lo tenían de costumbre y echaron una emboscada al capitán domingo ortis que iba a la dicha ciuda de San Felipe con otros quatro españoles con algunos negros e yndios pasto y los mataron (a) todos rouandolez toda la hazienda que lleuauan.

Y así mismo susesiuamente fueron los dichos sindaguas y pusieron serco a la ciudad de San Francisco Sotomaior y quemaron algunas casas dellas y hizieron otros destrosos y que no auer estado bien fortalezida la quemaran y la despoblaran como la de San Felipe.

También fueron de mano armada y caso pensado según la noticia que hubo los dichos yndios Cindaguas a dar fuego y quemar la ciudad de Santiago del Principe y estando sercada de los dichos yndios enuio al socorro de dicha ciudad el gobernador que era en aquel tiempo Franco Muñoz de Otero al qual le hecharon una emboscada y lo mataron con otros quatro españoles que y ban en su compañía y le rrouaron quanto lleuaua. Y asy mismo dentro de muy poco tiempo se fueron de mano armada muy gran cantidad de yndios cindaguasa la ciudad de San Francisco de Sotomaior visto la defensa por los españoles amenazaron grandemente a los yndios del servicio de la dicha ciudad por las cuales quebrantaron la pas que tenía dada su magestad y se alzaron matando a muchos españoles. Asi mismo an despoblado el rreal de minas de Yácula donde cataron al licenciado Don Diego Mexia cura de la dicha ciudad de San Francisco y al capitán Joan de Bayona y a Don Gaspar y Don Agustín de Prado y otros Españoles cuyos cuerpos quemaron juntamente con las casas donde no se hallo solamente mas de las senysas rrobandoce todos los ornamentos y demás necesario del culto divino y bestidos que tenían los españoles y que estaban en el dicho rreal con muchos otros y ndios que mataron en esta ocacion los dichos yndios Cindaguas.

Asi mismo an ydo... muchas veces a la ciudad de Santa María del Puerto (actual Municipio de Barbacoas) y de Santa Bárbara (actualmente Iscuandé) de la isla del Gallo del mar del sur y an muerto más de dos mil almas del servicio de las dichas ciudades con otros muchachos y chinas que se an traydo para su servicio los dichos sindaguas. Y así mismo abra tiempo de seis años que fueron los dichos sindaguas y hecharon serco a la ciudad de Santa María del Puerto y hallandola fortalecida dieron en una casa de un yndio llamado quendai del servicio de los españoles y mataron todos los yndios lleuandoce las mujeres y los niños para su servicio dando fuego a la casa y rouando quanto auia en ella.

Abra tiempo de dos años.....que fueron al hato del capitán Iope de Uenauides que esta en el ualle del Patía y mataron diesinueve personas españolas esclavos negros yndios saquiando quanto abia en el dicho hato y que maron todas las casas.... Asi mismo fueron y despoblaron los pueblos de Sainabamba (actualmente Departamento del Cauca) y Pinguata (Item) yndios del servicio de los españoles de la ciudad de Popaían y pueblos de envenacos los cuales rrouaron y saquearon quemando las yglesias y casas y otros muchos daños que an hecho en el ualle del Patía y jurisdiccion de Popaían así en sus naturales como en pasajeros españoles por cuiu causa y daños an perdido muchos (sus) vidas y otros las haciendas así de la dicha ciudad como de los circunuecinos.

Asi mismo fue gran cantidad de indios Çindaguas al pueblo de Sacampús del distrito de Pasto y quemaron la yglesia (y) casas matando mucha cantidad de personas con lo qual los pocos que escaparon se an desnaturalizado por el rriesgo grande que auia.

Asi mismo... anido muchas veces al rrio de Guaytara donde an muerto más de sesenta yndios tributarios de los pueblos del Tambo Pintado, Panga y Peñol. El qual dicho pueblo del Peñol del temor se a rretirado y desnaturalizado... así mismo aura tiempo de año y medio fueron una noche y dieron fuego a un trapiche casas y cañauerales que tenían las señoras monjas de la ciudad de Pasto en el rrio Guaytara donde se perdió mucha hacienda por cuiu causa esta despoblado dicho trapiche... (Ademas) el comer carne humana como lo tienen de costumbre los dichos Çindaguas, Firmado Don Francisco de Prado y Çúñiga²²⁴.

Estos hechos hicieron que, en 1635, el Cabildo organizara una expedición con don Francisco de Prado y Zúñiga, pariente del fundador de Madrigal:

“Persona que desde su niñez se a criado en aquellas prouincias de que tiene larga y particular experiencia y conosimiento continuando los muchos servicios que en ellas hicieron tíos y hermanos suyos que murieron a mano de aquellos enemigos por si los an hecho y de quien confía que como persona noble y deseoso del serbio de su magestad (de) byen espiritual y de educacion de aquellos naturales... con toda brevedad y a su costa como hasta aquí lo a fecho continuara por el presente en nombre de su Magestad y por virtud de sus rreales poderes lo elige y nombra por maese de campo general teniente de gobernador y justicia mayor de las dichas prouincias de las Barbacoas y Çindaguas²²⁵.

Con la tarea específica de que:

“Administre la real justicia en pas y guerra y en la materia della puede nombrar y nombre capitanes y demás oficiales y caudillos militares para que estando a su orden acudan con el dicho maese de campo en la forma que les ordenare a la rreduccion (de la) poblacion y pasificacion de los dichos yndios manteniendolos en pas y justicia de manera se siga el real serbio procurando con toda atención a que las ciudades pobladas permanescan y baian en aumento y que los naturales sean poblados en sus tierras o partes mas cómodas así para su costrucion y aumento como para que sean doctrinados en las cosas de nuestra santa fe católica para lo qual rrecoxera todos los yndios yndias chinas y muchachos que d

224. Expediente contra los indios Caribes y comedores de carne humana. Fondo Quito. legajo 16, p.10. Ag/I.

225. *Ibíd.*, p. 3.

*las dichas prouincias de las barbacoas estubieran en cualesquier partes por que tiene noticia que se an desnaturalizado contrauiendo a lo por su magestad ordenado y mandado en esta razon*²²⁶.

*Con toda diligencia procurara que los puertos que estén auiertos y que conuinie-re abrir y descubrir estén seguros y bien poblados con aduanas y bodegas para el comercio y trato de los mercaderes y tratantes que a ellos ocurrieren cuando su cuenta y rriesgo personas o persona que cobren los reales derechos y quintos que a su magestad pertenecen así de esto como del oro perlas preciosas que se descubrieren y sacaren*²²⁷

Para lo cual se asegura la siguiente infraestructura:

*Demás de lo qual hará abrir los caminos reales que mas cómodos fueren para el comercio y trato de esta ciudad (Pasto) y la de Popaian para la qual sacara de las encomiendas y partes mas sicunvezinas los yndios necesarios pagandoles su deuido trauajo y nombrando para ello los executores que le pareciere mas conueniente y procediendo contra los casiques y gouernadores y mandones y contra todas las demás personas que impedimento le pusieren*²²⁸.

Las razones para justificar la guerra total contra las comunidades “Caribes y comedoras de carne humana” fueron las siguientes:

“Por que como es notorio los yndios Çindaguas cariues y que comen carne humana a muchos años que están reueltos faltando de la pas y ouediencia que tantas ouses an dado a su magestad y an cometido muchas muertes y asaltos de capitanes y soldados de la provincia de las barbacoas e yndios naturales de ellas y de los pueblos circunvezinos de los términos de esta ciudad y de la de popaian y valle del Patía de tal manera que están despoblados y los caminos reales ynfestados y con mucho rriesgo y se espera que de no poner breue rre-medio rresultaran maiores daños.

*Le da plena facultad (a Don Francisco de Prado y Zúñiga) “para que por sy y los caudillos que nombrare y con la mayor fuerça de soldados que sea posible haga guerra a los dichos yndios sindaguas a fuego y a sangre a manera que haga Justicia de todos aquellos que en la muerte y daños rreferidos ayan sido culpados executandolo (s) y castigandolo(s) a fuer(za) militar por la forma y justificació-nn que como a detener la cosa presente le pareciere conuenir al servicio de su majestad y bien quietud y seguridad de estas prouincias procurando por todos los medios que estos yndios se acaben y la tierra quede segura y sus familias sacadas y rreducidas a parte cómoda do(nde) sea pobladas enseñadas y que se pueda fiar que no bolueran al estado presente*²²⁹.

Aunque los datos anteriores muestran el poderío de estas comunidades para poder extender la guerra a todo su territorio y prolongar la resistencia hasta bien entrado el siglo XVII, se ve que no pudo llevarse a cabo sin ayuda indiscutible de

226. *Ibíd.*, p. 4.

227. *Ibíd.*, p. 3.

228. *Ibíd.*, p. 4.

229. *Ibíd.*, p. 5.

otras comunidades como las Chapanchicas, situadas en el límite noroccidental del Departamento; se puede señalar que ataques como el del trapiche de las monjas en el actual municipio de El Tambo, o el de las poblaciones del sur del Cauca indudablemente tuvieron que recurrir a la confederación de etnias.

El ataque permanente a caminos y ríos recuerda otro levantamiento, también largo y sangriento, como fue el de los Pijaos en el centro del país que, casualmente, es contemporáneo y que guarda algunas semejanzas, lo mismo que los rituales de canibalismo simbólico que para el caso de los Sindaguas describe de la siguiente manera Beatriz Tanguana, india ladina del pueblo de Panga:

“Que uenia el cacique quibul con muchos indios dando algaçaras y en ellos uio como traian muchos (muchachos) y chinas del pueblo de Sacampus y que la abian quemado todo y muerto todos los yndios de los cuales uio tres cauezas que trayan ahumadas para sus hechisos y carne ahumada para comer”²³⁰.

O esta otra declaración de Felipe Pil, indio Sindagua, el 9 de agosto de 1.535:

A la gente de Nano de Abajo las cuales las a uisto este testigo comer carne humana... Y en la casa de Nano de Abajo hallo y uio carne humana y quatro cauecas ahumadas...del ualle del Patía..y que de ordinario suelen ir al pueblo de Panga y su contorno a matar iyndios cristianos para comer la carne y traer sus caueças²³¹.

Aunque las declaraciones anteriores afirman que los Sindaguas Barbacoas, “*eran indios comedores de carne humana*”, lo que se puede ver es su interés por adueñarse más de las cabezas de sus enemigos que del resto del cuerpo; esa práctica era común para muchas comunidades prehispánicas (Harris: 2000); del canibalismo ritual, Sindagua-Barbacoa, al canibalismo real, de los aztecas, hay una distancia como la que separa actualmente a Colombia de Méjico.

En julio de 1535 don Francisco de Prado y Zúñiga juzga a 111 indígenas inculpados de ser los dirigentes del levantamiento; a 83 de estos los pasaron por las armas para luego “*ser descuartizados y colocadas sus partes en sitio público para que sirva de escarmiento*”²³² y los sobrevivientes trasladados y reducidos cerca de Barbacoas, entre otros los indígenas del Patía²³³.

Al gozar la región de una paz, por fin en el último siglo, don Francisco de Prado “*Diría más tarde haber fundado varios pueblos como el real de minas de Timbiquí (Cauca), haber conquistado 15 provincias (tribus), haber abierto el camino Cuaiquer (Municipio de Ricaurte) a Barbacoas, haber hecho bautizar mas de 7.000 indios y haber hecho 5 donativos al rey*”²³⁴. Ahora sí se podía dedicar a las minas, las encomiendas y a los negros.

Con el asesinato de los principales caciques a finales de 1536, y con la reducción de los indios alrededor de la ciudad de Santa María del Puerto de las Barbacoas, y con la

230. *Ibíd.*, p. 22.

231. *Ibíd.*, p. 26.

232. *Ibíd.*, p. 62.

233. *Ibíd.*, p. 19.

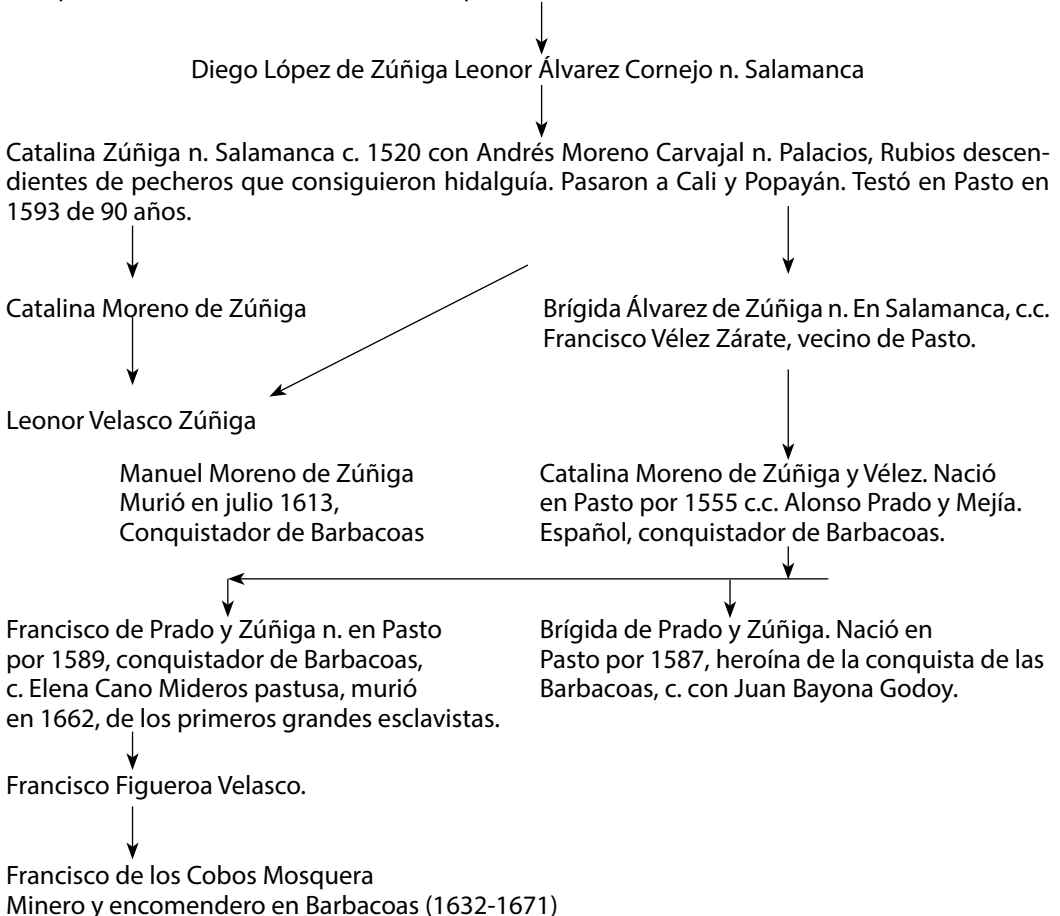
234. JURADO NOBOA, Fernando. Op. cit., p. 74.

huida de la mayoría monte adentro se termina este levantamiento en el año de 1537 cuando, por primera vez, los caminos a Barbacoas se ampliaron por la actual vía, para transitar hasta 1930 a lomo de indio toda clase de mercancías y hombres para la sierra nariñense; de esta suerte se salvaron los caciques Nano de Arriba, Nano de Abajo, Naste, U zadquina, Achapaspa, Candicus, Quibul, Chisguaxes, Quembi, Gualte, Quasna, Pail, Guisbicus, etc, que prefirieron enmontarse, en el mejor de los casos, antes que cargar pianos y blancos a sus espaldas unos siglos adelante.

Como se vio anteriormente, la conquista de la Costa fue tardía con relación a la sierra, donde ya se había consolidado un comercio en casi todas las direcciones; el mercado de esclavos en la Costa de Nariño empezó a realizarse alrededor del año 1645, después de que Iscuandé y Barbacoas se han establecido en forma permanente como los asentamientos mineros más importantes, en la medida en que Madrigal, para la época, ya se había despoblado y sus vecinos repartido entre Pasto y Almaguer.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE DON FRANCISCO DE PRADO Y ZÚÑIGA

Álvaro Zúñiga y Guzmán de Leiva y Ayala n 1410 c, primer Duque de Bejar c.c. Isabel Manríquez Enriquez, descendiente de la Casa Real española, abuelos de:



POBLAMIENTO NEGRO DE LA COSTA PACÍFICA

La esclavitud

Desde el inicio del descubrimiento de América, el debate que más conmovió a los funcionarios, a la Iglesia y, en general, a la intelectualidad europea fue el tema de la esclavitud. Partidarios de la “piedad” para el conquistado, como el pensamiento lascasiano que durante todo el siglo XVI y XVII en México y luego en toda América era el orden del día; Occidente había surgido entre las cenizas de la cultura cristiana y de una de sus premisas más impactantes, la lucha contra la esclavitud, las permanentes condenas de la Iglesia a la ganancia, que equiparaba a la usura generada por el tráfico de esclavas dálmatas a los harenes de Siria y Egipto por los venecianos en el siglo XI.

“Aunque el Papa amenace con la excomunión a los vendedores de esclavas cristianas, y no obstante que el Emperador prohíba que se proporcionen a los infieles objetos que puedan serles útiles para la guerra. Todos sus esfuerzos resultan vanos. Venecia donde los mercaderes han llevado desde Alejandría, el siglo IX, la reliquia de San Marcos, cuentan con la protección de este santo para permitirse todo y considera el constante progreso de su riqueza como una recompensa merecida de la veneración que se le tributa”²³⁵.

Esta práctica de la esclavitud en Europa se extendió durante los siglos XIV y XV a España, en pleno periodo de la reconquista de la península contra los moros; cuando esta fuente menguó, comenzaron a importar esclavos de los Balcanes y el Mar Negro²³⁶ y, un siglo más adelante, la esclavitud doméstica era común en los hogares acomodados de España; antes de 1492 existían numerosos esclavos africanos en la Península Ibérica que superaban en número a los esclavos orientales, musulmanes y canarios; este acrecimiento se produjo, entre otros factores, por la introducción del cultivo de caña de azúcar en el Mediterráneo, las limitaciones para esclavizar griegos, canarios e indígenas americanos para la época del poblamiento de América, la decadencia de la esclavitud moral al final de la reconquista, la prohibición de la entrada de judíos, moros y nuevos convertidos en la Isla de la Española y finalmente, la posibilidad de sustituir el mercado del oro por el de los esclavos (Cortés López, 1986: 27).

Los españoles ya tenían un cuerpo administrativo que reglamentaba la esclavitud y que se sustentaba ideológicamente en el Tratado de la Política de Aristóteles que decía “que aquella persona que no pertenecía a la polis griega y que tenía como único bien la disposición corporal para llevar a cabo las actividades de fuerza física, era naturalmente esclavo”²³⁷. El esclavo natural, al carecer de facultad reflexiva no podía ser feliz siendo libre... como Platón, Aristóteles asociaba la esclavitud con un ideal de autoridad inteligente y virtuosa que gobernaba las fuerzas del mundo; oponía objeciones a que los

235. PIRENNE, Henri. Historia económica y social de la Edad Media. Bogotá: Edit. Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 20.

236. MOSQUERA, Claudia y otros. Afro descendientes en las América, Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. Bogotá: Edit. Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 424.

237. *Ibíd.*, p. 425.

ciudadanos practicaran las artes manuales de sus inferiores, pues ello podría eventualmente tender a eliminar las distinciones entre esclavos y hombres libres²³⁸.

Para el cristianismo la esclavitud era la fe ciega en Cristo; esta fe liberaba al hombre del pecado original, que era inherente a todos los hombres. Tanto San Pablo como San Judas Tadeo decían ser esclavos de Cristo. Y, como ningún siervo (oiketes) podía tener dos amos, se le pedía al hombre elegir entre Dios y el becerro de oro.... De esta manera, el cristianismo confirió cierta dignidad moral a la servidumbre. Para los romanos el carácter servil era sinónimo de todo lo bajo y lo vicioso; el cristianismo elevó la obediencia, la humildad, la paciencia y la resignación a nivel de altas virtudes, como dice el apóstol Juan:

“Si perseveráis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os liberará. Le respondieron: somos de la simiente de Abrahán y nunca hemos sido esclavos de ningún hombre. Cómo dices: os liberareis? Jesús le respondió: En verdad en verdad os digo que quien comete el pecado es esclavo del pecado. Y el esclavo no mora en la casa por siempre: el hijo sí mora en ella por siempre”²³⁹.

La disputa del padre de Las Casas fue entre otras para mostrar el alto grado de debilidad y vulnerabilidad de las comunidades indígenas y su imposibilidad de asimilarlos como esclavos naturales, según los anteriores conceptos aristotélicos: *“por lo tanto, su argumento no es la igualdad de los indígenas con los españoles, como seres humanos, sino su falta de propensión natural a ser esclavos.”²⁴⁰* Este pensamiento lascasiano sirvió, paradójicamente, como inspiración para todas las normas “proteccionistas” americanas, donde al indio se lo asimilaba como menor de edad y, por tanto, debía tener su “protector”; este concepto, en la Colonia, se convirtió en parte del aparato de dominación y que, en el caso colombiano, trascendió sin más discusión hasta bien entrado el siglo XIX con la expedición de la Ley 98 de 1889 en la cual se reconocía al indio como imposibilitado de manejar su propio destino y se le asignaba un protector; esa norma, con algunas variante, sigue vigente hasta el día de hoy. Estos conceptos aristotélicos y lascasianos sirvieron, también, para justificar la esclavitud del hombre negro, como se lo puede ver más adelante en este trabajo.

Entonces, se puede decir que el descubrimiento de América no fue la causa por la cual la esclavitud se extendió en plena modernidad, si no que América es la disculpa perfecta para distanciar a la esclavitud de las conquistas individuales de la modernidad, los derechos ciudadanos en Europa; de esta manera, la modernidad pudo convivir con este fenómeno extremo de desigualdad, donde los argumentos aristotélicos del esclavo natural, habían dado paso a los argumentos de inferioridad racial y a otros aspectos externos del eurocentrismo.

La introducción de los primeros negros esclavos a América se realizó en el Caribe; en el caso de la isla de Cuba los trajeron en los primeros años del siglo XVI y tenían

238. BRION DAVIS, David. El problema de la esclavitud en la cultura occidental. Bogotá: El Áncora Editores, 1996, p. 70.

239. Apóstol Juan: Nuevo Testamento. La Sagrada Biblia. 8:31-35.

240. MOSQUERA, Claudia y otros. Afro descendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. Bogotá: Edit. Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 425.

como objetivo suplir la escasez de mano de obra indígena que para la época ya era evidente; estos esclavos eran ladinos (hablaban castellano), provenían de las cuadrillas que existían en la Península Ibérica y conocían algún oficio o estaban disciplinados dentro de la concepción de la civilización española”²⁴¹. Con la muerte de Fernando el Católico y el ascenso de Carlos V, la concepción del descubrimiento de América cambia radicalmente; este continente deja de ser un puente para descubrir un camino hacia las Indias para convertir el mar Caribe en el *mare nostrum* del descubrimiento; allí se situaría la gran factoría de negros esclavos que luego pasarían al continente por los puertos continentales de Veracruz, México y Cartagena, Colombia, y posteriormente Panamá, y desde allí, a mediados del siglo XVII, hacia las tierras bajas del Pacífico colombiano.

POBLAMIENTO DE LAS TIERRAS BAJAS DEL PACÍFICO SUR (TBPS)

Los españoles que poblaron las TBPS no tenían una cultura de minería del oro, ni mucho menos un entrenamiento en las técnicas para su extracción; casi todos aventureros y soldados provenían de regiones de España donde los placeres se habían agotado antes del siglo XVI, o simplemente no existían.

Al contrario de los europeos, los indígenas americanos tenían una cultura de oro bien acendrada; el metal se explotaba desde México hasta el lejano Chile. En las Indias Occidentales los españoles encontraron que los Taino (Arawaks) y los Caribes poseían ornamentos de una aleación de oro y cobre llamada guanín o karakolí (para el caso de la sierra andina, tumbaga).

Colombia, para la época precolombina, tenía una de las culturas más brillantes y los artesanos más hábiles en la orfebrería, como lo muestra la variedad y riqueza de ofrendas y utilitarios encontrados en las excavaciones arqueológicas a lo largo y ancho del país; en las TBPS se puede ubicar el descubrimiento del oro blanco (platino), que ya trabajaban las comunidades Tumaco-Tolita. Esta riqueza generó el imaginario de una ciudad cubierta en oro, donde su cacique, periódicamente, se bañaba en una laguna, con su cuerpo cubierto de este metal precioso de pies a cabeza. Ese es el origen de la leyenda de El Dorado que tanto trasnochó a los conquistadores.

Los indígenas explotaban el oro, tanto en veta como en placeres a la orilla de los ríos que desembocaban en los valles interandinos, o en la costa del Pacífico; para el caso, de los Mindalae (elite cacical Pasto) tenían un intenso comercio con los indígenas de la TBPS y en especial con las comunidades que quedaban en sus bordes altos, como los Abades, ya lo vimos en el acápite de las visitas en el siglo XVI.

Para los españoles, aunque explotaron minas de vetas como en Mariquita en el Tolima y Buriticá en Antioquia, el descubrimiento de las minas de aluvión del Pacífico mejoró su explotación al facilitarse por realizarse a cielo abierto y adoptaron la técnica de explotación del canelón utilizada por los indígenas desde tiempos inmemoriales que consistía en:

241. BARCIA, María del Carmen y otros. Historia de Cuba, La Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional, de los orígenes hasta 1867. La Habana: Instituto de Historia de Cuba, 2003, p. 93.

“Una acequia, llamada canelón, se excavaba a lo largo de la base del barranco de gravas, o terraza, hasta el nivel del falso lecho de roca (la peña), donde se encontraban usualmente los trazos más productivos.

Con barras de hierro y barretones, los mineros cavaban la superficie de la terraza, haciendo caer la arena y la grava aurífera al canal. Entonces se hacía pasar agua por el canal, lo que extraía los materiales más livianos; los guijarras más grandes se extraían con cachos (planchas cóncavas de madera); el cascajo restante se lavaba gradualmente, mientras el oro se depositaba en el fondo del canelón. Enseguida se removía el fondo del canelón, compuesto de la arcilla altamente aurífera situada inmediatamente sobre la peña, con almocafres, un instrumento con un corto mango y una hoja metálica curva. Finalmente el fino residuo, rico en polvo de oro concentrado, se apilaba dentro del canal y se lavaba el precioso metal cuidadosamente en bateas de madera redondas y aplanadas²⁴²”.

El poblamiento negro en las TBPS tiene una simbiosis trágica con el oro; como ya se dijo, estas tierras son ricas en oro pero pobres en nutrientes para la actividad agrícola. Este poblamiento se liga profundamente con los reales de minas, casi todos ellos asentados en las orillas de los ríos que nacen en las tierras altas andinas; en este caso se estudia el poblamiento a partir de los núcleos urbanos más importante: Barbacoas, a orillas del río Telembí. Repoblada cien años después de la fundación de Pasto, Santa María del Puerto de las Barbacoas se convirtió, desde su inicio, en uno de los referentes administrativos y culturales de las TBPS, junto con Iscuandé, poblada años anteriores en medio de las batallas de los Sindaguas; posteriormente se funda Tumaco a partir de los derechos de conquista de don Francisco de Prado y Zúñiga, y, de esta manera, se realiza la ocupación total del territorio en la gobernación de Popayán; el historiador colombiano Germán Colmenares observa esta primera etapa de ocupación de la siguiente manera:

“Pero no eran solamente las decisiones político-administrativas las que podían limitar la influencia del gobierno en el siglo XVI. Como se ha visto, en el periodo de conquistas entre 1535 y 1550, no pudo reducir una frontera interna y en Popayán la guerra se prolongó por cerca de setenta años más. Así, el radio de influencia administrativa de la gobernación no se extendía más allá de la jurisdicción efectiva de sus ciudades. Entre estas Toro, Buga, Caloto, lo mismo que Timaná y La Plata, eran un arco tendido hacia las naciones indígenas que pudieron conservar su independencia y que redujeron el dominio español a los altiplanos de Pasto y Popayán y una parte del valle geográfico del Cauca. Una vez sometidos estos territorios (en 1623), el dominio de la gobernación se extendió en otras direcciones. Así, en los primeros decenios del siglo XVII, se incorporó la región de Barbacoas, y, en la segunda mitad de ese siglo, la región chocona²⁴³”.

Desde el comienzo, las TBPS presentaron una característica de frontera: es decir, de un marcado aislamiento político, administrativo, económico y social, lo cual sirvió

242. WEST, Robert. La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial. Bogotá: Edit. Universidad Nacional de Colombia, 1972, p. 54.

243. COLMENARES, Germán. Historia Económica y Social II. Popayán una sociedad esclavista, 1680-1800. Bogotá: TM Editores y otros, 1997, p. XXII.

para ser tierras de refugio, como el famoso Palenque del Castigo entre las montañas del Patía y los actuales municipios de Santa Barbara e Iscuandé, tanto de negros cimarrones como de indios. O de excesivos abusos, como el proyecto de poblamiento minero del amo Casimiro Cortés en las orillas del Telembí. La escasa presencia del aparato administrativo colonial y la imposibilidad de reprimir los continuos brotes de rebeldía o de desobediencia a las normas coloniales hacen, de este territorio, suelo abonado para cualquier cantidad de abusos y esguinces a las leyes vigentes para esa época.

Al contrario del sedanterismo y seguridad generados por instituciones como la encomienda, los reales de minas casi siempre estaban en un movimiento continuo en busca de los placeres de oro; allí lo económico predominaba con más fuerza que lo señorial: *“Las minas y las empresas mineras sirvieron para romper los moldes estáticos que imponían los términos jurisdiccionales de los núcleos urbanos y una economía basada en repartimientos (de tierras e indígenas)...”*²⁴⁴. La explotación de minerales preciosos descubre la cara real de la conquista: la acumulación original de capital que se dirige a las arcas de los banqueros europeos. La encomienda queda supeditada, de esta manera, como una abastecedora de productos agrícolas, carnes, queso, ropa de Castilla, etc., para los territorios mineros; este papel aún lo cumplen núcleos urbanos de importancia regional como Túquerres, y el altiplano de Ipiales, en la sierra nariñense.

Fray Juan de Santa Gertrudis escribió sobre este comercio intenso basado en indígenas tamemes:

*“De ahí nace que en toda la provincia de los Pastos, continuamente, se arman viajes para Barbacoas, y así todo el año es un continuo acarreo de víveres para Barbacoas, que al día le entran ya cuarenta, ya sesenta, ya ochenta y ya cien indios cargados de víveres. Y esto no puede jamás cesar, que si cesaban se morirían de hambre; y siendo así que el haber de acarrear los víveres a la espalda de indio los ha de encarecer, por que de cada carga se pagan cuatro pesos de flete”*²⁴⁵.

Este territorio estuvo ligado al auge y a las crisis financieras de la Gobernación; para 1684, negros e indios trabajaban en 28 campamentos arriba del río Telembí, lo mismo que a lo largo del río Magüí, Telpí, Huelgambí y Tembí; en este año se produjeron 20.442 pesos de oro en polvo²⁴⁶.

Origen de los negros en las TBPS

El negocio de la trata de negros, desde su inicio, estuvo en manos de portugueses, ingleses, holandeses y franceses; especialmente los primeros, que llegaron tempranamente a las costas de África después de los viajes de Vasco de Gama; colonizaron todo el Golfo de Benin y asentaron su poder en su provincia colonial de Angola y Cabo Verde: en éste último se estableció la primera factoría de negros en 1466, cuando el reino de Portugal le dio concesión a Santiago de Cabo Verde para sacar esclavos de las costas de Guinea que abarcaba los territorios ubicados desde el río Senegal hasta Sierra Leona y,

244. *Ibíd.*, p. XXIV.

245. ZARAMA, Rosa Isabel y otros. Historia socio-espacial de Túquerres, de Barbacoas hacia el horizonte nacional. San Juan de Pasto, Colombia: Edit. Universidad de Nariño, 2003, p. 105.

246. WEST, Robert. La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial. Bogotá: Edit. Universidad Nacional de Colombia, 1972, p. 30.

por el interior por los cursos de los ríos, para el siglo XVII, esta factoría contribuyó con el 44% de los negros traídos a Cartagena de Indias; otras factorías ubicadas en Angola con el 46.26% y Sao Tomé con un 3.22%²⁴⁷.

De Cartagena se repartían a todo el Caribe y, en especial, en Panamá que, por sus condiciones geográficas, permitía un mercado sobre el Pacífico; desde allí se transportaban en embarcaciones más pequeñas, para Chile, Ecuador y, en particular para el Perú, este último un mercado muy importante porque pagaba en plata. Para el caso de las TBPS, desde Panamá, don Francisco de Prado y Zúñiga transportó los primeros esclavos hacia Santa María del Puerto de las Barbacoas. Entre 1585 y 1640 entraron 89000 esclavos a Cartagena.

Los principales puertos de embarque africanos fueron:²⁴⁸

1. Ale, Joala y Berbecim, que perdieron su importancia hacia finales del siglo XVI por los continuos ataques de los piratas franceses; también se comercializaba con el marfil, que era monopolio del Rey.
2. Río Gambia, que era un centro variado de comercio de ropa de algodón, marfil y esclavos.
3. Puerto del Río de Santodomingo: a más de esclavos, se comercializaba con hierro, marfil, cera, ropa; desde allí había un comercio intenso de esclavos hacia Cartagena durante todo el siglo XVII. En su mejor momento podía despachar entre 6 y 8 embarcaciones.
4. Río Grande, que podía abastecer entre 20 a 30 barcos; además de esclavos se comercializaba oro y marfil procedentes del interior del África.
5. Río Grande de Guñala, en las Islas de Bijagos. Comercializaba ganado vacuno y esclavos.
6. Río Nuno.
7. Ríos de Sierra Leona desde donde se despachaban más de 3500 esclavos por año.

Los colonialistas portugueses, en más de una ocasión, atizaron guerras interétnicas con el fin de que los mismos africanos surtieran sus factorías de los guerreros perdedores de esas contiendas, como fue el caso de los conflictos entre Manis y Zapes, estos últimos compuestos por las comunidades Nalu, Kokoli, Landuna, Baga y Limba, Bullon, Temme, Loko, Susu Djalonke.

O también por conflictos de sucesión de reinos, como fue el ocurrido en el reino Mandinga al dividirse en dos El Farid Gabu y Farid Brazo que controlaban desde la alta Guinea hasta el río Casamanse, teniendo bajo control las comunidades Balantas, Mandingas, Djolas, Papel, Banhun y Casangas.

247. MOSQUERA, Claudia y otros. Afro descendientes en las Américas. Bogotá; Edit. Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 156.

248. *Ibíd.*, p. 158.

Para el genealogista ecuatoriano Jurado Noboa, de la Isla de Cabo Verde y del puerto del Cacheo, a orillas del río del mismo nombre, se embarcaban los Mandingas, del Castillo de San Jorge de Mina, al occidente del río Volga, se acopiaban los araras; del puerto de Carabari, en el delta del río Níger, salían los Lucumíes y Carabalies, de la isla de Sao Tomé sobre la línea equinoccial, salieron los Mina, Araras, Lucumies y Carabalies y de la isla de Luanda, entre el Congo y Angola, se embarcaron los Congos y Carabalíes²⁴⁹.

Tabla 6
ORIGEN DE LOS BARCOS REPORTADOS EN CARTAGENA

FECHA	No. DE BARCOS	PROCEDENCIA
1596	7	Cabo Verde y Guinea
	2	Angola
	2	Desconocido
1597	7	Cabo Verde
	3	Angola
	1	Sao Tomé
	2	Desconocido
1603	1	Angola
	1	Cabo Verde
1606	1	Cabo Verde
1608	7	Guinea y Cabo Verde
	2	Angola

Fuente: VILAR VILAR, Enriqueta. Hispanoamérica y el comercio de esclavos, Sevilla (E): Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1997, p. 148.

Por lo tardío de la conquista de las TBPS, los primeros negros se establecieron en las regiones mineras de los Andes, en la Gobernación de Popayán, y, como cimarrones, en la provincia de Esmeraldas, Ecuador. Sólo después de la reducción de los Sindaguas- Barbacoas, su conquistador Francisco de Prado y Zúñiga trae los primeros negros desde Panamá para trabajar en los recientes reales de minas a lo largo del Telembí, aunque y, desde 1614, Rosa Montoya formó una compañía que tenía como componente principal *“gente voluntaria y negros esclavos”*; en 1560, se produjo el primer levantamiento cerca a Popayán.

Para este caso se puede citar el siguiente contrato de compraventa:

*“Yo don Pedro Mosquera y Valencia, vendo a don Nicolás Velasco y Arboleda, 3 negros bosales, 2 hembras y un varón, de castas congos, errados con la marca de enfrente, con todas sus tachas, vicios y defectos, al uso de la feria y mercado de Cartagena de Indias en el precio y cantidad de 440 patacones cada uno, libres de escritura y alcabala...”*²⁵⁰.

249. JURADO NOBOA, Fernando. La esclavitud en la costa pacífica. Quito: Editorial Abya-Yala, 1990. p. 109.

250. ARBOLEDA, Gustavo. La historia de Cali. Tomo I. Cali, 1957, p. 353.

Los primeros contactos

Con la reducción de las comunidades indígenas en la costa nariñense y el norte del Cauca (Timbiquí) se establecieron, por primera vez, núcleos urbanos estables; ante la imperiosa necesidad de explotar prontamente los reales de minas, se hace inevitable la importación de mano de obra esclava que realice esas labores, aunque para los Españoles de la época no era extraña la presencia de negros en la región de Esmeraldas (Puerto muy cerca a Tumaco). En la excursión de don Ruy Díaz de Fuenmayor, para romper por el sur la resistencia de los Sindaguas-Barbacoas, relata cómo al llegar los españoles a la actual provincia de Esmeraldas, Ecuador, en el año de 1582, don Martín Carranza hizo los primeros contactos con población negra que ya habitaba la región en forma de hombres libres que convivían en alianza con los nativos de la zona que, según el mismo:

“En un puerto de aquella costa dio un navío al través y en ella quedó un negro que se salvo, que ha mas de 20 años que está entre los indios; tiene ya muchos hijos y nietos, y de por si tiene un pueblo poblado junto a los indios. Respetanle mucho porque está emparentado con todos los caciques de aquella provincia. Este habrá 5 años que apartan (doce) un navío (a) aquella costa, subió hablar con los españoles y les dijo que si la audiencia enviaba persona a capitular con él y un sacerdote que le bautizase sus hijos, quedaría aquella provincia en paz. El licenciado García de Valverde que presidía en Quito envió a un clérigo que decía (Miguel Cabello) de Balboa, el dijo que se volviese, porque con él no podía tratar cosas tocantes a la guerra, que enviase a un capitán con gente, que el ayudaría a la pacificación de aquella tierra como se le diese perdón del daño que había hecho y se le diese de comer en la tierra y en este estado se ha estado hasta hoy”²⁵¹.

En la relación que hace el obispo de Nicaragua, Fray Jerónimo de Escobar, de las minas de Zaruma, en 1592, el argumento central para la importación de mano esclava era el siguiente:

“Porque la gente que reside en estas minas es gente pobre y estos sacan a los indios de sus tierras y temples que están criados, que con esta mudanza y con la violencia que les hacen a su voluntad y con el inmenso trabajo en que están constituidos, acaban brevemente con su miserable vida, y porque se entienda que el orden que se tiene en cada asiento donde hay cuadrillas de minas es este:

A cada cuadrilla se pone un minero, el cual es para estos indios un comité de galeras, porque si todas las noches no da jornal le dan muchos azotes y con esta vida se podría considerar lo poco que podrán durar y así podrá obviar estos daños he sido siempre de parecer que pues en todas partes que hay minas de oro, pues el oro es mucho y Dios lo crió para el servicio de los hombres, porque son inmensas las riquezas que tiene este cerro (Zaruma) y las que tiene toda la gobernación de Popayán, que corre desde los indios Pastos hasta Santafé de Antioquía, que son más de doscientas cincuenta leguas, que todas ellas es una herrería de oro y casi todas yermas y pobrísimas por falta de naturales, pero si en todas estas tierras se mete fuerzas de esclavos por el orden

251. *Ibíd.*, p. 353.

que en otros memoriales tengo avisado, serían inmensas estas riquezas que se sacasen. Porque los negros como es cosa que les cuesta dinero a sus amos, miran por ellos y curanlos, pero como los indios es gente sin defensa y no les cuesta nada, sirvance de ellos como de ganado manso; y así los han acabado, en lo cual es Dios muy ofendido, haciéndose odiosa su Santa Ley acerca de ellos, violentando la voluntad de su magestad que con tanto cuidado en sus instrucciones tan rectas y santas manda con tanto cuidado que se mire bien a los naturales, Y así, de ninguna manera se podrá conservar aquella tierra si no es/ sobrellevando a los naturales, esto es general a todas las tierras que tienen minas”²⁵².

Presencia de negros en la costa

La escasa presencia del estado colonial en toda la región hizo que el cimarronismo del sur del Pacífico fuera más una negociación entre una comunidad de negros, con fuertes alianzas regionales con indios, los cuales buscaban algún grado de reconocimiento y de negociación con las autoridades españolas que se sentían imposibilitadas de reprimirlos por su escasa presencia en la región; antes de declararles la guerra abierta a los negros, que ya hacían presencia como “libres” a finales del siglo XVI, cuando aún los Reales de minas se habían conquistado, estas alianzas y presencia de negros que no se ligaron a las minas, ni a ninguna otra forma de trabajo esclavo, hicieron de la región del Mira y el Mataje una “zona de refugio” ideal para escapar del trato de “cárcel”, de amos como don Casimiro Cortés en Barbacoas.

Discurso sobre los negros que conviene se lleven a la Gobernación de Popayán²⁵³

Este discurso se elaboró en base al cuestionario de 1592 que motivó una pesquisa sobre las zonas mineras de la Audiencia y el estado de explotación tanto de la Gobernación de Popayán como en Zaruma, Ecuador, donde se dan las justificaciones económicas, sociales y legales para la importación de negros:

“Es la gobernación muy rica, toda de oro y no le faltaría plata si hubiese brazos que le meneasen. El oro se halla en criaderos, peladeros, en vetas suelen haber tropezones riquísimos. Es grande la suma de oro que se ha sacado de aquella provincia por que toda ella esta milagrosamente lastrada de oro y no hay río ni quebrada que no lleve buen oro, por ser tierra caliente y los indios bebedores y por otras causas han faltado”.

El Licenciado Pacheco corrobora las opiniones del obispo Jerónimo de Escobar, en cuanto:

“No hay otro remedio para sacar un tesoro tan grande como hay en aquel sitio sino procurar de poblarle con negros cazados en colonias que aunque sean esclavos han de ser ascripticios a los metales en forma de pueblos de que resultara un provecho muy grande sin daño de nadie en utilidad de todos.

252. ESCOBAR, Fray Jerónimo. Relación que hace el Obispo de Nicaragua de las minas de Zaruma: Trascrito por Pilar Ponce Leiva, Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito. Quito, Ecuador: Edit. Abya-Yala, p. 516.

253. PONCE LEIVA, Pilar. Op. cit., p. 518.

Los negros no reciben agravio porque les será muy útil a los mismos sacarlos de Guinea, de aquel fuego y tiranía y barbarie y brutalidad donde sin ley ni Dios, viven como brutos salvajes, llevados a tierra mejor, mas sana para ellos, abundante, alegre, para que mejor se conserven y vivan en policía y religión de que conseguirán muchos bienes temporales, y lo que más estimo, espirituales; que porque la nación de los negros es muy capaz de ellos será sumo beneficio si se les concediere e injuria denegándoselos y en este discurso lo menos es el interés de la población y cultivar las minas con lo que se pretende del útil de los negros mismos, cuyos tutores como sean los Reyes de Portugal deben atender el pro útil universal suyo, por ser estos ignorantes tanto que necesariamente se les ha de proveer de curador temporal y espiritual //...y como ignorante no hago escrúpulo de sacar como quiera negros de Guinea para los cristianar y como veo cristiano un negro, me alegro con San Pablo aunque sea la servidumbre la ocasión y téngola por dichosa cuando acarrea al racional, tanto de felicidad que le pone en caminos de salvarlos.

Y aunque el nombre de siervo y esclavo ofende a las orejas pías, este negocio con beneficio de las Leyes de la Partida y con la igualdad de la justicia Castellana se ha mudado de manera que ser esclavo es como hijo y como compañero familiar y se hace sumo beneficio al que le da la ley de tutor, amo padre y señor y ya no había de ser favorable la libertad entre nosotros cuanto esta se ha vuelto en daño de los hombres que fueron esclavos que careciendo de amo y patrón, mueren, viviendo con sumas necesidades, viviendo a suma miseria y pobreza mayor que la tuvieran en la servidumbre si en ella perseverara; de que resuelvo cuan poco escrúpulo hay si doy orden en que sean estos bien tratados y sea como compañía entre el dueño y ellos, donde ellos pongan el sudor y las manos y ejercicio tolerable y moderado y el amo los instrumentos y el oro que sacare, sirva para el sustento y vestido del negro y útil del amo”²⁵⁴.

Aunque las intenciones “piadosas” del Lic. Pacheco de salvar a los habitantes de Guinea de la barbarie y prometerles que la esclavitud, aun con “oposición de orejas pías”, es lo más parecido a una adopción, donde unos colocan “ las manos y el ejercicio moderado” y los otros “ los instrumentos y el oro”, lo cierto es que la justificación central es por ser la gobernación de Popayán una gran “herrería de oro” y la escasez, por malos tratos, de mano de obra indígena, hizo necesario el traslado inmediato de las primeras “piezas” de negros a América y a la costa del Pacífico sur de Colombia.

Sin embargo, las relaciones laborales y de contacto social o de sobrevivencia entre negros y blancos se habían reglamentado detalladamente desde el inicio de la conquista y el “Discurso sobre los negros que conviene llevar a la gobernación de Popayán, elaborado en el año de 1592, por el Licenciado Francisco de Aúncibay” así lo muestra, donde, en el capítulo de las condiciones, contiene todo tipo de prohibiciones; en la venta de piezas, se contempla la venta de “lotes” y no individual:

“1... Los negros bien es así que han de ser esclavos, peor han de ser como cuadrilla o hato, que no ha de ser posible la venta por cabezas, sino todos juntos como acá se vende un pueblo”.

254. *Ibíd.*, p. 522.

Y sólo:

2...Han de ser adscripcios (adscritos) a los metales y minas y no se han de despoblar si no es faltando las minas y habiendo escogido otras con gran autoridad de justicia y conocimiento de causa y con que la ranchería toda se levante.

Y crear una caja de riesgo por si el negro fuera “ajusticiado” antes de que el amo rescatara su precio (asegurar la inversión):

... Y para esto es bien que se haga una caja en que se junte una buena cantidad a rata de cada negro, que el primer año cada dueño meta por cada negro para que cuando el negro delinquiere tan atrocemente que haya de ser ahorcado, se le pague la mitad al amo y no pierda tanto.

Además, quedaba prohibido “hacer ejecución” por el endeudamiento individual:

3... No se ha de poder hacer ejecución en ellos por deudas sino fuera por la del precio de ellos y en este caso en todos juntos digo. Ni se ha de poder hacer ejecuciones barras y caballos e instrumentos y mantenimiento de minas en que hay prisión pero hace de renovar ahora más.

En este informe del licenciado Francisco de Aúncibay se dan las primeras normas sobre el tipo de prohibiciones para contrarrestar el desarraigo temprano del núcleo familiar, especialmente por el cambio de oficio hacia lo que los mismos españoles habían denominado, para el caso de los indios Caribes, la mita de nabori, o mita de servicios personales:

“El dueño no ha de sacar ningún hijo ni muchacho ni negra para ama de su casa, porque estos salen ladinos y ya no vuelven a la mina y si vuelven es en daño a los bozales y simples y los negros reciben agravio en verse despojar de sus hijuelos y en esto toda la quietud de este negocio y en que la mina menos sirve al amo ni al minero ni al sacerdote”²⁵⁵.

Para el caso de los negros, a diferencia de los indios encomendados se llegó a prohibir su participación en actividades “peligrosas”, como que “*ni aprendan a leer y a escribir, ni a esgrimir, ni andar a caballo, ni tengan armas ofensivas y defensivas*”; además, se le recomienda “*hacer procurar que sean los mas casados con negras, por que el matrimonio es el que amansa y sosiega a los negros*” y:

“Aunque ellos y sus descendientes han de ser siempre esclavos, han de tener algunos accidentes, como es pejugal propio, no al arbitrio del señor sino de la ley de la justicia; han de ser dueños de su casa, su roza, su huerta y administradores de sus hijuelos// y capaces de tutelas de otros negros y han de ser alcaldes, alguaciles y regidores entre sí, porque lo malo que ha de la condición servil, confecciona y purga la posesión cuasi de si y de su mujer y de su casilla y roza e hijuelos y la aptitud de los oficios dichosamo”²⁵⁶.

255. *Ibíd.*, p. 522.

256. *Ibíd.*, p. 522.

EL RÉGIMEN CARCELARIO DE LOS REALES DE MINAS

El amo Casimiro Cortés

Aunque el permitir “ser dueños de casa y roza”, para el caso del Pacífico sur, aliviaba el penoso tránsito de productos desde los centros agrícolas o ganaderos hacia los “reales de Minas”, lo cierto es que se aplicó más en la provincia del Raposo (Chocó) donde ya, a mediados del siglo XVIII, los “libres” casi igualaban en número a los esclavos y ciertas ocupaciones, como el cultivo del plátano, del coco y la venta de mercancías y viandas a la orilla del río Calima y San Juan era común para la época²⁵⁷; en las orillas del río Telembí, por la lejanía de los centros de poder y por la falta de una real supervisión por parte de la gobernación de Popayán, además por lo penoso del camino y las inclemencias del clima de selva, en Barbacoas y toda su zona de influencia, se desarrolló más un régimen cerrado de tipo carcelario donde, por la prohibición expresa de que el negro cumpliera cualquiera otra actividad que no fuera la minera, se castigaba con los azotes, el desoreje, las marcas en diferentes partes del cuerpo y, por último, la muerte*.

Un caso típico de este sistema carcelario, impuesto por los mineros y con el visto bueno de los tenientes de gobernación de Barbacoas, es el de don Casimiro Cortés, de quien en diciembre de 1798 y después de varios intentos de escape, dos esclavos: uno, Manuel Salvador Cortés, capitán de la mina que don Casimiro había heredado de su padre, y Manuel: *“se quejaron de que don Casimiro les trataba con impiedad e incaridad... de suerte que todos los esclavos de esta mina están despechados a la última desesperación... por serles ya insufrible la vida que tienen”*, el amo Casimiro prohibía el trabajo “libre” entre sus esclavos y llegaron a presentarse casos de infanticidio como una manera de escapar desde pequeños a los malos tratos; *“dicen que hace años se mataron uno a otros los esclavos a influjos de la desesperación de la mala vida que les daban”*²⁵⁸.

Aunque el tránsito de negros esclavos en la Costa del Pacífico sur, era evidente para el siglo XVII y XVIII, el cabildo de Tumaco expide el siguiente auto:

“Que ninguna persona mande esclavos fuera de la jurisdicción de este puerto ni a otras partes a diligencia ninguna, sin llevar pasaporte de la justicia,

257. ROMERO, Mario Diego. Sociedades negras: esclavos y libres en la costa Pacífica de Colombia Revista América Negra, No. 2. Bogotá: Universidad Javeriana, diciembre 1991. pp. 137-139.

* Un caso típico de los malos tratos es el de Valeira Piñeiros, esclava de don Manuel Piñeiros, vecino de Barbacoas:

“Ha procurado reducirme triste víctima del furor (...) largando enteramente las riendas del rencor y la ira (...) siendo el primer castigo el de docientos azotes atada de pies y manos, hallandome recién embarazada pues me hizo malparir (...) que puede decirse con verdad y sin ninguna exageracion que éste es real y efectivo manjar con que con dar Págarto a su género, propenso a la sevicia y al ultraje. El último (castigo) es el más atroz que me ha inferido (...) es la cruel rotura de la cabeza que finalmente me ocasiono con un fuerte palo, lleno de la mayor impiedad y sin ningún temor de Dios... Siendo al mismo tiempo vilmente tratada de puta sin reflexion a mi estado (de matrimonio, con que se encontraba con el negro libre Francisco Caicedo) solo por vía de ser mi señor”. ROMERO, Mario Diego, 1991. Op. cit., p. 139.

258. *“que más valía morir en manos de la justicia, y tomando un machete que estaba al lado, le dio a la hija María Merced con ánimo esta de quitarle la vida.... esto es lo que ha querido el capitán por estarme violentando”*. ROMERO, Mario Diego. Op. cit., p. 148.

“Arrastrada la cola de una bestia... con una soga en el pescuezo atada de pies y manos con voz de pregonero que publique su delito y así sea llevada por las calles (de Barbacoas) a la horca en que será colgada por el pescuezo hasta que muera naturalmente”.. *Ibíd.*, pp. 148-351.

*ni que tampoco se admite en él los esclavos forasteros que vinieren sin ese requisito*²⁵⁹.

Además, en Barbacoas había “orden serrada” de no comprar a los esclavos en las orillas de los ríos:

*“Es orden serrada que ningún esclavo compre en (Barbacoas) cosa ninguna, cuando pasan canoas a traer plátanos al río Patía (...) porque precisamente han de comprar al amo sus reventas y ropas por el precio que quiere y hasta el tabaco de amo y longaniza (...) sin permitir que lo compren en el estanco Rea*²⁶⁰.

Tabla 7
PROVISIÓN DE ESCLAVOS NEGROS A BARBACOAS 1650-1699*

AÑO	ESCLAVISTA	MINA	ESCLAVOS
1658	Pedro Ruiz de Arguiño	Barbacoas	36
1659	Francisco de los Cobos	Timbiquí	A.E.**
1660	Diego del Castillo de la Concha	Barbacoas	12
1660	Francisco de Prado y Zúñiga	Barbacoas	33
1669	Marcelo Quiñones	Guapilpí	N.D.**
1674	Manuela Tabares	Timbiquí	N.D.**
1675	Gaspar Carlos Díaz de Fuenmayor	Barbacoas	43
1681	Gaspar Estacio y Villada	San Ildefonso	66
1690	Pedro Baltasar de Cuellar	Timbiquí	15
1694	Ventura Díaz del Castillo	Barbacoas	24
			219**

Fuente: JURADO NOBOA, Fernando. Esclavitud en la costa Pacífica. Quito, Ecuador: Edit. Abya-Yala, p. 144.

Como se puede ver, el excesivo castigo y un sistema cerrado y rígido en cuanto al trabajo de las minas, que, para el caso del Telembí, eran verdaderos campos de concentración que no permitían el trabajo “libre”, hicieron que el negro se enmontara y entrara en cimarronaje en las zonas por fuera de la opresión de los reales de minas, las orillas y barrancas de los ríos Mataje, Rosario y Mira en los límites con la provincia de Esmeraldas y sobre las estribaciones de la Cordillera Occidental, en el palenque conocido como El Castigo, que tenía presencia activa de negros cimarrones. La

259. JURADO NOBOA, Fernando. Op. cit., p. 352.

* En el anterior cuadro no se cuentan los esclavos que trabajan en Barbacoas en labores distintas de las minas, según Fernando Noboa, estos pudieron ser más de 840, para un total de 1050 para el siglo XVII, los cuales laboraban en 28 minas, dando un promedio de 30 esclavos por mina.

260. ROMERO, Mario Diego. Op. cit., p. 145.

** En el anterior cuadro no se cuentan los esclavos que trabajan en Barbacoas en labores distintas de las minas, según Fernando Noboa, estos pudieron ser más de 840, para un total de 1050 para el siglo XVII, los cuales laboraban en 28 minas, dando un promedio de 30 esclavos por mina.

agricultura de caña y plátano, la pesca y la venta en la orilla de los ríos hacían parte del sustento diario de estos refugios.

Estos casos exagerados de poblamiento, el de un naufragio que hace que los negros lleguen primero que sus amos y logren tejer complicados lazos de parentesco con las tribus locales, o el caso extremo de Casimiro Cortés caracterizan a las TBPS, y es lo que hace que la cultura que surge de allí no tenga mucho que ver con poblamientos ligados profundamente al sistema de plantación, como en Cuba o Brasil, donde, se puede decir, que la permanencia de la religión africana (Regla de Oché o Santería en diversas variables) en amplios sectores de la población negra y mulata sirvió de hilo conductor con su génesis africana, que les permitió preservar en mejor forma sus rasgos culturales, manifestados en sus cantos, ritos animistas y, ante todo la preservación de una variante de la lengua yoruba. Este hilo, en el caso del Pacífico sur, se rompió tempranamente, como lo manifiestan en sus trabajos Robert West (2000), Peter Wed (2000) y Odile Hoffman (2000), entre otros. Para West, hoy existe todo un movimiento, a partir de las ONG, para revivir ese pasado africano. Pero ante todo con el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la Constitución de 1991 se empiezan a registrar los aportes de las comunidades negras para la conformación del Estado nacional y, por lo tanto, de la nacionalidad; el negro era “invisible”, aunque:

“La ciudadanía derivada de los valores cristianos y liberales europeos fue otorgada en lo legal, en lo formal y retórico al vasto sector de la población afro descendiente, pero lo discriminó en lo real, en lo práctico y en lo cotidiano. Los afrodescendientes, formalmente libres a partir de 1851, fueron trasladados- según la visión de las élites- del lugar de esclavizados al lugar de subcivilizados, al lugar en que el color de la piel se asoció al atraso, al semi-selvajismo, a una situación que solo podría ser redimida a través de la intensa mezcla con el europeo civilizador; están como testimonio de esto los distintos escritos al respecto de los ilustres varones de la aristocracia criolla de la época. Los lugares y regiones habitadas por gentes de ancestro africano fueron y continúan siendo sometidos al generalizado abandono del Estado, a la carencia de infraestructura mínima, de servicios públicos, de salud, de educación. Los índices de mortalidad, de morbilidad, de analfabetismo, de pobreza absoluta son mucho más altos entre los afrodescendientes que en el resto de la población nacional. La presencia africana nunca penetró los imaginarios de Nación que se forjaban en los distintos escenarios hegemónicos”²⁶¹.

*El establecimiento a partir de 1635, de las autoridades españolas en las es-
tribaciones de la Cordillera Occidental en plena selva pluvial y su consolida-
ción con la creación del camino a Barbacoas, que acercaba por primera vez
la Costa a los principales centros urbanos de la gobernación, hacen que los
negros compartan territorio con los antiguos pobladores de la Costa, los AWA,
en los límites entre la selva y la llanura del Pacífico, de este sincretismo²⁶², aun
quedan recuerdos: el bombo, la marimba y el guasá se integran al repertorio*

261. MOSQUERA, Claudia y otros. Las trayectorias sociales e identitarias. Afro descendientes en las Américas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 16.

262. “En la costa muchos negros se mezclaron con indios, formando zambos, que mezclados con blancos son hoy comunes en muchos pueblos costeros”. WEST, Robert. Las tierras bajas del Pacífico colombiano. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 2000, p. 161.

musical de todas las comunidades negras en la Costa, al ritmo cadenciado y alegre del bambuco viejo, conocido actualmente como currulao.*

Vínculos espaciales

Nada de lo anterior hubiera sido posible sin el aprovechamiento y construcción de caminos que hicieran permisible la comunicación de personas y mercancías entre sus nacientes centros urbanos, al crear ejes estructurantes de dominación colonial y por los que se pudieran transportar sus funcionarios estatales, sus sacerdotes y comerciantes; se tiene entonces que los caminos juegan un papel importante en la construcción de esta nueva sociedad, en especial porque, por entre sus senderos, fluye también el activo cultural, social y simbólico de sus usuarios y de estos con los nacientes ciudades; estudiar la estructura de una red de caminos hace entender mejor la tenencia de la tierra, su interacción social y cultural y, en general, la construcción de la cotidianidad de sus habitantes y, como en el caso en la región de estudio, es un factor importante para crear características homogéneas, que son base fundamental para la creación de región, desde bien entrada la Colonia hasta la actualidad.

Tabla 8
PRIMEROS POBLADORES BLANCOS Y MESTIZOS DE BARBACOAS 1627-1650

No	NOMBRE	PROCEDENCIA
1	Juan Alcocer	Quito
2	P. Sebastián Armero de Sanabria	Pasto
3	Sebastián Arquínigo	Vasco
4	Pedro Becerra	Pasto
5	Diego Ayllón	Santander (España)
6	Pedro Ortiz Braceros (Alférez)	Español-Popayán
7	Juan Martín Cabezas	
8	Pedro Casañas	Buga (Valle del Cauca)
9	Agustina Córdoba Obando y Trejo	
10	P. Lucas de la Cueva	
11	Angelina Cortés	Pasto
12	Juana de la Cruz	Pasto
13	Pedro Ruiz de Eguino y Martín	Español-Guayaquil
14	Melchor Estancio Amaral	Isla Madeira. Portugal
15	Tomas Galíndez Bolaños	Pasto
16	Nicolaza Godoy y Prado	Pasto
17	Juan Godoy Prado y Ortiz	Pasto
18	Francisco Godoy	Pasto
19	Antonio Jácome López	Quito
20	Inés Alcocer y Cruz	
21	Agustín Argüello y Zúñiga	Pasto

* Entrevista a la folclorista esmeraldeña Pepita Palma, en el Festival de Música del Pacífico. Tumaco, diciembre 1989.

No	NOMBRE	PROCEDENCIA
22	Juan Bautista Arroyo (Escribano)	Pasto
23	Juan Núñez de Bonilla	Quito
24	Antón Fernández de Bugallón	Español
25	Pedro Sánchez de Carvajal	Español-Quito
26	Mencia de Cepeda y Belalcázar	
27	Francisco de Cobos y Mosquera	
28	Hernando Sánchez Cortés	
29	Ursula Cortés Parezco	Pasto
30	Juan Martín de la Cruz	Pasto
31	Antonio de la Cruz	Pasto
32	Margarita (India)	
33	Gaspar Estacio y Villada	Madeira (Portugal)
34	Alonso Godoy y Prado (sargento)	Pasto
35	Antonia Godoy y Ortiz	Pasto
36	Juan Jácome Obando	Flamenco-Pasto
37	Miguel Gutiérrez de León	Sevilla (Es)
38	Juan López	
39	Alonso Mejía del Toro	
40	García Merchancano	Pasto
41	Antonio Moreno Campo	Pasto
42	Pedro María Navarro	Toledo (E)
43	Juan Fernández de Orellana	
44	Domingo Palacios	
45	Bárbara Pérez	
46	N. Parezco	
47	Antonio Portocarrero	
48	Brígida de Prado y Zúñiga	Pasto
49	Francisco Ramos (Alférez)	
50	Francisco Serrano	Buga (Valle del Cauca)
51	Mateo Tabares	Portugués (Judío)
52	Cristóbal de Vergara (Lic.)	
53	Juan López de Ulloa	Galicia (E)
54	Matías Vallejo (Pbro.)	
55	N. Villada Oyón	
56	Sebastián Vivero de Sanabria	
57	Gaspar Lorenzo	
58	Sebastián Merchancano	Pasto
59	Baltasar de Montesdeoca	Español-Quito
60	Angélica Muñoz	
61	Jerónimo Oyón y Escandón	
62	Juan Ortiz de Argueta y Godoy	Almaguer (E)
63	Andrés de Pineda	
64	María del Portillo	

No	NOMBRE	PROCEDENCIA
65	Francisco de Prado y Zúñiga	Pasto
66	Elena de Prado y Zúñiga	Pasto
67	Marcos Rivera	
68	Juan García Tenorio (sargento)	Buga (V. del C.)
69	Manuel del Valle	Sevilla (E)
70	Andrés Zambrano (Pbro.)	
71	Juan de Vargas Machuca (Alf.)	
72	Jacinta Villada Oyón	
73	Alonso de Villada	España
74	Juan Rengifo	

Fuente: JURADO NOBOA, Fernando. Esclavitud en la costa Pacífica, siglos XVI al XIX. Quito Ecuador: Ediciones Abya Ayala, 1990, pp. 74-97.

Como ya se dijo, la colonización del norte de Colombia se hizo a partir de sus dos grandes ríos, Magdalena y Cauca, y en sus cuencas se fundaron los principales centros urbanos; en cambio, en el sur, la conquista del territorio se realizó por los antiguos senderos precolombinos, a pie y a caballo, que, para el caso de los Andes, John Murra, calcula en más de 25000 kilómetros, cálculos que le corresponden exclusivamente a lo concerniente al imperio incaico, sin tener en cuenta la red vial que cada una de estas culturas tenía y con la cual podía sostener su civilización; hoy se conocen los caminos utilizados por Muisca, Taironas, y Quimbayas en el centro y norte del país; y, en el sur, hay relatos tempranos del camino de los Quillasingas hacia el oriente amazónico, la red creada por los mindaloes Pasto en el Macizo Colombiano y en los Andes del norte del Ecuador, además de la trama de caminos que comunicaban con las comunidades del piedemonte costero, como los abad, y de éstos con las comunidades Sindaguas del Pacífico.*

Si se tiene en cuenta que una de las actividades más importantes de las comunidades indígenas asentadas en el actual Departamento de Nariño era el intercambio de productos generados por la actividad intensa de la complementariedad ecológica, que se expresa en la explotación de los recursos naturales a partir de la utilización de diferentes pisos térmicos y, además, la interacción con otros grupos ubicados en sus fronteras externas, que se caracterizaban por su alto grado de porosidad, que se expresaba en el intercambio fluido de productos provenientes de otros macroambientes ecológicos como fueron la Amazonía y la Llanura del Pacífico, de este primer macroambiente se traían productos como plumas, armas, plantas medicinales y rituales y coca, entre otros, y de la occidental Llanura del Pacífico el *spondyllus*, molusco bivalvo, de gran valor económico (que en muchas partes del incario servía como moneda), oro, plumas y conchas.

* Este tema lo trata John Murra en: El mundo Andino, población medio ambiente y ecología, en su capítulo La temprana percepción del mundo andino y sobre la tecnología en el mundo andino; leer selección elaborada por la universidad Autónoma de México y realizada por Heather Lechtman, Tomo I. México. 1985.

Para el caso de las comunidades Pasto, dicho comercio lo ejercía una élite de comerciantes llamados mindalaes²⁶³, que creaban colonias extraterritoriales para controlar su explotación y distribución de los recursos; todo ello era posible por una bien elaborada red de caminos, que permitía su tránsito y garantizaba posibles alianzas en periodos de guerras interétnicas; muchos de estos caminos aún existen y se utilizan en Nariño, como el camino del actual municipio de San Pablo al municipio de San Agustín, de Iles al valle del Guamués, de La Victoria, actual corregimiento del municipio de Ipiales, con la región media amazónica, o la maraña de caminos que, partiendo de Rumichaca, en la frontera con el Ecuador, se distribuyen hacia los actuales municipios de Cumbal, Guachucal, Mallama, Ancuya, Sotomayor y que se conectan con las diferentes comunidades del Pacífico.

Pero, indudablemente, el camino que más llamó la atención de los conquistadores europeos fue el Cápac Ñan, mejor conocido hoy como el Camino del Inca, que se dirigía a todas las direcciones del imperio. La perfección de su trazo, su extensión, desde el sur de Colombia hasta Chile, la ubicación para cada jornada de a pie, de tambos, los cuales preservaban la alimentación y brindaban hospedaje a los viajeros y funcionarios imperiales, permitía que los diferentes pueblos del imperio se vincularan al proyecto estatal en forma eficiente y que mostraran el avance de sus constructores frente a los avatares de la naturaleza, que revela una idea sobre sus adelantos tecnológicos*; dicho camino, en algunos de sus tramos más benignos, en cuanto al relieve, podía tener una anchura de 6 metros y, en las zonas empinadas, se angostaba para formar una hilera de interminables escaleras, como dice John Hyslop:

“Los escalones con frecuencia son de piedras de campo ancladas en la superficie de la pendiente. Cuando se usan escalones en abundancia tienden a producir el efecto de angostar el camino, lo que nos lleva a observar que un camino de 6 metros de ancho sobre una superficie plana puede verse reducido a un ancho de 1 a 3 metros allí donde se usa una considerable cantidad de escalones ya que estos requieren un trabajo sustancial para su construcción y mantenimiento. Los cronistas tempranos de la conquista abundan en comentarios sobre estos escalones en el camino incaico. Su frecuente mención se debe sin duda a lo impresionante de su construcción (algunas cuestas tienen miles de escalones) y porque eran difíciles de transitar a caballo por el temor que les ocasionaba [...]”²⁶⁴.

O como lo describe el ya citado Cieza de León:

“...Había en los tiempos de los ingas un camino real, hecho a manos y fuerzas de los hombres que salía de esta ciudad (Quito) y llegaba hasta la del Cuzco, de donde salía otro tan grande y soberbio como él, que iba hasta la provincia de Chile, que esta de Quito más de mil doscientas leguas, en los cuales caminos había a tres y cuatro leguas muy galanos y hermosos aposentos o palacios de los señores y muy ricamente aderezados. Podráse comparar con este camino

263. LANDÁZURI, Cristóbal. Los curacazgos Pastos prehispánicos, agricultura y comercio siglo XVI. Quito: Abya Yala, 1998, pp. 31-42.

* Para ilustrarse más sobre la tecnología en el mundo andino (1985), leer el tomo I, Subsistencia y mensuración, selección elaborada por LECHTMAN, Heather. México: Universidad Autónoma de México, 1985.

264. Citado por BOTERO, Sofía. Redescubriendo los caminos históricos desde Colombia. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* / 2007. Bogotá. 2007 pp. 343-352.

a la calzada que los romanos hicieron, que en España llamamos el camino de la Plata”.

“... Me parece que si el emperador (Carlos V) quisiese mandar otro camino real como el que va del Quito a Cuzco o sale del Cuzco para ir a Chile, ciertamente con todo su poder para ello no fuese poderoso, ni fuerza de hombre le pudiese hazer sino fuese con la orden tan grande que para ello los Incas mandaron que hubiese...”.*

El asombro de los españoles demuestra la magnitud de esta obra de ingeniería, la que se realizó totalmente con energía humana utilizando la minga y la mita como unidades de trabajo voluntario y obligatorio; al no poseer animales de tiro y carga de gran alzada como los caballos, estos caminos se diseñaban para el tránsito a pie y de gran distancia de sus usuarios. Por eso el uso intenso de escaleras y de frágiles puentes colgantes, que acortaban el camino entre los estrechos valles interandinos; llama la atención que esta opinión del cronista se realiza en pleno auge del Renacimiento europeo, que se caracterizó, ante todo, por el surgimiento de la ciencia y la tecnología moderna, pero no de Estados fuertes que pudieran emprender grandes empresas, como sucedía en la América precolombina.

De esta manera, el Camino del Inca se dilataba según como el imperio conquistaba nuevos territorios; en el caso de Nariño lo que se puede inferir de los estudios ya citados de Frank Salomon (1980), María Victoria Uribe (1986) y de Cristóbal Landázuri (1998), el Inca mejoró los caminos ya existentes antes de su llegada y los vinculó a su enmarañada red vial imperial, en especial en lo referente a la instalación de tambos, depósitos de granos y su mantenimiento; estos mismos vínculos espaciales los utilizaron en su conquista los europeos hasta bien entrada la Colonia y, en algunos casos, como el camino a Barbacoas, o a Mocoa, en el actual Departamento de Putumayo, los utilizaron los gobiernos republicanos hasta principios del siglo XX y luego los convirtieron en vías carretables como la actual vía al mar que une la sierra con la Costa.

El camino a Barbacoas

El establecimiento de este camino está ligado al proceso de conquista y posterior colonización de las Tierras Bajas del Pacífico (TBP) que, como ya se vio, fueron las primeras en descubrir pero las últimas en dominar, entre otros factores, por la belicosidad de sus habitantes y por lo agreste de su selva tropical húmeda que las hacían prácticamente inhabitables e ignoradas por los españoles durante todo el siglo XVI, como lo recuerda el padre quiteño Juan de Velasco:

“...Fueron estos países ignorados de nuestros conquistadores por bastante tiempo. No se sabía de ellos por mar; porque siendo toda aquella costa brava, y sin conocido puerto, desde mas arriba de la Gorgona, ningún europeo había arribado a ellos. Tampoco se sabía por tierra, aunque, estaba en la raya de

* Cieza de León, en su Crónica del Perú (1971), explica en muchos de sus apartes los aportes tecnológicos de los incas, lo mismo hace John Murra (2002), en el texto: El mundo andino, varias veces citado en esta investigación; el libro: Tecnología en el mundo andino (1985), anteriormente citado de Heather Lechtman; de Cristóbal Landázuri, Los curacazgos Pastos prehispánicos (1995); de John Hyslop. El sistema de caminos incaicos (1972), entre otros.

*Popayán y de Quito; porque siendo muy extraviados del camino real, y llenos de pantanos, y cerrados de bosques impenetrables, los juzgaron inútiles, y los despreciaron todos, la fama que corrió después sobre el mucho, y finísimo oro, del cual estaban adornados de pies a cabeza los indianos, sin usar de otro metal aun para sus instrumentos, y armas, y sobre el particular carácter de esa nación, metió a los gobernadores de Popayán en los deseos de conquistarla*²⁶⁵.

Para el padre Velasco, dicho territorio se dividía en tres grandes tribus: los Barba-coas, los Telembí y los Iscuandé, todos ellos ubicados en las riberas de los ríos y afluentes del Patía, Iscuandé y Telembí, y que se comunicaban con las comunidades de las Tierras Altas de los Andes (TAA), en los asentamientos de Panga, Sacanpús, Ancuya, Guachavés, entre otros, pero, por su alta belicosidad, no permitieron un comercio fluido y permanente con estas comunidades y, por lo tanto, se puede decir que sus vínculos comerciales, aunque permanentes, fueron pobres, en contraposición a los contraídos con las comunidades del oriente amazónico que fueron más fluidos e importantes.

Para contrastar con la visión de Alonso Luis de Lugo, al navegar por el Río Grande de la Magdalena en su famosa excursión que terminó por descubrir el territorio Muisca²⁶⁶, la sal no fue un mercado importante entre estas dos comunidades, que permitiera un intercambio de valor simbiótico; en las TAA, la sal provenía de las fuentes termales de origen volcánico aunque no tenía el aspecto blanquecino de la sal de mina de Zipaquirá, servía para el consumo humano y, además, el comercio de peces o mariscos no fue de la importancia que tuvo en el resto del mundo andino; al carecer de grandes ríos en las TAA, la pesca fluvial no tuvo mayor importancia, en contravía de la abundancia de recurso íctio generada por el desove estacional de millones de peces, que son el origen de “La Subienda” en el medio y alto Magdalena, que requería grandes cantidades de sal para su preservación, para aprovechar el recurso en tiempos de escasez o para comerciar a distancia con otras comunidades.

Mientras en las TBP, la alta pluviosidad, los cortos, pero recios ríos que desembocan en el andén del Pacífico, hacen a sus costas no aptas para la creación de salitreras al aire libre como existen en el seco Caribe guajiro del norte de Colombia; hasta el día de hoy la sal que se consume a nivel humano o industrial en esta región se trae del sur del Ecuador o norte del país, desde muy temprano la importancia de su conquista y posterior poblamiento se ligaría al descubrimiento del oro en los meandros y costas de sus ríos, como lo observaba el padre Velasco.

Los intentos por llegar a las TBP se realizaron desde dos frentes: el primero, desde el año 1568, cuando el gobernador de Quito, licenciado Lope García de Castro destacó al capitán Andrés Contero, corregidor de Guayaquil, para pacificar la Provincia de Esmeraldas (actual provincia de Esmeraldas, Ecuador, frontera con el municipio de Tumaco en la Costa Pacífica) con prebendas muy parecidas, por su generosidad, a las endilgadas a otros pacificadores, como Prado y Zúñiga, partió a principios de octubre de ese año con 40 soldados y muchos caballos y ganado, y relata que:

265. DE VELASCO, Juan. Historia del Reino de Quito en la América Meridional, Historia Moderna, tomo III. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979, pp. 87-88.

266. TOVAR PINZÓN, Hermes. Relaciones y visitas de los Andes, siglo XVI, tomo III, región Centro Oriental. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica - Colcultura, 1993-1996, p. 45.

“... Metimonos por unas montañas desiertas y como los guías que llevábamos había muchos tiempos que no habían andado aquel camino, desatinaron y anduvimos muchos días perdidos. Perdieronse los ganados, padecimos muchas hambres y calamidades hasta el segundo día de pascua de navidad, que di de una provincia poblada de buena gente vestida y que todos andan adornados de joyas de oro, en las narices y las orejas y labios de abajo... Dieronme la noticia que en la provincia de Tacama se sacan esmeraldas finas y mucho oro... y sabese cierto que todas las esmeraldas que ha habido en estos reinos han salido de aquellas provincias...”²⁶⁷.

Para el año 1571, la Gobernación de Quito nuevamente intenta abrir un camino más corto que uniera esta ciudad con Manta, pero la actitud belicosa de los indígenas y, en especial, la de los comerciantes de Guayaquil, que se oponían a la apertura de nuevas vías hacia Panamá, impidieron su realización; su motivación, antes que el oro, era agilizar y abaratar el ingreso y salida de mercancías hacia el centro de la Gobernación.

Y el segundo intento se realizó, a partir de la última repoblación de Barbacoas en 1535 por don Francisco de Prado y Zúñiga y, como una de sus capitulaciones frente a la conquista y reducción de los indígenas Sindaguas-Barbacoas fue solicitar al Gobernador y capitán general de la Provincia de Popayán, Lorenzo de Villquirán, formalmente se le autorice la apertura del camino de Barbacoas a Túquerres; el 24 de septiembre de 1635 le responde el Gobernador, según el siguiente Decreto:

“...Vista esta peticion y la ynformacion y demas rrecaudos que el maese de campo don Francisco de Prado y Cuñiga mi lugar teniente y justicia maior de las Baruacoas presenta ante mí y examinada la justificacion con que a procedido en el castigo y allanamiento y paficicación de los yndios Sindaguas y lo bien y puntualmente con que a servido a su Magestad en esta ocacion como en otras que me consta que asi mismo a acudido en el allanamiento de los yndios rreueldes de aquellas prouincias de las costa de la mar del Sur a ymitacion y memoria de sus pasados y que esta pronto para actuar de poner rrazon las dichas prouincias de las Baruacoas como asi mismo abrir el camino para el comercio desta ciudad a aquellas prouincias con que comodamente se puede traginar con mulas y otros animales de carga para que se aliuié a los yndios que estan en el dicho camino que no carguen sobre sus hombros lo que es necesario para aquella parte. Dixo que aprouaua y aprouo rratiticaua y rratifico quanto por estos dichos autos consta conuer hecho y le da la licencia que pide para boluerse a seuir a su Magestad en aquellas prouincias dichas de las Baruacoas en el dicho oficio de su lugarteniente y justicia maior y maese de campo de la gente de guerra que alli asiste y que abra el dicho camino según y cómo en el dicho su titulo se especifica y ansi mismo apunte generalmente los yndios que en las dichas Baruacoas tiene poblados asi de los sindaguas como de los demas que alli está por apuntar y que se le den los tantos que de esta cauza pide autorizados en manera que haga fee para los presentar donde más le conuenga sobre lo qual anteponia y antepuso su autoridad y decreto judicial al que para su balidacion es necesario y a lugar de derecho ansi lo

proueio mando y firmo quedando siempre en su poder los autos originales. Don Lorenzo de Villaquirán²⁶⁸”.

Al reconocerle, entre otras virtudes, a don Francisco de Prado el de: “... *persona que desde su niñez se a criado en aquellas prouincias de que tiene larga y particular experiencia y conosimiento y continuando los muchos seucios que en ellas hicieron tios y hermanos suos que murieron a manos de aquellos enemigos*”, expresa el deseo de activar los puertos y el comercio entre la naciente tierra de minas y el territorio de haciendas en los Andes, pero además, autoriza todos los recursos económicos y humanos para su construcción, “...*que en ello no le pongan estoruo ni ynpedimento antes le den todo a fauor y ayuda peltrechos mantenimientos auios y cargueros pagandoles su trauajo y valor...*”²⁶⁹; además, el mismo gobernador autorizaba a Prado y Zúñiga a crear encomiendas para asegurar el pan coger y la alimentación requerida para la activación de las minas, esto último, hasta el día de hoy, sin poderse realizar.

Por otra parte, la reducción de los indígenas sindaguas-barbacoas era indispensable para garantizar los núcleos poblacionales que se iban estableciendo en el Litoral Pacífico, en especial los de Santa Bárbara-Iscuandé que permitía el ingreso a la sierra por los actuales municipios de Cumbitara y Policarpa y, desde allí a Pasto; también la Isla del Gallo, en la bahía de Tumaco, y, primordialmente, la estabilización y defensa del nuevo asentamiento de Santa María del Puerto de las Barbacoas que quedaba en todo el corazón minero de la costa y garantizaba el manejo de las playas ricas de placeres de oro del Río Telembí y de sus afluentes; lo mismo que garantizaba el tránsito de personas y mercancías por el Valle del Patía y de municipios como el actual El Tambo y El Peñol donde atacaban permanentemente los viajeros, las comunidades indígenas reducidas, los esclavos negros y los trapiches de caña y sus habitantes; todos los anteriores contactos bélicos se producían a escasos kilómetros del asentamiento principal, la ciudad de Pasto, como dice el auto de proceso:

“... Santiago del Sindagua prouincia de las Baruaocoas en ueinte y quatro días del mes de Julio de mil y seiscientos y treinta y cinco años, don Francisco de Prado y Cuñiga maese de campo teniente de gobernador y justicia maior en estas dichas prouincias por el rrey Nuestro Señor y en virtud de la comicion que tengo del Señor don Lorenzo de Villaquiran gobernador y capitan general desta gobernacion de Popaian auiedo uenido con mi compañía de gente española e yndios amigos a la conquista reducion pasificacion y castigo de los yndios Sindaguas y de guerra desta dicha prouincia del Sindaguay para que sepan auiriguen los delitos atroses y muertes que an hecho como la muerte de Lope Ortis caudillo de la ciudad de San Felipe de Austria con onze soldados y vezinos della la qual dicha ciudad quemaron y saquearon sin dejar persona en ella uiua lo qual abra tiempo de veinte años.

Asimismo dentro de muy poco tiempo salieron los dichos Sindaguas como lo tenían de costumbre y echaron una enboscada al capitan Domingo Ortes que iba a la dicha ciudad de San Felipe con otros quatro españoles y algunos ne-

268. Autos que remite el Gobernador a su magestad en su Real Consejo de las Yndias sobre el castigo que se les a hecho a los indios Sindaguas, caribes comedores de carne humana. Fondo Quito. Legajo 16. AG/I. pp. 2-3.

269. *Ibíd.*, p. 4.

gros e yndios Pastos y los mataron todos rrouandoles toda la hazienda que lleuauan. Y asimismo susesiualmente fueron los dichos Sindaguas y pusieron serco a la ciudad de San Francisco de Sotomaior y quemaron algunas casas della y hizieron otros destrosos que a no auer estado tan bien fortalezida la quemaran y despoblaran como la de San Felipe.

También fueron de mano armada y aso pensado según la noticia que hubo los dichos yndios Sindaguas a dar fuego y quemar la ciudad de Santiago del Principe y estando sercada de los dichos Sindaguas enuio al socorro de dicha ciudad el gobernador que era en aquel tiempo a Franco Muños de Otero al qual le echaron una emboscada y lo mataron con otros quatro españoles queyban en su compañía y le rrouaron quanto lleuaua. Y asy mismo dentro de muy poco tiempo se fueron de mano armada muy gran cantidad de yndios Cindaguas a la ciudad de San Francisco de Sotomayor para la quemar y uisto la defensa por los españoles amenasaron grandemente a los yndios del seruicio de la dicha ciudad por las quales quebrantaron la pas que tenian dada a su Magestad y se alsaron matando a muchos de los españoles.

Asi mismo an despoblado el rreal de minas de Yácula donde mataron al licenciado don Diego Mexia, cura de la dicha ciudad de San Francisco y al capitan Joan de Bayona y a don Gaspar y don Agustin de Prado y otros españoles, cuyos cuerpos quemaron juntamente con las casas donde no se halló solamente mas de las senysas rrouando todos los ornamentos y demas necesario del Culto divino y bestidos que tenian los españoles que estauan en el dicho rreal con muchos otros yndios que mataron en esta ocacion los dichos yndios Cindaguas.

Y asimismo an ydo los dichos yndios Cindaguas muchas veses a la ciudad de Santa Maria del Puerto y de Santa Baruara de la Ysla del Gallo del Mar del Sur y an muerto más de mil almas del seruicio de las dichas ciudades con otros muchacos y chinas que se an traydo par su seruicio los dichos Cindaguas.

Asimismo abra tiempo de doze años que auiendo venido los españoles al castigo de los rreferido enuistieron con un rreal queestaua hecho en el rio de la pas debajo de la qual envistieron con los soldados y amigos y mataron algunos dellos y salieron muy mal erydos algunos soldados y entre ellos el capitan Joan Cauecas.

Asimismo dentro de dos meses se fueron los dichos Cindaguas y se llevaron mas de treinta personas de las que seruian a los españoles de la dicha ciudad. Y asi mismo abra tiempo de seis años que fueron los dichos Cindaguas y hecharon serco a la ciudad de Santa Maria del Puerto y hallandola fortalecida dieron en una casa de un yndio llamado Quandanvi del seruicio de los españoles y mataron todos los yndios lleuandose las mugeres y niños para su seruicio, dando fuego a la casa rouandose queanto auia en ella.

Asimismo abra tiempo de dos años que fueron los dichos Cindaguas al hato del capitan Lope de Venauides que está en el Valle de Patía y mataron diez y nueve personas españolas esclauos negros yndios saqueando quanto auia en el dicho hato y quemaron todas las casas. Asimismo fueron los dichos Cindaguas y despoblaron los pueblos de Sainabanba y Pinguata, yndios del seruicio de los españoles de la ciudad de Popaian y pueblo de Envanacos los quales rrobaron y saquearon quemando las yglesias y casa y otros muchos daños que an hecho en el valle de Patía y jurisdiccion Popaian asi en sus naturales como

en pasajeros españoles por cuia causa y daños an perdido muchos las uidas y otros las haciendas asi de la dicha ciudad como circunuezin.

Asimismo fue muy gran cantidad de yndios Cindaguas al pueblo de Sacampus del distrito de la ciudad de Pasto y quemaron la yglesia casas matando mucha cantidad de personas con lo qual los pocos que escaparon se an desnaturalizado por el rriesgo grande que auia. Asymismo an ydo los dichos Cindaguas muchas ueces al rrio de Guaytara donde an muerto más de sesenta yndios tributarios de los pueblos del Tambo Pintado, Panga y Peñol. El qual dicho pueblo del Peñol del temor se a rretirado y desnaturalizado de su natural. Asimismo abra tiempo de año y medio fueron los dichos Cindaguas una noche y dieron fuego a un trapiche casas y cañaberales que tenian las señoras monjas de la ciudad de Pasto en el rrio Guytara donde se perdio mucha hacienda por cuia cauza esta despoblado dicho trapiche. Asimismo an quebrantado la pas que an dado los dichos yndios Cindaguas muchas ueces a los capitanes que an sido en nombre de Su Magestad delitos atroses dignos de ponicion y castigo para cuia auiriguacion hize estas cauesas de proseso por la qual se esaminaron los testigos que supieron de los casos rreferidos asi lo mando y firmo.

Asimismo el comer carne humana como lo tienen de costrumbe los dichos Sindaguas. Don Francisco de Prado y Cuñiga²⁷⁰”.

Diez años después, y gracias a las capitulaciones firmadas entre la Corona y don Francisco de Prado, se da inicio al camino de Barbacoas a Túquerres, para lo cual tuvo todo el apoyo de las autoridades para unir por primera vez, por vía terrestre todo el territorio del actual Departamento de Nariño, pero, al mismo tiempo, empezó la decadencia de algunos de los primeros asentamientos establecidos en la fronteras de las tierras de minas, como fue Madrigal (fundada por Antonio de Prado en 1544, vereda del actual municipio de Policarpa) y su entorno, donde sus vecinos blancos se trasladaron a ciudades como Popayán o Pasto; la población de Iscuandé pierde, de esta manera, su contacto por tierra hacia la sierra y sólo se conecta por vía fluvial y marítima a las ciudades de Tumaco y Barbacoas, hasta el día de hoy; Barbacoas se convierte en el puerto fluvial más importante del Departamento y se estabiliza como un centro muy activo de comercio y de pasajeros entre las TBP y las TAA; por esta vía ingresaban los víveres y abarrotes para alimentar los nacientes territorios de minas y se creó una de las dos élites más importantes del Departamento, “los señores del oro”, que tuvieron, por su riqueza económica, gran influencia política hasta bien entrado el siglo XX y fueron los protagonistas de la guerra civil generada por la manumisión de esclavos decretada por el presidente liberal José Hilario López (1798-1869), en 1851.

El camino a Barbacoas prácticamente se dividía en dos: desde el puerto hasta Ricaurte, por lo escarpado de su trazo, su tránsito se hacía a pie y con cargueros indios, y de allí hasta Túquerres a lomo de mula; sólo se mejoró su diseño a finales del siglo XIX con la intervención, entre otros, del ingeniero Fortunato Pereira Gamba y, luego, a finales del siglo XX, con su rectificación y pavimentación, en lo que hoy se conoce como la vía al mar que une la ciudad de Túquerres con la ciudad de Tumaco.

270. *Ibíd.*, pp. 8-10.

Esta obra civil fue la de mayor impacto social realizada por los españoles; su impronta, en la formación social y económica del Departamento, ha sido enorme en especial para la creación de un comercio que tenía como base esencial la preservación de carnes con aplicación de viejas técnicas ibéricas como el tasajo, que recurre a la técnica de la deshidratación de la carne empleando gran cantidad de sal; los quesos, la ropa de Castilla, especialmente producida en la actual provincia ecuatoriana de Ibarra; pero además, mantuvo en el tiempo, a pesar de las dificultades de su tránsito, la migración en épocas de crisis del oro, de las capas inferiores de la sociedad colonial, como los llamados “blancos pobres” que poblaron los bordes de la Cordillera Occidental, en los actuales municipios de Túquerres y Guaitarilla; muchos de ellos fueron administradores de haciendas, otros se convirtieron en verdaderos colonizadores que se casaron con mujeres nativas para producir un mestizaje que hasta el día de hoy se mantiene, como consta en los dilatados pleitos de testamentos y de tierras que reposan en el Fondo Popayán, y testamentarios, del Archivo Nacional de Historia del Ecuador.

Otros “blancos pobres” raizales migraron hacia la zona de la Costa norte en los actuales corregimientos de Mulatos, Vigía, Amarales, Boquerones y Pasacaballos y se convirtieron en navegantes y calafateadores* de las embarcaciones de cabotaje entre Tumaco y Barbacoas, produciendo la única colonia de blancos en la Costa Pacífica y que es uno de los orígenes de los pocos “blancos históricos” que existen hoy en las TBP, de todo el país²⁷¹.

Con la unión por el camino a Barbacoas de las TAA y las TBP, se completó el imaginario local de la ocupación del territorio del actual Departamento de Nariño, que revela la visión de sus dos protagonistas más importantes, Sebastián de Belalcázar y don Francisco de Prado y Zúñiga, el primero fundador de la ciudad de Pasto y su entorno, y el segundo, que alcanza el título de haber sido el único conquistador nariñense y que organizó los reales de minas y su poblamiento, en especial por ser quien trajo los primeros africanos al territorio y uno de los pioneros en el mestizaje étnico; al morir dejó más de cincuenta minas de oro y, durante sus largos años de vida vio cómo se estabilizaba su proyecto económico que aportaba un tercio del oro producido en la Nueva Granada**.

* La construcción de barcos de madera para la pesca y el transporte marítimo fue una actividad muy importante en las zonas costeras del país hasta fines del siglo XIX, en que empezó a declinar por la competencia de las embarcaciones de casco de hierro. Sin embargo, transcurrido más de un siglo, con grandes avances en los materiales disponibles y en las tecnologías de producción, se siguen manteniendo en activo algunos astilleros que utilizan las primeras materias y los sistemas tradicionales. Esta actividad requería un notable número de artesanos especializados como los carpinteros del monte rebera, herreros navales, cordeleros o los calafateadores, además de peones dedicados a diversas tareas.

271. WEST G., Robert. Las tierras del Pacífico colombiano. Bogotá: ICAH, 2000, p. 169.

** Para ver en detalle todo el proceso de la esclavitud y sus primeros pobladores europeos en las TBP, ver el texto del doctor Fernando Jurado Noboa, Esclavitud en la costa Pacífica, siglos XVI al XIX. Quito, Ecuador: Editorial Abya-Yala, 1990.

Mapa 17

DONDE SE LOCALIZA LAS POBLACIONES DE MADRIGAL Y AGREDA

Fuente: Sección Mapas y Planos, Tierra Firme, Amsterdam, 1635. Mapoteca 4, Ref: X3. AG/N

Ilustración 7

BARBACOAS, MODO DE LAVAR ORO. 1853

Fuente: Geografía física y política de la Confederación Granadina, Tomo III. Bogotá: Unicauca, 2002.

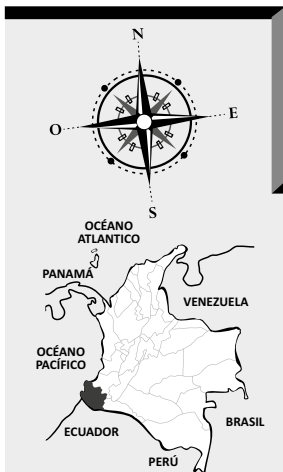
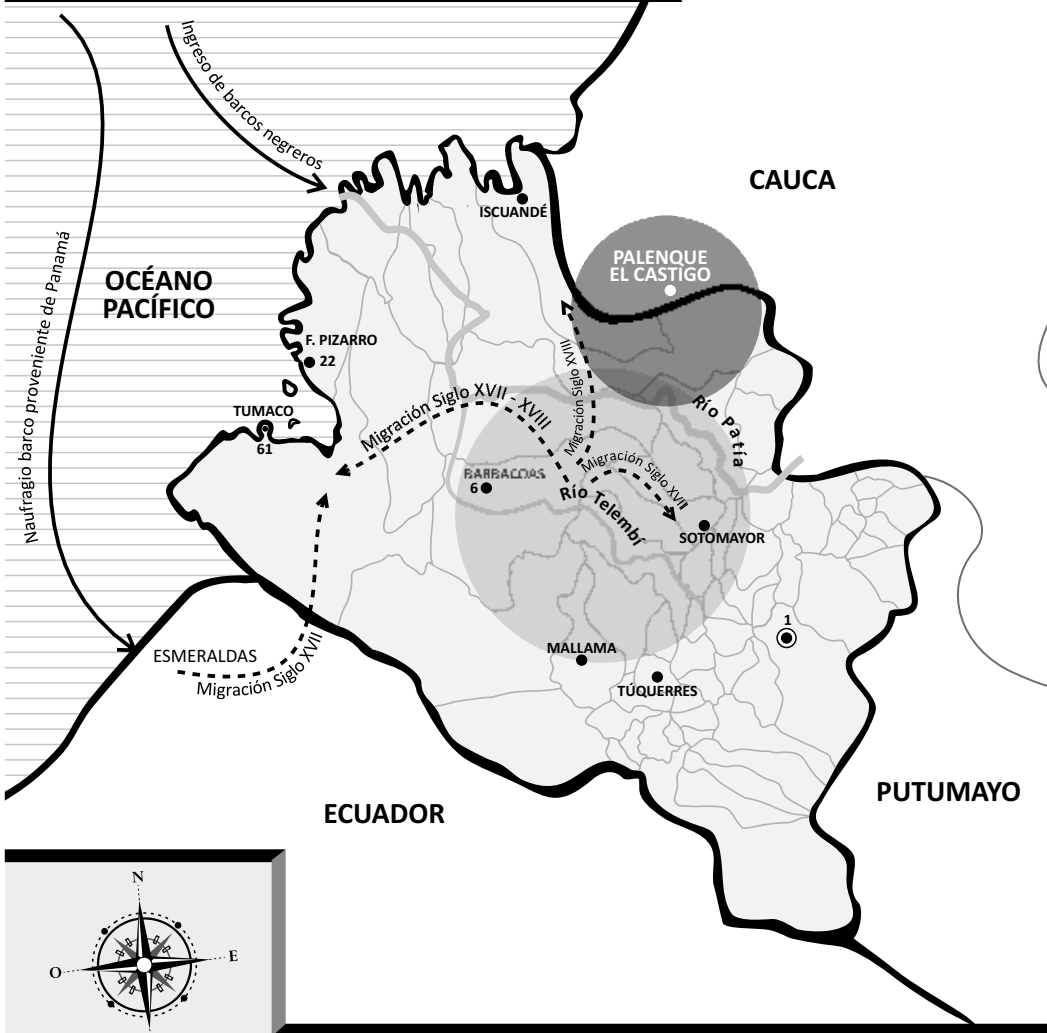
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Poblamiento y Migración de las Comunidades Negras de las Tierras Bajas del Pacífico, Siglos XVII - XVIII



MAPA
16

VALLE

¿18?

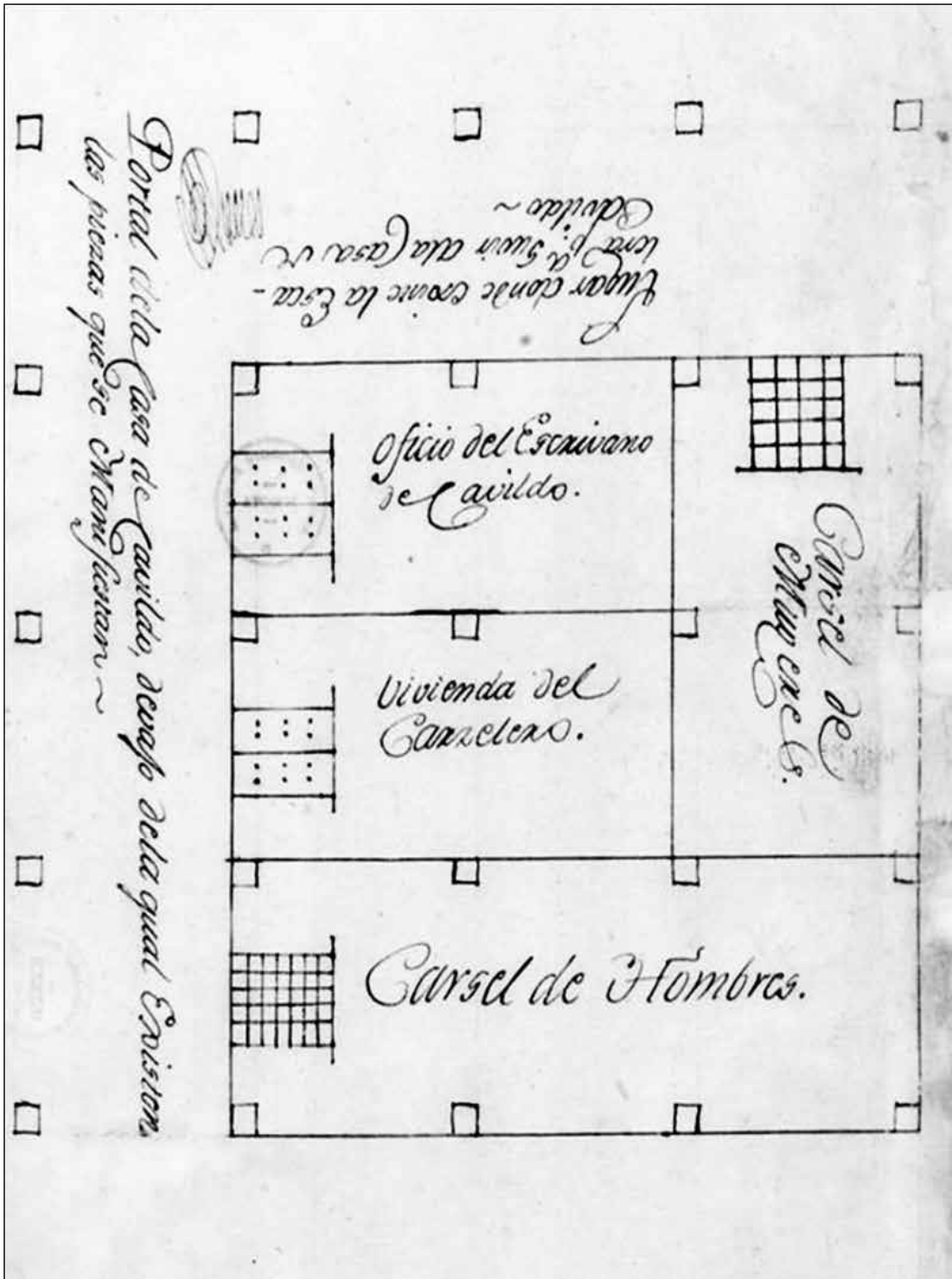


CONVENCIONES

-  Reales de Minas
-  Área de Refugio y resistencia de comunidades negras

Fuente: Oficina Departamental de Planeación

Mapa 18A
PLANO DE LA CÁRCEL DE BARBACOAS, SIGLO XVIII

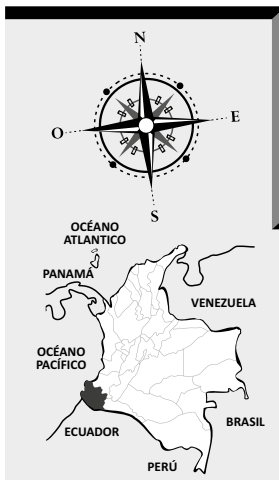
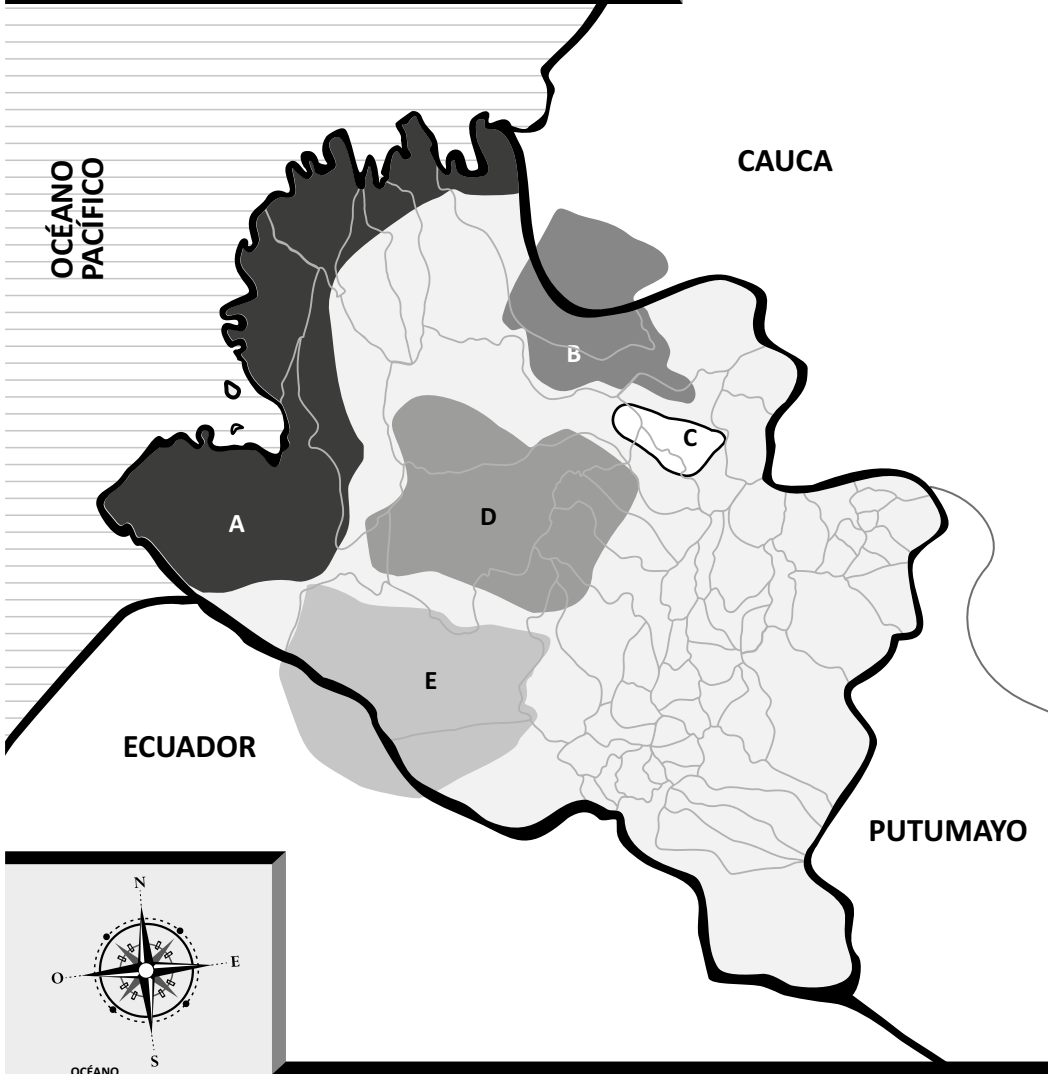


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Étnias en las tierras bajas del Pacífico
Siglo XVI

MAPA
19

VALLE



ÉTNIAS EN LAS TIERRAS BAJAS DEL PACÍFICO

- A - TUMA (AWA)
- B - EMBERA (KARIB)
- C - ÉTNIAS COMPLEJAS
- D - SINDAGUA (KUAIKER)
- E - AWA - KUAIKER (CHIBCHA)

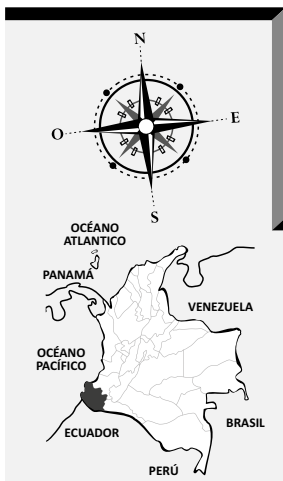
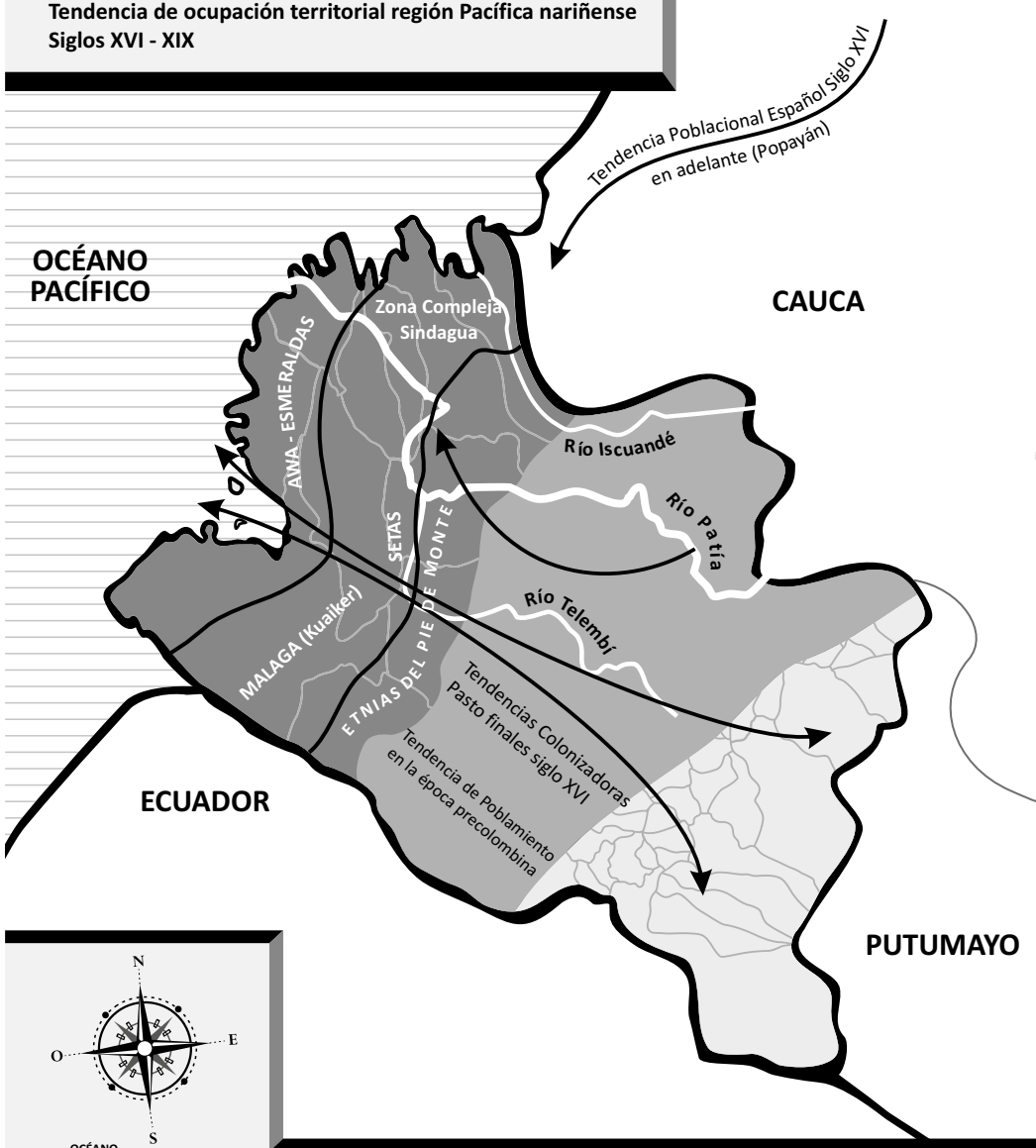
Fuente: Esta investigación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Tendencia de ocupación territorial región Pacífica nariñense
Siglos XVI - XIX

MAPA
20

VALLE



TENDENCIA DE OCUPACIÓN TERRITORIAL REGIÓN PACIFICA

- TIERRAS BAJAS DEL PACÍFICO SUR TBPS
- TIERRAS ALTAS DE LOS ANDES
- ALTA Y MEDIA AMAZONÍA

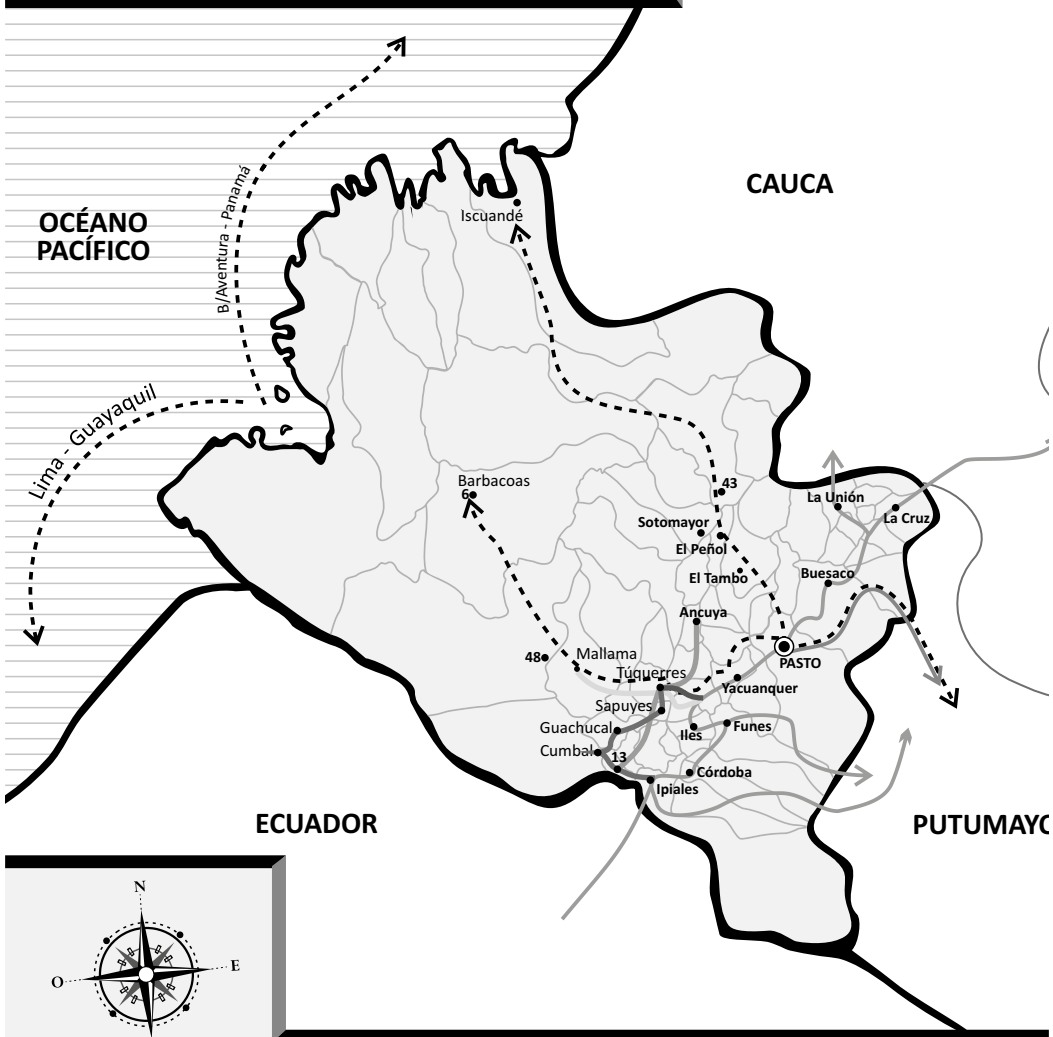
Fuente: Esta investigación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

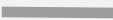

Vínculos Espaciales
Siglo XVI - XVII - XVIII - XIX

MAPA
21

VALLE



CONVENCIONES

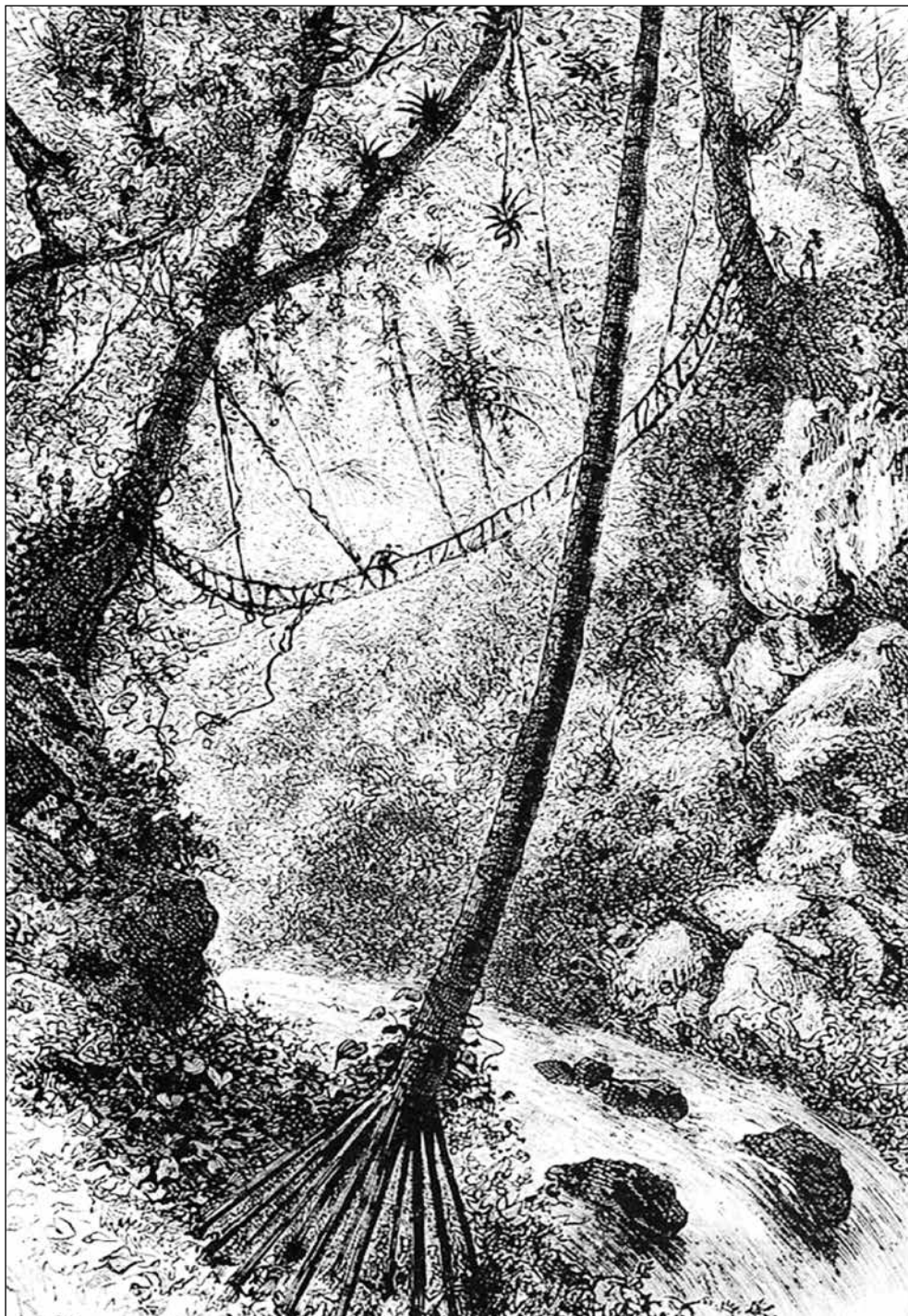
-  Caminos Precolombinos
-  Caminos Coloniales

Fuente: Esta Investigación

MAPA 22 CAMINO DEL INCA



Ilustración 8
PUENTE DE BEJUCOS DE GUASCAS



Fuente: América Pintoresca. Bogotá: Áncora Editores, 1984.

Ilustración 9
CESTO DE CARGUERO A BARBACOAS



Capítulo VI

Movimientos sociales en el siglo XVIII y XIX

MOVIMIENTOS SOCIALES Y POBLAMIENTO

Durante estos dos siglos el gobierno colonial no se había validado en todo el territorio de América; se puede decir que había más territorio que gobierno. La pesada y obsoleta máquina de gobierno colonial no podía dar respuesta a los rápidos cambios que se sucedían en Europa y en América Latina; las interminables guerras de sucesión entre las diferentes coronas europeas requerían de ingentes recursos económicos. Desde muy temprano, a mediados del siglo XVI, potencias como Inglaterra, Francia y los recién liberados territorios de los Países Bajos, especialmente Holanda, habían convertido el Mar Caribe en el centro del pillaje y la piratería que tenía fundamentalmente dos frentes: el primero acosar el acopio y transporte de los metales y piedras preciosas de América hacia el viejo continente y el otro, romper con el monopolio del comercio que mantenía España con sus colonias.

El inicio de la Revolución Industrial en Inglaterra y sus aliados hace que España entre en contravía de los cambios sociales y políticos generados por la mecanización y la industrialización; se refugia en el fanatismo religioso como una forma de ver y sentir la construcción del Estado nacional que, como ya se dijo, era una confluencia de pequeños pueblos con diversos orígenes y proyectos culturales. Desde los Reyes Católicos el proyecto colonial fue el mismo, mantener una burocracia con pocas funciones basada en una sociedad fuertemente estratificada, con unas élites identificadas con los valores fundamentales de la metrópoli y con unas leyes que no correspondían a la realidad en la cual se aplicarían.

Reformas Borbónicas y levantamientos populares

Europa para finales del siglo XVII había consolidado un modelo de desarrollo capitalista que se manifestaba en el impulso del mercantilismo como propuesta económica mundial y que para Marx *“...las colonias brindaban a las nuevas manufacturas que brotaban por todas partes mercados para sus productos y una acumulación de capital intensificada gracias al régimen monopólico. El botín conquistado fuera de Europa mediante el saqueo descarado, la esclavización y la matanza, fluían a la metrópoli para convertirse aquí en capital...”*²⁷², lo anterior tenía como base el reconocimiento de la propiedad privada y de todos los efectos producidos por ella en esta nueva forma de dominación económica, y que se refleja en la promulgación de nuevas leyes que manifestaban esa nueva realidad social y que rompían con el concepto de desarrollo estamental heredado desde la feudalidad, sentando de esta manera uno de los principios básicos del Estado nacional moderno, el de ejercer el poder político centralizado generando un nuevo concepto de nacionalidad y de ciudadanía, principios fundamentales para la primera etapa de acumulación de capital de algunos países europeos que para la época habían demostrado la eficacia de esta políticas y que se reflejaba en su ascendente poder económico, político, cultural y militar frente a una debilitada y cada vez más empobrecida España que mantenía con pocos cambios su política colonial desde comienzos del descubrimiento de América.

Con el ascenso al trono de los monarcas de la casa de Borbón, se inició un periodo de grandes transformaciones políticas, económicas y administrativas, en España, en especial, por su sentido altamente centralista que tomó como modelo el sistema francés de gobierno, y que además, buscaba reorganizar las relaciones entre la península y los territorios de ultramar y que tenía como eje una actualización de las políticas imperiales frente a la economía y al manejo del Estado, heredado por los Habsburgo, aunque dichas políticas no buscaban un cambio profundo de las relaciones coloniales; creía que era tiempo de reformas modernizantes, como las emprendidas por otras monarquías y las cuales se conocen hoy como el “despotismo ilustrado”, el cual podría oponerse a la agresiva Inglaterra la cual había canalizado gran parte del éxito de la naciente manufactura y de la apropiación de las nuevas rutas comerciales y que amenazaba el monopolio comercial de América.

*“El centro de la reforma fue, sin duda, el dominio de la monarquía y el Estado sobre los intereses particulares y corporativistas en todos los aspectos de la sociedad, la agricultura, la industria, el comercio, el arte y el conocimiento. España se debatía entre el proteccionismo y el libre comercio. Este conflicto fue conjugado con la implementación de las medidas reformadoras. Se mantuvieron las restricciones comerciales con las colonias, pero se suprimió el tradicional monopolio de Sevilla y Cádiz como puertos autorizados a tal comercio; para algunos productos manufacturados se liberaron los derechos de salida de la Península y los de entrada en América, también se negó el tráfico con puertos no españoles o de mercancías europeas”*²⁷³.

272. MARX, Carlos. El capital. Vol. I. México: Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 640-641.

273. ESTRADA, Fabiola. Marco y propósitos generales de las reformas borbónicas. Bogotá: FUAC, p. 3.

En lo fiscal, se fortaleció el recaudo, creando nuevas rentas estancadas y liberalizando puertos para el comercio entre España y sus colonias; en lo administrativo se suplantó al Supremo Consejo de Indias que quedó reducido a un mero órgano consultivo²⁷⁴. Este gobierno centró sus reformas en la implementación de nuevas instituciones, como la creación del Virreinato del Río de la Plata y de las intendencias; estas últimas redujeron la autonomía de virreinos y cabildos a partir de 1770²⁷⁵, cuando se instaló la primera de ellas en el Río de la Plata para luego extender esta experiencia al Virreinato del Perú y luego a toda América. Con la implementación de este régimen los antiguos gobernadores de los territorios coloniales fueron sustituidos por intendentes-gobernadores, sometidos en parte al Virrey y en parte al Intendente General.

Además, este espíritu reformador tocó instituciones del derecho privado como la familia, el derecho de sucesión, la propiedad y las obligaciones, las cuales se precisaron y adaptaron a la realidad de la época y poco a poco se fueron separando del viejo derecho castellano. Se reconoció el matrimonio entre españoles con diferentes etnias, se precisó el derecho de sucesión de las encomiendas y de las características de usufructo de la propiedad privada y pública de la propiedad comunal y los bienes propios, del hallazgo de tesoros y la propiedad privada de los oficios públicos en las Indias sobre el derecho de propiedad de los indígenas y el nuevo manejo de los esclavos, las limitaciones a la capacidad de contratación de las autoridades coloniales y el monopolio del juego, el aguardiente y el tabaco, entre otras reformas²⁷⁶.

Estas reformas borbónicas produjeron una nueva dinámica social y crearon un nuevo lenguaje frente a la administración colonial; el Estado español abandonaba su acostumbrada forma de negociar con los diferentes actores, como lo muestra la negociación de los diferentes levantamientos suscitados por estas medidas; el más conocido a nivel nacional es el de los Comuneros de José Antonio Galán (1740-1782) de 1780, pero a su vez, *"...Tanto indígenas como esclavos, esclavistas y agentes de la Corona representantes de la reforma usaron selectivamente el nuevo lenguaje para defender sus intereses y lograr sus propósitos. Esto lo hicieron apelando a sus derechos, percibidos en algunos casos desde la costumbre y en otros, precisamente a partir de los nuevos preceptos de Gobierno"*²⁷⁷.

Estas "leyes nuevas" se aplicaron en el Perú en 1752, en Nueva España en 1764 y en 1777 en Venezuela y, en la Nueva Granada, a partir de la visita de Gutiérrez de Piñeres, en 1778²⁷⁸. Esto generó un resentimiento en las diferentes castas y élites locales, en especial aquellas que convertían en monopolio el juego que tenía como base el control de elaboración, distribución y venta de barajas y dados; estas normas llegaron a reglamentar hasta el valor máximo de las apuestas en un día, que tasaron *"en que no se jueguen más de diez pesos de oro en un día"*²⁷⁹. El ramo de la pólvora y el

274. OTS CAPDEQUI J. M. El Estado español en las Indias. México: Fondo de Cultura Económica. 1982, p. 68.

275. MORENO E., Segundo. Sublevaciones indígenas en la audiencia de Quito. Quito: Ediciones Universidad Católica, 1973, p. 222.

276. *Ibíd.*, p. 156.

277. ECHEVERRI, Marcela. Conflicto y hegemonía en el suroccidente de la Nueva granada. Fronteras de la historia. No. 11. Bogotá: ICANH, 2006, p. 354.

278. MORENO E., Segundo. *Op. cit.*, p. 222.

279. *Ibíd.*, p. 68.

tabaco, considerados como productos no esenciales y peligrosos para la salud humana y, por lo tanto, debían ser gravados con un valor más alto.

Estas normas buscaban afanosamente reactivar la economía peninsular, volver más eficaz el recaudo de rentas para la metrópoli que se obligaba a declarar al aguardiente, los rones y mistelas como una industria monopolio del Estado que lo administraría un corregidor, denominado administrador de rentas estancadas, quien remataría su cargo cada cinco años; dicho administrador tendría su propia fuerza pretoriana que garantizaría la ejecución de esta norma y, además, trataría de resarcir el daño hecho a la gente consumidora de este desenfreno con el pago de los párrocos de su jurisdicción, es decir, podía construir, a nivel local, su propia clientela espiritual.

Para finales del siglo XVIII, las rentas estancadas en la Nueva Granada, representaban las rentas de mayor volumen en recolección; cuadruplicaban las rentas de minería, quintuplicaba las de tributo indígena y las de comercio y producción y en el total de las rentas virreinales representaban más del ciento por ciento (ver tabla 9. p. 200); por las características geográficas y ecológicas aquí expuestas el Departamento de Nariño no fue importante en la siembra del tabaco, como sí otras regiones del país como las vegas de los ríos Magdalena y los valles interandinos cálidos de los Departamentos de Santander, Boyacá y Tolima.

En Nariño se estableció desde comienzos del siglo XVII la siembra de caña de azúcar, traída por los primeros conquistadores con el objetivo de surtir con mieles, azúcar, aguardientes, rones y mistelas, los desarticulados y nacientes mercados internos y cuyo objetivo central era ser un insumo culinario corriente; con el pasar del tiempo y ante la imposibilidad ecológica y climática de sembrar vid para la elaboración del vino, el aguardiente reemplazó esta necesidad. La base de su producción se situaba en las playas de los ríos de las TBPS* y en las vertientes empinadas de la Cordillera Occidental a menos de 2.000 metros sobre el nivel del mar, en pequeñas propiedades de blancos pobres, resguardos indígenas y propiedades de mestizos, que en forma primitiva pero eficaz destilaban pequeñas cantidades de aguardiente, lo cual era su ingreso básico y parte importante de las economías locales; estos pequeños alambiques no pagaban ningún tipo de renta al fisco local, no existía control sobre la calidad ni la cantidad a producir, ni sobre su distribución; su base eran las bebidas anisadas; el ron, al contrario de las Antillas, se producía en menor cantidad²⁸⁰.

Este anillo cañero se lo puede ubicar hoy en lo que se denomina coloquialmente el “guaico y Yunga” y que comprenden los municipios de Ancuya, Sotomayor, Linares, Samaniego, Consacá y Sandoná y fue su base de poblamiento.

* “Donde se solicita permiso para establecer un estanco en la región de las Barbacoas y donde se establece el ramo de aguardientes a partir de 1749”. Se cree que antes de esta fecha los vecinos de Barbacoas y demás poblaciones mineras de las TBPS, se surtían de alcohol a partir del comercio realizado en el Camino Real, en especial los alambiques situados en el piedemonte costero y que hoy son los municipios de Ricaurte y Guachavés. Además de la producción de las playas de los ríos como el Telembí. AG/R. C2-20 ca- 4554.

280. MINAUDER, Jean Pierre. ¿Revolución o resistencia? Fisco y revueltas en la región de Pasto a finales del periodo colonial. Túquerres: Alcaldía Municipal de Túquerres, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, 2000, p. 21.

Indudablemente que este sistema de producción no solo era ineficaz sino peligroso para la Colonia; las altas ganancias producidas por un consumo seguro y de gran cobertura, hacían rentable su operación e hicieron que muchas de las nacientes haciendas del guauco se arrendaran y no fueran explotadas directamente por sus dueños, estos propietarios ausentistas pertenecían a las élites de los centros urbanos más importantes del Departamento, en especial, Túquerres y Pasto. Al no existir un control de calidad, su consumo, en algunas ocasiones, era peligroso para la salud de sus usuarios y afectaba su precio, que sufría drásticas variaciones.

El establecimiento de las rentas estancadas llegó en toda su plenitud cuando se estableció en 1781 la Real Fábrica de Aguardiente en la ciudad de Túquerres (a más de 3000 metros sobre el nivel del mar) como una forma de controlar la siembra, la producción y distribución de aguardientes, mieles y mistelas que se producían en las haciendas de Ancuya, Mallama, Ricaurte, Samaniego, Sotomayor y el Valle del Chota e Ibarra en el Ecuador²⁸¹.

Desde 1778 se impuso la política de estancar las rentas de aguardiente a partir de la visita del gobernador de Popayán a la región y de estarse implementando en el norte del país, en especial, en la región del Medio Magdalena y de los Santanderes, lo cual llevó, para esta fecha, al primer gran levantamiento social contra estas medidas y que se conoce hoy como la Revolución de los Comuneros, dirigida por José Antonio Galán.

Para el caso del Departamento de Nariño, por lo frágil de su economía local, este cambio en la costumbre del cobro del tributo se extendió a ramos inusitados, como se queja el cacique Pablo Díaz de la región de Túquerres, en enero de 1801, por abusos cometidos por el fallecido rematador de diezmos don Atanasio Rodríguez Clavijo:

“Con este designio comenzó a cobrar (diezmos) de todas aquellas especies de que no había costumbre en los pasados tiempos, pues pagando antes los indios por sus guasipungos a razón de tres reales, ya se les exige de las gallinas cuyes y quanto pasen con el mayor rigor.

No contento con esto establece que por la leña, habitación y sueño se le contribuyan dos reales por su casa y para que llegue su inequidad al último punto y la extorsión extrema más importante, se intima a una pobre india que estaba encinta y reclamaba tanta injusticia que no solo contribuiría por todo lo dicho sino que también pagaría un peso por el fruto de su vientre.

Se les pretendía cobrar diezmos contra la costumbre de unos pollos, cuyes, huevos, legumbres y verduras y ansi de sus mismos hijos. A mas de ser general el odio con que miraban al corregidor por los perjuicios que (este) les infería, que aquel cobro lo llamaban y nominaban hasta hoy aduana”²⁸².

Levantamiento contra José Ignacio Peredo

El Primer intento de implementar las rentas estancadas en Nariño fue en el año 1781, cuando desde Popayán se envió, en el mes de junio, al teniente de gobernación

281. OVIEDO ARÉVALO, Ricardo. Los comuneros del sur, levantamientos populares del siglo XVIII. Pasto: Departamento de Sociología. Observatorio de Desarrollo Social, 2001, p. 32.

282. Expediente contra Francisco Rodríguez Clavijo. AG/Q. Caja 256. Fondo Popayán, p. 3.

don José Ignacio Peredo, con el fin de establecer el estanco de rentas; al llegar a Pasto y en medio de las celebraciones por la fundación de la ciudad, Peredo es perseguido desde la entrada a la ciudad hasta el actual corregimiento de Catambuco, muriendo lanceado por un indígena de apellido Naspirán en la puerta de la iglesia de esta población, cuando buscaba refugio. Aunque la muerte del teniente produjo una gran consternación en la gobernación y su crimen, después de un largo proceso judicial quedó impune, lo cierto fue que este hecho hizo que la implementación de estas medidas se retrasara en su aplicación.

Tabla 9
VALOR ANUAL DE IMPUESTOS ENTRE 1761 Y 1810

CUENTAS	1761-1765	1776-1780	1796-1800	1801-1810
MINERÍA	63350	99976	216862	228000
COMERCIO Y PRODUCCIÓN	93565	128906	174172	184880
TRIBUTO INDÍGENA	17307	30944	102815	47000
VENTA DE PUESTOS	7820	9116	14893	70000
ESTANCOS	141846	366271	860612	853500
COMERCIO EXTERIOR	38955	35122	98061	191000
DIEZMOS	17890	21196	42841	100000
SUMA COMÚN	124082	270140	1510256	811377
TOTALES	506815	961671	2576170	2445000
IMPUESTO PER CÁPITA	0,72	1,21	2,74	2,5
IMPUESTO/PIB	2,95	4,75	10,39	8,4

Fuente: El PIB en la Nueva Granada en 1800. Auge Colonial Estancamiento Republicano. KALMANOVICH, Salomón, Revista de Economía Internacional. Vol. 8, No. 15, 2006, p. 161.

Levantamientos fiscales de Tumaco

En noviembre de 1781 en la población de Tumaco, el mulato Vicente de la Cruz arrestó a don Ramón Honesto de la Cruz quien había llegado en 1789, queriendo implementar las rentas estancadas; se usó el cabildo municipal en representación de toda la población; los amotinados irrumpieron en la casa del teniente de gobernación y la destruyeron en su totalidad, rompieron las botijas de aguardiente en la vía pública y las existencias de tabaco, le arrebataron el bastón de mando, secuestraron los documentos y sellos oficiales, confiscaron las armas de la guardia, con los gritos de *“viva el Rey y abajo el mal gobierno”*, consigna que también se gritaba en los levantamientos del norte del país que acaudillaba José Antonio Galán²⁸³.

Nombraron dos alcaldes mulatos de las mejores familias de Tumaco y días después todo siguió funcionando normalmente; luego de una borrachera generalizada del grupo organizador de la revuelta, el teniente huyó de la cárcel municipal y se

283. AN/E. Fondo Popayán. Caja No 161, 165, 166, 168 y 178.

refugió en la población de Barbacoas, desde allí informó a la gobernación de los sucesos; el gobernador Diego Antonio Nieto solo fue al lugar de los hechos en 1783, recibió las quejas de los vecinos, los cuales le endilgaban a don Ramón desde malos tratos con los comerciantes y familias pudientes de la ciudad, hasta el haberse casado con la hija de un liberto; la queja principal de todos los afectados era la intromisión indebida de personas extrañas al lugar de los hechos, lo que hacía que no se comprendiera la aplicación de estas nuevas normas; lo que en realidad se escondía era la confiscación de plantas de tabaco y el querer monopolizar la producción de aguardientes, como lo dice el mismo teniente en su declaración:

Avanzaron a la real casa de estancos y atropellando sus puertas también lo hicieron con las reales armas que estaban con ella y entrando se saquearon todas las armas del resguardo y hasta no se cuanto de dinero e intereses que se encerraban dentro de la Real Casa... Pues me obligaron que firme titulo de teniente, promulgando bando al siguiente día mandando que todos destilen aguardiente y siembren tabaco con total perjuicio del Real Erario de dicho puerto, verificándose la siembra de tabaco en tanta copia que sus introducciones ilícitas a la rayana jurisdicción de Barbacoas ha hecho decaer el consumo a menos de dos mil pesos por año en perjuicio de su Majestad...²⁸⁴

Después de este levantamiento por lo lejano y aislado de Tumaco del resto de la gobernación, las rentas estancadas nunca se tomaron en serio y los pobladores de Tumaco terminaron pagando un impuesto anual para que les permitieran la destilación libre del aguardiente.

Levantamiento contra Francisco Rodríguez Clavijo

La revuelta de más amplio aspecto social sucedió en Túquerres el 18 y 19 de mayo de 1800, cuando en la población de Guaitarilla el cura leyó, en plena misa, el recudimiento de nuevos impuestos que gravaban los animales de granja como cuy y pollos, además de las legumbres, los huevos y frutas; una de las asistentes al acto religioso, la indígena Francisca Aucug rompió el recudimiento de impuestos, lo arrojó al piso y lo pisoteó, luego la detienen y conducen a la cárcel de Túquerres²⁸⁵.

Este hecho hizo que los blancos pobres y las autoridades indígenas se reunieran en la plaza principal del pueblo y se dirigieran hacia Túquerres, sitio de habitación del corregidor de rentas estancadas Francisco Rodríguez Clavijo donde quemaron la Real Fábrica de Aguardientes y lo mataron en conjunto con su hermano Atanasio Clavijo, recaudador de diezmos en Guaitarilla en el templo de la ciudad luego de toda una noche de amenazas; los días posteriores a la revuelta quemaron o destruyeron los estancos de la provincia de Los Pastos, rompen tinajas de mieles o aguardientes²⁸⁶; al mes siguiente vino el gobernador Diego Antonio Nieto y reprimió violentamente a los inmiscuidos en este levantamiento; a cuatro de ellos los descuartizaron, a otros los llevaron al destierro en conventos o en la prisión del Chagres en Panamá; a los indios los multaron con el aumento de dos pesos en el tributo anual.

284. BN/C. Sala LRC. No. 381. Folios 190-200.

285. AN/E. Popayán. Fondo rebeliones. Cajas 5 y 8. Folios 142-154.

286. *Ibíd.* Folio 88, entre otros.

Don Francisco Rodríguez Clavijo era natural de Ibagué, Tolima; su padre, don Pedro Rodríguez Clavijo y su madre Sebastiana de Guevara y Frías, natural de la provincia de Mariquita (Tolima); perteneció a una familia de agricultores, comerciantes y de funcionarios coloniales del centro del país; desde muy joven, en conjunto con sus hermanos desempeñó cargos en las rentas estancadas de tabaco del Alto Magdalena, en especial las de Tocaima (Cundinamarca)²⁸⁷, Ambalema, Honda y Mariquita, que, para el año 1880, eran los sitios de producción más importantes del país por la calidad de la hoja y el volumen de producción²⁸⁸.

Posteriormente con su familia se trasladó a Cartago y, a finales de los años sesenta del siglo XVIII a Popayán, donde se casó con una viuda rica e influyente de apellido Sarasti y Ante.

Casi desde su llegada lo nombraron como uno de los alcaldes provinciales y regidor perpetuo de la ciudad de Popayán²⁸⁹. El 11 de octubre de 1787, lo nombraron contador fiscal de esta ciudad; el 27 de mayo de 1790, lo nombraron como administrador de rentas estancadas en Túquerres, Pasto, Barbacoas, Iscuandé y Tumaco y, como lo dictaban las normas, para este tipo de rentas tenía a su mando guardia propia, a la que le cancelaba un peso al mes; recolectaba el impuesto a las tercenas (carnicerías) y les pagaba a los curas párrocos de su jurisdicción, además de pagar impuestos como al hospital de Cartagena en la Costa Caribe, al cual le adeudaba \$300, para el año de 1793.

Con las anteriores atribuciones, el corregidor Clavijo pudo tejer toda una red de funcionarios que lo protegían de las críticas permanentes hechas por los habitantes de la región, las cuales coincidían en algunas ocasiones, con el sentimiento xenófobo de sus habitantes a la intromisión de “extranjeros” en el manejo de lo público; por lo tanto, se puede notar que ya en la sierra del actual Departamento de Nariño se habían creado rasgos culturales e intereses económicos propios, que entraban en abierta contradicción con la sede de la gobernación, el cabildo de Popayán.

En conjunto con Francisco, se trasladó a la región su hermano Atanasio, Rafael y Martín; a este último no lo ajusticiaron en el levantamiento por no estar involucrado en forma directa en la implementación de las rentas estancadas, y lo dejaron huir en la noche del 19 de mayo vestido de mujer; las rentas estancadas, de esta manera, se convirtieron en un proyecto de orden familiar para asolar su jurisdicción por más de 10 años.

Los Clavijo, junto con Francisco Sarasti y Ante (hijastro de Francisco Clavijo), hicieron de las rentas estancadas un proyecto despótico, donde a los tres los nom-

287. AH/C. Libro de cabildo año de 1800. Folio 90.

288. *“...Las regiones del Nuevo Reino de Granada mas destacadas por su producción tabacalera habían sido, en primer lugar, las provincias de Socorro y Vélez, en donde el cultivo había estado en manos de un campesino libre, la provincia del Cauca, en donde suponemos que la hacienda esclavista pudo tener un desarrollo importante... En la segunda mitad del siglo XVIII hubo un importante movimiento migratorio de población libre hacia la región del alto Magdalena cuyo propósito exclusivo fue el de adecuar aquellas tierras al cultivo del tabaco. El establecimiento de la población se produjo en las vegas de los ríos Opía, Totare, Recio, Lagunilla, Sabandija y Gualí, ubicados entre las poblaciones ribereñas de Honda y Ambalema (Tolima). GONZÁLEZ, Margarita. Ensayos de la historia colonial colombiana. Bogotá: El Áncora Editores, 1984, pp. 69-70.*

289. AH/C. Sig.7101. Col.cIII-116.

braron para los puestos más importantes de este ramo; monopolizaron de esta manera uno de los ingresos más importantes de la provincia, hecho que motivó desde el comienzo una resistencia radical, en especial de algunos funcionarios locales que aprovecharon sus influencias para “desprestigiar” al corregidor Clavijo, como es el caso del señor Miguel Ángel Palacios, administrador de correos, al cual le siguieron causa criminal en la Presidencia de Quito hasta el año 1810, pues lo acusaban de haber sido uno de los instigadores y patrocinadores de la población el día del asesinato de los Clavijo.

Se toma la remisión de presos que reposa en el proceso, se va a ver que más de la mitad de los reos remitidos eran blancos pobres (que, para la época, se los asimila como indios) y la minoría indígena sufre los más grandes castigos, como el descuartizamiento y el destierro²⁹⁰.

Esto sucedía en una provincia donde las quejas permanentes de sus habitantes y de las autoridades, por el alto grado de impunidad de un sistema judicial caduco y de honda preferencia casuística que protegía los privilegios locales frente al poder central; como sucedió en el caso del teniente Peredo, su crimen fue una verdadera reacción contra la implementación de los nuevos impuestos, como se puede leer en el juicio que se le llevó al sargento Gabriel Valdés en la ciudad de Popayán, donde se le acusó por negligencia al enviar primero los fusileros y después las balas, cosa que dejó indefenso al teniente y le acarreó su posterior muerte; su juicio se dilató hasta cuando pudo salir libre de cualquier acusación de complicidad en este hecho²⁹¹.

Con la quema de la Real Fábrica de Aguardientes de Túquerres, terminaron los intentos de establecer las rentas estancadas en el Departamento; luego llegó la era de la independencia, cuando el aguardiente nuevamente se estancó, hasta hoy, pues sigue siendo monopolio del Estado su fabricación y distribución.

Levantamiento de Antonio Tandazo

En 1803 y después de la muerte de los principales protagonistas del levantamiento de Túquerres, apareció don Antonio Tandazo Montoya y Minchala, proveniente del sur de la actual República del Ecuador, del pueblo de Cotacocha en la provincia de Loja. Tandazo había participado en las rebeliones de Riobamba, Otavalo, Columbe y Guamote, todas provocadas por las mismas causas que las de Guaitarilla y Túquerres, el cambio en la costumbre del cobro del tributo; lo acusaron de ser uno de sus principales protagonistas.

Tandazo se vio obligado a trasladarse y se dirigió hacia la zona sur de Colombia; conoció allí a Margarita Iboag, esposa de Julián Carlosama, uno de los caciques, protagonistas del levantamiento contra F. Rodríguez Clavijo, asesinado en Pasto por las autoridades coloniales. Esta unión le permitió a Tandazo moverse por la zona como una autoridad étnica y proclamarse él mismo como “cacique de todos los indios”.

Apenas llegó a la Provincia de Túquerres se hizo nombrar cacique de todos los pueblos; a sus 39 años había viajado varias veces a Quito por problemas de tierra con su hermano, Julián Tandazo, por los daños que éste y su mujer le ocasionaban a sus

290. AG/Q. Popayán. Fondo rebeliones. Caja 105. Folios. 146 y 147.

291. AH/C. Fondo colonia, militar. I-63. sig. 7848, p. 30.

“cañaverales y tomas de aguas”. Viudo de Ausencias Macas, de profesión labrador, el indio lojano duró en la provincia más de tres meses, los cuales los pasó huyendo de las autoridades que lo acusaban, desde concubino hasta “levantador de indios”.

Llegado a la provincia se hacía regalar de los indios, pues les decía “que era cacique principal y que venía a liberarlos de la servidumbre de los blancos... por lo que se titulaba también como cacique libertador... decía públicamente ser cacique de muchos pueblos y traer siete Cédulas Reales para poderse radicar donde le pareciera y que también traía breves pontificios... entre sus intenciones eran extinguir las rentas estancadas, inhibirlos del pago de los tributos, repartirles el terreno, no solo el perteneciente a ellos sino también los que poseen los blancos, hacer barrios y muchas poblaciones y coronarse, en fin, Rey chiquito de todos los indios de aquella provincia²⁹²”.

Como se puede ver, las intenciones de Antonio Tandazo iban más allá de las expectativas de quienes participaron en revueltas anteriores en la misma región; pretender ser cacique de “todos los pueblos”, repartir y reconstruir los asentamientos y ciudades de los blancos muestra un perfil netamente nativista, de retorno al ideal del incario que, como el levantamiento de Riobamba, pretendía volver al proyecto de sociedad precolombina. Las anteriores propuestas tuvieron gran acogida en las comunidades indígenas Pasto; durante los tres meses que duró Tandazo, ninguna denuncia llegó a las autoridades, la protección comunitaria era total; a sólo dos años del levantamiento de Túquerres y después del largo proceso judicial de las ejecuciones y de las rogativas para que este hecho no volviera a suceder, los indígenas Pasto reiteraban la esperanza de un mejor gobierno y, en este caso, con la peculiaridad de que el gobierno lo compusieron ellos mismos.

Además creía que las ciudades fundadas por los blancos debían ser destruidas en la medida en que se habían construido al contrario de sus usos y costumbres, y, por lo tanto, debían construirse mirando hacia el Cuzco, exterminar la religión traída por los blancos y regresar a sus creencias animistas y culto también monoteísta del sol. Según Tandazo, esta reindianización debía pasar por el asesinato de toda la elite blanca que, aunque era minoría, oprimía a la mayoría indígena²⁹³.

Las anteriores propuestas se respaldaban con obras y hechos concretos, como la repartición de panes y comidas a los indios pobres, el ingreso a la cárcel de Ipiiales con gran arrogancia de autoridad y la repartición, en su interior, de comida y aguardiente a los indios presos, el reparto de dinero hicieron que las autoridades lo consideraran enemigo público número uno; la recompensa por la delación o la cabeza de Tandazo se hizo conocer a lo largo y ancho de la provincia, sin tener resultados concretos.

Finalmente lo detienen en Ipiiales y acusan las autoridades de vivir en concubinato con varias mujeres, lo trasladan a Pasto de donde huye en complicidad con los carceleros y los mismos presos indígenas, llevándose incluso la cadena con la cual lo habían atado. En el camino que de Potosí conduce a Cumbal, lo detiene nuevamente

292. AN/Q. Popayán. Fondo rebeliones. Caja No. 5.

293. OVIEDO, Ricardo. Antonio Tandazo, un levantamiento de la esperanza. Revista Obando, No. 3. Ipiiales: Banco de la República, 1983, p. 47.

el Administrador de Correos don Juan Recalde, auxiliar del teniente de ese pueblo y desde allí, don Antonio Lancheros, corregidor de la Provincia, lo hace conducir a Quito con cinco soldados de guardaespaldas, ante el temor que sucediera lo mismo que en Pasto y, además, de que los indios se levantaran para liberarlo.

En Quito lo acusan de haber participado en los levantamientos del sur del Ecuador, de alborotar a los indios de la provincia de los Pasto y, aunque él niega los anteriores cargos, lo condenan finalmente a doscientos azotes en la plaza pública y a ocho años de reclusión en la cárcel del Chagres, la primera condena se cumplió.

Si se tiene en cuenta la diversidad de comunidades que habitaron la región desde tiempos precolombinos, luego la posterior conquista y colonia, con esto, el desarrollo e integración de vastas zonas, se puede decir que las manifestaciones de descontento fueron de características muy diversas, no solo por el fin que perseguían sino también por el papel de sus protagonistas, lo mismo que la participación de los blancos en estas protestas que casi siempre planteaba reivindicaciones comunes a todos los estamentos coloniales, y no exclusivas de las comunidades indígenas, como muchos historiadores quieren hacer ver.

La integración de las comunidades étnicas, su crecimiento demográfico y su visión ante el dominio foráneo hacen que los levantamientos tomen diferentes caracteres, aunque su origen casi siempre es el mismo: imposición de nuevos impuestos, en el caso de José Antonio Peredo, cambio en la costumbre del cobro del tributo; en el levantamiento contra Rodríguez Clavijo; reindianización de la sociedad (regreso a un pasado glorioso y reconstrucción del incario), como en el de Tandazo, y la lucha abierta contra cualquier tipo de dominación foránea como es el caso de los Sindaguas-Barbacoas. Al contrario de otras regiones de América, las comunidades negras, ligadas íntimamente a las minas, no fueron protagonistas de sus propios levantamientos como sí los hubo en las Antillas, especialmente en Cuba y Haití; los esclavos negros casi siempre fueron espectadores de estos levantamientos; en el caso de Tumaco y Barbacoas, los blancos pobres, en unidad con mulatos y, en algunas ocasiones acompañados con sus propios esclavos, apoyaban las protestas contra las prohibiciones de sembrar tabaco o estancar las rentas del aguardiente.

Durante los siglos XVIII y XIX, los movimientos indígenas contra el poder colonial tuvieron características diversas, incluso dentro de la misma dinámica, como por ejemplo, en el caso de los Clavijos, donde el papel del clero y de los blancos pobres y de las mismas autoridades coloniales y étnicas (caciques) no fue homogéneo y, por lo tanto, se conjugan intereses diferentes, se pierde, de este modo, la homogeneidad que a veces presentan algunos historiadores, pero, a su vez, ganan en riqueza y profundidad. Para el historiador inglés John Lynch: *“Los comuneros eran mas reformistas que revolucionarios; intentaban que se les concedieran mayores oportunidades y bajar las cargas de los impuestos, no la disolución del imperio”*²⁹⁴.

Estos hechos muestran como, en algunos casos, los protagonistas representan diversas castas: la xenofobia ante los funcionarios de fuera de la región, o “extranjeros”, y el comienzo de ver lo regional como lo propio contra lo externo o foráneo; allí se pueden ver rasgos fundantes de los conceptos de lo regional contra lo colonial, en

294. LYNCH, John. Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826. Barcelona: Ariel, 1983, p. 260.

especial en la pugna generada años después cuando se enfrenta el ejército libertador contra los ejércitos coloniales en la región; uno de los argumentos unificadores de las elites señoriales locales fue, precisamente, esgrimir el argumento de lo “local, como propio” contra lo “foráneo”, el ejército liderado por Sucre y Bolívar; todo lo anterior adobado por una férrea concepción teocrática de lo social y de una lucha permanente contra los cabildos de Quito y Popayán por el manejo económico de Pasto, que entre otros factores aseguraba el mercado textil hacia el rico territorio de Barbacoas y, con éste, el ingreso al puerto de Tumaco.

Durante el siglo XX, muchos de estos levantamientos sirven de base ideológica y de carácter globalizante para la reconstrucción de imaginarios regionales, como en el caso de los años sesenta cuando surgió un movimiento pluriclasista reivindicatorio muy fuerte, conocido eufemísticamente como los movimientos cívicos, que tenían como argumento central, fuera de las reivindicaciones económicas mediáticas, el reconocimiento de su aporte cultural en la construcción de imaginarios del Estado Nacional, y que reivindicaron a estos levantamientos como parte de una tradición de lucha histórica contra el poder central; estos movimientos tuvieron su propia expresión política en el movimiento de Los Inconformes que llegó a mediados de los años ochenta a tener representación en el Congreso de la República y que mantuvo el discurso de rebeldía contra la nación sin quererse escindir de ella.

En los años noventa del siglo pasado se institucionalizan estos hechos sociales cuando los municipios se asociaron para prestar algunos servicios básicos (Ley 136 de 1994) y los nombres de estas asociaciones, en algunas ocasiones, tomaron su nombre, como en la Asociación de Municipios de los Comuneros del Sur, que tenía como centro principal Túquerres y toda su zona de influencia, lo que coincidía con la del levantamiento de 1800; o la Asociación de Municipios de los Abad, cuyo centro es el municipio de Samaniego y coincidía con el hábitat de esta comunidad indígena de comienzos del siglo XVI. Incluso los movimientos armados al margen de la ley utilizan estos hechos como parte de la justificación de su accionar armado y los incluyeron para identificar grupos en su estructura militar, como en el caso del Ejército de Liberación Nacional (ELN) que, desde comienzos de los años 80 del siglo pasado, conformó un frente guerrillero; los Comuneros del Sur y las fuerzas paramilitares organizaron otro frente de guerra en las TBPS, cuyo nombre es Libertadores del Sur.

El palenque del Castigo

En contravía a las manifestaciones abiertas de rebeldía de las comunidades de la sierra, las comunidades negras escogieron la ruta del “blanqueo” y el cimarronismo”* como una forma de huir de las consecuencias del trabajo esclavo; el mulataje

* “La mujer esclava logró un mayor éxito en alcanzar la libertad utilizando diferentes estrategias, como la notoria interiorización en la cotidianidad de los dueños y de las familias propietarias, desempeñando un importante papel en la vida sexual de los amos y de los hijos de éstos, constituyéndose en la madre extramarital de los hijos – en su mayoría mulatos - de los amos, y una reconocida función socioeconómica no sólo en las labores domésticas sino en su desempeño como “jornalera”, esclava de renta y partícipe de los intercambios comerciales. Doméstica, jornalera, compradora, vendedora, amante, concubina, madre, consejera, amiga, acompañante, fueron caminos distintos o paralelos seguidos por la mujer esclava para llegar a la libertad”. DÍAZ, Rafael. Afrodescendientes en las Américas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 89.

era la puerta para la libertad porque, en dos o tres generaciones, se podían integrar fácilmente a una sociedad reciamente estratificada y, por lo tanto, con fuertes prevenciones raciales; a lo largo de la historia de las TBPS, se ve como esta forma de transformarse sin transformar la sociedad fue mucho más fácil y viable que la de los levantamientos, aunque durante todo el siglo XVIII y parte del XIX en la región aún existían refugios famosos como el de “El Castigo”, ubicado en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, cerca a la Hoz de Minamá, entre los actuales Departamentos del Cauca y Nariño²⁹⁵.

Estos refugios cada vez más se convertían en sitios de descanso de los negros e indios que huían de las autoridades coloniales, de las haciendas de los valles interandinos o los reales de minas, ubicados en la Llanura del Pacífico; estos individuos asaltaban permanentemente a los viajeros en el Valle del Patía o las caravanas de carga hacia Barbacoas; de eso queda una tradición oral y escrita rica en acontecimientos, alianzas y levantamientos contra el poder colonial que, de vez en cuando, los quería integrar al aparato de dominación; por su ubicación estratégica entre Cali y Quito, generaron periódicamente choques armados entre los negros e indios asentados en el valle y sus alrededores con las autoridades coloniales.

Por tanto, esta sociedad “cimarrona” se construyó sobre las bases de una cultura de resistencia que la cohesionaba y le daba su sustento ideológico; allí se mantuvieron instituciones ancestrales de las comunidades africanas, como la familia extensa, la tenencia colectiva de la tierra y el poblamiento disperso de sus habitantes y, ante todo, la dirección y el entrenamiento, para la guerra desigual, de todos sus miembros; ante la imposibilidad de reducirlos, permanentemente las autoridades coloniales buscaron establecer y estabilizar caminos alternos más seguros entre Popayán y Pasto; hasta el día de hoy permanece este espíritu indomable de “frontera” entre sus habitantes.

Sus miembros, casi todos ellos provenían de los reales de minas de Barbacoas y sus alrededores, donde se había impuesto el régimen carcelario de los señores de oro, en especial a finales del siglo XVII cuando Casimiro Cortés pudo establecer todo un régimen de castigos extremos para sus esclavos; otra buena parte se componía de negros que huían del régimen de hacienda que se impuso en el Valle del Patía y su área de influencia; a todo lo anterior se le sumaban los indígenas que habían sido derrotados en el avance de los españoles hacia la Llanura del Pacífico, o que se refugiaban ante el cobro del tributo y el traslado obligatorio a las reducciones indígenas surgidas en las diferentes visitas de los funcionarios reales a la región del suroccidente de Colombia.

Se tiene entonces, que una de las características de este palenque fue su formación multiétnica, lo que permitió un contacto temprano entre las comunidades indí-

* Según el historiador Francisco Zuloaga, *“En el siglo XVIII los indígenas Sindaguas fueron expulsados hacia la Costa Pacífica por la cabecera del río Naya. En 1635, 84 indígenas Sindaguas fueron muertos a palos, lo cual dio el nombre de “El Castigo”, que tuvo en adelante importancia extraordinaria en la historia de la región de El Patía. En efecto, durante el período colonial fue ese el lugar de asentamiento del principal palenque de la Costa pacífica en Colombia”*. ZULUAGA, Francisco. *Guerrilla y sociedad en el Patía*. Cali: Colciencias, Universidad del Valle, 1988, p. 117.

295. COLMENARES, Germán. *Historia económica y social de Colombia II, Popayán una sociedad esclavista 1680-1800*. Bogotá: TM Editores, Universidad del Valle, Banco de la República, 1997, pp. 78-80.

genas de la Llanura del Pacífico y del macizo Colombiano con las comunidades negras asentadas en la misma área; se crea un híbrido cultural nuevo, el cual se puede afirmar es un componente importante para la formación de la cultura del Pacífico del Departamento de Nariño, como lo observaba en los años cincuenta del siglo pasado el geógrafo norteamericano Robert West: *“los negros han perdido prácticamente toda su herencia cultural africana: han adoptado primordialmente modos de vida indígena y, en segundo lugar, europea (española)...”*²⁹⁶. Estos rasgos culturales se mantienen hasta hoy, en buena parte de estas comunidades.

Migración del hombre del Pacífico

Por las características de su poblamiento, las TBPS tuvieron, desde su inicio, dinámicas demográficas diferentes. En el siglo XVI, la primera que se produjo desde la actual Provincia de Esmeraldas hacia el hoy municipio de Tumaco y que tenía como protagonistas a las comunidades negras que se originaron desde el encallamiento y posterior hundimiento de un barco negrero al frente de las costas ecuatorianas; estos negros lograron hacer sus propias alianzas étnicas y políticas con las comunidades indígenas asentadas en la zona a la llegada de los primeros españoles a la región, en especial, la del licenciado Lope García de Castro en 1568, que provenía de Guayaquil junto con cuarenta jinetes, que funda la ciudad de Castro a las orillas del “río grande que baja de los sichos”, pero la beligerancia de los indios la hizo efímera.

Posteriormente, a comienzos del siglo XVII el oidor Juan de Barrio Sepúlveda trata de dominar el territorio con la estrategia de una dominación indirecta, es decir, construir alianzas con los actores locales más importantes, como eran los caciques y mulatos asentados años atrás en la zona; este proyecto, además, se insertaba en un objetivo central, el de construir un nuevo concepto sobre el poblamiento y la construcción de lo colonial en la audiencia de Quito al unir los territorios de frontera, como Esmeraldas a la economía de la sierra, en especial a las tierras altas de la cuenca del Río Mira, como era la provincia de Otavalo con reducción de las comunidades indígenas que aún no habían sido reducidas en las vertientes medias y bajas de dicho río, lo cual permitiría la ampliación de la floreciente industria textil de los obrajes y, además, el ingreso al territorio de los placeres del oro; para ello Sepúlveda contemplaba en su proyecto, la construcción de un camino por tierra permante entre las TBP y la economía de los centros urbanos de la Colonia, localizados en las TAA.

Para ello Sepúlveda clasificó a los grupos indígenas de la región en dos: los primeros, los grupos indígenas relativamente pacíficos y asimilables a sus políticas (comunidades Cayapas), y las comunidades guerreras y difícilmente asimilables (Sindaguas-Barbacoas); con las primeras realizó una serie de alianzas en torno al compadrazgo con sus principales caciques que ya tenían contacto con las autoridades coloniales a partir de 1570 y que les ofrecían cierta autonomía en el manejo de los asuntos domésticos, siempre y cuando se supeditaran al gobierno local, terminando por ser bautizados sus dos principales dirigentes, Francisco de Arobe y Alonso Sebastián de Illescas en Quito siendo su padrino el mismo Sepúlveda, de esta manera trataba de neutralizar a las tribus más beligerantes, al crear una alianza entre las comunidades mulatas e indígenas más proclives a la interacción con el poder español

296. WEST, Robert. Op. cit., p. 34.

y aislar a las más beligerantes, las comunidades Sindaguas, que, simultáneamente, habían mostrado no ser presa fácil de las huestes conquistadoras como aquí ya se ha relatado.

Esta política de Sepúlveda que incluyó al cacique García Tulcanaza*, de la comunidad Pasto, que limitaba con la frontera Sindagua, la abandonaron a comienzos del siglo XVII las élites quiteñas que creían que era más eficiente el enfrentamiento directo con las comunidades más belicosas asentadas en los meandros de los ríos ricos en oro.

Este poblamiento temprano de comunidades “libres” de negros y mulatos en Esmeraldas, marcó el poblamiento de la esquina sur de las TBPS, en la cual, al no tener grandes depósitos de oro, la economía colonial se especializó más en la prestación de servicios navieros (con la fundación de Tumaco como parte de las capitulaciones a don Francisco de Prado y Zúñiga), en una economía rural de silvicultura, ligada con la pesca y el intercambio ocasional o permanente de estos productos a los viajeros que utilizaban sus ríos para trasladarse a los centros urbanos como Barbacoas e Iscuandé, lo que dio como resultado una sociedad más “laxa” frente a la aplicación de las leyes sobre la esclavitud, en contravía del régimen carcelario impuesto años después por el amo Casimiro Cortés, en los reales de minas de Barbacoas, donde el abuso del poder de las autoridades obligó a las comunidades negras e indígenas a crear su propio espacio de poblamiento, los palenques, esencia territorial del cimarronismo colonial.

También se debe tener en cuenta que la minería no era una actividad económica geográficamente estable; con el agotamiento de los placeres, permanentemente los mineros y sus cuadrillas de esclavos se trasladaban a otra cuenca hidrográfica, donde se iniciaba de nuevo un ciclo de explotación y poblamiento, como sucedió en la Gobernación de Popayán a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, donde reducidos los indígenas Sindaguas, los mineros popayanejos adujeron un agotamiento de las minas del Chocó y trasladaron numerosas cuadrillas a orillas de los ricos Ríos Telembí e Iscuandé recientemente descubiertos, lo que les permitía evadir de mejor manera los controles fiscales impuesto por las autoridades coloniales²⁹⁷ y, a su vez, se produjo otra corriente migratoria en sentido contrario a finales del siglo XVIII.

Durante todo el siglo XIX y, en especial, luego de la manumisión de los esclavos, los negros asentados en las tierras altas emigraron hacia la región del Medio Patía y hacia la bota caucana. En las TBPS éstos poblaron las partes altas de los ríos Telembí, Mira, Rosario, Chagüí, Bajo Patía y el Sanquianga; en sus orillas sembraban cultivos como el arroz (*oryza Sativa*), el árbol del pan (*artocarpus altilis*), la malanga (*Xanthosoma Sagittifolium*), el guandul (*Cajanus Cajan*) y demás viandas necesarias para su manutención; en un clima húmedo de selva mantuvieron el patrón de poblamiento que se generó, desde la Colonia, de asentarse en las orillas de ríos navegables que les permitieran la comunicación con los demás asentamientos rurales y algunos centros

* Ver el texto, Los curacazgos pastos prehispánicos. Agricultura y comercio, siglo XVI. Cristóbal Landázuri. Quito: Edición Banco Central del Ecuador, 1995, pp. 31-42.

297. COLMENARES, Germán. Popayán, una sociedad esclavista, 1680-1800. Bogotá: TM Editores y otros, 1997, pp. 131-147.

urbanos de importancia, pero a su vez, los ríos servían de fuente alimenticia y de higiene, vital para el sostenimiento de estos asentamientos en el tiempo.

También se opusieron a éstos cambios los blancos vinculados al poder local, en tanto que muchos de sus privilegios coloniales desaparecían con el establecimiento de la República y sus leyes modernizantes influenciadas por la Revolución Francesa y Norteamericana, en especial en lo referente a los cargos “perpetuos” de funcionarios públicos como alcaldes; el mejor caso de esto en el Departamento de Nariño, es el de don Tomás de Santacruz, personaje político de gran importancia y que tenía como fuero alcalde vitalicio de Pasto.

Un buen número de negros, asentados en los alrededores de Tumaco y Barbacoas huyeron hacia la región del norte de Esmeraldas, donde tempranamente se había asentado un pensamiento más liberal y tolerante con la población negra, en especial, durante el periodo de guerras liberales dirigidas por el caudillo liberal Eloy Alfaro a comienzos del siglo XX. Durante los primeros años de este siglo las comunidades negras se vincularon a los nacientes centros urbanos del Departamento del Valle del Cauca, en especial en las tareas ligadas al cultivo y recolección de la caña y a la construcción de vivienda, ubicados estos servicios alrededor de la ciudad de Cali; también como estibadores y pequeños pescadores en el floreciente puerto de Buenaventura. Atrás quedaron los tiempos de los palenques como El Castigo, Sanabria, Pacual y Quiña.

Este movimiento demográfico redefine las fronteras agrícolas y amplía aún más el poblamiento en las regiones de Nariño; al comprimir las tierras de frontera que siempre lo han caracterizado, se estabilizaron los asentamientos urbanos de la costa norte como: El Charco, Magüí, Payán, La Tola, Mosquera, etc.

Aunque la población blanca desde la conquista de Iscuandé y Barbacoas se estableció fundamentalmente en estos reales de minas, periódicamente se producían diásporas de mineros ricos a las ciudades de Lima, Quito, Guayaquil o Popayán*; también se expulsaba a los “blancos pobres” que se dedicaban a tareas de administración o de vigilancia de las cuadrillas de esclavos, o eran pequeños comerciantes establecidos en sus centros urbanos; casi siempre estas crisis las generaban factores como el desplome de los precios del oro, resultado de descubrimientos de nuevas minas o simplemente por su escasez; además, por la globalización creciente de los descubrimientos europeos que se estabilizaban en todos los rincones del mundo conocido, en especial, en el sur del África y en Australia.

La minería como actividad económica extractiva que generaba más del 30% del oro de la gobernación de Popayán, por las condiciones climáticas y bióticas del andén del Pacífico que impedía la creación de grandes pastizales y chacras para la implementación de la ganadería o la agricultura, se vio desde el comienzo en la necesidad de generar las condiciones para aprovisionarse desde fuera de su territorio creando sus propias rutas de abastecimiento para garantizar el suministro permanente de

* Ver el texto del Dr. Fernando Jurado Noboa. Esclavitud en la costa Pacífica, Iscuandé, Tumaco, Barbacoas, Siglos XVI al XIX. Quito, Ecuador: Edición Abya Yala. 1990. En cuanto a las referencias hechas por el autor en el Capítulo III, Sociedad blanca. pp. 219-353.

abarrotes y textiles a estos centros, como lo manifestó Fray Juan de Santa Gertrudis (1724-1799) a mediados del siglo XVIII:

“En Barbacoas no hay más que oro, y todo lo comestible se ha de proveer de la Provincia de los Pastos. Por allí solo hay plátanos y un poco de maíz y caña dulce... De ahí nace que de toda la provincia de los Pastos continuamente se armen viajes para Barbacoas que al día entran ya cuarenta, ya sesenta, ya ochenta y ya cien indios cargados de víveres. Y esto no puede jamás cesar, que si cesaba se morirían de hambre”²⁹⁸.

Con la explotación de las cuencas de los Ríos Telembí, Patía e Iscuandé, en el siglo XVII y XVIII, también se impulsaron una serie de pequeñas actividades comerciales en los bordes de las TAA, en los actuales municipios de Túquerres, Sapuyes, Guaitarilla, Cumbal y Guachucal que tempranamente se habían especializado en la producción de cereales y de ganado, alimentos esenciales en la dieta de las cuadrillas mineras; ante las crisis periódicas del oro, muchos de estos “blancos pobres” se dirigieron a la sierra a establecer, por medio del desmonte, sus propias haciendas, que servirían para surtir de carnes, quesos y cueros a las TBPS.

Como consta en los archivos históricos del AG/E, en el Fondo de testamentarias, donde, al fallecer un “blanco montañés”, propietario de la hacienda, su mujer o hijos iniciaban el pleito jurídico que garantizara su derecho a heredar el bien construido familiarmente, no en pocas ocasiones la cónyuge era de origen indígena o de una de las numerosas castas coloniales, lo que refuerza el carácter mestizo temprano del Departamento de Nariño que se manifiesta en las sublevaciones borbónicas de 1800, en especial el levantamiento contra Francisco Rodríguez Clavijo, donde más del cincuenta por ciento de los detenidos eran considerados “blancos pobres”, los cuales tuvieron un tratamiento “especial” que les permitió escapar en las vísperas de su condena y posterior castigo, en contraposición a los dirigentes indígenas detenidos en la misma prisión. Fueron descuartizados en la plaza pública y en el mejor de los casos desterrados a la prisión del Chagre, en la actual Panamá*.

Este mismo fenómeno se generó en algunos lugares de las TAA, en los actuales municipios del área de influencia del municipio de La Unión y de lo que hoy se conoce como los municipios de la Cordillera (Policarpa, Leiva, El Rosario, Cumbitara), los cuales históricamente estaban vinculados a los reales de minas de las TBP, en especial en el periodo cuando estos centros mineros se comunicaban con la Sierra por el antiguo camino real utilizado por los conquistadores desde el siglo XVI y que entró en crisis cuando don Francisco de Prado y Zúñiga construyó, a mediados del siglo XVII, el Camino a Barbacoas que desplazó el eje de poblamiento y de desarrollo económico del noroccidente hacia el suroccidente del actual Departamento de Nariño; por esta causa se despoblaron algunos de los pequeños asentamientos fundados por los pioneros europeos como fue el caso de Madrigal, actualmente corregimiento del municipio de Policarpa (Ver mapa 17, p. 186), donde sus vecinos fueron integrados

298. SANTA GERTRUDIS, Fray Juan. Maravillas de la naturaleza, Tomo 2. Bogotá; Biblioteca Banco Popular. 1994, p. 300.

* Leer: Los comuneros del sur, levantamientos populares del siglo XVIII, Ricardo Oviedo Arévalo. Departamento de Sociología. San Juan de Pasto, 2001.

a Pasto o Popayán, esto debido fundamentalmente a la pérdida de importancia como centro de intercambio económico.

Posteriormente estos territorios se convirtieron en lugar de “desmonte” y colonización de “blancos pobres”, expulsados por el cambio en la explotación de minerales, los cuales eran más rentables en los meandros de los ríos que desembocaban al Pacífico antes que lo pesado, costoso y peligroso de la explotación en veta que se realizaba en la TAA*, además de la consolidación del camino hacia Popayán que evitando el clima y la inseguridad del cálido Valle del Patía, se había rediseñado en las crestas de los Andes entre Pasto, La Venta (actualmente municipio de La Unión) y Mercaderes (Cauca), reactivando, de esta manera, los pequeños centros urbanos que servían de tambos y de centro de acopio de las mercancías producidas en su entorno y que sirvieron como base para las cabeceras municipales de los actuales municipios del norte del Departamento.

Fotografía 2

LA HOZ DE MINAMÁ, RÍO PATÍA, MUNICIPIO DE CUMBITARA



Foto: Eduardo Checa M.

* Para analizar más de cerca todo el proceso de la minería durante el periodo Colonial, ver el texto “La minería de aluvión en Colombia durante el período Colonial. Robert West. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1972.

Ilustración 10
CARGUERO EN EL PUENTE DE CUIQUER, CAMINO DE BARBACOAS



Fuente: América Pintoresca. Bogotá: Áncora Editores, 1984.

Ilustración 11
DANZA DE BAMBUCO EN LA ALDEA DEL BORDO, PATÍA



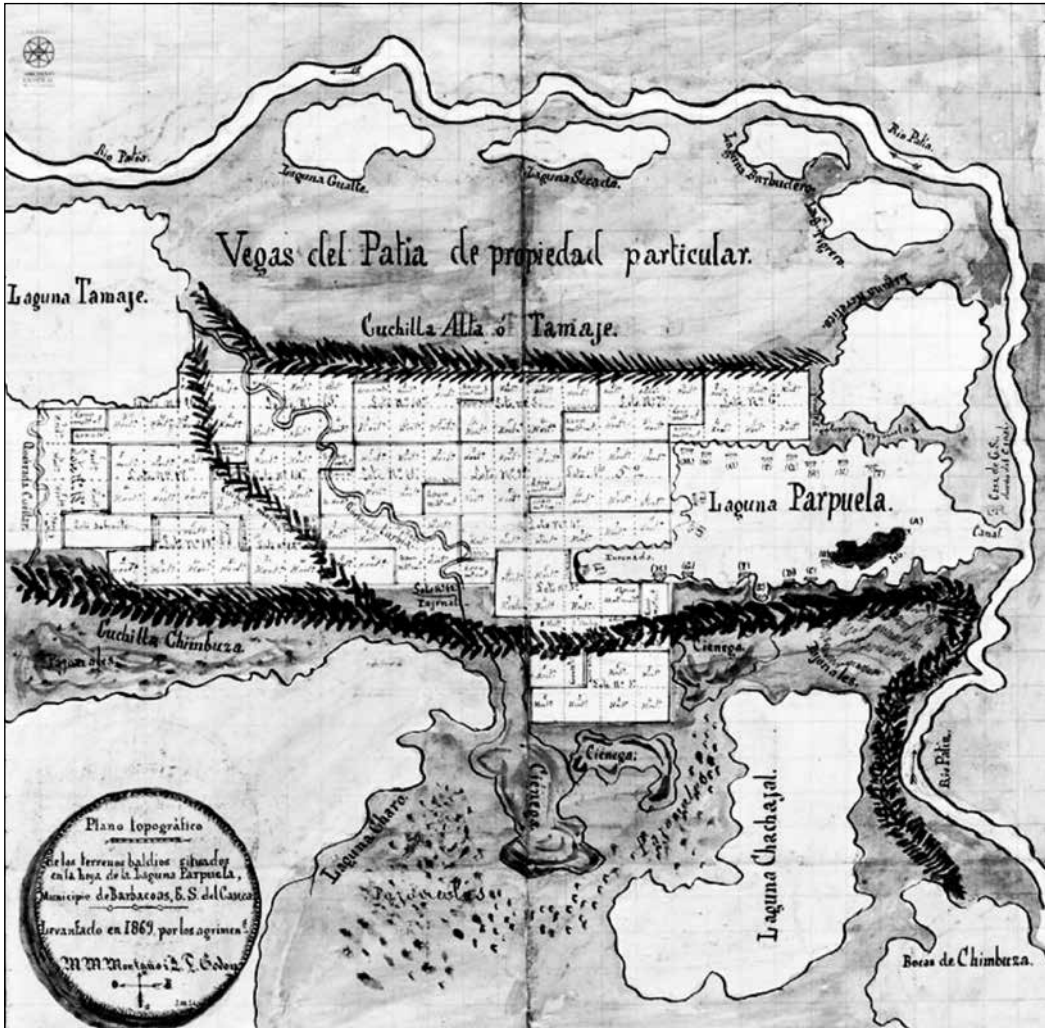
Fuente: América Pintoresca. Bogotá: Áncora Editores, 1984.

Ilustración 12
LOS MULATOS DE ESMERALDAS, QUITO - DON FRANCISCO DE AROBE Y SUS HIJOS



Autor: Andrés Sánchez Gallque. Óleo sobre tela, 92 x 175 cm, Museo de América, Madrid, 1599.

Mapa 23
**PLANO TOPOGRÁFICO DE TERRENOS BALDÍOS, EN LA LAGUNA PARPUELA,
 MUNICIPIO DE BARBACOAS, 1869**



Fuente: Ag/N. Sección Mapas y Planos, Mapoteca 4, Ref. 707A.

Tercera Parte

Entre el incensario y la espada

Capítulo VII

La independencia y su visión del territorio

ANTECEDENTES

El siglo XIX es un período de repentinas y grandes transformaciones. Al inicio sucedieron los primeros levantamientos sociales en toda América; en el caso colombiano estos levantamientos tiene sus características propias, en especial, debido a la creación de imaginarios locales de poder que se venían construyendo de acuerdo a las condiciones generadas por cada una de las regiones históricas que, como ya se dijo, surgieron por la imposibilidad de crear una red de vínculos espaciales permanente entre ellas, lo que impidió la creación de un mercado local de alguna importancia y generó una autarquía económica que tenía como base la riqueza climática y biótica de cada una de ellas; a esto se le suman los rasgos comunes que venía desarrollando cada uno de los grupos humanos que hacían parte de estas regiones que no conocieron grandes tendencias migratorias entre ellas o con el extranjero, como es el caso de Cuba, Perú o Argentina.

Como dice el profesor Alfonso Múnera:

“En 1734, el intendente general Bartolomé de la Tienda captó mejor que nadie la esencia de la política interna de la Nueva Granada. “Cada gobernador en su distrito, –dice–, sea o no su jurisdicción grande, con el carácter de Capitán General, es absoluto y no conoce superioridad en otro para corregir sus yerros”. Probablemente en ninguna otra parte de Latinoamérica esta auto-

nomía regional exhibió manifestaciones más extremas que en lo que es ahora el territorio de Colombia o la vieja Nueva Granada.

Francisco Silvestre, fiscal de la Real Audiencia, refiriéndose a la ausencia de una autoridad central en la Nueva Granada, decía: “Cada gobernador era un Capitán General de su provincia, que se creía independiente [...] y como no había correspondencia frecuente ni comercio de unos [gobernadores] a otras [reales audiencias] y aquellos tenían la fuerza, obedecían o no sus providencias [de las audiencias] [...] cursaban mal ejemplo, y todo andaba trastornado, triunfando el que más podía, aunque cada cual en el nombre de la autoridad del Rey”²⁹⁹.

Lo anterior se quiso corregir al crear en 1739 el Virreinato de la Nueva Granada, no sin antes disputar por su sede los dos centros urbanos más importantes para esa época, Cartagena y Bogotá; el primero por ser el puerto de tráfico de esclavos más significativo de Suramérica y entrada del comercio hacia el interior del país, y el segundo por ser la ciudad con mayor tradición administrativa y política, además de estar protegida por sus altas montañas del ataque frecuente de los piratas.

De esta manera, a finales del periodo colonial el gobierno central se caracterizaba por su debilidad frente a una fragmentación regional que se había consolidado durante siglos de coloniaje; además, por una enmarañada y pesada estructura de poder que lo hacía altamente ineficiente y que tenía como entidades administrativas las Audiencias Reales y las Capitanías Generales, las cuales debían enfrentar el caótico mundo de competencias y leyes, muchas de ellas contradictorias, lo que obligó a las élites locales a crear espacios autónomos de poder, que se resumían en la popular expresión: “se obedece pero no se cumple”, y que abría las posibilidades de crear una verdadera costumbre jurídica propia y que, en algunas ocasiones, primaba sobre las normas reales y que en muchas otras obligaba a los funcionarios de mayor rango a asistir personalmente asuntos jurídicos de gran envergadura como fue, en el caso, en la Provincia de Pasto (en el año de 1803), del asesinato del administrador de Rentas Estancadas, Francisco Rodríguez Clavijo que obligó al traslado en persona de su Gobernador Diego Antonio Nieto para construir el expediente respectivo y elevar cargos a sus principales actores, muchos de ellos blancos pobres y funcionarios coloniales implicados en el levantamiento y posterior asesinato de Clavijo y su hermano, caso, que, sin esa intervención, iba rumbo a la impunidad al declararse impedidos los funcionarios judiciales por manifestar sus parentesco con los rebeldes.

Desde mediados del siglo XVIII, frente al liberalismo racial de los Borbones de incorporar a “individuos de Castas” en actividades como el clero secular y el ejército, los criollos defendieron cada vez más su lugar social ante el avance de éstas, haciendo valer su “limpieza” de sangre como forma de distinción de clase; frente al avance de mulatos y mestizos, sus fueros y privilegios estaban en peligro, como dice un funcionario de la época en la Nueva Granada: “Es necesario la supresión de todos los fueros privilegiados, que sólo sirven para multiplicar pleitos y tribunales y para dificultar la administración de justicia, en perjuicio general de los vasallos y de la

299. MÚNERA, Alfonso. Boletín cultural y bibliográfico, Vol. 33, No. 41, Bogotá: Banco de la República. 1996, pp. 29-49.

jurisdicción Real”³⁰⁰. Dichas distinciones incluían hasta la forma de vestir de cada una de las castas y sus diferencias con los blancos; el vestir era parte de los símbolos de sometimiento y de diferenciación social para la época*.

Entonces la independencia fue el resultado de un largo camino de imbricaciones culturales, raciales y regionales que “...*aunque precipitada por un choque externo, fue la culminación de un largo proceso de enajenación, en el cual Hispanoamérica se dio cuenta de su propia identidad, tomó conciencia de su cultura, se hizo celosa de sus recursos...*”³⁰¹, avivado esto por el segundo aire que pretendía dar las reformas borbónicas al decadente imperio, las cuales buscaban ante todo el control de las vidas de los americanos el incrementar su imperialismo y dependencia de la metrópoli; estas políticas chocaron con la creciente toma de conciencia e identidad de las recientes y revitalizadas élites de terratenientes y comerciantes locales, que se estaban formando a partir de las políticas reformistas de los Borbones que, aunque no tenían un peso fuerte en la burocracia colonial, sí lo tenían en lo económico y social, lo que los hacía un grupo de presión importante a la hora de tomar decisiones de fondo.

En el caso del sur de Colombia, las élites económicas y sociales se ubicaban históricamente en la capital de su Gobernación, Popayán, aunque se superponían diferentes actores económicos que correspondían a los dos proyectos fundamentales establecidos tempranamente en la región: el de la hacienda, en sus TAA y en los amplios valles interandinos cálidos en las orillas de los ríos Cauca y Patía, y en las TBPS, aún, sus reales de minas produciendo abundante oro; la élite minera se ubicaba fundamentalmente en Quito, Lima y Popayán desde donde administraban sus riquezas y mantenían su influencia sobre extensas comunidades de negros, mulatos y mestizos que laboraban en sus propiedades y que jugarían un papel importante en la independencia del país; mientras que los hacendados (TAA), casi todos ellos ausentistas, se ubicaban en centros urbanos cercanos a sus propiedades como eran Túquerres, Ipiales, Guachucal, Pasto y La Cruz.

Aunque Popayán fue un centro importante del debate ideológico previo a la independencia, como lo muestran los periódicos y libelos que reposan en el AH/C, y en especial, el papel que jugaron intelectuales como Camilo Torres (1776-1816), Francisco José de Caldas (1768-1816), Joaquín Mosquera y Arboleda (1787-1878) entre otros, los cuales, desde sus escritos y manifiestos exigían la igualdad con los españoles y no con los comuneros rebeldes; estos criollos eran potencialmente más peligrosos que los protagonistas de las revueltas comuneras, en la medida en que estaban interesados en participar como iguales en la administración y en la toma de decisiones políticas de la estructura colonial, a las luces de las tesis de la Ilustración; este espíritu reformista no pudo permear la homogénea sociedad pastusa que, desde siempre, tenía sentimientos encontrados con la Gobernación, al sentirse “desplazados” en sus decisiones de importancia que no correspondían con el aporte económico realizado desde la Provincia y que, en el momento de los reconocimientos burocráticos, no eran tenidos en cuenta.

300. LYNCH, John. Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826. Editorial Ariel, 1976, p. 263.

* Ver el libro, Los negros curros, Fernando Ortiz. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1995, pp. 38-67. E historia del traje en Colombia. Medellín: Celanese S.A., 1945.

301. LYNCH, John. Op. cit., p. 9.

Los “señores del oro” tenían una visión más conservadora de su entorno y temían aún más a los cambios intempestivos generados por las revoluciones que se avecinaban, en especial la manumisión de esclavos, uno de los argumentos fundamentales de la lucha libertadora, en especial en su periodo bolivariano, cuando se argumentaba que la libertad se podía lograr al vincularse a los ejércitos insurgentes.

Al tener que, en contravía a la actividad extractiva del oro, desde la hacienda se generaba la autosuficiencia alimentaria de la región con la ganadería y la agricultura doméstica, pero era la tierra el latifundio lo que generaba el status político y social de sus propietarios y así se produjo lo que quería evitar la visión lascasiana del territorio, el mestizaje entre vencedores (blancos) y vencidos (indios). Como lo muestra el censo de 1778, la Nueva Granada tenía la siguiente composición demográfica: de un total de 826.550 habitantes, se componía de 277.068 blancos y 368.093 mestizos, formando los dos grupos el 80 por ciento del total; tan sólo había 136.753 indios, o sea un 15 por ciento y los esclavos alcanzaban la cifra de 44.636, es decir, un 5 por ciento...³⁰². Estos datos poblacionales muestran una composición predominantemente mestiza e indígena del Virreinato, que se mantiene, con algunos cambios, durante buena parte del siglo XIX.

Estos mestizos e indios verdaderamente producían la alimentación diaria de sus pobladores a partir de sus pequeñas y medianas parcelas o chagras, las cuales, gracias a la microverticalidad climática, la riqueza de sus suelos y lo abundante y barato de su mano de obra, hacían posible un mercadeo fluido y barato de sus productos que compensaba en algo la histórica pobreza de sus habitantes.

Otra de las actividades económicas importantes que se realizaba entre estos centros urbanos y los reales de minas, era proveerlos, entre otros productos, de textiles “de la tierra”, los cuales servían para satisfacer las necesidades de la población minera asentada en las TBPS, los indígenas ligados a las haciendas, y su excedente se mercadeaba con el resto de la Gobernación; esta industria tenía como producto básico unos textiles de baja calidad, baratos, pero que tenían una excelente demanda; los centros de su manufactura eran Pasto y Túquerres, que en contravía a la industria textil asentada en los obrajes de Otavalo, Ecuador, se hacía a domicilio, “*dándoles los empresarios a los tejedores campesinos la materia prima y comprándoles el producto acabado*”³⁰³; dicha industria tenía las limitaciones legales generadas por la política proteccionista colonial, que impedía organizar, ampliar o mejorar la calidad y cantidad de la producción por estos impedimentos normativos.

De esta élite de comerciantes surgieron personajes que participaron activamente en los inicios insurreccionales de comienzo de siglo, como fueron: Francisco Sarasti y Ante (1762-1819), hijastro de Rodríguez Clavijo, comerciante de textiles hacia Barbacoas y firmante del Acta de independencia de Ipiales, hecho que lo obliga a refugiarse en la ciudad de Quito y luego deambula por el territorio de Barbacoas, siempre acusado de “*...protoinsurgente de la provincia de los Pasto, sostenedor del inicuo sistema de la insurrección.. Hombre perverso, ha sido la peste desoladora de aquellos pueblos, él los ha seducido y auxiliado...*”; y Francisco José de Caldas, también comerciante textil hacia los territorios de minas y héroe nacional de la independencia.

302. *Ibidem*, pp. 255-256.

303. *Ibid.*, p. 258.

Como ya se dijo, a finales del siglo XVIII, el actual Departamento de Nariño aún era una de las regiones con más número de territorios indígenas en el Virreinato, los cabildos se mantenían intactos y ciudades como Pasto, Túquerres o Ipiales prácticamente estaban cercadas por estos territorios; en el caso de su capital, limitaba al norte con los resguardos de Genoy y Pandiaco, al oriente con los antiguos pueblos de indios de Pejendino y Mocondino, al oriente con Buesaquillo, Males, Tescual, Botana y Bonatilla; estos tres últimos limitaban con la ciudad en el río Pasto y al sur con Catambuco, confinaban, de esta manera, su crecimiento urbano y dilataban su crecimiento exclusivamente sobre el Valle de Atriz, presionando su desarrollo urbano sobre su histórico territorio de ejidos, ubicados en el suroriente de la ciudad.

La totalidad de la provincia de Pasto tenía, para el año de 1797, según el padrón general de la Gobernación de Popayán 12.461 personas, de las cuales 6.120 blancos, libres 1.441, esclavos 113 e indios 4.719 repartidos, estos últimos, en los siguientes pueblos: Pandiaco, Anganoy, Aranda, La Laguna, Puerres, Cumbala, Malecillos, Tescual, Mocondino, Jamondino, Buesaquillo, Chapal, Funes, Catambuco, Obonuco, Gualmatán, Jongobito, Buesaco, Taminango, Tablón, el Monte, Hacienda Erre, Matituy, Genoy, Mombuco, El Ingenio, El peñol, Consacá, Chachagüi, El Tambo, Yacuanquer, Tangua, Sibundoy, Santiago³⁰⁴, Putumayo, Aponte, Sucumbios, Aguarico y Mocoa; esta provincia tenía una composición multiétnica, agrupando la mayoría de las comunidades Quillasingas pero, además, comunidades del alto y medio Amazonas, que incluían pueblos de origen quechua.

Sus pobladores giraban en torno a su centro urbano más importante, Pasto; muchos de ellos hacían parte de la fronda de prestación de servicios personales de los hacendados, comerciantes y funcionarios asentados allí, pero también participaban en la vida de las haciendas por medio del concertaje y, en no pocas ocasiones, como peones libres; los mestizos e indígenas que, al trasladarse a los centros urbanos habían perdido el contacto con sus autoridades étnicas se dedicaban a las actividades artesanales que, según el historiador ecuatoriano Juan de Velasco, era una de las actividades económicas más importantes, en especial el comercio del barniz de Pasto (Mopa Mopa) que se efectuaba más allá del ámbito regional, llegando a ser estimado, por su delicada filigrana, en otras partes de América³⁰⁵.

La provincia de los Pastos cuya capital era Túquerres tenía, según el mismo padrón, 8.021 blancos, 559 libres y 9.382 indígenas, los cuales habitaban los siguientes pueblos: Ancuya, Carlosama, Cumbal, Guachavés, Guachuca, Guaitarilla, Iles, Imués, Ipiales, Males, Mallama, Mayasquer, Muellamués, Pastás, Pupiales, Putis, Sapuyes, Yaramal y Yascual, para un total de 17.887³⁰⁶ habitantes, todos ellos pertenecientes a la etnia Pasto.

Sus pobladores se dedicaban a actividades complementarias con la explotación de los reales de minas en las TBPS, en especial a la actividad textil, como cargueros hacia Barbacoas y en la explotación de las ricas haciendas asentadas en su suelo volcánico, muchas de ellas dedicadas a la actividad ganadera que, luego de procesarla, era utilizada como carne “serrana” para abastecer los territorios mineros, también

304. PATIÑO, Victor Manuel, Revista Cespедecia, suplemento No 4. Cali, 1983. pp. 495-511.

305. *Ibíd.*

306. *Ibíd.*

se comerciaban sus cueros y cuernos, utilizados en la elaboración de zapatos, petacas y botones.

La provincia de las Barbacoas, asentada en el piedemonte costero del Pacífico tenía 509 blancos, 512 indios, 1.678 libres y 3.907 esclavos de origen africano, los cuales explotaban sus reales de minas y la componían los centros mineros de Iscuandé, Barbacoas y Guapí y el puerto de Tumaco, además de numerosos asentamientos de blancos pobres y mestizos en las bocanas y playas de sus costas y ríos; el comercio con las poblaciones de la Sierra nariñense era pobre, lo que reafirmaba los efectos de su economía eminentemente extractiva, sólo se componía de un intercambio periódico de sal y de dinero; era la única provincia que rompía con la bipolaridad de las demás, que se centraba entre los grupos indígenas y blancos.

Esta importancia de su composición étnica en las provincias de las TAA, crea este espíritu de defensa de la corporación indiana en sus actores; la asignación de sus cargos corporativos reproduce el poder colonial que los oprime; en primer lugar su Gobernador o alcalde mayor y, luego, sus alcaldes menores y alguaciles; este corporativismo lo premian permanentemente las autoridades coloniales en la medida en que, ante las permanentes sublevaciones contra la Corona a comienzos del siglo XIX, hace que el ejército en sus periódicas levadas, reclute indígenas o mestizos a cambio de reducción de impuestos, de reconocimiento de sus autoridades y de mantener sus privilegios sobre la tierra, como es el caso de Agustín Agualongo (1780-1824), mestizo de origen artesano, que fue un férreo defensor del corporativismo indígena, en contra de las ideas modernistas de la independencia, confiando mejor en la metrópoli que en las oligarquías “externas” a su territorio.

Pero en las tierras de indios o de comunidad, se redefine el papel de los actores comunitarios y se enlazan éstos con la “república de los blancos”, de esta manera la tierra no sólo es un espacio económico que define las relaciones entre los diferentes actores; es ante todo, el espacio cultural donde se construye y se codifica su mundo simbólico cultural y político, allí se recrean sus imaginarios de poder local y de estos con su entorno; en especial cuando al migrar o morir uno de sus miembros las autoridades étnicas entran a distribuir la tierra a sus nuevos propietarios con total independencia de las autoridades externas y revalidándose de esta manera el poder sobre sus miembros; también, cuando se infringen los “usos y costumbres” comunitarios, estas autoridades imponen sus castigos, los cuales, en no pocas ocasiones, terminan con el látigo o con la expulsión de las tierras comunales de los infractores.

Desde mediados del siglo XVIII, frente a las políticas reformistas borbónicas que buscaban modernizar las relaciones sociales en sus colonias, uno de sus propósitos fue el de reducir el número de cabildos indígenas, muchos de ellos asentados en tierras fértiles o situados en lugares estratégicos del territorio americano que impedían desarrollar el sistema de plantación con miras a la exportación de materias primas que se venía implementando durante todos estos años; de esta manera se abolieron corporaciones indígenas en el valle del Magdalena, Cauca y llanura del Caribe, pero cuando quisieron aplicar estas medidas en el sur del país, se encontraron con la férrea resistencia de sus caciques, los cuales se unieron, en no pocas ocasiones, contra las decisiones regionales de permitir el arrendamiento y/o la usurpación del territorio comunal; viajaron muchos de ellos a Quito y lograron defender sus posiciones de la ambición de los blancos; todo esto se realizaba por la vía de la reclamación

júridica y no por la senda de la resistencia abierta o por el levantamiento social; al contrario, el consenso entre las autoridades de las dos “repúblicas” lograba volver la tranquilidad a las comunidades afectadas, en muchas ocasiones renunciando a la rebaja de los impuestos otorgada por las autoridades coloniales*, como gesto de reconocimiento de la dirigencia indígena hacia el poder colonial que reafirmaba la defensa de sus fueros históricos contra los hacendados y propietarios que se veían con derechos de avanzar sus cercos ante las nuevas políticas económicas de la metrópoli, pero sus caciques, con estos gestos, se reconocían como parte integral del engranaje de una sociedad que los oprimía pero que los visibilizaba como parte fundamental de su funcionamiento.

También se opusieron a estos cambios los blancos vinculados al poder local, en tanto muchos de sus privilegios coloniales desaparecían con la implementación de la República y sus leyes modernizantes influenciadas por la Revolución Francesa y norteamericana en lo referente a los cargos “perpetuos” de funcionarios públicos; el mejor caso de esto, en el Departamento de Nariño, es el de Don Tomás de Santacruz, personaje político de gran importancia y que tenía como fuero ser alcalde “perpetuo” de Pasto, firmante del armisticio de rendición de la ciudad en 1824; era, además, uno de los hombres más ricos de la región que, en conjunto con alguno de sus parientes, dominaba el espectro de los cargos públicos de la provincia y que no veía con buenos ojos tener que revalidar periódicamente su carisma frente a una sociedad que lo reconocía como su dirigente natural.

Estas contradicciones, por el cambio en las reglas del manejo de lo fiscal y lo público, hicieron que las élites criollas construyeran un nuevo discurso del poder frente a la metrópoli, el cual trataba por todos los medios de unir un pasado indígena con el presente de dominación extranjera, cambiando expresiones populares, como “nacimientos”, para calificar los diferentes grupos sociales que componían el Virreinato, por el de “patria”; esta última contenía toda la carga valorativa de la “ilustración” europea.

De esta manera:

“Los criollos independentistas recurren a la exaltación del pasado indígena para reclamar la defensa de una etnia; al establecimiento de la imagen del criollo explotado; y a la idea de existencia previa de una nación sometida por la dominación colonial.

Por ello, en las primeras elaboraciones conceptuales sobre la nación se incluye a todos los sometidos por los españoles. De este proceso surgió una imagen fundamental del discurso criollo de todas las épocas: la existencia de una polarización entre europeos y americanos, los primeros ricos y poderosos y los segundos agraviados y despreciados”³⁰⁷.

Por consiguiente, entraron en crisis los conceptos de nación y Estado; la primera, no se reducía “*simplemente al empleo coyuntural del pasado y al rescate panfletario*

* Ver el conflicto generado entre las autoridades coloniales y los indígenas Pasto a comienzos del siglo XIX, por la rebaja de impuestos como medio de lograr adhesiones a la causa realista, en: Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Jairo Gutiérrez Ramos. Bogotá: ICAHN. 2007, pp. 116-128.

307. URREGO, Miguel Ángel. Mitos fundacionales, reforma política y nación en Colombia. Revista Nómades. Bogotá: Universidad Central, pp. 10-18.

de las comunidades indígenas³⁰⁸; y, en la segunda, a la creación de mitos fundacionales, a la delimitación del territorio, a las nuevas relaciones entre Estado y ciudadano y, en general, la reconstrucción de lo público a partir de la realización de nuevos principios y valores para definir los nuevos conceptos de ciudadanía que se avecinaban con el surgimiento de la primera República.

Para el caso del sur del país, el recuerdo del incario aún tenía audiencia en algunas de las comunidades Pasto, especialmente en la actual frontera con el Ecuador donde levantamientos de corte nativista, como el de Antonio Tandazo (1803), que añoraba el regreso al pasado glorioso indígena, aún “convocaban a caciques y demás naturales” al asesinato de todos los blancos y la destrucción de sus centros urbanos como una forma radical de transformar una sociedad mayoritariamente nativa y relegada al olvido; este suceso no fue elevado a mito fundante de lo local porque, mayoritariamente, todos los actores coloniales preferían defender el *status quo* antes que aventurarse a un futuro incierto, lleno de vicisitudes y dificultades en su formación y desarrollo del poblamiento local³⁰⁹.

Sólo a comienzos del siglo XX, los historiadores, agrupados en torno a la Academia de Historia de Nariño resaltaron la pérdida de los privilegios políticos, sociales y económicos de una clase señorial que, como la luz sobre el cristal, pasó incólume frente a la propuesta republicana de construcción del Estado Nacional; estos intelectuales ayudaron, desde la cátedra o la magistratura a crear el mito fundante del espíritu de lo nariñense hasta hoy, destacando las acciones militares del coronel realista Agustín Agualongo.

Visión de la Iglesia sobre lo local

Colombia en su conformación de Estado nacional, desde la conquista, no posee un mito fundante unificador y centralizante del espíritu nacional que identifique y ligue el pasado precolombino con su legado hispanizante que, por lo tanto, lo haga participe de una tradición y construcción de una utopía propia, como sí lo fue en Perú con la fundación del Cuzco y del imperio incaico y en México a partir de la leyenda fundacional de la ciudad de Technotitlán y la posterior construcción del imperio Azteca o en Centroamérica en torno a la cultura Maya*; los mitos indígenas en Colombia fueron siempre de orden local y en el caso de El Dorado fueron contruidos fuera de su territorio y luego se trató de ubicarlos geográficamente, sin tener ningún resultado concreto.

La sociedad civil también quedó por fuera de la creación de estos meta-relatos que permitieran identificarlos con la construcción de un “*ideario manifiesto*”, que los diferenciara de sus vecinos con los cuales compartían una misma génesis histórica; a las élites criollas les incomodaba el espíritu autoritario, igualitario y libertario bolivariano y su contraparte Francisco de Paula Santander (1792-1840), el hombre de las leyes, siempre fue parte de un debate aún vigente sobre sus aportes a la construc-

308. Ibídem, pp. 10-18.

309. OVIEDO ARÉVALO, Ricardo. Levantamientos indígenas del siglo XVI al XVIII. Revista Mopa Mopa, Universidad de Nariño. Nos. 9-10, abril 1996, Pasto, pp. 74-92.

* Para profundizar sobre el tema, leer La ciudad maya, un escenario de lo sagrado, de Miguel Rivera Dorado. Madrid: Editorial Complutense, 2001.

ción de lo nacional que lleva a la literatura Gabriel García Márquez (1927-2014) en *El general en su laberinto* (1989).

La Iglesia, por su parte, desde el inicio de la conquista americana propuso el modelo social y de ocupación de territorio para América, la visión de las “dos repúblicas” propuesta por el padre de Las Casas que planteaba el derecho de los indígenas a ser catequizados en la nueva religión y, por lo tanto, ser parte de la Iglesia de sus nuevos amos; desde el comienzo este proyecto tuvo un fuerte apoyo de las autoridades eclesiásticas en la Gobernación de Popayán, como fue el caso de su primer obispo (1548-1560) Juan del Valle que se enfrentó en más de una ocasión a los poderosos encomenderos, proclives al maltrato y la esclavitud de los aborígenes, en especial en el Sínodo Diocesano de Popayán de 1558, en que manifestó abiertamente la ilegalidad de la conquista y de la abolición de las autoridades étnicas, lo mismo de encomendarlos a los primeros conquistadores³¹⁰.

Con todos estos antecedentes y aún con la oposición inicial del obispo de Popayán, este modelo iba acompañado de instituciones económicas como la encomienda y, posteriormente, la mita donde el indio quedaba sujeto a estas nuevas formas de explotación como clase subalterna y donde tenía como fin altruista la conversión de las creencias nativas a los nuevos ritos traídos por los conquistadores; pero, además, este modelo buscaba evitar el mestizaje entre estas dos repúblicas, como lo demuestra la abundante proliferación de normas que impiden el matrimonio interétnico y, luego de su inevitable mezcla, las características que tenía cada una de estas castas en la pirámide social de la Colonia.

Por todo lo anterior, la Iglesia garantizaba el origen divino del modelo, elevando al santoral, a su diseñador, el padre de Las Casas y a sus buenos sentimientos frente a un aborígen cándido, débil, frágil y sumiso, lo que, doscientos años después, era la prueba del impedimento para gobernarse por sí mismo, por su *“corrompida y degenerada naturaleza”*, lo que cambian en toda Europa el concepto de “buen salvaje”, creado por el mismo Colón en su primer viaje, *“y comienza a pensárselo como un ser absolutamente inferior, raza inmadura, imperfecta o degenerada de la que se duda hasta de la capacidad para el amor”*³¹¹; esta visión sólo cambió con los estudios de Alejandro von Humboldt (1769-1859), entre el siglo XVIII y XIX, por su paso a América (1799) que reconocieron todas las riquezas del nuevo continente, incluyendo la étnica.

De esta manera la Iglesia fue un factor indispensable para la creación de los nuevos imaginarios locales y sociales; la ocupación del territorio pasa por la construcción, reconstrucción y deconstrucción del mundo simbólico indígena y mestizo, creando una nueva imagería popular mestiza que remplazará el santoral de los vencidos; uno de los recursos más comunes fue la aparición milagrosa y espontánea de vírgenes que se producía en antiguos lugares de culto precolombino en accidentes geográficos de alguna importancia, curso de los ríos, cuevas, abismos, etc.

310. FRIEDE, Juan. Vida y lucha de don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de indios. Popayán: Universidad del Cauca, 1961.

311. MOYANO, Beatriz Elisa. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, No. 3. Andalucía, 2003, p. 73.

Todo ello ligado a la continuidad cultural y crisis de identidad de grupos sociales subordinados, el aparicionismo es un factor importante en la recreación del imaginario nacional (Virgen de Chiquinquirá), pero también local (el más famoso, en el actual Departamento de Nariño, es el del Santuario de Las Lajas); él mismo crea procesos de cohesión social, recrea una identidad de lo cotidiano con el más allá, generando soluciones identitarias terapéuticas de identidad grupal que validan la ocupación espacial y simbólica del territorio, a partir de ser el grupo elegido por la deidad para beneficiarse periódicamente de sus milagros, casi todos ellos dirigidos a la sanación y a la buena fortuna de sus fieles.

Pero también le da esperanza a las clases subalternas de un futuro celestial de igualdad, donde amos y esclavos, indios, encomenderos y hacendados serían iguales y donde lo que prima es la entrega a los evangelios; en últimas, refrendaba la Iglesia la visión tomasina de la ciudad de Dios, recogía los criterios aristotélicos y sandovallistas de la legalidad y justeza de las desigualdades (incluyendo la del hombre y la mujer), todo ello mezclado con el pudor y la misericordia del padre de Las Casas y San Pedro Claver, lo que hacía de la Iglesia una institución de primer orden para la continuidad del proyecto colonial.

Se producen de esta manera procesos de apropiación del territorio a partir de su sacralización y con la validación de todos los actores sociales, así:

...Los aparicionismos son simbolizados por el grupo como actos de fundación. Igualmente promueven acciones reintegradoras de la identidad social; en algunos casos revitalizando identidades primordiales en riesgo (como las étnicas, que se manifiestan como mesiánicas); en otros, fomentando la formación de nuevas identidades fundadas en lealtades de nuevo cuño...En casos de pueblos colonizados de larga tradición histórica en un territorio, como los indígenas, las apariciones se relacionan con procesos de reafirmación de identidades minusvaloradas, que implican actos de refundación de territorios ancestrales que fueron "demonizados" por los evangelizadores. Estos territorios necesitan ser resacralizados por las nuevas deidades, para ser así readquiridos simbólicamente y ocupados por los hombres³¹².

En el caso local, en el actual corregimiento de Las Lajas (municipio de Ipiales) se destaca en lo alto de una de sus colinas de ingreso al templo de la Virgen de Las Lajas una gran estatua mariana, que reproduce la imagen realizada por el escultor quiteño Legarda; con sus pies, pisa los símbolos clásicos de la idolatría hispánica, la media luna musulmana y la culebra de los cultos precolombinos, recordándole a sus fieles el triunfo de la religión cristiana sobre sus enemigos infieles*, todo ello realizado en antiguos territorios pastos, cargados de gran simbolismo, lo cual se corrobora en lo extendido y profuso de sus "guacas", todas ellas de gran riqueza arqueológica y que indican la importancia de este territorio para su cultura, el cual era un verdadero cruce de caminos (Capac Ñan) entre el incario, asentado en la actual provincia de Im-

312. BARABAS, Alicia. La identidad, imaginación, recuerdos y olvidos. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1995, p. 38.

* Para profundizar sobre el culto mariano en el departamento de Nariño, La geografía de lo sagrado: El culto a la Virgen de Las Lajas. Escenarios para la batalla, circulación y apropiación de los signos. Germán Ferro Medina, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2004.

babura, Ecuador, los pueblos del oriente amazónico, la occidental Llanura del Pacífico y los poderosos asentamientos Quillasingas, asentados al norte del río Guáitara.

Esta sacralización territorial también se presentaba en el centro urbano más importante, Pasto, que aunque no tuvo la “bondad” de las apariciones marianas, sí tuvo una fuerte presencia de la Iglesia, como se lo ha visto en los comienzos de este trabajo, donde prácticamente la ciudad se dividió en poderosas parroquias que controlaban la vida de sus habitantes; desde 1559, con la fundación de su primer templo en honor de San Juan, la Iglesia fue la institución de mayor cobertura, duración y presencia de las instituciones coloniales; sus párrocos abarcaban prácticamente todo su territorio y, desde esta ciudad, se dirigió y estructuró la misión jesuítica hacia la Amazonía, sur del Tolima, Caquetá y el actual Departamento del Putumayo; otro caso típico de esta sacralización del territorio es el cambio de nombre del río prístino de la ciudad, el Mijitayo que, al pasar por la iglesia de San Felipe Neri tomaba el nombre del Río de Jesús ¡El templo se llamaba Templo de Jesús del río! y, en el templo, como en el mítico Río Jordán en la lejana Palestina, se construyó un pozo de sanación para bañarse en las aguas milagrosas provenientes de las cumbres andinas; estas aguas ya santificadas, bañaban luego la ciudad y sus habitantes, paradójicamente, el recurso vital, como el agua, también pasaba por su sacralización, pudiendo penetrar hasta en el último lugar de su intimidad, su propia vivienda.

Los Jesuitas

La Iglesia era una de las mayores propietarias de tierras, monopolizaba el préstamo y cobraba impuestos como el diezmo; tenía en su poder innumerables capellanías; para el historiador Germán Colmenares*, los Jesuitas jugaron un papel importante en la consolidación de un mercado local, con el manejo de los abastos de carne que se hacían desde las haciendas situadas en los alrededores de la ciudad y en la provincia de los Pastos y que se exportaba a centros urbanos como Popayán e Ibarra (Ecuador); para antes de su expulsión en el siglo XVIII, sus siete haciendas ganaderas fueron valuadas en 101.526 pesos y rematadas por un valor mayor de 108.105.

La participación de los jesuitas, en el desarrollo y comercio del hato ganadero, reafirma su espíritu de racionalidad comercial, pero también, señala su abstención voluntaria de la participación en actividades “poco decentes” como la minería y, en el caso local, por sus características climáticas y geológicas de incentivar el sistema de plantación que podría desarrollar una economía de escala para sus propios productos, como si lo hizo en las misiones del sur del continente; lo mismo se puede decir en el caso del comercio, prohibido desde 1.633 por el Papa Urbano VIII, y que los alejaba de los circuitos comerciales coloniales; pero:

“en ningún momento debe perderse de vista que la actividad económica de los jesuitas buscaba ante todo un fundamento material para el ejercicio de sus cometidos culturales y sociales”³¹³.

* Ver, el texto, La hacienda de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. Germán Colmenares. Bogotá: TM Editores, 1998.

313. COLMENARES, Germán. Op. cit., p. 6.

TABLA 10
HACIENDAS DE LOS JESUITAS EN EL SIGLO XVIII,
EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

HACIENDA	PRODUCTO	AVALÚO	REMATE	REMATADOR
Cimarrones	Ganado, pan llevar	27.390	28.301	Bernardo y Fco. Burbano
Capulí	Ganado, caña	14.332	14.502	
Funes	Ganado, pan llevar	10.358	11.452	
Hubunuco	Ganado, pan llevar	12.830	13.072	José Zambrano
Pandiaco	Ganado, pan llevar	8.952	10.192	Gregorio de España
Chillanquer	Ganado	25.260	27.463	
Tejar	Ganado	2.404	3.123	Matías de Rojas
TOTAL		101.526	108.105	

Fuente: COLMENARES, Germán. Op. cit., pp. XIX-XX, 114.

Los jesuitas desde 1712, año de fundación del Colegio de Pasto, diversificaron sus actividades hacia la enseñanza de trabajos manuales que reportaran cierta actividad comercial e ingresos económicos a los empobrecidos núcleos familiares como es el caso de la propagación de la palma de iraca (*cardulovica palmata*) entre las poblaciones cercanas al clima templado, o “guaico”, con el fin de aprovechar este recurso barato y abundante en climas tropicales y convertirlo en una prenda de trabajo y de vestir, el sombrero de paja toquilla o jipijapa que para comienzos del siglo XVIII, ya se elaboraba en sus misiones en el Paraguay; para comienzos del siglo XIX, se había convertido en una actividad de alguna importancia económica en pequeños centros urbanos como Sandoná, Túquerres, La Venta (Actualmente La Unión), El Tambo y Yacuanquer.

Dicha práctica artesanal provenía de la costeña provincia de Manabí; luego, ingresó al actual Departamento de Nariño a finales del siglo XVIII y, desde allí, se extendió a otros lugares de Colombia, como lo recuerda Manuel Ancizar en su obra Peregrinación de alpha (1853):

“Que por los años de 1820 a 1822 el presbítero Felipe Salgar, virtuoso cura de Girón, conoció a un pastuso que pasaba de viaje y supo de él “que en las cercanías había innumerables palmas llamadas nacuma, cuyos cogollos preparados convenientemente, suministraban a los neivanos el material para tejer sus afamados sombreros jipijapa”³¹⁴.

Aún se debe estudiar con detenimiento la influencia de la Compañía de Jesús en relación con la formación de una élite local y de expresiones culturales como la música, la elaboración de textiles y el desarrollo de la artesanía, actividades importantes hasta el día de hoy en la medida en que son parte fundamental en la construcción de un imaginario local, que entrelaza las actividades manuales con sus expresiones culturales que reafirman lo local a partir de lo comercial.

314. ANCÍZAR, Manuel. Peregrinación de alpha. Por las provincias de la Nueva Granada. Bogotá, 1853.

Con la expulsión de los jesuitas de la Nueva Granada en 1767 no sólo se remataron sus bienes a propietarios locales, que en el caso del Colegio de Pasto por la penuria económica de sus habitantes* o por lo costoso de las haciendas se autorizó su fraccionamiento, según Cédula del 8 de Noviembre de 1769, también se prohibió su venta a las demás comunidades religiosas; esto produjo indudablemente una democratización en la tenencia de la tierra, liberaliza al mercado inmobiliario su sector más productivo, se crea una nueva fronda de propietarios, muchos de ellos protagonistas de los sucesos del siglo XIX, como es el caso de Bernardo y Francisco Burbano de Lara, quienes adquirieron el predio de Cimarrones (Chachagüí), parientes de Don Tomás Burbano de Lara³¹⁵.

Con el remate de los bienes de la Compañía se excluyó el sector económico más dinámico que generaba un espíritu empresarial con algún tipo de racionalidad, y la región nuevamente estuvo en manos del clero más cercano al imaginario contemplativo pre-moderno, promovido por algunos sectores coloniales que, al fortalecerse con la adquisición de tierras, se hicieron lo suficientemente poderosos como para influir fuertemente en la vida de la región durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX.

La visión de la independencia

El periodo comprendido entre 1810 y 1850 se puede considerar como de transición, entre la colonia, la independencia y la primera República cuando se desarrollan los principios fundantes del nuevo concepto de Estado-Nación y se da tránsito a nuevas formas de dominación capitalista; como afirma José Antonio Ocampo:

“El siglo XIX fue una larga y penosa transición al capitalismo en Colombia. Esta afirmación puede parecer un tanto paradójica. Todavía a fines del siglo XIX era difícil encontrar en el país los elementos de una estructura económica capitalista, en el término que hoy concebimos... Con todo, en el siglo XIX, este proceso era evidente en muchos aspectos de la vida social: en el tortuoso proceso de gestación de un Estado Nación a partir de la independencia, en el ascenso gradual al poder de una clase que se identificaba claramente con la integración de la economía al sistema de intercambio mundial, en las actividades mercantiles que vivificaron en diferentes momentos las economías regionales, en la acumulación de capital mercantil, en la aparición del crédito bancario, en la creciente inversión de capital en actividades productivas (haciendas cafeteras y ganaderas, minería moderna, primeras industrias manufactureras, etc.)”³¹⁶.

De esta manera, la independencia es la sumatoria de victorias locales de centros urbanos de relativa importancia, manejados por élites locales con proyectos propios

315. *Ibíd*em, p. 110.

* *“En Pasto se trataba de una escasez absoluta. El defensor de Temporalidades observa en 1770 que los miembros de la junta “...Son fieles testigos de lo miserable y pobre que es la ciudad de Pasto y la corta salida que tienen sus frutos en ella; por estas circunstancias se dignó la clemencia de su Majestad el regular los réditos en un 3%, en esta posesión se halla aquella miserable ciudad y de tal modo se hallan aquellos habitadores constituidos con su poco comercio, que de no permitirse posturas a 3% no se verificará remate alguno de todas las haciendas de aquella ciudad”.* COLMENARES, Germán. Op. cit., p. 111.

316. OCAMPO, José Antonio. Colombia y la economía mundial 1830-1910. Bogotá: Fedesarrollo, 1984, p. 21.

de dominación que se ponen de acuerdo en un tránsito hacia un nuevo modelo de dominación racional con arreglo a fines, en el mejor sentido de las teorías weberianas, el capitalismo, que desde su génesis genera sus propias instituciones económicas, políticas y sociales, pero, también, crea un concepto sobre la ocupación espacial urbana y en su área de influencia rural, dando como resultado una ciudad diferente a la colonial, donde se deben construir nuevos imaginarios identitarios que deben reflejar nuevas relaciones de poder y el nuevo orden urbano, teniendo en cuenta los adelantos científico- técnicos de la revolución industrial y de las nuevas tendencias urbanísticas de la época.

Estos imaginarios deben reflejar los principios cívicos de la naciente República, reconvirtiendo espacios públicos de demostración de subyugación colonial, la plaza colonial (San Andrés), en lugares deliberativos de la democracia, la plaza republicana (La Constitución), donde, en conjunto con sus pobladores se reafirmaban los principios de libertad e igualdad de la gesta libertadora; se rebautizan estos hitos urbanos con hechos o nombres de los nuevos héroes, teniendo en cuenta la crisis económica generada por la independencia, la destrucción de importantes centros urbanos, la crisis económica generada por la guerra, por la adaptación a nuevos sistemas contributivos y la migración descontrolada de personas que participaron en la gesta y querían, luego de ella, quedarse en los centros urbanos liberados; la ciudad republicana es parte del proyecto de ingresar al circuito mundial de mercancías y de digerir sus consecuencias, de desigualdades económicas y hacinamiento poblacional.

La consolidación de estos CU logra modificar la visión lascasiana de las “dos repúblicas”; de las 21 reducciones indígenas asentadas desde la conquista en los bordes del Valle de Atriz y creadas para abastecer la naciente ciudad, a mediados del siglo XIX, muchas de ellas habían disuelto sus autoridades étnicas y se habían sumado al nuevo concepto territorial de corregimiento; este proceso de conurbación se fue ampliando en la medida en que Pasto se fue consolidando como un centro urbano de importancia regional; en el resto del actual Departamento de Nariño, la desamortización de bienes de manos muertas, el mestizaje, el crecimiento demográfico de “blancos pobres” y su reubicación en las laderas de la cordillera de los Andes, en la zona conocida como el “guaico” (actuales mpios. de La Florida, Consacá, Sandoná, Ancuya) y la presión ejercida por éstos, en algunos resguardos indígenas, lograron su desaparición, en especial alrededor de Túquerres, Funes e Iles, para mediados del siglo XIX.

La república también creó su propia nomenclatura urbana, rebautizando las calles de los centros históricos de sus ciudades como una forma de olvidar el pasado y recrear el presente con nombres precolombinos de batallas, héroes y ciudades heroicas que reafirmaran las raíces americanas de la nación, desconociendo, de esta manera, sus nombres históricos hispánicos que estaban llenos de leyendas, que recreaban la fundación y el posterior crecimiento de estos centros urbanos; en el caso de Pasto este cambio fue drástico. Nombres como la calle de El Sol, Camal, La Pila, El Seminario, El Hospital, Hullaguanga, etc., se cambiaron con los nombres de: Tundama, Vélez, Popayán, Panamá, Santander, Bogotá, Barbacoas, etc. (Ver mapa 15, p. 145). Muchos de estos cambios fueron liderados por el presidente caucano Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878) el cual implementó, en su primera presidencia (1845), la nueva nomenclatura en Bogotá que luego se extendió por todo el país.

Se tiene, entonces, que en el territorio del actual Departamento de Nariño también se agudizan estas contradicciones de los diferentes actores coloniales de forma dramática, en especial en la defensa de sus privilegios y fueros, logrados por centenares de años de aislamiento de lazos y parentescos familiares y de la creación de un imaginario local donde el territorio no solo era propiedad particular o familiar, sino, ante todo, era parte vital para la sobrevivencia cultural, económica y social de todos sus actores, incluyendo a las comunidades indígenas; la independencia no aseguraba la continuidad de este modelo; al contrario, el pensamiento bolivariano pretendía construir un nuevo concepto de ciudadanía y de ciudadano, que pasaba por la abolición de los privilegios coloniales del territorio, la desaparición de las castas y de instituciones como la esclavitud; el nuevo poder a construir era centralizante en lo administrativo y político, restándole autonomía a las regiones históricas y poder a las élites locales.

Pero, en cuanto al manejo de la cosa pública proponía terminar las prerrogativas heredadas por las “muy fieles y leales” ciudades fundantes, entre las cuales se encontraba la ciudad de San Juan de Pasto, a la que, a partir del 17 de junio 1559, le fue otorgado este reconocimiento por vía de Cédula Real, expedida por la princesa doña Juana, hermana de Felipe II; este título contenía, entre otros privilegios, contar con cabildo propio y, por lo tanto, supeditar un territorio de conquista de importancia. La República, desde un comienzo, ligó la categoría de estos centros urbanos a las cifras demográficas que indudablemente generaba unos nuevos indicadores para su manejo administrativo; aunque su entorno territorial mantuvo el repartimiento elaborado por los españoles, en este caso Pasto y su entorno provincial continuaron perteneciendo al naciente Estado del Cauca que mantenía como capital a la ciudad de Popayán, escenario de importantes acontecimientos en la independencia.

Lo anterior hacía poco atractivo acogerse a la propuesta independentista, de un territorio que había logrado un cierto grado de autonomía, no precisamente por las vías de hecho, sino por alianzas y negociaciones locales y regionales; la ciudad de Pasto, por sus condiciones económicas de pobreza y aislamiento crónico no hacía posible plantear una división territorial de su pasado colonial; las tres provincias, en que se dividía no eran homogéneas en su visión sobre su pasado y mucho menos lo eran sobre su futuro republicano; el cabildo de la provincia de los Pastos, cuyo centro urbano era Túquerres, que contenía a Ipiales, siempre se trató de diferenciar de la provincia de Pasto y de Barbacoas; así consta en los interminables pleitos por competencias que reposan en los archivos de Quito y Popayán y que afloran en momentos críticos, como en el periodo de las reformas borbónicas.

A todo esto lo permea transversalmente lo disímil de sus proyectos económicos y sociales, la hacienda y la mina, ya vistos en este trabajo, y la participación de sus diferentes protagonistas en las gestas revolucionarias de comienzos del siglo XIX; Túquerres, Ipiales y Barbacoas estuvieron mas cercanas al proyecto bolivariano, que la ciudad de Pasto y su entorno realista; para el caso de Ipiales es larga la lista de prisioneros de guerra y de familias que se destacaron en estas luchas independentistas, en especial el papel jugado por Francisco Sarasti, que mantenía relaciones políticas y conspiradoras con miembros de cada uno de esos cabildos*.

* Ver el texto, FLORES P, María Guadalupe. La independencia de Ipiales y Tulcán (1809-1815). Ipiales: Ediciones Fundación Antonia Josefina Obando, 2010.

Aunque la clase señorial quedó intacta luego de la independencia, indudablemente su derrota militar obligaba a rehacer sus imaginarios de dominación y de interpretación de la nueva situación de gobierno, que reconstruyera los lazos de poder; como dice el historiador John Lynch, “era más fácil derrotar a los españoles que organizar a los criollos”³¹⁷; Simón Bolívar la definió de la siguiente manera:

“En Colombia hay una aristocracia de rango, de empleos y de riqueza, equivalente, por su influjo, por sus pretensiones y peso sobre el pueblo a la aristocracia de títulos y de nacimiento de las más despóticas de Europa.... En aquella aristocracia entran también los clérigos, los frailes, los doctores o abogados, los militares y los ricos; pues aunque hablan de libertad y de garantías, es para ellos solos que las quieren no para el pueblo, que según ellos, deben continuar bajo su opresión: quieren también la igualdad, para elevarse y ser iguales con los demás caracterizados, pero no para nivelarse con ellos con los individuos de las clases inferiores de la sociedad; a éstos los quieren considerar siempre como sus siervos a pesar de todo su liberalismo”³¹⁸.

Inmediatamente después de la victoria, los criollos se dividieron en dos facciones políticas: los centralistas y los federalistas; los primeros querían que los centros urbanos se unieran en torno a Bogotá, y los segundos luchaban por mantener sus fueros de autonomía, logrados durante la Colonia y que no estaban dispuestos a cederlos a las élites nacionales; el Cauca, junto a Cartagena y Tunja, crean, el 27 de noviembre de 1811, las Provincias Unidas de Nueva Granada; de esta manera se inicia el periodo conocido en la historiografía nacional como el de la “*patria boba*”, que termina con el ingreso de Bolívar que plantea un gobierno fuerte para “domesticar a los colombianos y su falta de homogeneidad social”³¹⁹.

Todo este debate del orden nacional fue atemperado, a nivel local, por las creencias católicas y conservadoras de la clase señorial local, el clero y las autoridades étnicas que mantenían sus privilegios coloniales frente a opiniones, como la del procer de la independencia Pedro Fermín Vargas que veía en las comunidades indígenas una de las dificultades para lograr los avances económicos y fiscales que requería la república:

“Para aumento de nuestra agricultura sería igualmente necesario españolizar a nuestros indios. La indolencia general de ellos, su estupidez y la sensibilidad que manifiestan hacia todo aquello que mueve y alienta a los demás hombres, hacen pensar que vienen de una raza degenerada que empeora en razón de la distancia de su origen... Sería muy de desear que se extinguiesen los indios, confundiéndolos con los blancos, declarándolos libres del tributo y demás cargas propias suyas y dándoles tierra en propiedad”³²⁰.

El payanés Miguel de Pombo (1779-1886) promueve la primera ley sobre la abolición de los resguardos, aprobada el 24 de septiembre de 1810, que promovía los derechos de propiedad individual y la abolición del tributo, ley que no se pudo llevar

317. LYNCH, John. Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826. Barcelona: Editorial Ariel, 1983, p. 269.

318. *Ibidem*, p. 298.

319. *Ibidem*, p. 276.

320. *Ibidem*, p. 293.

a cabo por el inicio de la “reconquista española”; lo mismo hizo en el Congreso de Cúcuta, el 11 de octubre de 1821, cuando nuevamente se ordena la liquidación de resguardos, se establecía el derecho privado sobre la tierra y declaraba a los indios restaurados en sus derechos ciudadanos, pero la misma no contemplaba las características específicas de la tenencia de la tierra en los territorios indios, en especial el fenómeno del minifundio y de los cultivos tradicionales, como la quinua (*chenopodium quinua*), a los cuales no se les garantizaba un mercado local ni nacional, tampoco se contemplaban políticas claras para la reconversión de agricultores étnicos a campesinos con algún conocimiento del mercado, lo que hizo que Fals Borda manifestara que: *“la subdivisión de la tierra del resguardo fue un gesto sublime de avanzado liberalismo; pero un tremendo error desde el punto de vista social y económico”*. Nuevamente se retomó el problema indígena, a finales del siglo XIX, en plena república liberal con la expedición de la Ley 79 de 1880 que reconoce el resguardo, sus instituciones étnicas, pero pone al indígena aún bajo la supervisión de un protector; es decir, mantiene las principales características de la visión del padre de Las Casas; esta Ley con algunas reformas, aún hoy está vigente.

Si los indígenas tenían, con toda razón, prevenciones frente a la propuesta que les hacía la república, los negros no se quedaban atrás; aunque, en Colombia, la esclavitud no fue importante para la implementación del sistema de plantación, como lo fue en el Caribe y en Venezuela, sí lo era en los reales de minas y en algunas haciendas andinas, donde la mano esclava era su sostén principal; para líderes como Bolívar, la libertad pasaba por el apoyo de las comunidades negras al ejército libertador:

“¿Qué medio más adecuado y legítimo para obtener la libertad que pelear por ella? ¿Será justo que mueran solamente los hombres libres para emancipar a los esclavos? ¿No será útil que éstos adquieran sus derechos en el campo de batalla, y que se disminuya su peligroso número por un medio poderoso y legítimo? Hemos en Venezuela morir la población libre y quedar la cautiva; no sé si esto es política, pero se que si en Cundinamarca no empleamos los esclavos sucederá otro tanto”³²¹.

Este pensamiento bolivariano encontró resistencia en algunos lugares de Colombia, en especial en las provincias mineras de Antioquia y Chocó donde muchos de los propietarios de minas eran afectos a la independencia; en el caso de Barbacoas, los señores del oro se opusieron desde el inicio a cualquier política de manumisión de esclavos, rechazando la Ley de 1821, del Congreso de Cúcuta, y participando activamente en la guerra civil generada por José Hilario López (presidente en 1849); cuando declaró la libertad de los esclavos (1852), este hecho hizo que su paisano caucano, Julio Arboleda Pombo (1817-1862) iniciara la guerra contra estas políticas libertarias reclutando a los principales propietarios de minas de la provincia de Barbacoas, los cuales son derrotados por el mismo López.

Los negros cimarrones del Valle del Patía también se oponían a las políticas que sobre la población de origen africano tenía la independencia, los cuales veían amenazada su autonomía frente a las nuevas autoridades, al quererlos incluir en las periódicas levas generadas por el conflicto armado, no como integrantes del cuerpo

321. *Ibíd*em, p. 295.

de mando, sino como tropa; pero, además, como parte de las prevenciones raciales de la época y como un modo de controlar el excesivo número de negros y mulatos que podrían amenazar la conformación del proyecto republicano, en especial en sus zonas costeras y en algunas haciendas andinas; por lo estratificado de la sociedad nariñense, los negros y mulatos no tuvieron una relevancia en la conformación de la sociedad republicana, como sucedió en el Caribe; éstos fueron relegados a los sitios costeros, incomunicados e inhóspitos, conformándose como grupos humanos, con una economía casi autárquica de “frontera”, con poco mestizaje con la población blanca, que se comunicaban con mayor fluidez con Guayaquil o Panamá que con su futura capital*.

Agustín Codazzi, director de la Comisión Corográfica a mediados del siglo XIX, sobre los asentamientos en la Costa y bocanas del Pacífico nariñense describía su sistema de poblamiento y mestizaje de la siguiente manera:

“...En cada una de estas islas que llaman playas y que toman diferentes denominaciones, se ha establecido una familia y ésta ha ido aumentando en términos que una pareja establecida en la playa de Boquerones hace sesenta años, hoy cuenta más de sesenta individuos repartidos en doce casas, cuando antes no había sino una sola. Allí tiene unas vacas que crecen bien con las gramíneas silvestres que brotan en el terreno arenoso más antiguo limitado con los manglares que están en medio de lodazales que se cubren y descubren cada seis horas por el flujo y reflujo del mar. Las casas tiene todas el mismo aspecto: elevadas sobre postes y orcones, con piso de tablas de palmas abiertas, las paredes del mismo tablazón y el techo formado de guaduas y luego cubierto de palmas, alrededor de las casas hay cocales que dan abundantes racimos.

... El más antiguo de la familia viene hacer el patriarca, la isla que vive bajo su gobierno aun cuando sean considerados como vecinos de los pueblos que están en lo interior de las tierras anegadas, y a la orilla de los ríos, no tienen mas dependencia que del jefe principal de la isla, que viene a ser el Comisario nato y vitalicio de la playa y de manera que las familias que en ella viven, y que

* La república trajo consigo transformaciones sociales que fueron de muy difícil asimilación por parte de los habitantes del sur. Quizás la más importante de estas transformaciones se dio en lo referente a la abolición biológica de la esclavitud que se proyectó mediante la libertad de vientres decretada en 1821, medida con la que se buscaba evitar la abolición legal de una institución odiosa, que era el soporte de las fortunas de las élites regionales. Esta medida, que llegó unida a promesas incumplidas hechas a los esclavos para que alcanzaran la libertad sirviendo en los ejércitos levantados tanto por el Estado colonial como por el republicano, hizo pensar que la esclavitud sería irremediamente abolida, por lo que muchos de los esclavos se negaron a continuar sirviendo a sus antiguos amos iniciando procesos de cimarronismo y de otras formas de resistencia, que estaban, desde luego, fuera de la ley (Valencia, 2003b).

Ambos procesos de resistencia, de los libres y los esclavos, mostraron a las élites caucanas y a sus subalternos, que la independencia había roto la pax colonial y había generado un proceso de inestabilidad social y política que se manifestó desde 1810 mediante procesos de insurgencia social, la misma que se hizo dramáticamente manifiesta en 1819, cuando después de la batalla de San Juanito –que selló la independencia del Valle– muchos campesinos gritaron: “¡Mueran los blancos y los ricos!”, en una especie de advertencia de que lograda la independencia no aceptarían la continuidad de las bases de dominación social que las élites habían mantenido hasta el momento.

Este grito, que fue considerado por los patriotas como una advertencia de guerra racial que ya se había presentado en Venezuela en las épocas tempranas de las guerras de independencia, se repitió en 1828, cuando las élites regionales enfrentaban los proyectos monárquicos de Bolívar, pues en apoyo del libertador muchos negros, mulatos y blancos pobres gritaron: “¡Viva Bolívar! ¡Mueran los blancos!”. VALENCIA LLANO, Alonso. La experiencia federal en el Estado Soberano del Cauca. Cali, 2008, pp. 2-3.

todos están unidos por parentescos mas o menos cercanos, están subordinados a la voluntad del patriarca. En estas islas se dedican a la pesca del mar, fabrican faluchos y embarcaciones para hacer con las unas su comercio, con Barbacoas, Tumaco hasta con el puerto de La Tola, en la provincia del Ecuador.

Los aires del mar de las brisas del S. O. que vienen muy débiles a concluir en estos parajes, son los que hacen estas islas verdaderamente patriarcales, cuyos habitantes dichosos, visten bien, tiene aseo en sus casas, y en sus personas, son de un entendimiento despejado a causa del trato que han tenido en los puertos de mar desde Panamá hasta Guayaquil, pues hasta allá avanzan sea en sus faluchos, con los buques costeros de Buenaventura y Tumaco que son goletas o bergantines.

Esta raza es peculiar de esta costa y se creen blancos descendientes de españoles y desprecian altamente a los indios y a los negros y sin embargo de que la sangre de los unos y de los otros corre en sus venas aunque mezclada con la caucana, se pueden considerar como cuarterones mas bien, sea de estos lo que fuera pues que es difícil la averiguación por la multitud de mezclas y contrabandos habidos, lo cierto es que son activos, industriosos, inteligentes y muy amigos de viajar, y son los únicos buenos marineros que tiene la República en las costas del Pacífico pues en las dilatadas del Chocó sus pocos habitantes son indios manzanos o bien zambos o negros criminales que se han fugado de los presidios o huyendo de las persecuciones de la justicia, lo que no sucede en esta costa de Barbacoas toda habitada por la raza de que hablamos y que raramente se mezclan entre sí las mujeres de una isla con los hombres de otra, y de las mismas islas, de manera que se puede asegurar que en cada playa no hay un solo individuo que no tenga lazos de parentesco con el jefe principal que se dice propietario de aquel territorio y efectivamente debe serlo por el derecho de primer ocupante...³²².

La Iglesia y la independencia

Otro de los actores importantes que influyó en las políticas independentistas de comienzo del siglo XIX es la Iglesia; todo cambio en su accionar pastoral afectó la estructura de la sociedad colonial que tenía como fundamento una simbiosis entre la evangelización y la política imperial, que comprendía la cosmovisión de la nueva sociedad trasatlántica. En el caso de la América hispánica, la Iglesia dirigió protagónicamente su poblamiento sin producir fracturas importantes con la Iglesia metropolitana; al contrario, el debate entre el padre De las Casas y Sepúlveda, sirvió para diseñar una política de poblamiento de largo aliento, creando los conceptos de centros urbanos, “pueblos de indios” y del protector de naturales, los cuales se aplicaron, con todo éxito, en el actual Departamento de Nariño.

Esto contrasta con la colonización de la América anglosajona, donde sus pioneros eran el resultado de la intolerancia de la Iglesia Anglicana contra los ritos fundamentalistas de congregaciones como los cuáqueros, los hugonotes y toda una serie de movimientos carismáticos; los pioneros norteamericanos fueron el resultado de la “expulsión” religiosa de sus miembros “desobedientes”, que pretendían ganar su

322. CODAZZI, Agustín, Geografía física y política de la Confederación Granadina, Volumen III. Bogotá: Universidad del Cauca, p. 279.

libertad de culto idealizando el paraíso espiritual en el Nuevo Mundo, al recrear sus ideas religiosas en un rico y extenso territorio, no muy distinto geográficamente y ecológicamente al de su origen; todos ellos traían la idea luterana de la libertad de culto y la separación de la Iglesia y el Estado como un medio de lograr una tolerancia a sus disímiles ideas religiosas; los aborígenes nunca fueron tenidos en cuenta como actores activos en el poblamiento del territorio y fueron excluidos tempranamente de las pretensiones de salvación espiritual de sus miembros.

En contraste con lo anterior, la iglesia hispánica desde su inicio en el territorio americano, cumplió funciones de evangelización y conversión espiritual de su población aborígen; por lo tanto tenía, entre otras funciones atender los asuntos políticos hasta los económicos de la nueva sociedad en formación, además, de asistir asuntos como la salud y la educación; esta última le garantizaba en el tiempo la reproducción de su ideología a los estratos altos de la sociedad, o aquellos que habían tenido el “privilegio” de ser escogidos, por ser considerados estratégicos para sostener las políticas coloniales; todas estas funciones justificaban su presencia en América, gracias a la firma de tratados entre el Vaticano y la Corona; esto es lo que se conoce como El Patronato.

Entonces se tiene que:

El patronato era un derecho de antigua costumbre derivado de unos acuerdos políticos entre la Santa Sede y el Rey de España, donde se le concedía, a éste, títulos y concesiones apostólicas; por tal derecho, se convertía en patrón de todas las iglesias Catedrales de estos Reinos; además, se le permitía la presentación de los arzobispados y obispados, primero en España, luego en las tierras conquistadas; en consecuencia, la jerarquía eclesiástica americana era nombrada por el Rey, de manera que el centro de la cristiandad hispanoamericana era Madrid y no Roma³²³.

Por lo tanto, el patronato tenía la doble función de ejercer funciones políticas y económicas: la primera, porque todo nombramiento eclesiástico tenía como fin servir al Rey antes que a sus superiores jerárquicos; por lo tanto, las políticas generadas en la administración colonial debían ser transmitidas a las comunidades atendidas por la Iglesia; y, en cuanto a la segunda, le correspondía velar por la recaudación del diezmo que sufragaba parte del valor del costo del culto religioso, el sostenimiento de iglesias, conventos, abadías, etc-, convirtiendo los fines del Estado en los mismos de la iglesia; esto garantizaba que las leyes eclesiásticas emanadas de concilios o eventos de todo tipo, al mismo tiempo fueran leyes que la Corona hacía suyas, pudiendo afirmar que la Iglesia estaba dentro del Estado y el Estado estaba dentro de la Iglesia.

Esta relación entre Estado e Iglesia se sustentaba ante todo en la concepción prístina de la Conquista y su posterior desarrollo, la visión de conversión espiritual del indio americano, en que se sostenía todo el edificio del aparato de dominación realista, que validaba las desigualdades y abusos cometidos en su proceso de inserción en la máquina del poder; de esta manera, el imaginario cristiano de salvación es

323. ACEVEDO V, John Jairo. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Vol. 37. No 107. Medellín. 2007, p. 512.

la imagen misma de la sociedad que se construye, pero también aplica toda su carga valorativa con respecto a la intolerancia y exclusión cuando se oponen a su misión espiritual.

En esta sociedad, fuertemente estratificada y excluyente como la colonial, uno de los pocos espacios donde existía algún tipo de movilidad social era la Iglesia, donde se podía hacer carrera eclesiástica ascendiendo cada uno de sus peldaños burocráticos, tener respeto de la sociedad e influir en sus decisiones políticas y espirituales; los sacerdotes eran unos de los pocos actores que tenían algún acceso al conocimiento de la época, a practicar la lectura y las habilidades de la escritura; muchos de ellos dominaban el latín u otra lengua; en no pocas ocasiones eran los únicos que habían podido visitar o conocer los demás “países” que conformaban el Virreinato, y era considerada una carrera profesional que podían ejercerla los estratos bajos y medios de la población y se los consideraba como personalidades muy importantes; entre 1750 y 1800, el 43.1% de los preladados era criollos y el 53% tenía grados académicos de doctor y, como en el caso de los jesuitas, *“eran deseosos de introducir la razón tanto en la enseñanza como en las actividades productivas”*³²⁴.

Desde 1757, la curia diocesana manejaba las parroquias, mientras que las órdenes religiosas eran confinadas a las zonas de misiones: *“Las parroquias eran dirigidas por uno o dos curas. Enriquecidos por su parte del diezmo, por su salario (el sínodo) obtenido del tributo indígena, por las limosnas, por el pago de los sacramentos y de las fiestas y por el servicio personal de los indios, estos sacerdotes pertenecían a la élite de la sociedad colonial y los más ambiciosos podían tener la esperanza de formar parte del capítulo episcopal”*; estos curas eran los verdaderos agentes de la corona a nivel local³²⁵. Para la misma fecha, las cinco principales órdenes religiosas asentadas en América: Dominicos, Franciscanos, Mercedarios, Agustinos y Jesuitas (todos ellos con fuerte presencia local) habían acumulado un poder inmenso a partir de la enseñanza en colegios y seminarios; en la práctica, construyeron una sociedad paralela, que tenía como sustento sus grandes extensiones de tierra, sus conocimientos en la enseñanza y en algunos casos en la aplicación de la medicina y la beneficencia, además de la dote por adquisición de hábitos religiosos, las capellanías, las herencias, etc. Su número era significativamente grande en relación con sus habitantes, aunque no hay cifras del número de curas en la ciudad de Pasto para la fecha, no puede ser diferente a las ciudades de Lima o Quito, donde eran abundantes por su población de indígenas; detrás de sus muros se recreó el pensamiento predominante de la época, pero también se tejieron toda clase de intrigas palaciegas para preservar sus privilegios.

El mestizaje de todo tipo fue ajeno a la estructura burocrática de la iglesia; en el caso de los indígenas de las tierras Altas de los Andes el celibato y, por lo tanto, la prohibición de vivir en pareja era incompatible con las costumbres de las comunidades indígenas; el soltero era considerado un perpetuo menor de edad y, por tanto, en la práctica excluido de la estructura social y económica de estas comunidades; en cuanto a las comunidades negras, se los vinculaba más como parte integrante de la liturgia, siendo cantantes, músicos, sacristanes, sirvientes, esclavos de curas o

324. CARRERA, Germán. Universidad Andina Simón Bolívar. Volumen 4. Quito. 2003, p. 275.

325. *Ibíd.*, p. 276.

de conventos, artesanos y artistas... *“Aunque relativamente cercana la iglesia a esos neófitos, la iglesia no los acogió y se mantuvo como una institución socialmente externa a las poblaciones autóctonas, salvo tal vez, parcialmente, en el caso de la nobleza indígena”*³²⁶.

Esta visión rígida y estática de la sociedad, contrastaba con los fines de la independencia, donde la percepción que tenían sus líderes era una Iglesia como una de las instituciones que mejor representaba el antiguo régimen e instituciones como los diezmos y el patronato, pero no fue, de ninguna manera, una institución homogénea frente a los sucesos libertadores; el 28 de septiembre de 1810, como lo muestra la invitación que hace, en la ciudad de Ipiales, el corregidor afecto a las ideas republicanas Francisco Sarasti, que cita a eclesiásticos y seculares para que certifiquen la asistencia a la rúbrica del Acta de independencia de esa ciudad, entre los firmantes están los sacerdotes: fray Mariano Andrade, Presbítero Joaquín Pío Torresino y el presbítero José Gómez Jurado, en conjunto *“con todos los vecinos en que reside la opinión pública”*³²⁷; también fue el caso del padre Ignacio Pío Martínez Barroso, párroco de Mayasquer, actual municipio de Cumbal, quien, en conjunto con sus feligreses, mestizos, blancos e indígenas: *“firmaron un documento el 11 de septiembre de 1813, por el cual se declaraba que la citada parroquia se independizaba por completo de España y del Rey”*³²⁸, acogándose, de esa manera, al sentimiento libertario que protagonizaba el naciente Estado de Cundinamarca.

En pleno desarrollo de la campaña libertadora, desde 1822, en el sur de Colombia, sacerdotes, como Santacruz, Torres y Gallardo y otros, *“se comportaban como agitadores”, es decir, simpatizantes e impulsores de la rebelión. Estos gozaban del respeto y acatamiento de los sublevados*; algunos clérigos participaron, también, como embajadores de Flores, ofreciendo indultos a los realistas, sin ser oídos.³²⁹ Estos intentos de independencia de las autoridades religiosas fueron duramente reprimidos por las autoridades españolas y, en muchas ocasiones, no fueron respaldados por sus feligreses.

Pero el debate sobre la religión e independencia subió también a los altares, de la Virgen de los Remedios, traída originalmente de España por los curas mercedarios a la ciudad de Cali en 1541, una segunda imagen se traslada al convento de la Merced de la ciudad de Pasto, tomando el nombre de la Virgen de la Merced, nombrada tempranamente patrona de la ciudad y denominada cariñosamente por sus habitantes la “Michita Linda”, adorada fervientemente por los indios; en pleno conflicto armado, se la nombra patrona de las tropas realistas y defensora de la ciudad de Pasto, ante los avances de las tropas patriotas³³⁰; paradójicamente, en 1823, por proposición realizada por el mariscal Sucre, el Congreso Constitucional del Perú la nombra como patrona de los ejércitos patriotas; *“Reconociendo la especial protección del ser supremo por la mediación de la santísima Virgen de Las Mercedes en los acontecimientos felices por las armas de la patria, con la tenaz contienda de la América con la España*

326. Ibídem, p. 282.

327. FLORES, María Guadalupe. Op. cit., p. 50.

328. Ibídem, p. 86.

329. GUTIÉRREZ R., Jairo. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: ICAHN. 2007, p. 241.

330. BROSETA, Salvador. Las ciudades y las guerras 1750-1898. Barcelona: Universitat Jaume I, 202, p. 573.

por la independencia³³¹”; cuando la República se consolida en el sur de Colombia, pasó a recibir el título de “Gobernadora de Pasto”, dignidad que mantiene hasta el día de hoy.

Como se puede observar, rápidamente los líderes de la independencia, muchos de ellos masones, se dieron cuenta del poder que los íconos tenían sobre el pueblo y las élites locales, su poder terapéutico, su convocatoria espiritual y el poder de consenso, que unificaba la base social con el ejército y de estos dos estamentos con la Iglesia, santificando la confrontación armada entre los defensores de Dios y la Iglesia, contra sus enemigos, los masones y liberales revolucionarios influenciados por las ideas de la Revolución Francesa; de esta manera se convirtió el rito ecuménico en una fiesta barroca, sirviendo como el medio más apropiado para representar simbólicamente un orden deseado y un imaginario confabulado.

Es, de alguna manera, la construcción de un tinglado donde se afirman y reafirman los poderes, se explican los diálogos encubiertos de actores y de las sociedades en plena construcción y donde se recrean unos nuevos imaginarios sobre lo local, que facilita el diálogo y el reconocimiento entre las clases subalternas y las dominantes, convierten lo cívico en sacro, elevan de esta manera, las diferencias políticas a la iconografía religiosa, al inalterable foro del altar, que cargado con toda la escolástica tomasina, tenía como premisa, primero la fe, para después creer³³².

Sin embargo, la Virgen de La Merced no está sola en esta geografía de lo divino de la iconografía popular en el actual Departamento de Nariño, pues también se trajo tempranamente la imagen de la Virgen de Atocha, asentada en la población de Barbacoas, en el centro de los reales de minas de la Costa Pacífica, la cual era venerada por la élite minera; posteriormente, la adoptaron las comunidades negras como su patrona, pero su fervor nunca pudo tener el impacto de “la michita linda”, en la sierra. Otra imagen de gran acogida popular, la Virgen del Rosario de Las Lajas (1754), que es, como en el caso de la Guadalupana, una imagen mestiza nacida en las entrañas del territorio andino del Departamento, que hace parte del aparicionismo mariano del siglo XVIII y que tiene sus mismos protagonistas, indígenas escogidos para transmitir un mensaje divino, sólo jugó un papel local de negociación de actores, casi todos ellos indios o mestizos, que tenían poca convocatoria en la sociedad rígida y excluyente que giraba en torno a la sociedad de Pasto.

Sucede aquí lo contrario del barroquismo mexicano, que yuxtapone formas híbridas de dominación tradicional, con formas liberales de gobierno, donde la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre de 1531), se instituye, en 1737, como patrona del Virreinato, convirtiéndose, a finales del siglo XVIII, en un culto de toda la nación mexicana, y, por lo tanto, en parte de los imaginarios sociales fundantes de los nacientes sentimientos nacionales, y reúne, de esta manera, los conceptos de territorialidad, soberanía política e identidad colectiva, en torno al culto mariano, que, desde sus inicios, se presentó como propio, como de origen indígena, sentimiento recogido luego por el cura Miguel Hidalgo (1753-1811), que, en 1810, inicia con el grito de Dolores,

331. *Ibidem*, p. 577.

332. KENNEDY T., Alexandra. La fiesta barroca en Quito. *Anales del Museo de América*. Madrid, No. 4. 1996, p. 137.

la independencia mexicana; relata la historia que al pasar el cura por el santuario de Atotonilco, tomó un estandarte de la Virgen de Guadalupe y, al ser aclamado por la tropa, se transformó en ícono de lo nacional, convirtiéndose así en patrona de la independencia y de sus ejércitos*, mientras que la Virgen de los Remedios era la patrona de las tropas realistas³³³. Guarda de esta manera, la tradición de recrear el mensaje religioso a través de la representación teatral y el espectáculo urbano de sus principales acontecimientos.

No obstante la resistencia de la Iglesia a los cambios pregonados por la independencia, tenían como base el breve pontificio *Etsi Longuissimo* (30 de enero de 1816)**, emitido por el Papa Pío VII, donde se condenaba la campaña libertadora por impía y llamaba a la obediencia hacia la monarquía y la defensa de la religión católica, dándole, de esta manera, un piso de legitimidad divina a la presencia de España en América y legitimando, además, la resistencia de curas y feligreses a las ideas independentistas; pero, también, estaba en juego la sobrevivencia de sus privilegios espirituales y terrenales, amenazados por el fragor de los combates, que en el caso de Pasto y sus alrededores, fueron violentos y extensos en el tiempo; esto hizo que

* Por las calles de México, se entonaban las siguientes coplas en homenaje a la Virgen de Guadalupe: *Mi virgen Morena, / Mi virgen ranchera / Eres nuestra reina, / México es tu tierra / Y tu su bandera.... / ¡Que viva la reina / de los mexicanos! / La que con sus manos / Sembró rosas bellas / Y puso en el cielo / Millares de estrellas* (Canción popular: la Virgen ranchera).

333. Para mayor ilustración de los aportes del culto mariano en la creación de los imaginarios nacionales en México, leer: BALDERAS VEGA, Gonzalo. *Reforma y contrarreforma*. México: Universidad Iberoamericana, 1996.

** *A los Venerables [Hermanos], Arzobispos y Obispos y a los queridos hijos del Clero de la América sujeta al Rey Católico de las Españas. PÍO VII, PAPA.*

Venerables hermanos o hijos queridos, salud, y nuestra Apostólica Bendición. Aunque inmensos espacios de tierras y de mares nos separan, bien conocida Nos es vuestra piedad y vuestro celo en la práctica y predicación de la Santísima Religión que profesamos.

Y como sea uno de sus hermosos y principales preceptos el que prescribe la sumisión a las Autoridades superiores, no dudamos que en las conmociones de esos países, que tan amargas han sido para Nuestro Corazón, no habréis cesado de inspirar a vuestra grey el justo y firme odio con que debe mirarlas.

Sin embargo, por cuanto hacemos en este mundo las veces del que es Dios de paz, y que al nacer para redimir al género humano de la tiranía de los demonios quiso anunciarla a los hombres por medio de sus ángeles, hemos creído propio de las Apostólicas funciones que, aunque sin merecerlo, Nos competen, el excitaros mas con esta carta a no perdonar esfuerzo para desarraigar y destruir completamente la funesta cizaña de alborotos y sediciones que el hombre enemigo sembró en esos países.

Fácilmente lograréis tan santo objeto si cada uno de vosotros demuestra a sus ovejas con todo el celo que pueda los terribles y gravísimos prejuicios de la rebelión, si presenta las ilustres y singulares virtudes de Nuestro carísimo Hijo en Jesucristo, Fernando, Vuestro Rey Católico, para quien nada hay más precioso que la Religión y la felicidad de sus súbditos; y finalmente, si se les pone a la vista los sublimes e inmortales ejemplos que han dado a la Europa los españoles que despreciaron vidas y bienes para demostrar su invencible adhesión a la fe y su lealtad hacia el Soberano.

Procurad, pues, Venerables Hermanos o Hijos queridos, corresponder gustosos a Nuestras paternales exhortaciones y deseos, recomendando con el mayor ahínco la fidelidad y obediencia debidas a vuestro Monarca; haced el mayor servicio a los pueblos que están a vuestro cuidado; acrecentad el afecto que vuestro Soberano y Nos os profesamos; y vuestros afanes y trabajos lograrán por último en el cielo la recompensa prometida por aquél que llama bienaventurados e hijos de Dios a los pacíficos.

Entre tanto, Venerables Hermanos e Hijos queridos, asegurándoos el éxito más completo en tan ilustre fructuoso empeño, os damos con el mayor amor Nuestra Apostólica Bendición.

Dado en Roma en Santa María la Mayor, con el sello del Pescador; el día treinta de enero de mil ochocientos diez y seis, de Nuestro Pontificado el décimo sexto.

Bolívar le escribiera al obispo de Popayán una carta, el 25 de enero de 1824, donde le pedía ayuda:

“En esta causa piadosa (la independencia) de atraer a la vía de salvación a los habitantes de la desafortunada Pasto. la presencia de vuestra señoría ilustrísima, revestida de la autoridad episcopal y dotada de la amnistía del gobierno, podría calmar el desenfreno impetuoso de los indomables rebeldes. Predicándoles el evangelio de la ley y el orden, vuestra señoría ilustrísima logrará sin duda desarmarlos, como Josué, que tiró abajo las murallas al sonido de la trompeta del Señor”³³⁴.

La resistencia a la militarización del territorio tenía un componente étnico importante; los indios, agrupados alrededor de la ciudad de Pasto en los llamados “pueblos de indios”, que, desde tempranamente en la Colonia servían para abastecer de provisiones y de mano de obra necesaria para la construcción y crecimiento de los nacientes centros urbanos; luego de su consolidación, a partir del siglo XVII, continuaron ligados a la ciudad de una forma estrecha y económicamente dependiente, como servidumbre rural o urbana, para la prestación de servicios personales a las élites locales y, por lo tanto, subordinadas y frágiles ante los posibles cambios intempestivos de la independencia; la conservación del orden tradicional garantizaba su subsistencia, su reproducción comunal e identitaria y ante todo la tenencia de la tierra bajo su visión lascasiana; incluso no los atrajo la oferta de Bolívar, de convertirlos en productores libres, suprimiéndoles el tributo indígena y convirtiéndolos en propietarios privados de su tierra.

Pero, también, la independencia trastocaba el complicado ajedrez local del sometimiento de Pasto a los intereses comerciales de Quito, que buscaba mercados para su industria textil en el centro minero de Barbacoas y su área de influencia, además de aprovechar su situación geoestratégica para poder ingresar a los mercados del Cauca y Chocó; la resistencia a esta política expansionista quiteña se refleja en la resistencia de 1809 y 1811, del Cabildo de Pasto, para impedir las invasiones militares sureñas; estas intenciones se mantuvieron hasta el inicio de la República, teniendo como base de la reclamación la Cédula Real de 1567, que incluía la jurisdicción de Quito hasta la ribera occidental del Río Cauca*.

Entre el incensario y la espada

Al terminar el conflicto bélico en 1824, las élites locales comprendieron que la pérdida del antiguo régimen era irreversible y que debían recrear un nuevo imaginario que tuviera en cuenta el nuevo lenguaje republicano, que tenía como pilares la igualdad del hombre ante la ley (no así frente a la sociedad), una nueva estructura del Estado en cuanto a lo jurídico, educativo y territorial, que creaba nuevos privilegios para las élites vencedoras, pero, ante todo, un nuevo proyecto económico, que giraba en torno a la inserción de la región al circuito mundial de mercancías, activando la hacienda improductiva en plantación agroexportadora, que tenía como premisa la

334. CARRERA, Germán. Op. cit., p. 315.

* Ver el texto, *Historial de la América Andina*. Universidad Andina Simón Bolívar, Capítulo IV. Las primeras juntas autonomistas 1802-1812. Quito: Germán Carrera, 2003, pp. 129-169.

vinculación laboral libre, que aprovechara el crecimiento demográfico y la migración de “blancos pobres” y mestizos, como una de las consecuencias del nuevo régimen.

Al carecer de un lenguaje y símbolos propios y al no tener un imaginario nacional que cohesionara al nuevo ciudadano, se produjeron grandes vacíos ideológicos y de validación política y social, que se daban por descontados en el anterior régimen; en el tránsito de una forma de gobierno a otra, el discurso liberal de la independencia tuvo que asociarse con la Iglesia, para utilizar la influencia que mantenía sobre la sociedad de la época; esta institución, que había sobrevivido a la guerra, aún se mantenía en sus altos niveles de aceptación, además de ser uno de los pocos establecimientos que tenía una cobertura en todo el territorio y seguía siendo un referente moral e ideológico del “nuevo ciudadano” republicano.

La república tuvo que recurrir, entonces, a la “tradición inventada”, de que habla Hobsbawn, que:

“Incluye por igual tradiciones efectivamente inventadas, elaboradas y formalmente establecidas, y aquellas que emergen en forma no tan fácilmente rastreable dentro de un periodo breve e identificable cronológicamente”³³⁵.

Esto implicaba un grupo de prácticas simbólicas o rituales, las cuales unieran el pasado Colonial con el presente liberal, y que utilizaban la técnica de la repetición como metodología pedagógica*.

Al carecer de su propio lenguaje simbólico, retomó el imaginario de la Revolución Francesa, que desde muy temprano fragua un movimiento pedagógico político de las representaciones públicas a partir de la fiesta del símbolo como sustituto de lo divino, resaltando, de este modo, en forma rápida y eficaz, la nueva visión de poder y bienestar republicano; de esta manera:

“La revolución francesa impone y difunde un modelo de sociedad ideal gobernada por la opinión del pueblo soberano, fundamento de la legitimidad política moderna, que coexistirá durante todo el siglo XIX con una sociedad conformada por comunidades tradicionales con su sistema de referencias, valores y

335. HOBBSBAWN, Eric. La invención de las tradiciones. Revista uruguaya de Ciencia Política. No 4. Montevideo. 1990, p. 97.

* Para Hobsbawn:

*“Debe distinguirse claramente la **tradición** en el sentido de la costumbre como factor dominante en las llamadas sociedades tradicionales. El objeto y característica de las tradiciones, incluyendo aquellas producto de la invención, es la invariación. El pasado, ya sea real o inventado al que ellas se refieren, impone prácticas fijas (normalmente formalizadas), tales como la reiteración. La **costumbre** en las sociedades tradicionales actúa en función de motor y volante. No excluye la innovación y el cambio hasta cierto punto, aunque evidentemente el requisito de que debe mostrarse compatible o incluso idéntica con respecto a los precedentes le impone significativas limitaciones. Lo que hace es darle cualquier cambio deseado (cualquier resistencia a la innovación)” la sensación del precedente, de la continuidad social y de la ley natural según se expresa en la historia. Los estudiosos de los movimientos campesinos saben que la reivindicación de una aldea a una tierra común o un derecho por costumbre desde tiempo inmemorial no es a menudo la expresión de un hecho histórico sino de equilibrio de fuerzas en la lucha constante de los aldeanos contra los señores terratenientes o contra otras aldeas.... La **costumbre** no puede ser invariable por la sencilla razón de que aún en las sociedades tradicionales la vida no lo es.... La diferencia entre **tradición** y **costumbre** según nosotros lo entendemos, resulta por cierto bien ilustrada, a través de lo siguiente. La costumbre es la que hacen los jueces; la tradición (la tradición inventada en este caso) es la peluca, la toga y demás parafernalia formal y prácticas ritualizadas que rodean lo sustancial de su actividad”. Ibídem, pp. 98-99.*

*jerarquías de tipo arcaico, lo que en el ámbito americano se ha denominado estructuras criollas telúricas*³³⁶”.

Uno de los rituales litúrgicos más importantes del nuevo régimen fue el culto emblemático a la bandera, que adapta tempranamente Bolívar de un diseño previo de Francisco Miranda (1750-1816) y que busca eclipsar un buen número de estandartes y pendones que se usaba indistintamente en diferentes regiones que florecieron en los comienzos de la independencia; a partir del Congreso de Cúcuta, en 1818, aparece el uso del gorro frigio como símbolo de la libertad, el carcaj de lanzas, al estilo del consulado romano, frases como: “vencer o morir”, acompañados de cuernos de la abundancia; estos signos representaban los deseos y la voluntad de darle permanencia en el tiempo a las instituciones recién creadas o por crearse, teniendo como fondo la abundancia característica de las tierras tropicales, que sería garantía del sentimiento igualitario e incluyente del nuevo gobierno.

Estos símbolos se teatralizan en diferentes actos públicos; la blanda con los colores de la república representa la transparencia del poder; una mujer, escogida entre la multitud, es vestida de blanco, con un gorro frigio o una corona de laureles sobre su cabeza, haciendo recordar el culto a la razón de Robespierre de la gesta francesa: “En 1818, en Angostura, Hippisley y sus compañeros de armas bailan la Carmañola* alrededor de un cacaotero convertido de improviso en árbol de la libertad, a fin de celebrar el octavo aniversario de la fundación de la república”³³⁷. Masivamente, los participantes en actos públicos o gubernamentales juran colectivamente defender la República y sus ideales, creando, de esta manera, un nuevo compromiso con la patria que genera gestos de soberanía colectiva; en 1828, es acuñada por Eloy Valenzuela en Bogotá una medalla en homenaje al Libertador; en una de sus caras se representa el símbolo de la masonería, el triángulo con el ojo y los rayos que se dirigen hacia el público; por otra parte, en las exequias de uno de sus héroes, Atanasio Girardot (1791-1813), Bolívar organiza un gran funeral, donde los principales ideales republicanos se destacan, la entrega a la patria y la libertad; de esta manera, la república se funde con el naciente culto bolivariano, teniendo como base el unanimismo frente a la figura de su más destacado protagonista, el mismo Bolívar, que poco a poco se encarna como el verbo de la independencia; a esta simbiosis semiótica la rechaza por vía de la expiación, el historiador nariñense, José Rafael Sañudo (1872-1943), en su polémico texto, Estudio sobre la vida de Bolívar, donde analiza este periodo histórico y dice que: “Las ideas de un demagogismo frenético, habían deshonrado la causa de la libertad y hecho más perniciosa que útil la conquista de la independencia”³³⁸.

En la elaboración de esta liturgia libertaria, aún se podía observar su componente barroco; los símbolos y gestos de los nuevos protagonistas no eran suficientes; en

336. MARTÍNEZ DE CODES, Rosa María. La Iglesia católica en la América independiente. Siglo XXI. Madrid. 1992, p. 14.

337. LOMME, George. La revolución francesa y la simbólica bolivariana. París: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1989, p. 3.

* **La carmañola** (francés: Carmagnole) fue una canción y baile anónimo que fue popular durante el Reinado del Terror, durante la Revolución francesa. La canción fue introducida por las tropas que regresaban de Italia durante la revolución y esta canción daba el apoyo a los republicanos.

338. SAÑUDO, José Rafael. Estudios sobre la vida de Bolívar. Tercera edición. Pasto, 1949, p. 10.

cada lugar donde se exhibía el ritual independentista, se homenajeaba, también, a la Virgen o al Santo del lugar, se retiraba el retrato del Rey y se ponía el de Bolívar; en 1822, en Quito, en uno de estos ágapes libertarios, a falta de símbolos propios, los organizadores, exhiben el escudo de armas de la familia del Libertador y, en Bolivia en 1826, él mismo se pone como busto junto a una pirámide elaborada en su honor, surgiendo un proceso de auto-heroización (tan criticado, desde una visión regional por Sañudo, a mediados del siglo XX); de esta manera, todo este ritual litúrgico se relaciona más con la voluntad de afianzar las instituciones republicanas alrededor del personaje-mito del Libertador³³⁹.

Lo anterior contrastaba con la riqueza dada por natura a estos países y la mezquindad del proyecto colonial, que generó una sociedad profundamente estamental, excluyente, desigual e inmóvil, frente a un paisaje biótico rico y diverso, pero aún desconocido, despoblado e indómito; esto se representa simbólicamente con el cuerno de la abundancia, que presagiaba el bienestar ilimitado de una renovada sociedad que estaba para construir unas nuevas costumbres, en contra de la tradición realista; este pensamiento liberal llevaba implícita una creencia sobre el desarrollo ilimitado de la sociedad, dirigido armónicamente por la razón, tomando dos vías: una, la científica y, otra, la política, esta última responsable de materializar el pensamiento “ilustrado” de un mundo de libertades que creará un hombre, luminoso, pacífico e ilustrado, inserto en una sociedad de las mismas características, que haga el tránsito libre entre la oscuridad y la luz, de un Estado natural a otro regulado por un nuevo pacto social basado en leyes y en una Carta constitucional.

La difusión de estas ideas liberales encontró en la Iglesia una gran resistencia, pues aún no aceptaba los adelantos de la ciencia y los rápidos cambios políticos producidos en Europa y América:

“La condena al progreso y la adjudicación de rasgos casi demoniacos a la técnica, aparece con frecuencia en los documentos de la iglesia: el papa Gregorio XVI llegó a considerar la vacuna contra la viruela como una introducción en los dominios de las provisiones de la Divina Providencia; por su parte, el Papa Pío IX condenó en el Syllabus como heterodoxa la expresión siguiente: La iglesia, mejor dicho, el Papa de Roma, debe reconciliarse con el progreso, el liberalismo y la nueva civilización. En la misma línea hay que recordar lo mal que lo pasaron los llamados “católicos liberales”, las condenas del modernismo y la persecución desencadenada contra las tendencias progresistas al interior de la iglesia: durante el pontificado de Pío X, se creó en el interior de la iglesia una sociedad secreta, la sapinière, para descubrir y denunciar a los reales o supuestos modernistas y por medio de un decreto de la Santa Inquisición Romana expuesto en la encíclica “Lamentabili Sane Exitu Pascendi” se condenó toda idea moderna que atentara contra la ortodoxia cristiana, prohibiéndose cualquier mención al modernismo, presbiterianismo o laicismo, lo que condujo a un estancamiento de la vida intelectual de los eclesiásticos de ese periodo del siglo XIX”³⁴⁰.

339. LOMME, George. Op. cit., pp. 3-4.

340. ACEVEDO V., John Jairo. Iglesia y Estado en la conformación política de la Nueva Granada. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Vol. 37. No. 107. Medellín, 2007, p. 516.

Estos pensamientos “restauracionistas” tuvieron gran eco en la curia pastusa, en especial el rechazo de la Reforma educativa auspiciada por el general Santander, el 18 de mayo 1826, que localmente se la identificaba como: “¿el origen de todos los males que han afligido a la nación hasta nuestros días?; a su plan de estudio se lo responsabilizaba del “contagio de las ideas disociadoras, ¿No hemos proclamado la educación pública como el primer elemento social? Sí, y si esta educación conduce a la incredulidad, que quita el freno de la conciencia; al materialismo, al sibarismo, al utilitarismo, al egoísmo, ¿qué podría resultar de una sociedad compuesta de semejantes individuos?”, se pregunta el historiador y exministro de Educación José Rivas Groot (1863-1923) e identificaba “las malas doctrinas” educativas con la influencia de las ideas modernizantes, de Jeremy Bentham (1748-1832) y Claude Destutt (1754-1836), como ideólogos y causantes del peligro de esta reforma³⁴¹; indudablemente, la resistencia eclesiástica se debía fundamentalmente al fortalecimiento de la educación pública, al fundar colegios laicos en varias partes del país, como es el caso de Pasto, donde se funda el Colegio Provincial³⁴², en 1827, se amplía la oferta de educación en la región, se inicia el desmonte del monopolio que poseía la Iglesia desde el inicio de la Colonia, al crear, de esta manera, nuevas lealtades ciudadanas con la naciente nación.

La Iglesia, también se opuso a la modificación de su estructura por el nuevo régimen, como fue su rechazo al Decreto, expedido el 27 de mayo de 1839, por el Soberano Congreso de la República, acerca de la supresión de los conventos de la Merced, San Francisco y San Agustín, de la provincia de los Pastos, y la destinación de sus bienes y rentas al fomento de las misiones en la media Amazonía; aunque era política, desde la Colonia y en el nuevo régimen, de suprimir los conventos menores, que no tuviesen más de 12 sacerdotes, para el sector mas conservador e intolerante de la iglesia en Pasto, liderado por el influyente sacerdote Francisco de la Villota (un verdadero Pedro el Hermitaño), el rechazo al Decreto fue inmediato: “Éste se llenó de escrúpulos, montó a caballo con el estandarte de San Francisco en la mano y seguido de una masa como de 5000 personas, las excitó a la defensa de la religión³⁴³”; ante la escasez de tropa para defender la ciudad de los amotinados, el sacerdote de la Villota firma, con el comandante Mariano Alvarez, un acuerdo que contemplaba la no publicación del Decreto, la permanencia de la estructura de la Iglesia y la rotación del ejército acantonado en la ciudad, todo lo anterior supeditado a la ratificación de la propuesta por parte de las autoridades centrales³⁴⁴.

De esta manera, la Iglesia reconstruyó rápidamente su influencia perdida durante el periodo de la independencia y los primeros años de la República, siguió siendo una intermediaria esencial entre los diferentes actores de la nueva nación, conservó su autoridad frente a las élites que no fueron tocadas en la guerra, pasó de ser una institución indispensable en el discurso colonial, a una institución básica en el nuevo orden republicano, convirtiéndose, de esta manera, en una aliada imprescindible

341. GUTIÉRREZ, Aristides. Biografía del reverendo padre Francisco de La Villota. Pasto: Imprenta del Departamento, 1929, p. 41.

342. LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Horacio. Santander y la educación, los colegios republicanos, una herencia perdurable. Revista Credencial historia. Edición 28 de abril. Bogotá, 1992, p. 5.

343. GUTIÉRREZ, Aristides. Op. cit., p. 58.

344. Ibídem.

del nuevo Estado; en 1827, Bolívar, al obtener de la Santa Sede el nombramiento de nuevos obispos, asigna el nuevo rol que jugaría la Iglesia:

“La causa que más nos une en este tiempo, el bien de la iglesia y el bien de Colombia. Una cadena sólida y más brillante que los astros nos ata de nuevo a la Iglesia Romana, que es la puerta del cielo. Los descendientes de San Pedro siempre fueron nuestros padres, pero la guerra nos dejó huérfanos, como el cordero que bala vanamente ante la madre perdida. La tierra madre lo buscó y lo devolvió al rebaño; nos dio pastores dignos de la iglesia y de mi República. Esos príncipes ilustres, los padres del rebaño colombiano, son nuestros lazos sagrados con el cielo y la tierra. Que sean nuestros modelos de religión y de virtudes políticas. La unión entre el incensario y la espada del derecho”³⁴⁵.

Ilustración 13
PASTO, TEJEDORAS. 1853



Fuente: Geografía física y política de la Confederación Granadina, Tomo III, Bogotá: Unicauca. 2002.

345. CARRERA, Germán. Historia de la América Andina. Volumen 4. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2003, pp. 315-316.

Ilustración 14
PASTO, BARNIZADORES. 1853



Fuente: Geografía física y política de la Confederación Granadina, Tomo III, Bogotá: Unicauca. 2002.

Ilustración 15
SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LAS LAJAS



Capítulo VIII

La República y el poblamiento territorial

EL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El proceso de ocupación y ordenamiento del territorio, en lo que hoy constituye el Departamento de Nariño es resultado de un conjunto de discontinuidades etno-culturales, fenómenos demográficos y de límites administrativos provenientes de relaciones y contradicciones sociales de origen político y social. En la naciente República del siglo XIX, al no cambiar la estructura de clases y de castas que provenían del régimen colonial, tampoco cambian mucho las fronteras internacionales; luego de la disolución de la Gran Colombia los nuevos Estados se acogieron al principio *uti possidetis** (base pragmática determinada por el Congreso de Angostura en 1819).

Aunque la determinación de límites jurídicos nacionales para lo militar, lo civil, la administración de gobierno, de justicia y, finalmente, lo eclesiástico, no se procesó sino en la medida en que se consolidaban los Estados nacionales, esto generó no pocas guerras entre regiones y

* El *uti possidetis iure* (del latín, “como poseías [de acuerdo al derecho], poseerás”) es un principio de derecho en virtud del cual los beligerantes conservan provisionalmente el territorio poseído al final de un conflicto, interinamente, hasta que se disponga otra cosa por un tratado entre las partes. Al parecer derivó de la expresión latina “*uti possidetis, ita possideatis*”, es decir, “como tu poseías, continuarás poseyendo”. Este principio proviene del derecho romano, que autorizaba a la parte beligerante reclamar el territorio que había adquirido tras una guerra. A partir de ello, el término ha sido utilizado históricamente para legitimar conquistas territoriales.

países, siendo especialmente álgidos los conflictos políticos y jurisdiccionales con la provincia y distrito de los Pastos, que volvía a ser frontera de la naciente República de la Nueva Granada, toda vez que este núcleo había experimentado una larga autonomía respecto al poder peninsular en América, una especial conexión con los intereses del imperio español como tal, y, en fin, un anhelo de mantener los nuevos límites los distritos de Barbacoas, en las TBPS, y los centros urbanos de Túquerres e Ipiales en las TAA; de esta manera se aseguraba estratégicamente el ingreso a los reales de minas y del comercio de éstos con la sierra.

Al inicio de la República se expide la Constitución, el 30 de Agosto de 1821, que dividió el territorio de la Gran Colombia en Departamentos, provincias, cantones y parroquias, fragmentando el país en seis grandes Departamentos; en 1844, había 20 provincias, 114 cantones y 831 distritos; teniendo en cuenta que estas cifras son sólo para la actual Colombia, en 1851, el ordenamiento territorial era de 33 provincias, 130 cantones y 801 distritos parroquiales; cinco años después se pasó a 33 provincias*, y el país nuevamente cambia el nombre por el de la Confederación Granadina (1858); cinco años después, de nuevo hay un cambio en la composición de las provincias, que se agrupan en nueve Estados: Cundinamarca, Antioquia, Cauca, Magdalena, Tolima, Panamá, Santander, Bolívar y Boyacá; este nuevo reagrupamiento del territorio tenía como característica fundamental incluir los centros urbanos de alguna importancia bajo una misma entidad territorial llamada Departamento, que tenía como antecedente el Ordenamiento Territorial de origen francés.

Tabla 11

**ESTADO DEL CAUCA
PROVINCIAS, SEGÚN LEY DEL 15 DE JUNIO DE 1857**

No.	PROVINCIA	CAPITAL
1	BARBACOAS	BARBACOAS
2	BUENAVENTURA	CALI
3	CHOCÓ	QUIBDÓ
4	CAUCA	BUGA
5	PASTO	SAN JUAN DE PASTO
6	POPAYÁN	POPAYÁN
7	TÚQUERRES	IPIALES
8	TERRITORIO DEL CAQUETÁ	MOCOA

Fuente: esta investigación

Estas iniciativas de encontrar un camino propio para reordenar el territorio se dificultaban por la casi nula información sobre él: *“en 1860, sólo se conocían 22 mapas de países en el mundo, 18 eran de territorios europeos, uno estaba en África, Asia*

* Todas ellas giraban en torno a los centros urbanos de alguna importancia para la época: Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Panamá, Veraguas, Antioquia, Soto, Pamplona, Vélez, Socorro, Tunja, Casanare, Mariquita, Neiva, Popayán, Mompo, Buenaventura, Pasto, Bogotá, Chocó, Zipaquirá, Córdoba, Cauca, Túquerres, Tequendama, Cundinamarca, Barbacoas, Valledupar, Sabanilla, Azuero, Chiriquí, Ocaña, Santander, García Rovira, Tundama y Medellín.

contaba con dos y en América sólo era conocido el de Venezuela, Realizado por Agustín Codazzi (1793-1853)³⁴⁶. José María Samper (1828-1888), para la época, se quejaba de que en la Nueva Granada no existía ningún tipo de estadística pública ni privada, ni se tenía conocimiento de gran parte del territorio de la Confederación, ignorándose, dice Samper, a sí misma la República, desconociendo sus potencialidades geográficas y de recursos naturales, desconociendo la Federación los elementos de subsistencia y de progreso con que pueden contar los Estados³⁴⁷. En cambio, este período republicano es rico en relatos de viajeros de todo tipo de intereses, que recorrieron su territorio.

Tabla 12

**ESTADO DEL CAUCA
REESTRUCTURACIÓN DE PROVINCIAS, DE 1857**

No	PROVINCIA	CAPITAL
1	BUENAVENTURA	CALI
2	CHOCÓ	QUIBDÓ
3	CAUCA	BUGA
4	PASTO	SAN JUAN DE PASTO
5	POPAYÁN	POPAYÁN
6	TERRITORIO DEL CAQUETÁ	MOCOA

Fuente: esta investigación

La consolidación de estos criterios federalistas dio paso a la conformación del Estado-región, se ampliaron los mercados locales abriéndole paso a lo regional y, en algunos casos, se vincularon a la economía mundial, como el Estado del Tolima con la exportación de tabaco a Europa y Norteamérica; se crearon nuevas provincias y surgieron los grandes caudillos políticos, como el general Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878) o José Hilario López (1798-1869); presidente del Estado del Cauca, Mosquera se declaró en rebelión contra el Estado central en el año 1859, dos años después ganó la guerra civil y expidió una nueva Constitución Política el 8 de Mayo de 1863, en Rionegro, Antioquia, que tenía como principio rector el federalismo; esta constitución creaba nueve Estados soberanos, bajo el nombre de Estados Unidos de Colombia; en la misma, el territorio del actual Departamento de Nariño quedaba anexado al poderoso Estado del Cauca.

El federalismo acentuó la tendencia al regionalismo, como expresión histórica, frente a la naciente imagen del Estado-Nación, y se hizo necesario concretar términos, como el de territorio, que debía extenderse de su expresión clásica geográfica, a los de elementos socio-jurídicos, que validarán el nuevo concepto de ordenamiento territorial que agenciaba esta Carta magna. Este fraccionamiento nacional en aisladas provincias fortalecía a las élites locales, especialmente de los grandes hacendados y terratenientes, lo que, a mediados del siglo XIX, los lleva a conformarse como

346. GARCÍA INSUASTY, María Angélica. Las políticas de la geografía: Fronteras en Colombia siglo XIX. Ponencia Congreso de Geografía de América Latina. Francia: Université de La Rochelle, 2005, p. 5.

347. *Ibidem*, p. 6.

Estados federales. El primero en fundarse fue el de Panamá, (1855), luego los de Antioquia (1856) Santander (1856), y Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar, Tolima y Magdalena, en 1857.

Por lo tanto la base del OT seguía siendo la Provincia de origen colonial y, posteriormente el surgimiento de la República de la Nueva Granada, en 1832; esto generó, hasta mediados del siglo XIX, lo que sociólogos, como Miguel Borja, han denominado la aparición del Estado Provincial, que revelaba el liberalismo radical de la época, cuya principal característica fue la aparición de una economía autárquica en la que por el aislamiento geográfico y social de cada una de las provincias, eran autosuficientes en recursos y mercados; donde se crearon ejércitos propios que desafiaban permanentemente al Gobierno Federal y generan más de un enfrentamiento violento que, en muchas ocasiones, se convirtió en feroces guerras civiles; estos ejércitos defendían leyes propias para cada Provincia-Estado, que eran del más diverso tipo; no se desarrolló una estructura burocrática nacional y, por lo tanto, en muchas ocasiones intentaban unirse a otras repúblicas, como era Panamá o las de la Costa del Caribe o, en el caso del sur del país, al Ecuador³⁴⁸; allí se pueden ubicar los conflictos sociales que permanentemente amenazaban al Estado Nacional colombiano; uno de los últimos ejemplos de este tipo del sentir regional, por encima de nacionalismos totalizadores e igualitaristas, fue el levantamiento del Pacífico Sur, denominado el Tumacazo, realizado en el año 1988 y que, entre sus fines, tenía lograr la independencia del Estado colombiano y crear una República soberana e independiente³⁴⁹.

Si tiene que, entre 1535 y 1825, no variaron sustancialmente la forma y procedimientos en lo político-administrativo relacionado con lo territorial, la presencia de jurisdicciones de justicia (penal, civil, administrativa y eclesiástica) que predominaban durante toda la Colonia en el distrito de Pasto, con su origen en Quito, no permitió una sólida articulación con la gobernación de Popayán ni con la Audiencia de Santa Fe (de jurisprudencia a veces muy diferente), lo cual, en buena parte, anula los

348. Por lo mismo resulta explicable que, en la Costa Atlántica, se hubieran registrado repetidos intentos autonomistas o separatistas del resto de la "nación colombiana", que no terminaba de integrarse: en 1830, cuando llegó Simón Bolívar exiliado y enfermo; en 1840-1842 al confederarse cinco estados soberanos nuevos. En 1860-1861, con la presidencia transitoria nacional de Juan José Nieto... Las conspiraciones de 1906 del General Francisco Burgos Rubio, de Montería, para Fundar la República de la Costa en 1918, para fomentar "la multiplicidad dentro de la unidad" federal; las campañas de Tico Noguera Carbonell para proclamar la República del Caribe, en los años 60... Y se sabe de intentos similares en otras partes: Arauca, Nariño, Antioquia y Chocó". FALS BORDA, Orlando. Las insurgencias de las Provincias. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1988, p. 45.

349. *"Si Tumaco ha aportado con sus riquezas, su raza y su sangre a la formación de la República y de la nacionalidad colombiana, ha recibido muy poco hasta el punto que no cuenta con los más elementales servicios públicos como agua potable y energía eléctrica. Hoy 16 de septiembre de 1988, nosotros, negros descendientes de africanos, con el corazón en las manos, estamos izando a media asta el tricolor colombiano, por el cual dieron la vida nuestros antepasados para expresar nuestro profundo dolor de sentirnos huérfanos de la patria".*

Como primer acto de soberanía levantamos la bandera de Tumaco proclamando a las naciones del mundo que de continuar indiferente el gobierno a nuestros álgidos problemas, nos veremos en la penosa obligación de continuar el proceso hasta llegar a la separación definitiva de nuestro territorio, de la República de Colombia".

Pueblo de Tumaco, Cancha San Judas, a los 16 días del mes de septiembre de 1988. OVIEDO ARÉVALO, Ricardo. Relatos, revueltas y desventuras de la gente entintada del pacífico Sur. Pasto: Departamento de Sociología, Universidad de Nariño, 2009. pp. 107-108.

esfuerzos de la Colonia por volver coherente la dominación metropolitana en lo jurídico - político para el caso que se está tratando, y así mismo permite un pragmatismo constante en todos los niveles sociales, el cual solamente se obliga a unas mínimas reglas sociales de juego cuando el Cabildo colonial o de indígenas intervienen dentro de la correspondiente comunidad.

Tabla 13
ESTADO DEL CAUCA
MUNICIPALIZACIÓN DEL AÑO DE 1874

No.	MUNICIPIO	CAPITAL
1	ATRATO	QUIBDÓ
2	BARBACOAS	BARBACOAS
3	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
4	BUGA	BUGA
5	CALDAS	ALMAGUER
6	CALI	CALI
7	OBANDO	IPIALES
8	PALMIRA	PALMIRA
9	PASTO	SAN JUAN DE PASTO
10	POPAYÁN	POPAYÁN
11	QUINDÍO	CARTAGO
12	SANTANDER	SANTANDER DE QUILICHAO
13	SAN JUAN	NÓVITA
14	TORO	TORO
15	TULUÁ	TULUÁ
16	TÚQUERRES	TÚQUERRES

Fuente: esta investigación.

En tales condiciones, los límites territoriales, las políticas de poblamiento y la aplicación de las jurisdicciones, públicamente se vuelven confusos, no legitimables por los más amplios núcleos de población, hasta el punto de que el distrito de Pasto era considerado, al final de la época colonial, como el sitio donde se practicaba al máximo la famosa frase de *"se obedece pero no se cumple"*, que no era mal vista en dicha época, porque con ello se significaba el paso a la interpretación o adecuación de cualquier ley a las condiciones americanas y, en especial, a sus élites.

Como ya se dijo, Pasto fue una de las ciudades a la que más la afectó física y económicamente la guerra de la independencia, sus campos lucían prácticamente arruinados, muchos de sus habitantes fueron desterrados o incorporados al ejército insurgente y trasladados a la fuerza a ciudades lejanas, como Guayaquil o Lima; en palabras del historiador Sañudo, Pasto retrocedió más de cincuenta años por causa del conflicto armado; de tener 10.000 habitantes en 1822, tres años después apenas

albergaba 4.460³⁵⁰; su economía, dependiente de la exportación de harina de trigo y ganado, estaba en quiebra; los reales de minas, en las TBPS, se vieron afectados por la crisis del esclavismo y el estancamiento del comercio internacional; los beneficios económicos de la independencia no fueron inmediatos; la nueva política económica trajo como consecuencias una reducción considerable de los impuestos, al suprimir los diezmos eclesiásticos, la abolición del monopolio del comercio, del estanco, la creación de una banca privada, la liberación de los esclavos, aún, para 1859, Manuel Murillo Toro (1816-1880) se lamentaba que las trabas para modernizar el país se mantenían, para mediados del siglo XIX: *“lo que no nos deja levantar el vuelo en la política, en industria, en instrucción, son las costumbres y las instituciones que nos dejó España”*.

En 1885 derrotan a los radicales liberales y comienza el período del Estado central con el desconocimiento de la Constitución de 1863 y la promulgación de la Constitución de 1886, donde, entre otras cosas, se plantea al Estado como una institución vertical y centralista, que pretendía mantener el monopolio de las leyes y de las armas, en contraposición con la libertad regional del federalismo de años anteriores; se instituyó al Departamento (se crearon 34 Departamentos) como la entidad territorial que reemplazaría al Estado; se crearon nuevas provincias y éstas, a su vez, se dividían en pequeños cantones.

Se puede afirmar que durante más de cien años (de soledad), las élites locales primaron sobre una élite nacional; por lo tanto, el sentimiento nacional fue tardío. En otras palabras, como dice uno de los fundadores de la sociología en el país, López de Mesa (1864-1967), durante todo ese período hubo más país que nación, lo cual hizo que se ingresara al siglo XX siendo aún una sociedad pastoril*; el sentimiento nacional vino de la mano de la industrialización y de nuevos usos y proyectos económicos del territorio, es decir, del ingreso tardío del capitalismo.

Se tiene, entonces, que los criterios entre los años 1509 y 1991, que han guiado la organización del territorio en Colombia, obedecen a los intereses del poder político de turno y a las formas espaciales caprichosas que las élites políticas, económicas y militares han querido dar al territorio para repartirse su dominio y, por lo tanto, beneficiarse del erario público y de las potencialidades de sus riquezas naturales; no de otra manera se explica cómo todos los Departamentos que fundaron la República tienen, hasta hoy, salida a la vía principal del siglo XIX, el río Magdalena.

Al hacer un recuento histórico del ordenamiento territorial en el siglo XIX, fueron cuatro las iniciativas que se desarrollaron: en 1821 la Constitución de Cúcuta, que dividía el territorio en provincias, cantones y parroquias; en 1824, se expide la Ley del 25 de junio, en la que determina que Buenaventura pertenece al Departamento del Cauca; en 1886, se le da el carácter de República unitaria y, más tarde, en 1890, se reconoce la autonomía administrativa de las Entidades Territoriales que la componen, en especial los Departamentos.

350. SAÑUDO, Rafael. Apuntes sobre la historia de Pasto, Capítulo V. Vol. I, II, III, IV. Biblioteca del Centenario. Pasto: Gobernación de Nariño, 2005, pp. 175-176.

* Leer sobre el tránsito de la República al ingreso del siglo XX, en las obras de Luis López de Mesa: *Disertación sociológica* (1970) y *De cómo se ha formado la Nación colombiana* (1934).

Proceso de poblamiento, siglo XIX

Con la irrupción de la República en 1830, los nuevos dirigentes políticos encontraron un país desigualmente ocupado, con poca población y con una división administrativa y política que abarcaba grandes territorios, que no se integraban al concepto de nación moderna e incluso no se podían comunicar entre sí, no existía una verdadera red urbana; había un complejo sistema de jerarquías conformado por ciudades, villas, parroquias, pueblos de indios y veredas (que mantenía en el tiempo el sueño lascasiano de la construcción de dos repúblicas separadas en América: una manejada por los blancos y sus descendientes y otra por los aborígenes), el cual se mantenía gracias a los privilegios que el aparato colonial les otorgaba y que no respondía a la nueva realidad del país; se puede decir que, para entonces, existía más país que gobierno.

Tabla 14
CENSO POBLACIONAL DE 1825

PROVINCIA	POBLACIÓN
Antioquia	104.253
Bogotá	188.695
Buenaventura	17.684
Cartagena	143.645
Casanare	19.080
Chocó	17.250
Mariquita	31.339
Mompox	40.180
Neiva	247.157
Pamplona	66.126
Panamá	66.119
Pasto	7.325
Popayán	87.519
Riohacha	11.925
Santa Marta	44.395
Socorro	90.119
Tunja	177.426
Vélez	97.335
Veraguas	33.966
TOTAL	1.491.538

Fuente: GÓMEZ, F. Los censos en Colombia antes de 1905. En: URRUTIA, M. Compendio de estadísticas históricas de Colombia. Bogotá: Dirección de Divulgación Cultural. Universidad Nacional de Colombia, 1970, p. 35.

La República abolió este orden jerárquico urbano caótico. En muchas ocasiones los centros mineros lucharon por separarse de élites criollas asentadas en los cascos urbanos, fieles a las fuerzas realistas (conservadores), como fue el caso de Popayán y Pasto; en los reales de minas de Barbacoas (TBPS), los negros lograron su libertad

en el gobierno de José Hilario López en 1851; abrazaron tempranamente el pensamiento liberal, partido al cual pertenecía este presidente.

Los ejes de poblamiento en el país cambiaron, de los estrechos corredores norte-sur, construidos en la Colonia, por uno transversal, de oriente a occidente; ahora era importante crear una red interna de caminos que uniera los CU que habían participado en la campaña libertadora y crear la infraestructura básica para el fortalecimiento de un mercado interno. La ley de 25 de junio de 1824, que dispuso la división de Colombia en departamentos, provincias y cantones, abolió el sistema jerárquico de privilegios y promovió automáticamente a muchas poblaciones al rango de municipios. Sus habitantes se concentraban especialmente en los actuales departamentos de Santander y en la sabana cundiboyacense (51%); el Departamento de Nariño representaba apenas el 7% del total de colombianos, para la época; se colonizó la Cordillera Central, especialmente con la introducción del café como un producto que revitalizaría el comercio internacional, fenómeno que se conoce como la Colonización Antioqueña.

El Departamento de Nariño tuvo un crecimiento poblacional dinámico durante todo el siglo XIX; se fundaron las siguientes cabeceras municipales: San Lorenzo (1810), El Rosario (1815), La Florida (1820), Puerres (1825), Gualmatán, La Unión (1830), Samaniego (1837), Tangua (1840), Los Andes (1846), Sapuyes (1849), Mosquera (1850) San José de Albán (1854), Arboleda (1857), Consacá (1861) Pupiales (1863), Sandoná (1866), Linares (1868), Contadero (1869), Magúí (1871), El Charco (1866), Cumbitara (1890).

Tabla 15
POBLACIÓN DE LA COSTA PACÍFICA, SEGÚN PROVINCIAS,
CANTONES Y DISTRITOS, 1835-1870

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	1835	1843	1851	1870
B/VENTURA	ISCUANDÉ	ISCUANDÉ	3.027	3.709	5.441	4.176
		BARBACOAS	4.569	4.769	5.049	5.509
		SAN JOSÉ	1.124	3.200	3.000	2.723
		SAN PABLO	1.006	1.025	1.103	1.759
PASTO	TUMACO	TUMACO	1.534	2.157	2.506	2.642
		SALA HONDA	334	400	473	562
		BOCA GRANDE	-	-	-	1.214
		MAGÚÍ	-	-	-	1.910
		MOSQUERA	-	-	-	2.032
TOTAL						22.527

Fuente: LEYVA, Pablo, Colombia Pacífico, tomo II. Fondo FEN. 1993. Bogotá.

Durante casi todo este siglo, el debate político se centra en la discusión entre federalismo y centralismo, el primero influenciado por la revolución norteamericana y el segundo por la experiencia del desarrollo territorial francés. En el trasfondo de esa discusión se validan los intereses de estas élites nacionales, se divide el país en trece estados independientes, lo mismo que ejército nacional, este se fracciona y cada una

de estas entidades territoriales ejerce su propia soberanía, en muchas ocasiones, independientes del Estado central.

En 1854, sólo existían dos parroquias para Pasto (Pasto y Santander): la primera tenía como límites su área urbana, y la segunda abarcaba toda su área rural³⁵¹.

Tabla 16
DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN DE LA COSTA PACÍFICA,
SEGÚN PROVINCIAS, 1835-1870

PROVINCIA	1835	1843	1851	1870
CHOCÓ	50.3	52.4	59.4	48.8
BUENAVENTURA	29.4	25.5	24.0	29.6
PASTO	20.3	22.1	16.6	21.6
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: LEYVA, Pablo, Colombia Pacífico, tomo II. Fondo FEN. 1993. Bogotá.

Es interesante constatar que la parroquia de Santander sigue la división civil (distrito parroquial) del mismo nombre, establecida por Decreto de la Gobernación de la provincia de Pasto el 14 de agosto de 1850, separada de la de Pasto por una línea recta que tomaba la Calle de Tunja (Ver Mapa 15, p. 145) hasta la iglesia de Santiago como matriz, en tanto la de Pasto tenía como sede la vieja iglesia matriz, San Juan³⁵². La ley del 15 de junio de 1857 crea los Estados Federales, incluyendo el del Cauca, en el que se comprenden las provincias del Cauca, Buenaventura, Pasto, Popayán y el territorio del Caquetá, poniendo a este último, de hecho, bajo la administración directa de la provincia de Pasto, porque era la más cercana geográficamente y por haber sido colonizada desde este antiguo distrito.

?

La legislatura que creó los Estados Unidos de Colombia, en 1863, facultó a los Estados Federales para que dividan su propio territorio y así la legislatura del Estado Soberano del Cauca, por Ley 131 de octubre 23 de 1863, sobre división territorial, en su Artículo dos, numeral segundo, crea el municipio y municipalidad de Barbacoas, en forma autónoma, lo mismo que Túquerres, Ipiales y La Cruz en las TAA, hasta ahora es el intento de ordenación del territorio más completo que se ha dado a los municipios en la historia de Colombia.

En el Artículo cuarto, se autorizó a las municipalidades para señalar cabeceras y límites de las secciones en que se subdividen los municipios. Estos, a su vez, establecieron distritos por fuera de sus cabeceras y también “aldeas”, o sea lo que hoy equivale a las veredas o secciones³⁵³. La Ordenanza 18 del 23 de febrero de 1874, expedida por la municipalidad y/o municipio de Pasto, sobre división territorial del mismo municipio, en su Artículo primero, establece que esta municipalidad se compone de doce distritos parroquiales: Pasto, Buesaco, El Tablón, Arboleda, La Unión, Taminango, Tambo, La Florida, Consacá, Yacuanquer, Funes y San Rafael (con capital

351. ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto, 1999, p. 78.

352. AH/P. 1850, Tomo XVIII, N. 1, folio 270.

353. ESTADO DEL CAUCA. “Leyes de 1863”. Popayán: Imp. del Estado, 1864, p. 121.

Tangua)³⁵⁴. En 1887, se mencionaban como aldeas relacionadas con la provincia de Pasto a las de El Rosal del Monte, Ingenio, Matituy, Peñol, La Erre (o San José), Las Mesas y Cabuyal³⁵⁵.

La aplicación del federalismo radical en la región de Pasto, especialmente en las zonas urbanas, reavivó los movimientos sociales y bélicos. A comienzos de 1870, un movimiento de artesanos y trabajadores libres toma por más de dos meses el gobierno local; la vida cotidiana de sus habitantes se seculariza con la república y surgen las fiestas en su honor y en honor al trabajo; se une el onomástico de la ciudad con el día de la independencia, y se celebran masivamente los dos acontecimientos anualmente, durante tres días; para el caso de Pasto, su celebración era los días 20,21 y 22 de julio; para ello:

“El gobernador de la provincia invitará algunos meses antes del 20 de julio a los agricultores, artesanos, profesores i discípulos de artes i oficios, para que en aquellos días presenten las obras de su ingenio e industria, los adelantamientos que hayan hecho en su profesión, las mejoras útiles que hayan introducido i el derecho que tengan al premio de la opinión pública i al que se hubiere acordado para recompensarlos”³⁵⁶.

En 1884, el Estado del Cauca declara la guerra, que termina en 1885, cuando el movimiento de “regeneración” gana la guerra; promulga en 1886 una nueva Constitución, la cual afirma que Colombia es un Estado centralista y unitario, crea un ejército único y nacional, reemplaza a los Estados por Departamentos, donde el presidente elige a sus autoridades, les asigna recursos y competencias; dicha Constitución estuvo vigente, con algunas modificaciones, hasta 1991.

Este orden territorial, impuesto desde arriba, oprime por largo tiempo la espontaneidad de los ciudadanos para participar en la creación de nuevas entidades administrativas o territoriales, no obstante que la Constitución centralista admite la necesidad de conservar las provincias y sus prefectos, sobre todo en las periferias de los nuevos “Departamentos”, con el fin de que cada gobernador los nombre, y maneje, a través de dichas prefecturas, la asignación de alcaldes para los municipios, francamente disminuidos en autonomía y en funciones de orden administrativo.

La lucha por el autonomismo había sido consecuente y esforzada en todo el período republicano en el sur colombiano, pero el desgaste de este discurso, que es ante todo político, era ya notorio hacia finales del siglo XIX, en especial por las guerras civiles internas a la región en la época federal (1872, 1876-1878); no existió la suficiente consistencia para confrontar social y militarmente el proyecto centralista de Rafael Núñez, en la medida en que nuevamente Pasto se hubiera visto abocado, como en 1809, a luchar desigualmente contra las provincias centrales más pobladas y, ya en 1886, mejor dotadas de recursos económicos; en última, el discurso “regeneracionista” era un discurso antiliberal y antimodernista, como lo manifiesta Rafael Núñez, en su discurso al Consejo de Delegatarios de los Estados, en 1885:

354. AH/P. Cabildo de Pasto 1874 Caja No. 57, Tomo XVII, fojas 45 - 47.

355. AH/P. Fondo Provincia de Pasto Caja No. 2.

356. DUQUE, María Fernanda. Historia Crítica. No. 25. Enero- Junio de 2003. Bogotá: Universidad de lo Andes, 2003, p. 131.

“El particularismo enervante debe ser reemplazado por la vigorosa generalidad, los códigos que funden y definan el derecho deben ser nacionales; y lo mismo la administración pública encargada de hacerlos efectivos. En lugar de un sufragio vertiginoso y fraudulento, deberá establecerse la elección reflexiva y auténtica; y llamándose, en fin, en auxilio de la cultura social los sentimientos religiosos, el sistema de educación deberá tener por principio primero la divina enseñanza cristiana, por ser ella la Alma Mater de la civilización del mundo. Si aspiramos a ser libres, es preciso que comencemos por ser justos.

El campo de acción de cada individuo tiene, por tanto, límite obligado en el campo de acción de los otros y en el interés procomunal. La imprenta debe, por lo mismo, ser antorcha y no tea, cordial y no tósigo; debe ser mensajera de verdad, y no de error ni calumnia; porque la herida que se hace a la honra y al sosiego es con frecuencia la más grave de todas. Las sociedades que organizan las facciones sin escrúpulos, para intimidar por la audacia y el escándalo al mayor número, que siempre se compone de ciudadanos pacíficos, no ejercen derechos legítimos, sino que por el contrario, vulneran el de los demás. El amplio comercio de armas y municiones es estímulo constante dado a la guerra civil en países donde ha hecho corto camino la noción del orden. Se cae de su peso el que la palabra deja de ser inocente cuando se convierte en agresiva. Justicia y libertad son, pues, entidades armónicas. En este sencillo principio debe exclusivamente fundarse la definición de los derechos individuales. La realidad de tales derechos es cosa muy diversa de su teórica enunciación con más o menos énfasis”³⁵⁷.

En cuanto a la población aborígen, se expide la Ley 79 de 1880, que mantenía la visión de las dos repúblicas (de blancos e indios), al dar cierta autonomía a los territorios y pueblos indígenas; el reconocer la propiedad colectiva de la tierra y en especial el reconocimiento de sus autoridades étnicas, las cuales se construyeron a partir del resguardo y los cabildos como instituciones heredadas desde la Colonia; dicha norma le daba validez al derecho indiano creado por los españoles; las cédulas reales y demás documentos de antes de la fundación de la República eran válidos para todo tipo de reclamaciones de tierra, con esta norma se inician extensos juicios fiscales en reclamo de latifundios, los cuales habían sido expoliados por terratenientes y funcionarios del Estado; los indígenas continúan marginados de las propuestas integradoras de la nacionalidad, las comunidades que más preservan su anhelo organizativo son las comunidades Pasto, las cuales mantienen una lucha constante por preservar la tierra como factor indispensable para preservar su cultura.

Los indígenas, que no acataron a las autoridades creadas por esta Ley, siguieron vinculados como agregados, aparceros o simples peones rurales en las grandes haciendas de las TAA, o emigraron hacia las tierras templadas (guaico o yunga) alrededor de Pasto, las cuales empezaban a ser colonizadas por blancos pobres e indígenas.

Este movimiento demográfico redefine las fronteras agrícolas y amplía aún más el poblamiento en las regiones de Nariño, comprimiendo las tierras de frontera, que siempre lo han caracterizado; se estabilizaron los asentamientos urbanos de la costa

357. Citado por: JARAMILLO URIBE, Jaime. Núñez y Caro 1886. Bogotá: Banco de la República, 1986, pp. 39-48.

norte, como El Charco, Magüí, Payán, La Tola, Mosquera, etc. y de lo que hoy se denomina como “guaico”: municipios de Samaniego, Sandoná, Consacá, La Florida. Estos últimos tenían como base económica la explotación de la caña panelera, que durante todo el siglo XVIII originó una serie de levantamientos sociales que tenían como epicentro la fabricación del aguardiente, que advierten sobre la crisis que se vivía en los estertores de la Colonia y los cambios que se avecinaban con la independencia.

De esta manera, las instituciones heredadas desde la Colonia eran una rémora para el nuevo sistema económico propuesto desde los inicios de la República; en una primera etapa (1821-1845), se cambió lentamente la estructura de ingresos tributarios, dándole énfasis a los crecientes aranceles por importaciones; en una segunda etapa (1845-1863), se eliminó el estanco del tabaco, se abolió la esclavitud, se liquidaron los resguardos indígenas, se avanzó en la descentralización fiscal y se sentaron las bases para la separación de la iglesia y el Estado; en un tercer momento (1863-1876), se implementaron las reformas al sistema educativo, se creó la Universidad Nacional, se desamortizaron los bienes de manos muertas*, y se establecieron los primeros bancos privados; miles de hectáreas de tierras entraron al mercado inmobiliario y se extendieron los cultivos de café, en las estribaciones de la Cordillera Central.

Pero estas transformaciones debilitaron política y económicamente al naciente Estado, como lo afirma Salomón Kalmanowitz:

“El costo económico de la Independencia fue la pérdida del orden político, que tomó casi un siglo en restaurarse, mientras que el beneficio mayor fue una reducción radical de la carga tributaria y la construcción de unas regulaciones modernas que reemplazaran las legadas por España, en particular el sistema de castas, que aunque debilitado continuó llevando por dentro la república. Sin embargo, ese beneficio pudo ser también lo contrario: la carga tributaria resultó tan pequeña que el Estado fue incapaz de generar un orden político que requería monopolizar los medios de violencia. Resultó además económicamente muy débil como para entregar a la población bienes públicos: infraestructuras, educación e higiene.

La desigualdad frente a la ley, que da lugar a tratamientos distintos según la posición social, corporativa o de casta del involucrado, fue de nuevo herencia de un sistema político que conservaba ancestrales derechos de pueblos, de gremios, razas, monopolios e individuos, defendidos por los criollos más conservadores dentro de la república. Ante ellos, los liberales buscaron afanosamente un nuevo orden político por medio de la prueba y del error. Mestizos y negros adquirieron alguna representación y ciertos derechos, pues la contienda a veces recurría a las masas, ya fueran artesanos, indígenas o esclavos.

* El historiador del derecho Francisco Tomás y Valiente, señala que la desamortización fue un: “... proceso político y económico transcurrido desde finales del siglo XVIII hasta cien años después, en el cual se produjo, por medio de normas estatales y en función de una política consciente, la conversión, en bienes nacionales, de los bienes y derechos que hasta entonces habían constituido el patrimonio amortizado de diversas entidades, para enajenarlos inmediatamente a ciudadanos individuales en pública subasta”. Citado por: JARAMILLO, Roberto Luis, Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888. Bogotá: Banco de la República, 2008, p. 3.

De allí en adelante, las reformas fiscales y legales buscaron promover un desarrollo económico basado en el comercio internacional que se fue asentando también de manera volátil, aunque la minería del oro y después de la plata aportaron un fondo mínimo de exportaciones a todo lo largo del siglo XIX, hasta que el cultivo cafetero en el occidente del país se insertó sólidamente en la economía mundial.

A partir de la integración a la globalización, fueron emergiendo penosamente empresas y bancos que serían el germen del capitalismo que se desarrollaría con buena fuerza sólo en el siglo XX. Se puede concluir entonces que el costo de la Independencia fue la pérdida del orden político, expresado como inestabilidad de las reglas de juego que caracterizan el siglo XIX colombiano, resultado de la larga lucha entre liberales y conservadores. El frecuente conflicto permitió la depredación de los derechos de propiedad de muchos agentes que eran víctimas de los préstamos forzosos o expropiaciones ejecutadas por el propio Estado, y el desorden propiciaba que otros agentes privados se apropiaran de los activos de los ciudadanos más pudientes de la sociedad. Estas rachas de desorden dieron lugar a fugas de capital y al testaferrato para ocultar los bienes del Estado, desviando la inversión del país y reduciendo su crecimiento potencial”³⁵⁸.

Se tiene, entonces, que se pasa a un nuevo régimen, el republicano, con unas instituciones y clase señorial, heredadas del antiguo sistema colonial; su lucha por desmontarlo, es parte de la historia de mediados del siglo XIX, la que, para el caso de Colombia, se escribe con sangre; en Nariño, esta clase señorial pasó al nuevo régimen, fortalecida por su alianza con la Iglesia, única institución que no se fracturó en la lucha por la independencia.

La “regeneración” y la creación del Departamento de Nariño

La ordenación del territorio, en la mayoría de los países, está fuertemente influenciada por los conflictos internos que casi siempre se resuelven con grandes consensos sociales, donde los contrincantes se sienten representados en las nuevas instituciones que generan la división política de un país o de una región específica.

En el caso de Colombia, ha existido, desde principios del siglo XIX, una permanente lucha por la apropiación del territorio por actores armados (los señores de la guerra), que buscaban la escisión de grandes porciones del territorio nacional para afianzar su clientela política y reforzar los privilegios sociales y económicos que daban las armas o, en caso contrario, modificar la composición de los órganos representativos del Estado, el Congreso bicameral, que lo componen los Representantes y Senadores de las diferentes entidades territoriales que conforman el país; el resultado de la guerra civil más sangrienta y larga que ha existido en Colombia, que los historiadores han llamado la Guerra de los Mil Días (1899-1903), que enfrentó a las huestes liberales y conservadoras contra la hegemonía de este último partido, que representaba los intereses de las élites rurales y de la Iglesia Católica, concluye con la modificación del mapa político de Colombia, cuando la provincia de Panamá se

358. KALMANOWITZ, Salomón. Consecuencias económicas de la independencia. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2008, pp. 38-39.

independiza y, en lo interno, se crean nuevas entidades territoriales de mayoría conservadora, como: el Departamento de Caldas, que abarcaba toda la región cafetera en las laderas de la Cordillera Central; el Huila, que se desprende del Tolima; Santander del Norte, del Departamento de Santander, y el antiguo Distrito Sur del Departamento del Cauca pasó a llamarse Departamento de Nariño.

Desde 1866, los concejales del Cabildo de Pasto iniciaron la campaña para formar un “décimo Estado”, a la usanza federal de aquella época, toda vez que la administración del gran territorio del Cauca y el Distrito Sur, que le correspondía a Pasto, se volvía cada vez más compleja por el surgimiento de élites locales ligadas al comercio y al contrabando y que no se veían representadas por los diputados y demás políticos de Popayán y por su desconocimiento sobre la problemática sureña. Es curioso que el primer publicista de la idea de crear una entidad territorial aparte, el general Juan E. Moncayo, encontrara resistencia en personajes de Ipiales y de Barbacoas, pues, de todas maneras, la capital quedaría en Pasto, y esto era visto con malos ojos por gran parte de los dirigentes de las otras provincias importantes³⁵⁹; Túquerres, por su parte, no se mostró ni favorable ni desfavorable al proyecto, convencido como estaba de que, pasase lo que pasase, seguiría controlando el acceso al principal mercado interno de las haciendas y de los Reales de Minas, conformado por las antiguas Tenencias de los Pastos y Sindaguas-Barbacoas; lo que se demostró nuevamente cuando, a finales de 1895, se hizo una consulta entre los concejales de los cabildos municipales de La Unión, Túquerres, Ipiales, Barbacoas y Tumaco y todos votaron contra la creación de esta nueva entidad territorial; el diputado Burbano, quien fue el de la iniciativa, renunció a su curul y regresó a Pupiales, lugar de su influencia política³⁶⁰.

Demuestra esto que no sólo existían rencillas y diferencias históricas con Popayán, sino que, internamente, las contradicciones generadas desde la época colonial se habían profundizado; al propiciar la creación de un nuevo Departamento, los centros locales de alguna importancia, como: Ipiales, Túquerres, Tumaco y Barbacoas, todos ellos centros liberales en la Guerra de los Mil Días, se oponían a que la capital fuera Pasto, pues los dejaba por fuera del juego político y supeditados a una élite conservadora y aislacionista.

Julián Bucheli y Daniel Zarama, una vez que en 1898 se presentara al Congreso Nacional el primer proyecto de creación del nuevo Departamento, se dedicaron a convencer a los concejos renuentes a esta idea y, para difundir su campaña, redactaron el periódico “El Carácter”. Igualmente, Manuel María Rodríguez fundó, con el mismo propósito, “El Bien Público” y, con el tiempo, las reuniones y el buen recibo de la propaganda en todos los estamentos sociales concitaron a la oposición liberal a unirse a la misma campaña, no obstante que en el ideario político continuara su enfrentamiento.

Al ser elegido presidente Rafael Reyes (1904-1909), concedor como era de las aspiraciones de la dirigencia del sur, la idea de la nueva entidad se empezaba a definir. En el último día del mandato del saliente presidente, Dr. José Manuel Marroquín (1898-1904), Reyes le pidió el favor de que sancionara la Ley por la cual se creaba el Departamento llamado Nariño, aprobado en el Congreso meses antes.

359. Gaceta Asamblea Departamental del Cauca. Popayán: 1896. Archivo Central del Cauca, p. 65.

360. *Ibíd.*, p. 320.

Se tiene, entonces, que con una larga tradición de conflictos, sociales, económicos y políticos internos, muchos de ellos inconclusos, las élites locales, avasalladas y excluidas por la Constitución de 1886, acumularon resentimientos históricos que se expresaron, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con la guerra que eufemísticamente se llamó “*de los mil días*”, que empezó en el año de 1899 y terminó en 1902; en dicho conflicto se exterminó una tercera parte de la población del país, se escindió el Departamento de Panamá y le dio la configuración bipartidista e intolerante que caracteriza a Colombia hasta el día de hoy.

Entre las innumerables causas que generaron este conflicto, se pueden señalar las siguientes: la continuidad de las rentas estancadas del tabaco y el aguardiente, la reducción de los precios internacionales del café y el surgimiento de nuevos cultivadores en los Departamentos de Tolima, Antioquia y Cundinamarca, que desplazaron a los tradicionales cultivadores santandereanos, el nuevo régimen cambiario del papel moneda, la corrupción de los funcionarios del Estado, el otorgamiento de tierras baldías a personas cercanas al gobierno conservador, la pérdida de Panamá, la explotación extranjera de algunos recursos naturales, la reelección y el presidencialismo.

De esta manera, desde la fundación de la República, el Estado giraba en torno a la disolución o concentración de poder, entre la anarquía y el orden, entre la lucha de las emergentes élites locales y las consolidadas élites nacionales, entre caudillos militares y políticos profesionales, lo que el sociólogo francés Durkheim definió como anomia social, que luego, con el tiempo, se transforma en la conformación de ejércitos privados, en el clientelismo político, en el desorden institucional, en el caos administrativo que han caracterizado hasta hoy al Estado colombiano.

En el actual Departamento de Nariño, la hegemonía del Partido Conservador era histórica; las regiones liberales se concentraban en torno a la ciudad de Ipiales, en las Tierras Altas, y de Tumaco y Barbacoas, en la TBPS, convirtiéndose en una minoría política que contrastaba con la mayoría liberal en el resto del Departamento del Cauca, aunque, con alguna insistencia, a partir de mediados del siglo XIX, para ser autónoma frente a un Departamento profusamente liberal, sólo logra, con la modificación del Ordenamiento Territorial producido por este enfrentamiento bélico, que mostraba que la jerarquización espacial generada en la Colonia no correspondía a las nuevas realidades históricas de comienzo de siglo, la sujeción de élites locales, como las del Valle del Cauca, fortalecidas por el comercio con el puerto de Buenaventura y la introducción de la agroindustria; su centro urbano más importante, Cali, aún seguía dependiendo de Popayán, ciudad que ya había pasado sus días de gloria y que ahora era una ciudad derrotada; lo mismo sucedía con la ciudad de Pasto, que, a lo largo del siglo XIX, había sido un centro urbano más dinámico que su capital Departamental, en especial, por el comercio generado por la ganadería, el maíz y la harina de trigo, su situación estratégica como frontera con el Ecuador y la producción de oro, sombreros y textiles*, que se producían en los centros urbanos de alguna importancia, como: Ipiales, Túquerres y Barbacoas, pero que aún dependía administrativamente del Cauca.

* Para ver más de cerca este intercambio comercial del Departamento de Nariño, consultar, BOUSSINGAULT, Jean-Baptista. Memorias. Tomo 5. Bogotá: Banco de la República, 1985. ALMARIO, Oscar. Territorio, región y poder, en el sur de Colombia, 1832-1932. IX Congreso de Historia de Colombia. Bogotá: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, 1995. SOSA S., Guillermo. Redes comerciales en las provincias suroccidentales de Colombia, siglo XIX. Historia Crítica. No. 26. Bogotá: Universidad de los Andes, 2003.

La finalización de la guerra mostró esas fisuras producidas por la nueva dinámica económica introducida por el capitalismo y su vinculación a los mercados nacionales e internacionales; se suma, a lo anterior, la poca capacidad de negociación de los vencidos en esta contienda; el liberalismo había avanzado en las costas y valles interandinos poblados por antiguos esclavos y mulatos de los reales de minas y de las grandes haciendas, lo mismo que en las ciudades que tenían algún tipo de contacto con las ideas de la modernidad; pero en las tierras altas de Nariño, la lucha de ideas se había estancado, la élite local, aún no se había repuesto de su pérdida en la contienda libertadora y todavía no era asimilada a la República, la Iglesia jugaba el papel de ideóloga contra cualquier manifestación del modernismo y fue protagonista principal en la Guerra civil de los “Mil días”, donde salió victoriosa, luego de la muerte, fuera de combate, del último de sus guerreros, el general liberal Avelino Rosas (1856-1901), en la localidad de Puerres.

La personificación del discurso de la “regeneración” nacional, a nivel local, la encarnaba el obispo español Ezequiel Moreno Díaz (1848-1906), que se resume en la frase “el liberalismo es pecado”; uno de los financistas de las tropas gubernamentales en esta contienda, amigo del vicepresidente Miguel Antonio Caro (1843-1909) y protagonista de primera fila de la vida política local, logró aclimatar el discurso “de regeneración o catástrofe”, que tenía como premisa el recorte de los derechos individuales y económicos contemplados en la Constitución de 1875, al apoyar el retroceso de la secularización del país, permitiendo el monopolio de la educación a la Iglesia^{361*}, el control de la prensa y la destrucción de la oposición política de los liberales, influenciados en los principios radicales del “*laissez faire*” y “*laissez passer*”, que, para Mariano Ospina Rodríguez (1805-1885), era equivalente al desorden producido por las ideas masonas originadas en la Revolución Francesa, encarnadas en:

*“los apóstoles del comunismo, que es la doctrina del robo aplicada a todas las propiedades, la proscripción del matrimonio, la comunidad de mujeres, la destrucción de la familia, la barbarie de los brutos en sustitución de la sociedad civilizada”*³⁶².

El sacerdote Ezequiel Moreno, desde el púlpito, arengaba a sus feligreses para luchar por la religión contra la revolución, y presentaba la inminencia de la guerra como parte del pago de los pecados sobre la tierra; como un Pedro el Ermitaño, de su época, terminaba sus discursos con el grito de las cruzadas: ¡a pelear por nuestra religión, Dios lo quiere!:

“Por ello, no era extraño que al final de sus pastorales fuera utilizado por un general conservador para arengar sus tropas antes de entrar en batalla. Y el apoyo del obispo a la causa conservadora no se reducía al apoyo moral sino

* En el caso de una posición más flexible frente al papel del Estado en la educación, inmediatamente fue considerada como: “*débil y contemporizadora por Canuto Restrepo, Obispo de Pasto, y de Carlos Bermúdez, Obispo de Popayán, que afirmaban que el sistema escolar liberal hacía parte del complot universal de los gobiernos masónicos del mundo y que pretendía la destrucción de la iglesia católica y que, consiguientemente, estaba comprendida en la condena papal del SYLABUS*”. GONZÁLEZ, Fernán E. Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900). Bogotá: La Carreta Histórica, 2006, pp. 92.

362. *Ibíd*em, pp. 46-47.

que se concretó en ayuda financiera para los ejércitos, que hizo decir a uno de los biógrafos del Santo, el padre Toribio Minguela, que el éxito del conservatismo en la campaña del sur se debió más a las intervenciones del obispo Moreno que a la bravura y pericia de los generales³⁶³”.

Estas pasiones desbordaron las fronteras, en el norte, por el apoyo dado por Cipriano Castro (1856-1924) desde Venezuela y desde el sur, por el ecuatoriano Eloy Alfaro (1842-1912), ambos mandatarios seriamente comprometidos con la causa liberal colombiana y como respuesta a la intromisión de los conservadores en el conflicto político de estos dos países vecinos; desde el Ecuador, sin el apoyo del nuevo gobierno de Leonidas Plazas (1865-1932), ingresó, proveniente de Cuba, de apoyar la guerra de la independencia, junto a Antonio Maceo (1845-1896), Avelino Rosas y su maltrecho ejército de liberales es reducido y asesinado en la localidad de Puerres; su cadáver ultrajado, fue rescatado por los liberales de Ipiales, donde le rindieron un sentido homenaje, bajo la bandera roja del liberalismo³⁶⁴.

Pero del Ecuador también, se refugió, en medio de la presión de Eloy Alfaro, el sacerdote alemán Pedro Schumacher Niessen (1839-1900), obispo de Portoviejo, provincia de Manabí, quien ingresó al país en 1895, se hospedó inicialmente en Túquerres, donde organizó la resistencia contra los liberales alfaristas, en 1897, se asiló en Samaniego, desde donde organizaba y traficaba armas para la guerrilla conservadora ecuatoriana, que hostilizaba el norte del Ecuador; fue intolerante, como su par, Moreno Díaz, y reforzó la resistencia al liberalismo desde el suroccidente del Departamento; escribió varios folletos, donde mezclaba la política y la religión, cosa que llevó al periodista guayaquileño Manuel J. Calle, a afirmar que el cura Schumacher era:

“Irascible, neurótico, intemperante en eso del deber: quería en su diócesis ser no sólo el jefe espiritual sino también el mandarín político y el patriarca, esto es, el jefe de la familia; y así se entrometía en la vida privada del prójimo, como alzaba la voz contra el liberalismo de una provincia tan libérrima como Manabí...”³⁶⁵

De esta manera, el territorio del Departamento de Nariño se convertía en un tinglado de las más importantes tendencias del pensamiento; en esta ocasión, ganaron la guerra los perdedores de 1824, los conservadores, las élites premodernas se habían impuesto y nuevamente ratificaban su hegemonía en el distrito Sur del Cauca, en esta oportunidad victoriosas, ante una Popayán perdedora; de esta manera, se avizoraba un nuevo gobierno conservador que llevará al Congreso las conquistas obtenidas en el campo de batalla, en especial el de desmembrar las Entidades Territoriales “disfuncionales” con la visión “regeneracionista” de la República, era el tiempo de crear nuevos Departamentos.

El primero en crearse fue el Departamento de Nariño, por Ley primera de 1904, y que comprendía las antiguas provincias de Barbacoas, Obando, Túquerres y Pasto;

363. *Ibidem*, pp. 161-162.

364. JARAMILLO, Carlos Eduardo. La última guerra del siglo XIX y la primera del XX. Boletín cultural y bibliográfico, vol. 37. No. 54. Bogotá: Banco de la República, 2000, p. 9.

365. PÉREZ PIMENTEL, Roberto. www.diccionariobigrafcodecuador.com

un año después se creó el Departamento de Caldas, en 1905 se erigió la Intendencia del Putumayo; en 1908, los Departamentos de Cali, Buga y Cartago; éstos tres últimos, al unirse, dieron paso al Departamento del Valle, creado en 1910, con capital Cali; todas las anteriores Entidades territoriales surgieron del Departamento del Cauca.

En el año de 1905, segregaron del Tolima, el actual Departamento del Huila, con capital Neiva; en 1909, crean el Departamento de Santander: un año después, Santander del Norte, segregado del anterior; se tiene, entonces, que, ocho años después de la guerra civil, prácticamente, los Departamentos donde se había iniciado el conflicto estaban reducidos a su mínima expresión, con la característica de que todas las nuevas Entidades Territoriales eran de copiosa votación conservadora, que, al tener derecho a un número determinado de Senadores en el Congreso de la República, modificaban su composición política, mejorando, de esta manera, la gobernabilidad de los Conservadores, acosados por el avance de los votos liberales en los centros urbanos.

Tabla 17
SEGREGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 1904-1910

NOMBRE	LEY	SEGREGADO
NARIÑO	LEY 1 DE 1904	CAUCA
BUGA	DECRETO 916 DE 1908	CAUCA
CALI	DECRETO 916 DE 1908	CAUCA
CARTAGO	DECRETO 916 DE 1908	CAUCA
VALLE DEL CAUCA	DECRETO 340 DE 1910	BUGA, CALI, CARTAGO

Fuente: esta investigación.

Cronología normativa, creación del Departamento de Nariño

1903. Junio. Los tratados de Nerlandia, Wisconsin y Chinácota, declaran restablecido el orden público en el país, luego de la confrontación de la Guerra de los Mil Días.

1904. Ley 1ª del 6 de agosto. Crea el Departamento de Nariño, Barbacoas, Núñez, Obando, Túquerres y los territorios del Caquetá. A la provincia de Pasto, que se designa como capital, se le anexan los distritos de San Pablo, La Cruz y El Rosario. A la provincia de Núñez se le anexa el distrito de Guapi. El nuevo Departamento de Nariño posee un territorio de 136.000 kilómetros cuadrados (Un poco mayor que Cuba).

1905. Decreto presidencial 28 de enero 31. Se constituyen las Intendencias del Putumayo y Caquetá, segregadas del Departamento de Nariño.

Decreto 456. Se ordena la supresión de la prefectura de Pasto, que desempeña la autoridad de la provincia. Colombia queda con 15 Departamentos y un distrito capital.

1906. Decreto 290, de marzo 8. Se suprimen las Intendencias y el territorio del Putumayo se anexa al Departamento de Nariño.

1906. Decreto 998, de agosto 25. El presidente de la República restablece la prefectura de Pasto, en idénticas condiciones a las del año anterior.

1907. Ley 1ª, de agosto 5. Disposiciones sobre división territorial. Desde la presente ley el territorio de la República se dividirá en 34 Departamentos, entre los cuales se crean: el Departamento de Tumaco, con las provincias de Núñez y Barbacoas. El Departamento de Túquerres, con las provincias de Obando y Túquerres, y el Departamento de Pasto, con las provincias de Pasto, La Cruz, Juanambú, del extinguido Departamento de Nariño, y los territorios del Caquetá y Putumayo.

Mediante Decreto 863, de agosto 19. Reglamenta la 1ª de agosto de 1908, sobre nombramiento de gobernadores y funcionarios y se crea la Comisión de División Territorial.

Por Decreto 913. Suprime el Departamento de Túquerres y se crea el Departamento de Ipiales, unificando el territorio del extinguido Túquerres.

1908. Decreto 577, de junio 6. El ejecutivo nacional reincorpora al Departamento de Pasto, los Departamentos de Ipiales y Tumaco, con los límites que poseen en la fecha; la disposición se hace efectiva a partir de julio 1 de 1909.

1909. La Ley 65. Restableció la división territorial que existía el primero de enero de 1905, que dividía a la República en 10 Departamentos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander, Tolima y Nariño. Y las Intendencias de Meta, Caquetá, Guajira y Chocó.

1911. El Departamento de Nariño está conformado por ocho provincias: Pasto, Túquerres, Obando, Juanambú, La Cruz, Barbacoas, Núñez y Mocoa. Nariño está conformado por 48 distritos y 47 corregimientos.

1912. Decreto 230. Creó la Comisaría del Putumayo, segregada del Departamento de Nariño. Colombia queda dividida en 15 Departamentos, dos Intendencias y siete comisarías especiales. Nariño queda con 58.000 kilómetros cuadrados y el Putumayo con 32.000 kilómetros cuadrados.

1913. Ley 4. Expide el Código de Régimen Político Municipal Colombiano.

1916. Julio 15. Suscripción del Tratado Internacional Suárez-Muñoz Vernaza, que define los límites internacionales entre Colombia y Ecuador a lo largo de 586 kilómetros. El Departamento de Nariño, por su ubicación fronteriza con el Ecuador, perdió territorio en el nuevo alinderamiento internacional.

1926. Ley 72. Sobre reformas al Código de Régimen Municipal Colombiano. Esta disposición sirve de base para la reforma de los distritos municipales componentes de la provincia de Pasto.

1927. Ordenanza 14. Suprime la provincia de Pasto. Hasta la fecha el municipio de Pasto ha permanecido con esa denominación. Los cambios en los términos del territorio continúan ofreciendo transformaciones.

1953. Decreto 2674, de octubre 15. En Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, el territorio del Putumayo nuevamente se anexa al Departamento de Nariño.

1957. Decreto 131. El territorio del Putumayo nuevamente se segrega del Departamento de Nariño. Desde ese año, el Departamento de Nariño posee 32560 kilómetros cuadrados.

1968. Ley 72. Pasó de Intendencia a Comisaría el territorio del Putumayo.

Ley 11 del 11 de enero de 1986. Reestructura la forma de administración municipal y ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos legales.

Decreto 1222 del 18 de abril de 1986. Expidió el Código de Régimen Departamental, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 3 de 1986. Estableció lo relativo a la planeación municipal y la coordinación de las funciones nacionales, vinculando y armonizando la planeación nacional, departamental, metropolitana y municipal.

Decreto 1333 de 1986. Se expide el Código de Régimen Municipal, en el ejercicio de la Ley 11 de 1986. En el título III, artículos 30 al 37, se encuentra lo relativo a planeación municipal.

Decreto 3152 del 7 de octubre de 1986. Reorganizó la estructura y funciones del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de adaptarlo a las necesidades de la descentralización.

Ley 78 de diciembre 30 de 1986. Desarrolló parcialmente el Acto Legislativo 1 de 1986, sobre elección popular de alcaldes y dictó otras disposiciones.

1991. Julio. Se promulga la Constitución Política de Colombia. Entre otras normas, convierte a las comisarías e intendencias en Departamentos.

1992. Ordenanza 20 de noviembre 24. Se crea el municipio de Chachagüí segregado del municipio de Pasto.

2001. En los últimos años se han creado los municipios de La Tola, Belén, Providencia, San Pedro de Cartago, San Bernardo, Chachagüí, El Peñol y Nariño. Hasta hoy, el Departamento de Nariño cuenta con 64 municipios.

Se puede decir, entonces, que la creación del Departamento de Nariño es parte de un proceso de conflicto social y el resultado de una guerra civil; su élite, profundamente clerical y con fuerte arraigo patrimonial, va a predominar hasta bien entrado el siglo XX; no es extraño, que uno de los primeros debates generados por la iniciativa de crear esta nueva Entidad territorial, fuera el del nombre; para el sector liderado por Ezequiel Moreno, el nombre debía ser un homenaje a la Virgen, por lo tanto, proponía el de la Inmaculada Concepción; el ala conservadora del orden nacional, que tenía una visión más amplia sobre la importancia de bautizar el nuevo Departamento, se inclinó por rendirle homenaje al prócer de la independencia Antonio

Nariño (reconocido por su trabajo intelectual, hasta por el crítico Sañudo³⁶⁶), reafirmando su interés en consolidar el espíritu nacional pregonado por la “regeneración”, disintiendo de la afirmación de Armando Montenegro de que: *“Aunque se trataba de bautizar un pedazo de Colombia, al mismo tiempo se quería caracterizar con un apelativo preciso para una región problemática”*³⁶⁷; la razón más sencilla de que el nombre escogido correspondía más a los sentimientos altruistas de los regeneradores, es que ambos estuvieron del mismo lado de la trinchera, defendiendo sus mismos intereses políticos; entonces, para el gobierno central, el naciente Departamento de Nariño, era un botín de guerra, arrebatado al liberalismo; la región problemática era el Departamento del Cauca.

La discusión sobre la escogencia del nombre del Departamento fue premonitoria, frente al nuevo escenario que temía el sacerdote Moreno Díaz: la convivencia entre pobladores de diferentes credos políticos y la vinculación por su propia iniciativa a un mercado nacional e internacional; para él: *“la ilustración es no tener Dios, ni religión, ni conciencia... ...progreso es ser iguales al burro, sin pensar en otra cosa que en multiplicar los goces, poner toda la felicidad en gozar la materia, y desterrar toda idea de espiritualidad”*³⁶⁸; aunque la intolerancia del sacerdote rayó en el fanatismo, también es cierto que representaba la forma de ver el mundo de una clase señorial, que le temía al cambio, por su fragilidad, generada por la pobreza y el aislamiento histórico y por la fuerte influencia teológica, que le abrió el camino a tesis biólogos, etnocentristas y moralistas, como la del historiador José Rafael Sañudo, que, al comparar la pobreza de Colombia con otras naciones, dice que es: *“Ciertamente que el atraso material de Colombia, respecto de otras naciones, procede de su topografía, que impide una comunicación más rápida entre sus pueblos y el extranjero, por donde se impide la circulación de valores, parte principal para allegar riquezas”*³⁶⁹.

Y al comparar el desarrollo desigual, entre Antioquia y el joven Departamento de Nariño, afirma que:

Teniendo Antioquia muy grande proporción de gentes de raza negra, el 14 por ciento, la más inepta para la civilización, es el Departamento más adelantado; lo que se explica por las condiciones de su suelo, rico en oro, que le suministró un objeto de cambio, de mucho valor y corto volumen, y bueno por tanto para la exportación a pesar de malos caminos; con que acrecentó su riqueza y, por lo mismo, su civilización material. No tuvieron fortuna los otros Departamentos: sin frutos para el comercio, forastero, o teniendo aquellos que tienen alzas y bajas considerables en el mercado, que impiden un asentado comercio,

366. *“Se comprende que los venezolanos, por ciego patriotismo, hagan de Bolívar, un héroe, sin mancha alguna; pero esto no es explicable en Colombia, donde parece la egregia figura de Nariño, hombre superior a todos los de su tiempo, que, dado su atraso, no pudieron ni comprenderle, lleno de nobleza, magnanimidad, de ideas justas y científicas en política, como habrá ocasión de conocer, valiente estratega, erudito, porque era lector incansable, en su biblioteca de más de seis mil volúmenes, patriota y no manchado ni por la lujuria ni por la crueldad... Nariño debería ser el héroe nacional de Colombia, porque su historia no tiene manchas, y hasta la muerte fue la de un noble caballero, con la augusta magestad de un cristiano”.* SAÑUDO, José Rafael. Estudios sobre la vida de Bolívar. Tercera Edición. Pasto: Editorial Cervantes, 1949, p. 4.

367. MONTENEGRO, Armando. Una historia en contravía: Pasto y Colombia. Bogotá: Editorial El Mal Pensante, 2002, p. 134.

368. SAÑUDO, José Rafael. Op. cit., p. 136.

369. Ibídem, p. VI.

no han podido igualarlo en desarrollo; aunque sea como Nariño, que, poblado por fuertes y laboriosos descendientes de extremeños, andaluces, vascos y castellanos, mezclados con Incas y Mayas (sic), pacientes y hábiles artífices y aptos para la civilización como los que más, como lo prueban sus congéneres los japoneses, y teniendo un 20 por ciento de indios y apenas un 10 por ciento de negros; su falta de artículos de exportación, le ha obligado ir algo zaguero de Antioquia³⁷⁰”.

No sin antes quejarse de la desigualdad en la inversión pública: *“Puesto que en Nariño, el Gobierno Nacional, no construye ninguna obra pública, cuando en otros Departamentos, arroja anualmente una lluvia de oro, en ferrocarriles, muelles, etc.”³⁷¹*. Esto lo decía Sañudo, después de la euforia y el desencanto producido por la creación del Departamento de Nariño; 20 años después, las élites locales reclamaban el reconocimiento del Estado Nacional frente a sus necesidades, insatisfechas por un Gobierno que, en conjunto, ganó la guerra, pero que no solucionaba los problemas estructurales ni mediáticos del Departamento y su sociedad; por eso plantea perdonar, por vía de la expiación, *“cada descarrío que haya tenido”*, la sociedad o la nación en su conjunto, y se pregunta que si *¿No se justificaría el separatismo, para procurar, con su gobierno propio, su progreso?³⁷²* Estos desamores con la república aún se mantienen en extensos sectores de la sociedad nariñense y fueron, en algunas ocasiones, reivindicaciones de los movimientos cívicos de los años setenta del siglo pasado.

Durante el siglo XX, el Departamento de Nariño tuvo una gran dinámica poblacional; se crearon nuevas entidades territoriales, como: Colón-Génova (1905), Belén (1929), La Llanada (1921), Leiva (1924), Olaya Herrera (1975), La Tola (1988), Chachagüí (1993), El Peñol (1998) y Nariño (2000); se fortalecieron los corregimientos de: La Guayacona, Llorente, La Espriella, en la vía a Tumaco; Pasto se consolidó como una ciudad intermedia en Colombia, y Tumaco, Ipiales, Túquerres, Samaniego y La Unión, se mantuvieron como centros urbanos regionales de importancia.

370. *Ibíd.*, p. VI.

371. *Ibíd.*, p. 8.

372. *Ibíd.*, p. 9.

Tabla 18
FUNDACIÓN DE ASENTAMIENTOS URBANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIOS DE LAS TIERRAS ALTAS				
No.	MUNICIPIO	F. FUNDACIÓN	ASNM	OBSERVACIONES
1	Aldana	1728	3000	Fundado por el Cacique Pedro Jauca Aylla, creado como municipio por Ordenanza 11 de 1911.
2	Ancuya	1534	1358	Fundado por Fernando de la Chica y Francisco Bravo, creado como municipio en 1986.
3	Arboleda	1859	2200	Fundado por el Presbítero Jaime Moreno, creado como municipio según Ordenanza 20 de 1857.
4	Belén	1929	2162	Fundado por Liberata Solarte, Ordenanza 053, 12 de Diciembre de 1985.
5	Buesaco	1618	1960	Fundado por el Capitán Casanzola, se creó como municipio en el año de 1975.
6	Carlosama	1646	2988	Fundado por Sebastián García Carlosama. Creado municipio según Ordenanza 11 de 1911.
7	Chachagüí	1538	1960	Fundado por Alonso Carrillo, creado como municipio según Ordenanza 20 de 1992.
8	Colón (Génova)	1905	2000	Fundado por Benjamín Cerón y Bernardo Cerón, creado como municipio según Ordenanza 37 de 1921.
9	Consacá	1861	1640	Fundado por Jaime Churupamba, creado como municipio según Ordenanza 2 de 1870.
10	Contadero	1869	2000	Fundado por el presbítero Carlos Guerrero Chamorro, creado como municipio según ordenanza 4 de 1871.
11	Córdoba	1632	2877	Se crea como municipio en 1911.
12	Cumbal	1529	3500	Fundado por el cacique Cumbe, creado como Mpio, según Ordenanza 053 del 2 de enero de 1924.
13	Cumbitara	1892	3000	Fundado por Florentino Romo Solarte, creado como municipio según Ordenanza 65 de 1968.
14	El Peñol	1563	2200	Fundado por Diego Benavides, creado como municipio según Ordenanza 36 de 1998.
15	El Rosario	1815	1500	Mariano, Vicente, José Ojeda y Mateo Cerón, creado como Mpio, según ordenanza 53 de 1986.
16	El Tablón	1760	1600	Fundado por Don Lorenzo Gómez, creado como Mpio. por el Cabildo de Pasto en 1834.
17	El Tambo	1713	2216	Fundado por Don Juan Guigua, fundado como municipio, según Ordenanza No. 78 del Estado del Cauca.
18	Funes	1616	1800	Fundado por Miguel de Téllez y Lucas Funes, se crea como municipio ordenanza 22 de 1838.
19	Guachavés	1775	2600	Fundado por José María Guachavita, creado como municipio Ordenanza 40 de 1913.
20	Guachucal	1535	3807	Fundado por don Pedro de Añasco. Se crea como municipio, según Ordenanza 33 de 1892.
21	Guaitarilla	1536	2653	Fundado por S. de Belalcázar, creado como municipio en 1892.
22	Gualmatán	1734	2725	Fundado por Francisco Chalapud y Arcesio Tepud, se crea como municipio el 1 de julio de 1881.

MUNICIPIOS DE LAS TIERRAS ALTAS				
No.	MUNICIPIO	F. FUNDACIÓN	ASNM	OBSERVACIONES
23	Iles	1711	2985	Creado como municipio, Ordenanza 7 de 1881.
24	Imués	1550	2550	Fundador, Carlos Quiscualtud de Imués, creado como municipio en 1849.
25	Ipiales	1615	2897	Fundada por Juan Caro, creado como municipio según Ordenanza 1615 de 1853.
26	La Cruz	1535	2050	Fundado por Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, creado como municipio en 1867.
27	La Florida	1820	2180	Fundado por E. Merchancano, creado como municipio según Ordenanza del Cauca 23 de 1866
28	La Llanada	1921	2340	Fundado por Nicanor Álvarez y Juan Gómez, creado como municipio, según ordenanza 026 de 1989
29	La Unión	1847	1727	Fundado por don Diego Pérez de Zúñiga. Se crea como municipio en 1869.
30	Leiva	1924	2000	Creado como municipio según ordenanza 02 del 27 de noviembre 1977.
31	Linares	1868	1200	Fundado por Antonio Linares, creado como municipio según Ordenanza 120 del 1 de marzo de 1871.
32	Los Andes (Sotomayor)	1846	1588	Fundado por Ubriano Baca y J. Oviedo, creado como municipio por Ordenanza 25 de 1911.
33	Mallama	1646	1888	Fundado por Crisanto Orbes y Miguel Estupiñán, creado como municipio, Ordenanza 40 de 1926.
34	Nariño	1999	2000	Creado como municipio según Ordenanza 027 del 29 de noviembre de 1999
35	Ospina	1965	2877	Fundado por, María M. Calcán, se creó como municipio, Ordenanza 50 de 1965
36	Pasto	1537	2527	Fundado por Sebastián de Belalcázar
37	Policarpa	1582	880	Fundado por Sebastián de Belalcázar, creado como municipio según Ordenanza del 28 de noviembre de 1972.
38	Potosí	1538	2746	Fundado por Diego Potosí, se crea como municipio. Ordenanza 61 de 1903.
39	Providencia	1992	2000	Fundado por Florencio Rodríguez, creado como municipio según Ordenanza No 034 del 27 de noviembre de 1992.
40	Puerres	1825	2775	Sacerdote Joaquín González de Posada, se crea como municipio, Ordenanza 3 de 1881.
41	Pupiales	1536	3014	Por el cacique Pupial, se crea como municipio en 1874.
42	Ricaurte	1881	1181	Ordenanza 21, del 4 de agosto de 1890.
43	Samaniego	1837	1335	Fundado por Simón Álvarez, Mariano de la Bastida y Juan Bautista de la Villota.
44	San Bernardo	1992	2100	Creado por Ordenanza 023 del 26 de noviembre de 1992
45	San José de Albán	1573	2000	Fundado según cédula real del 15 de junio de 1573, creado como municipio según Ordenanza 41 del 20 de abril de 1903.

MUNICIPIOS DE LAS TIERRAS ALTAS				
No.	MUNICIPIO	F. FUNDACIÓN	ASNМ	OBSERVACIONES
46	San Pablo	1764	1750	Fundado por Miguel Suárez de Bolaños e Isabel Burbano de Lara, creado como municipio mediante Ordenanza No. 144 de octubre de 1852.
47	San Pedro de Cartago	1870	1830	Fundado como municipio, Ordenanza 25 de 1989.
48	Sandoná	1537	1817	Fundado por Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, creado como municipio, Ordenanza 33 de octubre de 1868.
49	San Lorenzo	1886	2150	Fundado por don Rafael Martínez y Jerónima Consuegra.
50	Sapuyes	1537	3000	Fundado por Sebastián de Belalcázar, creado como municipio según Ordenanza No. de 1936.
51	Taminango	1704	1300	Ordenanza 4 de enero 19 de 1886.
52	Tangua	1840	2400	Fundado por don Juan Dorado, Francisco Puchana y Laureano Guerrero, creado como municipio según Ordenanza 103 de 1874.
53	Túquerres	1541	3104	Fundado por el capitán Miguel Muñoz, creado como municipio según Ordenanza 40 de 1933.
54	Yacuanquer	1539	2670	Fundado por don Lorenzo de Aldana, creado como municipio según Ordenanza 33 del 17 de agosto de 1892.

MUNICIPIOS DE LAS TIERRAS BAJAS DEL PACÍFICO				
No	MUNICIPIO	F. FUNDACIÓN	ASNМ	OBSERVACIONES
55	Barbacoas	1537	36	Fundado por don Francisco de Prado y Zúñiga, creado como municipio en 1916.
56	El Charco	1866	5	Fundado por don Fidel de la Cruz y Federico Archier, creado como municipio en 1967.
57	Francisco Pizarro	1536	10	Fundado por don Bartolomé Ruiz, creado como municipio según ordenanza 52 de 1971.
58	La Tola	1988	2	Fundado por don Lope Rodríguez en el año de 1902.
59	Magüí (Payán)	1871	27	Fundado por don Faustino Herrera, creado como municipio según Ordenanza 07 del 1 de junio de 1937.
60	Mosquera	1850	10	Fundado por el General Tomás Cipriano de Mosquera. Creado como municipio en 1850.
61	Olaya Herrera	1975	20	Creado como municipio, Ordenanza 02 del 5 de Octubre de 1979.
62	Roberto Payán	1730	24	Fundado por don Ignacio Gómez y creado como municipio por Ordenanza 27 de 1937.
63	Santa Bárbara (Iscuandé)	1600	5	Fundado por don Francisco de Prado y Zúñiga, creado como municipio, Ordenanza 58 de 1966.
64	Tumaco	1640	2	Fundado por el padre José María Garrido, creado como municipio en 1824.

Fuente: Departamento de Planeación Departamental. 2010.

República de Colombia
DIVISIÓN POLÍTICA
AÑO 1810

MAPA
 24



CONVENCIONES

- | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| A Provincia de Panamá | E Provincia de Antioquia | I Provincia de Mariquita |
| B Provincia de Cartagena | F Provincia del Socorro | J Provincia de Santa Fe |
| C Provincia de Ríoacha | G Provincia de Tunja | K Provincia de Neiva |
| D Provincia del Chocó | H Provincia de Casanare | L Provincia de Popayán |

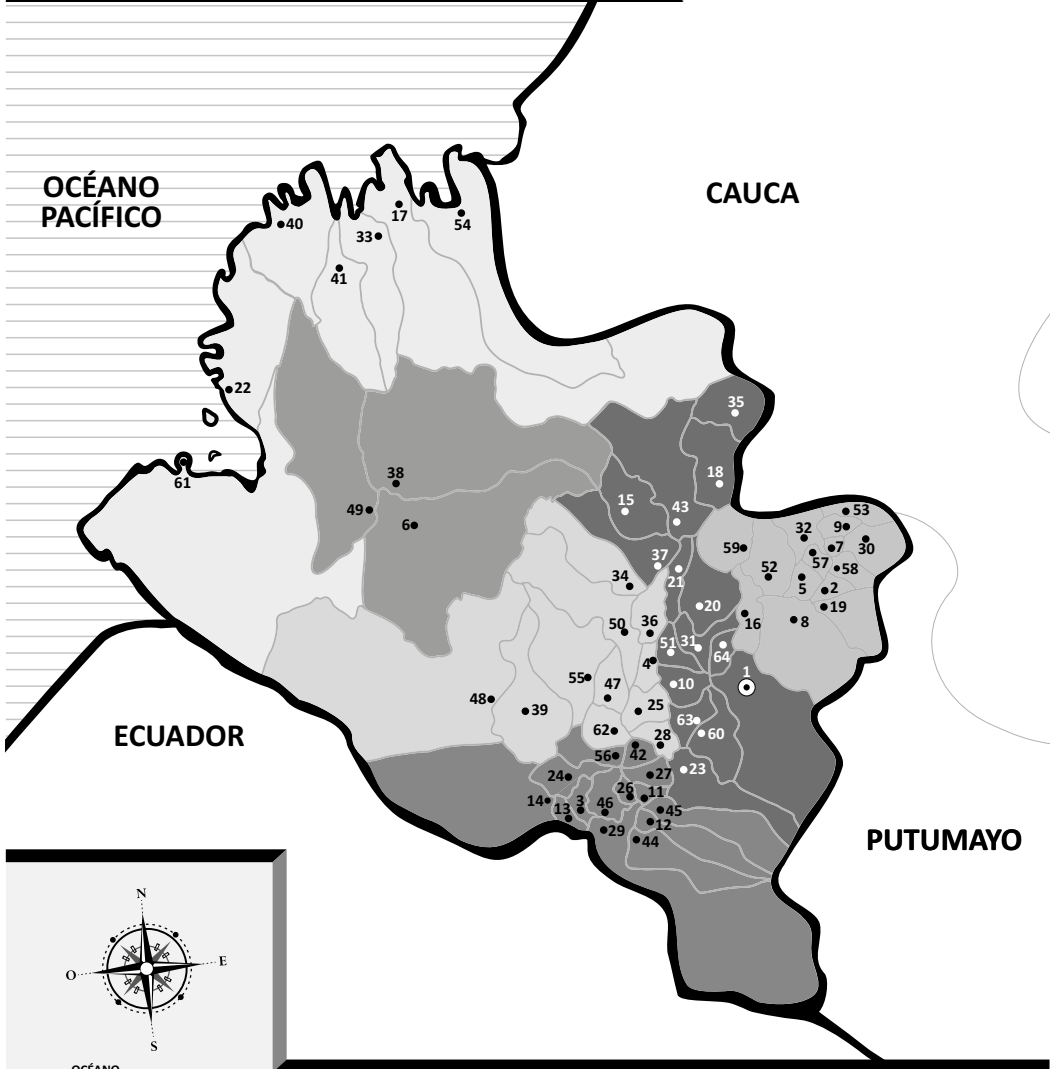
Fuente: Esta Investigación

República de Colombia
Departamento de Nariño

PROVINCIAS DEL SUR DE COLOMBIA
FINALES DEL SIGLO XIX

MAPA
25

VALLE



PROVINCIAS

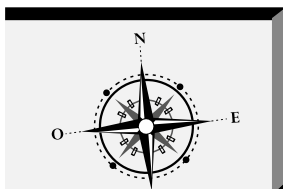
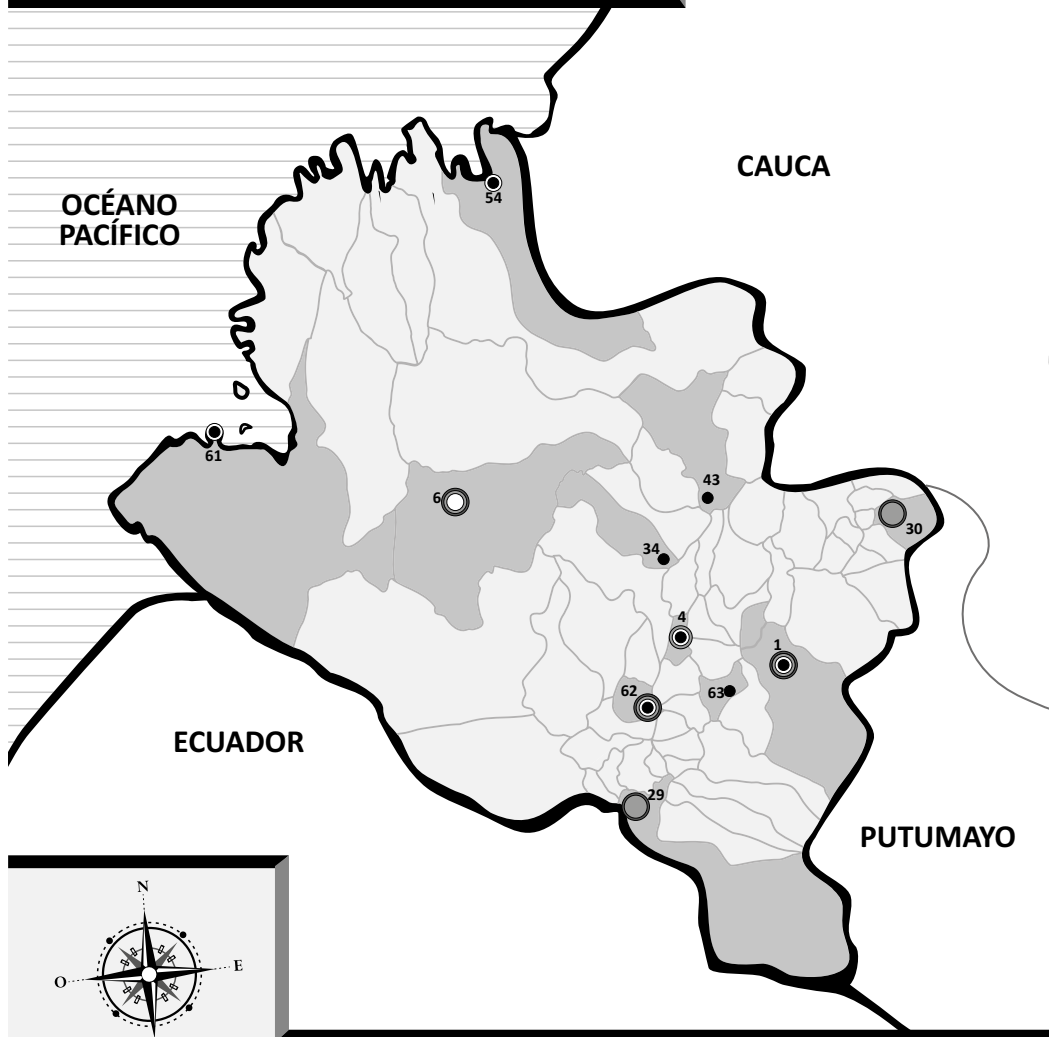
	OBANDO	3-11-12-13-14 24-26-27-29-42 44-45-46-56		PASTO	1-10-15-18-20-21-31 35-37-43-51-60-63-64
	TÚQUERRES	4-25-28-34-36-39 47-48-50-55-62		NÚÑEZ	17-22-33-40-41-54-61
	BARBACOAS	6-38-49		NORTE	2-5-7-8-9-16-19-30 32-52-53-57-58-59

Fuente: Esta investigación

Departamento de Nariño
CENTROS DE POBLACIÓN IMPORTANTES
SIGLOS XVI - XVII- XVIII - XIX

MAPA
 26

VALLE



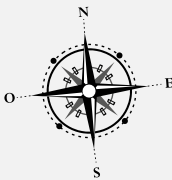
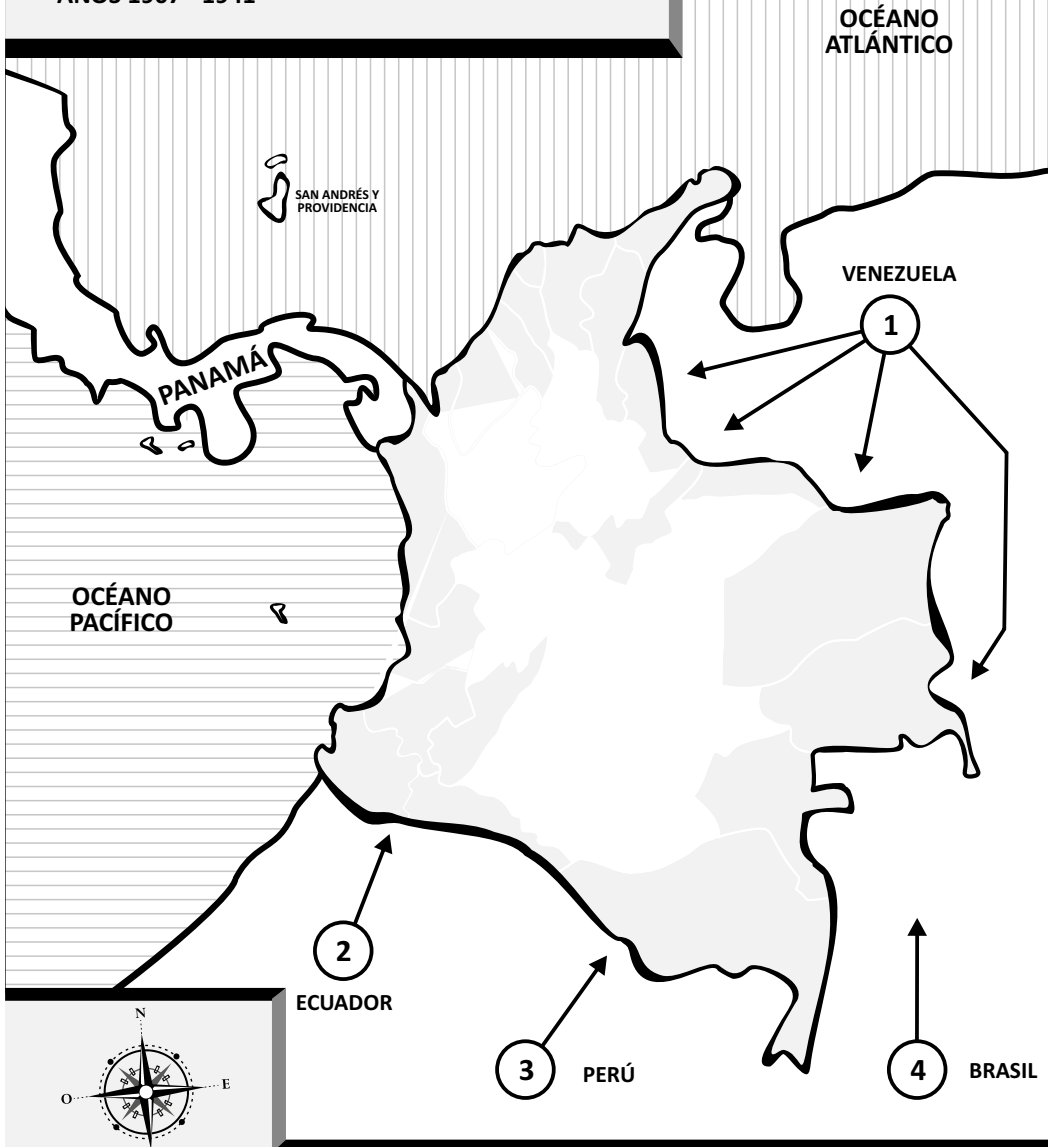
CONVENCIONES: CENTROS DE POBLACIÓN IMPORTANTES

SIGLOS XVI	SIGLOS XVII	SIGLOS XVIII	SIGLOS XIX
●	○	●	●
1- Pasto	1- Pasto	1- Pasto	1- Pasto
34- Agreda	4- Ancuya	4- Ancuya	6- Barbacoas
4- Ancuya	6- Barbacoas	6- Barbacoas	29- Ipiales
54- Iscuandé	54- Iscuandé	29- Ipiales	30- La Cruz
43- Madrigal	62- Túquerres	30- La Cruz	61- Tumaco
62- Túquerres	63- Yacuanquer	61- Tumaco	62- Túquerres
63- Yacuanquer		62- Túquerres	

Fuente: Esta Investigación

República de Colombia
TRATADOS DE COLOMBIA
AÑOS 1907 - 1941

MAPA
 27



CONVENCIONES

1

Laudo Arbitral Español - 1891
 Sentencia Consejo Federal Suizo - 1922

López de Mesa Gil Borges - 1941

2

Suárez Muñoz Vernaza 1916

3

Lozano Salomón 1922
 Protocolo Río de Janeiro - 1934

4

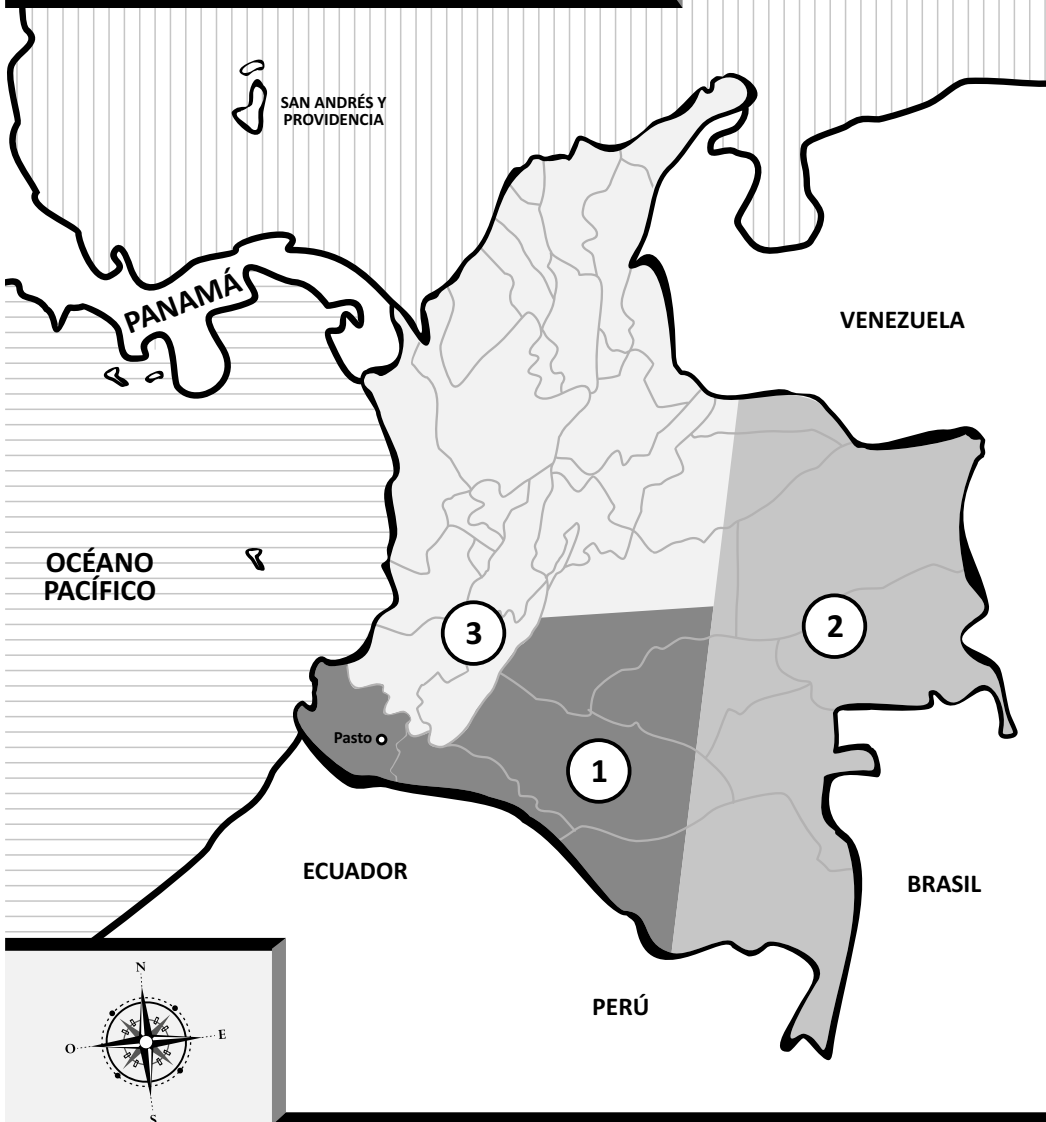
Vásquez Cobo Martins 1907
 García Ortiz Mangabeira 1928

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MAPA
28

DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA - 1904

OCEANO ATLANTICO



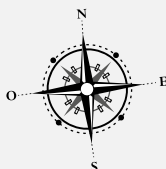
OCEANO PACIFICO

ECUADOR

VENEZUELA

BRASIL

PERÚ



CONVENCIONES

1

Departamento de Nariño

2

Intendencia Oriental

3

Provincia del Alto Caquetá

Departamento del Tolima

Capítulo IX

La crisis social y política de mediados del siglo XX

*“Es mejor el barbecho propio,
que el mejor trigo extranjero”*

Proverbio árabe

ANTECEDENTES

Desde el año 1886, cuando fueron derrotados los últimos partidarios de las ideas federales, surgió en Colombia una tendencia en la clase dominante de supeditar el sentimiento de las regiones a un proyecto nacional centralizado en lo político y administrativo, que se conoce como la **“Regeneración Conservadora”**, que dirigía desde la presidencia Rafael Núñez; su base ideológica es la construcción de la República francesa post-revolución; se importaron sus entidades territoriales, como fue la prefectura, el Departamento y los cantones, que luego en la Reforma Constitucional de 1905, se convierten en los actuales Departamentos y municipios.

Ante la extensión territorial del país y las presiones de las élites económicas y políticas locales, se deja todo el peso de organizar el territorio a los Departamentos –lo mismo que en Francia, para esta época–. Los gobernadores eran nombrados agentes del presidente, que designaban a los alcaldes, que, a su vez, eran agentes del gobernador en sus municipios; este modelo predominó en Colombia hasta la Reforma Constitucional de 1988, cuando los alcaldes fueron elegidos por voto popular.

Esta manera de gobernar a las regiones generó todo tipo de abusos políticos y administrativos; el clientelismo, el nepotismo y la corrupción estaban al orden del día, los

empleados públicos no estaban adscritos a una carrera administrativa durante todo el período del Frente Nacional (1960-1976) y, como parte de este acuerdo de paz entre los dos partidos tradicionales, Liberal y Conservador, los trabajadores del Estado debían ser la mitad de uno u otro partido, excluyendo a las demás corrientes y movimientos de opinión, que para esos años existían, generando sentimientos de exclusión y resentimiento; éste fue uno de los argumentos esgrimidos por el incipiente movimiento de izquierda para llamar a la abstención y a la toma del poder por las armas.

En el año 1968, en la presidencia de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), se reforma nuevamente la Carta Magna, en esta ocasión se crean nuevas entidades territoriales (Departamentos de Quindío, Risaralda y Cesar), se establece la obligatoriedad de instaurar procesos de planificación y se fortalece el Departamento Administrativo de Planeación.

En el gobierno conservador de Belisario Betancur (1988-1992) se reforma la Constitución Política y se implementa la elección popular de alcaldes, esto como resultado del primer proceso de paz con las FARC, las cuales tenían como objetivo democratizar la elección de mandatarios locales, mermar la influencia de la clase política y ampliar su espectro político; en la primera elección popular de alcaldes, la naciente Unión Patriótica —partido político surgido del proceso de negociación con las FARC— gana varias curules y queda como segunda fuerza electoral en Departamentos como Meta, Caquetá y Arauca, en el Departamento de Nariño, logró la alcaldía del municipio de Leiva. Estos resultados electorales preocuparon a los sectores más tradicionales de la derecha y propiciaron la exterminación de esta corriente de opinión, años después³⁷³.

Política territorial y Constitución Política de 1991

Durante enero de 1989, en el período presidencial de Virgilio Barco (1986-1990), se inició la reinserción a la sociedad del Movimiento 19 de abril (M19), el cual tenía, entre otros objetivos de su proceso de paz, crear una Asamblea Nacional Constituyente, que planteara un nuevo pacto social, entre el Estado y la sociedad colombiana, reformara las costumbres políticas y, en general, creara un nuevo ambiente en el ejercicio de la cosa pública³⁷⁴.

Posteriormente, durante el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994), se disuelve el Congreso de la República, se llama a elecciones para la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente; por primera vez, se reconoce una circunscripción especial para los insurgentes en procesos de reinserción y para las comunidades indígenas; durante sus seis meses de sesiones, los constituyentes diseñan una Carta Política (CP) donde se reconocen los derechos fundamentales de los colombianos y se retoma el debate de reorganizar el territorio, teniendo en cuenta las nuevas tendencias de ocupación y poblamiento y la realidad social y política del momento.

373. TURRIAGO PIÑEROS, Gabriel y otros. Estudio de los procesos de reinserción en Colombia, 1991-1998. Bogotá: Editorial Alfa Omega, 2003, p. 6.

374. *Ibíd.*, p. 15.

En sus inicios, la Asamblea Constituyente concentró la atención en la problemática del régimen político administrativo, ante la evidencia del desfase entre las funciones, competencias e interrelaciones entre la Nación y las entidades territoriales, frente a la evolución cada vez más acelerada de nuevas realidades y tendencias en las relaciones de la sociedad con el territorio, el surgimiento de nuevas élites locales y el creciente propósito de descentralización.

Estos factores, entre otros, ponían a los tradicionales municipios, Departamentos y a la misma Nación con niveles territoriales, con funciones y competencias no adecuadas para administrar y promover el desarrollo a escala provincial, regional, y mostraban la importancia de reconocer regímenes político-administrativos particulares para las entidades indígenas, de tal forma que se conservara la unidad nacional y se impulsara la descentralización y la autonomía³⁷⁵, teniendo como base la diversidad étnica y cultural de la nación, que enriqueciera el concepto del Estado-nación, que poco había cambiado desde la época de la Regeneración, a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Ante las opiniones provenientes de la academia y de los sectores de izquierda, se replantea, en la Carta de 1991, el concepto de República Unitaria Centralizada, que venía desde la Carta de 1886 y, en su Artículo primero, declara que:

“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés nacional”³⁷⁶.

Y, en su Artículo tercero, reconoce que: *“La soberanía reside exclusivamente en el pueblo”³⁷⁷* y no en Dios, como en la Constitución de 1886.

Como el tema de ocupación y ordenamiento territorial formó parte importante de las discusiones de la Asamblea Nacional Constituyente, se creó la Comisión de Ordenamiento Territorial (1991-1994), la cual tenía, entre otras funciones, que elaborar el proyecto de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), que aún hoy está en discusión en el Congreso de la República.

En cuanto al ordenamiento territorial, la Constitución Política de 1991, contiene los siguientes criterios:

- Contribuir a la reorganización político-administrativa de la Nación dentro de un régimen unitario, como base para el logro de la autonomía de las entidades territoriales, la descentralización y el fortalecimiento de la participación democrática (Art. 1).
- Colaborar con la protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación (Art. 7).

375. PORRAS VALLEJO, Oswaldo y otros. Departamento Nacional de Planeación (DNP). Ordenamiento Territorial y su marco normativo. Bogotá, 2001, p. 1.

376. Nueva Constitución Política de Colombia. Reforma política Constitucional. Acto Legislativo 01, julio 3 de 2003. Bogotá: Editorial Unión, 2003, p. 13.

377. Ibíd.

- Proporcionar estrategias que propicien un desarrollo territorial equilibrado, que se manifieste en una mejor distribución espacial y estructural del bienestar social (Arts. 65 y 334).
- Propiciar la asignación eficiente de la inversión pública y privada, la distribución y dotación adecuada de servicios públicos y sociales, la implementación de infraestructura, la transferencia tecnológica y la capacitación de la comunidad.
- Fortalecer la coordinación administrativa e institucional para la planificación solidaria, coherente, eficiente y eficaz.
- Propender por la distribución y localización ordenada de las actividades y usos del territorio, en armonía con el medio ambiente (Arts. 79, 80 CP; Ley 99 del 93, Ley 388/97).
- Orientar y regular los procesos de utilización y ocupación del espacio (planificación del uso de la tierra). La definición de alternativas de uso se basa en el concepto de “uso óptimo” de la tierra (agrícola, forestal, pecuaria, urbana, industrial, conservación, etc.). El uso óptimo que se proponga para las unidades territoriales deberá ser ecológicamente sostenible, económicamente viable, social, cultural y políticamente aceptable³⁷⁸.

En esta ocasión, los constituyentes ampliaron la histórica visión lascasina de ocupación de territorio, de larga tradición en Colombia: la nueva CP reconocía los derechos ancestrales de las comunidades indígenas (3% de la población) y elevaba a norma constitucional sus derechos inalienables de autonomía cultural, financiera y territorial, dando legitimidad a los actos administrativos generados por sus propias autoridades y abriendo la posibilidad real de crear sus propias Entidades Territoriales Indígenas (ETIS), las cuales podrían tener categoría de municipio, aunque no se ha reglamentado su funcionamiento; se les asignó dos curules permanentes en el Senado por circunscripción especial y se reconoció los aportes culturales, económicos y sociales que estas comunidades han generado para la creación del imaginario como nación.

También, por primera ocasión, se reconoce el aporte social de las comunidades negras, se les asigna el uso comunitario de sus territorios, casi en los mismos términos que a los indígenas, se les otorga, por circunscripción especial, dos curules en la Cámara de Representantes y se les reconocen sus autoridades étnicas. Posteriormente, se promulga la ley 70 de 1993, la cual reglamenta el funcionamiento de esta comunidad.

A partir de entrar en vigencia la nueva CP, generó inmediatamente un desarrollo normativo sobre el tema, el cual buscaba, ante todo, mejorar las relaciones, entre las entidades territoriales y la Nación, reforzar las políticas de planificación y crear nuevas instituciones que reforzaran el espíritu de la CP, aunque durante los dos gobiernos de Alvaro Uribe Vélez (2002-2010) se desconocieron sus alcances y se incentivó la adquisición de tierras de estas comunidades a cultivadores de palma africana, lo que produjo un éxodo masivo de sus propietarios ancestrales.

378. *Ibíd.*, pp. 1, 28, 36.

Neoliberalismo y cultivos ilícitos

Durante el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994), se implementan las primeras políticas de corte neoliberal, que buscaban fundamentalmente abolir los aranceles y abrir la economía a los grandes mercados mundiales, lo cual se efectuó importando grandes cantidades de productos agrícolas de primera necesidad. Colombia pasó de ser autosuficiente en maíz, trigo y cebada, a ser un importador neto; todos estos productos eran la base productiva rural del Departamento de Nariño: el trigo se introdujo al territorio prácticamente de la mano de sus primeros conquistadores europeos y se cultivó en sus Tierras Altas, hasta finales del siglo XX; son diez los municipios con tradición en la siembra de este cereal: Yacuanquer, Funes, Ospina, Tangua, Imués, Contadero, Pupiales, Gualmatán, Guaitarilla e Iles, estos municipios que aun hoy, aportan, el 63% de la producción nacional.

Hacia el año de 1994 se cultivaban a nivel nacional 45.590 hectáreas, con una producción de 107.653 toneladas; para el año de 2005, la extensión cultivada era apenas de 18.578 hectáreas y la producción había descendido a sólo 51.511 toneladas, mientras que las importaciones, desde el año 1991, pasaron de 642.617 a 1.061.872 toneladas, para el año de 2005.

Este fenómeno se reflejó, en Nariño, en una baja sustancial de la producción; su área de cultivo disminuyó desde 1994, año en que se cultivaron 27.792 hectáreas, con una producción de 45.415 toneladas; para el año 2010, se calcula una producción cercana a las 45.000 toneladas, afectando dramáticamente a los pequeños productores, que, sin poder encontrar sustitutos agrícolas rentables, se sumaron a la mano de obra no calificada (los llamados raspachines) que requerían los nacientes cultivos de coca que se estaban estableciendo en la Amazonía.

Con toda esta experiencia histórica acumulada, con el trigo se había instalado toda una cadena productiva, que iba desde la siembra hasta la conversión en harina blanca refinada, pasando por su comercialización y exportación a centros urbanos de importancia, como Cali; para 1990, el Departamento era el primer productor de trigo del país, puesto que mantiene hasta el día de hoy; después de la crisis de los años noventa, muchos molinos cambiaron de dueño, otros se instalaron en ciudades como Cali, cercana al puerto de Buenaventura; hoy, de las cinco empresas trigueras más grandes de Colombia, dos tienen origen en Nariño: Harinera del Valle, cuyo propietario, Arsenio Paz, inició su negocio en Pasto, y Solarte Hermanos, empresa que nació en el municipio de Guaitarilla.

Con la importación masiva de estos cereales a finales de la misma década, estas dos cadenas productivas comercializaban cereales de Estados Unidos y Canadá; miles de pequeños productores de las TAA quebraron y decenas de obreros fueron despedidos, los pequeños propietarios rurales quedaron, en muchas ocasiones, endeudados, con créditos agropecuarios que no podían pagar; entre 1990 y el 2001, *“el área cultivada disminuyó de 152 mil a 99 mil hectáreas, afectando principalmente cultivos transitorios como trigo y cebada, mientras era evidente el crecimiento de los cultivos ilícitos”*³⁷⁹.

379. VILORIA DE LA HOZ. Op. cit., p. 48.

En el caso de la cebada, ésta iba fundamentalmente dirigida a la preparación de bebidas, que, desde el año de 1925, con la fundación de la cervecería artesanal, “Cervecería Alemana”, de propiedad de don Federico Stake, y la “Cervecería Baviera”, del señor José Stangel, manejaban el mercado local; en 1950, se funda “Malterías de Ipiates”, de propiedad del grupo Bavaria, en 1962, se montó la cervecería en Pasto, del mismo grupo cervecero; las dos monopolizaban e incentivaban la compra de cebada y la venta de cerveza en la región, produciendo 335.000 hectolitros para el año de 2001, pero se cerraron por la reestructuración de Bavaria³⁸⁰.

La sustitución de cultivos se dificultó, fundamentalmente, por la inexistencia de paquetes tecnológicos que facilitaran su implementación; en un período relativamente corto, miles de campesinos se quedaron con sus pequeñas parcelas y sin ninguna posibilidad de explotárlas económicamente, obligando a una buena parte de ellos a emigrar a la Amazonía, donde se requería mano de obra no calificada para el floreciente cultivo de la coca.

Según un estudio de la FAO³⁸¹, para mediados de la década del noventa, en las TAA de Nariño, el 38% de los hogares eran atendido por mujeres jefes de hogar, las cuales sobrevivían con los escasos ingresos que podía general el trabajo rural; mientras tanto, los hombres estaban ampliando la frontera agrícola en el vecino Departamento del Putumayo; miles de “raspachines”^{*} eran la base de la rentable economía de los estupefacientes. En la ciudad de Pasto, se activó el comercio y la construcción de vivienda, en uno de sus momentos de mayor crisis social.

Nariño se encuentra inmerso en las áreas estratégicas para la producción de coca y amapola por las condiciones edáficas y climáticas y, en especial, las de cobertura vegetal que permite el camuflaje de su infraestructura en tierra. Otro factor que incide de manera significativa es la ubicación estratégica, el acceso al mar, la zona de frontera y su cercanía a la Amazonía; esta posición geoestacionaria estratégica lo convierte en un territorio privilegiado para la industria del narcotráfico.

Según el informe anual sobre cultivos ilícitos, de las Naciones Unidas, se calcula que en Colombia existen 68.500 hectáreas sembradas de coca para el año 2009; en el Departamento de Nariño, hay sembradas 16.428 hectáreas de coca, convirtiéndose, de esta manera, en el segundo producto por área de siembra, después de la palma africana, y el primero en valor agregado, desplazando cultivos lícitos tradicionales, como la papa³⁸². Es el primer productor de hoja, con el 24% del total de la producción nacional, superando a Departamentos como el Guaviare y el Putumayo.

Los impactos ambientales generados por estos cultivos se reflejan en la disminución de áreas de bosques nativos de carácter protector, que incide en la disminución de caudales de agua, pérdida de fertilidad de los suelos, emigración de la fauna, contaminación del suelo, aire y fuentes hídricas por el uso de agroquímicos, modificación del paisaje, lo que repercute en la pérdida de la biodiversidad.

380. Periódico El Tiempo. Sección otros. Septiembre 19 2001. Bogotá.

381. Informe FAO, para el Departamento de Nariño 1994, p. 35.

* Así se les llama a los recolectores de la hoja de coca.

382. VILORIA DE LA HOZ. Op. cit., p. 48.

Con este uso ilícito del suelo, se han destruido miles de hectáreas de cobertura boscosa. El documento Conpes 2834 de 1996, denominado “*Políticas de bosques*” del Ministerio del Medio Ambiente-Planeación Nacional, estima que, por cada hectárea de coca sembrada, se destruyen 2 hectáreas de bosque, y por cada hectárea de amapola, se destruyen 2.5 de bosque.

Algunas de las causas que llevaron a los campesinos a incursionar en las actividades ilícitas son, entre otras: la baja competitividad de la actividad agropecuaria, altos costos de insumos, escasa tecnología, exiguas oportunidades de comercialización, nula transformación de materias primas, pésimas vías de comunicación y ausencia de infraestructura de soporte a la producción, como es el crédito de fomento y capacitación permanente, además de los altos riesgos por condiciones climáticas³⁸³; todo lo anterior hace parte de las políticas neoliberales aplicadas indiscriminadamente en la economía nacional y que afectan a las regiones más frágiles y dependientes, como es, en este caso, Nariño.

En muchas ocasiones, los narcotraficantes reemplazan a las autoridades locales por medio del soborno o de la intimidación armada; la complicidad de altas autoridades privadas o estatales es evidente; miles de hectáreas cambiaron su uso agrícola por el de la plantación de cultivos ilícitos presionando los precios de los productos básicos de la canasta familiar y haciendo que, en estas zonas cocaleras y en los CU donde se comercializa, la inflación y los altos precios de la finca raíz obligaran a amplios sectores de la clase media y alta a vender sus bienes y vivir en zonas deprimidas o periféricas de las ciudades; la inseguridad ciudadana y la creación de nuevos imaginarios urbanos donde la violencia y el derroche ilimitado eran ejemplos a seguir, que hizo que más ciudades, como Medellín, Cali y Pasto, fueran las de más altos índices de desempleo, inflación y de delitos contra la propiedad y la vida; estas ciudades se paralizaron social y económicamente.

En múltiples ocasiones, los principales cabecillas de los carteles narcotraficantes incursionaron en política –con la anuencia de los partidos tradicionales liberal-conservador– escalando escaños en el mismo Congreso de la República; ante la oposición de la opinión pública, los mismos recurrieron al terrorismo como arma de intimidación a la población y al gobierno, ultimaron candidatos a la presidencia, senadores y demás funcionarios del Estado y de los partidos políticos, asesinaron a 5000 dirigentes del naciente partido de izquierda Unión Patriótica³⁸⁴ y se crearon las primeras bandas paramilitares que, entre otras funciones, tenían la de protegerlos en su negocio principal, producir y comercializar estupefacientes hacia Europa y Estados Unidos y de asegurar militarmente territorios estratégicos, cosa que siguen haciendo hasta el día de hoy³⁸⁵. Esto se conoce como el origen de la parapolítica.

De esta manera, las TAA del Departamento de Nariño, tradicionalmente productoras de alimentos y base de su economía, se convirtieron en importadoras de los mismos y en consumidoras de artículos de lujo, que deformaron su estructura cultural, generaron crisis en sus valores tradicionales y destruyeron el núcleo familiar,

383. *Ibidem*: Inciso 6.5.5.

384. COCKCROFT, James. *América Latina y Estados Unidos, historia y política país por país*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2004, p. 491.

385. DE BEAUFORT, Marc. *Los archivos privados de Pablo Escobar*. Bogotá: Divina Producciones, 2004.

miles de hogares quedaron en manos de madres solteras jefes de hogar, se incrementaron las tensiones sociales y la delincuencia organizada creó toda una inversión de los valores sociales; la prostitución y el sicariato hicieron presencia en municipios históricamente pacíficos; su clase política, en contubernio con los nuevos “inversio-nistas”, copó el espacio público, el clientelismo y la corrupción se pusieron al orden del día; más del 70% de los alcaldes estaban siendo investigados por los organismos de control del Estado y muchos de ellos llegaron a ser destituidos. Nariño pasó a ser uno de los Departamentos con más dificultades en el manejo del dinero público y con una de las clases políticas más incapaces de Colombia³⁸⁶.

Tabla 19
LOS DIEZ MUNICIPIOS CON MAYOR ÁREA CULTIVADA CON COCA
Y DE MAYOR PRODUCCIÓN DE COCAÍNA. 2009

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA CULTIVADA	% ÁREA CULTIVADA CON COCA EN COL.	PRODUCCIÓN DE COCAÍNA PURA EN TN
TUMACO	NARIÑO	4.681	6.9	27
CUMARIBO	VICHADA	3093	4.5	31
BARBACOAS	NARIÑO	2928	4.3	15
S.J. GUAVIARE	GUAVIARE	2906	4.3	15
EL RETORNO	GUAVIARE	2371	3.5	14
MIRAFLORES	GUAVIARE	2325	3.4	11
MAPIRIPÁN	META	2123	3.1	13
TIMBIQUÍ	CAUCA	1699	2.5	7
R. PAYÁN	NARIÑO	1539	2.3	10
O. HERRERA	NARIÑO	1452	2.1	7
TOTAL		25117	36.9	150

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Monitoreo de cultivos de coca 2010. Bogotá, junio 2010.

El Plan Colombia

Paralelamente al escenario anterior, el presidente Andrés Pastrana (1998-2002), en conjunto con el gobierno de los Estados Unidos, diseñaron estrategias intervencionistas para este problema, que denominaron Plan Colombia, que contemplaba básicamente la erradicación de los cultivos ilícitos, teniendo como sustento la fumigación con exfoliantes (muchos de ellos usados en la guerra de Vietnam), la sustitución por cultivos rentables y permanentes, como la palma africana, y, en general, incrementar la presencia del Estado en las regiones más problemáticas, pero el trasfondo de dicho Plan era ampliar la presencia militar en los sitios donde la insurgencia armada tenía alguna influencia. Por lo tanto:

386. Informe del Contralor Departamental Lucio Rodríguez. Pasto, 30 de diciembre, 2004.

“Para comprender El Plan Colombia correctamente, debemos ubicarlo en su perspectiva histórica, tanto en relación con Colombia como en los últimos conflictos de América Central. El Plan Colombia es una política “nueva” y la continuación de la pasada intervención de los Estados Unidos en este país”³⁸⁷.

A principios de los años sesenta, con el gobierno de John F. Kennedy (1961-1963), Washington lanzó su programa de contrainsurgencia y entrenó a fuerzas especiales diseñadas para atacar a los *“enemigos internos”*. El objetivo era la autodefensa de las comunidades colombianas, particularmente Marquetalia. Posteriormente, el Pentágono continuó su presencia en Colombia con mayor o menor intensidad. Por lo tanto, el Plan Colombia es la extensión y profundización de la guerra interna de Kennedy, ahora intensificada por la creación de bases militares en diferentes sitios del territorio nacional. La diferencia entre la versión antigua de la guerra interna y la actual, se encuentra en las justificaciones ideológicas de la intervención norteamericana en el contexto regional y en la escala y el alcance de su participación... *“Hoy la justificación se encuentra en la amenaza de la droga. En ambas instancias existe una negación total de la base histórica y sociológica del conflicto”³⁸⁸*, que debe encontrarse en la previa implementación de las políticas neoliberales, que hacen que, paradójicamente, el único cultivo rentable sean los ilícitos, los que sirven de pretexto para combatir a las organizaciones campesinas y populares y permitir una contra-reforma agraria de grandes proporciones: más de dos millones de hectáreas terminaron en manos de narcotraficantes y paramilitares.

Dicho plan contemplaba, como “efecto colateral”, el desplazamiento de millón y medio de colombianos, de los cuales ciento cincuenta mil de ellos se dirigirían hacia sus lugares de origen, el Departamento de Nariño. Hoy, cerca de treinta mil personas han buscado refugio o han retornado a sus hogares³⁸⁹: muchos de ellos no regresaron, incrementando dramáticamente el número de población vulnerable y de mujeres cabeza de hogar, especialmente en las TAA.

Desde mediados de los años noventa del siglo pasado, se introdujo el cultivo de la amapola (*Papaver somniferum*) en las laderas de Los Andes, por encima de los 2.000 metros sobre el nivel del mar, nicho ecológico de los cultivos como el trigo y la cebada. Nariño desplazó, en esos años, a los Departamentos con “tradición” en estos cultivos, como el Departamento del Tolima, y se convirtió en el primer productor de látex en Colombia; al sembrarse, en la alta montaña, la amapola coincide con el nacimiento de los grandes ríos que brotan en el Macizo Colombiano y sus efectos económicos y ecológicos sobre las tierras bajas, donde se asientan importantes núcleos poblacionales y la industria, son de gran magnitud, especialmente por la deforestación y la contaminación de sus riberas y fuentes hídricas.

Hoy, Nariño sigue teniendo el área de mayor siembra, con 238 hectáreas, que representan el 67% de la producción nacional, seguido por el Cauca (28%) y Huila (3%); casi toda la dormidera o amapola se cultiva en pequeñas chacras (minifundios).

387. Presidencia de la República. Plan Colombia. Bogotá, 2000, p. 5.

388. PETRAS, James. Imperio vs. Resistencia. La Habana: Casa Editora Abril, 2004, p. 181.

389. Presidencia de la República. Red de Solidaridad Social. Informe 2004, sobre desplazamiento en el Departamento de Nariño. Pasto, 2004.

Al hacer un balance de esta primera parte de la ejecución del Plan Colombia, se tiene que, luego de cinco años, por los puertos y esteros cerca de Tumaco se sigue exportando el 70% de alcaloide hacia el exterior; la extensión de hectáreas sembradas de coca se ha mantenido o su disminución no ha sido notoria; el número de desplazados sigue siendo dramático y las políticas del Estado, para las zonas de intervención de dicho Plan, han sido escasas o nulas. Han florecido nuevos centros urbanos de importancia, como es el caso de Llorente (Mpio. de Tumaco), en el piedemonte costero; de Satinga, en la costa norte; de Madrigal, Policarpa y Cumbitara, en la Cordillera Occidental, todos ellos importantes centros de acopio y distribución de drogas, se puede decir que el único sector económico dinámico en lo rural, hoy, son los cultivos ilícitos; según el gobierno de los Estados Unidos, en los diez años que lleva la aplicación del Plan Colombia, ha entregado 8.000 millones de dólares, en aportes de la Secretaría de Estado y de Defensa, a las autoridades colombianas³⁹⁰.

Tabla 20
CULTIVOS DE AMAPOLA EN COLOMBIA POR DEPARTAMENTO 2003-2009
(En Hectáreas)

DEPARTAMENTO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL1*
NARIÑO	540	460	475	316	204	24	238	67
CAUCA	600	450	538	448	280	126	100	28
HUILA	636	1135	320	114	45	45	11	3
TOLIMA	1359	1090	265	90	170	170	3	1
CESAR	651	675	152	3	7	18	2.5	0.7
V. DEL CAUCA	-	-	-	-	-	-	1.5	0.3
GUAJIRA	240	35	68	-	2	4	-	-
CAQUETÁ	-	105	132	52	7	7	-	-
TOTAL	4.026	3.950	1950	1023	715	394	356	100

Fuente: DIRAN-ONU: 2010.

A su vez, en lo social, ha traído un cambio en los patrones culturales y de consumo de sus habitantes; la tasa de homicidios de Pasto, en el año 2003, corresponde a 27.5 por cada 100 000 habitantes, superior a la de Bogotá y un poco más baja que la de Cali e Ipiales; el 62% de estos homicidios se realizan con armas de fuego, el 26% de estos casos se archivan como de “autores desconocidos” y sólo el 19% se le imputa a la delincuencia organizada³⁹¹; en enero de 2009, la tasa de homicidios se disparó en más del 200% en todo el Departamento; en el 2010, según la Secretaría de Gobierno Municipal y el Observatorio del Delito, sólo el municipio de Tumaco, superaba con el 300% la tasa de homicidios a nivel nacional y es la más alta a nivel Departamental, cuadruplicando esta cifra con relación a Pasto, que, a su vez, tiene 2,5 veces más de población³⁹².

390. Periódico El Tiempo, sección política. 13 de julio de 2010.

* Total del área sembrada en el año 2009.

391. ALCALDÍA DE PASTO. SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD. Observatorio del Delito. Año 2003, primer semestre de 2004. Pasto, 2004, pp. 3 y 4.

392. Diario del Sur, Sección actualidad. Pasto, 14 de agosto 2010.

En el año 2003 se incautaron más de 70 toneladas de alcaloide y se destruyeron más de 50 laboratorios; el año siguiente hubo sonados escándalos que involucraban a altas personalidades de la vida pública del Departamento e incluso a marines norteamericanos, cuando en un aeropuerto de Miami se les incautaron 5 kilos de cocaína*; en diciembre de 2009, había sembradas, en todo el territorio nacional, 68.000 hectáreas de coca, distribuidas en 22 de los 32 departamentos, representando una reducción de 13.000 hectáreas (-13%) en relación al año anterior de 2008; el 79% del área cultivada está en los siguientes departamentos: Nariño, Guaviare, Cauca, Putumayo, Bolívar, Meta y Caquetá³⁹³; hoy, se utilizan artefactos sofisticados, como sumergibles, que transportan la droga hacia Centroamérica, dificultando su detección por parte de las autoridades de los países que sirven de tránsito.

De esta manera se reforzó aún más la visión militarista de la apropiación y uso del territorio; los pequeños y empobrecidos campesinos, de un momento a otro, se convirtieron en objetivo militar de las Fuerzas Armadas colombianas y norteamericanas, se les judicializa el ejercicio de su profesión, se impide su libre tránsito, se les niegan los préstamos agropecuarios; los grupos paramilitares los acosan permanentemente, dejándoles, como única salida, el éxodo hacia los principales CU del país o del Departamento de Nariño, los cuales, por su propia dinámica social, les generan la tranquilidad de su anonimato, recordando el viejo aforismo de la ciudad europea del Medioevo: "La ciudad os hará libres".

En palabras del profesor norteamericano James Petras:

*"Más que contener el conflicto civil, el Plan Colombia está extendiendo e internacionalizando la guerra, exacerbando la inestabilidad en las regiones fronterizas con los países vecinos. Además, claramente escala el grado y la visibilidad de la implicación norteamericana en Colombia, se militariza la sociedad colombiana y se incrementa la salida al extranjero de profesionales, y otros que escapan de la creciente intimidación causada por las descontroladas fuerzas militares-paramilitares en las ciudades"*³⁹⁴.

En Nariño, sus Entidades Territoriales y habitantes, escasos de recursos económicos, se ven obligados a ser solidarios con el 10% de su población, que son desplazados involuntariamente desde las selvas al casco urbano de sus ciudades**.

La insurgencia armada

Su surgimiento es anterior a la aparición del narcotráfico. Al contrario de éste, la insurgencia armada es histórica y tiene profundas raíces en las luchas bipartidistas del siglo XIX, XX, y comienzo del XXI, como se vio en los acápites anteriores. Sus orígenes y fines son antagónicos a los del narcotráfico; la insurgencia armada lucha por

393. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO UNODC, Monitoreo del cultivo de coca 2009. Bogotá, 2009, p. 7.

* Fue muy sonado el caso del enfrentamiento en zona rural del municipio de Guaitarilla, cuando dos patrullas del ejército y la policía nacional se enfrentaron a tiros; los policías murieron en el acto. El origen del operativo, la incautación de más de 300 kilos de coca, que desapareció y, por último, los agresores fueron absueltos por la Corte Suprema de Justicia.

394. PETRAS, James. Op. cit., p. 192.

** Ver anexo. Mapa 19. Tendencias del desplazamiento.

la toma del poder y tiene un modelo ideal de sociedad³⁹⁵; el narcotráfico se asimila más al comercio y a la ganancia ilimitada del filibusterismo del capital, definido por Max Weber. Lo novedoso de este problema endémico es que, desde los años cincuenta del siglo pasado, ingresaron nuevos actores al conflicto: los desplazados políticos generados por la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán (1898-1949), asesinado en una calle céntrica de Bogotá el 9 de abril de 1948; sus seguidores, al ser perseguidos por las huestes contrarias (conservadoras), huyeron a las montañas de la Cordillera Central, en el sur de los Departamentos de Huila, Tolima y Caquetá, en lo que se denominó posteriormente, por el gobierno de Guillermo León Valencia (1964-1968), las “repúblicas independientes de Riochiquito, El Pato y Guayabero”, pequeños caseríos ubicados en un área conocida como Marquetalia, en pleno corazón del Macizo Colombiano.

Uno de sus más destacados dirigentes, Manuel Marulanda Vélez (1930-2008), de origen humilde, liberal y nacido en el municipio de Génova (Departamento del Quindío), funda, en el año 1964, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que tenían como objetivo principal: “*Instaurar una república socialista siguiendo el ejemplo de la Revolución cubana*”³⁹⁶; este pequeño grupo de campesinos, ese mismo año, sufrió la aplicación del plan LATIN AMERICAN SECURITY OPERATION, más conocido con plan LASO (1964), dirigido por el general Hernando Currea Cubides, diseñado por el Pentágono de los Estados Unidos, aplicado en conjunto por 16.000 soldados colombianos, los cuales, después de perseguirlos por lo profundo de la selva, abandonaron sus intenciones.

Como respuesta, las FARC hicieron metástasis en diferentes regiones del país; en el Departamento de Nariño, hizo presencia a partir del año 1985, con avanzadas de exploración y de trabajo político del Octavo Frente, que operaba en el sur del Departamento del Cauca, en los límites de Nariño; posteriormente, se desdobló en el Frente 29 “Alfonso Ortega”, que tiene como área de influencia los municipios de la Cordillera Occidental y las TBPS; sus operaciones se centran en toda el área de explotación de minas y, en años recientes en el área de mayores cultivos ilícitos.

Ante la militarización de su área de influencia, las FARC respondieron creando las columnas móviles Daniel Aldana, Jacinto Matallana y Mariscal Sucre. A finales de los años noventa, nuevamente se desdoblaron, fundando el Frente sesenta y tres Arturo Medina y el segundo frente Mariscal Sucre; con esta infraestructura de guerra, prácticamente quedó copado todo el Departamento de Nariño³⁹⁷.

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) también hace presencia militar y política para esos mismos años, con las columnas Mártires de Barbacoas, Héroes del Sindagua y Manuel Vásquez Castaño. Por la disputa de territorio con las FARC, se producen varios enfrentamientos armados, que dejaron víctimas en cada uno de los bandos.

395. PECAUT, Daniel. Violencia y política en Colombia. Medellín: Hombre Nuevo Editores y Universidad del Valle, 2003, p. 29.

396. *Ibid.*, p. 62.

397. Visión Nariño 2030. Op. cit., Inciso 7.1.8.

En el año 2000, hacen presencia los grupos de paramilitares, que llegaron a controlar y consolidar el tráfico de estupefacientes en el Departamento, estos últimos se enfrentaron contra los grupos insurgentes y, en especial, contra la dirigencia cívica y popular de larga tradición de lucha reivindicativa en el Departamento; las matanzas de campesinos hicieron su aparición, incluyendo a la población civil en el conflicto y obligando a su desplazamiento hacia los centros urbanos de Ipiales, Pasto y Tumaco. En estos CU apareció una nueva modalidad de guerra: la creación de los grupos de “limpieza social”, los cuales tenían como misión exterminar a los actores indeseables de la sociedad, ladrones de poca monta, drogadictos, etc.

Con la presencia de todos los actores armados del conflicto, se militariza la visión sobre el ordenamiento y poblamiento del territorio; su ocupación pasa por los requerimientos estratégicos de sustentabilidad y sobrevivencia de estos grupos armados; se militariza la elección de alcaldes y concejales. En el año 2000, más de treinta alcaldes son amenazados por las FARC para que abandonen sus cargos, por los abusos cometidos contra el erario público o por ser caja de resonancia de las bandas paramilitares; se los autoriza, por parte del Ministerio del Interior, despachar desde cualquier ciudad de Colombia; esto generó un éxodo de la clase política local, desvertebró cualquier posibilidad de aplicar en forma coherente políticas de desarrollo y dificultó la ejecución y control de los recursos municipales.

A comienzos de los años noventa, hicieron su aparición las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con el Bloque Libertadores del Sur, las cuales se habían hecho fuertes en el norte del país, en especial en el Nudo de Paramillo, en el Departamento de Córdoba y se ubicaron en los municipios del Alto Patía (Policarpa, Leyva, La Unión, El Rosario, Cumbitara), todos ellos productores de coca, desplazaron a las FARC y se iniciaron las primeras masacres de campesinos y de estudiantes. Posteriormente coparon el Bajo Patía (Barbacoas, Magüí, Iscuandé, Satinga, Mosquera), rico en yacimientos de oro, empezaron a explorar, desplazando a sus dueños históricos, las comunidades negras del Pacífico; en esta zona crearon una gigantesca infraestructura de procesamiento de alcaloide, llegando a ser una de las rutas predilectas para su exportación y donde tempranamente hicieron presencia las políticas de fumigación del Plan Colombia, aunque para el año 2002 no se había ampliado esta frontera agrícola; para el año 2003, se mantenía el mismo número de hectáreas sembradas, esta vez con variedades de plantas resistentes a algunas de las enfermedades endémicas de la coca y con mayor nivel de producción de alcaloide.

Según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de Naciones Unidas (SIMCI), Colombia, para el año 2010, después de diez años de estar en el primer lugar, es desplazada en la producción de hoja de coca, por el Perú.

“La ONU señala que, en el 2009, Perú produjo 119.000 toneladas, que corresponden al 45 por ciento de toda la producción en la región andina. Mientras tanto, Colombia produjo 103.000 toneladas, que representan el 39,3 por ciento. Aunque el país sigue estando en el grupo de mayores productores mundiales, en el 2009 se registró una reducción en hectáreas (pasó de 81 mil a 68 mil hectáreas) y en la producción de cocaína (de 450 toneladas en 2008 a 410 en 2009). El Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci), de la ONU, explica que aunque aquí las hectáreas sembradas son más que las de

*Perú (59.900), en el país vecino la cantidad de matas por hectárea es mayor. En Colombia hay 11.000 matas por hectárea y en Perú, casi 40.000*³⁹⁸.

El ingreso de los cultivos ilícitos al Departamento de Nariño tiene impactos sociales y económicos de gran envergadura. En las TAA, por primera vez, los campesinos tienen excedentes de dinero para mejorar su calidad de vida, muchos de ellos invirtieron su dinero en comprar tierras, vivienda en los CU, invertir en educación y salud para sus hijos, aunque una buena parte de esta “bonanza” se dilapidó en gastos suntuarios y en placer.

Por otra parte, en las TBPS, la tierra se valorizó por lo que producía y no por el oro; las comunidades negras fueron desplazadas de sus territorios ancestrales, o convertidas en “raspachines” o empleados en la cadena de producción y de distribución de la droga. Como en el caso del oro, su economía siguió siendo de carácter extractivo; la coca no mejoró las condiciones de vida de la población, en algunos casos las empeoró, al romper los núcleos familiares y el tejido social e introducir el sicariato y la intimidación física como una forma de sujetar a estas comunidades con el tráfico de estupefacientes; hizo aparición, por primera vez, la delincuencia organizada; al desaparecer su dirigencia cívica, se corrompió aún más la clase política local, se encarecieron los productos de la canasta familiar y se generó un proceso inflacionario que reflejaba las pingües ganancias de este negocio; las comunidades negras e indígenas hacen parte de la estrategia de la militarización del territorio y son convertidas en objetivos militares.

Lo anterior fue fuente de desestabilización y crisis en el orden municipal. La corrupción administrativa, amparada en muchas ocasiones por los actores armados, generó desconfianza sobre las bondades del régimen democrático y fortaleció las posiciones militaristas de la insurgencia y de los grupos paramilitares; el caso más dramático fue el del municipio de Tumaco, en el que en un lapso de tres años (2000-2003) se sentaron en el sillón de la Alcaldía, más de 52 alcaldes; se les esquilmo a los más pobres cerca de 10 millones de dólares³⁹⁹.

Se puede agregar, como un ingrediente nuevo, la intromisión de los grupos armados, sean éstos de la insurgencia de los ejércitos irregulares o las bandas armadas paramilitares, que representan a los grandes inversionistas en la TBPS. Los primeros se establecieron a partir de los años 90, después de que las FARC EP* exploraran las tierras de alta montaña de la Cordillera Occidental y el piedemonte costero y luego descendieran alrededor de la cabecera municipal de Barbacoas atraídos por las condiciones de miseria de sus habitantes, pero también por las riquezas en oro de su subsuelo. En los años noventa, y ante los programas de erradicación de cultivos ilícitos que tienen como política la fumigación permanente, que contempla la ejecución de la primera fase del Plan Colombia en el Departamento del Putumayo, la ma-

398. EL TIEMPO. Sección Justicia. Bogotá, 22 de junio de 2010.

399. Op. cit. Informe Contraloría Departamental año 2004.

* Ver el texto del ex comandante guerrillero, actualmente residente en España. ARTETA DÁVILA, Yesid, La Tramacua, donde explica el surgimiento de las FARC-EP, en el Departamento de Nariño. El fue protagonista por ser el comandante encargado del 8 frente, que luego se desdobló en el frente 29, que actualmente está funcionando en esta región del país. La Tramacua. Bogotá, 2002.

oría de pequeños y medianos cultivadores se traslada a los bordes del piedemonte costero e implementan el cultivo de “chagras” de coca e instalan toda la parafernalia para su explotación: pequeños laboratorios, consumo de precursores químicos, poblamiento acelerado en algunas cabeceras corregimentales (caso Llorente, en Tuma-co), además de los problemas de orden público y social que este “resurgir” urbano y rural acarrea.

De esta manera, aumentaron los delitos contra la vida, contra la propiedad de la tierra (en este caso, conflictos con minorías étnicas, indígenas y negras) y, ante todo, un deterioro profundo del tejido social, un fraccionamiento de la familia, de los valores sociales tradicionales y un incremento inusitado de ansias por la ganancia fácil, generando toda una industria del crimen cuya máxima expresión es el sicariato y la prostitución a gran escala, lo que trae como consecuencia el asesinato de los dirigentes sociales que se oponen a ese nuevo modelo económico y social o, en el mejor de los casos, el desplazamiento forzado de numerosos núcleos familiares, que dejan sus propiedades en manos de estos nuevos señores de la guerra.

Como lo recuerda la antropóloga Hoffman que:

“Es obvio, pero suele soslayarse que los conflictos nacen de las ambiciones territoriales de los grandes agentes económicos, que no pararon la política de titulación colectiva en el Pacífico. En el sur, las plantaciones de palma africana; en el norte, las empresas madereras y mineras; en ciertos lugares las turísticas o los macroyectos; todos manejan grandes extensiones de tierra, muchas veces las mejores y requieren estabilidad y seguridad en el Pacífico. Si bien la Ley 70 prevé para todos ellos la obligación de negociar con las comunidades negras cualquier proyecto que tenga impacto en los territorios, en realidad inventaron múltiples vías para eludir estas limitaciones.

En un principio, sencillamente las ignoraron; luego, intentaron manipular los concejos comunitarios; ahora negocian contratos de explotación que las comunidades y los concejos comunitarios son incapaces de controlar. La concepción utilitarista y mercantil del espacio se impone en los lugares donde existen proyectos de explotación “capitalista”, y las teorías económicas elaboradas alrededor de las rentas o de los derechos de propiedad son las más adecuadas para entender las dinámicas actuales. De hecho, se podría interpretar la Ley 70 como un mecanismo implementado por el Estado, bajo presión de las agencias internacionales, entre otras, para legalizar títulos y aclarar los derechos de propiedad, base y condición de cualquier inversión a gran escala. Solamente así, aunque fuera en la forma de títulos colectivos, se puede propiciar la intervención de agentes privados en campos estratégicos, a corto o mediano plazo: explotación maderera, hidrológica, turística, minera, de la biodiversidad. En esta interpretación, la dimensión étnica fue casi un pretexto para facilitar un proceso de normalización jurídica indispensable para los actores económicos”⁴⁰⁰.

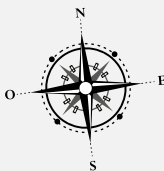
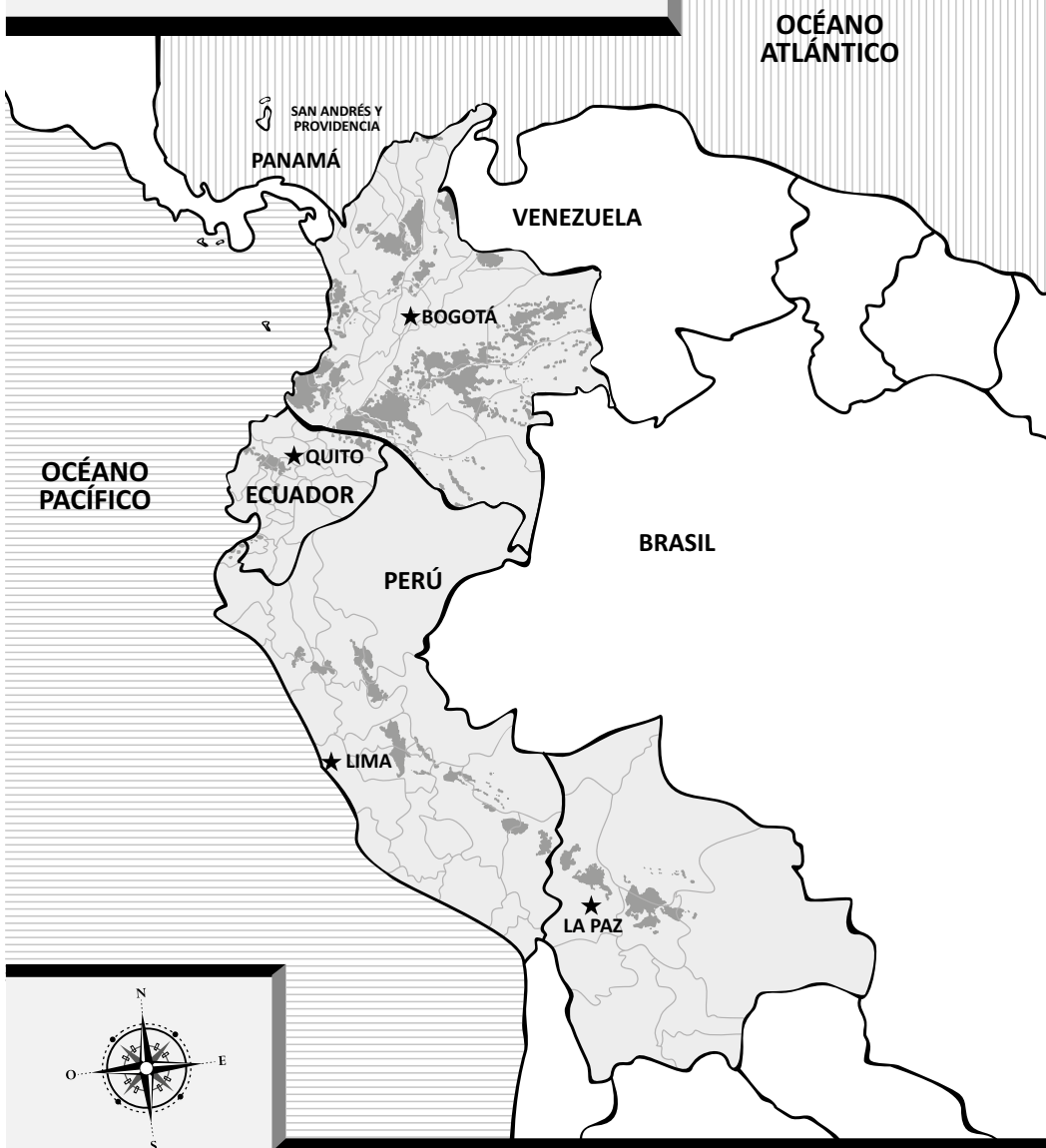
400. HOFFMAN, Odile. Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. Conflictos territoriales y territorialidad negra, el caso de las comunidades afrocolombianas. Bogotá: ICANH, pp. 351-368.

De esta manera, el territorio del Departamento de Nariño pasó de ser un territorio aislado del desarrollo nacional, para vincularse al mercado mundial a través del comercio de las drogas ilícitas, pero manteniendo las características de otros modelos económicos pretéritos, como la minería; su carácter de modelo extractivo y depredador aún se mantiene; sus habitantes, desplazados forzosamente de sus tierras, deambulan por el territorio nacional y de algunos países limítrofes como el Ecuador; se militarizó el poblamiento de su territorio, haciendo presencia todos los actores armados; se dispararon las tasas de criminalidad, los grandes capitales y los señores de la guerra se apropiaron de extensos territorios; miles de sus habitantes, en las tierras altas de los Andes, se desplazaron hacia los nacientes cultivos de coca en la Amazonía; su economía tradicional, el trigo y la cebada, quebraron ante las políticas neoliberales que impulsaron las importaciones ilimitadas de cereales, empobreciendo a miles de pequeños campesinos; su clase política, incapaz de dar soluciones a mediano y a largo plazo, sólo funciona para resolver problemas mediáticos, casi siempre ligados a alimentar y engrasar el aparato clientelista que la mantiene vigente.


Ante este desolador panorama, se avizora el fortalecimiento de las minorías étnicas y de sus organizaciones, lo mismo que de las ONG's del orden local; hoy, hacen presencia 40 ONG's del orden internacional, casi todas ligadas al asistencialismo social y a la construcción de propuestas para mejorar la participación de la comunidad en la toma de decisiones; lento, pero seguro, se está reconstruyendo el tejido social, fracturado por la violencia y el abandono; hoy se puede afirmar que, en Nariño, están surgiendo nuevos actores políticos y sociales que pueden enrumbar un Departamento, afectado por la discriminación y el abandono de su clase política local y nacional; el futuro está en capacitar a una nueva dirigencia que comprenda el compromiso histórico con la región, una de las regiones prístinas del Estado colombiano, al cual le ha aportado sus mejores hombres y energías.

Sur América Región Andina
DENSIDAD DE CULTIVOS DE COCA

MAPA
 29



CONVENCIONES

 Lotes de Coca en la región Andina

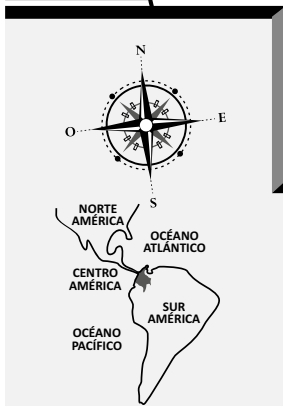
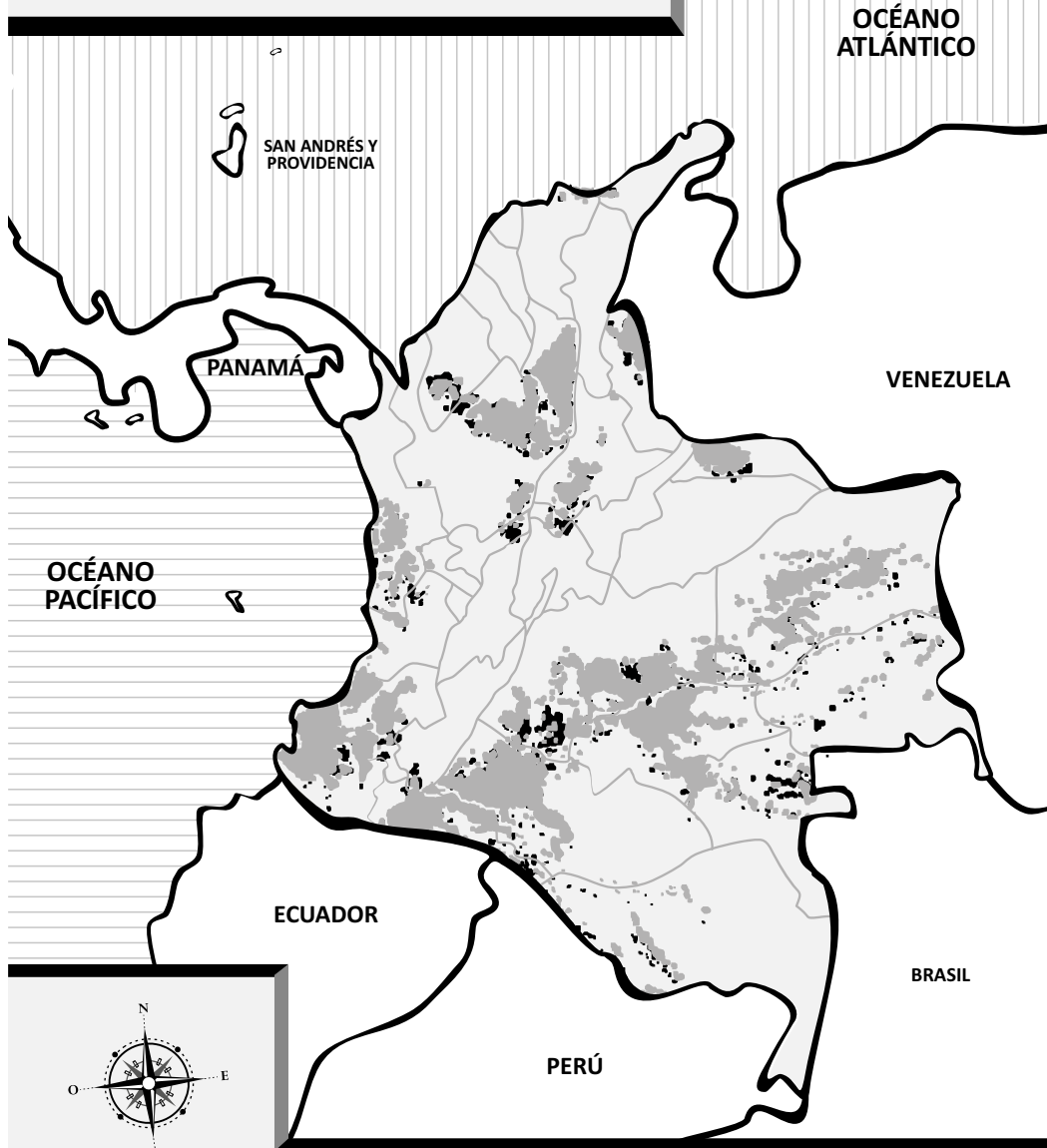
 Capitales

Fuente: UNODC, Reporte 2009

República de Colombia

DENSIDAD DE CULTIVOS DE COCA

MAPA
30



CONVENCIONES



Lotes de Coca 2007



Lotes de Coca 2006

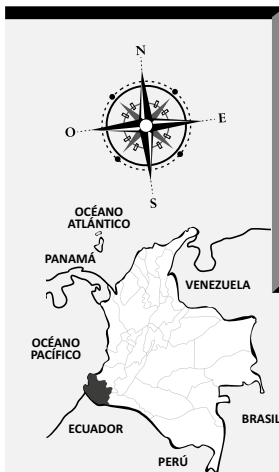
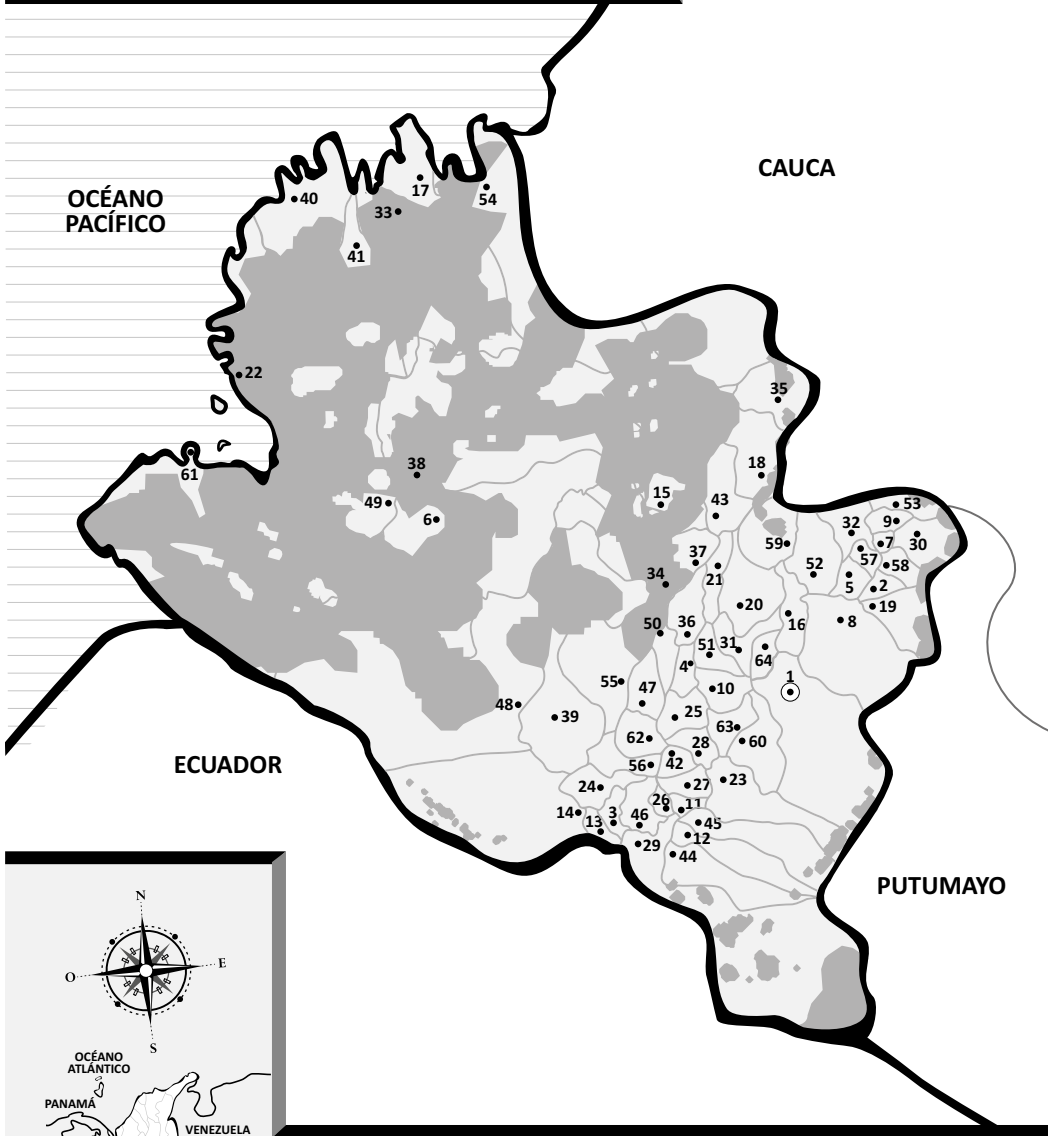
Fuente: SIMCI - UNODC, Reporte 2008 (Datos 2007)

República de Colombia
Departamento de Nariño

MAPA
31

VALLE

DENSIDAD DE CULTIVOS DE COCA



CONVENCIONES

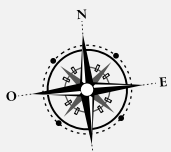
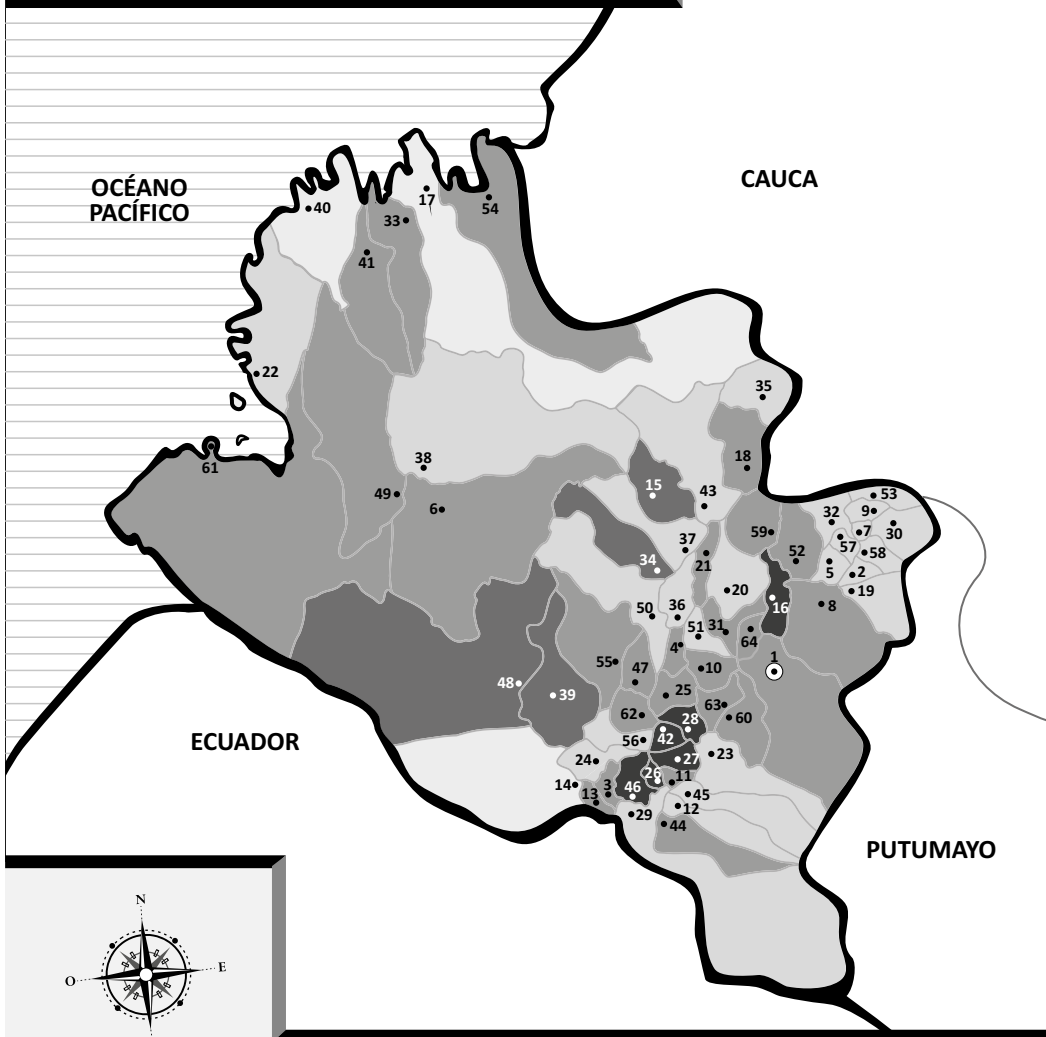


Lotes de Coca en el Departamento

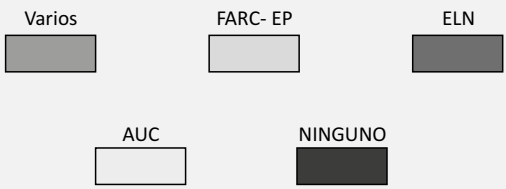
República de Colombia
 Departamento de Nariño
**MUNICIPIOS CON PRESENCIA
 DE GRUPOS INSURGENTES 2010**

MAPA
 32

VALLE



MUNICIPIOS CON PRESENCIA DE GRUPOS INSURGENTES 2010



Fuente: Esta Investigación

Conclusiones

La discusión sobre el tema de la ocupación y ordenamiento territorial en Colombia surge a partir de los años ochenta, con el Proceso de paz de 1988 con el M-19 y se plasma en la Carta Política de 1991, la cual, por primera vez, le asigna competencias claras a las entidades territoriales municipales y se redefine la función del Estado frente a ellas.

El territorio del actual Departamento de Nariño ha estado ocupado desde hace más de mil años, por diferentes grupos humanos, los cuales lo han aprovechado de diversas formas, desde la silvicultura hasta la agricultura intensiva en terrazas artificiales para la siembra de maíz en las laderas de los estrechos valles interandinos del río Guátara. Se crearon vínculos espaciales (caminos), muchos de ellos aún permanecen activos, y sirvieron de base para las actuales carreteras que unen los diferentes CU. Cerca de treinta comunidades aborígenes existían a la llegada de los españoles. Cada una de esas comunidades tenía su propia cultura, reflejada en su cosmovisión y en su lengua, que provenía de diferentes familias lingüísticas: los macrochibchas, situados en el piedemonte costero y en algunos lugares de la sierra; los caribes, ubicados en la costa norte del Departamento, y las comunidades de origen amazónico (Kamtzá) en los valles interandinos.

Esto muestra que, desde muy temprano, el territorio sirvió de lugar de encuentro de diferentes migraciones de hombres, que aprovecharon su entorno ecológico y se adaptaron a nuevas condiciones climáticas y bióticas; la domesticación de plantas, en especial de tubérculos (solanáceas) como la papa, los ajíes, y animales, como las llamas (camélidos) y cuyes, completan su dieta. En el caso de las comunidades costeras, aprovecharon la riqueza alimentaria del mar y lograron una dieta avanzada en proteínas, lo que permitió el florecimiento de culturas com-

plejas como la Tumaco-Tolita, en la llanura del Pacífico, en la frontera de Ecuador y Colombia, que tuvo logros significativos en su trabajo de orfebrería.

Aunque los conquistadores llegaron tempranamente al territorio de Nariño (1525), sólo doce años después y posteriormente de conquistar el imperio incaico, fundan los primeros CU en la sierra del Departamento, luego de tener una visión compleja del territorio y de su gente. Al contrario del poblamiento del norte del país, que tiene como eje fundacional los dos grandes ríos (el Cauca y el río Grande de la Magdalena) que sirvieron eficazmente de vínculos espaciales con los nacientes CU, en el sur, al carecer de estos ríos, se apropia el territorio por tierra, desde Quito por Sebastián de Belalcázar y sus tenientes; Nariño sirvió de paso obligado para la conquista y poblamiento del sur del país. Al no tener mayor resistencia por parte de las comunidades indígenas existentes en la época, los españoles establecen su proyecto de conquista, que tiene como base, en una primera etapa, las cabalgadas, el rancheo y el rescate. Este último consistía en el intercambio de oro por mercancías de ínfimo valor, estableciendo los primeros intercambios desiguales entre América y Europa, es el conocido secuestro y posterior asesinato de Atahualpa, en el Perú.

Cuando el oro, que se utilizaba en los rituales funerarios o en los trajes de las autoridades étnicas, se fue agotando, los conquistadores se apropiaron de la mano de obra indígena como única manera de poder establecer su sistema económico colonial; para ello implementaron categorías del incari, como la mita, y luego establecieron instituciones surgidas en la Gobernación de Guatemala y en el Virreinato de la Nueva España, como la hacienda, que tenía como base la reducción de los pueblos indígenas y la apropiación de grandes extensiones de tierras productivas y de la mano de obra de sus pobladores, los que debían ser encomendados a un señor para que supervisara su conversión al cristianismo. De estas reducciones surgen, en muchos casos, los actuales cascos urbanos de los municipios del Departamento y es el origen de su “vocación” agrícola.

Aún hoy es desconocido el latifundio en el Departamento, pues se caracteriza más por su alto índice de mini y microfundio, que tiene su génesis en las antiguas “tierras de indios” y en la parcelación excesiva por factores culturales, como la herencia y las políticas gubernamentales de comienzos del siglo, cuando, a partir de la creación de las Comisiones Aldeanas desde el Ministerio del Interior, se busca terminar, desde dentro, con la autonomía de los resguardos y cabildos, facilitando el tránsito de indígena a campesino, esta tendencia sólo se revierte a partir de la Constitución de 1991, cuando la “reindianización” está al orden del día, en la medida en que las nuevas normas protegen e incentivan la organización y la autonomía de los pueblos indígenas con la creación de las Entidades Territoriales Indígenas (ETIS), que se asimilan, en el Ordenamiento Territorial, a municipios, con sus propias leyes, autonomía administrativa y financiera.

No fue sino hasta los años treinta del siglo XVII cuando al Departamento de Nariño lo pueblan totalmente los españoles. Cien años duró la conquista de las tierras bajas del Pacífico, ricas en oro, pero pobladas por comunidades hostiles al proyecto conquistador, así como persistió la resistencia de las comunidades Sindaguas-Barba-coas, hasta su conquista en 1537, con la muerte de sus principales caciques a manos de Francisco de Prado y Zúñiga. Con la fundación de Santa María del Puerto de las

Barbacoas y, posteriormente, con el establecimiento del puerto de Tumaco sobre la rada del mismo nombre, el mapa del Departamento estaba completo y empieza el nuevo período de la Colonia.

Durante todo el siglo XVII, se estabilizan los CU, se crea una red de caminos importantes, en especial cuando se erige el camino a Barbacoas, que une los centros mineros de las TBPS, con los centros agrícolas y ganaderos, de la sierra, articulando un mercado interno de importancia y que perdura hasta el día de hoy.

Con el agotamiento de la mano de obra indígena, se importa mano de obra esclava desde Panamá, que busca reemplazar y estabilizar la explotación de los reales de minas. Así surge el establecimiento de las primeras comunidades negras en el Departamento. Por su grado de aislamiento y la escasa presencia de las autoridades coloniales, los esclavistas desarrollan un proyecto social de extrema explotación, como en el caso de Casimiro Cortés, en el río Telembí, quien desarrolla todo un régimen carcelario contra los esclavos, aún hasta el día de hoy recordado en la tradición oral de estas comunidades.

El mestizaje se convierte en una de las escapatorias más eficaces contra este régimen discriminatorio. Muchos de estos esclavos huyen hacia sitios de frontera, alejados de las autoridades coloniales, refugios que hoy se conocen como palenques, el más famoso el del Castigo, activo hasta mediados del siglo XIX, y el de Sanabria, ubicado en el actual municipio de Iscuandé. Desde allí, negros e indígenas preparaban ataques a los viajeros, en especial en el Valle del Patía, ubicado en las tierras altas del Departamento; con la manumisión de esclavos en 1851, estos territorios son vinculados a las nuevas entidades territoriales que surgen en la República.

A finales del siglo XVIII y ante las reformas económicas impulsadas por los Borbones, la aparente paz colonial se interrumpe y surge una serie de levantamientos sociales interétnicos, que buscan reafirmar su fidelidad al Rey y la lucha contra sus malos funcionarios. Algunos de estos levantamientos llegan al asesinato de burócratas, como el caso de Ignacio Peredo y de Francisco Rodríguez Clavijo, pero, ante todo, muestran el surgimiento de una clase "local" que tiene cada vez más contradicciones con la antigua y tradicional clase gobernante colonial. Las nuevas reformas tributarias borbónicas hacen aflorar estas contradicciones y advierten al Virreinato sobre las nuevas olas independentistas que van surgiendo a comienzos del siglo XIX.

Durante el siglo XIX, surge un nuevo sistema político, la República, dirigido por las clases locales o criollos, muchos de ellos representantes de las clases gobernantes de la época y que siguen dominando el Departamento después de este tránsito. Estos criollos tienen como base social a los hacendados, funcionarios coloniales y blancos pobres asentados en los CU de alguna importancia, que crean los nuevos partidos políticos y son sus dirigentes más destacados.

Para el caso de Nariño, esta élite está muy influenciada por la Iglesia Católica, la única institución que hace una presencia real en el territorio y que lo influye culturalmente, lo que hace que predomine el pensamiento conservador, llegando, en algunos casos, a extremos, como el del santo español Ezequiel Moreno Díaz, protagonista, a comienzos del siglo XX, del debate político de la época entre conservadores y liberales. Resulta vencedor cuando los conservadores ganan la Guerra de los Mil Días y

origina la creación del Departamento de Nariño, que se desprende del Departamento del Cauca de predominante orientación liberal.

Desde su comienzo, el Departamento de Nariño se ubica en la frontera de la nación; sin vías de comunicación hacia el norte del país y por su lejanía a los principales CU, se desarrolla como un Departamento autárquico, que genera intentos de industrialización a comienzos del siglo XX, y decae luego de los años 60 del siglo pasado, cuando la región empieza a vincularse al mercado nacional.

Con la implementación de la hacienda en las TAA y de la minería en las TBPS, se crean dos sociedades disímiles hasta el día de hoy: latifundistas y comunidades indígenas en la sierra, y la de los señores del oro y los negros en las llanuras del Pacífico, ambas con identidades históricas, sociales y culturales antagónicas, lo cual ha generado, no en pocas ocasiones, luchas cívicas por la autonomía territorial, y, en casos extremos, tentativas de modificar el mapa de Colombia como sucedió en 1988, con el Tumacazo.

A partir de los años 70, Nariño se vincula realmente con el resto del país, se construye la Vía Panamericana que une a Popayán con Ipiales, en la frontera con el Ecuador; ingresa la televisión nacional y muchas instituciones del orden central hacen presencia regional. Se desarrolla un nuevo sector rural, la agroindustria, que tiene como base la explotación del ganado lechero, que produce hoy 500.000 litros al día, que se comercializan hacia el norte del país.

Este surgimiento agroindustrial trae nuevamente el debate sobre la legalidad de títulos y el saneamiento de los antiguos territorios indígenas, hoy llamados resguardos y cabildos, que reclaman posesión de antiguos latifundios, que sus propietarios ausentistas retienen en forma improductiva. Las comunidades indígenas Pasto, ubicadas en los municipios del sur del Departamento, en la frontera con el Ecuador, levantan la consigna de “la tierra para el que la trabaja”, y empieza un largo proceso de conflicto social, que aún hoy no termina y que, entre otras conquistas logró fragmentar los últimos latifundios existentes, cuando sus propietarios se vincularon a los proyectos reformistas estatales de reforma agraria o la ocupación directa de los predios generó procesos de negociación con las comunidades indígenas. Con las nuevas políticas de la Constitución de 1991, estas comunidades crean organizaciones nacionales, las cuales llegan por primera vez al Senado de la República.

La nueva Constitución también favoreció a las comunidades negras, cuando reconoció explícitamente el aporte cultural y económico que han realizado a la creación de la nacionalidad colombiana y su representación política en el Congreso. Actualmente, el 30% de la población del Departamento es afro-descendiente, y en la segunda ciudad, Tumaco, el 90% de su población es de esta etnia. Los negros ubicados en las TBPS tienen los indicadores sociales más críticos: más del 40% de sus integrantes son analfabetas, y cerca del 70% tiene necesidades básicas insatisfechas; su vinculación con el resto del Departamento aún es deficiente, actualmente luchan por crear una nueva entidad territorial, que los uniría a los municipios del litoral Pacífico de los Departamentos del Cauca y Valle.

Su territorio está amenazado por la sobreexplotación de la madera, el sistema de plantación de la palma africana, impuesto en algunas ocasiones por la vía armada,

el establecimiento de los cultivos ilícitos, que llegó acompañado de cambios en los patrones culturales y económicos de estas comunidades, la presencia de la insurgencia armada y de grupos paramilitares, que han debilitado el tejido social, con el asesinato permanente de sus dirigentes y la amenaza constante contra la propiedad de la tierra, reciclada como territorio de prioridad militar o de producción y siembra de la coca. Todo esto ha traído como consecuencia el desplazamiento de estas comunidades a otras regiones del país, en especial al Valle del Cauca.

Con las propuestas de desmembramiento del Departamento de Nariño por parte de los municipios del Pacífico, se puede decir que el proyecto social iniciado en el siglo XVII aún no termina y que generó dos sistemas económicos diferentes que, a su vez, tuvieron dos proyectos sociales divergentes, que hasta el día de hoy no se encuentran.

La ocupación del territorio y su poblamiento aún continúa influyendo en el presente. La República no ha podido dar respuesta a los grandes problemas que aquejan a esta región: la pobreza, la desigualdad, el racismo. La República no reconoce los aportes que se han hecho desde lo local a la creación de lo nacional y a la creación del Estado nacional.

Después de la promulgación de la Constitución Política de 1886, en que se crea el ordenamiento territorial que perduró hasta 1991, los Departamentos eran la célula vital del país, donde recaían todas las competencias y obligaciones; los gobernadores eran agentes directos del presidente, quien tenía, entre sus facultades, nombrarlos y también destituirlos, generando una gran inestabilidad en estas entidades.

Con la nueva Constitución, son elegidos por voto popular por un tiempo de tres años y se crean nuevas ET, como es el caso de las Entidades Territoriales Indígenas (ETIS) y se reconocen los territorios afrodescendientes. En ambos casos, se buscó generar procesos organizativos autónomos que reafirmaran las especificidades históricas y culturales de estas minorías étnicas; sin embargo, estos esfuerzos se han visto obstaculizados por diversos actores armados, los cuales ven la importancia militar y estratégica de estos territorios.

Por otra parte, la intervención de los cultivos ilícitos ha agravado aún más este diagnóstico. El 38% de los hogares rurales en Nariño es atendido por mujeres-jefe de hogar. Los hombres emigraron hacia los cultivos de coca o amapola y no regresaron.

Además, estos territorios se han visto afectados por la ejecución de políticas intervencionistas, como el Plan Colombia, que ha generado más de 30.000 desplazados en el Departamento, agudizando aún más las condiciones de crisis social.

Más del 70% de la droga que exporta el país se embarca en puertos clandestinos de la Costa Pacífica, y Tumaco tiene una de las tasas de mortalidad, por hechos violentos más alta de Colombia.

En fin, la situación actual sigue siendo crítica y no se diseñan y ejecutan estrategias que encaucen vías de salida real ante la situación que se presenta.

ARCHIVOS

Archivo Histórico de Pasto, AH/P
Archivo Histórico del Cauca, AH/C
Archivo Histórico Nacional del Ecuador, AHN/E
Archivo General de Colombia, AG/C
Archivo Histórico de Indias, AH/I
Archivo Privado de Segundo Delgado. Pasto
Archivo Particular familia Cano. Quito

NOTARÍAS

Notaría de Túquerres NT
Notaría 1 de Ipiales N1P
Notaría 1 de Pasto N1P

INSTITUCIONES

Instituto Colombiano de Antropología
Instituto Otavaleño de Antropología
Biblioteca Nacional de Colombia
Biblioteca del Banco de la República. Pasto-Bogotá
Biblioteca Universidad Católica de Ecuador
Biblioteca Universidad Nacional de Colombia
Biblioteca Universidad del Cauca
Biblioteca del Congreso de la República de Colombia
Ministerio del Interior - División de Asuntos Indígenas de Nariño
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. INCODER
Corte Constitucional de la República de Colombia
Gobernación de Nariño - Observatorio del Delito
Oficina Departamental de Planeación
Alcaldía Municipal de Pasto - Observatorio del Delito
Universidad Central del Ecuador
Universidad Católica del Ecuador
Universidad Simón Bolívar - Ecuador
Universidad Nacional de Colombia
Universidad de Los Andes
Universidad Javeriana
Universidad de Nariño

REVISTAS

Revista Ecos. Bogotá.
Revista de Indias. Madrid. España.
Política y Sociedad. Escuela de Sociología. Quito.
Boletín de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Bogotá.
Boletín de Arqueología. Fundación de Investigaciones Arqueológicas. Bogotá.
Revista Colombiana de Antropología. ICAHN. Bogotá.
Mopa Mopa. Iadap / Udenar. Pasto.
América India. Universidad Javeriana. Bogotá
Cultura Nariñense.
Cespedecia. Quito
Revista de Historia. Quito
Gaceta Departamental. Departamento de Nariño
Boletín de Historia de la Academia Nariñense de Historia
Revista de Sociología. Asociación Colombiana de Sociología
Revista de Geografía. Departamento de Geografía. Udenar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDANA, Walter y otros. Conflictos regionales, Atlántico y Pacífico. Bogotá: Fescol, 1998.
- ANDRE, Eduard. América Pintoresca (Colombia-Ecuador). Bogotá: El Áncora Editores, 1984.
- ACEVEDO CARDONA, Darío. La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia. Bogotá: El Áncora Editores, 1992.
- ANÓNIMO. Relaciones de Quito. Quito, 1573.
- ANDERSON, Nels. Sociología de la comunidad urbana. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- APPADURAI, Arjun. La modernidad desbordada. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- APRILE-GNISET, Jacques. La ciudad Colombiana. Prehispánica, de conquista e indiana. Bogotá: Editorial Banco Popular, 1991.
- ARISTIZÁBAL, Margarita; SOTOMAYOR, María Lucía, editora. Modernidad, identidad y desarrollo. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1998.
- ARCINIEGAS, Germán. 20.000 Comuneros hacia Santafé. Bogotá: Editorial Pluma, 1981.
- _____. América en Europa. Bogotá: Editorial Plaza & Janés, 1980.
- AVELLANEDA, José Ignacio. La expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Colección bibliográfica Banco de la República, 1994.
- BAIGORRI, Artemio. Espacios naturales y ordenación del territorio. Texto de la conferencia pronunciada en la Universidad de Zaragoza en abril de 1990.
- BARCIA, María del Carmen y otros. Historia de Cuba, la Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional, de los orígenes hasta 1867. La Habana: Instituto de Historia de Cuba, 2003.
- BARTH, Fredrik. Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- BETANCOURT, César y GARCÍA, César. Conquista y colonización de la isla de Cuba (1492-1553), Historia de Cuba, la Colonia. La Habana: Instituto de Historia de Cuba. Editorial Félix Varela, 2003.
- BRADING, David. Orbe indiano. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- BORJA, Miguel. Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, 1996.
- BOTTOMORE, Tom y otros. Historia del análisis sociológico. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1988.
- BRION DAVIS, David. El problema de la esclavitud en la cultura occidental. Bogotá: El Áncora Editores, 1996.
- BURGOS G., Hugo. Relaciones interétnicas en Riobamba: dominio y dependencia en una región indígena ecuatoriana. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1970.
- BURGOS CANTOR, Roberto. Rutas de libertad, 500 años de travesía. Bogotá: Ministerio de Cultura, Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- BURLATSKI, F. Materialismo histórico. Guayaquil, Ecuador: Editorial Claridad, 1985.
- CABELLO DE BALBOA, Miguel. Miscelánea antártica. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- CAHILL, David. Élités indígenas en los Andes. Quito: Abya-Yala, 2003.
- CALERO, Fernando. Las visitas reales como fuentes de la etnohistoria de las tierras altas de Nariño y Putumayo: siglos XVI-XVII. Memorias del Primer Seminario Internacional de Etnohistoria del Ecuador y sur de Colombia. Cali: Universidad del Valle, 1995.
- CALERO, Luis Fernando. Pastos, Quillasingas y Abades 1535-1700. Bogotá: Banco Popular, 1991.
- CAILLAVET, Chantal. Fronteras y poblamiento: Estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador. Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1996.
- CASTELLS, Manuel. La ciudad informacional, tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano regional. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro. Las crónicas del Perú. Lima: Biblioteca Ayacucho, 2005.
- CINEP-COLCIENCIAS. Colombia, un país de regiones. Bogotá, 1998.

COLMENARES, Germán. Historia económica y social de Colombia, Tomo I. Bogotá: TM Editores, Universidad del Valle y Banco de la República, 1997.

_____. Historia económica y social de Colombia II. Popayán una sociedad esclavista 1680-1800. Santafé de Bogotá: TM Editores, Universidad del Valle, Banco de la República. 1997.

COLÓN, Cristóbal. Diario. Relaciones de viaje. Madrid: Sarpe, 1985.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA de 1991, Presidencia de la República.

CORAGGIO, José Luis. La cuestión regional en América Latina. Quito: Centro de Investigaciones, 1989.

_____. Repensando la política urbana metropolitana ante el embate de la globalización. México, marzo 1997.

CHAVES, Milciades. Estudio socio-económico de Nariño. Bogotá: Ed. Argra, 1959.

HUAMAN POMA DE AYALA, Felipe. Nueva crónica y buen gobierno. Bogotá: Siglo XXI, 1992.

DE ACOSTA, Joseph. Historia natural y moral de las Indias. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

DE LAS CASAS, Bartolomé. Brevisima relación de la destrucción de las Indias. Madrid: Edición de Consuelo Varela, 1999.

DE LA GARZA, Mercedes. Relaciones histórico-geográficas de Yucatán. Tomo II. Edit. Universidad Autónoma de México. Relación de Chachahuac-Ha, Chimila y Chanceneote por Juan de Urrutia, 1983.

D'OLVER, Luis Nicolau. Cronistas de las culturas precolombinas. México: Fondo de Cultura Económica, 1963.

DÍAZ LÓPEZ, Zamira. Oro, sociedad y economía, el sistema Colonial en la Gobernación de Popayán: 1533-1733. Bogotá: Banco de la República, 1994.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. La Habana: Casa de las Américas, 1988.

DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano. Economía del Departamento de Nariño. Tomo I. Pasto: Imprenta Departamental, 1949.

DÍAZ DE FUENMAYOR, Ruiz. Relación de la provincia de Esmeraldas, año 1582, Relaciones históricas y geográficas de la Real Audiencia de Quito. Edit. Abya-Yala. 2000.

Diccionario de la Real Lengua Española. Vigésima primera edición. Madrid, 1998.

DURKHEIM, Emilio. Las reglas del método sociológico. España: Akal, 1997.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP). Colombia multiétnica y pluricultural. Bogotá, 1991.

ETTER, Andrés. Introducción a la ecología del paisaje. Bogotá: IGAC, 1990.

FALS BORDA, Orlando. Acción y espacio. Autonomías en la nueva República. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 2000.

_____. La insurgencia de las provincias. Bogotá: Siglo XXI, 1988.

_____. Elementos sobre ordenamiento territorial y equilibrio regional en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.

_____. La subversión en Colombia. Bogotá: Editorial Fica Cepa, 2008.

FERNÁNDEZ FIGUEROA, Enrique Juan de Dios. La historia como condicionante del territorio, el caso de Cuba. España: Principado de Asturias, Consejería de Fomento, 1995.

FRIEDE, Juan. Documentos históricos inéditos para la historia de Colombia. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1957.

_____. Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada. Tomo V. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1976.

FRIEDERICI, Georg. El carácter del descubrimiento de América. Instituto de Antropología Aplicada de Quito, 1998.

FREDERIC, Mauro. Europa en el siglo XVI. Barcelona: Editorial Labor, 1976.

GARCÍA, Antonio. Los comuneros, 1781-1981. Bogotá: Plaza & Janés, 1986.

GINER, Salvador. Historia del pensamiento social. Barcelona: Ariel Historia 1997.

- GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Adelante Nariño. Plan de Desarrollo 2008-2011. San Juan de Pasto, junio 2008.
- GÓMEZ OREA, Domingo. Ordenación del territorio, una aproximación desde el medio físico. Madrid: Edit. Agrícola Española, 1993.
- GEORGE, Duby. Los tres órdenes o los imaginarios del feudalismo. Madrid: Taurus Humanidades, 1976.
- GRUZINSKI, Serge. La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1991.
- GONZÁLEZ, Margarita. Ensayos de historia colonial colombiana. Bogotá: El Áncora Editores, 1988.
- GUTIÉRREZ, Aristides. Biografía del reverendo padre Francisco de la Villota. Pasto: Imprenta del Departamento, 1929.
- GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007.
- HABERLAND, Wolfgang. Culturas de América indígena, Mesoamérica y América Central. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.
- HANKE, Lewis Ulysses (Compilador). Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre el derecho de España en las Indias y Filipinas. F.C.E., 1977.
- HERRERA, Leonor y CARDALE SCHRIMPF, Mariane. Caminos precolombinos, las vías, los ingenieros y los viajeros. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.
- HOFFMAN, Odile. Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Quito: IFEA, 2007.
- ILPES. Discusiones sobre planificación. Bogotá: Siglo XXI, 1992.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO A. CODAZZI. Guía Metodológica para la formulación del plan de Ordenamiento Territorial Urbano, Bogotá, 1996.
- _____. Nariño, aspectos geográficos, Subdirección de Investigación y Divulgación Geográfica, Bogotá, 1985.
- JURADO NOBOA, Fernando. Esclavitud en la Costa Pacífica. Quito, Ecuador: Abya-Yala, 1990.
- LARRAÍN BARROS, Horacio. Cronistas de raigambre indígena, Cieza de León, número 14. Otavalo, Ecuador: Editorial Pendoneros, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980.
- LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. Bolívar, 1783-1983. Bogotá: La Oveja Negra, 1983.
- _____. Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Bogotá: Tercer Mundo, 1964.
- LONDOÑO VEGA, Patricia. Religión, cultura y sociedad en Colombia. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- LORA, Eduardo. Técnicas de medición económica. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1985.
- LÓPEZ DE MESA, Luis. Disertación sociológica. Medellín: Bedout, 1970.
- MARTÍNEZ, Absalón. Nariño y la guerra. Pasto: Imprenta Gámez, 1936.
- MARVIN, Harris. Caníbales y reyes. España: Alianza Editorial, 1985.
- _____. Bueno para comer. España: Alianza Editorial, 1985.
- MARX, Carlos, ENGELS, F. Obras escogidas. Moscú, 1969.
- MARX, Carlos, El Capital. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973.
- MATUS, Carlos. Adiós, señor Presidente. Gobernantes gobernados. Caracas: Fondo Editorial Altadir, 1994.
- MAIGUASHCA, Juan. Historia de la América Andina. Volúmenes 1-5. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.
- MEJÍA Y MEJÍA, Justino. Geografía pastusa de la fe. Bogotá: Ed. Pax, 1962.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Conflicto Amazónico, 1932-1934. Bogotá: Villegas Editores, 1994.
- MILLONES, Luis. Movimientos milenaristas, el levantamiento del Toki Ongoy. Lima: Universidad de San Marcos, 1985.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel. La economía colonial, relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984.

_____. La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional, 1985.

MINISTERIO DE DESARROLLO. Esquemas de ordenamiento territorial. Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable. Bogotá, 1997.

_____. La política urbana del Salto Social. Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable. Bogotá, 1997.

_____. Ley de desarrollo territorial, Ley 388 de julio 18 de 1997. Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable. Bogotá, 1997.

MINAUDIER, Jean Pierre. Une région minière de la colonie à l'indépendance: Barbacoas 1750-1830. En: Bulletin de l'IFEA, Vol. XVII, 2, Lima, 1998.

MORENO E., Segundo. Sublevaciones indígenas en la audiencia de Quito. Quito: Ediciones Universidad Católica, 1973.

MOSQUERA, Claudia, y otros. Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.

MONTENEGRO TRUJILLO, Armando. Una historia en contravía. Pasto y Colombia. Bogotá: Editorial El Malpensante, 2002.

MÚNERA, Alfonso. El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810). Bogotá: El Áncora editores, 1998.

ONNFROY, Thoron. América Ecuatorial, Primera Parte. Quito: Editorial Gallo Capitán, 1983.

ORTIZ, Sergio Elías. Obras selectas. Crónicas de la ciudad de San Juan de Pasto. Bogotá: Cámara de Representantes, 1988.

OTS CAPDEQUI, J.M. El Estado español en las Indias. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

OVIEDO, Ricardo. Relatos, revueltas y desventuras de la gente entintada del Pacífico sur. Pasto: Observatorio Social, Udenar, 2009.

PACHECO, Juan Manuel. Los jesuitas en Colombia (1567-1654). Tomo I. Bogotá: Ed. San Juan Eudes, 1959.

PANTOJA REVELO, Carlos. Saqueo, atraso y dependencia. Bogotá: Tercer Mundo, 1974.

PARSONS, James J. La colonización antioqueña en el occidente de Colombia. Bogotá: Publicaciones Banco de la República, 1961.

PARSONS, Talcott. Apuntes sobre la teoría de la acción. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1970.

PAYNE, Stanley G. La España Imperial. Madrid: Editorial Globus, 1994.

PECAUT, Daniel. Violencia y política en Colombia. Medellín: Hombre Nuevo Editores y Universidad del Valle, 2003.

PICÓ, Joseph. Modernidad y postmodernidad. México: Alianza Editorial, 1994.

PONCE DE LEÓN, Pilar. Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito. Ecuador: Abya-Ayala, 1991.

PUJADAS, Romá y otros. Ordenación y planificación territorial. España: Editorial Síntesis, Universidad Autónoma de Madrid. 1998.

QUINTERO, Víctor Manuel. Evaluación de proyectos sociales. Construcción de Indicadores. Bogotá: Fundación para la Educación Superior, 1995.

SALOMON, Frank. Los señores étnicos de Quito, en la época de los Incas. Otavalo, Ecuador: Instituto Otavaleño de Antropología, 1980.

SAÑUDO, José Rafael. Apuntes sobre la historia de Pasto. Tomos I, II, III, IV. Pasto: Biblioteca del Centenario. Gobernación de Nariño, 2005.

_____. Estudios sobre la vida de Bolívar. Pasto: Editorial Cervantes, 1949.

SARASTI MARTÍNEZ, Roberto. Memorias sobre el sur de Colombia. El Puerto Seco de Ipiales. En: Colombia en el Sur. Bogotá: Talleres de la Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1941.

STEIN, Stanley J. y STEIN, Bárbara H. La herencia colonial. México: Editorial Siglo XX, 1993.

RAMÍREZ, María Clemencia. Atlas cultural de la Amazonía colombiana. La construcción del territorio en el siglo XX. Bogotá: Min. Cultura, Corpoamazonía, 1998.

- RITZER, George. Teoría sociológica contemporánea. España: McGraw Hill, 1993.
- RODRÍGUEZ GUERRERO, Ignacio. Geografía Económica de Nariño. Tomo I. Pasto: Editorial Surcolombiana, 1961.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Luis. La experiencia de la planificación en Cuba. Seminario funciones básicas de la planificación. La Habana, 2000.
- RODRÍGUEZ MARIÑO, Tomás. La ocupación del territorio en Colombia. Bogotá: Editextos, 2000.
- RONDINELLI, Dennis. Método aplicado de análisis regional, la dimensión espacial de la política del desarrollo. Medellín: Editorial BCH, 1988.
- SANTOS, Milton. Técnica, espacio y tiempo. Globalización y medio tecno-científico. Sao Paulo: Editora Uci-tec, 1987.
- _____. La naturaleza del espacio. Barcelona: Ariel Geografía, 2002.
- QUEIJA, Berta. Visita de la Gobernación de Popayán, libro de tributos (1558-1559). Madrid (E): Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.
- TYRER, Robson. The demographic and economic history of the Audiencia of Quito: indian population and the textile industries 1600-1800. Tesis de Doctorado. Berkeley: University the California, 1976.
- TRIANA ANTORVEZA, Humberto. Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1987.
- TORRES, Carlos Alberto. La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- TOVAR, Hermes. La estación del miedo o la desolación dispersa, el Caribe colombiano en el siglo XVI. Bogotá: Ariel Historia, 1997.
- TURRIAGO PIÑEROS, Gabriel, y otros. Estudio de los procesos de reinserción en Colombia. 1991-1998. Bogotá: Editorial Alfaomega, 2003.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Participación social, planeación y desarrollo regional. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994.
- VELASCO, Juan de. Historia del Reino de Quito, historia moderna, tomo III. Quito, Ecuador: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1973.
- VERGARA, Francisco. Nueva Geografía de Colombia, escrita por regiones naturales. Vapor, 1901.
- WEBER, Alfred. Historia de la Cultura. F.C.E., 1996.
- WEBER, Max. Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- _____. Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1997.
- ZAMBRANO PANTOJA y BERNARD, Oliver. Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia. Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1993.
- ZARAMA, Rosa Isabel y otros. Historia socio-espacial de Túquerres, de Barbacoas hacia el horizonte nacional. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2003.

LECTURAS RECOMENDADAS

- QUISPE BOLAÑOS, José Marcelo. Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVI al XX. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1999.
- MOLANO, Alfredo. Aguas arriba: entre la coca y el oro. Bogotá: Áncora Editores, 1990.
- _____. Desterrados: crónicas del desarraigo. Bogotá: Áncora Editores, 2001.
- MORENO DE ÁNGEL, Pilar. Caminos reales de Colombia. Bogotá: Fondo FEN, 1995.
- JARAMILLO, Jaime. Colonización, coca y guerrilla. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986.
- OBEREM, Udo. Contribución a la etnohistoria ecuatoriana II. Quito: Edición Pendoneros, Banco Central del Ecuador, 1995.
- LARRAIN BARROS, Horacio. Demografía y asentamientos indígenas en la Sierra Norte del Ecuador, siglo XVI. Quito: Editorial Pendoneros, Instituto Otavaleño de Cultura, 1980.

- MURRA, Víctor. El mundo Andino, población, medio ambiente y ecología. Lima: Universidad Católica del Perú, 2002.
- HYSLOP, John. El sistema de caminos incaicos. Lima: Museo Nacional de Antropología e Historia, 1972.
- JURADO NOVOA, Fernando. Esclavitud en la costa Pacífica, siglos XVI al XIX. Quito: Editorial Abya-Yala, 1990.
- PIRENNE, Henri. Historia económica y social de la edad media. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1975.
- CARRERA, Germán. Historia de América Andina. Capítulo IV. Las primeras juntas autonomistas 1802-1812. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.
- ALZATE ECHEVERRI, Adriana y otros. Imperios ibéricos en comarcas americanas, estudios regionales de historia brasilera y neogranadina. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2008.
- GNISSET APRILE, Jacques. La ciudad colombiana: prehispánica, de conquista e indiana. Bogotá: Editorial Banco Popular, 1991.
- AVELLANEDA, José Ignacio. La expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Colección bibliográfica, Banco de la República, 1994.
- COLMENARES, Germán. La hacienda de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. Bogotá: TM Editores, 1998.
- WEST, Robert. La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1972.
- LECHTMAN, Heather. La tecnología en el mundo Andino, México: Universidad Autónoma de México, 1985.
- PEREIRA GAMBA, Fortunato. La vida en los Andes colombianos. Quito, Ecuador: Editorial El Progreso, 1919.
- MOLANO, Alfredo. Los años del tropel, relatos de la violencia. Bogotá: CINEP, 1985.
- OVIEDO ARÉVALO, Ricardo. Los comuneros del sur, levantamientos populares del siglo XVIII. San Juan de Pasto: Departamento de Sociología, Universidad de Nariño, 2001.
- LANDÁZURI, Cristóbal. Los curacazgos Pastos Prehispánicos. Quito: Banco Central del Ecuador, 1995.
- GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: ICAHN, 2007.
- ORTIZ, Fernando. Los negros curros. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1995.
- SALOMON, Frank. Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas. Volumen 10. Ecuador: Colección Pendoneros, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980.
- VON HUMBOLDT, Alejandro. Mi viaje por el camino del Inca. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2006.
- CUBIDES, Fernando. Migraciones internas y reestructuraciones territoriales. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1999.
- MOLANO, Alfredo. Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare. Bogotá: Áncora Editores, 1987.
- MOLANO, Alfredo. La colonización de la Reserva de La Macarena: Yo le digo una de las cosas. Bogotá: Fondo FEN - Corporación Araracuara. Editorial Presencia, 1989.

El estudio del proceso de ocupación del territorio del sur de Colombia, esta permeado por sucesivas olas migratorias, en un territorio que históricamente es frontera y aislado por un relieve que contempla desde nieves perpetuas hasta la selva húmeda de la Llanura del Pacífico, poblado tempranamente por comunidades precolombinas, hizo parte del imperio incaico, en la conquista como en la colonia, dos proyectos productivos se impusieron: la hacienda en las Tierras Altas de los Andes y la extracción de metales preciosos, en las Tierras Bajas del Pacífico.

Ambos modelos económicos han sobrevivido hasta hoy, moldeando la composición étnica y cultural del Departamento de Nariño, esta simbiosis social y económica, solo fue alterada por la implementación de políticas neoliberales en los años noventa del siglo pasado, perturbando una economía campesina pobre y frágil, creando las condiciones socioeconómicas objetivas para la vinculación de la región a los cultivos ilícitos a finales del siglo XX, que repotencio el valor de su suelo y de su posición geopolítica, atrayendo a todos los actores de la guerra, militarizando el uso del suelo, alterando sus costumbres ancestrales y disparando los índices de violaciones a los derechos humanos.

